



COX

Información Financiera Anual

Cox ABG Group, S.A.
y sociedades dependientes

20 25



Cox ABG Group, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Cox ABG Group, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cox ABG Group, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos en contratos de ingeniería y construcción

Una parte significativa de los ingresos del Grupo, 792 millones de euros (aproximadamente un 69%), provienen de contratos de ingeniería y construcción en los que se ha considerado como método más adecuado para determinar la progresión en el cumplimiento de las obligaciones el método de grado de avance según costes, midiendo los costes incurridos con respecto al total de costes estimados para completar el contrato, dando lugar a una proporción de grado de avance.

Este método requiere de estimaciones sobre el margen de cada uno de los contratos, los costes pendientes de incurrir y la probabilidad de que se perciban los ingresos de modificaciones de contrato aprobadas. La información relativa a los contratos de construcción está desglosada en las notas 2.23.b), 24 y 25 de la memoria consolidada adjunta.

El reconocimiento de ingresos en estos contratos conlleva, por tanto, la utilización de juicios relevantes por parte de la dirección. Estas estimaciones tienen en cuenta todos los costes e ingresos relacionados con los contratos, que se van actualizando, entre otros, con costes adicionales a los inicialmente presupuestados, así como ingresos que se estiman de modificaciones aprobadas, y de reclamaciones y/o en disputa en curso con clientes.

La relevancia de las estimaciones utilizadas en el reconocimiento de estos ingresos y la importancia cuantitativa de los mismos hacen que el reconocimiento de ingresos en contratos de ingeniería y construcción sea considerado como cuestión clave de auditoría.

Hemos realizado el entendimiento de los controles establecidos por la dirección para el reconocimiento de los ingresos en los contratos de ingeniería y construcción.

Nuestros procedimientos comprenden, entre otros, la realización de pruebas sobre el diseño, la implementación y la eficacia operativa de determinados controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos en este tipo de contratos.

Para la realización de pruebas sustantivas, hemos seleccionado una muestra aplicando criterios en función de ingresos o márgenes.

Para los proyectos seleccionados, hemos obtenido los contratos para su lectura y el entendimiento de las cláusulas más relevantes y sus implicaciones; así como los presupuestos y los informes de seguimiento de ejecución de tales proyectos, realizando los siguientes procedimientos enfocados en los principales aspectos:

- Hemos efectuado un análisis sobre la evolución de los márgenes con respecto a las variaciones tanto en el precio de venta como en los costes presupuestados.
- Hemos recalculado el grado de avance de las obras seleccionadas y comparado los resultados con el cálculo del Grupo.
- En relación con las modificaciones de contrato, hemos obtenido evidencia de las aprobaciones técnicas y del estado de las negociaciones económicas que las soportan. En el caso de los importes reconocidos en reclamaciones y/o disputa, hemos evaluado la razonabilidad del juicio aplicado por la dirección, así como la documentación que evidencia su reconocimiento contable y, en su caso, los informes técnicos y legales que lo soportan.

- Hemos obtenido explicaciones sobre la conciliación entre la información financiera y los informes de seguimiento de los proyectos.
- Hemos comprobado, en su caso, si las principales obligaciones y riesgos de los contratos seleccionados se han registrado en las provisiones reconocidas al cierre del ejercicio.

Por último, hemos considerado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas en relación con este aspecto.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Valoración de activos concesionales

Como se explica en las notas 9.1 y 9.2 de la memoria consolidada, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo presenta como activos no corrientes “Activos intangibles en proyectos concesionales” por importe 197 millones de euros, y “Cuenta a cobrar por activos concesionales” a largo y corto plazo por importe de 282 y 46 millones de euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la nota 2.7.1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo registra sus acuerdos concesionales de acuerdo a la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” como activo intangible (modelo intangible) cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso del activo, y los amortiza linealmente, teniendo en cuenta el periodo de concesión. Asimismo, la dirección del Grupo evalúa al menos al cierre del ejercicio, tal y como se indica en la nota 2.10 de la memoria consolidada adjunta, si existen indicios de deterioro.

Adicionalmente, en la nota 2.7.1 de la memoria consolidada adjunta se indica que el Grupo registra una cuenta a cobrar por activos concesionales (modelo financiero) cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora del activo.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de evaluación del registro y valoración de los activos concesionales.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Análisis de las condiciones contractuales de los acuerdos concesionales, comprobando el registro contable realizado por parte de la dirección.
- Obtención del análisis de indicadores de deterioro realizado por la dirección.
- Evaluación, de la razonabilidad de la metodología empleada por la dirección del Grupo para la estimación de los flujos de caja previstos, tasas de descuento, así como de las principales hipótesis de negocio y de mercado utilizadas para el análisis de indicadores de deterioro.
- Para una muestra de movimientos, hemos revisado el soporte del cobro de los flujos de los activos.
- Hemos evaluado la idoneidad de las vidas útiles asignadas y realizado un recálculo de las amortizaciones del ejercicio.
- Comprobación aritmética de los cálculos considerados en los modelos económico-financieros.

La dirección del Grupo analiza los contratos de concesión formalizados en relación con los modelos concesionales descritos para su registro contable, y evalúa tanto su valoración inicial como posterior, la cual incluye la evaluación de los posibles indicios de deterioro y pruebas de deterioro a realizar sobre los activos concesionales, lo cual supone un proceso que requiere la realización de estimaciones que incluyen juicios e hipótesis significativas por parte de la dirección.

Dichos juicios y estimaciones tienen que ver, entre otros, con tasas internas de retorno de las cuentas a cobrar por activos concesionales, previsiones de ingresos, costes de operación, y desembolsos por inversiones futuras, tasas de descuento y otras variables macroeconómicas.

Dada la relevancia de estos activos, así como el elevado grado de juicio requerido para determinar el registro y valoración de los mismos, consideramos esta como una de las cuestiones clave de auditoría.

Finalmente hemos comprobado que los desgloses e información incluidos en la memoria consolidada son adecuados.

El resultado de los procedimientos utilizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Cox ABG Group, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Cox ABG Group, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2026.

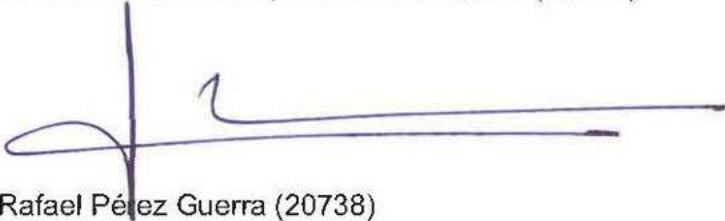
Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 30.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Rafael Pérez Guerra (20738)

26 de febrero de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00615
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

The background of the cover is a photograph of an industrial facility, likely a power plant or refinery. It features large, complex machinery with various pipes, valves, and gauges. A prominent vertical pipe is labeled "FEED WATER" in green. The ceiling has a network of steel beams and industrial lighting. The floor is a polished, reflective concrete. A large, dark blue diagonal shape overlays the left side of the image, containing the text.

Cox ABG Group, S.A.
y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2025

Índice

Estado de situación financiera consolidado	4
Cuenta de resultados consolidada	6
Estado de resultado global consolidado	7
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	8
Estado de flujos de efectivo consolidado	9
Nota 1.- Información general	10
Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables	12
Nota 3.- Estimaciones y juicios contables	48
Nota 4.- Gestión del riesgo financiero	52
Nota 5.- Información por segmentos	56
Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo	63
Nota 7.- Activos intangibles	71
Nota 8.- Inmovilizado material	73
Nota 9.- Activos en proyectos	75
Nota 10.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación	83
Nota 11.- Instrumentos financieros por categoría	87
Nota 12.- Activos financieros a valor razonable	89
Nota 13.- Clientes y cuentas financieras a cobrar	90
Nota 14.- Existencias	95
Nota 15.- Efectivo y equivalentes al efectivo	95
Nota 16.- Patrimonio neto	96
Nota 17.- Financiación de proyectos	102
Nota 18.- Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito	108
Nota 19.- Deudas a largo plazo	115
Nota 20.- Provisiones y contingencias	116
Nota 21.- Garantías y compromisos con terceros	119
Nota 22.- Situación fiscal	120
Nota 23.- Proveedores, otras cuentas a pagar y Pasivos por impuesto corriente	126
Nota 24.- Contratos de ingeniería y construcción	128
Nota 25.- Importe neto de la cifra de negocio	129
Nota 26.- Aprovisionamientos	129
Nota 27.- Otros ingresos y gastos de explotación	130
Nota 28.- Gasto por prestaciones a los empleados	131
Nota 29.- Resultados financieros	131
Nota 30.- Otra información	133

Anexo I - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2025 por el Método de Integración Global	142
Anexo II - Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación de 2025 por el Método de Participación	148
Anexo III - Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2025 por el Método de Integración Proporcional	149
Anexo IV - Sociedades Dependientes que durante 2025 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación	151
Anexo V - Uniones Temporales de Empresas que durante 2025 y 2024 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación	152
Anexo VI - Proyectos dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios	153
Anexo VII - Sociedades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el Perímetro de Consolidación	155
Anexo VIII - Sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación de proyectos en 2025	156
Anexo IX - Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades y Régimen de Entidades del IVA (*) al 31 de diciembre de 2025	157
Anexo X - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Integración Global	158
Anexo XI - Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Participación	164
Anexo XII - Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Integración Proporcional	165

Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

Activo	Notas (1)	31.12.2025	31.12.2024
Activos no corrientes			
Activos intangibles	7	40.253	41.556
Inmovilizado material	8	43.623	36.141
Activos en proyectos		579.843	567.008
Activos intangibles en proyectos concesionales	9.1	196.966	206.268
Cuenta a cobrar por activos concesionales	9.2, 11	282.463	271.654
Activos materiales en proyectos	9.3	65.914	59.403
Activos intangibles en proyectos	9.3	34.500	29.683
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	12.464	8.746
Inversiones financieras		41.684	27.850
Activos financieros a valor razonable	11, 12	17.039	12.540
Cuentas financieras a cobrar	11, 13	24.645	15.310
Activos por impuestos diferidos	22	68.342	50.966
Total activos no corrientes		786.209	732.267
Activos corrientes			
Existencias	14	53.504	55.591
Clientes y otras cuentas a cobrar	11, 13	394.085	279.458
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		285.997	190.480
Créditos y cuentas a cobrar		108.088	88.978
Inversiones financieras		188.195	134.355
Activos financieros a valor razonable	11, 12	30.380	10.548
Cuentas financieras a cobrar	11, 13.2	111.852	75.147
Cuenta a cobrar por activos concesionales	9.2, 11	45.963	48.660
Efectivo y equivalentes al efectivo	11, 15	152.253	186.840
Total activos corrientes		788.037	656.244
Total activo		1.574.246	1.388.511

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al XII de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

Pasivo	Notas (1)	31.12.2025	31.12.2024
Capital y reservas			
Capital social	16	8.490	7.790
Prima de emisión	16	219.548	174.226
Reservas de la sociedad dominante	16	(2.451)	4.139
Diferencias de conversión	16	(35.321)	(19.828)
De sociedades consolidadas por I.G./I.P.		(35.204)	(19.741)
De sociedades consolidadas M.P.		(117)	(87)
Ganancias (pérdidas) acumuladas	16	115.289	83.898
Participaciones no dominantes	16	56.889	82.103
Total patrimonio neto		362.444	332.328
Pasivos no corrientes			
Financiación de proyectos	11, 17	231.356	205.952
Deuda por arrendamiento financiero y entidades de crédito	11, 18	168.691	44.740
Deudas a largo plazo	11, 19	122.702	168.929
Proveedores y acreedores a largo plazo		33.810	80.229
Deuda con socios minoritarios		86.826	82.451
Deuda con partes vinculadas		2.066	6.249
Provisiones para otros pasivos y gastos	20	61.658	93.605
Pasivos por impuestos diferidos	22	41.019	38.683
Obligaciones por prestaciones al personal		801	-
Total pasivos no corrientes		626.227	551.909
Pasivos corrientes			
Financiación de proyectos	11, 17	57.574	83.597
Deuda por arrendamiento financiero y entidades de crédito	11, 18	66.002	29.585
Proveedores y otras cuentas a pagar	11, 23	373.397	321.356
Proveedores y Acreedores		252.202	218.483
Anticipos de clientes		72.194	60.039
Otras cuentas a pagar y otros		49.001	42.834
Pasivos por impuesto corriente y otros	23	87.860	69.537
Instrumentos Financieros Derivados	17	668	-
Provisiones para otros pasivos y gastos		74	199
Total pasivos corrientes		585.575	504.274
Total pasivo y patrimonio neto		1.574.246	1.388.511

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al XII de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Cuenta de resultados consolidada correspondiente el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

	Notas (1)	31.12.2025	31.12.2024
Importe neto de la cifra de negocios	25	1.139.592	702.459
Variación de existencias de productos terminados y en curso		(750)	(989)
Otros ingresos de explotación	27	94.362	105.930
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	26	(516.223)	(241.353)
Gastos por prestaciones a los empleados	28	(254.414)	(193.432)
Dotaciones por amortización de inmovilizado	7,8, 9	(63.054)	(45.563)
(Dotación)/Reversión por deterioro de valor y otros	9, 13	(17.731)	(22.642)
Otros gastos de explotación	27	(237.074)	(189.301)
Resultados de explotación		144.708	115.109
Ingresos financieros	29	4.963	2.810
Gastos financieros	29	(49.492)	(32.234)
Diferencias de cambio netas	29	(6.505)	12.062
Otros gastos/ingresos financieros netos	29	(11.451)	(19.741)
Resultados financieros		(62.485)	(37.103)
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	10	(915)	(1.285)
Resultados consolidados antes de impuestos		81.308	76.721
Impuesto sobre beneficios	22	(12.498)	(17.588)
Resultados del ejercicio		68.810	59.133
Participaciones no dominantes	16.6	651	16.914
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		68.159	42.219
Ganancias o (Pérdidas) por acción básicas/diluidas (euros)	30.7	0,80	0,54

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al XII de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Estado de resultado global consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

	Notas (1)	31.12.2025	31.12.2024
Resultado consolidado después de impuestos		68.810	59.133
Partidas que pueden ser objeto de transferencia a la cuenta de resultados:			
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(685)	-
Diferencias de conversión	16.4	(12.813)	(17.748)
Efecto impositivo		233	-
Resultados imputados directamente contra patrimonio		(13.265)	(17.748)
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-	-
Transferencias a la cuenta de resultados del ejercicio		-	-
Otro resultado global		(13.265)	(17.748)
Total resultado global		55.545	41.385
Total resultado global atribuido a participaciones no dominantes		3.331	18.674
Total resultado global atribuido a la sociedad dominante		52.214	22.711

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al XII de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

Atribuible a los propietarios de la sociedad								
Notas (1)	Capital social	Prima de emisión	Reservas sdad. dominante y otras reservas	Diferencia acumulada de conversión	Ganancias / (Pérdidas) acumuladas	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2023	61	6.000	15.859	(320)	28.224	49.824	58.771	108.595
Resultado consolidado después de impuestos	-	-	-	-	42.219	42.219	16.914	59.133
Otro resultado global	-	-	-	(19.508)	-	(19.508)	1.760	(17.748)
Total resultado global	-	-	-	(19.508)	42.219	22.711	18.674	41.385
Distribución del resultado de 2023	16.5	-	-	(5.585)	-	5.585	-	-
Transacciones con propietarios	-	-	(5.585)	-	5.585	-	-	-
Variaciones de perímetro y otros movimientos	16.6	7.729	168.226	(6.135)	-	7.870	4.658	182.348
Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos	-	7.729	168.226	(6.135)	-	7.870	4.658	182.348
Saldo a 31 de diciembre de 2024	7.790	174.226	4.139	(19.828)	83.898	250.225	82.103	332.328
Resultado consolidado después de impuestos	-	-	-	-	68.159	68.159	651	68.810
Otro resultado global	-	-	(452)	(15.493)	-	(15.945)	2.680	(13.265)
Total resultado global	-	-	(452)	(15.493)	68.159	52.214	3.331	55.545
Distribución del resultado de 2024	16.5	-	-	1.050	-	(1.050)	-	-
Transacciones con propietarios	-	-	1.050	-	(1.050)	-	-	-
Ampliación de capital	-	700	50.415	-	-	51.115	-	51.115
Operaciones con acciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(7.188)	-	-	(7.188)	-	(7.188)
Variaciones de perímetro y otros movimientos	16.6	-	(5.093)	-	-	(35.718)	(28.545)	(69.356)
Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos	-	700	45.322	(7.188)	-	(35.718)	(28.545)	(25.429)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	8.490	219.548	(2.451)	(35.321)	115.289	305.555	56.889	362.444

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al XII de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

	Notas (1)	31.12.2025	31.12.2024
I. Resultados del ejercicio		68.810	59.133
Ajustes no monetarios			
Amortizaciones, depreciaciones, provisiones y deterioro de valor		80.785	68.205
Gastos/ingresos financieros	29	44.529	29.424
Participación en beneficio/pérdida de asociadas	10	915	1.285
Resultado por impuesto de sociedades	22.3	12.498	17.588
Otros ingresos de explotación no monetarios y otros ajustes		(110.644)	(87.323)
II. Rdos del ejercicio ajustado por partidas no monetarias		96.893	88.312
Existencias		2.087	3.315
Cientes y otras cuentas a cobrar		(42.459)	(45.836)
Proveedores y otras cuentas a pagar		(28.609)	(13.387)
Inversiones financieras y otros activos/pasivos corrientes		(6.465)	31.135
III. Variaciones en el capital circulante		(75.446)	(24.773)
Cobros/pagos Impuestos sociedades		(22.625)	(24.625)
Intereses pagados/cobrados	17, 18	(28.409)	(18.990)
Dividendos cobrados/pagados		(8.130)	(5.664)
IV. Cobros/pagos de intereses e impuestos		(59.164)	(49.279)
A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación		(37.717)	14.260
I. Cobro (pago) por inversión en combinación de negocio		-	7.682
Sociedades dependientes y asociadas		(6.625)	-
Inmovilizado material	7, 8	(27.370)	(16.013)
Activos intangibles	7, 8	(27.925)	(3.972)
Otros activos/pasivos no corrientes		(4.235)	-
II. Inversiones		(66.155)	(19.985)
Sociedades dependientes y asociadas		-	4.405
III. Desinversiones		-	4.405
IV. Inversiones financieras corrientes		(51.395)	(41.241)
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(117.550)	(49.139)
Efectivo recibido por oferta publica de acciones	16	-	176.893
Pagos realizados a través de emisión de acciones	16	-	(13.681)
Pago por adquisición de acciones propias		(11.247)	-
I. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(11.247)	163.212
Emisión de deudas con entidades de crédito	17	232.170	28.558
Devolución de deudas con entidades de crédito	17, 18	(96.278)	(65.252)
II. Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros		135.892	(36.694)
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación		124.645	126.518
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes		(30.622)	91.639
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio	15	186.840	97.865
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo		(3.965)	(2.664)
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio		152.253	186.840

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al XII de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2025

Nota 1.- Información general

1.1. Situación y actividad del Grupo

Cox ABG Group, S.A., anteriormente Cox Energy Solar, S.A., (en adelante “Cox ABG Group” o “la Sociedad”) y sus entidades dependientes integran el grupo Cox (en adelante “Cox” o el “Grupo”). Cox ABG Group es la sociedad dominante del Grupo.

La Sociedad se constituyó como sociedad anónima en España, el 25 de julio de 2014, por un periodo de tiempo indefinido, con domicilio social en calle Conde de Aranda número 22, Madrid (España). Con fecha 14 de marzo de 2017, se modificó su domicilio social a la calle Velázquez, 4 de Madrid, España. Con fecha 22 de enero de 2024 se cambió la denominación de la sociedad, Cox Energy Solar, S.A. por Cox ABG Group, S.A., y además se trasladó el domicilio social a la Calle del Eucalipto 25, 1ª planta, 28016 Madrid. Con fecha 28 de marzo de 2025, se ha trasladado el domicilio social a calle Energía Solar nº1, Campus Palmas Altas, 41014 Sevilla, España.

Cox es una *utility* de agua y energía vertical y horizontalmente integrada, líder mundial en infraestructuras y gestión eficiente de los recursos hídricos, especializado en tecnologías de desalación, reutilización y tratamiento, así como en generación y transmisión de energía renovable. La compañía ofrece así servicios a lo largo de toda la cadena de valor y a través de sus divisiones, aprovecha las sinergias generadas por sus capacidades complementarias para maximizar la creación de valor. Tiene presencia, principalmente, en Oriente Medio, América Latina, Europa, Sudáfrica y el norte de África.

La compañía es un referente a nivel global en sectores altamente estratégicos y críticos para la economía: el agua y la energía, donde cuenta con amplia experiencia y capacidades técnicas. Además de estas dos divisiones, el grupo presta servicios de ingeniería y *procurement* (EP) así como de operación y mantenimiento (O&M), *Permitting* y servicios complementarios.

En general, el Grupo realiza las siguientes actividades:

- › generar, comercializar y/o distribuir energía eléctrica al amparo de las Leyes y Reglamentos correspondientes en cada país en los que opera;
- › diseñar, proyectar, construir y operar toda clase de obras civiles y electromecánicas y, en particular, de centrales eléctricas a través de las cuales generará la energía para los fines permitidos por las Leyes y Reglamentos aplicables a cada país;
- › operar y administrar centrales eléctricas, principalmente, bajo tecnología fotovoltaica;
- › prestación de servicios de asesoramiento a vinculadas.

Adicionalmente, la sociedad adquirió en 2023 las unidades productivas del grupo Abengoa, donde se incluyen filiales que acumulan una dilatada experiencia en el sector de la generación eléctrica con tecnologías de ciclo abierto, ciclos combinados, cogeneración, parques eólicos, plantas termosolares y fotovoltaicas y plantas de biomasa. En materia de agua, ofrece soluciones integrales para clientes industriales e instituciones públicas en las áreas de desalación, potabilización, tratamiento y reutilización de aguas residuales urbanas e industriales e infraestructuras hidráulicas (regulación, transporte, distribución, regadío, centrales hidroeléctricas y sistemas para la gestión hidrológica).

Asimismo, cuentan con más de 75 años de experiencia en el marco de la ingeniería, construcción y mantenimiento industrial y de infraestructuras en los sectores de la energía, industria, medioambiente, transporte y comunicaciones, abarcando el desarrollo de proyectos de líneas de transmisión y distribución eléctrica, electrificación ferroviaria, instalaciones e infraestructuras para todo tipo de plantas y edificios, así como la fabricación auxiliar eléctrica, de electrónica y de estructuras metálicas. Es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano". Suministra, asimismo, servicios de operación e implementación de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo integrales de plantas de generación renovable, convencional y de tratamiento de aguas, con el objetivo de optimizar su fiabilidad, prestaciones y disponibilidad, minimizar el consumo de combustibles, químicos y consumibles, así como la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y maximizar su producción. Igualmente, agrupa activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement").

En base a lo anterior, el grupo configura las anteriores actividades dentro de los siguientes segmentos:

- **Agua:** especialista en el diseño y la construcción de plantas desaladoras, con más de 30 plantas en España, África, Latinoamérica, Estados Unidos, Asia y Oriente Medio, para la producción de agua potable o industrial, mediante procesos de membrana convencionales y avanzados, a partir de agua de mar o salobre.

El grupo cuenta con experiencia en tratamiento de aguas, tanto en potabilización como en tratamiento y reutilización de aguas residuales de origen urbano e industrial, incluyendo la digestión y valorización de los fangos. Destacan iniciativas hidráulicas, con instituciones públicas y privadas en la implantación, mejora y explotación de infraestructuras de regulación, transporte, distribución, regadío y centrales hidroeléctricas.

- **Energía:** experiencia en el sector de la generación eléctrica con tecnologías de ciclo abierto, ciclos combinados, cogeneración, parques eólicos, plantas termosolares y fotovoltaicas y plantas de biomasa. En todos estos sectores, el grupo realiza proyectos llave en mano que engloban toda la cadena de valor: desarrollo, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de la instalación, además de ofrecer su operación y mantenimiento. Cabe destacar su alta capacidad de diseño e hibridación entre tecnologías para ofrecer la solución óptima a sus clientes. Adicionalmente, esta actividad incluye los negocios de bioenergía con un alto componente tecnológico, como los biocombustibles.

El grupo es líder mundial en energías renovables enfocado tanto "Utility scale" para la industria o gran consumidor ("wholesale"), así como generación, distribución y comercialización en el mercado minorista ("retail").

En la actividad de Energía se incluye igualmente los negocios de ingeniería, construcción y mantenimiento industrial y de infraestructuras en los sectores de la energía, industria, medioambiente, transporte y comunicaciones, abarcando el desarrollo de proyectos de líneas de transmisión y distribución eléctrica, electrificación ferroviaria, instalaciones e infraestructuras para todo tipo de plantas y edificios, así como la fabricación auxiliar eléctrica, de electrónica y de estructuras metálicas.

- **Servicios:** el Grupo suministra servicios de operación e implementación de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo integrales de plantas de generación renovable, convencional y de tratamiento de aguas, con el objetivo de optimizar su fiabilidad, prestaciones y disponibilidad, minimizar el consumo de combustibles, químicos y consumibles, así como la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y maximizar su producción.

Adicionalmente, Cox apuesta por la innovación como motor de desarrollo tecnológico y de generación de valor. Esto le capacita para mejorar las particularidades de los productos y servicios aportándoles un alto valor añadido, a la vez que le confiere una ventaja competitiva en el mercado internacional. En la actualidad, el Grupo trabaja en cuatro líneas de investigación en las que viene llevando a cabo desarrollos innovadores estratégicos: Hidrógeno, Sistemas eléctricos de potencia, Termosolar y Ferroviaria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad está controlada por Enrique Riquelme Vives, a través de Inversiones Riquelme, S.L.U., constituida con fecha 25 de julio de 2014, Lusaka Investment, S.L y Riquelme Capital Group, S.A., siendo el principal accionista de la Sociedad, con una participación del 59,62% y 64,94%, respectivamente.

La Sociedad forma parte del Grupo Cox en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La Sociedad última del grupo es Riquelme Capital, S.L.U., principal accionista de Inversiones Riquelme Vives, S.L.U., ambas con residencia en España.

A cierre del ejercicio 2025, el Grupo está integrado por 228 sociedades: la propia sociedad dominante (1 en 2024), 206 sociedades dependientes (187 en 2024), 3 sociedades asociadas (3 en 2024) y 18 negocios conjuntos (18 en 2024); asimismo, las sociedades del Grupo Cox participan en 40 Uniones Temporales de Empresa (37 en 2024).

Los movimientos del perímetro de consolidación están descritos en la nota 6 de la presente Memoria consolidada.

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas que forman del grupo, así como sus actividades, domicilios sociales y porcentajes de participación, se incluyen en el Anexo I y II de esta memoria consolidada.

Los títulos de la sociedad dominante, Cox ABG Group, S.A. se encuentran admitidos a cotización en la bolsa de Madrid, Valencia, Bilbao y Barcelona (Mercado Continuo) desde el 15 de noviembre de 2024.

Los títulos de la sociedad filial Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) se encuentran admitidos a cotización en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) de México bajo la clave de pizarra COXA* (anteriormente, Cox Energy América S.A.B. de C.V.) desde abril 2020. Asimismo, la sociedad anteriormente citada cotiza desde el 3 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COX, posteriormente modificado por COXE.

Las Cuentas Anuales Individuales de 2025 de las sociedades del Grupo se propondrán a la aprobación de sus respectivas Juntas Generales de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cox que corresponden al ejercicio 2025 se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 25 de febrero de 2026. Se estima que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante sin modificaciones. Por su parte, las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de mayo de 2025.

Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1. Bases de presentación

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Se han aplicado para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas las normas internacionales, que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea, estuvieran en vigor al 31 de diciembre de 2025. Las NIIF comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF).

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas se ha realizado con arreglo a las NIIF-UE de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Para dicha preparación, se exige el uso de estimaciones contables críticas y también que la Dirección ejerza su juicio en la aplicación de las normas contables en vigor. En la nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas.

Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre.

Las cifras contenidas en las Cuentas Anuales Consolidadas se expresan en miles de euros, salvo indicación en contrario. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

El porcentaje de participación en el capital social de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos (incluye Uniones Temporales de Empresa) recoge tanto la participación directa como la indirecta.

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado utilizando el principio del coste histórico, excepto para ciertos activos y pasivos financieros valorados a valor razonable.

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de sus sociedades participadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo, y se presentan de acuerdo con las NIIF-UE, así como con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que les es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las Cuentas Anuales Consolidadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio 2024.

Por otra parte, informar que Argentina debe considerarse una economía hiperinflacionaria a efectos contables para los periodos que finalicen a partir del 1 de julio de 2018, ya que la inflación acumulada para los tres últimos años utilizando el índice de precios al por mayor ha superado ahora el 100%. El grupo tiene sociedades filiales en Argentina, cuyo peso no es relevante en las Cuentas Anuales Consolidadas, por lo que el impacto derivado de esta situación no es significativo. Adicionalmente, en relación a Ghana, igualmente economía hiperinflacionaria, destacar que la sociedad proyecto presenta como moneda funcional el dólar americano, siendo los contratos de financiación y de concesión de agua igualmente en dólares americanos.

Empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo presenta un fondo de maniobra positivo de 202 millones de euros (152 millones en 2024) si bien la disposición de una parte del efectivo y de las inversiones financieras temporales, (55 y 106 millones de euros respectivamente, 46 y 71 millones de euros en 2024) está limitada por cláusulas de financiación o por otras condiciones particulares.

En octubre de 2025, Cox presentó un nuevo Plan Estratégico 2026-2028 sustentado en varios pilares. En primer lugar, el crecimiento y la expansión de sus activos y concesiones a través de la división comercial denominada Asset Co (integradora de la división de agua y generación de energía y transmisión), para fortalecer la recurrencia y la estabilidad de los negocios de agua y energía y de sus flujos de caja. Este crecimiento se desarrollará en seis regiones estratégicas seleccionadas por su potencial, dinámica de mercado y la experiencia local del equipo directivo, complementado con una política activa de rotación y desinversión de activos.

El Grupo tiene un plan de tesorería que se asienta, entre otros, en los siguientes factores:

- El negocio concesional, con 7 concesiones en operación de Agua, en Marruecos y Ghana; de Energía, en Argelia, Sudáfrica y recientemente Panamá, así como una planta de producción de bioetanol, azúcar y energía en Brasil, y dos activos de generación en propiedad y bajo gestión.

- En relación a los negocios de ingeniería, construcción y prestación de servicios, en los sectores de Agua y Energía se han incorporado estimaciones de caja de proyectos existentes a 31 de diciembre de 2025, proyectos firmados con posterioridad al cierre anual, así como una estimación de proyectos futuros de acuerdo al portafolio de oportunidades.
- Durante el 2025 el Grupo dispone de líneas de avales adicionales por importe de 273 millones de euros, siendo el límite no dispuesto total del grupo 343 millones de euros (véase nota 21).
- Adicionalmente, mantiene negociaciones avanzadas con las principales entidades financieras para obtener financiación a largo y corto plazo. En este sentido, principalmente destacar que:
 - Con fecha 17 de diciembre de 2024, la sociedad se incorporó a un "Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group, S.A. 2024" en el Mercado alternativo de Renta Fija ("MARF"), por importe de hasta 50 millones de euros, de los cuales se han suscrito pagarés por importe de 36 millones de euros (véase nota 18). Dicho programa ha sido renovado a finales del ejercicio 2025 por una vigencia de un año.
 - Con fecha 23 de diciembre de 2024 se firmó un contrato de financiación que consiste en una línea de crédito renovable por importe máximo de 32.5 millones de euros, con un pool bancario, con vencimiento a 3 años para necesidades de circulante (véase nota 18).
 - Con fecha 2 de julio de 2025, el Grupo Cox y CAF (Corporación Andina de Fomento) han firmado una financiación verde de 30 millones de dólares para acelerar la transición energética en América Latina y Caribe.
 - Con fecha 10 de julio de 2025, el grupo ha informado que ha completado con éxito una colocación privada (US Private Placement) con Allianz Capital Partners of America un importe de 115 millones de dólares. La operación se estructura como un bono senior a 5 años, a 6,89%, avalado por la calificación Investment Grade de Grupo Cox.
- En enero de 2026, el grupo ha informado que ha asegurado la financiación sindicada para completar la adquisición de Iberdrola México (véase nota 6.2.) mediante financiación bancaria por un importe de 2.650 millones de dólares americanos, suscrita con siete entidades bancarias de primer nivel.

El crecimiento de la cartera de proyectos ha sido desde 913 millones de euros en abril de 2023 a 3.049 millones de euros en diciembre 2025.

Contexto económico

El cierre del ejercicio 2025 se produce en un contexto económico que sigue siendo complejo, aunque con señales de estabilización en algunos frentes. Ha sido un año marcado por un escenario global moderadamente resiliente pero incierto, con un crecimiento sostenido pero por debajo del potencial, tensiones geopolíticas persistentes y una inflación todavía elevada en algunos países. No obstante, la moderación de la inflación y la contención de los precios energéticos, lo que ha permitido al Banco Central Europeo situar el tipo de interés en el 2% y a la Reserva Federal de Estados Unidos continuar con la senda descendente del mismo.

El plano geopolítico, la guerra de Ucrania, las tensiones e inestabilidad en Oriente Medio, las fricciones comerciales entre las grandes economías americana y china, el riesgo de interrupción de las cadenas de suministro o el impacto de los aranceles impuestos por Estados Unidos son factores disruptivos que implican un aumento de los riesgos a los que deben enfrentarse las empresas.

El Ibex 35 registró en 2025 una revalorización del 49,27%, consolidándose como su mejor ejercicio desde 1993 y situándose como el índice más rentable de Europa. El selectivo cerró el año en un máximo histórico, superando por primera vez la barrera de los 17.000 puntos. Este comportamiento excepcional fue impulsado fundamentalmente por el sólido desempeño del sector bancario, cuyas entidades registraron beneficios récord en un entorno de tipos elevado.

Grupo Cox no se limita a resistir el contexto económico de 2025, lo utiliza como palanca para crecer, consolidarse y posicionarse como líder global en agua y energía.

2.2. Aplicación de nuevas normas contables

a) Normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio comenzado a partir de 1 de enero de 2025:

Las siguientes normas que se detallan a continuación, cuya aplicación es obligatoria, han sido adoptadas por el Grupo:

- NIC 21 (Modificación) "Falta de convertibilidad": El IASB ha modificado la NIC 21 para añadir requisitos para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es. Cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda, es necesario estimar el tipo de cambio al contado en una fecha de valoración con el objetivo de determinar la tasa a la que se llevaría a cabo una transacción de intercambio ordenada en esa fecha entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Cuando una entidad aplica por primera vez los nuevos requerimientos, no está permitido reexpresar la información comparativa. En cambio, se requiere la conversión de los importes afectados a tipos de cambio al contado estimados en la fecha de aplicación inicial de la modificación, con un ajuste contra reservas. Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

La aplicación de las citadas modificaciones no han representado un impacto relevante en los Estados financieros consolidados.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigor por la Unión Europea, pero pueden adoptarse con anticipación a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas:

- Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 "Modificaciones a clasificación y valoración de instrumentos financieros": Estas modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 son para:

- a) Aclarar la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- b) Aclarar y añadir orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente de pagos de principal e intereses;
- c) Incorporar nuevos requerimientos de información a revelar para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- d) Actualizar la información a revelar para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las modificaciones del punto (b) son más relevantes para las instituciones financieras, si bien las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

- Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 (Modificación) "Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza": Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a garantizar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas.

Las modificaciones ayudan a las empresas a reflejar mejor estos contratos en los estados financieros y consisten en:

- Una aclaración de la aplicación de los requisitos de "uso propio";

- La posibilidad de aplicar la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- La adición de nuevos requisitos de desglose para permitir la comprensión del efecto de estos contratos sobre la información financiera de la empresa.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

➤ Mejoras Anuales de la Norma NIIF de Contabilidad. Volumen 11: Las modificaciones aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2026. El propósito de las modificaciones es evitar posibles confusiones surgidas de inconsistencias de redacción en la normativa, abordando cambios en las siguientes normas:

- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF";
- NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar";
- NIIF 9 "Instrumentos financieros";
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados"; y
- NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, adicional a lo informado:

➤ NIIF 18 "Presentación y desglose en los estados financieros": El IASB ha emitido una nueva norma sobre presentación y desglose en los estados financieros, que sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros". Muchos de los principios existentes en la NIC 1 se mantienen; no obstante, los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, requiriendo la presentación de ciertos totales y subtotales específicos y exigiendo la clasificación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en una de cinco categorías: operación, inversión, financiación, impuestos sobre las ganancias y operaciones discontinuadas;
- Desgloses requeridos en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de las que se informa en los estados financieros (es decir, medidas de desempeño definidas por la dirección); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

La NIIF 18 no cambia el reconocimiento o a la valoración de partidas en los estados financieros, pero podría cambiar lo que una entidad reporta como su "resultado de explotación".

Esta nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, incluso para los estados financieros intermedios, y se requiere una aplicación retrospectiva. Se permite su aplicación anticipada, si bien la norma está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

➤ NIIF 19 "Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses": Esta nueva norma ha sido desarrollada para permitir que las dependientes sin responsabilidad pública, con una matriz que aplica las normas NIIF en sus estados financieros consolidados, apliquen las normas NIIF con requisitos de desglose reducidos. La NIIF 19 es una norma voluntaria que las dependientes elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales, siempre que lo permita la legislación reguladora correspondiente. Estas dependientes continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, valoración y presentación de otras normas NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de desglose de esas normas con requisitos de desglose reducidos.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, si bien la norma está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

- NIIF 19 (Modificación) "Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses": La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite a las filiales elegibles revelar menor información en relación con las normas o modificaciones NIIF emitidas hasta febrero de 2021. Estas nuevas modificaciones ayudan a las filiales elegibles a reducir los desgloses en relación con las normas y modificaciones NIIF emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024 (entre ellas, la NIIF 18). Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las NIIF que entrarán en vigor hasta el 1 de enero de 2027, fecha en que será aplicable la NIIF 19. En el futuro, la NIIF 19 se modificará simultáneamente con la publicación o revisión por parte del IASB de otras normas de contabilidad.

Esta modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

- NIC 21 (Modificación) "Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria": Esta modificación aclara cómo las empresas deben convertir sus estados financieros de una moneda no hiperinflacionaria a una hiperinflacionaria, que es relevante para las entidades cuya moneda de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria, y cuya moneda funcional, o la de sus operaciones en el extranjero, sea la de una economía no hiperinflacionaria.

La modificación exige que todos los importes (incluidas las cifras comparativas) se conviertan de una moneda funcional que sea la de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación que sea la de una economía hiperinflacionaria, utilizando el tipo de cambio de cierre a la fecha del último estado de situación financiera.

Se incluye una excepción para las entidades cuya moneda funcional y de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria, permitiéndoles no volver a convertir las cifras comparativas de sus operaciones en el extranjero que tienen una moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria.

La modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, si bien la modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que pueda llegar a tener las nuevas normativas. No obstante, se estima que del mismo no resulte un impacto relevante para las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.3. Combinación de Negocios y Fondo de Comercio

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos. Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

- Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de Comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:
- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado, de acuerdo con lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del Euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de situación financiera consolidado.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de resultados consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultado consolidado, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

2.4. Principios de consolidación

Con el objeto de presentar la información de forma homogénea, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la sociedad dominante.

El conjunto de las sociedades dependientes y asociadas y los Negocios Conjuntos /UTE incluidos en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2025 y 2024 se detallan en los Anexos I, II y III, respectivamente.

En la nota 6 de la presente Memoria consolidada se refleja la información sobre los cambios en la composición del Grupo.

a) Sociedades dependientes

Sociedades dependientes: aquellas sociedades jurídicamente independientes que constituyen una unidad económica sometida a dirección única a nivel estratégico y sobre las que se ejerce dominio efectivo directa o indirectamente. Son todas las sociedades sobre que la Sociedad tiene control.

Existe control cuando la sociedad:

- › tiene poder sobre la participada;
- › está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- › tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad reevaluará si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad factible de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- › el montante de los derechos de voto que mantiene la Sociedad en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- › los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros tenedores de voto u otras partes;
- › derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad adquiere el control de la misma (y cesa cuando lo pierde).

El valor de la participación no dominante en el patrimonio y en los resultados consolidados se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Participaciones no dominantes" del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado y "Participaciones no dominantes" en la Cuenta de resultados consolidada.

El resultado del periodo y cada componente de otro resultado global serán atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. La Sociedad atribuirá también el resultado global total a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizarán ajustes de homogeneización en los Estados financieros de las filiales para asegurar la conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Para contabilizar la adquisición o toma de control de sociedades dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición, en donde la contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Cualquier contraprestación contingente transferida por el Grupo se reconoce por su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se consideran como un activo o pasivo se registran de acuerdo con la NIIF 9 (anteriormente NIC 39), ya sea en la Cuenta de resultados o en el Estado de resultados globales. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos y pasivos identificables adquiridos, así como los pasivos contingentes asumidos, en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no dominante en la adquirida por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Para contabilizar la venta o pérdida de control de sociedades dependientes, se da de baja en cuentas los activos, pasivos y todas las participaciones no controladoras de la sociedad dependiente en la fecha en que se pierda el control por sus importes en libros. Asimismo, se reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieran lugar a la pérdida de control, incluyendo, en su caso, la distribución de acciones de la sociedad dependiente a los propietarios en su condición de tales, así como la inversión conservada en la que anteriormente fue dependiente por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control. Se reclasifican al resultado del periodo los importes reconocidos en otro resultado global en relación con la dependiente y se reconoce toda la diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado del periodo atribuible a la controladora. La pérdida de control de una sociedad dependiente puede materializarse en dos o más acuerdos (transacciones). En algunos casos, pueden existir circunstancias que justifiquen que los acuerdos múltiples deben contabilizarse como una transacción única.

La relación de Sociedades / Entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el perímetro de consolidación se detallan en el Anexo VII.

Respecto a las restricciones más significativas existentes en las sociedades dependientes se corresponde con las existentes en sociedades con Financiación de proyectos y cuyas garantías y restricciones vienen explicadas en las notas 2.7. y 17.

b) Sociedades asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Un negocio conjunto, a diferencia de una operación conjunta descrita en el apartado c) de esta nota, es un acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto sobre la sociedad tienen derechos a los activos netos de la misma en base a dicho acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido y formalizado en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas y negocios conjuntos se registran en las Cuentas Anuales Consolidadas por el método de la participación. Según el método de la participación, una inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. Si la parte del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, el Grupo dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocerán sólo en la medida en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de la participación desde la fecha en que la entidad se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

Las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones de la Sociedad con la asociada o negocio conjunto se reconocen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en función del porcentaje de participación en la entidad asociada o negocio conjunto que no está relacionado con el Grupo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, en opinión de los Administradores no existen pasivos significativos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en sociedades asociadas y negocios conjuntos, adicionales a los descritos en la nota 20.2.

c) Operaciones conjuntas y Unión temporal de empresas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una sociedad del Grupo lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, el Grupo como operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Cuando una sociedad del Grupo realiza una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una compra de activos, el Grupo no reconocerá su participación en las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas (UTE), aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro. Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común, con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTE tienen por lo general la consideración de sociedades independientes con actuación limitada, dado que, a pesar de que puedan adquirir compromisos en nombre propio, estos suelen llevarse a cabo a través de los socios en proporción a su participación en las UTE.

Las participaciones de los socios en las UTE dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio.

El hecho de que uno de los socios actúe como gestor del proyecto no afecta a su posición o participación en las UTE. Los socios de las UTE son responsables colectivos de los aspectos técnicos, a pesar de que existan cláusulas *pari passu* que impliquen unas consecuencias específicas para las acciones correctas o incorrectas de cada socio.

Normalmente no tienen activos ni pasivos sobre una base independiente. La actividad se lleva a cabo durante un periodo de tiempo específico normalmente limitado al plazo de ejecución del proyecto. Las UTE pueden ser propietarias de ciertos activos fijos utilizados para el desarrollo de su actividad. Aunque generalmente en estos casos los activos suelen adquirirse para su utilización de forma conjunta por todos los socios de las UTE, por un periodo similar a la duración del proyecto, los socios pueden establecer, previo acuerdo, la asignación, cantidades y usos de los activos de las UTE para finalizar el proyecto.

Las UTE en las que participa la sociedad son gestionadas por un comité de dirección que cuenta con idéntica representación de cada uno de los socios de las UTE y dicho comité toma todas las decisiones que tienen un impacto significativo en el éxito de dichas UTE. Todas las decisiones requieren consenso entre los socios que comparten el control, de manera que son los socios en conjunto quienes tienen el poder para dirigir las actividades de las UTE. Cada socio tiene derecho a los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo. Por lo tanto, las UTE se consolidan por el método de integración proporcional.

La parte proporcional de las partidas del Estado de situación financiera y de la Cuenta de resultados de las UTE se integran en el Estado de situación financiera consolidado y de la Cuenta de resultados consolidada de la Sociedad en función de su porcentaje de participación, así como los flujos de efectivo en el Estado de flujos de efectivo consolidado.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen pasivos contingentes significativos correspondientes a la participación del Grupo en las UTE, adicionales a los descritos en la nota 20.2.

d) Transacciones con participaciones no dominantes

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el Patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el Patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la Cuenta de resultados consolidada. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados.

La relación de sociedades y entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad incluida en el perímetro de consolidación se detallan en el Anexo VII.

2.5. Activos intangibles

a) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos se capitalizan, incluyendo los costes incurridos para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos de mantenimiento se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos identificables, se reconocen como activos intangibles cuando sea probable que vayan a generar beneficios económicos durante más de un año y se cumplan las siguientes condiciones:

- › técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible;
- › la Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión;
- › la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- › existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo del activo intangible; y
- › el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Las licencias para programas informáticos y los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos reconocidos como activos intangibles se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 10 años.

Los gastos que no cumplan los anteriores criterios se reconocerán como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada en el momento en el que se incurran.

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren.

Los gastos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando:

- › es probable que el proyecto vaya a ser un éxito (considerando su viabilidad técnica y comercial), de manera que dicho proyecto sea disponible para su uso o venta;
- › es probable que el proyecto genere beneficios económicos futuros;
- › la Dirección tiene la intención de completar el proyecto;
- › la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- › existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- › sus costes pueden estimarse de forma fiable.

Los costes capitalizados se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el periodo en que se espera que generen beneficios, que es normalmente de 5 años.

Los gastos de desarrollo que no reúnen los requisitos anteriores se reconocen como gasto en la Cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se incurren.

Los importes recibidos como subvenciones o préstamos subsidiarios para financiar proyectos de investigación y desarrollo se reconocen como ingresos en la Cuenta de resultados consolidada de forma similar a los gastos que financian, según las reglas previas.

c) Fondo de comercio

El Fondo de comercio se valora como el exceso entre (A) y (B), siendo (A) la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y, en el caso de una adquisición por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el Patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente, y (B) el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, valorados a valor razonable. Si el importe resultante fuese negativo, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en la Cuenta de resultados consolidada.

El Fondo de comercio relacionado con adquisiciones de sociedades dependientes se incluye en Activos Intangibles, mientras que el relacionado con adquisiciones de sociedades asociadas se incluye en Inversiones en asociadas.

El Fondo de comercio se registra a su valor inicial menos las pérdidas por deterioro acumuladas (véase nota 2.10.). Con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro, el Fondo de comercio se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que se espera se beneficien de la combinación de negocios en los que surge el Fondo de comercio.

2.6. Inmovilizado material

Como criterio general, el inmovilizado material se reconoce por su coste incluyendo los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de dichas pérdidas por deterioro.

Los costes posteriores a la adquisición se reconocen como un activo separado cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados puedan determinarse de forma fiable.

Los trabajos efectuados por la sociedad para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. En los proyectos internos de construcción de activos por el Grupo y fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de concesión de servicios (véase nota 2.7.), se proceden a eliminar la totalidad de los resultados internos producidos de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de producción. En este sentido, los costes de construcción de la sociedad constructora del negocio de Ingeniería y Construcción se registran en la Cuenta de resultados consolidada y, adicionalmente, se activan a través de un ingreso en "Otros ingresos de explotación – Trabajos realizados para el inmovilizado y otros" en la Cuenta de resultados consolidada.

El gasto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la Cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El coste durante el periodo de construcción puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo en moneda extranjera traspasadas desde el Patrimonio neto relacionadas con adquisiciones de inmovilizado material.

En el caso de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, la estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta se incluirá en el coste activado. Las obligaciones por los costes mencionados se reconocerán y valorarán por el valor actual de acuerdo con la NIC 37.

Los coeficientes anuales de amortización lineal utilizados para el Inmovilizado material (incluido el Activo en Proyectos) son los siguientes:

Clasificación/elementos	Coeficiente
Construcciones y terrenos	
Construcciones (*)	2% - 3%
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Instalaciones técnicas	7% - 10%
Maquinaria	12%
Otro inmovilizado	
Equipos para proceso de la información	16% - 25%
Utillaje y herramientas	15% - 30%
Paneles fotovoltaicos	8%
Mobiliario	10% - 15%
Enseres de obras	30%
Elementos de transporte	8% - 20%

(*) Oficinas en alquiler (NIIF 16), según duración de contrato.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de paneles, mobiliario y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros y se registran en el estado consolidado de resultados.

2.7. Activos en proyectos

2.7.1. Activos intangibles en proyectos concesionales y Cuentas por cobrar por activos concesionales

En este epígrafe se recoge el inmovilizado material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza a través de la modalidad de "Financiación de proyectos" (véase nota 17), tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Estos activos con dicha financiación representan normalmente el resultado de proyectos que consisten en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en concesión, durante un periodo de tiempo, financiándose en general mediante un préstamo puente (financiación sin recurso en proceso) a medio plazo (por lo general, 2-3 años) y luego a largo plazo mediante el *project finance* (financiación sin recurso).

A 31 de diciembre de 2024 la totalidad de la financiación clasificada como Financiación de proyectos era *project finance*, no habiendo ninguna financiación puente, salvo la de las sociedades proyecto destinada a la venta a CTG, registradas como puesta en equivalencia (véase nota 10). Durante 2025, la sociedad ha cerrado la financiación puente para la construcción de una línea de transmisión en Brasil (véase nota 17).

En esta figura, la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera, a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial. De esta forma, la recuperación de la inversión por la entidad financiera se realiza exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento distinto al que se deriva de la financiación sin recurso aplicada a proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad. Por esta razón, el Inmovilizado de proyectos se presentan de manera separada en el Activo del Estado de situación financiera consolidado al igual que la Financiación de proyectos (*project finance*) se presenta de manera separada en el Pasivo del mismo Estado.

Las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos (*project finance*) tienen como garantías habituales las siguientes:

- Prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- Cesión de los derechos de cobro.
- Limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto.
- Cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda.
- Subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos los ratios financieros del préstamo.

Una vez que las sociedades cancelan la Financiación de proyectos que poseen, los activos asociados a dicha sociedad se reclasifican dependiendo de su naturaleza como Activos materiales en proyecto en el Estado de situación financiera consolidado.

Los activos en el epígrafe de Activos en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable: Activo intangible y Activo financiero.

En estos epígrafes se incluye el inmovilizado con Financiación de proyectos adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios en aplicación de la interpretación CINIIF 12. La CINIIF 12 establece que los acuerdos de concesión de servicios son acuerdos público-privados en los que el sector público controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y en los que controla contractualmente toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a plantas desaladoras y plantas de generación de energía (tanto renovables como convencional). La infraestructura utilizada en una concesión puede clasificarse como un activo intangible o un activo financiero, dependiendo de la naturaleza de los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

a) Activo intangible

El Grupo reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y se amortiza de forma lineal, teniendo en cuenta el periodo estimado de operación comercial de la infraestructura, que por lo general coincide con el periodo de concesión.

Adicionalmente, como se explica en la nota 2.23.b), el Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el periodo de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes". Tal y como se indica en la nota 2.9., los costes por intereses derivados de la financiación del proyecto, incurridos durante la construcción, se capitalizan durante el periodo de tiempo necesario para completar y preparar el activo para uso predeterminado.

Una vez que la infraestructura entra en operación, el tratamiento de los ingresos y gastos es el siguiente:

- Los ingresos por el canon anual actualizado de la concesión, así como los servicios de operación y mantenimiento, se reconocen en cada periodo de acuerdo con la NIIF 15.

- › Los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costes incurridos (monto adeudado) en cada periodo.
- › Los gastos de financiación se clasifican dentro del epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de resultados consolidada.

El detalle de los activos concesionales registrados bajo esta modalidad se encuentra detallado en la nota 9.1.

b) Activo financiero

El Grupo reconoce un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Dicho activo se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejora prestados.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el periodo de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15.

La valoración de la cuenta a cobrar se realiza de acuerdo con el método de coste amortizado, imputándose a resultados como Importe neto de la cifra de negocios, los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo (NIIF 9).

Los gastos financieros de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de resultados consolidada.

El detalle de los activos concesionales registrados bajo esta modalidad se encuentra detallado en la nota 9.2.

2.7.2. Otros activos materiales e intangibles en proyecto

Este epígrafe incluye el inmovilizado material y activos intangibles, financiados con recursos propios y deuda bancaria, incluido vía arrendamiento financiero, que no se encuentren en régimen de concesión. Su tratamiento contable es el mismo que el que se ha descrito en las notas 2.5. y 2.6.

El detalle de los activos registrados bajo esta modalidad se encuentra detallado en la nota 9.3.

Activos intangibles en proyecto

Los costes de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como Inmovilizado intangible en proyecto cuando se cumplen los criterios de reconocimiento de la NIC 38 "Activos intangibles", entre los que se encuentran: si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

En consecuencia, el criterio de activación de los costes incurridos en el desarrollo empieza cuando dicho proyecto se encuentra en Desarrollo inicial dependiendo de si existe posibilidad de suelo y/o acceso viable operativamente a la red eléctrica y se le asigna un 35% de probabilidad de éxito en función del grado de avance de los permisos, teniendo en cuenta el marco regulatorio de cada país.

Todos los procesos administrativos de autorización de los órganos reguladores locales, tiene como objetivo optimizar la capacidad de conexión disponible en el sistema mediante la maximización de los beneficios que percibirá el sistema por la entrada en operación de los proyectos de generación, así como también, la maximización de la capacidad asignada atendiendo a las diferentes restricciones eléctricas que pueda presentar la red del Sistema Interconectado Nacional de cada país.

En el desarrollo de cada proyecto, tiene que obtenerse una serie de permisos específicos por país, siendo los siguientes:

- **España:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Autorización Administrativa Previa; Autorización de Construcción y Aprobación del Proyecto de Ejecución; Acta de Puesta en Marcha; Acta de Puesta en Servicio o Autorización de Explotación; Inscripción en el Registro Español de Instalaciones de Producción de Energía.
- **México:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Obtención del Terreno; Permiso de Generación; Manifiesto de Impacto Ambiental; Evaluación de Impacto Social; Autorización Arqueológica; Estudio Indicativo de Interconexión; Estudio de Impacto al Sistema; Estudio de Instalaciones; Contrato de Interconexión; Cambio de Uso de Suelo Forestal; y Licencia de Construcción.
- **Chile:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Obtención del Terreno; Solicitud de Autorización de Conexión; Informe de Autorización de Conexión Definitivo; Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental; Servidumbre de Línea; Concesión de Línea Interconexión; Informe favorable para la construcción; Servidumbre de tránsito - camino de acceso; Consulta de Pertinencia ambiental; Estudio Geotécnico; Desarrollo de Ingeniería; Licencia de Construcción.
- **Colombia:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Solicitud de conexión Punto cero; Obtención del Terreno; Estudio de títulos terreno, cumpliendo su seguridad jurídica de titularidad; Estudio de conexión; Aprobación del estudio de conexión; Registro en la UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética) Fase I; Aval; Estudio de Topografía del terreno; Registro en la UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética) Fase II; Aprobación Licencia/ Estudio Ambiental; Aprobación Línea de conexión; Servidumbre de tránsito; Registro en la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética) Fase III; Ingeniería Conexión Subestación; Estudio Geotécnico; Licencia de Construcción.
- **Sudáfrica:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Registro del proyecto ante la NERSA; Autorización Ambiental del proyecto; Licencia de uso de agua; Licencia que confirme que no hay impacto ni obstáculos para la aviación; Derechos de Propiedad y/o Arrendamiento del terreno; Acuerdo con la empresa nacional de transmisión de conexión y uso de la infraestructura de transmisión.
- **Marruecos:** La ONEE tiene el monopolio de la producción de electricidad. Para la producción de energía eléctrica (distinta a la renovable) superior a 50MW la ONEE puede celebrar contratos con personas jurídicas privadas; para proyectos de autogeneración se requiere autorización previa del Ministerio para la Transición Energética y Desarrollo Sostenible. En el caso de electricidad a partir de energías renovables: potencia inferior a 20KW pueden explotarse libremente; entre 20KW y 2MW están sujetas a un Régimen de Declaración; superior a 2MW sujetas a Autorización del Ministerio de Transición Energética y Desarrollo Sostenible.
- **Argelia:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Autorización de funcionamiento previa a su construcción si la energía se destina a la comercialización o tiene una potencia instalada superior o igual a 25MW; Régimen de declaración para instalaciones inferiores a 25MW cuya energía se destina al autoconsumo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo mantiene un portafolio que consta de diversos proyectos que se encuentran en etapa preoperativa y que están ubicados, principalmente, en Chile y México. En gran parte de éstos tiene ya realizados estudios eléctricos, estudios de recursos de radiación, permisos ambientales y sociales aprobados y un punto de conexión definido y aprobado.

Los movimientos del periodo corresponden a gastos realizados en la fase preoperativa por los distintos estudios y permisos requeridos en el proceso de desarrollo de los mismos, así como diferencia de conversión de la moneda local al euro.

En la fase de promoción, la compañía antes de incurrir en gastos de cualquier tipo, realiza una serie de prefactibilidades legales, técnicas, económicas y medioambientales para asegurarse de una viabilidad mínima. Dependiendo de la geografía y atendiendo a las particulares del país, se aplica un criterio de mínimos basados principalmente en el control de terrenos, viabilidad técnica y posibilidad de acceso a la red eléctrica. En base a ello, se determinan unas probabilidades de éxito del proyecto como sigue:

- Desarrollo inicial (35%): etapa de proyecto definido por el Grupo con factibilidad técnica y financiera, dependiendo de si existe posibilidad de suelo y/o acceso viable operativamente a la red eléctrica.
- Desarrollo Avanzado (+50%): etapa de proyecto definido por el Grupo en situación técnica y financiera avanzada dado que el suelo está asegurado o existe más del 50% de probabilidad de obtenerse, se han realizado las solicitudes para acceder a la red eléctrica con una estimación superior al 90% de conseguirse y se ha solicitado el permiso medioambiental.
- *Backlog* (90%): etapa de proyecto definido por el Grupo en fase final antes de la construcción donde el terreno y los accesos a la red eléctrica están asegurados, existe más del 90% de probabilidad de obtener del permiso medioambiental y existe un contrato marco con un comprador de energía o un esquema de precios estabilizados.
- En Construcción (>90%): etapa de proyecto definido por el Grupo que se encuentra con orden al constructor para el inicio de los trabajos sobre el terreno. En esta fase, la finalización del proyecto está prácticamente libre de riesgo.
- En Operación (100%): etapa de proyecto definido por el Grupo en el que la responsabilidad del activo ha sido trasladada desde la entidad que desempeña las funciones de constructor EPC al equipo de operación del Grupo.

Respecto a la solución comercial de los proyectos, el Grupo tiene una estrategia única para cada proyecto, atendiendo a criterios de mercado, tamaño e integración vertical en el país. Los ingresos se aseguran de una manera total o parcial por adjudicaciones de contratos públicos o privados, contratos directos a largo plazo con contrapartes solventes, coberturas con las comercializadoras del grupo que ya tienen contratos con clientes directos o ingresos con exposición a mercado. Todo ello se complementa con ingresos adicionales que pueden venir de otros productos como potencia o certificados verdes.

Otros gastos de desarrollo, tales como los gastos por investigación y desarrollo que no cumplen con los criterios mencionados arriba, se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

La amortización de los costes de desarrollo empieza cuando los proyectos reúnen las condiciones necesarias para que puedan funcionar tanto legal como operativamente en función de lo previsto por el Grupo, momento el que se traspan como activo material. Una vez que se den estas condiciones, se analizará cada proyecto y los derechos contractuales y legales asociados para determinar el plazo de los derechos contractuales o legales, así como la vida estimada de uso del activo para determinar la vida útil correspondiente para su posterior amortización.

La política de deterioro esta descrita en la nota 2.10. y nota 3.

2.8. Clasificación corriente y no corriente

Los activos se clasifican como activos corrientes si se espera que sean realizados en un periodo inferior a 12 meses después de la fecha del Estado de situación financiera consolidado. En caso contrario, se clasifican como activos no corrientes.

Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que exista un derecho incondicional de diferir su pago al menos 12 meses después de la fecha del Estado de situación financiera consolidado.

2.9. Costes por intereses

Los costes por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el periodo de tiempo necesario para completar y preparar el activo para el uso pretendido. Un activo cualificado es un activo que necesita un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su uso interno o venta, periodo de tiempo que en el Grupo se considera más de un año.

Los costes por intereses (intereses ordinarios sobre el principal, intereses de demora, etc.) se llevan a gastos del ejercicio en que se incurren.

2.10. Deterioro de valor de los activos no financieros

A continuación, se detallan los principales criterios aplicados en el análisis de deterioro sobre el resto de activos no financieros que no están clasificados como mantenidos para la venta.

El inmovilizado material, los activos en proyectos y los activos intangibles de vida útil finita e indefinida se revisan para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Esta revisión es anual o inferior, en los casos en que se detecta un evento que suponga un indicio de deterioro.

Conforme a lo indicado en la normativa internacional, la Sociedad evalúa anualmente si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo considerando como mínimo, los siguientes:

- › Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- › Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- › Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya el importe recuperable de forma significativa.
- › Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- › Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- › Donde las propias previsiones de la administración de futuros ingresos netos de efectivo o ganancias operativas muestran una disminución significativa de los presupuestos y pronósticos anteriores.

En el caso de que existan indicios de deterioro de valor se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar la posible pérdida por deterioro del valor. El valor recuperable se calcula como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, se calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, las cuales son definidas en la norma como "el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos". Tales activos son deteriorados cuando el valor neto en libros de la UGE a la que pertenecen es inferior a su importe recuperable.

Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento, valor terminal y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la UGE. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Las tasas de descuento estimadas son representativas del coste ponderado de capital de cada tipología de proyecto, concesión o activo inmaterial, y según el país en el que se ubican. Para su cálculo, se considera la tipología de los proyectos o concesiones, el apalancamiento financiero, las condiciones de la deuda, y el horizonte temporal de los proyectos.

a) Activos concesionales

A continuación, se detallan las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso:

- Para activos concesionales con una duración limitada y con una financiación a largo plazo de proyecto, se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida del activo, que cuando coincide sustancialmente con la vida de la concesión, no considera ningún valor terminal.
- Actualmente, la UGE se define a nivel de activo concesional y las tasas de descuento (WACC) utilizadas para calcular el importe recuperable de los correspondientes activos se sitúan entre un 13% (Marruecos), 10% (Argelia) y 18% (Ghana). En relación a Khi Solar One, en Sudáfrica, no se ha experimentado variaciones significativas respecto a la valoración del experto independiente del ejercicio anterior (véase nota 6.3.).
 - Un incremento de la tasa de descuento de un 2% en Marruecos, supondría un cargo por deterioro de aproximadamente 3 millones de euros (2 millones en 2024).
 - Un incremento de la tasa de descuento de un 2 % en Argelia, supondría un cargo por deterioro de aproximadamente 2 millones de euros (3 millones de euros 2024).
 - Un incremento de la tasa de descuento de un 2 % en Ghana, no supondría cargo por deterioro.

La utilización de dichas proyecciones financieras se fundamenta en que estos activos concesionales se caracterizan por contar con una estructura contractual (acuerdo marco) que permite determinar claramente los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación) y permiten proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo ya que los mismos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("*take or pay*") o suministro-venta de energía ("*power purchase agreement*").

De esta forma, las proyecciones incorporan los datos conocidos basados en los contratos del proyecto. Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tasas libres de riesgo, riesgo país, tipo de interés, riesgo de mercado, etc.) y las tasas de descuento son calculadas en base al modelo de valoración de activos financieros CAPM, utilizando hipótesis consistentes para todos los activos, y teniendo en cuenta la naturaleza propia de cada activo valorado en el caso de la estimación de la beta.

- Los flujos de los activos situados en el extranjero se calculan en la moneda funcional de los mismos y se actualizan mediante tasas de descuento que toman en consideración el riesgo país, normalmente utilizando de referencia el bono a 10 años local. Cuando dicha información no está disponible, se utiliza la tasa libre de riesgo del euro más el diferencial de inflación de ambas monedas y más una prima de riesgo país obtenida de fuentes de referencia externas.
- Teniendo en cuenta que en la mayoría de los activos su estructura financiera está vinculada a la estructura financiera de los proyectos que las forman, para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento móvil, en función de la estructura financiera futura de los activos, corregido si procede en función del riesgo del negocio que puedan aportar determinado tipo de actividades y riesgo del país donde se desarrolla la operación.
- Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación con la tasa de descuento utilizada, valor residual y cambios razonables en las variables clave de negocio, con el objetivo de valorar si posibles cambios en la estimación de las mismas tienen repercusión en la posible recuperación de los activos registrados.

- › En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Dotación / Reversión por deterioro de valor" de la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores en un activo, salvo en el caso de fondos de comercio, son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

b) Activos materiales en proyecto

A continuación, se detallan las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso:

- › Para estos activos se realiza una proyección de los flujos de caja esperados según el plan estratégico a 5 años, considerando valor terminal.
- › Actualmente, la UGE se define a nivel de proyecto y la tasas de descuento (WACC) utilizada para calcular el importe recuperable de los correspondientes activos en Brasil ha sido de un 16% (16% en 2024).

Un incremento de la tasa de descuento de un 2%, así como la citada variación sobre el valor terminal, no supondría cargo por deterioro.

Las proyecciones incorporan los datos conocidos basados en los contratos del proyecto. Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tasas libres de riesgo, riesgo país, tipo de interés, riesgo de mercado, etc.) y las tasas de descuento son calculadas en base al modelo de valoración de activos financieros CAPM, utilizando hipótesis consistentes para todos los activos, y teniendo en cuenta la naturaleza propia de cada activo valorado en el caso de la estimación de la beta.

- › Los flujos de los activos situados en el extranjero se calculan en la moneda funcional de los mismos y se actualizan mediante tasas de descuento que toman en consideración el riesgo país, normalmente utilizando de referencia el bono a 10 años local. Cuando dicha información no está disponible, se utiliza la tasa libre de riesgo del euro más el diferencial de inflación de ambas monedas y más una prima de riesgo país obtenida de fuentes de referencia externas.
- › Teniendo en cuenta que en la mayoría de los activos su estructura financiera está vinculada a la estructura financiera de los proyectos que las forman, para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento móvil, en función de la estructura financiera futura de los activos, corregido si procede en función del riesgo del negocio que puedan aportar determinado tipo de actividades y riesgo del país donde se desarrolla la operación.
- › Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación con la tasa de descuento utilizada, valor residual y cambios razonables en las variables clave de negocio, con el objetivo de valorar si posibles cambios en la estimación de las mismas tienen repercusión en la posible recuperación de los activos registrados.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Dotación / Reversión por deterioro de valor" de la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores en un activo, salvo en el caso de fondos de comercio, son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

c) Activos intangibles en proyecto

Los intangibles que aún no estén disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica, principalmente, se someten anualmente a pruebas de deterioro de su valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podría haber sufrido deterioro del valor. Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes de enajenación y el valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

En la nota 3 se indica detalle de las consideraciones, con base en los criterios de la NIC 36 para determinar el valor recuperable de los activos.

Para el cálculo de la inflación reflejada en Chile y México, se utilizan fuentes externas para su homogeneización como la fuente Statista, para ambos países, y la de Riesgo EMBI Latam, adicionalmente para Chile.

Para el cálculo de los Betas, se utiliza fuentes externas publicadas en la web de Damodaran, en particular para el sector eléctrico.

El detalle de las tasas de descuento (9% en Chile y 13% en México) y sensibilidades realizadas está descrito en la nota 9.3.

2.11. Activos financieros (corrientes y no corrientes)

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de dichos activos, así como las características contractuales de los flujos del activo financiero:

- a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y
- b) créditos y cuentas a cobrar (activos financieros a coste amortizado);

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio, atendiendo principalmente a un modelo de negocio donde el objetivo principal es el cobro de los flujos de efectivo contractuales, por ello, la mayoría de los activos financieros del Grupo se encuentran en la categoría de Coste amortizado.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación cuando no reúnen los requisitos para ser designados de cobertura contable.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la línea de beneficios/pérdidas de activos financieros a valor razonable, en el epígrafe "Ingresos/Gastos financieros" en la Cuenta de resultados consolidada.

b) Créditos y cuentas a cobrar (Activos financieros a coste amortizado)

En esta categoría se recogen los créditos y cuentas a cobrar considerados como activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

En determinados casos y utilizando como guía la interpretación CINIIF 12, existen activos correspondientes a una infraestructura (por ejemplo, una planta de desalación) en régimen de concesión que son considerados como cuentas financieras a cobrar (véase nota 2.7.1.b).

Se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada en la línea Ingresos por intereses de créditos, dentro del epígrafe de "Ingresos financieros".

Los activos financieros medidos a Coste amortizado tienen el objetivo principal de obtener flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c) Deterioro de activos financieros

Se evalúa en la fecha de cada Estado de situación financiera consolidado si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Esta determinación exige un juicio importante. Para hacer este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, por cuánto tiempo y en qué medida el valor razonable de una inversión va a ser inferior a su coste; y la salud financiera y la perspectiva del negocio en un plazo cercano de la entidad emisora de los títulos, incluidos factores tales como el rendimiento de la industria y el sector, cambios en la tecnología y flujos de efectivo de explotación y de financiación.

En aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con fecha 1 de enero de 2018, el Grupo desarrolló un modelo de “pérdida esperada”, realizando una valoración y estimación sobre la provisión por deterioro requerida por la aplicación del nuevo modelo simplificado de “pérdida esperada” sobre los activos financieros.

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a coste amortizado. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante su vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones por valuación necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro del valor cuando se presenta alguna de las circunstancias siguientes:

- › Dificultades financieras importantes del deudor,
- › Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, e
- › Incumplimiento o mora en los pagos.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en el estado consolidado de resultados.

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no se registra importe en mora significativo.

2.12. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se contabilizan a valor razonable. La Sociedad aplica contabilidad de coberturas a todos aquellos derivados que cumplen con los requisitos de contabilidad de coberturas bajo NIIF 9.

Cuando la Sociedad aplica contabilidad de coberturas, la estrategia de cobertura y los objetivos de gestión del riesgo se documentan en el momento de la designación de la cobertura, así como la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta. La efectividad de la cobertura se debe medir de manera continuada. La Sociedad, en su caso, lleva a cabo tests de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva al inicio y en cada fecha de cierre, siguiendo los métodos de *Dollar offset* y de regresión, principalmente, dependiendo del tipo de derivado.

Durante 2025, el grupo ha registrado una cobertura *swap* para mitigar la exposición de tipo de cambio en la financiación obtenida en Cox Transmissora 1, en Brasil (véase nota 17).

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo no mantiene instrumentos financieros derivados.

2.13. Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se presentan en función de las siguientes clasificaciones de mediciones, basadas en la naturaleza de los inputs utilizados en el cálculo del valor razonable:

- › Nivel 1: Los inputs son activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- › Nivel 2: El valor razonable es determinado en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente a través de modelos de valoración.
- › Nivel 3: El valor razonable es determinado en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la Dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos, que incluyen en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor (NIIF-UE), cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración que empleen datos no observables en el mercado, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

Dentro del nivel 3 se incluyen activos financieros a valor razonable y los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, cuyo valor razonable se calcula en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

La información sobre los valores razonables se desglosa en una nota completa para todos los instrumentos financieros (véase nota 12).

2.14. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método Precio Medio Ponderado (PMP). El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios menos costes estimados de determinación y costes necesarios estimados para hacer la venta.

El Grupo vende los Certificados de Energía Limpia para acreditar que un porcentaje de la energía suministrada proviene de energías renovables en México. Estos pueden ser comercializados de manera conjunta o separada del suministro de energía eléctrica. El precio es determinado de manera abierta por el Grupo. Los ingresos se reconocen cuando los certificados son entregados al cliente y el Grupo actúa como el principal en esta operación.

El importe de este concepto surge por la compra de certificados de energías limpias, los cuales son adquiridos a proveedores nacionales y transaccionados a través del Sistema de Certificados de Energías Limpias (S-CEL), gestionado por la Comisión Reguladora de Energía, de México.

Estos certificados no tienen un valor spot, si no que su valor es determinado de acuerdo con el contrato de compra o venta, no tienen fecha de caducidad y solo pueden ser redimidos por usuarios finales.

Adicionalmente, tal y como se describe en la nota 2.34., la sociedad reconoce como activo biológico, clasificado como existencias, los productos agrícolas cosechados o recolectados, la caña de azúcar cortada, y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

2.15. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corresponden a los importes debidos por clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la explotación.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Los saldos con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor esté en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicios de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. No obstante, tal y como se indica en la nota 2.11., sobre la aplicación de la nueva norma contable NIIF 9, a partir del 1 de enero de 2018, se aplica el nuevo modelo de pérdidas esperadas en función del riesgo crediticio y el histórico de pérdidas de los clientes y deudores.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y descontados al tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión.

Se procede a dar de baja de los saldos de clientes y otras cuentas corrientes a cobrar del Activo del Estado de situación financiera consolidado aquellos saldos factorizados siempre y cuando se hayan transferido todos los riesgos y beneficios relacionados con los activos, comparando la exposición del Grupo, antes y después de la transferencia, a la variabilidad en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos procedentes de los activos financieros transferidos. Una vez que la exposición del Grupo a dicha variabilidad se haya eliminado o sustancialmente reducido, los activos financieros se consideran transferidos y se dan de baja del Estado de situación financiera consolidado (véase nota 4.b).

2.16. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que se mantengan con el propósito de cubrir compromisos de pago a corto plazo.

En el Estado de situación financiera consolidado, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye el efectivo mantenido en bancos y en caja e inversiones a corto plazo.

El importe de efectivo, así como las inversiones financieras a corto plazo se aproximan a su valor razonable, en base a su duración (inferior a doce meses).

2.17. Capital social y prima de emisión

Las acciones de la sociedad dominante se clasifican como Patrimonio neto. Los costes directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el Patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Las acciones propias de la Sociedad se clasifican en Patrimonio bajo el epígrafe de Reservas de la sociedad dominante. Cualquier importe recibido por la venta de las acciones propias, neto de costes de la transacción, se incluye en el Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

Las acciones comunes se clasifican como capital.

La Prima de emisión de acciones representa el excedente entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal teórico a la fecha de suscripción.

2.18. Recursos ajenos y pasivos financieros

Los recursos ajenos se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Financiación de proyectos (véase nota 17).
- b) Deudas con entidades de crédito y otros (véase nota 18).

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados ("FVTPL"); cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Deudas a largo plazo

Esta categoría incluye acreedores diversos y cuentas por pagar a partes relacionadas. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos circulantes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de reporte.

Estas partidas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente a su coste amortizado según el método de la tasa de interés efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas a pagar, netos de los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas a pagar comerciales, otras cuentas a pagar, cuentas a pagar a partes vinculadas, deudas y préstamos que devengan interés e instrumentos financieros derivados.

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por el Grupo y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Deudas y préstamos

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados consolidada cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costes que sean una parte integrante del tipo de interés efectivo. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como coste financiero en la cuenta de resultados consolidada.

En esta categoría se encuentran las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés.

Bonos ordinarios

La Sociedad registra los bonos ordinarios en el momento inicial por su valor razonable, neto de costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente se aplica el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su vencimiento. Cualquier otra diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el balance consolidado, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.19. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el Patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el Patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de Estado de situación financiera consolidado en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos. La Dirección del Grupo periódicamente evalúa las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la ley fiscal aplicable está sujeta a interpretación y establece provisiones, en caso necesario, en función de los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo, en una transacción distinta a una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, dichos impuestos diferidos no se contabilizan. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de situación financiera de cada sociedad y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El Grupo revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada cierre de ejercicio y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferido se pueda aplicar. Asimismo, el Grupo revisa en cada cierre de ejercicio los activos por impuestos diferidos no contabilizados y los reconoce en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferido. Para ello, nos basamos en las proyecciones plasmadas en el Plan estratégico de la compañía, en función del cual el plazo de recuperación de los activos por impuesto diferido es de 10 años.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que se pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El impuesto diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias y asociadas es reconocido, excepto cuando el periodo de reversa de las diferencias temporales es controlado por el Grupo y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan cuando el Grupo tiene un derecho legalmente exigible de compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Grupo adopta desde 1 de enero de 2019 lo dispuesto según CINIF 23 "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias". Con la aplicación de esta nueva norma, los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias se recogen en el epígrafe "Pasivos por impuesto corriente y otros".

En octubre de 2021, 137 países del Marco Inclusivo de la OCDE alcanzaron un acuerdo político para el establecimiento de unas normas comunes que garantizaran una tributación mínima de los grupos multinacionales; este acuerdo fue concretado en diciembre de 2021 con la publicación de unas normas modelo que garantizan una tributación efectiva global del 15%. En diciembre de 2022, los 27 Estados Miembros de la UE han aprobado una Directiva, basada sustancialmente en las reglas modelo de la OCDE, que debía transponerse a la legislación nacional de cada Estado. Con fecha 21 de diciembre de 2024, se ha publicado en el BOE la Ley 7/2024, por la que se transpone en España la Directiva (UE) 2022/2523 cuyo objetivo es garantizar un mínimo global de imposición del 15% para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025, el Grupo no cumple con los requisitos mínimos para su aplicación. De cara a los próximos ejercicios, el Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos económicos derivados de la aplicación de la normativa de Tributación mínima (PILAR II – OCDE), donde la complejidad de la norma podría generar, en casos puntuales, doble imposición.

2.20. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- haya más probabilidad de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se haya estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, reconociéndose el incremento de la provisión por el paso del tiempo como un gasto por intereses.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas porque no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación o porque el importe de la salida de flujos no puede ser estimado razonablemente. Los pasivos contingentes no son reconocidos en el Estado de situación financiera a menos que hayan sido adquiridos en el marco de una combinación de negocios.

Provisiones por desmantelamiento

El Grupo reconoce una provisión por los costes de desmantelamiento de los parques solares y activos concesionales. Los costes de desmantelamiento se determinan como el valor actual de los costes esperados para cancelar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por desmantelamiento. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce.

Los costes estimados futuros del desmantelamiento se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costes estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al coste del activo.

Las provisiones se determinan mediante el descuento de las futuras salidas de efectivo esperadas utilizando tipos de interés de mercado antes de impuestos y, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo; siempre y cuando la actualización de las mismas tenga un efecto significativo. Cuando se utiliza el método de descuento, el incremento de la provisión originado por el paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La política del Grupo es registrar esta provisión proporcionalmente al grado de avance en la construcción o cuando el parque entra en operación.

A 31 de diciembre de 2025 la provisión por desmantelamiento corresponde principalmente a los proyectos concesionales en Argelia y Sudáfrica (véase nota 20).

2.21. Proveedores y otras cuentas a pagar

Las cuentas de proveedores comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación y se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Otras cuentas a pagar son obligaciones de pago no originadas por adquisiciones de bienes o servicios en el curso ordinario de la explotación y que no son asimiladas a deudas por operaciones de financiación.

Los anticipos de clientes recibidos son reconocidos a su valor razonable como pasivos bajo el epígrafe de "Proveedores y otras cuentas a pagar".

2.22. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera (moneda funcional de la sociedad del Grupo). Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en Euros que es la moneda funcional y de presentación de Cox ABG Group, S.A., sociedad dominante.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional de la sociedad del Grupo se convierten a la moneda funcional de la sociedad del Grupo utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de "Diferencias de cambio netas", excepto si se difieren en Patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

c) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Los resultados y la situación financiera de todas las sociedades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación (el Euro), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- 1) Todos los derechos y obligaciones se convierten a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas.
- 2) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de cada sociedad extranjera se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio medios de cada uno de los doce meses del año, lo cual no difieren significativamente de utilizar los tipos de cambio a las fechas de cada transacción.
- 3) La diferencia entre el importe del Patrimonio neto, incluido el resultado calculado tal como se describe en el punto (2), convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los derechos y obligaciones conforme al apartado (1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión".

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado (2) de este punto c).

El fondo de comercio que surge en la adquisición de una entidad extranjera se trata como un activo de la entidad extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre.

Las partidas del balance consolidado y de la cuenta de resultados consolidada de las sociedades extranjeras más significativas incluidas en la consolidación se convierten a euros aplicando los siguientes tipos de cambio:

2025	Cierre	Medio
Peso mexicano	0,04730	0,04620
Peso argentino	0,00060	0,00070
Peso chileno	0,00090	0,00090
Real brasileño	0,15480	0,15870
Dirham marroquí	0,09340	0,09480
Rand Sudafricano	0,05140	0,04960
Dólar USA	0,85140	0,88670

2.23. Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las ventas de bienes y servicios prestados sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos y devoluciones y las ventas dentro del Grupo.

El Grupo aplica el modelo de los cinco pasos para el reconocimiento de ingresos con base en la NIIF 15, que implican:

- › Identificación de contratos con el cliente.
- › Identificación de las obligaciones de desempeño.
- › Determinación del precio de la transacción.
- › Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.
- › Reconocimiento del ingreso de acuerdo con el cumplimiento de cada obligación.

En el caso de contratos con clientes con varias obligaciones de desempeño, los ingresos se asignan a cada obligación de desempeño en función de su precio de venta independiente al comienzo del contrato.

El precio de venta independiente se estima en función de los precios observables en transacciones de venta del bien o servicio cuando se vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. En caso de no existir precios observables en el mercado, el precio se estima con base en el método de valoración más adecuado en función de la información disponible.

Para cada bien o servicio identificado, el Grupo determina si actúa como principal o agente, dependiendo quien tiene la obligación de desempeño.

Adicionalmente, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma que representen la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos ordinarios se distinguen entre:

- › Ingresos por comercialización y suministro de energía eléctrica (Suministro Eléctrico): La comercialización de energía eléctrica a consumidores que tengan la condición de cualificados o a cualesquiera otros sujetos del sistema eléctrico, mediante cualquier tipo de contratación legalmente permitida. La construcción de plantas fotovoltaicas y paquetes solares, de redes eléctricas y telecomunicaciones, así como las instalaciones de paneles solares de autoconsumo y otras instalaciones en todo tipo de obras de construcción.

Los ingresos por suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía consumida desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del periodo.

- › Ingresos por servicios de representación: Los ingresos por este concepto son los obtenidos por la asesoría que se proporciona en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y la gestión de energía a centrales de generación de Energías Renovables en México. Estos servicios se prestan por el tiempo de duración del contrato y los ingresos se reconocen generalmente a través del tiempo con base al monto que se tiene derecho a facturar.

- › Ingresos por generación de energía: La venta de energía eléctrica generada por los activos del Grupo es destinada exclusivamente a la satisfacción de las necesidades de autoabastecimiento de sus socios auto consumidores, principalmente en Chile. Para la venta de energía eléctrica, los ingresos se reconocen cuando el control de la electricidad es transferido al cliente de acuerdo con lo establecido en los contratos. El monto de los ingresos se basa en el volumen de electricidad entregado al valor de los precios pactados en el contrato.
- › Ingresos por venta de CELs: El Grupo vende los Certificados de Energía Limpia para acreditar que un porcentaje de la energía suministrada proviene de energías renovables en México. Estos pueden ser comercializados de manera conjunta o separada del suministro de energía eléctrica. El precio es determinado de manera abierta por el Grupo. Los ingresos se reconocen cuando los certificados son entregados al cliente y el Grupo actúa como el principal en esta operación.
- › Venta de bienes: Las ventas de bienes se reconocen cuando una sociedad del Grupo haya entregado los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar.
- › Venta de servicios: Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado. Los principales servicios prestados por la compañía se corresponden con contratos de operación y mantenimiento.
- › Ingresos por intereses: Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.
- › Ingresos por dividendos: Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las revelaciones de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos relacionados con ingresos de contratos con clientes se proporcionan en la nota 3 "Estimaciones y juicios contables".

b) Contratos de ingeniería y construcción

En relación con la actividad de EPC (siglas en inglés de *Engineering, Procurement and Construction*, en adelante, EPC) de las verticales de Energía y Agua, es preciso señalar que, salvo excepciones en las que la modalidad de contratación se desarrolla bajo esquema de precios unitarios, todos los contratos se realizan bajo la modalidad de construcción "llave en mano" (contratos "EPC"). Estos contratos son acuerdos por los que se entrega al cliente la construcción de una instalación a cambio de un precio fijo.

En los contratos de construcción los costes se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante la duración del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto, en base a NIC 37. El importe de ingresos reconocido en relación con un contrato en un periodo determinado representa el grado de realización del contrato aplicado a los ingresos estimados totales del contrato. El grado de realización del contrato se determina como porcentaje de los costes del contrato incurridos en la fecha del balance sobre los costes estimados totales de dicho contrato.

La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en el epígrafe de "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Los importes brutos adeudados por los clientes para los trabajos en curso en donde los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial se presentan en la línea de "Clientes, obra ejecutada pendientes de certificar", dentro del epígrafe "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Al contrario, se presentan como pasivos en la línea "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" los importes brutos adeudados a los clientes para los trabajos en curso en donde la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Por último, y tal como se ha comentado en nota 2.6. sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de concesión de servicios (véase nota 2.7.), se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de adquisición.

Las modificaciones de contratación (instrucciones del cliente para cambiar el alcance inicial del trabajo contratado a ejecutar) se registran como ingresos sólo cuando las mismas han sido aprobadas y firmadas por el cliente, y sea altamente probable que no vaya a revertir.

Las reclamaciones realizadas al cliente por costes no incluidos en el alcance inicial del trabajo contratado se registran como ingresos sólo cuando existe una aprobación formal del cliente.

c) Contratos de concesión

Los contratos de concesión son acuerdos de servicio público por periodos generalmente comprendidos entre 20 y 30 años que incluyen tanto la construcción de las infraestructuras como los servicios futuros asociados con la operación y el mantenimiento de los activos en el periodo concesional. Su reconocimiento de ingresos, así como las características principales de estos contratos, se detallan en la nota 2.7.

Las revelaciones de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos relacionados con ingresos de contratos con clientes se proporcionan en la nota 3 "Estimaciones y juicios contables".

2.24. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Grupo es arrendatario se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo mantiene arrendamientos que han sido reconocidos bajo la NIIF 16 "Arrendamiento" (véanse notas 8.5., 9.3. y 18.3.).

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

El Grupo ha optado por el modelo de valoración de los activos por derecho de uso, de manera individualizada para cada arrendamiento, valorando los mismos por un importe igual al del pasivo por arrendamiento, cuyo valor es el valor actual de los pagos por arrendamientos restantes, descontado aplicando el tipo de interés implícito en el arrendamiento; en el caso de no estar disponible o no poderse determinar fácilmente, que es generalmente el caso para los arrendamientos en el Grupo, se utiliza el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Como arrendatario:

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de inmuebles, el Grupo ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al coste, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier coste directo inicial incurrido y una estimación de los costes a incurrir al dismantelar y restaurar el activo en cuestión o el lugar en el que está ubicado (cuando aplique), menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Grupo ha evaluado y concluido, que no tiene que realizar ninguna provisión por dismantelamiento en cuanto a las distintas tipologías de contratos de arrendamiento que mantiene:

- Arrendamiento de oficinas: no se ha realizado ningún cambio estructural en las oficinas donde mantiene su actividad las Sociedades del Grupo, que suponga un coste económico cuantificable significativo para devolverlas a su estado original a la finalización del contrato.
- Terrenos comprometidos para proyectos en desarrollo: al estar en una fase de desarrollo previa al inicio de la concesión administrativa correspondiente y construcción, no se ha producido ninguna modificación del terreno que conlleve una obligación de dismantelamiento para devolverlo a su estado original.
- Terrenos donde se está desarrollando una actividad de construcción: Los modelos de valuación ya contemplan dicha obligación de dismantelamiento en base a la normativa legal de cada país.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal desde la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo al Grupo al final del plazo del arrendamiento o que el coste del activo por derecho de uso refleje que el Grupo va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará por el periodo contractual no cancelable del arrendamiento, que se determina sobre la misma base que la de las mejoras a locales arrendados, paneles, mobiliario y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente. Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de maquinaria y vehículos y todos los arrendamientos de activos de poco valor se reconocen como gasto en la cuenta de resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de valor reducido incluyen principalmente, equipo informático y elementos de mobiliario de oficina.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental del Grupo. Por lo general, el Grupo usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos.
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.

El pasivo por arrendamiento se mide al coste amortizado usando el método de interés efectivo.

El Grupo no cuenta con arrendamientos como arrendador.

2.25. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones (CODM). Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración evalúa el desempeño financiero, la posición del Grupo y la toma de decisiones estratégicas a partir de la información proporcionada por la Dirección del Grupo, quien está encargado de la toma de decisiones operativas.

El Consejo de Administración considera el negocio desde la perspectiva de actividad de negocio y geográfica. A nivel de actividad, y tal y como se indica en la nota 5, la máxima autoridad en la toma de decisiones analiza el negocio agrupando 4 segmentos operativos: Agua, Energía, Servicios y Corporativo. Para los segmentos de Agua y Energía, adicionalmente, el Grupo distingue por tipología de proyecto: EPC/Servicios y Proyectos/Concesiones.

Las principales tipologías se refieren en EPC a contratos de construcción; Servicios, principalmente a suministros de energía y actividad de operación y mantenimiento; Proyectos a activos productivos no concesionales; y Concesiones a acuerdos sobre infraestructuras.

Para los segmentos de Agua y Energía, adicionalmente, el Grupo distingue por tipología de proyecto, por un lado, EPC/Servicios (Service Co) y por otro, Proyectos/Concesiones (Asset Co).

Geográficamente, en línea con el nuevo plan estratégico, durante 2025 el grupo ha definido la información financiera en 6 segmentos, considerando las siguientes regiones relevantes: España (mercado interior) y Brasil, México, Chile, Arco Central y AME (Middle East & África) y resto de países (Mercado exterior).

En la nota 5 de la presente Memoria consolidada se refleja la información detallada por segmentos.

2.26. Activos de naturaleza medioambiental

La compañía es consciente de que una buena gestión ambiental no solo refuerza la integridad del entorno, sino también la propia viabilidad del negocio, constituyendo aspectos de gestión empresarial tan importantes como el económico o el social. Por ello, la organización apuesta por un modelo de negocio y una estrategia que se diseñan en torno a la creación de soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible, haciéndolo de una forma responsable garantizando el compromiso con la protección ambiental en todas sus actividades, proyectos y centros de trabajo, y alineada con las actividades que la Unión Europea identifica en su taxonomía como impulsoras de una economía descarbonizada y sostenible. Dicho compromiso se recoge en el código de conducta y se desarrolla en la política de sostenibilidad y la política de medioambiente.

En 2025, Cox ha revisado su Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES) incorporando los resultados del análisis de doble materialidad no sólo a nivel de gestión de impactos, riesgos y oportunidades, sino mediante un mapa más detallado de la relación que guarda la actividad de la compañía con temáticas ESG; y a su vez, gracias al análisis de la cadena de valor, integrando la visión de servicios y mercados en sus cuatro pilares estratégicos: legado ambiental, legado humano, legado social y de gobierno responsable. El Plan Estratégico de Sostenibilidad de Cox ha sido validado y aprobado por el Consejo de Administración y se despliega en toda la compañía.

A 31 de diciembre 2025 y 2024, el grupo considera que no hay riesgos medioambientales en la actividad que desarrolla que pudieran afectar de manera significativa en los presentes estados financieros.

Adicionalmente, los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Las provisiones para la restauración medioambiental, los costes de reestructuración y los litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Los gastos derivados de las actividades empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren, excepto cuando estas actuaciones suponen inversiones en activos cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, en cuyo caso, se contabilizan como incremento al valor de las instalaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no ha tenido gastos en materia medioambiental para adaptarse a la legislación y regulación vigente de los países donde se mantienen operaciones más allá de los necesarios para el desarrollo de los proyectos que integran su negocio principal.

En la nota 30.6. se ofrece información adicional sobre Medio Ambiente.

2.27. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando el Grupo reconoce los costes de una reorganización que está dentro del alcance de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por despido.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera se descuentan a su valor actual.

2.28. Garantías comprometidas con terceros

Las tipologías de las garantías comprometidas con terceros durante el transcurso normal de las actividades:

- a) Avales y seguros de caución; se corresponde a garantías otorgadas por una entidad financiera a sociedades del Grupo para el cumplimiento de algún compromiso contraído ante un tercero (por ejemplo, compromisos de cumplimiento de una oferta, de performance, etc.).

En caso de incumplimiento de dicho compromiso, y por ello surgir una posible obligación con la entidad financiera, el Grupo procede a reconocer un pasivo en el Estado de situación financiera consolidada de la Sociedad sólo en el caso de que sea probable la salida de recursos.

- b) Garantías; se corresponde a compromisos asumidos documentalmente por una Sociedad del Grupo ante un tercero (por ejemplo, compromisos de cumplimiento de una oferta, de performance, de financiación, etc.).

En caso de incumplimiento de dicho compromiso, y por ello surgir una posible obligación con el tercero, el Grupo procede a reconocer un pasivo en el Estado de situación financiera consolidada de la Sociedad sólo en el caso de que sea probable la salida de recursos siempre y cuando dicha obligación no estuviera previamente reconocida contablemente en su balance (véase nota 2.29.).

En la nota 21 se ofrece información adicional sobre las garantías asumidas con terceros.

2.29. Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera se reconocen como un pasivo financiero en el momento en que se emite la garantía. El pasivo se mide inicialmente a su valor razonable y posteriormente al más alto de:

- El importe determinado de acuerdo con el modelo de pérdida de crédito esperada bajo la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando corresponda, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes.

El valor razonable de las garantías financieras se determina de acuerdo con el valor presente de la diferencia en los flujos de efectivo entre los pagos contractuales requeridos por el instrumento de deuda y los pagos que se requerirían sin la garantía o el importe estimado que sería pagadero a un tercero para asumir las obligaciones.

Cuando las garantías en relación con préstamos u otras cuentas por pagar de asociadas se otorgan sin compensación, los valores razonables se contabilizan como aportaciones y se reconocen como parte del coste de la inversión.

2.30. Beneficio (pérdida) por acción

El beneficio (pérdida) por acción básica se calcula como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante del Grupo, excluyendo cualquier gasto de administración de acciones distintas a las acciones ordinarias, y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades de su grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no ha emitido ningún instrumento que represente una dilución en el beneficio por acción.

2.31. Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración del Grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

2.32. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva dentro del epígrafe de "ingresos financieros". Cuando una partida a cobrar se deteriora, el Grupo reduce su importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa calculando el descuento como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando la tasa de interés efectiva original.

2.33. Estado consolidado de flujos de efectivo

En los Estados consolidados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo con el método indirecto, se considera lo siguiente:

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.34. Activo biológico

La sociedad reconoce como activo biológico, clasificado como inmovilizado material (véase nota 9.3.), la caña de azúcar en formación, que comprende desde que se prepara el terreno y se siembra el plantón hasta que la planta está lista para la primera producción y recolecta. Se reconocen a su valor razonable, calculado como el valor de mercado menos los costes estimados de cosecha y transporte.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso del grupo, la caña de azúcar cortada, se clasifican dentro del epígrafe de las existencias (véase nota 14) y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

El valor de mercado para los activos biológicos utiliza como referencia el precio futuro del mercado de la caña de azúcar que se estima basándose en datos públicos y estimaciones de los precios futuros de azúcar y etanol. Para los productos agrícolas se utiliza como precio de referencia el precio de la caña divulgado mensualmente por el Consejo de Productores de Caña, Azúcar y Alcohol (Consecana).

Para la obtención de la valoración de caña de azúcar en crecimiento han sido adoptadas una serie de asunciones y estimaciones en relación con la extensión de área plantada, nivel de ATR (Azúcar Total Recuperable contenida en la caña) estimado por tonelada a recolectar así como el nivel medio de estado de crecimiento del producto agrícola en las distintas áreas plantadas.

El valor razonable calculado es revisado periódicamente, no siendo significativo el valor en libros (véase nota 9.3.d).

Nota 3.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE requiere la realización de hipótesis y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a los estimados. Las políticas contables más críticas, que reflejan las hipótesis y estimaciones de gestión significativas para determinar los importes en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, son las siguientes:

- ingresos y gastos de contratos de construcción;
- acuerdos de concesión de servicios;
- estimación para hacer frente a los compromisos financieros del Grupo y su capacidad para continuar como negocio en marcha;
- estimación del valor recuperable de los activos aún no disponibles para su uso (Activos intangibles en proyecto);
- impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos;
- valor recuperable del Fondo de comercio;
- valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en combinación de negocios.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de un juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las hipótesis adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas hipótesis y estimaciones se basan en la experiencia histórica del Grupo, el asesoramiento de consultores expertos, así como previsiones y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones e hipótesis utilizados, en cuyo caso, los valores de los activos y pasivos procederían a ser ajustados.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan dichas estimaciones y juicios contables aplicados, podría producirse un impacto material en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 "Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

Las estimaciones y juicios significativos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Ingresos y gastos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen conforme a la norma contable de aplicación NIIF 15 (véase nota 2.23.) y se estima mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

Como se detalla en la nota 2.23.b), el grado de realización se determina en función a los costes reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de situación financiera como un porcentaje de los costes totales estimados para cada contrato.

En la aplicación del método del porcentaje de realización se efectúan estimaciones en relación con los costes totales estimados, provisiones, periodo de ejecución y recuperación de las reclamaciones relacionadas con el contrato. El Grupo ha establecido, durante su trayectoria, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Tal y como se indica en la nota 2.6. sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de Concesión de servicios (véase nota 2.7.1.) se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de construcción.

Acuerdos de concesión de servicios

El análisis de si la CINIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en uno o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera (véase nota 9).

Estimación para hacer frente a los compromisos financieros del Grupo y su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento

La Dirección del Grupo ha preparado estimaciones para evaluar su capacidad para cumplir sus compromisos financieros y continuar sobre la base de negocio en marcha, para ello realizó proyecciones de flujos de efectivo y equivalentes de caja por los siguientes 12 meses en los cuales incorporó los ingresos que tiene a futuro basados en proyectos existentes, contratos firmados con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y planes estratégicos basados de Cox ABG Group, S.A., Asimismo, incorporó en dichas proyecciones los costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras requeridas para llevar el curso normal de sus operaciones.

El Grupo ha obtenido un resultado positivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros.

Estimación del valor recuperable de los activos aún no disponibles para su uso (Activos intangibles en proyecto)

El Grupo realiza pruebas anuales de deterioro a aquellas unidades generadoras de efectivo (activos intangibles) relativos a la puesta en marcha por los cuales se realizan pruebas específicas en caso de detectar indicios de deterioro (véanse notas 2.7. y 2.10.). Dichas pruebas de deterioro implican la estimación de la evolución futura del negocio y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, además, considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo. La Administración realiza el seguimiento de todos los proyectos incluyendo los que están en desarrollo al cierre del ejercicio para que, en caso de que las circunstancias favorables que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo cambien, así como los costes incurridos se lleven a resultados en el ejercicio en que se decida que no se continuará con el proyecto.

La Dirección también analiza al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro en los elementos de paneles, mobiliario y equipo, en cuyo caso se procede a la estimación del posible deterioro.

Para la realización de los análisis de deterioro la Dirección utiliza información histórica, datos de la industria, información financiera macroeconómica y la situación operativa de los activos para realizar estimaciones de flujos futuros descontados los cuales tienen un grado de incertidumbre porque se utilizan diferentes supuestos claves los cuales se tratan de documentar de la forma más objetiva posible como se explica en la nota 9.

Como resultado del análisis realizado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores recuperables de las UGEs con costes de desarrollo reconocidos como parte de los activos intangibles, calculados conforme a la metodología descrita en la nota 9.3., han resultado superiores a los valores netos en libros registrados, salvo para la recuperabilidad parcial de determinados gastos activados por importe de 1,8 millones de euros, principalmente en Chile (11 millones en 2024, en México).

Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada sociedad del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente, a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales. Los ingresos de cada ejercicio incluyen una estimación de la energía suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio, debido al periodo habitual de lectura de medidores.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha del Estado de situación financiera consolidado, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el Plan estratégico del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el importe de deterioro de activos por impuestos diferidos ha sido nulo (véase nota 22).

Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afecten a los saldos de impuesto sobre beneficios.

Valor recuperable del fondo de comercio

El Grupo realiza anualmente un test de deterioro del Fondo de comercio, evaluando la capacidad de generación de flujos de caja futuros de las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), en base a los últimos planes de negocio del Grupo aprobados por el Consejo de Administración.

La evaluación por parte de la Dirección del posible deterioro es un proceso complejo que requiere la realización de un elevado número de estimaciones, juicios e hipótesis, tanto en la determinación del método de valoración usado (descuento de flujos de caja futuros), como en la evaluación de las hipótesis clave relacionadas, principalmente, con el cálculo de la tasa de descuento, los flujos de efectivo del período proyectado, estructura de financiación, cálculo del valor residual y la tasa de crecimiento a perpetuidad, entre otros.

En base al análisis realizado, no ha sido necesario el registro de ninguna pérdida por deterioro en el Fondo de comercio a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en combinación de negocios.

El cálculo de valores razonables de los activos y pasivos en combinaciones de negocios se basa en informes de expertos independientes, que generalmente implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Nota 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que el Grupo desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgos de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El programa de gestión de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con apego a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, y el Departamento de Gestión de Riesgos, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad y diversificando las fuentes de financiación para tratar de evitar concentraciones.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura, derivados y colocaciones del efectivo e inversiones financieras.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por Auditoría Interna.

A continuación, se detalla cada uno de los riesgos financieros en los que está expuesto el Grupo en el desarrollo de sus actividades:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de precio.

- **Riesgo de tipo de cambio:** la actividad internacional del Grupo genera la exposición al riesgo de tipo de cambio. Dicho riesgo surge cuando existen transacciones comerciales futuras y activos y pasivos denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la sociedad del Grupo que realiza la transacción o registra el activo o pasivo. Durante el ejercicio 2025 y 2024, la principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio ha sido, en la medida de su impacto en la cuenta de resultados, la relativa al dólar americano respecto al real brasileño y respecto al euro. La exposición en Chile viene motivada por la operativa local, donde destacan transacciones en moneda extranjera, principalmente dólar americano.

Si el tipo de cambio promedio del dólar americano (USD) se hubiera incrementado un 10% respecto al real brasileño (BRL) durante el ejercicio 2025, permaneciendo constantes el resto de variables, el efecto en la Cuenta de resultados consolidada hubiera sido de un gasto financiero de 15.507 miles de euros.

Si el tipo de cambio promedio del dólar americano (USD) se hubiera incrementado un 2% respecto al euro (Euro) durante el ejercicio 2025, permaneciendo constantes el resto de variables, el efecto en la Cuenta de resultados consolidada hubiera sido de un ingreso financiero de 2.952 miles de euros.

Existen transacciones comerciales y activos y pasivos en otras divisas como pueden ser el dirham, dinar argelino, el zar sudafricano y el peso mexicano, cuyo impacto en la cuenta de resultados consolidada no es significativo. Llegado el caso, se contemplará la mejor solución para minimizar este riesgo mediante la contratación de instrumentos de cobertura, siempre dentro del cauce establecido por los criterios corporativos.

Adicionalmente, durante 2025, el grupo ha registrado una cobertura *swap* para mitigar la exposición de tipo de cambio en la financiación obtenida en Cox Transmissora 1, en Brasil (véase nota 17).

› Riesgo de tipo de interés: este riesgo surge principalmente de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de interés para aquellos casos referenciados a tipo de interés variable, se podría utilizar fundamentalmente contratos de permuta (*swap*) y opciones de tipo de interés (*caps* y *collars*) que a cambio de una prima ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el grupo no registra este tipo de contratos.

No obstante, generalmente las financiaciones del grupo son a tipo fijo, mitigando el riesgo de variación de los tipos de interés (véanse notas 17 y 18).

Los recursos ajenos emitidos a tipo variables exponen a las sociedades ese riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable. Por ello, el Grupo, en caso de considerarlo, sigue la política de diversificar entre diversas entidades de crédito la generación de su deuda (véase nota 18).

› Riesgo de precio de compra de energía y materias primas: la Sociedad tiene formalizados contratos de clientes con tarifas a precio fijo que pudieran ocasionar una disminución del margen de beneficio de explotación en el caso de que el precio de mercado de electricidad se incrementara significativamente. Para paliar este riesgo la Sociedad, tras la volatilidad de los precios de la energía producidos durante los últimos años, procedió a cambiar la estrategia comercial cambiando todos los contratos de los clientes, indexando el precio de venta al precio de compra de forma que el riesgo no existe. El grupo mantiene esta estrategia comercial a la fecha.

En relación a las materias primas, este riesgo surge tanto de las ventas de productos de la Compañía como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. Con el objetivo de mitigar este riesgo, el Grupo trata de llegar a acuerdos marcos con suministradores.

› Riesgo de concesiones: en relación con las concesión de SPP1, el Grupo continua procediendo a la obtención de todas las autorizaciones y permisos de las autoridades y reguladores de los países correspondientes, para el traspaso de titularidades jurídicas de dichas concesiones desde la toma de control por el Grupo. En general, estos procesos formales tienden a perfeccionarse sujeto a que la transmisión de la titularidad sea por "buena causa". En opinión de los administradores de la Sociedad y de sus responsables legales, no se ha producido ningún hecho ni existe ninguna consideración que lleve a concluir que no se complete el proceso formal administrativo de cambio de titularidad. En este sentido, durante 2025, el Grupo ha completado el cambio de titularidad de las concesiones de Aman El Baraka y SEDA, en Marruecos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando la contraparte tercera incumple con sus obligaciones contractuales. En este sentido, la principal exposición al riesgo de crédito son las siguientes partidas:

- a) Clientes y otras cuentas financieras a cobrar (véase nota 13).
- b) Inversiones financieras considerando el efectivo y equivalentes de efectivo (véanse notas 12, 13 y 15).

► **Cientes y otras cuentas a cobrar:** la mayoría de las cuentas a cobrar corresponden a clientes situados en diversas industrias y países con contratos que requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del servicio o a la entrega del producto. Es práctica habitual que la sociedad se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso de que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pago.

De forma general, y para mitigar el riesgo de crédito, el Grupo utiliza diversas medidas, entre las que se encuentran un análisis del riesgo crediticio del cliente como paso previo a cualquier contrato comercial, el establecimiento contractual de un esquema de cobros de manera anticipada desde el inicio del contrato de construcción, la reducción del plazo de cobro de las facturas a través de un descuento por pronto pago sobre las mismas, así como, y en la medida de lo posible en el contexto de la situación financiera actual, contar con un compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (*factoring*). En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito, así como un interés por la financiación.

En este sentido, la baja de balance de los saldos deudores factorizados se realiza siempre y cuando se den todas las condiciones indicadas por la NIIF 9 para su baja en cuentas del activo del Estado de situación financiera consolidado. Es decir, se analiza si se ha producido la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros relacionados comparando la exposición de la sociedad, antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Una vez que la exposición de la sociedad cedente a dicha variación es eliminada o se ve reducida sustancialmente entonces sí se ha transferido el activo financiero en cuestión.

En este sentido, y si de la evaluación individualizada que se hace de cada contrato se concluye que el riesgo relevante asociado a estos contratos se ha cedido a la entidad financiera, se da de baja del Estado de situación financiera consolidado dichas cuentas a cobrar en el momento de la cesión a la entidad financiera en base a la NIIF 9.

En general, en el Grupo se define que el riesgo más relevante en estos activos dentro de su actividad es el riesgo de incobrabilidad, ya que, a) puede llegar a ser relevante cuantitativamente en el desarrollo de una obra o prestación de servicios; y b) no estaría bajo el control de la sociedad. Por otro lado, el riesgo de mora se considera poco significativo en estos contratos y, generalmente, asociado con problemas de carácter técnico, es decir, asociado al propio riesgo técnico del servicio prestado, y por tanto, bajo el control de la sociedad.

Adicionalmente, la Administración considera, derivado de la recuperación oportuna y monitoreo a los saldos pendientes de la cartera de cuentas por cobrar comerciales que el riesgo de crédito es limitado. El Grupo asigna límites de crédito dependiendo del perfil de los clientes.

Para más información sobre el riesgo contraparte de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, en la nota 13 de esta memoria se detalla la calidad crediticia de los clientes y el análisis de antigüedad de clientes, así como el cuadro de movimientos de la provisión de cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

► **Inversiones financieras:** para controlar el riesgo de crédito de las inversiones financieras, el Grupo tiene establecidos criterios corporativos que establecen que las entidades contrapartes sean siempre entidades financieras y deuda pública de alto nivel de calificación crediticia.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y analizados la antigüedad de los principales activos financieros con exposición a dicho riesgo, se considera que al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no existen importes significativos en mora susceptibles de revelar información adicional conforme lo establecido por la NIIF 7.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo mantiene saldos deudores con partes vinculadas. La Administración considera que dichos importes serán cobrados en base al análisis realizado sobre el riesgo de contraparte y, por tanto, su cobrabilidad, no habiéndose producido un evento de incumplimiento.

c) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación del Grupo tiene como objetivo asegurar que el Grupo pueda disponer de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

El grupo utiliza dos fuentes principales de financiación:

- › Financiación de proyectos, destinada a financiar cualquier inversión en inmovilizado en proyectos (véanse notas 2.7. y 17).
- › Deudas con entidades de crédito y otros, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior, es decir, financiación asociada a entidades "con recurso" (véase nota 18). La sociedad dominante, a partir de 2024, ha procedido a formalizar todas sus transacciones con empresas de grupo y asociadas y otras partes vinculadas, a través de líneas de crédito.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado (véanse notas 13.2. y 15).

Por otro lado, el Grupo realiza un seguimiento exhaustivo del plan de liquidez a corto plazo, tomando las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

El Grupo continuará este proceso en el futuro, como parte de su estrategia de liquidez.

d) Riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del riesgo del capital son:

- › salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha;
- › proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, y
- › mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

Para efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el monto de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

La Dirección considera como referencia para monitorear su estructura de capital el grado de avance en el desarrollo de los proyectos que conforman su portafolio en cada país, ya que de la materialización de los proyectos dependerá el esquema de financiamiento, bien sea propio o de terceros, conforme a la estrategia de negocios del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo gestiona el riesgo de capital con el objetivo de poder asegurar la continuidad de sus sociedades desde un punto de vista de situación patrimonial, adoptando las medidas necesarias establecidas en el marco normativo correspondiente, como por ejemplo, operaciones societarias de reducciones de capital o fusiones, entre otras, que les permita continuar con sus operaciones de una forma más eficiente y en su caso, generando sinergias.

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades del Grupo no se mide de forma general en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- › Para las actividades financiadas a través de Financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.
- › Para las actividades financiadas con Deudas con entidades de crédito y otros, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, además atendiendo en todo momento a las restricciones establecidas en los principales contratos de financiación, en cuanto a asunción de nueva deuda financiera.

El Grupo monitoriza su estructura de capital en base al ratio de deuda financiera por segmentos/Resultado de explotación antes de amortización y deterioro. La deuda financiera por segmento se calcula en base al total de deuda corriente y no corriente, menos el efectivo y sus equivalentes. La conciliación con el Resultado de explotación es la siguiente:

Concepto	2025		2024(**)	
	EPC / Servicios	Concesiones /Proyectos	EPC / Servicios	Concesiones /Proyectos
Resultado de explotación	57.245	87.463	19.292	95.817
Amortización y deterioro	22.790	57.995	30.032	38.173
Resultado de explotación antes de amortización y deterioro	80.035	145.458	49.324	133.990
Financiación de proyectos no corriente (nota 17)	18.950	212.406	–	205.952
Financiación de proyectos corriente (nota 17)	329	57.245	–	83.597
Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito no corriente (nota 18)	144.809	23.882	21.531	23.209
Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito corriente (nota 18)	61.923	4.079	24.482	5.103
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 15)	109.111	43.142	155.356	31.484
Inversiones financieras corrientes (nota 9.2, 12, 13.2)	122.960	65.235	56.261	78.094
Deuda financiera por segmentos (*)	(6.060)	189.235	(165.604)	208.283
Deuda financiera por segmentos/Resultado de explotación antes de amortización y deterioro	(0,08)	1,30	(3,36)	1,55

(*) Deuda por arrendamiento financiero y entidades de crédito corto y largo plazo, menos Efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones financieras corrientes. (**) Durante 2025, en línea con el nuevo Plan Estratégico, el Grupo presenta la actividad de Comercialización y Permitting en Asset Co, las cuales se incluían en 2024 dentro de Service. Co.

El Grupo tiene algunos de sus proyectos en fase preoperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 considera, principalmente, otros indicadores para su toma de decisiones, tales como la capacidad total instalada medida en MWp de los proyectos en desarrollo y el grado de avance en el estatus de los proyectos. El ratio de apalancamiento ideal del Grupo, para este tipo de proyectos, es del 70/30, correspondiendo a financiación externa asociada a proyecto y a fondos propios, respectivamente, para cada proyecto individual.

Nota 5.- Información por segmentos

5.1. Información por actividades

Un segmento reportable es un componente que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos y cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por el Consejo de Administración para la toma de decisiones de la operación del Grupo, decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar sus rendimientos, con relación a la disponibilidad de la información financiera diferenciada. El Consejo de Administración examina el desempeño y posición del Grupo y ha identificado los siguientes segmentos reportables de su negocio: Agua, Energía, Servicios y Corporativo (véanse notas 1 y 2.25.).

Para los segmentos de Agua y Energía, adicionalmente, el Grupo distingue por tipología de proyecto, por un lado, EPC/Servicios (Service Co) y por otro, Proyectos/Concesiones (Asset Co).

Cada uno de los segmentos reportables constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de informe para evaluar su grado de consecución de objetivos.

- a) La distribución por actividades de la cifra neta de negocios (Ventas) y del Resultado de explotación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	2025		2024	
	Ventas	Resultado de explotación	Ventas	Resultado de explotación
Agua	107.459	38.429	101.722	27.898
Energía	938.380	110.322	501.127	79.086
Servicios	93.753	14.331	99.610	3.141
Corporativo (*)	–	(18.374)	–	4.984
Total	1.139.592	144.708	702.459	115.109

(*) Se corresponde principalmente con los gastos generales de las sociedades mercantiles corporativas que no tienen actividad con terceros. En el ejercicio 2024, incluye el impacto de la diferencia negativa de consolidación de Khi Solar One (véase nota 6.3).

El desglose de las ventas por segmento y por tipología del proyecto es el siguiente:

Concepto	2025		2024(*)	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	32.088	75.371	26.208	75.514
Energía	759.531	178.849	344.494	156.633
Servicios	38.840	54.913	99.610	–
-O&M	38.840	–	45.144	–
- Comercialización	–	54.913	53.301	–
-Tech	–	–	1.165	–
Total	830.459	309.133	470.312	232.147

(*) Durante 2025, en línea con el nuevo Plan Estratégico, el Grupo presenta la actividad de Comercialización y Permitting en Asset Co, las cuales se incluían por 53 y 1,6 millones de euros en 2024, dentro de Service. Co. (1) Se corresponde con Service Co. (2) Se corresponde con Asset Co.

El desglose del Resultado de explotación por segmento y por tipología del proyecto es el siguiente:

Concepto	2025		2024(*)	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	3.068	35.361	(17.065)	44.963
Energía	59.085	51.237	28.232	50.854
Servicios	13.466	865	3.141	-
-O&M	13.466	-	4.242	-
- Comercialización	-	865	107	-
-Tech	-	-	(1.208)	-
Corporativo	(18.374)	-	4.984	-
Total	57.245	87.463	19.292	95.817

(*) Durante 2025, en línea con el nuevo Plan Estratégico, el Grupo presenta la actividad de Comercialización y Permitting en Asset Co, las cuales se incluían en 2024 dentro de Service. Co. (1) Se corresponde con Service Co. (2) Se corresponde con Asset Co.

La conciliación del Resultado de explotación con el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Total Resultado de explotación por segmentos	144.708	115.109
Resultados financieros	(62.485)	(37.103)
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	(915)	(1.285)
Impuesto sobre beneficios	(12.498)	(17.588)
Participaciones no dominantes	(651)	(16.914)
Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	68.159	42.219

b) El detalle de los activos y pasivos por actividades de negocio al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

Activo	Agua	Energía	Servicios	Corporativo y otros ajustes	Total 2025
Activos Intangibles	1	31.091	9.150	11	40.253
Inmovilizado material	3.476	34.438	2.807	2.902	43.623
Activos en proyectos concesionales	–	196.966	–	–	196.966
Cuenta a cobrar por activos concesionales	308.150	20.276	–	–	328.426
Activos materiales e intangibles en proyectos	5.361	94.900	–	153	100.414
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	–	9.962	2.502	–	12.464
Otros activos no corrientes	1.293	145.240	5.833	(42.340)	110.026
Existencias	2.312	25.573	11.043	14.576	53.504
Clientes y otras cuentas a cobrar	58.346	313.017	43.772	(21.050)	394.085
Cuentas financieras corrientes a cobrar	7.637	64.964	909	38.342	111.852
Activo financieros corrientes a valor razonable	–	9.629	–	20.751	30.380
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	20.595	111.516	11.345	8.797	152.253
Total Activo a 31 de diciembre de 2025	407.171	1.057.572	87.361	22.142	1.574.246

Pasivo	Agua	Energía	Servicios	Corporativo y otros ajustes	Total 2025
Patrimonio Neto	55.051	296.136	44.465	(33.208)	362.444
Deudas por arrendam. financieros y entidades de crédito	324	56.126	51	178.192	234.693
Financiación de proyectos no corriente y corriente	168.155	120.775	–	–	288.930
Deudas a largo plazo	69.701	166.503	4.519	(118.021)	122.702
Provisiones para otros pasivos y gastos	990	55.160	5.582	–	61.732
Otros pasivos no corrientes	1.387	37.147	31	3.255	41.820
Proveedores y otras cuentas a pagar	91.374	282.544	21.650	(22.171)	373.397
Pasivos por impuesto corriente y otros	20.189	43.181	11.063	14.095	88.528
Total Pasivo y Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2025	407.171	1.057.572	87.361	22.142	1.574.246

El detalle de los activos y pasivos por actividades de negocio al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

Activo	Agua	Energía	Servicios	Corporativo y otros ajustes	Total 2024
Activos Intangibles	1	31.468	10.070	17	41.556
Inmovilizado material	3.573	28.887	184	3.497	36.141
Activos en proyectos concesionales	–	206.268	–	–	206.268
Cuenta a cobrar por activos concesionales	318.940	1.374	–	–	320.314
Activos materiales e intangibles en proyectos	2.557	86.529	–	–	89.086
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	–	5.338	3.408	–	8.746
Otros activos no corrientes	850	77.104	3.532	(2.670)	78.816
Existencias	2.641	27.525	10.275	15.150	55.591
Clientes y otras cuentas a cobrar	60.859	256.765	31.393	(69.559)	279.458
Cuentas financieras a cobrar	15.602	60.266	1.134	(1.855)	75.147
Activo financieros corrientes a valor razonable	–	10.548	–	–	10.548
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	10.585	70.393	11.956	93.906	186.840
Total Activo a 31 de diciembre de 2024	415.608	862.465	71.952	38.486	1.388.511

Pasivo	Agua	Energía	Servicios	Corporativo y otros ajustes	Total 2024
Patrimonio Neto	52.227	198.475	32.961	48.665	332.328
Deudas por arrendam. financieros y entidades de crédito	57	57.332	87	16.849	74.325
Financiación de proyectos no corriente y corriente	178.902	110.647	–	–	289.549
Deudas a largo plazo	98.698	70.986	1.016	(1.771)	168.929
Provisiones para otros pasivos y gastos	1.182	81.660	4.995	5.967	93.804
Otros pasivos no corrientes	1.002	39.864	73	(2.256)	38.683
Proveedores y otras cuentas a pagar	63.833	275.563	23.937	(41.977)	321.356
Pasivos por impuesto corriente y otros	19.707	27.938	8.883	13.009	69.537
Total Pasivo y Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2024	415.608	862.465	71.952	38.486	1.388.511

- c) El detalle de inversiones en activos intangibles, inmovilizado material y activos en proyectos por segmentos incurrido durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Concepto	2025	2024
Agua	3.153	1.950
Energía	52.036	17.759
Servicios	4	-
Corporativo	101	276
Total	55.294	19.985

El total de inversiones en activos intangibles, inmovilizado material y activos en proyectos por segmentos coincide con el flujo de inversiones descrito en el Estado de flujos de efectivo consolidado para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- d) El detalle de la dotación a la amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor incurrida al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025		2024(*)	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	(4.559)	(787)	(7.890)	(142)
Energía	(14.201)	(57.240)	(16.088)	(38.031)
Servicios	(1.780)	32	(4.873)	-
-O&M	(1.780)	-	(4.799)	-
- Comercialización	-	32	181	-
-Tech	-	-	(255)	-
Corporativo	(2.250)	-	(1.181)	-
Total	(22.790)	(57.995)	(30.032)	(38.173)

(*) Durante 2025, en línea con el nuevo Plan Estratégico, el Grupo presenta la actividad de Comercialización y Permitting en Asset Co, las cuales se incluían en 2024 dentro de Service. Co. (1) Se corresponde con Service Co. (2) Se corresponde con Asset Co.

Los importes de dotación de amortización y cargos por deterioro están incluidos, principalmente, en los movimientos de las notas 7, 8, 9, así como en la nota 13.

5.2. Información por segmentos geográficos

a) La distribución de las ventas por segmentos geográficos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Segmento geográfico	2025	2024(*)
Brasil	247.970	149.303
Chile	160.814	127.109
México	38.188	46.098
Arco Central	8.648	400
ME&Africa (1)	365.524	251.511
RoW (2)	128.459	67.543
España	189.989	60.495
Total consolidado	1.139.592	702.459

(*) Los datos de 2024 se presentan adaptándose al nuevo Plan Estratégico de la Sociedad (vease nota 2.25). (1) Incluye principalmente Marruecos por 100 millones de euros, Sudáfrica por 94 millones de euros, Argelia por 64 millones de euros, Ghana por 16 millones de euros, Arabia Saudí por 62 millones de euros y Emiratos Árabes por 25 millones de euros (81, 20, 65, 23, 18 y 42 millones de euros, respectivamente, en 2024). (2) Incluye principalmente Francia, Rumania, Taiwán y Lituania por 48, 43, 21 y 5 millones de euros, respectivamente (41, 0, 1 y 18 millones de euros, respectivamente, en 2024).

b) La distribución de los activos intangibles e inmovilizado material por segmentos geográficos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Segmento geográfico	2025	2024(*)
Brasil	4.541	3.332
Chile	12.445	11.441
México	64	97
Arco Central	1	48
ME&Africa (1)	13.305	13.107
RoW (2)	4.538	4.435
Mercado Exterior	34.894	32.460
España	48.982	45.237
Total consolidado	83.876	77.697

(*) Los datos de 2024 se presentan adaptándose al nuevo Plan Estratégico de la Sociedad (vease nota 2.25). (1) Principalmente Argelia, Sudáfrica y Marruecos por 6, 5 y 2 millones de euros respectivamente (7, 4 y 2 millones de euros en 2024 respectivamente). (2) Principalmente Francia.

- c) La distribución de los Activos en proyectos por segmentos geográficos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Segmento geográfico	2025	2024(*)
Brasil	71.739	54.466
Chile	20.202	20.179
México	6.777	7.258
Arco Central (1)	27.589	1.355
ME&Africa (2)	448.165	479.114
Mercado Exterior	574.472	562.372
España	5.371	4.636
Total consolidado	579.843	567.008

(*) Los datos de 2024 se presentan adaptándose al nuevo Plan Estratégico de la Sociedad (véase nota 2.25.). (1) Principalmente Panamá y Colombia por 19 y 8 millones de euros respectivamente (0 y 1 millones de euros respectivamente en 2024). (2) Marruecos, Sudáfrica, Ghana y Argelia por 165, 127, 102 y 54 millones de euros respectivamente (167, 135, 105 y 71 millones de euros respectivamente en 2024).

Nota 6.– Cambios en la composición del Grupo

6.1. Cambios en el perímetro de consolidación

- a) Durante el ejercicio 2025 se han incorporado, bien por adquisición o nueva constitución, al perímetro de consolidación 25 sociedades dependientes (86 en 2024), ningún Negocio Conjunto (2 en 2024) y ninguna sociedad asociada (1 en 2024), las cuales se identifican en los Anexos I, II, X y XI de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las incorporaciones en el ejercicio 2025 (véase nota 6.3.), no han supuesto una incidencia significativa sobre las cifras consolidadas globales.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se han incorporado al perímetro 4 Uniones Temporales de Empresa, con socios que no pertenecen al Grupo (41 en 2024, de ellas 38 con socios que no pertenecen al Grupo), las cuales se identifican en el Anexo III y XII de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Por otro lado, a continuación se muestran los importes que representan la participación del Grupo, según el porcentaje que le corresponde, en los activos y pasivos y en los ingresos y resultados, de las Uniones Temporales de Empresas con participación de socios fuera de Grupo, integradas en el ejercicio 2025 y 2024, miles de euros:

Concepto	2025	2024
Activos no corrientes	25	86
Activos corrientes	10.805	16.559
Pasivos no corrientes	2.512	390
Pasivos corrientes	8.318	16.255

Concepto	2025	2024
Ingresos	11.868	26.782
Gastos	(10.854)	(26.873)
Beneficio (Pérdida) después de impuestos	1.014	(91)

- b) Durante el ejercicio 2025 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 6 sociedades dependientes (ninguna en 2024) y ninguna sociedad asociada (ni en 2024). El desglose de las mismas se detalla en el Anexo IV de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Asimismo, durante el ejercicio ha salido 1 Unión Temporal de Empresa por cesar en su actividad (1 en 2024). El desglose de la misma se detalla en el Anexo V de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

6.2. Principales adquisiciones y disposiciones

a) Adquisiciones

Durante el ejercicio 2025, las adquisiciones que han supuesto un impacto más significativo, son las siguientes:

- En abril de 2025, la sociedad ha completado el cierre de la operación para la adquisición de Solar Pro, una planta solar de 24MW en Panamá que cuenta con un PPA denominado en dólares a 10 años. Solar Pro consta de dos plantas solares de 12 MW, Solar Pro I y Solar Pro II, ambas en pleno funcionamiento desde principios de 2025. La inversión asciende a 20 millones de dólares americanos, que incluye financiación a largo plazo por quince años de aproximadamente 16 millones de dólares americanos garantizado a través de un banco local (véase nota 17).
- Con fecha 31 de julio de 2025, el Grupo ha suscrito, con Hidrola I, S.L., sociedad filial íntegramente participada por Iberdrola, S.A. un contrato de compraventa de la totalidad del capital social de su filial Iberdrola México S.A. de C.V. ("Iberdrola México"), sociedad subholding que ostenta la titularidad, directa o indirecta, de los negocios y activos energéticos del Grupo Iberdrola en México.

La valoración de Iberdrola México acordada en términos de valor de compañía (*enterprise value*) es de aproximadamente 4.200 millones de dólares estadounidenses que podrían verse modificados en función de la fecha de cierre de la Operación (prevista durante el primer trimestre de 2026) y de otros ajustes habituales en este tipo de operaciones. La sociedad ha formalizado un anticipo de 35 millones de dólares americanos (véase nota 13.2.).

La Operación esta sometida a las condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones, incluyendo entre otras la obtención de las autorizaciones de la Comisión Nacional de Energía y de la Comisión Nacional Antimonopolio y la aprobación de la Operación por la Junta General de Accionistas.

En este sentido, con fecha 4 de noviembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cox ha aprobado la adquisición del 100% del capital social de Iberdrola México, dando luz verde a una operación transformacional que refuerza su posición como *utility* global de agua y energía, y consolida su liderazgo en uno de sus mercados más estratégicos.

Adicionalmente, con fecha 26 de enero, el Grupo ha informado que ha recibido las cartas de compromiso para la financiación bancaria en formato sindicado por un importe total de 2.650 millones de dólares de siete entidades financieras, Citi, Barclays, BBVA, Deutsche Bank, Goldman Sachs, Santander y Scotiabank.

Asimismo, en el marco de la adquisición, Cox ha obtenido todas las autorizaciones necesarias entre las que se incluyen la autorización de la Comisión Nacional de Energía y de la Comisión Nacional Antimonopolio de México para la adquisición, directa o indirecta, por parte de Grupo Cox ABG Group, S.A. de Iberdrola México S.A. de C.V.

Durante el ejercicio 2024 se produjeron las siguientes adquisiciones:

- Con fecha 16 de abril de 2024, la sociedad filial CA Infraestructura T&I, S.L.U. resultó adjudicataria como mejor postor de las acciones correspondiente al 19% de las acciones de Transportadora Mar de Plata, así como los 12,5% de Transportadora Cuyana, S.A y el 5% de Transportadora del Norte, S.A y Transportadora Rio Coronda, S.A., sociedades de las que el grupo ya ostentaba las participaciones mayoritarias, por 2 miles de euros, según la subasta pública de Abengoa, S.A., en liquidación.
- Con fecha 16 de abril de 2024, la sociedad filial CA Infraestructura Agua, S.L.U resultó adjudicataria como mejor postor de las acciones correspondiente al 30% de las acciones de Aman El Baraka (Marruecos), sociedad de la que se ostentaba el 70% restante, por 160 miles de euros, según la subasta pública de Abengoa, S.A., en liquidación.
- Con fecha 3 de julio de 2024, la Sociedad formalizó escritura de compraventa para la transmisión del 100% de las acciones de Son Rivieren (Pty) Ltd, accionista mayoritario con el 51% de las acciones de Khi Solar One, planta termosolar en Sudáfrica (véase nota 6.3.). La efectividad de la operación estaba sujeta a una serie de condiciones suspensivas, las cuales se cumplieron con fecha 30 de noviembre de 2024.
- Con fecha 1 de agosto de 2024, Cox Energy adquirió el 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development, sociedad de la que Cox ya ostentaba el 40% restante (véase nota 10), por un precio fijo de 452 millones de pesos mexicanos, equivalente aproximadamente a 22,2 millones de euros a pagar mediante entrega de 13,3 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (véanse notas 16.3 y 19). Adicionalmente, Cox Energy ha firmado con Ibexia Investment Holding, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses a partir de un determinado hito, y a un precio superior al de mercado actual.

b) Disposiciones

Durante los años 2025 y 2024 no se han realizado disposiciones, a excepción de:

- Con fecha 28 de junio de 2024, la sociedad mercantil Cox Infraestructura, S.L.U. suscribió contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de la sociedad mercantil CA Infraestructuras Innovación & Defensa, S.L.U., (actualmente, Aytana Aeroespacio y Defensa S.L.) con Riquelme Capital, S.L.U., principal accionista de Inversiones Riquelme, S.L. y Ondainvest, S.L.U., por importe de 5,4 millones de euros (véase nota 30.2). Las partes acordaron, mediante transferencia bancaria, un calendario de pago para las tres próximas anualidades, devengando un tipo de interés fijo del 6,25%. El impacto de la operación ascendió a 2 millones de euros (véase nota 27).

6.3. Combinaciones de negocio

Solar Pro (Panamá)

Con fecha 5 de febrero de 2025, Cox Assets, S.A. ha firmado contrato de compraventa de acciones para la adquisición de Aguafuerte, S.A. y Aquavoltaic, S.A., ambas sociedades anónimas de conformidad con las leyes de la República de Panamá, las cuales tienen la licencia de construcción y explotación de un proyecto de generación fotovoltaica denominado Solar Pro I y II, respectivamente. Las condiciones precedentes se han cumplido a comienzos del segundo trimestre del 2025.

El coste de la combinación de negocios se ha determinado a la fecha de adquisición, por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, así como los costes atribuibles a la operación.

Tal y como establece la NIIF 3, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

A fecha de adquisición, 1 de abril de 2025, la contraprestación entregada asciende a 4 millones de euros, siendo el precio de venta de las acciones de la sociedades proyecto. Dado que de los activos netos adquiridos (véanse notas 9.1. y 17), ascienden a 1 millón de euros, que incluye principalmente los activos concesionales por importe de 14 millones de euros, (véase nota 9.1.), otros activos corrientes por 1 millón de euros y la deuda proyecto por importe de 14 millones de euros (véase nota 17), la sociedad ha reconocido un mayor valor del activo concesional por importe 3 millones de euros.

Son Rivieren y Khi Solar One

Con fecha 14 de junio de 2024, el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Sevilla, tras solicitud del Administrador concursal, aprobó la venta del 100% de las acciones de Son Rivieren, y la transmisión se formalizó mediante el otorgamiento de escritura pública de transmisión de acciones otorgada ante el notario de Madrid, el 3 de julio de 2024.

La oferta presentada por Cox Energy estaba sujeta a la aprobación de las autoridades gubernamentales locales, así como del resto de accionistas, prestamistas y del principal acreedor privilegiado del concurso. Para la liberación de las prendas, Cox Energy se comprometía al pago de 1,7 millones de dólares americanos, mas 325 miles de euros como contraprestación. Adicionalmente, el cumplimiento de las condiciones suspensivas se ha formalizado con fecha 30 de noviembre de 2024.

El coste de la combinación de negocio se determinó a la fecha de adquisición, por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, así como los costes atribuibles a la operación.

No se han identificado ninguna contraprestación adicional que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El detalle de la contraprestación de adquisición, tal y como se ha indicado anteriormente, fue:

Concepto	Total
Contraprestación liberación prendas	1.916
Precio y pasivos asumidos según compraventa SASI	240
Total contraprestación	2.156

Tal y como establece la NIIF 3, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Con el objetivo de realizar la asignación del precio pagado en la transacción, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L.) en enero 2025.

Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo al valor razonable, se registraron ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (siglas en inglés Purchase Price Allocation).

A continuación, se detalla el Estado de situación financiera consolidado, según el registro detallado en el párrafo anterior, en miles de euros:

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Activos en proyectos (nota 9.1)	123.037	15.185 (a)	138.222
Inversiones financieras (nota 13.2)	211	–	211
Activos por impuestos diferidos (nota 22.2)	16.577	–	16.577
Activos no corrientes	139.825	15.185	155.010
Existencias (nota 14)	503	–	503
Clientes y otras cuentas a cobrar (nota 13.1)	11.559	–	11.559
Inversiones financieras (nota 13.2)	1	–	1
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 15)	9.131	–	9.131
Activos corrientes	21.194	–	21.194
Total activo	161.019	15.185	176.204

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Capital y reservas	24.552	(2.162)	22.390
Participaciones no dominantes (nota 16.6)	(11.330)	20.594	9.264
Patrimonio Neto	13.222	18.432	31.654
Financiación de proyectos (nota 17)	73.650	–	73.650
Deudas a largo plazo (nota 19)	30.748	(14.882) (b)	15.866
Provisiones para otros pasivos y gastos (nota 20)	8.061	–	8.061
Pasivos por impuestos diferidos (nota 22)	–	11.635 (c)	11.635
Pasivos no corrientes	112.459	(3.247)	109.212
Financiación de proyectos (nota 17)	27.227	–	27.227
Proveedores y otras cuentas a pagar (nota 23)	7.499	–	7.499
Pasivos por impuestos corrientes (nota 23)	612	–	612
Pasivos corrientes	35.338	–	35.338
Total pasivo	161.019	15.185	176.204

El saldo final del anterior Estado de situación financiera consolidado se incorpora en cada una de las notas referenciadas como “Movimientos del perímetro”.

No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisición que deba ser registrado dado que no existen acuerdos de contraprestación contingente.

A 30 de noviembre de 2024, la contraprestación entregada ascendió a 2 millones de euros. Dado que el valor razonable de los activos netos adquiridos, que incluyen la quita de la deuda subordinada que tenía Son Rivieren con el Administrador Concursal por importe de 47 millones de euros, ascienden a 22 millones de euros, la sociedad ha reconocido un impacto positivo, neto de efecto fiscal, de 15 millones de euros (véanse notas 22 y 27), como consecuencia de una diferencia negativa de consolidación.

El grupo considera que dicha diferencia se corresponde con una compra en condiciones ventajosas en la medida que se trata de un proyecto construido por las unidades productivas de Abengoa, donde el grupo actualmente presta los servicios de operación y mantenimiento.

Tal y como se ha citado anteriormente, la oferta presentada, ampliamente negociada desde 2023, contó con las aprobaciones de las principales autoridades locales, los socios minoritarios y acreedores financieros del proyecto, siendo conforme, señalaba la administración concursal, favorable para el interés del concurso.

Los principales ajustes de PPA, en base a la valoración del experto independiente, se resumen a continuación:

- a) Activos en proyecto: se corresponde con el reconocimiento del valor razonable de la concesión contabilizada como activo intangible en base al modelo de descuento de flujos de efectivos (véase nota 9.1.). La tasa de descuento empleadas por el valorador ha sido del 12%.
- b) Deuda a largo plazo: corresponde con el ajuste de valor razonable de la deuda con el minoritario, en relación a la deuda subordinada, el cual se ha obtenido a partir de un descuento de flujos, siendo la tasa de descuento del 12,8%
- c) Pasivos por impuesto diferido: se corresponde con el efecto impositivo a la tasa local por el incremento de valor registrado como mayor valor de la concesión, así como el ajuste del valor razonable de la deuda con el minoritario.

El negocio adquirido aportó al grupo ventas por importe de 4 millones de euros para el periodo comprendido entre 1 de diciembre y 31 de diciembre de 2024. El resultado atribuible aportado durante el citado periodo asciende a 1.243 miles de euros. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2024, los ingresos ordinarios (ventas) y el resultado proforma consolidado hubieran ascendido en 27,5 millones de euros y 4.693 miles de euros, respectivamente.

Ibexia Cox Energy Development, S.L (en adelante Ibox Energy)

Con fecha 1 de agosto de 2024, Cox Energy adquirió el 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development, sociedad de la que Cox ya ostentaba el 40% restante (véase nota 10), por un precio de 452 millones de pesos mexicanos, equivalente aproximadamente a 22,2 millones de euros a pagar mediante entrega de 13,3 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (véanse notas 16.3. y 19), así como un precio variable en relación con la venta prevista a CTG de determinadas filiales proyecto.

Adicionalmente, las partes firmaron un contrato marco en relación a las filiales proyectos previstas vender a CTG. En el contexto anterior, de acuerdo a los derechos económicos y políticos, la sociedad mantiene que sigue siendo un negocio conjunto, y por tanto, continua registrando dicha participación como puesta en equivalencia (véase nota 10).

Igualmente, Cox Energy firmó con Ibexia Investment Holding, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses y a un precio superior al de mercado actual. El precio de esta opción no es significativo.

A 31 de diciembre de 2024, se suscribieron mediante ampliación de capital de la filial mexicana un primer tramo de 8,8 millones de acciones (véase nota 16.5.), quedando pendiente de suscribir un segundo tramo de 4,5 millones de acciones (véase nota 19), el cual ha sido suscrito durante 2025 (véase nota 16.5.).

Adicionalmente, para el resto de los activos netos adquiridos, dado que el Grupo mantenía una participación previa del 40% en la sociedad adquirida, se trata de una combinación de negocios por etapas, donde según párrafo 42 de la NIIF 3, dicha inversión debía ser revalorizada a su valor razonable a fecha de adquisición.

Según lo anteriormente descrito, el total de la consideración fue el siguiente:

Concepto	Total
Precio 60% (452 millones pesos mexicanos) (1)	20.033
Valor razonable 40% inversión previa (2)	13.355
Total consideración	33.388

(1) Incluye factor de descuento del 10% correspondiente a las condiciones de pago en acciones, según restricción y volumen de acciones sobre el capital flotante. (2) La sociedad ha reconocido el valor razonable de la inversión previa mediante una plusvalía por importe 7,5 millones de euros (véanse notas 22 y 27), neto de efecto fiscal.

Tal y como establece la NIIF 3, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Con el objetivo de realizar la asignación del precio pagado en la transacción, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L.) en enero 2025.

Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo al valor razonable, se registraron ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (siglas en inglés Purchase Price Allocation).

A continuación, se detalla el Estado de situación financiera consolidado, según el registro detallado en el párrafo anterior, en miles de euros:

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Activos en proyectos (nota 9.3)	4.784	(1.563)	3.221
Inversiones financieras (nota 13.2)	48	–	48
Activos por impuestos diferidos (nota 22)	13	–	13
Activos no corrientes	4.845	(1.563)	3.282
Clientes y otras cuentas a cobrar (nota 13.1)	9.063	–	9.063
Inversiones financieras (nota 13.2)	2.702	–	2.702
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 15)	548	–	548
Activos corrientes	12.313	–	12.313
Total activo	17.158	(1.563)	15.595

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Capital y reservas	7.581	(1.563)	6.018
Patrimonio Neto	7.581	(1.563)	6.018
Financiación de proyectos (nota 17)	–	–	–
Deudas a largo plazo (nota 19)	4.676	–	4.676
Pasivos no corrientes	4.676	–	4.676
Financiación de proyectos (nota 17)	–	–	–
Proveedores y otras cuentas a pagar (nota 23)	4.901	–	4.901
Pasivos corrientes	4.901	–	4.901
Total pasivo	17.158	(1.563)	15.595

A fecha de adquisición, 1 de agosto de 2024 y según valoración del experto independiente de asignación del precio pagado, el Grupo reconoció la diferencia entre la consideración total por importe de 33 millones de euros y el valor razonable de los activos netos adquiridos por 6 millones de euros como Fondo de comercio por importe de 27 millones de euros (véase nota 7.1.), representando un activo intangible evaluable anualmente según NIC 36.

Este fondo de comercio se corresponde con el “pipeline” que la sociedad estima recuperar con los flujos de efectivos esperados a partir de la plataforma adquirida, así como las sinergias con el Grupo, la mano de obra y el valor del negocio en marcha.

El saldo final del anterior Estado de situación financiera consolidado se incorpora en cada una de las notas referenciadas como “Movimientos del perímetro”.

No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisición que deba ser registrado. No existen acuerdos de contraprestación contingente.

Las ventas aportadas al grupo por el negocio adquirido no fueron significativas, incluso considerando el ejercicio completo de 2024.

Nota 7.- Activos intangibles

7.1. El detalle y los movimientos a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de las distintas categorías Activos intangibles se muestran a continuación.

Coste	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas y Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	27.370	16.780	44.150
Aumentos	–	774	774
Disminuciones	–	(33)	(33)
Diferencias de conversión	–	17	17
31 de diciembre de 2025	27.370	17.538	44.908

Amortización acumulada y deterioro	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas y Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	–	(2.594)	(2.594)
Aumentos por amortización	–	(2.082)	(2.082)
Disminuciones	–	30	30
Diferencias de conversión	–	(9)	(9)
31 de diciembre de 2025	–	(4.655)	(4.655)

Saldo neto	27.370	12.883	40.253
-------------------	---------------	---------------	---------------

El Fondo de comercio surge por la adquisición en 2024 del 60% de Ibexia Cox Energy Development, SL (véase nota 6.3.).

En Aplicaciones Informáticas y Otros la variación corresponde principalmente a la amortización del periodo del reconocimiento de valor del negocio de Operación y mantenimiento (cartera de proyectos contratados) de las unidades productivas de Abengoa las cuales se amortizan a una tasa del 10%.

Durante el ejercicio 2025 el importe reconocido en concepto de deterioro es nulo.

Coste	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Aplicaciones informáticas y Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	–	3.174	17.239	20.413
Movimientos del perímetro	–	(3.174)	–	(3.174)
Aumentos	27.370	–	116	27.486
Reclasificaciones y otros movimientos	–	–	(417)	(417)
Diferencias de conversión	–	–	(158)	(158)
31 de diciembre de 2024	27.370	–	16.780	44.150

Amortización acumulada y deterioro	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Aplicaciones informáticas y Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	–	(539)	(1.786)	(2.325)
Movimientos del perímetro		953		953
Aumentos por amortización	–	(414)	(1.267)	(1.681)
Reclasificaciones y otros movimientos	–	–	296	296
Diferencias de conversión	–	–	163	163
31 de diciembre de 2024	–	–	(2.594)	(2.594)

Saldo neto	27.370	–	14.186	41.556
-------------------	---------------	----------	---------------	---------------

El Fondo de comercio surge por la adquisición en 2024 del 60% de Ibexia Cox Energy Development, SL (véase nota 6.3.).

En “Movimientos del perímetro” se refleja la salida de CA Infraestructuras Innovación & Defensa, S.L.U. durante el ejercicio 2024 (véase nota 6.2.b).

Las Aplicaciones informáticas y Otros no han tenido variaciones significativas durante el ejercicio 2024, salvo la amortización del periodo. En dicho epígrafe se incluye el reconocimiento de valor del negocio de Operación y mantenimiento (cartera de proyectos contratados) de las unidades productivas de Abengoa (véase nota 6.3.), las cuales se amortizan a una tasa del 10%.

Durante el ejercicio 2024 el importe reconocido en concepto de deterioro es nulo.

7.2. El importe de Otros activos intangibles ubicados fuera de España a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 520 y 279 miles de euros, respectivamente.

Nota 8.- Inmovilizado material

8.1. El detalle y los movimientos a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de las distintas categorías de Inmovilizado material se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y construcciones	Instalac. técnicas y maquinaria	Otro inmov.	Anticipos e inmov. en curso	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	27.984	33.691	5.650	–	67.325
Aumentos	2.275	12.216	1.008	88	15.587
Disminuciones	(956)	(5.192)	(345)	–	(6.493)
Diferencias de conversión	(204)	(580)	(104)	–	(888)
Reclasificaciones y otros movimientos	–	(1.096)	166	–	(930)
31 de diciembre de 2025	29.099	39.039	6.375	88	74.601

Amortización acumulada y deterioro	Construcciones	Instalac. técnicas y maquinaria	Otro inmov.	Anticipos e inmov. en curso	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(5.755)	(22.556)	(2.873)	–	(31.184)
Aumentos (amortización)	(980)	(2.816)	(770)	–	(4.566)
Disminuciones	28	3.143	296	–	3.467
Diferencias de conversión	92	292	56	–	440
Reclasificaciones y otros movimientos	–	968	(103)	–	865
31 de diciembre de 2025	(6.615)	(20.969)	(3.394)	–	(30.978)

Saldo neto	22.484	18.070	2.981	88	43.623
-------------------	---------------	---------------	--------------	-----------	---------------

El principal aumento en Terrenos y Construcciones corresponde a la compra de una parcela en Alcalá de Henares por parte de Cox T&I.

En Instalaciones Técnicas y Maquinaria, los importes más significativos corresponden a maquinaria adquirida en Chile y Brasil, localizaciones en las que han tenido lugar las altas más significativas del periodo, junto con las altas en Cox T&I como consecuencia de la adquisición de los equipos del proyecto en Lituania. Asimismo, las bajas del periodo han tenido lugar principalmente en Chile, y en Cox T&I donde han sido dados de baja elementos obsoletos.

Coste	Terrenos y construcciones	Instalac. técnicas y maquinaria	Otro inmov.	Anticipos e inmov. en curso	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	26.878	34.882	4.860	171	66.791
Movimientos del perímetro	(358)	-	-	-	(358)
Aumentos	2.371	5.293	2.180	477	10.321
Disminuciones	-	(2.519)	(425)	-	(2.944)
Diferencias de conversión	(385)	(4.339)	(382)	-	(5.106)
Reclasificaciones y otros movimientos	(522)	374	(583)	(648)	(1.379)
31 de diciembre de 2024	27.984	33.691	5.650	-	67.325

Amortización acumulada y deterioro	Construcciones	Instalac. técnicas y maquinaria	Otro inmov.	Anticipos e inmov. en curso	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(4.354)	(25.807)	(3.052)	-	(33.213)
Movimientos del perímetro	83	-	-	-	83
Aumentos (amortización)	(1.973)	(3.595)	(702)	-	(6.270)
Disminuciones	-	3.126	329	-	3.455
Diferencias de conversión	210	3.522	263	-	3.995
Reclasificaciones y otros movimientos	279	198	289	-	766
31 de diciembre de 2024	(5.755)	(22.556)	(2.873)	-	(31.184)

Saldo neto	22.229	11.135	2.777	-	36.141
-------------------	---------------	---------------	--------------	----------	---------------

El principal aumento en Terrenos y Construcciones corresponde a las oficinas arrendadas en Río de Janeiro como sede de sociedades brasileñas así como nuevos arrendamientos activados correspondientes a la vertical de Energía.

En Instalaciones Técnicas y Maquinaria los importes más significativos corresponden a los equipos en Chile y Brasil, localizaciones en las que han tenido lugar las altas más significativas del periodo.

El Otro inmovilizado está localizado principalmente en los proyectos de Chile donde han tenido lugar las altas más significativas del periodo junto Brasil y Francia.

8.2. El Inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo al cierre del ejercicio.

8.3. Es política de las sociedades contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de Inmovilizado material.

8.4. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido costes por intereses capitalizados en el Inmovilizado material.

8.5. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el detalle del inmovilizado donde sociedades del Grupo son el arrendatario es el siguiente:

Concepto	31.12.25	31.12.24
Coste	17.311	17.001
Amortización acumulada	(7.118)	(6.469)
Valor contable	10.193	10.532

El valor neto contable a cierre del ejercicio 2025, incluye 6.756 miles de euros (7.933 miles de euros en 2024) de Terrenos y Construcciones, siendo el resto Otro inmovilizado (véase nota 18.3.).

8.6. El importe correspondiente a terrenos que se incluye en el epígrafe de Terrenos y construcciones asciende a 12.479 miles de euros al cierre del ejercicio 2025 (11.422 miles de euros en 2024), corresponden principalmente a los terrenos de La Nucía (Alicante) por importe de 5.990 miles de euros, la nave en Alcalá de Henares (Madrid) adquirida en 2026 por 1.052 miles de euros, los terrenos en Sudáfrica por importe de 2.568 miles de euros y a los terrenos del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Dos Hermanas (Sevilla) por importe de 835 miles de euros.

8.7. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no hay activos construidos por el Grupo dentro del epígrafe de Inmovilizado Material del Estado de situación financiera consolidado.

8.8. El Inmovilizado material no incluye activos cuya titularidad se encuentra restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos.

8.9. A fecha de cierre de 2025 y 2024, el porcentaje de bienes totalmente amortizados de elementos en uso, clasificado en el Inmovilizado material, no es significativo.

8.10. El detalle de Inmovilizado material ubicado fuera de España a 31 de diciembre de 2025 asciende a 21.721 miles de euros, 17.477 miles de euros en 2024.

8.11. Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no existen compromisos de adquisición de elementos de inmovilizado.

8.12. El importe de las pérdidas por deterioro y reversiones de pérdidas por deterioro figuran dentro de la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de "(Dotación)/Reversión por deterioro de valor". Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el impacto por dicho concepto ha sido nulo.

Nota 9.- Activos en proyectos

Tal y como se indica en la nota 2.7. de estas Cuentas Anuales Consolidadas, en el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado consistente en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto en propiedad o en concesión.

En la presente nota, se ofrece tanto el detalle del inmovilizado adscrito a dichos proyectos, como aquella otra información relevante y relacionada con dichos activos (excluyendo el detalle de la financiación sin recurso aplicada a dichos proyectos que se informa en la nota 17).

9.1. Activos intangibles en proyectos concesionales

- a) El detalle y los movimientos de los ejercicios 2025 y 2024 de los Activos intangibles en proyectos concesionales se muestran a continuación:

Coste	Total Activos intangibles
Saldo a 31 de diciembre de 2024	466.947
Movimientos del perímetro	17.849
Aumentos	4.875
Diferencias de conversión	(17.555)
31 de diciembre de 2025	472.116
Amortización acumulada y deterioro	Total Activos intangibles
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(260.679)
Movimientos del perímetro	(599)
Aumentos (amortización)	(22.169)
Diferencias de conversión	8.297
31 de diciembre de 2025	(275.150)
Saldo neto	196.966

Durante el ejercicio 2025 los movimientos del perímetro corresponden a la entrada en el grupo de dos activos concesionales en Panamá (véase nota 6.3.). Las altas del periodo corresponden a inversiones realizadas en Khi Solar One. Las diferencias de cambio principalmente se deben a la variación del dinar argelino respecto al euro en relación con la planta Solar Power Plant 1 (SPPI) en Argelia.

Coste	Total Activos intangibles
Saldo a 31 de diciembre de 2023	212.975
Movimientos del perímetro	246.027
Aumentos	132
Diferencias de conversión	7.813
31 de diciembre de 2024	466.947

Amortización acumulada y deterioro	Total Activos intangibles
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(138.975)
Movimientos del perímetro	(107.805)
Aumentos (amortización)	(9.396)
Diferencias de conversión	(4.503)
31 de diciembre de 2024	(260.679)

Saldo neto	206.268
-------------------	----------------

Durante 2024, los movimientos del perímetro reflejan la adquisición de Khi Solar One (véase nota 6.3.), en Sudáfrica.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el importe reconocido en concepto de deterioro es nulo.

9.2. Cuenta a cobrar por activos concesionales

- a) El detalle y los movimientos de los ejercicios 2025 y 2024 de la Cuenta a cobrar por activos concesionales se muestran a continuación:

Descripción	No corriente	Corriente	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	271.654	48.660	320.314
Aumentos	60.334	–	60.334
Diferencias de conversión	(21.879)	(3.088)	(24.967)
Disminuciones (cobros)	–	(27.255)	(27.255)
Reclasificaciones y otros	(27.646)	27.646	–
Total a 31 de diciembre de 2025	282.463	45.963	328.426

Descripción	No corriente	Corriente	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	236.649	57.545	294.194
Aumentos	48.844	–	48.844
Diferencias de conversión	15.967	2.744	18.711
Disminuciones (cobros)	–	(41.435)	(41.435)
Reclasificaciones y otros	(29.806)	29.806	–
Total a 31 de diciembre de 2024	271.654	48.660	320.314

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos en proyectos concesionales son los que se detallan a continuación:

- ▶ Planta con tecnología de ósmosis inversa en Accra (Ghana) en operación desde 2015, con una capacidad de producción aproximada de 60.000 m³/día de agua, cantidad suficiente para abastecer a unos 500.000 habitantes de Accra y sus alrededores. El agua desalada se suministra a Ghana Water Company Limited, compañía nacional de agua.
- ▶ Planta desaladora en Agadir (Société d'Eau Déssalée d'Agadir, en adelante SEDA, en Marruecos), con tecnología de ósmosis inversa, diseñada y concebida para uso combinado de agua potable y regadío, con una capacidad de 275.000 m³/día (150.000 m³/día de agua potable y 125.000 m³/día de agua para regadío), con posibilidad de ampliación hasta los 400.000 m³/día.

A su vez este proyecto incluye la construcción de una red de riego para una superficie de 15.000 ha (Aman El Baraka). Se trata de un proyecto único para dos clientes: la ONEE (Office National de l'Electricité et de l'Eau Potable) y el Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y de Aguas y Bosques de Marruecos.

- ▶ Dos concesiones por 30 años de líneas de transmisión de energía eléctrica en Brasil adjudicadas por la Agencia Nacional de la Energía Eléctrica (Aneel) conseguidas durante el ejercicio 2024 y que se encuentran en fase de construcción.

En los activos financieros, del total de altas del periodo, 41.470 miles de euros (47.465 miles de euros en 2024) corresponden a la valoración de la cuenta a cobrar de acuerdo con la NIIF 9, imputándose a resultados como importe neto de la cifra de negocio los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo como se ha explicado en la nota 2.7.1.b). El resto del incremento corresponde a las altas en la construcción de las líneas de transmisión en Brasil.

En el movimiento corriente se reflejan los cobros del proyecto Agadir por 27.255 miles de euros durante 2025.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el importe reconocido en concepto de deterioro es nulo.

Adicionalmente, tanto para los Activos intangibles como para la Cuenta a cobrar por activos concesionales, véase Anexo VI Proyectos dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen en las sociedades del Grupo elementos dentro del epígrafe "Activos en proyectos concesionales y Cuenta a cobrar por activos concesionales" afectos a garantías distintos a los relacionados con la financiación de proyectos, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad de la inversión recogida dentro de los citados epígrafes corresponde a bienes de carácter revertible que serán entregados por las sociedades del Grupo a las diferentes administraciones concedentes al término de sus respectivos periodos concesionales, de acuerdo con lo establecido en sus contratos de concesión. Las sociedades no esperan incurrir en gastos adicionales a los ya contemplados en sus planes económico-financieros, derivados de la reversión de sus infraestructuras al término de dichos periodos de acuerdo con lo descrito en la nota 20.1.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran la inversión en "Activos en proyectos concesionales".

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido costes por intereses capitalizados.

No existen compromisos de reparaciones ni reparaciones futuras significativas más allá de las habituales en este tipo de sociedades.

9.3. Otros activos en proyectos (Materiales e Intangibles)

a) El detalle y los movimientos de los ejercicios 2025 y 2024 de las distintas categorías de Activos materiales en proyectos y Activos intangibles en proyectos se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y construc.	Instalac. técnicas y maquin.	Anticipos e inmov. en curso	Otro inmov. material	Programas informát. y otros	Activos intangibles	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	11.524	90.404	1.300	138.114	7.709	40.297	289.348
Movimientos del perímetro	-	-	-	-	-	2.720	2.720
Aumentos	1.865	2.244	6.025	20.745	-	6.226	37.105
Disminuciones	-	(33)	-	(3.622)	-	(2.041)	(5.696)
Diferencias de conversión	(152)	(938)	156	(1.187)	(136)	(1.440)	(3.697)
Reclasificaciones	-	2.586	(497)	(6.089)	(2.183)	-	(6.183)
31 de diciembre de 2025	13.237	94.263	6.984	147.961	5.390	45.762	313.597

Amortización acumulada y deterioro	Terrenos y construc.	Instalac. técnicas y maquin.	Anticipos e inmov. en curso	Otro inmov. material	Programas informát. y otros	Activos intangibles	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(6.607)	(71.736)	-	(106.882)	(4.423)	(10.614)	(200.262)
Aumentos (dotación)	(466)	(2.072)	-	(30.960)	(114)	(1.895)	(35.507)
Disminuciones	-	33	-	5.871	-	-	5.904
Diferencias de conversión	74	787	-	1.964	45	1.247	4.117
Reclasificaciones	-	(1.227)	-	13.792	-	-	12.565
31 de diciembre de 2025	(6.999)	(74.215)	-	(116.215)	(4.492)	(11.262)	(213.183)

Saldo neto	6.238	20.048	6.984	31.746	898	34.500	100.414
-------------------	--------------	---------------	--------------	---------------	------------	---------------	----------------

A 31 de diciembre de 2025 los movimientos del perímetro corresponden a la adquisición de proyectos fotovoltaicos en Panamá.

Los aumentos del periodo 2025 corresponden principalmente a las inversiones realizadas en el negocio de bioetanol en Brasil, mejoras en la planta de Aman El Baraka, así como el incremento de capex de las minigranjas en Colombia, clasificado como inmovilizado en curso.

Las disminuciones del periodo 2025 están relacionadas principalmente con las bajas de Activo Biológico en Brasil así como a la baja de determinados elementos de transporte también en Brasil.

Las reclasificaciones del periodo 2025 corresponden al traspaso a material del proyecto de San Javier en Chile.

Coste	Terrenos y construc.	Instalac. técnicas y maquin.	Anticipos e inmov. en curso	Otro inmov. material	Programas informát. y otros	Activos intangibles	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	13.193	107.817	336	144.223	5.991	34.965	306.525
Movimientos del perímetro	-	-	-	-	-	3.221	3.221
Aumentos	544	2.234	1.261	23.698	269	3.863	31.869
Disminuciones	(100)	(4.101)	-	(4.960)	-	-	(9.161)
Diferencias de conversión	(2.113)	(16.657)	(158)	(17.780)	(1.113)	1.536	(36.285)
Reclasificaciones	-	1.111	(139)	(7.067)	2.562	(3.288)	(6.821)
31 de diciembre de 2024	11.524	90.404	1.300	138.114	7.709	40.297	289.348

Amortización acumulada y deterioro	Terrenos y construc.	Instalac. técnicas y maquin.	Anticipos e inmov. en curso	Otro inmov. material	Programas informát. y otros	Activos intangibles (1)	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(7.345)	(85.854)	-	(105.940)	(4.951)	-	(204.090)
Movimientos del perímetro	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos (dotación)	(596)	(3.741)	-	(24.142)	(317)	(10.614)	(39.410)
Disminuciones	52	3.965	-	4.321	-	-	8.338
Diferencias de conversión	1.282	13.984	-	7.654	845	-	23.765
Reclasificaciones	-	(90)	-	11.225	-	-	11.135
31 de diciembre de 2024	(6.607)	(71.736)	-	(106.882)	(4.423)	(10.614)	(200.262)

Saldo neto	4.917	18.668	1.300	31.232	3.286	29.683	89.086
-------------------	--------------	---------------	--------------	---------------	--------------	---------------	---------------

(1) El impacto del Aumento (dotación), en relación a los Activos Intangibles, correspondiente al deterioro de determinados gastos activados en México, se incluye en el segmento de EPC/Servicios (Véase nota 5.1.d)) dado que se corresponde con proyectos en estado de construcción o fases previas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los importes más significativos de Otros Activos en Proyecto corresponden al inmovilizado de Abengoa Bioenergía Agroindustria S.A., particularmente la usina de Sao Joao, planta de producción de bioetanol, azúcar y energía eléctrica con una capacidad de molienda de 3,1 Mt de caña.

Los incrementos del periodo 2024 corresponden principalmente a las altas de inmovilizado de Abengoa Bioenergía Agroindustria por importe de 21,7 millones de euros, en relación al activo biológico y adquisiciones de maquinaria y equipos.

Las disminuciones del periodo 2024 en coste y amortización acumulada corresponden principalmente a las bajas del activo biológico así como a la baja de elementos que se encontraban totalmente amortizados.

- b) Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se ha llevado a cabo ninguna capitalización de los costes financieros sobre otros activos en proyectos.
- c) Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del Activos en proyectos.

- d) Otro inmovilizado material incluye principalmente el valor neto contable del activo biológico, así como los derechos de uso, donde el grupo actúa como arrendatario de terrenos por importe de 30.268 miles de euros (30.765 miles de euros en 2024) (véase nota 18.3.).

Activos intangibles en proyecto

El Grupo mantiene un portafolio que consta de diversos proyectos que se encuentran en etapa preoperativa y que están ubicados, principalmente, en Chile, México, Guatemala, Colombia, Panamá, Brasil, Marruecos y Sudáfrica. En gran parte de éstos tiene ya realizados estudios eléctricos, estudios de recursos de radiación, permisos ambientales y sociales aprobados y un punto de conexión definido y aprobado. El Grupo espera que estos proyectos inicien su explotación comercial a partir del año 2025.

Las altas de este epígrafe del ejercicio 2025 y 2024 corresponden a gastos realizados en la fase preoperativa por los distintos estudios y permisos requeridos en el proceso de desarrollo de los mismos, así como diferencia de conversión de la moneda local al euro.

Adicionalmente, durante de 2024, se incluye como movimiento del perímetro los activos de Ibox (véase nota 6.3.).

La estrategia de desarrollo, construcción, puesta en operación comercial y/o rotación de los proyectos en sus diferentes fases de desarrollo, permitirá monetizar de forma progresiva estos activos.

El portafolio de proyectos capitalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

País	MWp (*)	Clasificación (**)
Chile	330	Backlog
Chile	165	Desarrollo avanzado
Chile	0,21	En operación
México	110	Desarrollo avanzado
Colombia	126	Desarrollo inicial
Guatemala	74,86	Desarrollo inicial
Panamá	197	Desarrollo inicial
Panamá	12	Desarrollo avanzado
Ecuador	633,7	Desarrollo inicial
España	386,22	Backlog

(*) MWp= Megavatio pico, hace referencia a la cantidad de MW instalados y a la capacidad atribuible.

(**) véase nota 2.7 para la descripción de las diferentes fases.

Los principales proyectos son "El Sol de Vallenar" en Chile e Iscali Solar de CV y Atlacomulco Solar en México, los cuales incorporaron por el valor razonable a fecha de transición NIIF, por importe de 24 millones de euros, a fecha de 1 de enero de 2020.

Para los citados proyectos, el impacto de valor razonable fue obtenido por un experto independiente utilizando una metodología basada en flujos de efectivo descontados considerando la etapa en la que se encuentran los diferentes proyectos. El modelo financiero por flujos descontados fue basado en una serie de datos e hipótesis para crear una representación del comportamiento esperado de los proyectos en fases preoperativas y cercanos al concepto de "Listos para construir" (en adelante, RTB) y para aquellos proyectos en fases tempranas o "Greenfield" se utilizó el enfoque de costos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, los proyectos en desarrollo se agrupan por unidades generadoras de efectivo (UGE), es decir proyectos independientes por cada parque fotovoltaico, las cuales son definidas en la norma como "el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos".

El Grupo realiza pruebas anuales para saber si los proyectos en desarrollo han sufrido deterioro. Para los periodos de reporte de 2025 y 2024, el importe recuperable de todas las UGE se determinó sobre la base de cálculos de valor en uso los cuales requieren de algunos supuestos. Estos cálculos usan las proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Dirección a 5 años. Las tasas de crecimiento son consistentes con las proyecciones incluidas en informes específicos a la industria en la que opera cada UGE.

Con base en los criterios de la NIC 36 para determinar el valor recuperable de los activos, la Dirección estima el valor en uso de cada UGE a través del descuento de los flujos de efectivo estimados, aprobados por el Consejo de Administración del Grupo, correspondientes a un periodo de 30 años. Para los activos que todavía no están en condiciones de uso, se incluyen los costos pendientes de incurrir para su puesta en funcionamiento en el cálculo de los flujos.

La Dirección del Grupo ha preparado la evaluación de los flujos de efectivo estimados de los proyectos en desarrollo basándose principalmente en las siguientes hipótesis:

- Precios estimados de conformidad con los acuerdos contractuales alcanzados, PPAs y licitaciones, para los proyectos en que aplique. El Grupo tiene una estrategia única para cada proyecto, atendiendo a criterios de mercado, tamaño e integración vertical en el país. Los ingresos se aseguran de una manera total o parcial por adjudicaciones de contratos públicos o privados, contratos directos a largo plazo con contra partes solventes, coberturas con las comercializadoras del grupo que ya tienen contratos con clientes directos o ingresos con exposición a mercado. Todo ello se complementa con ingresos adicionales que pueden venir de otros productos como potencia o certificados verdes.
- Fecha estimada de puesta en marcha de cada uno de los proyectos.
- Capacidad estimada de producción de cada uno de los proyectos.
- Vida útil de los proyectos (30 años) teniendo en cuenta los contratos a largo plazo firmados, así como la capacidad técnica de las plantas en desarrollo.
- Comportamientos de los costos y gastos en relación con los ingresos.

La estrategia de la Dirección es no rotar dichos proyectos en desarrollo en ninguna de sus fases, de manera recurrente.

Durante el ejercicio 2025, el valor de recuperación de los activos ha sido superior al valor en libros, salvo para determinados gastos activados por importe de 1,8 millones de euros, principalmente en Chile, los cuales han sido deteriorados.

Durante el ejercicio 2024, el grupo estimó considerar un deterioro de 10,6 millones de euros en relación con la no viabilidad total o recuperabilidad parcial de determinados gastos activados en México.

Las tasas de descuento (WACC) utilizadas para calcular el importe recuperable de los correspondientes activos se sitúan en un rango entre 9% en Chile y 13% en México en 2025 (9% y 13%, respectivamente en 2024).

El Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para los proyectos en desarrollo de las variaciones desfavorables que puedan existir en los aspectos más sensibles de las hipótesis, principalmente en variaciones de las tasas de descuento de un 0,5%, y supondría un cargo por deterioro de 5 millones de euros en Chile, sin impacto significativo en México.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones significativas a la titularidad de los activos intangibles.

9.4. Activos construidos por el Grupo

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay activos de proyecto que hayan sido construidos por el Grupo.

Nota 10.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

10.1. El detalle de los principales epígrafes de inversiones contabilizadas por el método de la participación, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Asociadas	2.810	3.666
Negocios conjuntos	9.654	5.080
Total Inversiones contabilizadas por el método de la participación	12.464	8.746

Los movimientos de las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Saldo inicial	8.746	13.784
Movimientos del perímetro	4.681	(3.727)
Diferencias de conversión y Otros	(48)	(26)
Imputación resultado del ejercicio	(915)	(1.285)
Saldo final	12.464	8.746

10.2. A continuación se adjunta cuadro con información en detalle sobre las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Sociedad (*)	Tipología	% Participación	Valor en libros	Patrimonio Neto	Activos	Rtdo. 2025
El Gritón Solar, S.A. de C.V. (1)	Asociada	20 %	190	949	953	(122)
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (2)	Asociada	30 %	620	4.113	106.658	–
Operador Atacama CSP Chile SpA (4)	Asociada	50 %	2.000	2.277	5.134	85
Inapreu, S.A. (5)	Neg. Conjunto	50 %	2.142	4.283	4.305	(193)
XiNa Operations and Maintenance Company (Pty) Ltd (6)	Neg. Conjunto	46 %	502	1.092	2.515	(4)
Cartera de activos solar PV en España (7)	Neg. Conjunto	40 %	7.010	19.236	59.241	(1.323)
Total 2025			12.464	31.950	178.806	(1.557)

(*) Cifras no auditadas.

Sociedad (*)	Tipología	% Participación	Valor en libros	Patrimonio Neto	Activos	Rtdo. 2024 (**)
El Gritón Solar, S.A. de C.V. (1)	Asociada	20 %	211	1.054	–	(188)
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (2)	Asociada	30 %	599	4.665	120.964	1
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (3)	Asociada	40 %	–	–	–	(1.424)
Operador Atacama CSP Chile SpA (4)	Asociada	50 %	2.856	2.317	6.364	1.737
Inapreu, S.A. (5)	Neg. Conjunto	50 %	2.238	4.476	4.519	(564)
XiNa Operations and Maintenance Company (Pty) Ltd (6)	Neg. Conjunto	46 %	551	1.197	2.388	149
Cartera de activos solar PV en España (7)	Neg. Conjunto	40 %	2.291	7.514	61.084	(1.196)
Total 2024			8.746	21.223	195.319	(1.485)

(*) Cifras no auditadas. Sonnedix es auditado por Ernst&Young, S.L e Ibexia Cox Energy Development, S.L es auditado Albadit Auditores, S.L. (**) En el caso de Ibexia Cox Energy Development, el resultado corresponde al 40% de los resultados de enero a julio de 2024, periodo registrado como puesta en equivalencia.

- (1) **El Gritón Solar, S.A. de C.V.** es una sociedad para el desarrollo de un proyecto de generación de 336 MWp de capacidad total instalada en el municipio de Pinos, Zacatecas y que está participada en un 80% por Global Power Generation (Grupo Naturgy).
- (2) **Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.** está domiciliada en Avenida El Bosque 92, Santiago de Chile. La Sociedad fue constituida el 14 de mayo de 2015 con el propósito de planificar, desarrollar, construir y operar proyectos para la generación, abastecimiento y venta de energía eléctrica usando recursos de energía solar, junto con cualquier servicio asociado.

Dicha sociedad es poseída en un 70% por Sonnedix Chile Holding, S.p.A., una entidad registrada en Chile, y en un 30% por Cox Energy Latin América Chile, S.L.U. La sociedad controladora de Sonnedix Chile Holding, S.p.A., es Sonnedix Power Holdings Ltd, quien tiene control sobre esta entidad y consolida sus estados financieros. Dicha sociedad no tiene operaciones fuera de Chile.

En diciembre de 2019, Tercera Región Solar SpA otorgó a Sonnedix Cox Energy Chile SpA el derecho a explotar, operar y mantener el Parque Fotovoltaico Meseta de los Andes de 120 MWp hasta el 31 de diciembre de 2041.

Garantías financieras

El 9 de junio de 2021, la sociedad Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. suscribió un acuerdo de deuda con los denominados “Lenders” por 120 millones de dólares americanos, en conjunto con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A. (el “Garante”) para el desarrollo, la construcción y operación inicial de un parque de generación en Chile de 160 MW, y la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 15,6 kilómetros. La vigencia del contrato es noviembre de 2039, habiendo sido el primer desembolso en 2022.

En el contexto anterior, Cox Energy Latin América, otorgó una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. Adicionalmente, el accionista mayoritario otorgó prenda por el 70% de sus acciones representativas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se registra por importe de 620 y 599 miles de euros respectivamente, prenda de garantía de las acciones de Sonnedix, como Garantías financieras otorgadas en el pasivo no circulante (véase nota 18.4.).

Adicionalmente, Cox Energy Latin América, S.L.U, ostenta 10 acciones preferentes o “Serie B” que deriva de un acuerdo entre accionistas, que le otorgan el derecho a percibir un “Dividendo Preferente”. Dicho saldo no forma parte de la inversión neta en la sociedad asociada (método de la participación) dado que el valor en libros no depende del resultado obtenido por la participada después de la fecha de adquisición, habiendo sido registrado de forma separada como un instrumento financiero (véase nota 12).

(3) **Ibexia Cox Energy Development, S.L.**

Con fecha 23 de noviembre de 2018, Cox Energy Solar junto con Sonnedix España Development, S.L.U. constituyó la sociedad Sonnedix Cox Energy Development S.L. (posteriormente, Ibexia Cox Energy Development S.L.) con un capital social de 3.000 euros suscrito y desembolsado por la sociedad en un porcentaje del 40%. El objeto social de la sociedad es la prestación de servicios de asesoramiento en ingeniería para el desarrollo de instalaciones o empresas de energía.

Con fecha de 1 de agosto de 2024, Cox Energy Europa S.L adquirió el 60% restante de la sociedad Ibexia Cox Energy Development S.L., por lo que pasó a integrarse en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 por integración global una vez obtenido el control efectivo sobre la sociedad, salvo las sociedades filiales proyecto destinadas a la venta a CTG (véase nota 6.3.).

(4) **Operador Atacama CSP Chile SpA**

Esta sociedad se encarga de la operación, mantenimiento y explotación de una planta termosolar de generación eléctrica concentrada (planta CSP de Atacama), ubicada en la Comuna María Elena.

(5) **Inapreu. S.A.**

Inapreu, S.A., fue constituida en Barcelona, el 11 de abril de 2005 como sociedad anónima. El objeto social de la sociedad fue el proyecto, construcción y mantenimiento de tres edificios destinados a ser las sedes de los Juzgados de Olot, Cerdanyola del Vallès y Santa Coloma de Gramenet, así como la explotación de los citados edificios mediante su arrendamiento a la Generalitat de Catalunya. La sociedad está controlada conjuntamente por Cox T&I, S.L. y Abantia Empresarial, S.L., cada una posee el 50% de las acciones de la sociedad.

(6) **Xina operation and Maintenance Company (Pty) Ltd**

Esta sociedad se encarga de la operación y el mantenimiento de la planta termosolar Xina Solar One de 100 MW construida por Abengoa en Sudáfrica.

(7) **Venta de una cartera de activos solar PV en España a CTG**

IBOX tiene suscrito un acuerdo en virtud del cual el Pipeline y el Portafolio de Generación de Energía Solar PV en España, las cuales se encuentra en diferentes estados de desarrollo, será transferido a China Three Gorges Corporation (en adelante, CTG). Esta venta forma parte de la estrategia build to sell, según los acuerdos firmados con el anterior accionista indirecto de IBOX.

En particular, esta previsto transferir las acciones de determinadas sociedades proyecto una vez alcanzado, en la mayoría de los casos, el hito de entrada en operación, incluso siendo posible ofrecer un proyecto alternativo en caso de no alcanzar la etapa de desarrollo establecida.

Dichas sociedades disponen de una financiación puente, firmada en agosto de 2023. El contrato está compuesto por una línea de crédito no renovable en euros y una línea de crédito documentario no renovable en euros, por importes máximos de 28,5 y 7 millones de euros. El vencimiento es febrero de 2026 y devenga a un tipo de interés mensual EURIBOR + 1,8% sobre el principal dispuesto. Las partes mantienen negociaciones para extender un año adicional.

Tal y como se ha indicado en la nota 6.3, las partes, suscribieron el 1 de agosto de 2024 un acuerdo marco, para regular la relación entre las partes en el contexto de los contratos firmados.

10.3. El porcentaje de participación en el capital social de sociedades asociadas no difiere del porcentaje de derechos de voto sobre las mismas.

10.4. A continuación se presenta información financiera de las sociedades más significativas que figuran como inversiones contabilizadas por el método de la participación los periodos anuales terminados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

Inversiones contabilizadas por el método de la participación	2025				2024			
	Inapreu, S.A.	Operador Atacama CSP Chile SpA	Sonnedit Cox Energy Chile, SpA	Cartera de activos solar PV en España	Inapreu, S.A.	Operador Atacama CSP Chile SpA	Sonnedit Cox Energy Chile, SpA	Cartera de activos solar PV en España
Activo Circulante	4.305	4.476	6.132	7.375	4.519	5.770	6.954	10.102
Activo No Circulante	-	658	100.526	51.866	-	594	114.010	50.982
Pasivo a Corto Plazo	22	2.718	833	3.135	43	3.684	945	9.928
Pasivo a Largo Plazo	-	139	101.712	36.869	-	363	115.354	43.642
Patrimonio neto	4.283	2.277	4.113	19.236	4.476	2.317	4.665	7.514
Resultado	(193)	85	-	(1.323)	(564)	1.737	1	(1.196)

La variación en Otro resultado global durante el ejercicio 2025 y 2024 derivada de las inversiones en asociadas ha sido prácticamente nula.

Nota 11.- Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros del Grupo consisten principalmente en depósitos, clientes y cuentas a cobrar y préstamos. Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas del Estado de situación financiera consolidado a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Categoría	Notas	Activos / Pasivos a coste amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Total a 31.12.25
Cuentas a cobrar por activos concesionales	9.2	328.426	–	328.426
Activos financieros a valor razonable	12	–	47.419	47.419
Cuentas financieras a cobrar	13	136.497	–	136.497
Clientes y otras cuentas a cobrar	13	394.085	–	394.085
Efectivo y equivalentes a efectivo	15	152.253	–	152.253
Total Activos financieros		1.011.261	47.419	1.058.680
Financiación de proyectos	17	288.930	–	288.930
Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito	18	234.693	–	234.693
Deudas a largo plazo	19	120.180	2.522	122.702
Proveedores y otras cuentas a pagar	23	373.397	–	373.397
Total Pasivos financieros		1.017.200	2.522	1.019.722

Categoría	Notas	Activos / Pasivos a coste amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Total a 31.12.24
Cuentas a cobrar por activos concesionales	9.2	320.314	–	320.314
Activos financieros a valor razonable	12	–	23.088	23.088
Cuentas financieras a cobrar	13	90.457	–	90.457
Clientes y otras cuentas a cobrar	13	279.458	–	279.458
Efectivo y equivalentes a efectivo	15	186.840	–	186.840
Total Activos financieros		877.069	23.088	900.157
Financiación de proyectos	17	289.549	–	289.549
Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito	18	74.325	–	74.325
Deudas a largo plazo	19	157.650	11.279	168.929
Proveedores y otras cuentas a pagar	23	321.356	–	321.356
Total Pasivos financieros		842.880	11.279	854.159

La información sobre los instrumentos financieros medidos a valor razonable se detalla en función de las siguientes clasificaciones de mediciones:

- › Nivel 1: Activos o pasivos con cotización en un mercado activo.
- › Nivel 2: Valorados en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente de modelos de valoración.
- › Nivel 3: Valorados en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los activos y pasivos del Grupo a valor razonable es el siguiente (a excepción de los instrumentos de patrimonio no cotizados valorados a su coste):

2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.25
Instrumentos de patrimonio (nota 12)	34.651	–	12.768	47.419
Activos financieros a valor razonable	34.651	–	12.768	47.419

2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.25
Deudas a largo plazo (nota 19)	–	–	2.522	2.522
Instrumentos financieros derivados	–	668	–	668
Pasivos financieros a valor razonable	–	668	2.522	3.190

2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.24
Instrumentos de patrimonio (nota 12)	10.548	–	12.540	23.088
Activos financieros a valor razonable	10.548	–	12.540	23.088

2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.24
Deudas a largo plazo (nota 19)	–	–	11.279	11.279
Pasivos financieros a valor razonable	–	–	11.279	11.279

Las estimaciones de activos a valor razonable se incluyen en el nivel 1 y 3, siendo nivel 1 los valores de renta variable clasificados como activos financieros a valor razonable corrientes y no corrientes (véase nota 12). El nivel 3 corresponde al derecho de cobro de dividendo preferente (véanse notas 10 y 12), en los que los valores razonables se han determinado sobre la base de los valores presentes y las tasas de descuento utilizadas se han ajustado por riesgo de crédito de la contraparte o el riesgo de crédito propio.

Los pasivos financieros a valor razonable del nivel 3 incluyen el acuerdo a largo plazo surgido en la salida de la Recuperación Judicial de Brasil de Abengoa Construção Brasil, así como el precio fijo pendiente a pagar por Ibox (véase nota 19).

A continuación se detallan los cambios en el valor razonable de los pasivos de nivel 3 al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Pasivos Financieros	Importe
Saldo a 31 de diciembre de 2023	5.807
Altas (nota 19)	5.472
Saldo a 31 de diciembre de 2024	11.279
Bajas	(6.363)
Cambios en valor razonable del instrumento (nota 29.3)	(2.691)
Variaciones del perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	297
Saldo a 31 de diciembre de 2025	2.522

Durante 2025, las bajas corresponde con la entrega 4,5 millones de acciones de Cox Energy S.A.B. de C.V. como contraprestación que quedaba pendiente del precio de compra de Ibox (véase notas 6.3., 16.5. y 19).

Durante los ejercicios presentados no han existido reclasificaciones entre los niveles de los instrumentos financieros.

Nota 12.- Activos financieros a valor razonable

12.1. El detalle y los movimientos de los activos financieros a valor razonable durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable	2025	2024
Saldo inicial	23.088	11.749
Adiciones	26.169	11.564
Cambios en el valor razonable del instrumento (nota 29.3)	(279)	(955)
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(1.559)	730
Saldo final	47.419	23.088
Parte no corriente	17.039	12.540
Parte corriente	30.380	10.548

El incremento de los activos financieros a valor razonable corrientes, corresponde principalmente a la adquisición de valores por parte de la sociedad cabecera Cox ABG Group S.A. de fondos estructurados y renta fija, por importe de 20, 5 millones de euros. En el largo plazo, las altas corresponde con adquisición de valores de renta fija por 5 millones de dólares, con un cupón del 6%, con vencimiento en 2030.

Adicionalmente los activos financieros a valor razonable no corrientes incluyen 10 acciones de la serie B con un derecho preferente de la sociedad Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (véase nota 10). Este derecho se ha determinado, a partir del modelo financiero por flujos descontado, basado en una serie de datos fijos identificados en el contrato de PPA, y sobre una fórmula (tasa fija) ligada a la comercialización de energía hasta 2041. La sociedad recibe periódicamente se recibe la comunicación de este dividendo por la sociedad participada, estando pendiente el reparto del mismo.

Nota 13.- Clientes y cuentas financieras a cobrar

13.1. Clientes y otras cuentas a cobrar

a) El detalle de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Clientes por ventas	169.576	146.339
Clientes, obra ejecutada pendiente certificar	129.731	45.922
Provisiones de insolvencias (*)	(30.225)	(14.878)
Administraciones Públicas	76.794	49.240
Otros deudores varios	48.209	52.835
Total	394.085	279.458

(*) A 31 de diciembre de 2025, las provisiones por insolvencias ascienden a 13.310 miles de euros a Clientes por ventas y prestaciones de servicios (1.781 miles de euros en 2024) y 16.915 miles de euros a Otras cuentas a cobrar (13.097 miles de euros en 2024).

El incremento en la cifra de clientes corresponde principalmente por Bio Brasil, proyectos en Chile y el avance del proyecto en Arabia Saudí (WAS Phosphate).

Los saldos de "Clientes, obra ejecutada pendiente certificar" se facturan generalmente dentro de los tres meses siguientes a la finalización del trabajo que se realiza en el proyecto. Sin embargo, dadas las características concretas de algunos contratos de construcción, algunos proyectos pueden tardar más en ser facturados debido a los hitos de facturación especificados en los contratos. Dichos saldos están soportados por los contratos firmados con tales clientes, y no incluyen ninguna cuenta a cobrar relacionada con las reclamaciones de clientes, ni modificados pendiente de aprobar. El incremento del ejercicio corresponde principalmente al avance de los proyectos del negocio Energía asociado al proyecto solar en Rumania y del proyecto fotovoltaico "Guillena" en España y del negocio de Agua (Planta desaladora en Taiwán). El saldo al cierre del ejercicio 2024 proviene principalmente de los proyectos del negocio de transmisión e infraestructuras y sus subsidiarias, principalmente en Chile, así como del negocio de energía en menor medida.

En el epígrafe de otros deudores varios se incluyen las cuentas a cobrar no vinculadas a la operativa ordinaria de la sociedad. Entre ellas figuran principalmente acuerdos con clientes y otros deudores por 24 millones de euros (17 millones de euros en 2024), servicios como alquileres de equipos por 1,4 millones de euros (4,7 millones de euros en 2024) y pagos anticipados por 7,8 millones de euros (3,4 millones de euros en 2024). Asimismo, se recogen las cuentas corrientes con socios de UTEs y de proyectos por 9,5 millones de euros (10 millones de euros en 2024), así como las transacciones con el administrador concursal del grupo Abengoa relacionadas con refacturaciones y suplidos, por 2,8 millones de euros (5 millones de euros en 2024).

Los saldos con empresas vinculadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 vienen detallados en la nota 30.2.

- b) El valor razonable de los Clientes y otras cuentas financieras a cobrar se aproxima a su importe en libros.
- c) El detalle de los Clientes y otras cuentas financieras a cobrar en moneda extranjera (por su contravalor en miles de euros) al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Divisa	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Balboa panameño	848	–
Dinar argelino	6.505	6.997
Dirham EAU	1.692	276
Dirham marroquí	15.915	10.046
Dólar americano	7.037	2.755
Leu rumano	15.015	–
Libra esterlina	54	58
Peso argentino	2.582	2.366
Peso chileno	38.803	34.781
Peso mexicano	3.859	3.751
Rand sudafricano	33.816	9.202
Real brasileño	27.771	3.079
Riyal saudita	9.425	3.704
Otras	348	212
Total	163.670	77.227

- d) El detalle de la antigüedad de los Clientes por ventas y Otros deudores varios al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Antigüedad	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Hasta 3 meses	91.404	120.159
Entre 3 y 6 meses	43.553	19.589
Superior a 6 meses	82.828	59.426
Total	217.785	199.174

- e) La calidad crediticia de los clientes que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, se puede evaluar en función de la siguiente clasificación:

Clientes por ventas	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Clientes factorizables con recurso	–	4.000
Clientes cubiertos por seguros de crédito	–	2.605
Clientes al contado o por transferencia	141.814	125.377
Clientes de UTE / Entidades Públicas / Otros	27.762	14.357
Total clientes por ventas	169.576	146.339

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el límite de las líneas de factoring asciende a 9,5 millones de euros. A 31 de diciembre de 2025 no hay saldos dispuestos, mientras que a 31 de diciembre de 2024 estaban disponibles 5,5 millones de euros.

- f) El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Saldo inicial	(14.878)	(3.278)
Movimientos del perímetro y otros	(220)	(1.375)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(15.187)	(10.281)
Reversión de importes no utilizados	60	56
Saldo final	(30.225)	(14.878)

Durante el ejercicio 2025, la dotación por provisión corresponde principalmente al negocio de Transmisión e Infraestructuras por importe de 7 millones de euros, al negocio de Agua por importe de 5 millones, así como la pérdida crediticia esperada por un millones de euros.

Durante el ejercicio 2024, la dotación por provisión corresponde principalmente al negocio de Agua, por importe de 5 millones de euros, como consecuencia de los retrasos en el calendario de cobro, relacionados con los acuerdos con socios de proyectos de las unidades productivas de Abengoa.

La provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar incluye la pérdida crediticia esperada por 3,6 millones de euros, siendo 2,4 millones de euros en 2024 (véase nota 2.11.c).

- g) El detalle de las cuentas a cobrar con Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Hacienda Pública deudora por IVA	52.466	28.895
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	9.559	8.806
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	14.541	11.333
Organismos de la Seguridad Social deudores	228	206
Total Administraciones Públicas	76.794	49.240

13.2. Cuentas financieras a cobrar

El detalle de las Cuentas financieras a cobrar al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Créditos	20.091	11.532
Imposiciones y depósitos	4.552	3.776
Otras cuentas financieras a cobrar	2	2
Total no corriente	24.645	15.310
Créditos	6.069	4.080
Imposiciones y depósitos	105.783	71.067
Total corriente	111.852	75.147

En este epígrafe se reconocen todos los créditos, imposiciones, depósitos y otras cuentas a cobrar (considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo) y cuyo vencimiento es menor a doce meses (activos corrientes) o superior a dicho periodo (activos no corrientes).

Otras cuentas financieras a cobrar incluyen otros importes a cobrar considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo y que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

En el largo plazo, destacan el crédito registrado por la operación (véase nota 30.2.) de la venta de las participaciones sociales de la sociedad mercantil CA Infraestructuras Innovación & Defensa, S.L.U. por importe de 4 millones de euros en virtud del tercer plazo de pago, más intereses (el primer y segundo pago se encuentra registrado a corto plazo). Ambos plazos, largo, y corto por 2 millón de euros, devengan un interés de mercado.

El incremento del ejercicio 2025, corresponde principalmente al contrato de crédito recíproco dispuesto por importe de 5 millones con Aytana Aerospace&Defense, S.L (véase nota 30.2.).

Adicionalmente, en Imposiciones y depósitos se incluyen principalmente fianzas por importe de 4,5 millones de euros (3,7 millones de euros en 2024).

En el corto plazo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, la disposición de 106 y 71 millones de euros, respectivamente, del epígrafe de imposiciones y depósitos, se encuentra limitada por cláusulas de financiación o por otras condiciones particulares. Destacan principalmente:

- Dentro del acuerdo de venta de la sociedad Norte Brasil Transmissora realizado por Abengoa Construção Brasil, en ejercicios anteriores, se incluía una cláusula en base a la cual la sociedad vendida debería pagar a la sociedad vendedora el resultado de la reclamación realizada a la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Aneel) por compensación por pérdidas resultantes de retrasos en la entrada en operación de la Línea de Transmisión - LT Coletora Poto Velho-Araraquara 2.

El 12 de julio de 2022, los tribunales en Brasil han dado la razón al reclamo de Norte Brasil Transmissora a cobrar dicho importe. Esta sentencia ha sido recurrida por Aneel, pero los recursos no tienen efectos suspensivos.

Derivado de lo anterior, durante el primer semestre del ejercicio 2024, Abengoa Construção Brasil recibió en una cuenta restringida, un importe de 143 millones de reales brasileños (véase nota 27), equivalentes al importe abonado por Aneel, que junto con los intereses financieros, suponen 29 millones de euros (26 millones en 2024).

Los Recursos Extraordinarios y Especiales presentados por Aneel fueron rechazados, pero presentaron recursos de apelación contra estas decisiones que aún se encuentran pendientes de sentencia, en última instancia.

En base a la jurisprudencia local, de casos similares en Brasil, los Administradores y asesores legales de la sociedad estiman que la sentencia definitiva se mantendrá en el mismo sentido favorable de la actual resolución judicial.

El Grupo considera que el cobro recibido durante el primer semestre del ejercicio 2024 sigue siendo un activo contingente virtualmente cierto.

La Dirección estima que la sociedad podrá disponer de los fondos durante el ejercicio 2026.

- Depósitos que se encuentran pignoralos por importe de 24 millones de euros (13 millones de euros en 2024). Corresponden a depósitos constituidos en garantía de avales prestados por entidades financieras necesarios para el desarrollo de los proyectos, así como de garantía de contratos de suministro energético ante el CENACE. En algunos casos, el Grupo no tiene acceso de forma inmediata a estos depósitos, requiere de autorizaciones para su disposición ya que están sujetos a restricciones de contrato.
- Los importes correspondientes al servicio de la deuda de la financiación proyecto (véase nota 17) y otras garantías se encuentran dentro de la línea de imposiciones y depósitos y ascienden a 15 millones de euros (24 millones de euros en 2024).
- Anticipo a Hidrola 1, S.L por importe de 35 millones de dólares americanos (véase nota 6.2.).

Los saldos con sociedades vinculadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se indican en la nota 30.2.

Adicionalmente, tal y como se informa en la nota 30.2., durante el ejercicio 2024 se compensaron los créditos, a largo y corto plazo, con partes vinculadas por importe de 11 millones de euros.

El valor razonable de las Cuentas financieras a cobrar se aproxima a su importe en libros.

Nota 14.- Existencias

14.1. La composición de las existencias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Comerciales	1.728	1.147
Materias Primas y otros aprovisionamientos	19.227	18.197
Proyectos en curso	196	453
Productos terminados	9.464	11.933
Anticipos	22.889	23.861
Total	53.504	55.591

El importe de las existencias correspondientes a sociedades ubicadas fuera del territorio español asciende a 34.613 miles de euros (36.816 miles de euros en 2024).

Las materias primas y otros aprovisionamientos destacan principalmente materiales y repuestos necesarios para la actividad de operación y mantenimiento. Adicionalmente, el producto terminado por 9,5 millones de euros corresponde en su totalidad al negocio de Bioenergía en Brasil en relación a etanol almacenado (12 millones de euros en 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay registrado importe de productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso del grupo, la caña de azúcar cortada (véase nota 2.34.).

Nota 15.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Cuenta corriente / caja	120.810	115.218
Depósito bancario	31.443	71.622
Total	152.253	186.840

A 31 de diciembre de 2024, en Depósito bancario se incluía los fondos recibidos por la ampliación de capital de 13 noviembre de 2024 por importe de 50 millones de euros en una cuenta a plazo fijo remunerada al 2.53% anual con vencimiento el 27 de enero de 2025, el cual fue liquidado en la fecha de vencimiento.

El desglose de dichos saldos por las principales divisas en que estos se encuentran nominados se muestra, en su equivalencia en euros, a continuación:

Divisa	31.12.25		31.12.24	
	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras
Euro	21.761	2.000	103.850	1.018
Dólar americano	4.620	2.936	627	3.070
Peso chileno	-	992	-	3.666
Peso argentino	-	1.721	-	188
Dirham marroquí	5.390	18.485	582	10.670
Real brasileño	-	32.346	-	26.259
Rand sudafricano	-	14.079	-	3.925
Riyal saudita	-	17.234	-	10.399
Franco suizo	1.324	15	2.007	14
Libra esterlina	198	-	504	-
Dirham de los EAU	2.588	-	691	-
Dinar argelino	3.099	11.554	3.206	15.022
Quetzal guatemala	-	203	-	138
Peso colombiano	-	1.345	-	99
Peso mexicano	-	3.775	-	252
Leu	6.501	-	-	-
Otras	48	39	507	146
Total	45.529	106.724	111.974	74.866

Del total de efectivo y equivalentes, la disposición de un importe de 55 millones de euros (46 millones de euros en 2024) está limitada por cláusulas de financiación u otras condiciones particulares.

Nota 16.- Patrimonio neto

16.1. Capital social

La Sociedad se constituyó inicialmente como sociedad unipersonal el 25 de julio de 2014 mediante la emisión de 600.000 acciones, iguales, acumulables e indivisibles de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 11 de junio de 2015 tuvo lugar una ampliación de capital por importe de 1.029 euros, mediante la emisión de 10.286 nuevas acciones, acumulables e indivisibles, de 0,10 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total por importe de 6.000.187 euros, a razón de 583,34 euros por cada nueva acción emitida, totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 11 de octubre de 2024 la sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 6.000 miles de euros que representaban 60.000.000 acciones a 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas con cargo a las reservas voluntarias.

Con fecha 13 de noviembre de 2024 se inscribió un aumento de capital por un importe total de 175.000 miles de euros (incluyendo 1.711 miles de euros de importe nominal más 173.289 miles de euros de prima de emisión) en virtud de la cual se emitieron 17.106.549 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 15 de noviembre se produce la admisión de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores españolas, comenzando su cotización en el Mercado de Valores de España.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 se produce la tercera ampliación de capital de la sociedad por importe de 1.893 miles de euros (incluyendo 19 miles de euros de importe nominal más 1.874 miles de euros de prima de emisión) a través de una opción de sobre-adjudicación (*Green shoe*) en virtud del cual se emitieron 185.025 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas.

Operación de canje de acciones con accionistas de su filial Cox Energy, S.A.B. de C.V

Al amparo de la delegación de facultades otorgada al Consejo de Administración por la Junta General de 30 de mayo de 2025, el Consejo de Administración ha acordado aumentar el capital social con cargo a aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de Cox Energy, filial cotizada en México, por un importe máximo de 923.316 euros, mediante la emisión de hasta 9.233.160 acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con un valor nominal de 0,10 euros cada una, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

Con fecha 10 de julio de 2025 la Sociedad ejecutó parcialmente el acuerdo de Aumento de Capital mediante la creación de 3.311.476 nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación de la Sociedad, mediante el otorgamiento de una escritura de aumento de capital por un importe total de 24.173.774,80 euros (incluyendo 331.147,60 euros de valor nominal y 23.842.627,20 euros de prima de emisión) ante el notario de Madrid, D. Juan Aznar de la Haza, con el número de protocolo 3858, que fue suscrita por 34 accionistas de Cox Energy, que aportaron como contravalor del Aumento de Capital 16.557.411 acciones de Cox Energy y fue debidamente inscrita el 17 de julio de 2025 en el Registro Mercantil de Sevilla.

Con fecha de 20 de noviembre de 2025 la Sociedad ha ejecutado parcialmente por segunda vez el acuerdo de Aumento de Capital mediante la creación de 3.685.498 nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación de la Sociedad (las "Nuevas Acciones"), mediante el otorgamiento de una escritura de aumento de capital por un importe total de 26.940.990,38 euros (incluyendo 368.549,80 euros de valor nominal y 26.572.440,58 euros de prima de emisión) ante el notario de Madrid, D. Juan Aznar de la Haza, con el número de protocolo 6038, que ha sido suscrita por 42 accionistas de Cox Energy y fue debidamente inscrita el 4 de diciembre de 2025 en el Registro Mercantil de Sevilla.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad asciende a 8.490 miles de euros (7.790 miles de euros a cierre del ejercicio 2024), representado por 84.898.834 acciones (77.901.860 acciones a cierre de 2024) de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos de voto), los accionistas significativos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2025	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Enrique Riquelme Vives (1)	0,01%	59,61%
Alberto Zardoya Arana (2)	0,01%	13,94%
Velora Investa, S.L.	4,96%	—%
Amea Energy Investment VI DMCC	3,45%	—%

(1) Enrique José Riquelme Vives controla el: 94,20% de Inversiones Riquelme Vives, S.L., y el 100% de Lusaka Investments, S.L y Riquelme Capital Group, S.A. (2) Alberto Zardoya Arana controla el 71,6% de ONDAINVEST, S.L

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2024	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Enrique Riquelme Vives (1)	—%	64,94%
Alberto Zardoya Arana (2)	—%	14,08%
Amea Energy Investment VI DMCC	3,76%	—%
Mutualidad de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y químicos	2,55%	—%

(1) Enrique José Riquelme Vives controla el: 94,20% de Inversiones Riquelme Vives, S.L., y el 100% de Lusaka Investments, S.L y Riquelme Capital Group, S.A. (2) Alberto Zardoya Arana controla el 71,6% de ONDAINVEST, S.L

16.2. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2025, la prima de emisión asciende a 219.548 miles de euros (174.226 miles de euros en el ejercicio 2024).

La variación registrada durante el ejercicio 2025 corresponde principalmente a las operaciones de canje con accionistas de su filial Cox Energy, S.A.B. de C.V descritas anteriormente (véase nota 16.1.), así como por un *success fee*, recogido en el contrato, correspondiente al final del proceso de la ampliación de capital de 2024, por impacto, neto de efecto fiscal, de 5.093 miles de euros.

La legislación mercantil permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión por ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

16.3. Reservas de la sociedad dominante y otras reservas

El importe y movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Reservas de la sociedad dominante al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Distribución rdos. 2024	Acciones propias	Otros movimientos	Saldo a 31.12.25
Reserva de revalorización	-	-	-	-	-
Otras reservas de la Sociedad Dominante:					
- Distribuibles	4.127	1.050	(7.188)	(452)	(2.463)
-No distribuibles	12	-	-	-	12
Total	4.139	1.050	(7.188)	(452)	(2.451)

Acciones propias

Con fecha 13 de diciembre de 2024 la sociedad suscribió un contrato de liquidez con la entidad JB Capital Markets SV, S.A.U. sobre acciones propias de Cox ABG Group, S.A. A 31 de diciembre de 2025, la sociedad mantiene 65.445 acciones (14.173 acciones en 2024).

Adicionalmente, la sociedad mantiene autocartera por 747.635 acciones.

Durante el ejercicio 2025, destacan las siguientes operaciones:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2025, ha aprobado una remuneración, extraordinaria para el ejercicio 2025, para los consejeros en forma de acciones que compense de manera equitativa el trabajo y la dedicación adicionales que supondrá a lo largo de 2025. En ese sentido, cada consejero ha recibido 15.150 acciones, que corresponde a 144.834 euros, según precio de cotización (véase nota 30.3.).
- Adicionalmente, el Consejo de Administración de Cox ABG Group, S.A. ha acordado aprobar una retribución extraordinaria en forma de acciones (Bonus Extraordinario IPO), dirigida a determinados directivos de la Compañía, tanto de la sociedad dominante (véase nota 16.2.) como de determinadas filiales como reconocimiento a su compromiso, dedicación y contribución durante el proceso de salida a Bolsa.

A 31 de diciembre 2025, el importe total en autocartera asciende a 7.588 miles de euros (137 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), habiendo registrado un beneficio por acciones propias por 263 miles de euros.

En la columna de Otros movimientos, se incluyen otras reservas derivadas del swap de cobertura contratado para cubrir el riesgo de tipo de cambio de la financiación obtenida para la sociedad Cox Transmissora 1 (véase nota 17).

Concepto	Saldo a 31.12.23	Distribución rdos. 2023	Amp./Red. de capital	Acciones propias	Otros movimientos	Saldo a 31.12.24
Reserva de revalorización	-	-	-	-	-	-
Otras reservas de la Sociedad Dominante:						
- Distribuibles	15.847	(5.585)	(6.000)	(137)	2	4.127
-No distribuibles	12	-	-	-	-	12
Total	15.859	(5.585)	(6.000)	(137)	2	4.139

Durante 2024, la disminución de reservas por importe de 6.000 miles de euros, se debe a la ampliación de capital llevada a cabo con fecha 11 de octubre de 2024, por importe de 6.000 miles de euros con cargo a las reservas voluntarias.

La reserva legal es dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

La distribución del resultado del ejercicio 2025 de la Sociedad dominante, que será aprobada por la Junta General de accionistas, se hará con cargo a la partida de resultados de ejercicios anteriores.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

16.4. Diferencias de conversión

El importe de las diferencias de conversión de las sociedades del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Diferencias de conversión:		
- Sociedades I.G.	(35.204)	(19.741)
- Asociadas	(117)	(87)
Total	(35.321)	(19.828)

Las diferencias de conversión recogen la diferencia de valoración para las sociedades con moneda distinta al euro, entre la conversión del patrimonio neto de las mismas a tipo de cambio cierre y a tipo de cambio histórico. En este ejercicio 2025 el incremento se debe principalmente a la variación del dólar USA, el peso chileno, el dinar argelino y el real brasileño.

16.5. Ganancias acumuladas

El importe y el movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Ganancias acumuladas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Distribución Rtdos. 2024	Resultados 2025	Otros movimientos	Saldo a 31.12.25
Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP	41.510	41.833	–	(35.718)	47.625
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	169	(664)	–	–	(495)
Dividendos y reservas sociedad dominante	–	1.050	–	(1.050)	–
Total reservas	41.679	42.219	–	(36.768)	47.130
Resultados consolidados del ejercicio	59.133	(59.133)	68.810	–	68.810
Resultados atribuidos a participaciones no dominantes	(16.914)	16.914	(651)	–	(651)
Total resultados sociedad dominante	42.219	(42.219)	68.159	–	68.159
Total ganancias acumuladas	83.898	–	68.159	(36.768)	115.289

En el ejercicio 2025, en la columna de “Otros movimientos” se recoge principalmente la diferencia entre el valor razonable de las ampliaciones de capital según precio medio ponderado de cotización, mediante canje de acciones de Cox Energy, S.A.B. de CV (véase nota 16.1. y 16.2.) por 51,4 millones de euros y la reclasificación del importe correspondiente de los accionistas minoritarios por 14,5 millones de euros (véase nota 16.5). Adicionalmente, se registra el incremento por el impacto de la entrega de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. a Ibexia España Development, S.L., suscritas en 2025, como pago pendiente del precio de compra del 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development (véanse notas 6.3. y 19).

Concepto	Saldo a 31.12.23	Distribución Rtdos. 2023	Resultados 2024	Otros movimientos	Saldo a 31.12.24
Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP	1.064	32.576	–	7.870	41.510
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(4.574)	4.743	–	–	169
Dividendos y reservas sociedad dominante	–	(5.585)	–	5.585	–
Total reservas	(3.510)	31.734	–	13.455	41.679
Resultados consolidados del ejercicio	36.482	(36.482)	59.133	–	59.133
Resultados atribuidos a participaciones no dominantes	(4.748)	4.748	(16.914)	–	(16.914)
Total resultados sociedad dominante	31.734	(31.734)	42.219	–	42.219
Total ganancias acumuladas	28.224	–	42.219	13.455	83.898

En el ejercicio 2024, en la columna de “Otros movimientos” se recoge el reparto de resultado del año anterior de la sociedad dominante por importe de 5.585 miles de euros (véase nota 16.3.), así como el impacto de la entrega de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. a Ibexia España Development, S.L. como pago del precio de compra del 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development, véase nota 6.3.

16.6. Participaciones no dominantes

En este epígrafe se recoge la parte proporcional del Patrimonio neto de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global y en las que participan otros accionistas distintos al mismo.

El movimiento del epígrafe de Participaciones no dominantes al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.24	Movimientos del perímetro (*)	Otros (**)	Imputación Rdo 2025	Saldo a 31.12.25
Cox Energy, S.A.B. de C.V.	14.635	(14.408)	2.559	564	3.350
Société d'Eau Déssalée d'Agadir (SEDA)	23.850	-	(2.169)	4.727	26.408
Solar Power Plant One	32.458	-	(11.654)	9.468	30.272
Otros menores	11.160	360	(553)	(14.108)	(3.141)
Total	82.103	(14.048)	(11.817)	651	56.889

(*) Durante el ejercicio 2025, los principales movimientos se corresponden a las operaciones de canje de acciones de los socios externos de la filial mexicana Cox Energy, S.A.B. de C.V. con la matriz del Grupo Cox ABG Group. (**) Incluye principalmente diferencias de conversión y dividendos en Argelia y Agadir.

En la sociedad Cox Energy, S.A.B. de C.V., la disminución de los socios minoritarios corresponde principalmente al canje de participaciones en la filial mexicana a cambio de acciones emitidas por la sociedad matriz, operación que se ejecutó en dos fases durante 2025.

Sociedad	Saldo a 31.12.23	Movimientos del perímetro (*)	Otros (**)	Imputación Rdo 2024	Saldo a 31.12.24
Cox Energy, S.A.B. de C.V.	9.467	2.817	(2.972)	5.323	14.635
Société d'Eau Déssalée d'Agadir (SEDA)	19.839	-	1.444	2.567	23.850
Solar Power Plant One	25.645	-	(3.134)	9.947	32.458
Otros menores	3.820	7.584	679	(923)	11.160
Total	58.771	10.401	(3.983)	16.914	82.103

(*) Durante el ejercicio 2024, se han adquirido el 30% de las participaciones no controladoras de Aman El Baraka, así como el 19% y 12,5% de Transportadora Mar de Plata y Transportadora Cuyana, respectivamente. Igualmente se han adquirido el 100% de las acciones de Son Rivieren (Pty) Ltd, accionista mayoritario con el 51% de las acciones de Khi Solar One (véanse notas 6.2 y 6.3). (**) Incluye principalmente diferencias de conversión y dividendos en Argelia.

La relación de sociedades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad consolidada por el método de integración global del perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el Anexo VII.

En la mayoría de los casos las participaciones no dominantes cuentan con los habituales derechos de protección, fundamentalmente en cuanto a restricciones de inversión, desinversión y financiación.

Nota 17.- Financiación de proyectos

En el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado que consiste en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una planta desaladora) en propiedad o en concesión durante un periodo de tiempo y cuya fuente de financiación se realiza a través de diversas fórmulas de financiación sin recurso aplicada a proyecto (*project finance*).

Dicho *project finance* (financiación sin recurso) se utiliza, generalmente, como medio para la construcción de un activo, tomando como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la sociedad o grupo de sociedades que desarrollan la actividad ligada al proyecto que se financia. En la mayoría de los casos, los activos y/o contratos se constituyen como garantía de la devolución de la financiación.

Comparado con la Deuda con entidades de crédito y otros, el *project finance* tiene ciertas ventajas clave entre las que destaca el mayor plazo de apalancamiento permitido por el perfil de la generación de los flujos del proyecto y un perfil de riesgo claramente definido.

Esta financiación suele contar con las mismas garantías técnicas del contratista en relación al precio, plazos y desempeño, tal y como ocurre para el caso de contratos de construcción de proyectos para clientes terceros ajenos al Grupo.

A pesar de contar con el compromiso de la entidad financiera en el momento de la adjudicación del proyecto y dado que el cierre financiero se suele producir en las últimas fases del desarrollo de un proyecto de construcción debido principalmente a que requieren la preparación y entrega de una gran cantidad de documentación técnica y legal del proyecto específico (licencias, autorizaciones, etc.), en algunos casos se hace necesario disponer de una financiación puente al inicio de la construcción, con el objetivo de iniciar cuanto antes las actividades de construcción y poder cumplir así con los plazos previstos en los contratos.

Esta obtención de recursos se considera como una operación transitoria de tesorería y como una figura análoga a los tradicionales anticipos que los clientes entregan durante las distintas fases de la ejecución de una obra o proyecto.

La financiación puente tiene como particularidad frente a los tradicionales anticipos de clientes que suele ser una entidad financiera quien anticipa los fondos (habitualmente con plazo menor a 2-3 años) pero tiene como similitud el riesgo implícito que reside principalmente en la capacidad de la sociedad que va a ser titular del proyecto de realizar la construcción en tiempo y forma.

Entre los requerimientos específicos de disposición que normalmente acompañan a los contratos de financiación puente destacan los siguientes:

- el uso de los fondos dispuestos a medida que se vaya ejecutando el proyecto deben ser únicamente el desarrollo del proyecto de construcción del activo; y
- la obligación de destinar el importe del *project finance* para repagar la parte correspondiente a la financiación puente.

Desde el punto de vista de las garantías, tanto la financiación puente como el *project finance* gozan de las mismas garantías técnicas del contratista en relación al precio, tiempo y desempeño.

La diferencia es que la financiación puente en la mayoría de los casos tiene además una garantía corporativa del sponsor del proyecto para cubrir la eventualidad de un retraso en el cierre del *project finance*.

Ambas garantías (contratista y sponsor) tienen por objetivo asegurar los flujos de fondos futuros del proyecto frente a riesgos técnicos que pudieran ocasionar variaciones a los mismos (no cumplimiento del calendario de construcción o de formalización del *project finance*).

El detalle de la Financiación de proyectos, tanto del pasivo no corriente como del corriente al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Financiación de proyectos	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Project Finance (Financiación sin recurso)	272.593	289.549
Financiación puente (Financiación sin recurso en proceso)	16.337	–
Total Financiación de proyectos	288.930	289.549
No corriente	231.356	205.952
Corriente	57.574	83.597

La financiación asociada a la planta híbrida de solar gas Solar Power Plant 1 (SPP1), fue concedida por el pool bancario, Banque Exterieur d'Algerie, Banque Nationale d'Algerie y Credit Populaire d'Algerie. Estas entidades cofinancian un importe total de 25 mil millones de dinares argelinos, a un tipo de interés fijo del 3,75% anual, con vencimiento en enero de 2026. A 31 de diciembre de 2025, esta financiación asciende a 3.790 miles de euros (20.086 miles de euros en el ejercicio 2024), los cuales se encuentran en el pasivo corriente. Esta financiación cumple de forma debida con todos los requerimientos de información periódica y Ratio de cobertura establecido en el contrato, la cuenta de reserva al servicio de deuda se registra en el epígrafe de cuentas financieras a cobrar (véase nota 13.2.).

La planta de desalación en Agadir (Marruecos) tiene una financiación asociada con Bank of Africa por importe de 1.523 millones de dirhams, con vencimiento en 2039, a una tasa de interés fija de 6,5%. A finales del ejercicio 2025 esta deuda asciende a 136.412 miles de euros (146.707 miles de euros en el ejercicio 2024), de los cuales se encuentran a largo plazo un importe de 126.508 miles de euros y a corto plazo un importe de 9.904 miles de euros. Esta financiación cumple con el Ratio de cobertura indicado por contrato y la cuenta de reserva al servicio de la deuda se encuentra registrada en el epígrafe de cuentas financieras a cobrar (véase nota 13.2.).

Con fecha 23 de mayo de 2025 se ha firmado una modificación de las condiciones asociadas a la financiación de la planta de desalación en Agadir (Marruecos) con Bank of Africa, reduciendo el tipo de interés del 6,5% a un 6%, y extendiendo cinco años el vencimiento final, pasando de junio 2039 a junio 2044.

La planta con tecnología de ósmosis inversa en Accra (Ghana) en operación desde 2015, tiene concedida una financiación con Standard Bank of South Africa Ltd (SBSA) por importe de 35 millones de dólares, a un tipo de interés variable de 5,55% +libor 6 meses (sustituido durante 2023 por SOFR). A finales del ejercicio de 2025, esta financiación asciende a 31.743 miles de euros (32.195 miles de euros en el ejercicio 2024).

La totalidad de esta deuda se encuentra en el pasivo corriente debido a la situación de default. Respecto a esta situación, dado que Standard Bank of South Africa (SBSA) es un segundo demandante en el marco de los procedimientos de arbitraje (véase nota 20.2.), la Sociedad estima que los procedimientos disuadan a los prestamistas de hacer cumplir la garantía otorgada en virtud de la financiación del proyecto o de acelerar la deuda y la garantía de inversión de capital en el proyecto. El Grupo sigue negociando con GWCL, el Ministerio de Finanzas de Ghana y los prestamistas para encontrar una solución amistosa a los problemas que enfrenta el proyecto, principalmente la no indexación de la tarifa.

Durante el ejercicio 2024, el epígrafe se incrementó debido a la entrada de la financiación asociada al proyecto adquirido Khi Solar One, que fue adquirido de forma efectiva una vez cumplidas las condiciones suspensivas (véase nota 6.3) del acuerdo firmado con fecha 3 de junio de 2024. Esta financiación esta compuesta por siete préstamos, cuyos prestamistas son la Corporación Financiera Internacional, el Banco Europeo de Inversiones, la Corporación de Desarrollo Industrial de Sudáfrica Limited, el Banco de Desarrollo de África Sur Africa Limited, Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V y la Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Économique S.A.. Este plan de financiación se destinó a la construcción, y operación inicial del Proyecto Khi Solar, así como ciertos otros costos y gastos asociados con el desarrollo de dicho proyecto. Por un importe total concedido de 2.396 millones de rands sudafricanos, el principal pendiente devenga a un tipo de interés general de 12,17%, que corresponde a un coste medio ponderado, y la fecha de vencimiento es el 15 de junio de 2030. A 31 de diciembre de 2025, esta financiación asciende a 84.833 miles de euros (90.248 en 2024), de los cuales 73.420 miles de euros se encuentran en el pasivo no corriente y 11.413 miles de euros en el pasivo corriente.

Durante el ejercicio 2025, ha entrado la financiación asociada a dos nuevos proyectos fotovoltaicos que han sido adquiridos, Solar Pro I y II (véase nota 6.3.). Estos dos nuevos proyectos fotovoltaicos cuentan con una financiación que fue concedida por Global Bank al inicio de la construcción de los mismos (ejercicio 2023). El importe total financiado fue de 15.566 miles de USD, tiene vencimiento en 2039, con amortizaciones trimestrales y devenga intereses a un mínimo de 5,25% y un máximo de SOFR 3M + 3,5%. A 31 de diciembre de 2025, el importe de esta financiación asciende a 12.873 miles de euros, de los cuales 12.479 miles de euros se encuentran en el pasivo no corriente y 394 miles de euros en el pasivo corriente.

Adicionalmente, durante el segundo semestre del ejercicio 2025, Cox Transmissora 1 ha firmado con Bradesco una financiación para la construcción de la línea de transmisión en Brasil, por importe de 18,4 millones de dólares americanos con vencimiento a principios del ejercicio 2027, con una tasa de interés fija anual de 5,51%, siendo el periodo de liquidación de principal e intereses en una sola cuota a vencimiento. La financiación cuenta con la garantía del accionista directo. A 31 de diciembre de 2025 el saldo dispuesto asciende a 16.337 miles de euros, registrado íntegramente en el pasivo no corriente. Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgos de la operación, se ha formalizado un contrato de *swap* entre las partes, con el objetivo de cubrir la volatilidad cambiaria entre el dólar americano y real brasileño. A 31 de diciembre de 2025 la valoración a mercado de dicho derivado se clasifica en el pasivo corriente, como instrumento financiero derivado por importe de 668 miles de euros.

Adicional a lo anterior, el 28 de marzo 2025 se ha firmado la financiación asociada al proyecto de 15 mini granjas solares ubicadas en Colombia, con una capacidad total de 15 MWac, formalizada mediante un contrato de arrendamiento financiero (leasing) suscrito entre Bancolombia S.A. y Cox Energy Generación Distribuida S.A.S.. Esta financiación, aceptada mediante la correspondiente Orden de Compra de Servicios dentro del plazo establecido, contempla un valor total de 44.000 millones de COP, con una etapa de anticipos de hasta 18 meses seguida de una etapa de operación de 180 meses, devengando intereses referenciados al IBR + 3,10%, en modalidad mes vencido. A 31 de diciembre de 2025, la operación se encuentra en la fase de Anticipos, destinada a cubrir los desembolsos iniciales de construcción y previa al inicio del periodo operativo. El saldo dispuesto asciende a 2.614 miles de euros, registrado íntegramente en el pasivo no corriente.

17.1. Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2025 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos a Lp	Financiación de proyectos a Cp	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	205.952	83.597	289.549
Movimientos del perímetro (*)	13.416	483	13.899
Aumentos	18.309	–	18.309
Intereses devengados (*)	–	24.694	24.694
Amortizaciones de principal	–	(32.519)	(32.519)
Pago de intereses	–	(18.230)	(18.230)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	(1.658)	(5.114)	(6.772)
Traspasos del LP al CP (*)	(4.663)	4.663	–
Total a 31 de diciembre de 2025	231.356	57.574	288.930

(*) Movimientos no monetarios.

En la línea de movimientos del perímetro tenemos la entrada de la financiación asociada al proyecto Solar Pro I y II (véase nota 6.3.). La línea de Aumentos corresponde a la financiación puente descrita anteriormente en Brasil.

En las líneas de Amortizaciones de principal y Pago de intereses, mostramos los movimientos monetarios que quedan reflejados en el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio, consideramos los Aumentos y las Amortizaciones de principal dentro del Flujo resultante de actividades de financiación, y el Pago de intereses dentro del Flujo de actividades de explotación.

Dentro de las Amortizaciones de principal realizadas se incluyen principalmente la financiación de SPPI, Agadir y Khi Solar one por 15, 8 y 9 millones de euros, respectivamente.

En el gasto financiero devengado destacan fundamentalmente el correspondiente a la financiación de Agadir, por importe de 9.018 miles de euros, Ghana, por importe de 3.495 miles de euros y Khi Solar One por 11.068 miles de euros.

El movimiento de la financiación de proyecto se ha visto afectado por las diferencias de conversión, fundamentalmente por la apreciación del dólar americano y del dirham de las financiaciones de Ghana y Agadir respectivamente.

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2024 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos a Lp	Financiación de proyectos a Cp	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	163.025	55.546	218.571
Movimientos del perímetro (*)	73.650	27.225	100.875
Intereses devengados (*)	–	16.633	16.633
Amortizaciones de principal	–	(36.961)	(36.961)
Pago de intereses	–	(17.715)	(17.715)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	4.570	3.576	8.146
Traspasos del LP al CP (*)	(35.293)	35.293	–
Total a 31 de diciembre de 2024	205.952	83.597	289.549

(*) Movimientos no monetarios.

En la línea de movimientos del perímetro tenemos la entrada de la financiación asociada al proyecto Khi Solar One, por importe total de 100.875 miles de euros.

En las líneas de Amortizaciones de principal y Pago de intereses, mostramos los movimientos monetarios que quedan reflejados en el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio, consideramos los Aumentos y las Amortizaciones de principal dentro del Flujo resultante de actividades de financiación, y el Pago de intereses dentro del Flujo de actividades de explotación.

Dentro de las Amortizaciones de principal realizadas se deben principalmente a la financiación de SPP1 (15 millones de euros), Agadir (10 millones de euros), Ghana (8 millones de euros) y Khi Solar One (4 millones de euros).

En el gasto financiero devengado destacan fundamentalmente el correspondiente a la financiación de Agadir, por importe de 9.739 miles de euros, y de Ghana, por importe de 4.477 miles de euros.

El movimiento de la financiación de proyecto se ha visto afectado por las diferencias de cambio, fundamentalmente por la apreciación del dólar americano y del dirham de las financiaciones de Ghana y Agadir respectivamente.

17.2. En el activo del Estado de situación financiera y dentro del epígrafe de Cuentas financieras a cobrar (véase nota 13.2), existen cuentas de reserva al servicio de la deuda por importe de 14 millones de euros (16 millones de euros en 2024) relacionadas con la planta híbrida de solar gas Solar Power Plant 1 (SPP1) en Argelia y Agadir en Marruecos.

17.3. En el Anexo VIII de estas Cuentas Anuales Consolidadas se detallan las sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación de proyecto a cierre del ejercicio 2025 y 2024.

17.4. A continuación se muestra el calendario de vencimientos descontados de la Financiación de proyectos:

2026	2027	2028	2029	2030	Posteriores	Total
57.574	46.417	23.645	27.398	17.296	116.600	288.930

El calendario de nominal e intereses sin descontar se encuentra detallado en la nota 21.2.

17.5. Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes existen deudas en moneda extranjera por importe de 288.601 miles de euros (289.236 miles de euros en el ejercicio 2024).

El contravalor por divisas de las deudas en moneda extranjera más significativas mantenidas por sociedades del Grupo con entidades de crédito es el siguiente:

Divisa (datos en miles)	31.12.25		31.12.24	
	Importe en moneda local	Importe en Euros	Importe en moneda local	Importe en Euros
Dirham (Marruecos)	1.460.982	136.412	1.539.162	146.707
Dinar Argelino	574.955	3.790	2.821.798	20.086
Dólar Americano	87.031	74.100	45.983	44.402
Rand Sudafricano	1.394.465	71.685	1.523.618	78.041
Peso Colombiano	11.565.640	2.614	-	-
Total		288.601		289.236

La financiación en dirham se ha mantenido por la financiación asociada al proyecto de Agadir; el préstamo en dinares argelinos se corresponde con la financiación de la planta de Solar Power Plant I; los préstamos en dólar americano incrementan porque además de la financiación asociada al proyecto Ghana y de Khi Solar One, se incorporan los préstamos de los nuevos proyectos fotovoltaicos adquiridos en 2025, SolarPro I y II. La financiación en COP se debe exclusivamente al proyecto de 15 mini granjas solares ubicadas en Colombia, formalizado mediante el contrato de arrendamiento financiero (leasing) suscrito entre Bancolombia y Cox Energy Generación Distribuida S.A.S.

17.6. El importe de los gastos de Financiación de proyectos devengados y no vencidos asciende a 25.139 miles de euros (18.420 miles de euros en el ejercicio 2024) que se incluye en los epígrafes de "Financiación de proyectos a largo y a corto plazo".

Nota 18.- Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito

Tal y como se indica en la nota 4 de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las Deudas con entidades de crédito y otros están destinadas a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad de Financiación de proyectos y está garantizada o bien por la propia sociedad del Grupo receptora de dicha financiación o bien, en algunos casos, de forma solidaria por determinadas sociedades filiales del Grupo.

18.1. El detalle de las Deudas con entidades de crédito y otros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

No corriente	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Préstamos con entidades de crédito	31.628	837
Pasivos por arrendamientos financieros	33.384	33.383
Otros recursos ajenos no corrientes	103.679	10.520
Total no corriente	168.691	44.740
Corriente	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Préstamos con entidades de crédito	17.543	18.703
Pasivos por arrendamientos financieros	6.125	7.039
Otros recursos ajenos corrientes	42.334	3.843
Total corriente	66.002	29.585
Total Deudas con entidades de crédito y otros	234.693	74.325

Durante el ejercicio 2025 las sociedades del grupo han obtenido financiación a largo y corto plazo para atender a las necesidades de la nueva contratación.

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2025 por las Deudas con entidades de crédito y otros son los siguientes:

Concepto	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Saldo inicial	44.740	29.585	74.325
Movimientos del perímetro y traspasos (*)	(16.422)	19.797	3.375
Intereses devengados (*)	–	10.539	10.539
Aumentos	146.610	75.487	222.097
Amortizaciones de principal	–	(63.759)	(63.759)
Pago de intereses	(4.787)	(5.140)	(9.927)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	(1.450)	(507)	(1.957)
Total a 31 de diciembre de 2025	168.691	66.002	234.693

(*) Movimientos no monetarios

Dentro de "Aumentos" a largo plazo se incluye principalmente, en Julio 2025 las altas por la emisión de bonos senior US PP por un importe total de 115 millones de USD, con vencimiento en 2030 y un tipo de interés del 6,89% anual. Los fondos obtenidos con esta transacción tienen como destino financiar la estrategia de crecimiento en infraestructuras de agua y energía en las regiones clave, reforzando la estructura financiera de la compañía.

Adicionalmente destacan las disposiciones realizadas por la sociedad dominante de las financiaciones conseguidas a finales del ejercicio 2024:

- De la línea de crédito renovable, contratada el 23 de diciembre de 2024, con las entidades Banco Santander, S.A., Caixabank, S.A. e Instituto de Crédito Oficial, E.P.E., se han dispuesto a 31 de diciembre de 2025 un total de 29,3 millones de euros (sin disponer en 2024). Esta línea fue concedida por importe máximo de 32,5 millones de euros, vencimiento a 3 años desde la firma. Tiene un tipo de interés de 2,63% más EURIBOR sobre las disposiciones.
- Con fecha 17 de diciembre de 2024 se firmó el Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group S.A. 2024 en el Mercado alternativo de Renta Fija ("MARF"), por importe de hasta 50 millones de euros. Durante el ejercicio 2025 se han emitido pagarés por importe total de 64,6 millones de euros, de los que han sido cancelados llegado su vencimiento un total de 28,7 millones de euros. A 31 de diciembre de 2025 el importe pendiente asciende a 35,9 millones de euros (sin disponer en 2024).

Adicionalmente la sociedad Cox Energy, S.A.B. de C.V. ha obtenido una financiación en junio de 2025 con BTG Pactual, S.A. de C.V., por importe total de 150 millones de MXN, con amortizaciones trimestrales que empezaron en septiembre de 2025 hasta junio de 2027, a un tipo de interés TIE a 91 días + 3,75%. A 31 de diciembre de 2025 esta financiación tiene un importe a largo plazo de 1.773 miles de euros y 3.546 miles de euros en el corto plazo.

Dichos desembolsos, junto con las "Amortizaciones de principal", se muestran en el Estado de flujos de efectivo dentro del Flujo de actividades de financiación. La línea de "Pago de intereses" aparece dentro del Flujo de actividades de explotación.

Adicionalmente, Cox T&I, S.L.U. mantiene el préstamo otorgado el 23 de mayo de 2024 por FRUX SPV 3 S.à r.l. (perteneciente al grupo Frux Capital), por un importe de 12 millones de euros. Su vencimiento inicial estaba fijado para mayo de 2025; sin embargo, se obtuvo formalmente la prórroga prevista contractualmente por un período adicional de seis meses, situando la nueva fecha de vencimiento en noviembre de 2025. A 31 de diciembre de 2025, el importe vivo de esta financiación asciende a 12.160 miles de euros. Con fecha 15 de enero de 2026, las partes han formalizado una nueva operación, con vencimiento en un pago único a vencimiento, fijado en 2028 y devengando un tipo de interés del 12% cash pay más un 1% capitalizable.

Adicionalmente, con fecha 1 de julio de 2025, el Grupo Cox y CAF (Corporación Andina de Fomento) han firmado una financiación verde de 30 millones de dólares, con vencimiento en junio de 2030, a un tipo de interés SOFR + 3,5%. Esta financiación tendrá amortizaciones semestrales siendo la primera de ellas en diciembre de 2027. Los importes serán destinados a financiar inversiones sobre proyectos actuales o futuros situados en países de América Latina y el Caribe, que sean miembros del CAF. Dicha financiación aun no sido dispuesta.

En las "Amortizaciones de principal" cabe destacar la devolución de los pagarés vencidos durante el ejercicio 2025, que ascienden a 28,7 millones de euros, así como las amortizaciones realizadas de la deuda por arrendamiento financiero bajo NIIF 16, principalmente de la Sociedad Abengoa Bioenergía Agroindustria, S.A. (10 millones de euros), y también a la cancelación del anticipo de 4 millones de euros solicitado por la sociedad Cox T&I, S.L.U. en noviembre de 2024 con la entidad Findango Finance, S.L..

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2024 por las Deudas con entidades de crédito y otros son los siguientes:

Concepto	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Saldo inicial	51.033	10.444	61.477
Movimientos del perímetro y traspasos (*)	(10.869)	15.148	4.279
Intereses devengados (*)	2.742	5.981	8.723
Aumentos	6.750	28.558	35.308
Amortizaciones de principal	–	(28.291)	(28.291)
Pago de intereses	–	(1.275)	(1.275)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	(4.916)	(980)	(5.896)
Total a 31 de diciembre de 2024	44.740	29.585	74.325

(*) Movimientos no monetarios

Dentro de “Aumentos” a largo plazo se incluía principalmente las altas de pasivo por arrendamiento financiero del ejercicio 2024, en los “Aumentos” a corto plazo se incluían las nuevas financiaciones recibidas durante dicho ejercicio, principalmente por la sociedad dominante y Cox T&I, S.L.U.

Dichos desembolsos, junto con las “Amortizaciones de principal”, se muestran en el Estado de flujos de efectivo dentro del Flujo de actividades de financiación. La línea de “Pago de intereses” aparece dentro del Flujo de actividades de explotación.

En las “Amortizaciones de principal” destacó la cancelación total realizada a finales del ejercicio por la sociedad dominante de una financiación obtenida en el ejercicio 2024, por importe de 12 millones de euros, así como las amortizaciones realizadas de la deuda por arrendamiento financiero bajo NIIF 16, principalmente de la Sociedad Abengoa Bioenergía Agroindustria, S.A., que ascendieron a 11 millones de euros.

18.2. Préstamos con entidades de crédito

a) El detalle de Préstamos con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Cox ABG Group	30.353	–
Cox Chile, S.A.	–	2.384
Cox Energía Comercializadora España, S.L.U.	1.025	1.036
Cox T&I, S.L.U.	12.160	16.094
Cox Energy, S.A.B. de C.V	5.319	–
Resto de préstamos	314	26
Total	49.171	19.540
No corriente	31.628	837
Corriente	17.543	18.703

El importe de financiación de Cox ABG Group al cierre del ejercicio 2025 corresponde a la línea de crédito renovable contratada el 23 de diciembre de 2024, una financiación destinada a cubrir necesidades de circulante, con un importe máximo de 32,5 millones de euros, vencimiento a tres años desde la firma y un tipo de interés del 2,63% más EURIBOR sobre las disposiciones, tal y como se menciona en la nota 18.1.

Cox T&I, S.L.U. mantiene al cierre de 2025 el préstamo de 12 millones de euros concedido en 2024 y prorrogado hasta noviembre de 2025, con un saldo vivo de 12.160 miles de euros (véase nota 18.1.). El 15 de enero de 2026, las partes han formalizado una nueva financiación de 12,5 millones de euros (véase nota 18.1.).

Adicionalmente, Cox T&I, S.L.U. firmó el 17 de mayo de 2024 un contrato de cesión de créditos con línea de descuento con Findango Finance, S.L. En el marco de dicho contrato, durante el ejercicio 2025 se procedió a la cancelación del anticipo de 4 millones de euros solicitado por la sociedad en noviembre de 2024.

La sociedad Cox Energy, S.A.B. de C.V. obtuvo en junio de 2025 una financiación con BTG Pactual, S.A. de C.V. por 150 millones de MXN, con amortizaciones trimestrales desde septiembre de 2025 hasta junio de 2027 y un tipo de interés TIIE 91 días + 3,75%.

Durante 2024, Cox Chile S.A. mantenía financiaciones con un sindicato de bancos y con SC Lowy Financial (HK) Limited, ambas con vencimiento en diciembre de 2025 y devengando tipos de interés del 3% y 3,5%, respectivamente; dichas obligaciones fueron íntegramente pagadas en 2025 y quedaron extinguidas a su vencimiento.

Cox Energía Comercializadora, S.L. mantiene deuda con diversas entidades de crédito derivada de préstamos y líneas de financiación suscritos con Banco Sabadell, Bankinter, La Caixa, Banco Santander, Caja Rural, BBVA y Bankia. Estas operaciones presentan vencimientos comprendidos mayoritariamente entre 2025 y 2028 y tipos de interés fijos que oscilan entre el 1,5% y el 5,9%. A 31 de diciembre de 2025, el importe total de la deuda con entidades de crédito asciende a 1.025 miles de euros (1.036 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

- b) A 31 de diciembre de 2025, la cancelación de la Deuda con entidades de crédito y otros está prevista realizarse según el siguiente calendario, atendiendo a los flujos contractuales descontados según lo requerido por la NIIF-7:

	2026	2027	2028	Posteriores	Total
Préstamos con entidades de crédito	17.543	31.529	99	-	49.171
Total	17.543	31.529	99	-	49.171

El calendario de nominal e intereses sin descontar se encuentra detallado en la nota 21.2.

La exposición de los recursos ajenos del Grupo a variaciones en los tipos de interés y las fechas contractuales en que se revisan sus precios han sido expuestas en la nota 4 de Gestión del riesgo financiero.

- c) Del importe total de préstamos con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, la Sociedad mantiene deudas denominadas en moneda extranjera por 5.319 miles de euros, principalmente en México, (frente a 2.384 miles de euros en el ejercicio 2024, principalmente en Chile).

Divisa (datos en miles)	31.12.25		31.12.24	
	Moneda local	Euros	Moneda local	Euros
Dólar (USA)	-	-	835.962	810
Peso (Chile)	-	-	1.623.182	1.574
Peso (México)	112.500	5.319	-	-
Total		5.319		2.384

- d) El importe de los gastos financieros de entidades de crédito devengados y no vencidos asciende a 890 miles de euros (319 miles de euros en el ejercicio 2024), que se incluye en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo".
- e) El tipo medio de las operaciones crediticias se encuentra en tasas de mercado de cada país en que se formaliza cada operación.
- f) El coste medio de la financiación total con entidades de crédito durante el ejercicio 2025 ha sido de un 7% (6% en el ejercicio 2024).

18.3. Pasivos por arrendamiento

Dentro de este apartado se recogen pasivos por arrendamiento financiero con entidades financieras por importe total de 8.036 miles de euros (6.755 miles de euros en 2024) y pasivos por arrendamiento dentro del alcance de NIIF 16 por importe de 31.473 miles de euros (33.667 miles de euros en 2024).

El detalle de los Pasivos por arrendamiento al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Arrendamientos	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Valor presente del importe de pagos por arrendamiento	39.509	40.422
Pasivos arrendamiento pagos mínimos por arrendamiento (*):		
Menos de 1 año	9.469	10.396
Entre 1 y 3 años	18.098	17.669
Entre 3 y 5 años	11.315	10.503
Más de 5 años	14.929	17.595
Importe neto en libros de los activos:		
Terrenos y construcciones (nota 8.5)	6.759	7.933
Otro inmovilizado (notas 9.3 y 8.5)	33.703	33.364

(*) Total flujos contractuales

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay gastos variables que no hayan sido incluidos en la valoración de los arrendamientos financieros ni compromiso de arrendamientos significativos, salvo los indicados en la nota 21.2.

18.4. Otros recursos ajenos

El detalle de Otros recursos ajenos corrientes y no corrientes al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Comisión línea avales sindicada	9.434	11.044
Obligaciones y bonos	99.101	-
Pagarés	35.900	-
Otras comisiones de avales	958	2.720
Garantía financiera	620	599
Total	146.013	14.363

Obligaciones y bonos recoge la colocación privada (US Private Placement) con Allianz Capital Partners of America realizada el 10 de julio de 2025 por un importe de 115 millones de dólares. La operación se estructura como un bono senior a 5 años, avalado por la calificación Investment Grade de Grupo Cox, siendo la liquidación de intereses trimestral, a un tipo de interés anual de 6,89%.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 se firmó el Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group, S.A. 2024 en el Mercado alternativo de Renta Fija ("MARF"), por importe de hasta 50 millones de euros. Durante el ejercicio 2025 se han emitido pagarés por importe total de 64,6 millones de euros, de los que han sido cancelados llegado su vencimiento un total de 28,7 millones de euros, y quedan vivos a 31 de diciembre de 2025 un total de 35,9 millones de euros.

El importe de la comisión línea de avales sindicada recoge el valor razonable del acuerdo de pago, firmado por la sociedad dominante en el ejercicio 2023, con varias entidades financieras, a través del agente operativo. Con este acuerdo se compromete al pago de dicho importe, por la subrogación de la línea de avales sindicada en favor de las entidades Cox Corporate y sus filiales. El acuerdo incluye calendario de 12 cuotas, siendo la última en diciembre 2030 (véase nota 21.2.).

Garantías Financieras

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor razonable de las garantías financieras se determina de acuerdo con el valor presente de la diferencia en los flujos de efectivo entre los pagos contractuales requeridos por el instrumento de deuda y los pagos que se requerirían sin la garantía o el monto estimado que sería pagadero a un tercero para asumir las obligaciones, por este concepto se registra un importe de 620 y 599 miles de euros, respectivamente, por la prenda de garantía de las acciones de Sonnedix (véanse notas 10.2. y 21).

Nota 19.- Deudas a largo plazo

El detalle de Deudas a largo plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Proveedores y acreedores a largo plazo	33.810	80.229
Deudas con socios minoritarios	86.826	82.451
Deudas con partes vinculadas	2.066	6.249
Total Deudas a largo plazo	122.702	168.929

En el epígrafe Proveedores y acreedores a largo plazo se incluyen:

- Los importes en "Recuperação Judicial" acordados en el año 2017 por Abengoa Construção Brasil Ltda, exigible en un solo pago al cabo de 30 años a contar desde el momento de homologación del Plan y pagadero con los flujos del negocio de Brasil generado y disponible en ese momento por importe de 3 millones de euros (véase nota 11). Asimismo, en Abengoa Bioenergía Brasil Ltda, igualmente se alcanzó un acuerdo de "Recuperação Judicial", pagadero en cuotas mensuales hasta 2036, por importe de 3 millones de euros.
- El contrato de compraventa de las upas de Abengoa incluía acuerdo de pago aplazado tanto de los créditos privilegiados como de la masa concursal, siendo la fecha de vencimiento abril 2026 y 2025, respectivamente, siendo el valor razonable por importe de 21 millones de euros. En caso de que antes de la fecha de vencimiento, el grupo monetizara determinados litigios o arbitrajes en lo que se había subrogado el comprador, éste debería pagar anticipadamente el 50% de la cuantía recuperada. A 31 de diciembre de 2024, el importe correspondiente a la masa concursal por 6 millones de euros se encontraba clasificado a corto plazo. Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, se ha reclasificado a corto plazo el importe restante, correspondiente a los créditos privilegiados por importe de 15 millones de euros (véase nota 23).
- Se incluye la deuda subrogada con la seguridad social en relación con las unidades productivas de Abengoa por importe aproximado de 16 millones de euros, de principal. Durante 2025, el grupo ha cerrado los primeros acuerdos con un calendario de pago de 5 años (60 cuotas).
- En relación a la compraventa del 60% de las participaciones de Ibox (véase nota 6.3.) y correspondiente toma de control de determinadas sociedades, el grupo consolida las deudas que dicha sociedad mantiene por aproximadamente 5 millones de euros, principalmente con Ibexia España. Dicha deuda será pagadera con los fondos de la venta de sociedades a CTG (véase nota 10).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, la sociedad mantenía como deuda el importe pendiente de pago en relación a la citada compraventa, por importe de 6 millones de euros, el cual ha sido satisfecho durante 2025 por importe de 4,5 millones de acciones de Cox Energy S.A.B. de C.V. (véase nota 6.3. y 16.5.).

- Adicionalmente, el préstamo participativo descrito en la nota 30.2. suscrito por terceras partes por importe de 1,4 millones de euros (2 millones de euros en 2024), y otras obligaciones de pago con vencimiento a largo plazo.

Las deudas con socios minoritarios corresponden a los préstamos subordinados con los socios externos de los proyectos de Ghana y Agadir en Marruecos, por 58 y 12 millones de euros, respectivamente (56 y 12 millones de euros, en 2024). Adicionalmente, Khi Solar One, activo concesional en Sudáfrica, registrado durante 2024 como movimiento del perímetro de consolidación (véase nota 6.3.), donde se incluye un préstamo subordinado con el socio externo por importe de 17 millones de euros (15 millones de euros en 2024). La variación del periodo se corresponde con el gasto financiero por importe de 12 millones de euros (véase nota 29.1.), compensando parcialmente por la depreciación del dólar americano.

Las deudas con partes vinculadas se encuentran detalladas en la nota 30.2.

Los vencimientos están descritos en la nota 21.2.

Nota 20.- Provisiones y contingencias

20.1. Provisiones para otros pasivos y gastos

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 del epígrafe "Provisiones para otros pasivos y gastos" del pasivo no corriente ha sido el siguiente:

Concepto	Provisión por responsabilidades	Provisión por desmantelamiento	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	75.151	18.454	93.605
Variación neta con impacto en resultados (*)	(25.783)	4.377	(21.406)
Diferencias de conversión	(1.998)	(616)	(2.614)
Trasposos y bajas	(7.154)	(773)	(7.927)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	40.216	21.442	61.658

(*) Durante el ejercicio 2025, el impacto en resultado financiero asciende a 701 miles de euros (891 miles de euros en 2024).

Concepto	Provisión por responsabilidades	Provisión por desmantelamiento	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	79.673	11.192	90.865
Movimientos del perímetro	–	8.061	8.061
Variación neta con impacto en resultados (*)	856	891	1.747
Diferencias de conversión	(4.344)	477	(3.867)
Trasposos	(1.034)	(2.167)	(3.201)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	75.151	18.454	93.605

(*) Durante el ejercicio 2024, el impacto en resultado financiero asciende a 891 miles de euros (375 miles de euros en 2023).

Provisiones para responsabilidades

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones de la Dirección y destinadas a cubrir riesgos relacionados con litigios, arbitrajes y reclamaciones contra las sociedades del Grupo derivadas de las actividades que desarrollan, y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio plazo (entre 2 a 5 años).

Dentro de este epígrafe, al cierre del ejercicio 2025 y 2024, se incluyen, principalmente, reclamaciones civiles, administrativas, mercantiles y laborales, las cuales se detallan a continuación:

- Proceso de mediación con la Agencia Nacional de Energía Eléctrica ("Aneel") en Brasil en relación con la no finalización de determinadas líneas de transmisión anterior a la entrada en recuperación judicial de Abengoa Construção Brasil, por importe aproximado de 8 millones de euros (7 millones en 2024).
- Reclamaciones de determinadas empresas locales en Brasil a filiales del grupo Abengoa adquiridas, por importe aproximado de 15 millones de euros (29 millones de euros en 2024), derivadas del negocio de construcción y a proyectos anteriores a la adjudicación.
- Reclamaciones administrativas y laborales del negocio de Bioenergía en Brasil, en relación con su recuperación judicial, por importe de 9 millones de euros (20 millones en 2024).

Durante los ejercicios 2024 y 2025, el Grupo ha resuelto favorablemente determinadas contingencias, previamente estimadas como probables, en relación con reclamaciones de clientes y proveedores del negocio de EPC, especialmente en Brasil (véase nota 27).

- Adicionalmente, en este epígrafe la sociedad registraba el importe por la demanda de reclamación de cantidad interpuesta por el Banco Atlántida el Salvador por la que se reclama a Cox Energy Solar, S.A (actualmente Cox ABG Group, S.A.) el pago de 7 millones de dólares americanos por un préstamo que tiene su origen en fecha 4 de diciembre de 2020.

La Sociedad contestó a dicha demanda argumentando que la deuda reclamada se encontraba liquidada en virtud de la operación de dación en pago que fue escriturada y elevada a público ante el Notario de El Salvador Don Juan Carlos Rivas Vásquez con fecha 4 de diciembre de 2021. En esta escritura se traspasaba al banco Atlántida la titularidad de 5.082.832 acciones de Cox Energy S.A.B de C.V. (sociedad cotizada en BIVA, México), correspondientes al 3% del capital de la citada sociedad, y se cancelaba la deuda.

El 14 de mayo de 2024 se celebró la vista de juicio, a partir de la cual los Administradores no esperaban que este juicio tuviera impacto negativo para la Sociedad conforme a la evaluación de los asesores legales.

Con fecha 22 de julio de 2024, el Juzgado de 1ª instancia Nº 50 de Madrid dictó sentencia condenando a Cox ABG Group, S.A. a abonar al demandante la cantidad de 7 millones de dólares americanos más los intereses legales, como consecuencia de no dar validez a la dación en pago de las acciones entregadas como garantía. Dicha sentencia ha sido recurrida por la Sociedad mediante recurso de apelación.

Debido al fallo y a la argumentación de la sentencia, los Administradores de la Sociedad revaluaron sus estimaciones en base a la opinión de sus asesores legales, registrando provisión correspondiente por 6 millones de euros.

La Audiencia Provincial Civil de Madrid había señalado el día 13 de abril de 2027 para la deliberación, votación y fallo del citado recurso.

Durante el primer semestre de 2025, la sociedad depositó en cuenta judicial el importe de 7 millones de euros, cancelando el importe de la provisión. Posteriormente, durante el segundo semestre de 2025, las partes han firmado acuerdo transaccional poniendo fin al procedimiento judicial.

- Por último, en este epígrafe se registra, principalmente, las obligaciones de sustitución a largo plazo de materiales necesarios de los negocios de operación y mantenimiento.

Provisiones para desmantelamiento

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con gastos de desmantelamiento de instalaciones relacionadas con el segmento de infraestructuras de tipo concesional y que se espera que sea probable una salida de recursos a largo plazo (superior a 5 años).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la provisión por desmantelamiento corresponde, principalmente, al proyecto concesional en Argelia, así como al activo concesional Khi Solar One en Sudáfrica (véase nota 9.1.), éste último adquirido durante el ejercicio 2024.

20.2. Activos y pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 Cox ABG Group y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y de las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen interponerse mutuamente.

A continuación, se resumen las reclamaciones legales más significativas que, si bien, en opinión de los Administradores, no se espera que, individualmente o en su conjunto, puedan tener un impacto material adverso en las cuentas anuales consolidadas respecto a los importes estimados y provisionados en su caso, si bien, debido a la naturaleza de los mismos no es fácil predeterminar los resultados finales.

Activos contingentes

- Con fecha 27 de agosto de 2019 fue recibido el laudo correspondiente al procedimiento arbitral seguido entre Instalaciones Inabensa, S.A. contra Ketraco (Kenya Electricity Transmission Company Limited), en Kenia, bajo normativa Uncitral (United Nations Commission on International Trade Law, Arbitration Rules 2010), ante el IEK (Institution of Engineers of Kenya) y en relación con el Proyecto de Interconexión Kenia-Uganda (Lotes A de Líneas y Lote B de Subestaciones). El laudo da la razón a Instalaciones Inabensa, S.A. reconociendo a su favor una cifra de 37 millones de euros, más costas del procedimiento, haciendo un total aproximado de 38,2 millones de euros. Adicionalmente, reconoce el coste de los gastos incurridos del Tribunal Arbitral con un 12% de interés y el coste de los "demurrage costs" hasta la fecha de pago más intereses.

Según contrato de compraventa celebrado entre la Administración concursal y Cox para la compra de las unidades productivas de Abengoa, el comprador se subrogaba en la posición procesal que ostentaba la sociedad concursada, anteriormente indicada.

La Sociedad continúa las acciones oportunas para hacer efectivo el cobro del laudo y que permitan el registro contable del mismo.

- Con fecha 23 de octubre de 2024, de conformidad con la póliza de seguro MIGA que la sociedad mantiene en el proyecto de Ghana (véase nota 19), Befesa Desalination Developments Ghana Limited (SPV), como primera demandante, y Standard Bank of South Africa Ltd, en adelante SBSA, agente de la financiación proyecto, como segunda demandante, han iniciado dos procedimientos de arbitraje, uno contra Ghana Water Company Limited (GWCL) y el otro contra la República de Ghana, reclamando a GWCL y a la República de Ghana las pérdidas resultantes del incumplimiento de GWCL y de la República de Ghana en virtud del WPA y de la Garantía Estatal, respectivamente, por un importe de 356 millones de dólares americanos. Principalmente, este importe supone un esquema de indexación en virtud del WPA al IPC de Ghana, que es el IPC que el WPA prevé en el mismo. Durante el primer semestre de 2025 la sociedad ha recibido reconvencción del arbitraje por importe similar. No obstante lo anterior, las partes mantienen negociaciones para encontrar una solución amistosa. Paralelamente, en el contexto del arbitraje, ha finalizado la fase de aportación de documentación, y la vista se celebrará durante la segunda y tercera semana del mes de abril de 2026.

- En 2022, Abeinsa Salalah, LLC, filial adquirida en las unidades productivas de Abengoa, y otras empresas pertenecientes a la UTE del proyecto Salalah, en la que el grupo Cox ostenta el 49%, presentaron una demanda de arbitraje internacional contra Dhofar Desalination Company, como demandada, derivada de los costos incurridos debido a (i) una extensión de tiempo del 1 de octubre de 2020 al 11 de marzo de 2021 y costes asociados de fuerza mayor debido al COVID; (ii) por una variación del diseño de las obras marinas; (iii) una reclamación por variadores de frecuencia; y (iv) una reclamación por costos de prueba adicionales solicitada por Dhofar Desalination Company por un monto de USD 22,7 millones. Posteriormente, Dhofar Desalination Company respondió a la demanda con una reconvencción solicitando USD 9,2 millones en concepto de daños liquidados y lucro cesante. Las audiencias de arbitraje y el interrogatorio de testigos y peritos tuvieron lugar en junio de 2024.

El 13 de enero de 2025, el Grupo recibió resolución del Tribunal Arbitral, en la que el citado tribunal falló a favor de las principales reclamaciones de la joint venture, integrantes del proyecto Salalah, por importe de 25 millones de euros más intereses, así como los costes legales del proceso. Durante el ejercicio 2025, se han mantenido negaciones para cerrar un acuerdo favorable para todas las partes. En este sentido, con fecha 22 de febrero de 2026, las partes han firmado un acuerdo de pago parcial en favor de los socios de la UTE, así como el compromiso de adjudicación de un contrato EPC.

Nota 21.- Garantías y compromisos con terceros

21.1. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre del ejercicio 2025, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance de financiación y otros) por importe de 294.730 miles de euros (253.031 miles de euros en 2024).

A continuación, se adjunta cuadro de detalle de las garantías asumidas por el Grupo clasificada por tipología de compromiso al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Tipología	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Bid Bond (seriedad de ofertas)	23.527	2.866
Performance:	23.527	2.866
- Anticipos	40.964	35.829
- Ejecución (construcción/cobros/pagos)	160.207	156.791
- Calidad	47.739	43.405
- Operación y Mantenimiento	13.564	11.520
- Otros menores	8.729	2.620
Subtotal	294.730	253.031
Garantías sobre financiación de sociedades del Grupo (1)	-	-
Total	294.730	253.031

(1) En 2021, la sociedad Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (véase nota 10), suscribió un Acuerdo de Deuda con el banco Sumitomo MBC y DNB Bank ASA, por 120 millones de dólares americanos, en conjunto con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A., en calidad de garante como propietaria del activo, para el desarrollo, la construcción y operación inicial de un parque solar Meseta de los Andres, en Chile. La vigencia del contrato es hasta 2039 y Cox Energy Latin América (actual Cox Energy, S.L.U.), accionista directo de Cox Energy Latin American Chile, otorgó una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A (véanse notas 10 y 18.4)

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantiene líneas de avales con límite no dispuesto por 343 millones de euros (111 millones de euros en 2024). Durante 2025, el grupo ha firmado de líneas de avales adicionales por importe de 273 millones de euros con respecto al ejercicio anterior.

No se espera que surjan pasivos diferentes a los contabilizados y descritos en los distintos apartados de la presente memoria consolidada, que puedan suponer una salida de recursos para el Grupo.

21.2. Vencimientos compromisos comprometidos con terceros

La siguiente tabla muestra el detalle de los compromisos de nominal e intereses sin descontar, así como compromisos de compra con terceros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 (miles de euros):

2025	Total	2026	2027	2028	2029	2030	Posteriores
Préstamos con entidades de crédito (nota 18.2)	52.805	19.580	33.126	99	–	–	–
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18.3)	53.811	9.469	9.667	8.431	6.418	4.897	14.929
Otros recursos ajenos (nota 18.4)	185.056	50.123	9.997	10.018	9.997	104.301	620
Compromisos de compra	178.643	174.102	3.661	782	98	–	–
Financiación de proyectos (nota 17)	422.527	69.421	63.791	37.893	39.556	27.060	184.806
Deudas a largo plazo (nota 19)	163.797	18.776	15.698	5.106	4.992	29.945	89.280

2024	Total	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores
Préstamos con entidades de crédito (nota 18.2)	19.592	18.727	601	186	78	–	–
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18.3)	56.163	10.396	9.592	8.077	5.907	4.582	17.609
Otros recursos ajenos (nota 18.4)	16.571	3.843	3.296	2.208	2.208	2.208	2.808
Compromisos de compra	127.577	123.797	3.618	162	–	–	–
Financiación de proyectos (nota 17)	413.348	105.292	41.637	35.358	34.660	36.046	160.355
Deudas a largo plazo (nota 19)	205.821	4.092	28.269	8.552	7.643	15.659	141.606

Los compromisos de compra indicados lo son a suministradores y subcontratistas.

Nota 22.- Situación fiscal

22.1. Aplicación de regímenes

Cox ABG Group y otras 82 sociedades (23 en 2024) tributan bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 0544/24 a partir del inicio del ejercicio 2024, así como también es la sociedad dominante del Grupo de entidades de IVA número 0111/24 (véase Anexo IX).

El resto de sociedades españolas y extranjeras que componen el grupo mercantil tributan, a los efectos del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país. En este sentido, la política fiscal del Grupo se basa en el cumplimiento de la normativa vigente en aquellos países en los que opera.

A efectos del cálculo de la base imponible de las distintas sociedades individuales incluidas en el Grupo, el resultado contable se ajusta de acuerdo con las diferencias temporarias y permanentes que puedan existir, reconociendo, cuando proceda, los correspondientes activos y pasivos por impuesto diferido; asimismo, los activos y pasivos por impuesto diferido se ponen de manifiesto como consecuencia de homogeneizaciones valorativas entre criterios y principios contables de sociedades individuales y las del consolidado. Al cierre de cada ejercicio se registra un activo o pasivo por impuesto corriente, por los impuestos actualmente reembolsables o a pagar.

El importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre sociedades resulta de aplicar el tipo impositivo correspondiente a cada sujeto pasivo del impuesto, de acuerdo con la legislación en vigor en cada uno de los diferentes territorios y/o países en que cada entidad tiene su domicilio fiscal. Se aplican, asimismo, en su caso, las deducciones y bonificaciones a los que las distintas sociedades pudieran tener derecho.

22.2. Impuestos diferidos

El detalle por conceptos de los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	34.556	22.950
Créditos fiscales por otras deducciones	4.266	4.000
Provisiones y deterioros	6.680	15.090
Instrumentos financieros derivados	227	–
Gastos no deducibles (Art. 16 LIS)	6.159	1.513
Homogeneización y otros	16.454	7.413
Total activos por impuestos diferidos	68.342	50.966

Los activos por impuesto diferido corresponden principalmente a créditos fiscales por bases imponibles y diferencias temporales en concepto de provisiones y deterioro, gastos no deducible y otros en España, Sudáfrica y Brasil por importe de 32, 18 y 11 millones de euros, respectivamente (18, 17, y 7 en 2024).

Adicionalmente, en España se ha acreditado deducciones por 4,3 millones de euros conforme al artículo 36 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, atendiendo al contenido del apartado 7 del artículo 39 de la citada normativa.

Durante el ejercicio 2025 se ha analizado la recuperabilidad de los Créditos fiscales activados y diferencias temporales activadas, teniendo en cuenta para ello la evolución de los negocios durante el ejercicio 2025 así como el Plan estratégico de la compañía, reconociendo los créditos fiscales y diferencias temporales por importe de 11 millones de euros (14 millones de euros en 2024).

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Diferencias temporales asociadas a resultados de combinaciones de negocios	2.483	7.673
Diferencias temporales de valoración de activos	19.589	22.112
Diferencias temporales por amortización fiscal acelerada	9.454	–
Diferencias temporales por ingresos no reconocidos fiscalmente y otros	9.493	8.898
Total pasivos por impuestos diferidos	41.019	38.683

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, los pasivos por impuestos diferidos relacionados a Diferencias temporales de valoración de activos corresponde principalmente con la entrada en el perímetro de consolidación de Khi Solar One en 2024, por importe de 11,6 millones de euros, así como al efecto fiscal del valor razonable reconocido en la primera adopción NIIF, por importe de 7 millones de euros. Las Diferencias temporales asociadas a combinación de negocios corresponde al impacto fiscal por la plusvalía registrada en la adquisición de Ibox por importe de 2,5 millones de euros (véase nota 6.3.).

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 se ha registrado un pasivo por impuesto diferido por la aplicación de amortización fiscal acelerada en Cox Bioenergía Agroindustria, por importe de 9 millones de euros.

Por otra parte, y en base a las últimas Declaraciones Fiscales presentadas, el Grupo tiene créditos fiscales no activados a 31 de diciembre de 2025. El detalle de estas bases imponibles fiscales es el siguiente:

País	Límite de compensación	2013 a 2020	2021	2022	2023	2024	Total
Sudáfrica	Sin vencimiento	–	–	–	716	202.226	202.942
México	10 años	12.137	6.791	8.083	658	3.975	31.644
Panamá	5 años	123	244	448	379	473	1.667
Colombia	12 años	27	119	233	88	9	476
Chile	Sin vencimiento	4.693	5.418	5.324	1.406	2.003	18.844
Brasil	Sin vencimiento	548.652	7.028	1.156	21.719	–	578.555
España	Sin vencimiento	3.595	10.284	11.263	17.438	3.038	45.618
Argentina	5 años	28	41	84	132	875	1.160
Omán	5 años	6.959	1.899	618	410	–	9.886
Marruecos	4 años	–	–	–	–	164	164
Total		576.214	31.824	27.209	42.946	212.763	890.956

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Importe
Saldo a 31 de diciembre de 2023	17.377
Movimientos del perímetro	16.577
Diferencias de conversión y otros	493
Aumento/Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto)	2.313
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	14.206
Saldo a 31 de diciembre de 2024	50.966
Diferencias de conversión y otros	4.455
Aumento/Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto)	1.925
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	10.996
Saldo a 31 de diciembre de 2025	68.342

Durante el ejercicio 2025, el efecto más significativo por cuenta de resultado es la activación de Créditos fiscales y ajustes temporales en Brasil y Sudáfrica por importe de 4 y 1,5 millones de euros respectivamente, compensado por reversión en Chile por 2 millones de euros, así como la activación de Créditos fiscales en España y otros ajustes temporales netos, por 7,5 millones de euros. En relación al aumento por patrimonio neto corresponden con el efecto fiscal de los gastos considerados como menor prima de emisión (véase nota 16.2.).

Durante el ejercicio 2024, el efecto más significativo en el movimiento de los activos por impuesto diferido fue la entrada en el perímetro de la sociedad Khi Solar One (véase nota 6.3.), lo que supuso un alta de 16,5 millones de euros, así como la activación de créditos fiscales por bases imponibles negativas y por deducciones, así como otras diferencias temporales por importe agregado de 20,5 millones de euros, compensando parcialmente por las diferencias de conversión.

Pasivos por impuestos diferidos	Importe
Saldo a 31 de diciembre de 2023	13.346
Movimientos del perímetro	11.635
Diferencia de conversión y otros	(216)
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	13.918
Saldo a 31 de diciembre de 2024	38.683
Diferencia de conversión y otros	(1.862)
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	4.198
Saldo a 31 de diciembre de 2025	41.019

Durante el ejercicio 2025, el movimiento más significativo en los pasivos por impuesto diferido se debe al alta del ajuste temporal por la aplicación de amortización fiscal acelerada en Cox Bioenergía Agroindustria por importe de 9 millones de euros, compensado parcialmente por la reversión del impacto fiscal de la plusvalía registrada en la adquisición de Khi Solar One en 2024, por importe de 5 millones de euros.

Durante el ejercicio 2024, el aumento de los pasivos por impuestos diferidos correspondía principalmente con la entrada en el perímetro de consolidación de Khi Solar One por importe de 12 millones de euros, así como al impacto fiscal por las plusvalías registradas tanto en Khi Solar One como en la adquisición de Ibox (véase nota 6.3.), por importe de 5 y 2 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente se incluía el impacto fiscal correspondiente al ingreso de la cuenta escrow en relación a Aneel (véase nota 13.2.) por importe de 6 millones de euros.

El detalle de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en el cierre del ejercicio 2025 y 2024 para cada tipo de diferencia temporal y con respecto a cada tipo de pérdida o crédito fiscal no utilizados es el siguiente (gastos mostrados en negativo e ingresos en positivo):

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	8.995	2.239
Diferencias temporales		
Provisiones y deterioros	(3.569)	5.085
Gastos no deducibles (Art. 16 LIS)	5.482	1.513
Homogeneización y otros	88	5.369
Total activos por impuestos diferidos	10.996	14.206

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Diferencias temporales y otros	(4.198)	(13.918)
Total pasivos por impuestos diferidos	(4.198)	(13.918)

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 en el Grupo permanecen abiertos a inspección fiscal los períodos establecidos en cada jurisdicción para todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

22.3. Impuesto sobre las ganancias

El detalle del impuesto sobre las ganancias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Impuesto corriente	(19.296)	(17.876)
Impuesto diferido	6.798	288
Total gasto por impuesto	(12.498)	(17.588)

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre el beneficio del Grupo resultante de aplicar la tasa impositiva estatutaria vigente en España, y el impuesto sobre beneficios registrado en la Cuenta de resultados consolidada. El detalle de dicha diferencia al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Beneficio antes de impuestos	81.308	76.721
Tasa impositiva estatutaria	25%	25%
Impuesto sobre beneficios a la tasa impositiva estatutaria	(20.327)	(19.180)
Resultado neto de impuestos de sociedades asociadas	(152)	(321)
Diferencias en tipos impositivos en el extranjero	(6.605)	(9.032)
Incentivos, deducciones y bases imponible negativas	(3.542)	10.340
Otros ingresos/ gastos no sujetos a tributación	18.128	605
Impuesto sobre beneficios	(12.498)	(17.588)

Las diferencias entre el impuesto teórico y el impuesto real contabilizado corresponden principalmente con:

- Diferencias en tipos impositivos en el extranjero: las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por Impuesto sobre sociedades de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país, que detallamos a continuación:

País	2025
México	30%
Chile	27%
Panamá	25%
Colombia	35%
España	25%
Guatemala	25%
Sudáfrica	27%
Brasil	34%
Argentina	35%
Omán	15%
Marruecos	26%
Francia	25%
Argelia	19%

- Incentivos, deducciones y bases imponible negativas; principalmente por la compensación de bases imponible negativas no activadas en el Estado de situación financiera consolidado.

- Otros ingresos/gastos no sujetos a tributación; se encuentran principalmente determinadas diferencias permanentes por ingresos no tributables por importe de 17 millones de euros, gastos no deducibles reconocidos en el ejercicio por importe de 5 millones de euros, así como la reversión del impacto fiscal de la plusvalía registrada en la adquisición de Khi Solar One en 2024 y otros menores, por importe de 6 millones de euros

Nota 23.- Proveedores, otras cuentas a pagar y Pasivos por impuesto corriente

23.1. El detalle del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Proveedores comerciales	160.522	131.616
Acreedores por prestación de servicios	91.680	86.867
Anticipos de clientes	72.194	60.039
Remuneraciones pendientes de pago	13.655	14.298
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	928	33
Otras cuentas a pagar	34.418	28.503
Total	373.397	321.356
Pasivos por impuesto corriente	87.860	69.537
Total	461.257	390.893

Otras cuentas a pagar son obligaciones de pago no originadas por adquisiciones de bienes o servicios en el curso ordinario de la explotación y que no son asimiladas a deudas por operaciones de financiación con recursos ajenos.

23.2. Los valores razonables de los saldos de "Proveedores y otras cuentas a pagar" equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo.

23.3. A 31 de diciembre de 2025 el saldo de *confirming* emitido sin recurso a proveedores externos es de 18.363 miles de euros.(1.401 miles de euros en 2024).

23.4. En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la Ley 15/2010 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores de todas las sociedades del Grupo domiciliadas en España ha sido de 57 días (72 días en 2024).

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

Concepto	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	57	72
Ratio de operaciones pagadas	52	80
Ratio de operaciones pendientes de pago	87	49

Concepto	Importe	
	2025	2024
Total pagos realizados	333.226	99.590
Total pagos pendientes	57.372	30.860

El periodo medio de pago a proveedores contiene facturas pendientes de pago y facturas pagadas provenientes del antiguo grupo Abengoa, que tienen una antigüedad muy elevada, que no se corresponde con la nueva realidad del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo COX continua trabajando en la implementación de medidas, enfocadas a la automatización y optimización de procesos, que garantice cumplir con el periodo medio de pago a proveedores por debajo del máximo legal.

Por último, de acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla para las sociedades españolas del perímetro de consolidación del Grupo el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

Concepto	2025		2024	
	Miles de Euros	Nº de facturas	Miles de Euros	Nº de facturas
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo*	245.553	40.949	71.950	30.450
Total facturas pagadas	333.226	55.112	99.590	33.313
% pagado en plazo inferior al máximo*	74%	74%	72%	91%

* de acuerdo con la normativa de morosidad de España

23.5. El saldo del epígrafe "Pasivos por impuesto corriente" a 31 de diciembre de 2025 recoge principalmente saldos con las Administraciones Públicas en concepto de IVA de los proyectos así como impuestos locales de otras geografías por 34 millones de euros (21 millones en 2024), saldo en concepto de impuesto sobre sociedades por 27 millones de euros (22 millones en 2024) y seguridad social por 7 millones de euros (7 millones en 2024), siendo el resto del saldo con Administraciones públicas y otros menores.

Nota 24.- Contratos de ingeniería y construcción

Adicionalmente a la información detallada en la nota 2.23.b) relativa al tratamiento contable de los contratos de construcción, la siguiente tabla incluye información consolidada sobre contratos de ingeniería y construcción dentro del ámbito de la NIIF 15 a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Contratos de ingeniería y construcción	2025	2024
Ingresos Actividades Ordinarias (nota 25)	791.696	371.917
Anticipos recibidos (*) (nota 23)	60.670	59.785
Retenciones en pagos (*) (nota 13)	16.021	8.126
Cuentas a cobrar (*) (nota 13)	235.425	225.772
Cuentas a pagar(*) (nota 23)	183.340	198.826

(*) Saldos valorados en base a NIIF 9.

El importe de la obra ejecutada pendiente de certificar (incluido en el desglose de Cuentas por cobrar) al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es de 129.731 miles de euros y 45.922 miles de euros respectivamente.

Los anticipos se corresponden con importes brutos adeudados a los clientes para los trabajos en curso en donde la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas), siendo el periodo medio de liquidación generalmente inferior a un año.

Las retenciones se corresponden con importes retenidos por los clientes en el curso ordinario de las operaciones, según las condiciones contractuales pactadas.

El importe agregado total de los costes incurridos y beneficios reconocidos acumulados a origen para todos los contratos en curso al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 2.266.718 miles de euros y 198.979 miles de euros respectivamente (2.293.139 miles de euros y 196.205 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2024).

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no hay contratos onerosos significativos.

Nota 25.- Importe neto de la cifra de negocio

El detalle del epígrafe de importe neto de la cifra de negocio al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025			2024		
	Contratos de ingeniería y construcción	Otros contratos con clientes	Activos concesionales	Contratos de construcción	Otros contratos con clientes	Activos concesionales
Agua	32.088	–	75.371	26.208	–	75.514
Energía	759.608	90.619	88.153	344.544	98.064	58.519
Servicios	–	93.753	–	1.165	98.445	–
- O&M	–	38.840	–	–	45.144	–
- Comercialización	–	54.913	–	–	53.301	–
- Tech	–	–	–	1.165	–	–
Total	791.696	184.372	163.524	371.917	196.509	134.033

Dentro del epígrafe “Otros contratos con clientes” se incluyen principalmente ingresos procedentes de prestación de servicios de gestión de proyectos y de operación y mantenimiento (O&M) a infraestructuras propiedad de terceros, así como los ingresos por suministro de energía.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 ningún cliente presenta concentración, superando un 10% de las ventas del Grupo consolidado.

Nota 26.- Aprovisionamientos

El detalle de Aprovisionamientos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Subcontrataciones y compras de materiales	(515.730)	(237.457)
Variación de existencias de materias primas	(493)	(3.896)
Total	(516.223)	(241.353)

Dentro del importe correspondiente a subcontrataciones y compras de materiales se encuentran los gastos necesarios para la ejecución de los proyectos y contratos de operación y mantenimiento, bien incurriendo en ellos directamente o a través de terceros, así como el costo de la energía, el cual puede ser comprado a través del Mercado Eléctrico Mayorista o a través de contratos PPA, así como otros componentes por cargos regulados, tal como transmisión, distribución y servicios regulados repartidos entre los participantes del mercado.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el segmento de Energía representa alrededor del 83% del total del gasto del epígrafe (64% en 2024).

Nota 27.- Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de otros Ingresos y Gastos de Explotación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Otros ingresos explotación	2025	2024
Trabajos y beneficios procedentes del inmovilizado	6.137	4.110
Subvenciones	163	25
Ingresos por servicios diversos	88.062	101.795
Total	94.362	105.930

Durante el ejercicio 2025, la sociedad registra principalmente las indemnizaciones por seguros en Emiratos Árabes por importe de 10 millones de euros, así como el impacto de los acuerdos con proveedores y acreedores en México y España, por importe de 29 millones de euros, entre los que se incluye la seguridad social (véase nota 19). Adicionalmente, se ha reconocido por importe de 22,4 millones de euros el impacto de la cancelación de las provisiones a largo plazo en Brasil (véase nota 20).

Durante el ejercicio 2024, en Ingresos por servicios diversos, destacan principalmente el importe registrado por Abengoa Construção Brasil por importe de 25 millones de euros (véase nota 13.2.), y los impactos de la adquisición de Khi Solar One y la toma de control de Ibox por importe de 20 y 10 millones de euros, respectivamente (véase nota 6.3.). Adicionalmente, los cobros de indemnizaciones por seguros en Emiratos Árabes y reclamaciones en Brasil por 11 y 6 millones de euros, respectivamente, ambos dentro de la operativa corriente de los negocios en relación con sobrecostes por daños asegurables así como retrasos o incumplimiento inherentes al cliente. Por último, se incluye el impacto por la operación de venta de la filial CA Infraestructura I&D por importe de 2 millones de euros (véase nota 30.2.).

Otros gastos de explotación	2025	2024
Arrendamientos	(46.839)	(24.438)
Reparaciones y conservación	(9.970)	(13.317)
Servicios profesionales independientes	(83.509)	(69.986)
Transportes	(6.880)	(4.711)
Suministros	(32.929)	(8.889)
Tributos	(11.226)	(9.826)
Servicios exteriores	(38.784)	(34.450)
Otros resultados	(6.937)	(23.684)
Total	(237.074)	(189.301)

Nota 28.- Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle por gastos por prestaciones a los empleados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Sueldos y salarios	(215.989)	(167.377)
Cargas sociales	(38.425)	(26.055)
Total	(254.414)	(193.432)

El gasto por indemnizaciones registrado, en el epígrafe de Sueldos y salarios, en cada uno de los periodos asciende a 10.641 y 2.506 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha implementado el programa Next, orientado a transformar la organización con una serie de medidas, entre las que se encuentran la optimización y eficiencia de la estructura.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 el gasto correspondiente a la entrega de acciones a consejeros (véase nota 30.3.) y a directivos asciende a 3.820 miles de euros (véase nota 16.3.).

Nota 29.- Resultados financieros

29.1. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los "Ingresos y gastos financieros" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ingresos financieros	2025	2024
Ingresos por intereses de créditos	4.963	2.810
Total	4.963	2.810
Gastos financieros	2025	2024
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito	(33.314)	(19.276)
- Otras deudas	(16.178)	(12.958)
Total	(49.492)	(32.234)
Gastos financieros netos	(44.529)	(29.424)

Los ingresos financieros se deben principalmente a los intereses generados por imposiciones y depósitos.

El gasto financiero asociado a préstamos con entidades de crédito viene determinando por los tipos de interés aplicados por las entidades financieras a los préstamos del Grupo, los cuales se ajustan a valores de mercado (véanse notas 17 y 18).

El gasto financiero asociado a otras deudas se corresponde principalmente con el interés devengado por los proyectos de Ghana y Khi Solar One por los préstamos subordinados con los socios minoritarios, así como por la sociedad Cox ABG Group por la nueva emisión de bonos con Allianz y de la emisión de Pagarés verdes (véase nota 18.4.).

29.2. Diferencias de cambio netas

El detalle de las "Diferencias de cambio netas" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Diferencias de cambio netas	2025	2024
Beneficio/(pérdidas) por transacciones en moneda extranjera	(6.505)	12.062
Total	(6.505)	12.062

En el ejercicio 2025 las diferencias de cambio que impactan en la cuenta de resultado, se deben principalmente a la depreciación del dólar americano frente al euro y frente al real brasileño.

Durante el ejercicio 2024, el principal impacto dentro de Diferencias de cambios netas se debe al impacto de dólar americano sobre el peso chileno.

29.3. Otros ingresos y gastos financieros

El detalle de "Otros ingresos y gastos financieros netos" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Otros ingresos financieros	2025	2024
Otros ingresos financieros	15.240	6.544
Variación valor razonable	3.246	-
Total	18.486	6.544
Otros gastos financieros	2025	2024
Variación valor razonable	(834)	(955)
Otras pérdidas financieras	(29.103)	(25.330)
Total	(29.937)	(26.285)
Otros ingresos / gastos financieros netos	(11.451)	(19.741)

En el ejercicio 2025 el incremento de Otros ingresos financieros corresponde principalmente a los rendimientos financieros de la escrow de Aneel, que empezó a devengar intereses a finales del segundo trimestre del 2024, así como al impacto de valor razonable de las nuevas deudas financieras registradas a coste amortización.

El incremento registrado en "Otras pérdidas financieras" se debe principalmente al gasto asociado a la actualización de provisiones por desmantelamiento de activos concesionales, al coste amortizado de otros pasivos financieros, confirming, leasing y otras comisiones financieras, así como al gasto por comisiones de avales. Este último ascendió a 12.754 miles de euros (frente a 13.885 miles de euros en el ejercicio 2024), en relación con las comisiones derivadas de las nuevas líneas de avales (véase nota 21).

Nota 30.- Otra información

30.1. Personal

- › El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Categorías	Número medio de personas empleadas en 2025			Número medio de personas empleadas en 2024		
	Mujer	Hombre	% Total	Mujer	Hombre	% Total
Directivos	22	79	1,4	30	107	2,5
Mandos medios	86	447	7,3	61	289	6,3
Ingenieros y titulados	317	697	14,0	268	606	15,8
Asistentes y profesionales	185	247	6,0	165	233	7,2
Operarios	307	4.866	71,3	261	3.502	68,2
Total	917	6.336	100	785	4.737	100

El número medio de personas se distribuye en un 15,4% radicadas en España (25,6% en 2024) y un 84,6% en el exterior (74,4% en 2024).

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es 17 (15 en 2024).

- › El número total de personas distribuido por categorías al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Categorías	Número de personas empleadas a 31.12.25			Número de personas empleadas a 31.12.24		
	Mujer	Hombre	% Total	Mujer	Hombre	% Total
Directivos	9	48	0,6	30	108	2,4
Mandos medios	93	478	5,9	64	303	6,4
Ingenieros y titulados	341	714	10,9	285	677	16,8
Asistentes y profesionales	192	267	4,8	169	246	7,3
Operarios	400	7.100	77,8	230	3.599	67,1
Total	1.035	8.607	100	778	4.933	100

La Alta Dirección del Grupo está compuesta por 12 hombres y 1 mujer (11 hombres y 1 mujer en 2024).

30.2. Relaciones con partes vinculadas

No se han distribuido dividendos a empresas vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos de voto), los accionistas significativos a 31 de diciembre de 2025:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2025	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Enrique Riquelme Vives (1)	0,01%	59,61%
Alberto Zardoya Arana (2)	0,01%	13,94%
Velora Investa, S.L.	4,96%	–%
Amea Energy Investment VI DMCC	3,45%	–%

(1) Enrique José Riquelme Vives controla el: 94,20% de Inversiones Riquelme Vives, S.L. y el 100% de Lusaka Investments, S.L y Riquelme Capital Group, S.A. (2) Alberto Zardoya Arana controla el 71,6% de ONDAINVEST, S.L

Al cierre del ejercicio 2024 los accionistas significativos eran:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2024	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Enrique Riquelme Vives (1)	–%	64,94%
Alberto Zardoya Arana (2)	–%	14,08%
Amea Energy Investment VI DMCC	3,76%	–%
Mutualidad de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y químicos	2,55%	–%

(1) Enrique José Riquelme Vives controla el: 94,20% de Inversiones Riquelme Vives, S.L. y el 100% de Lusaka Investments, S.L y Riquelme Capital Group, S.A. (2) Alberto Zardoya Arana controla el 71,6% de ONDAINVEST, S.L

- a) Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 las posiciones con partes vinculadas son las siguientes, en miles de euros:

2025	Saldos deudores	Saldos acreedores	Ingresos	Gastos financieros
Inversiones Riquelme Vives, S.L.	153	–	–	17
Ondainvest, S.L (Alberto Zardoya Arana)	1.331	2.066	77	187
Riquelme Capital, S.L.U.	4.585	–	265	–
Bergen Real Estate la Serreta, S.L	–	1.152	–	–
Aytana Aeroespacio y Defensa, S.L	5.032	–	73	–

A 31 de diciembre de 2025, los saldos deudores se encuentran clasificados como no corrientes por importe de 9,1 millones de euros (véase nota 13.2.) y como corrientes 2 millones de euros (véase nota 13.1.). Adicionalmente, los saldos acreedores se encuentran clasificados como no corrientes por 2 millones de euros (véase nota 19) y 1 millón de euros en el corto plazo.

2024	Saldos deudores	Saldos acreedores	Ingresos	Gastos financieros
Inversiones Riquelme Vives, S.L.	–	2.954	–	796
Ondainvest, S.L (Alberto Zardoya Arana)	1.254	3.296	39	243
Bergen Real Estate la Serreta, S.L	–	1.152	–	–
Riquelme Capital, S.L.U.	4.320	–	135	–

A 31 de diciembre de 2024, los saldos deudores se encuentran clasificados como no corrientes por importe de 4,1 millones de euros (véase nota 13.2.) y como corrientes 1,5 millones de euros (véase nota 13.1.). Adicionalmente, los saldos acreedores se encuentran clasificados como no corrientes por 6,2 millones de euros (véase nota 19) y un millón de euros en el corto plazo.

- b) Durante los ejercicios 2025 y 2024 las principales operaciones relacionadas con partes vinculadas son las siguientes:

Con fecha 1 de diciembre 2023, la Sociedad y el principal accionista, Inversiones Riquelme Vives, S.L. suscribieron contrato de concesión de línea de crédito por importe máximo de 25 millones de euros, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027, siendo el tipo de interés nominal anual de Euribor +1,35%, y compensando el crédito dispuesto a cierre del ejercicio 2023. A cierre del primer semestre de 2024, las partes acordaron formalizar dicho importe como préstamo participativo, el cual ha sido resuelto por acuerdo entre las partes. A 31 de diciembre de 2024 la totalidad del saldo dispuesto formaba parte de la línea de crédito. Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha amortizado la totalidad del importe dispuesto

Con fecha 28 de julio 2023, la sociedad mercantil Cox Global Services, S.L. (actualmente fusionada en Cox Water, S.L.) suscribió contrato de crédito recíproco por importe máximo de 20 millones de euros con Aytana Aerospace&Defense, S.L., con vencimiento a 5 años, devengando un tipo de interés anual de 6,25%.

Con fecha 28 de junio de 2024, la sociedad mercantil Cox Infraestructura, S.L.U. suscribió contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de la sociedad mercantil CA Infraestructuras Innovación & Defensa, S.L.U. (actualmente, Aytana Aeroespacio y Defensa S.L.) con Riquelme Capital, S.L.U., principal accionista de Inversiones Riquelme Vives, S.L. y Ondainvest, S.L.U., siendo 80% y 20%, respectivamente, por importe de 5,4 millones de euros (véanse notas 13.2. y 25) en base a la valoración del experto independiente (Kroll Advisory, S.L. en mayo 2024). Las partes acordaron, mediante transferencia bancaria, un calendario de pago para las tres próximas anualidades, devengado un un tipo de interés anual de 6,25%.

Con fecha 28 de junio de 2024, la sociedad mercantil CA Infraestructura T&I y Bergen Real Estate la Serreta, S.L., sociedad participada por el principal accionista de Inversiones Riquelme Vives, S.L., firmó contrato privado de compraventa para la transmisión de cuatro fincas en La Nucía (Altea) por importe de 23 millones de euros (véase nota 8) en base a la tasación de Agrupación Técnica de valor, S.A en marzo 2024. La operación estaba sujeta como condición precedente a la autorización de entidades financieras, la cual se obtuvo durante el segundo semestre de 2024, si bien, la misma no cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Las partes acordaron un calendario de pago según determinados hitos, con un plazo máximo de 2033, habiendo sido pagado un 5% a la firma de la operación. Los importes pendientes devengarán un tipo de interés del 6,25%.

Adicionalmente, durante 2025, por operaciones de suministro de cables, la sociedad Cunext Cooper Industries, S.L., vinculada al consejero don Dámaso Quintana Pradera, facturó 218 miles de euros a diversas sociedades del grupo Cox.

Finalmente, con fecha de 3 de noviembre de 2023 se formalizó un préstamo, donde Alberto Zardoya Arana se adhiere por importe de 3 millones de euros, así como terceras partes por 2,1 millones de euros (véase nota 19), siendo la fecha de comienzo de liquidación de intereses desde el 30 de junio de 2023. La fecha del vencimiento inicial es el 3 de noviembre de 2026, y se puede prorrogar un año más, hasta el 3 de noviembre de 2027 como fecha final de vencimiento. El tipo de interés de esta deuda asciende al 8%. Durante el ejercicio 2025 se ha amortizado parcialmente por importe de un millón de euros y 700 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

- c) Adicionalmente, el detalle de los saldos pendientes surgidos de las transacciones con sociedades contabilizadas por el método de la participación incluidos en el Estado de situación financiera consolidado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Concepto	Importe a 31.12.25	Importe a 31.12.24
Clientes y otras cuentas a cobrar	8.311	10.981
Proveedores y otras cuentas a pagar	1.857	835
Deudas a largo plazo	–	4

En Clientes y Otras cuentas a cobrar, se incluye principalmente los saldos de la sociedad holding (Ibox) con las sociedades proyecto en relación a los proyectos destinado a la venta a CTG (véase nota 10).

Por otro lado, el detalle de las transacciones realizadas con sociedades contabilizadas por el método de la participación incluidas en la Cuenta de resultados consolidada al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

Concepto	Importe a 31.12.25	Importe a 31.12.24
Importe neto de la cifra de negocios	1.671	1.889
Otros ingresos de explotación	66	276
Gastos financieros	(28)	(28)

Las principales transacciones se corresponden con la prestación de servicios con XiNa Operations and Maintenance Company (Pty) Ltd, las transacciones con Ibexia Cox Energy Development S.L. y con las sociedades proyecto destinadas a la venta de CTG.

30.3. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2025, al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

Concepto	Sueldo (1)	Remuneración fija	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total 2025
Riquelme Vives, Enrique José	800	75	–	146	1.021
Arizaga Zárate, Luis	–	75	61	145	281
Ignacio Casanueva Pérez, Juan	–	75	–	145	220
Fernández Ruiz, Alejandro	–	75	100	145	320
Gallardo Mateo, Mar	–	75	51	145	271
González Pitarch, Cristina	–	75	23	145	243
Maluquer Usón, Ignacio	–	75	19	145	239
Rodríguez Fernández, Román Ignacio	–	75	10	145	230
Sánchez Álvarez, Elena	–	75	20	145	240
Saval Pérez, Arturo	–	75	10	145	230
Zardoya Arana, Alberto	–	75	17	145	237
Quintana Pradera, Dámaso	–	75	17	145	237
Coben, Lawrence Stephen	–	44	–	145	189
Total	800	944	328	1.886	3.958

(1) Durante el ejercicio 2025, Don Enrique José Riquelme Vives ha recibido una remuneración por la prestación de los servicios consistentes en la ejecución de las tareas y funciones correspondientes al cargo de Administrador Único de Cox Global Services S.L., (actualmente fusionada en Cox Water, S.L.) entidad íntegramente participada por la Sociedad y cabecera de las sociedades de los negocios y operaciones del grupo de sociedades. La retribución fija anual asciende a 800 miles de euros y tiene efectos desde el 1 de enero de 2025.

Asimismo, el contrato recoge que, en caso de destitución de don Enrique José Riquelme Vives como Administrador Único de Cox Global Services S.L., que no se deba a incumplimiento imputable a éste ni se deba exclusivamente a su voluntad, la sociedad pagará al Sr. Riquelme una asignación equivalente al 100% de la retribución fija que hubiera devengado durante el año natural inmediatamente anterior a aquel en que se produjo su despido.

En relación a Otros conceptos, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2025, ha aprobado una remuneración, extraordinaria para el ejercicio 2025, para los consejeros en forma de acciones que compense de manera equitativa el trabajo y la dedicación adicionales que supondrá a lo largo de 2025. En ese sentido, cada consejero ha recibido 15.150 acciones, que corresponde a 144.834 euros, según precio de cotización (véase nota 16.3.).

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2024, al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

Concepto	Sueldo (1)	Remuneración fija	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total 2024
Riquelme Vives, Enrique José	400	25	–	–	425
Arizaga Zárate, Luis	–	25	3	–	28
Ignacio Casanueva Pérez, Juan	–	25	–	–	25
Fernández Ruiz, Alejandro	–	25	7	–	32
Gallardo Mateo, Mar	–	25	7	–	32
González Pitarch, Cristina	–	25	3	–	28
Maluquer Usón, Ignacio	–	25	7	–	32
Medina Cuadros, Antonio (*)	–	25	–	–	25
Rodríguez Fernández, Román Ignacio	–	25	3	–	28
Sánchez Álvarez, Elena	–	25	7	–	32
Saval Pérez, Arturo	–	25	3	–	28
Zardoya Arana, Alberto	–	25	3	–	28
Quintana Pradera, Dámaso	–	2	–	–	2
Total	400	302	43	–	745

(*) Cesa como consejero con fecha 19 de diciembre de 2024.

(1) Durante el ejercicio 2024, Don Enrique José Riquelme Vives ha recibido una remuneración por la prestación de los servicios consistentes en la ejecución de las tareas y funciones correspondientes al cargo de Administrador Único de Cox Global Services S.L., entidad íntegramente participada por la Sociedad y cabecera de las sociedades de los negocios y operaciones del grupo de sociedades. La retribución fija anual asciende a 400 miles de euros y tiene efectos desde el 1 de enero de 2024.

Asimismo, el contrato recoge que, en caso de destitución de don Enrique José Riquelme Vives como Administrador Único de Cox Global Services S.L., que no se deba a incumplimiento imputable a éste ni se deba exclusivamente a su voluntad, la sociedad pagará al Sr. Riquelme una asignación equivalente al 100% de la retribución fija que hubiera devengado durante el año natural inmediatamente anterior a aquel en que se produjo su despido

- Durante el ejercicio 2025, la remuneración satisfecha a la Alta Dirección del Grupo (miembros de Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total a su favor durante el ejercicio) ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, 6.500 miles de euros (3.800 miles de euros en 2024).
- El grupo tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a aquellas personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos, ascendiendo el importe total de la prima de esta póliza en el ejercicio 2025 a 237 miles de euros (292 miles de euros en 2024).
- No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición. Los contratos de Alta Dirección que suspenden una relación laboral común anterior y en el que la indemnización que se reconoce a favor del alto directivo en caso de extinción es equivalente a la legal correspondiente a la improcedencia, calculada en función de su salario y antigüedad completa. El acuerdo contempla un preaviso en todo caso de 6 meses, con compensación de las retribuciones debidas en caso de incumplimiento.

En relación a los contratos de Alta Dirección, sólo está previsto el pago de indemnizaciones en los supuestos de terminación en el ejercicio de las funciones ejecutivas que, en su caso, puedan desempeñar, tal y como se detalla a continuación:

- Dos altos directivos que en caso de extinción por voluntad de la compañía tendrían derecho a indemnización superior a la legal.
- No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías, salvo lo indicado en la nota 30.2.

30.4. El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los Administradores, o a sus representantes personas físicas, el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

Igualmente, destacar que todos los Administradores han comunicado que no se encuentran en situación de conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad Dominante y sociedades participadas.

30.5. Honorarios de auditoría

Para los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por empresas pertenecientes a la red PwC, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstas por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en miles de euros:

Concepto	Servicios prestados por el auditor principal		Servicios prestados por otras firmas de auditoría	
	2025	2024	2025	2024
Servicios de Auditoría	1.240	1.156	482	386
Otros servicios de Verificación	587	1.013	–	16
Total servicios de Auditoría y Relacionados	1.827	2.169	482	402
Servicios Fiscales	385	20	–	–
Servicio Due Diligence financiera	684	–	–	–
Total Otros Servicios Profesionales	1.069	20	–	–

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo han sido:

- Servicios de auditoría: 1.075 miles de euros en 2025 (1.024 miles de euros en 2024), y

- Otros servicios de verificación: que incluyen servicios cuya prestación por los auditores de cuentas es práctica habitual y que se corresponden principalmente con las revisiones limitadas de estados financieros intermedios, servicios de emisión de comfort letters relacionados con la emisión de valores, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control interno sobre la Información Financiera y el informe de verificación del Estado de Información No Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad por importe de 587 miles de euros en el ejercicio 2025 (1.013 miles de euros en 2024).

Por otro lado, bajo el concepto de Servicios fiscales se incluyen servicios prestados por otras firmas de la red de PwC en el extranjero, por importe de 385 miles de euros en 2025 (20 miles de euros en 2024). Por último, los honorarios facturados por PwC Asesores de Negocio S.L., bajo el concepto de Due Diligence financiera se incluyen fundamentalmente servicios relacionados con la Due Diligence en relación con la adquisición del Grupo Iberdrola México, S.A. de C.V. y sociedades dependientes por importe de 684 miles de euros en 2025 (0 miles de euros en 2024).

Los honorarios facturados por otras firmas de auditoría cuando la firma que los presta sea, asimismo, auditor de la sociedad correspondiente, en concepto de Otros servicios de verificación asciende a 0 miles de euros en 2025 (16 miles de euros en 2024); en relación a los Servicios de Asesoramiento Fiscal el importe en 2025 asciende a 0 miles de euros (0 miles de euros en 2024); con respecto a Otros Servicios el importe en 2025 asciende a 0 miles de euros (0 miles de euros en 2024).

30.6. Información sobre medioambiente

La necesaria evolución de la sociedad hacia un modelo de crecimiento verde de la economía, así como los requisitos en materia de sostenibilidad de adaptación y mitigación del cambio climático, constituyen para Cox un reto, compromiso y oportunidad para la adecuada evolución y continuidad de sus negocios como utility global verticalmente integrada de agua y energía. Cox se centra en la gestión integral de los riesgos climáticos: físicos y de transición, además de los relacionados con su actividad e identificación de oportunidades, impulsa la mejora y reducción de su huella ambiental, aplica de los principios de la economía circular y preserva y conserva la biodiversidad y ecosistemas de las zonas en las que opera.

La Sostenibilidad ambiental está en el centro de la estrategia de Cox, que realiza todas y cada una de las actividades y procesos conforme a un modelo de desarrollo sostenible, orientado a garantizar el compromiso con la protección del medio ambiente mediante el cumplimiento de la legislación vigente y considerando paralelamente las expectativas y necesidades de los grupos de interés y las buenas prácticas ambientales.

Adicionalmente, Cox cubre todas las tipologías de riesgo, entre las que se incluyen los riesgos ambientales y los relacionados con el cambio climático, en la totalidad de actividades y geografías en las que la compañía tiene presencia y para ello dispone de un sistema que incluye la identificación y evaluación de riesgos reales y potenciales, el desarrollo de mecanismos de remediación sobre los riesgos ya materializados y el establecimiento de procedimientos para actuar sobre los riesgos potenciales identificados trabajando así en su plan de resiliencia con respecto a los riesgos climáticos. El seguimiento y la monitorización de estos riesgos, entre otros, así como de las medidas mitigadoras aplicadas, permiten el desarrollo de lecciones aprendidas, convirtiendo la gestión de riesgos en un proceso maduro que permite la retroalimentación y la aplicación de medidas basadas en la experiencia en otros proyectos, ya sean nuevos o existente.

Como consecuencia de lo anterior, el conjunto de sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental implantados conforme a la norma ISO 14001 cubre la mayor parte de la actividad de Cox, este estándar internacional permite garantizar que se controlan todos los requisitos legales y contractuales, se identifican y priorizan los aspectos ambientales en función de su impacto, se identifican las potenciales situaciones de emergencia de carácter ambiental, estableciendo objetivos y desarrollando acciones preventivas y/o correctivas, y por último, se identifican y controlan buenas prácticas de gestión ambiental.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, Cox considera que estas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en los estados de situación Financiera consolidados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

30.7. Ganancias o pérdidas por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número de acciones ordinarias en circulación durante los ejercicios:

Concepto	2025	2024
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (miles)	68.159	42.219
Número de acciones ordinarias (miles)	84.899	77.902
Ganancias o (Pérdidas) por acción básicas/diluidas (euros)	0,80	0,54

No se han identificado efectos dilusivos necesarios de ajustar en el cálculo de ganancias o pérdidas por acción diluidas.

30.8. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por los Administradores en esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.

Anexo I –Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2025 por el Método de Integración Global

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Abeima Fisia Shuaibah, LLC.	Arabia Saudí (SA)	–	50	Cox Water S.L.U.	–	(1)	C
Abeima Teyma Infraestructure Ghana Limited	Accra (GH)	–	100	Cox Water S.L.U.	–	(1)	–
Abeinsa Salalah LLC	Ruwi (OM)	–	100	Cox Water S.L.U.	–	(1)	C
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	11	100	Cox Energy EPC S.L.	–	(2)	–
Abener Energie S.A.R.L.	Ain beni (MA)	11	100	Cox O&M S.L. / Ibergy Operación y Mantenimiento, S.L.	–	(3)	–
Abengoa Concessions Investments Ltd.	Leeds (GB)	9.817	100	Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	–
Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	Río de Janeiro (BR)	184.874	100	Cox Construção Brasil, Ltda. / Cox T&I, S.L.U. / Omega Sudamérica, S.L.	–	(2)	C
Abengoa Energy Trading Chile SpA	Santiago de Chile (CL)	9	100	Cox Chile S.A.	–	(2)	–
Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	Río de Janeiro (BR)	291.075	100	Cox Construção Brasil, Ltda. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	–
Abengoa Puertollano CSP O&M, S.L.	Sevilla (ES)	1.031	100	Cox O&M S.L.	–	(3)	–
Abengoa Solar Chile O&M Spa	Santiago de Chile (CL)	1.953	100	Cox O&M S.L.	–	(3)	–
Abengoa Water Investments Ghana, BV	Amsterdam (NL)	8.100	100	Cox Water S.L.U.	–	(1)	–
Abratey Construção, Ltda.	Río de Janeiro (BR)	–	50	Cox Construção Brasil, Ltda	–	(2)	–
Aguafuerte	Panamá (PA)	1.279	100	Cox Assets, SA	(*)	(2)	–
Alhambra Solar S.A. de C.V.	Ciudad de México (MX)	2.542	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	–	(2)	–
Aman El Baraka S.A.	Agadir (MA)	1.960	100	Cox Water S.L.U.	–	(1)	B
Aparse, S. A. de C. V.	Ciudad de México (MX)	2.188	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	–	(2)	–
Aquavoltaic	Panamá (PA)	1.152	100	Cox Assets, SA	(*)	(2)	–
Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation	Zug (SZ)	17.010	100	Cox Energy EPC S.L.	–	(2)	–
Asa Inmobiliaria Chile, S.A.	Santiago de Chile (CL)	–	100	Cox T&I, S.L.U. / Cox Argentina, S.A.	–	(2)	–
ATE XIX Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	44.685	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	–	(2)	–
ATE XVI Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	227.143	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	–	(2)	–
ATE XVII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	55.740	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	–	(2)	–
ATE XVIII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	28.555	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	–	(2)	–

Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
ATE XX Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	36.866	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXI Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	147.487	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	47.296	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXIII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	69.187	100	Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXIV Transmissora de Energia, S.A.	Río de Janeiro (BR)	37.176	100	Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Atlacomulco Solar, S. A. de C. V.	Ciudad de México (MX)	333	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Barbados Solar, S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Befesa Desalination Developments Ghana Limited	Accra (GH)	5.317	56	Abengoa Water Investment Ghana BV	-	(1)	A
CA Infraestructuras América, S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Water S.L.U.	-	(3)	-
CA Infraestructuras Concesiones, S.L.U.	Sevilla (ES)	53	100	Cox Water S.L.U.	-	(3)	-
CA Infraestructuras Construcción 2023 S.L.U.	Sevilla (ES)	170	100	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	-
CA Infraestructuras Corporativo, S.L.U.	Sevilla (ES)	265	100	Cox ABG Group, S.A.	-	(3)	-
CA Infraestructuras Hidricas SL	Sevilla (ES)	50	100	Cox Water S.L.U.	-	(1)	-
Calamar Solar S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Centro Morelos 264 S.A. de C.V	Ciudad de México (MX)	-	95	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	-
Cox Alsuwaiket Saudi LTD. CO (k)	Al Khobar (SA)	79	70	Cox Arabia Co. Ltd.	-	(2)	-
Cox Africa SARLAU	Marruecos (MA)	29	100	Cox Water S.L.U.	(*)	(1)	-
Cox Arabia Co. Ltd. (o)	Jeddah (SA)	3.856	100	Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	C
Cox Arco Central Sociedad Inversora SL	Sevilla (ES)	3	100	Cox Water S.L.U.	(*)	(1)	-
Cox Argentina S.A.	Buenos Aires (AR)	4.971	100	Cox T&I, S.L.U. / Abengoa Solar Chile O&M Spa	-	(2)	A
Cox Assets, SA	Sevilla (ES)	-	100	Cox Water S.L.U.	(*)	(2)	-
Cox BeIT S.L.	Sevilla (ES)	553	100	Cox Water S.L.U.	-	(3)	A
Cox Bioenergia Agroindústria Ltda. (b)	Sao Paulo (BR)	315.259	100	Cox Bioenergia Brasil S.A / Cox Bioenergia Santa Fe, Ltda.	-	(2)	C
Cox Bioenergia Brasil S.A (c)	Sao Paulo (BR)	167.081	100	Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation / Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	-
Cox Bioenergia Inovações Ltda (d)	Sao Paulo (BR)	405.730	100	Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation / Cox Bioenergia Santa Fe, Ltda.	-	(2)	-
Cox Bioenergia Santa Fé Ltda. (e)	Sao Paulo (BR)	186	100	Cox Bioenergia Brasil, S.A. / Cox Bioenergia Trading Brasil, Ltda.	-	(2)	-

Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Cox Bioenergia Trading Brasil Ltda. (f)	Sao Paulo (BR)	–	100	Cox Bioenergia Brasil, S.A. / Cox Bioenergia Agroindústria Ltda.	–	(2)	–
Cox Brasil Administração Predial Ltda (h)	Río de Janeiro (BR)	3.151	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.	–	(2)	–
Cox Brasil Logística, Ltda (g)	Río de Janeiro (BR)	1.784	100	Cox Construção Brasil, Ltda	–	(2)	–
Cox Brasil Operação e Manutenção S.A. (m)	Río de Janeiro (BR)	175	100	Omega Sudamérica, S.L./ Cox Construção Brasil, Ltda	–	(3)	–
Cox Brasil, S.A.	Río de Janeiro (BR)	17.720	100	Cox Construção Brasil, Ltda	–	(2)	C
Cox Brasil, S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Water S.L.U.	(*)	(4)	–
Cox Capacita SpA	Santiago de Chile (CL)	5	100	Cox Chile S.A. / Abengoa Energy Trading Chile SpA	(*)	(3)	–
Cox Chile S.A.	Santiago de Chile (CL)	13.808	100	Cox T&I, S.L.U. / Cox Argentina S.A.	–	(2)	A
Cox Chile, S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Water S.L.U.	(*)	(4)	–
Cox Construção Brasil, Ltda (ñ)	Río de Janeiro (BR)	13.655	99,99	Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	C
Cox Ecuador SAS	Ecuador (EC)	–	100	Cox Water S.L.U.	(*)	(2)	–
Cox El Guindal, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	–	(2)	–
Cox Energía Chile S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	1	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Cox Energía Comercializadora España SLU	Madrid (ES)	3.578	100	Cox Energy Europa, S.L.U.	–	(2)	A
Cox Energía, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	179	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Cox Energy Asset, S. A.	Panamá (PA)	9	100	Cox Energy Panamá, S.A.	–	(2)	–
Cox Energy Autoconsumo Europa, SLU	Madrid (ES)	3	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Cox Energy Colombia S.A.S.	Colombia (CO)	6.815	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	C
Cox Energy Comercializadora SpA	Santiago de Chile (CL)	1	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Cox Energy Comercializadora, S. A. S.E.S.P.	Colombia (CO)	1.377	100	Cox Energy Colombia S.A.S. / Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Cox Energy Desarrollos, SLU	Madrid (ES)	21.272	100	Ibexia Cox Energy Development, SL	–	(2)	–
Cox Energy EPC México S.A. de C.V.	Ciudad de México (MX)	–	100	Cox Water S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	(*)	(2)	–
Cox Energy EPC S.L.	Sevilla (ES)	19.500	100	Cox Water S.L.U. / Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	A
Cox Energy Europa, S.L.U.	Sevilla (ES)	53	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Cox Energy Finance Latam, Corp., S. A.	Panamá (PA)	10	100	Cox Energy S.A.B. de C.V.	–	(2)	–
Cox Energy GD, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	209	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Cox Energy Generación Distribuida 2 SAS	Colombia (CO)	2	100	Cox Water S.L.U.	(*)	(2)	–
Cox Energy Generación Distribuida SAS	Colombia (CO)	116	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	Ciudad de México (MX)	487	60	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	C

Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Cox Energy Guatemala, S.A.	Guatemala (GT)	404	100	Cox ABG Group, S.A. / Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	Madrid (ES)	9.190	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	Ciudad de México (MX)	284	60	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	C
Cox Energy Panamá, S.A.	Panamá (PA)	189	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Water S.L. U.	-	(2)	-
Cox Energy PMGD, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	1.733	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Procurement, S. A.	Panamá (PA)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy S.A.B. de C.V.	Ciudad de México (MX)	83.529	97,21	Cox ABG Group, S.A.	-	(2)	C
Cox Energy South Africa (Pty) Ltd	Ciudad del Cabo (ZA)	50	100	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	C
Cox Energy, S.L.U.	Sevilla (ES)	70.081	100	Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Cox España Sociedad Inversora, SL	Sevilla (ES)	3	100	Cox Water S.L.U.	(*)	(4)	-
Cox Land South Africa (Pty) Ltd	Ciudad del Cabo (ZA)	-	100	Cox Services South Africa (Pty) Ltd	(*)	(3)	-
Cox Machali. S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Cox México, S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Water S.L.U.	(*)	(4)	-
Cox O&M S.L.	Sevilla (ES)	22.472	100	Cox Water S.L.U.	-	(3)	C
Cox Perú	Perú (PE)	123	100	Cox Chile S.A. / Cox Argentina, S.A.	(*)	(2)	-
Cox Río Maule, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Cox San Javier I, S.p.A. (n)	Santiago de Chile (CL)	1.508	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Cox Services South Africa (Pty) Ltd	Ciudad del Cabo (ZA)	-	100	Cox O&M S.L.	-	(3)	C
Cox T&I, S.L.U.	Sevilla (ES)	33.309	100	Cox Water S.L.U.	-	(2)	A
Cox Taiwan Ltd.	Taiwan (TW)	141	100	Cox Water S.L.U.	(*)	(1)	-
Cox Transmissora 1, S.A.	Río de Janeiro (BR)	3.985	100	Cox Brasil, S.A.	-	(2)	C
Cox Transmissora 2, S.A.	Río de Janeiro (BR)	-	100	Cox Brasil, S.A.	-	(2)	-
Cox Transmissora 3, S.A.	Río de Janeiro (BR)	-	100	Cox Brasil, S.A.	-	(2)	-
Cox Transmissora 4 S.A.	Río de Janeiro (BR)	-	100	Cox Brasil, S.A.	(*)	(2)	-
Cox Transmissora 5 S.A.	Río de Janeiro (BR)	-	100	Cox Brasil, S.A.	(*)	(2)	-
Cox Water - One Person Company (a)	Riyadh (SA)	-	100	Cox Water S.L.U.	-	(1)	C
Cox Water S.L.U.	Sevilla (ES)	74.051	100	Cox ABG Group, S.A.	-	(1)	A
CSP Atacama Dos, S.A	Santiago de Chile (CL)	29.588	99,9	Cox Chile S.A.	-	(2)	-
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 30, 32, 35, 37, 39 y 42-75, S.L	Madrid (ES)	7.567	100	Ibexia Cox Energy Development, SL	-	(2)	-
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 1,5,8-11, 13-15, 17, 19, 25 y 29 S.L	Madrid (ES)	1.728	100	Cox Energy Desarrollos, SLU	-	(2)	-

Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
El Coco Energy, S.A.	Panamá (PA)	1	100	Cox Energy Asset, S. A.	(*)	(2)	-
El Encanto Energy, SA	Panamá (PA)	437	100	Cox Energy Asset, S. A.	(*)	(2)	-
El Pinto Solar, S. A. de C. V.	Ciudad de México (MX)	387	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
El Sol de Llano Sánchez, S. A.	Panamá (PA)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
El Sol de Vallenar, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	3.558	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	22.393	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Eucomsa, Construcciones Metálicas, SL	Sevilla (ES)	3	100	Cox T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Grupo Cox Global Services, LLC (j)	Texas (USA)	-	100	Grupo Cox USA Inc.	-	(2)	-
Grupo Cox USA Inc. (i)	Delaware (USA)	1	100	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	-
Guanosolar SA	Ecuador (EC)	-	100	Cox Assets, SA	(*)	(2)	-
Ibergy Instaladora , S.L.	Madrid (ES)	3	100	Ibergy Operación y Mantenimiento, S.L.	-	(1)	-
Ibergy Operación y Mantenimiento, S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Cox O&M S.L.	-	(1)	-
Ibexia Cox Energy Development, SL	Madrid (ES)	29.450	100	Cox Energy Europa, S.L.U.	-	(2)	C
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	145	100	Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	-
Inabensa France, S.A.	Vitrolles (FR)	6.000	100	Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	B
Inabensa Ukraine, LLC	Kiev (UA)	-	100	Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	-
Inabensa, SPC (I)	Ruwi (OM)	-	100	Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	C
Industria de Construcciones Metálicas Obrajuelo SA de CV	Ciudad de México (MX)	3	100	Cox T&I, S.L.U. / Cox Water S.L.U.	-	(2)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	-
Iscali Solar, S.A. de C.V.	Ciudad de México (MX)	437	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Kaxu CSP O&M Company (Pty) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	-	92	Cox Services South Africa (Pty) Ltd	-	(3)	-
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	583	51	Cox Land South Africa (Pty) Ltd	-	(2)	C
Khi CSP O&M Company (Pty) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	-	92	Cox Services South Africa (Pty) Ltd	-	(3)	A
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	482	51	Cox Land South Africa (Pty) Ltd	-	(2)	C
Khi Solar One RF (Pty) Ltd.	Ciudad del Cabo (ZA)	16.709	51	Son Rivieren (Pty) Limited	-	(2)	A
Laureles Solar S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Lineacatacocha SA	Ecuador (EC)	-	100	Cox Assets, SA	(*)	(2)	-
Montenegro, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Omega Sudamérica, S.L	Sevilla (ES)	-	100	Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	-

Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Parita Solar, S. A.	Panamá (PA)	–	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	1	70	Energías del Sol de Chile, SpA	–	(2)	–
Portezuelo, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	5.816	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Rodas Solar S.A.S.	Colombia (CO)	5	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
San Francisco V, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	–	(2)	–
Santa Cruz Wind, SA	Panamá (PA)	1.813	100	Cox Energy Asset, S. A.	(*)	(2)	–
Société d'Eau Déssalée d'Agadir (SEDA)	Agadir (MA)	18.000	51	Cox Water S.L.U.	–	(1)	B
Solar Power Plant One	Argel (DZ)	25.004	51	Cox Energy EPC S.L.	–	(2)	C
Son Rivieren (Pty) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	1.964	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	C
Tenerife Solar S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Transportadora Cuyana, S.A.	Buenos Aires (AR)	–	100	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	C
Transportadora del Norte, S.A.	Buenos Aires (AR)	–	100	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	C
Transportadora Mar del Plata S.A.	Buenos Aires (AR)	96	70	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	A
Transportadora Río Coronda, S.A.	Buenos Aires (AR)	–	100	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	C
Valleland, S.p.A.	Santiago de Chile (CL)	206	100	Portezuelo, S.p.A.	–	(2)	–
Zapottilosolar SA	Ecuador (EC)	–	100	Cox Assets, SA	(*)	(2)	–

El coste de la participación se calcula a tipo de cambio cierre del ejercicio en curso. El % sobre nominal corresponde a la participación que ostenta la matriz directa sobre la sociedad.

(*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio.

(a) Cambia de nombre, antes Abengoa Agua Company – One Person Company. (b) Cambia de nombre, antes Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. (c) Cambia de nombre, antes Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. (d) Cambia de nombre, antes Abengoa Bioenergía Inovações Ltda. (e) Cambia de nombre, antes Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda. (f) Cambia de nombre, antes Abengoa Bioenergía Trading Brasil, Ltda. (g) Cambia de nombre, antes Abengoa Brasil Logística Ltda. (h) Cambia de nombre, antes ATE X Abengoa Brasil Administração Predial Ltda. (i) Cambia de nombre, antes Coxabengoa Energy North America, Inc. (j) Cambia de nombre, antes Coxabengoa Energy of Texas, LLC. (k) Cambia de nombre, antes Inabensa Contracting Llc (l) Cambia de nombre, antes Inabensa, LLC. (m) Cambia de nombre, antes Omega Brasil Operação e Manutenção, S.A. (n) Cambia de nombre, antes San Javier I, S.p.A. (ñ) Cambia de nombre, antes Abengoa Construção Brasil, Ltda. (o) Cambia de nombre, antes Inabensa Saudi Company Limited.

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios (4) Corporativa.

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios). C Otros (a efectos estatutarios).

Anexo II – Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación de 2025 por el Método de Participación

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 2-4,6-7, 12, 18, 20 y 26-28 S.L	Madrid (ES)	40	Cox Energy Desarrollos, SLU	-	(2)	-
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 31, 33, 36 y 40-41, S.L	Madrid (ES)	40	Ibexia Cox Energy Development, SL	-	(2)	-
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	México (MX)	20	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Inapreu, S.A.	Barcelona (ES)	50	Cox T&I S.L.U	-	(2)	-
Operador Atacama CSP Chile, SpA.	Santiago de Chile (CL)	50	Cox O&M S.L.	-	(3)	-
Sonnex Cox Energy Chile, S.p.A.	Chile (CL)	30	Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	-	(2)	C
XiNa Operations and Maintenance Company (Pty) Ltd	Ciudad del Cabo (ZA)	46	Cox Services South Africa (Pty) Ltd	-	(3)	B

El coste de la participación se calcula a tipo de cambio cierre de ejercicio en curso.

El % sobre nominal corresponde a la participación que ostenta la matriz directa sobre la sociedad.

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios). C Otros (a efectos estatutarios).

Anexo III - Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2025 por el Método de Integración Proporcional

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Aeropuerto SVQ	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L.		(2)	-
Agencia Andaluza de Energía	Sevilla (ES)	35	Cox T&I S.L.		(2)	-
Almanjayar	Madrid (ES)	25	Cox T&I S.L.		(2)	-
Argelia UTE Hadjerat	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Barcience	Sevilla (ES)	50	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Cartagena	Murcia (ES)	37,5	Cox O&M S.L.		(3)	-
Cedillo I y II	Madrid (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Ciudad Rodrigo	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Enaire	Madrid (ES)	45	Cox T&I S.L.		(2)	-
Energía Línea 9	Barcelona (ES)	20	Cox T&I S.L.		(2)	-
Fontenla-Inabensa Monterroso	Compostela (ES)	30	Cox T&I S.L.		(2)	-
Fontenla-Inabensa Sarriá	Compostela (ES)	30	Cox T&I S.L.		(2)	-
H. Campus de la Salud	Sevilla (ES)	20	Cox T&I S.L.		(2)	-
Hitachi Rail STS-Inabensa	Madrid (ES)	40,12	Cox T&I S.L.		(2)	-
Inabelec	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Inacom	Madrid (ES)	25	Cox T&I S.L.		(2)	-
La Faisanera	Burgos (ES)	30	Cox T&I S.L.		(2)	-
Mantenimiento AVE Energía	Madrid (ES)	11,27	Cox T&I S.L.		(2)	-
Mantenimiento Centro Lote 1	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Mantenimiento Noreste Lote 5	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Metro Ligero de Granada	Madrid (ES)	40	Cox T&I S.L.		(2)	-
Orthem-Inabensa Campanar II	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L.		(2)	-
Pizarro	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Preufet Juzgados	Barcelona (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Puertollano	Sevilla (ES)	50	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Tagus II, III y IV	Madrid (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Usansolo Hospital	Vizcaya (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
UTE Alacat	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
UTE Abeima Fisiah Shuaibah	Sevilla (ES)	50	Cox Water S.L.		(1)	-
UTE Abeima Teyma Agadir I	Sevilla (ES)	100	Cox Water S.L. / Cox O&M S.L.		(1) / (3)	-
UTE Abeima Teyma Nungua	Sevilla (ES)	100	Cox Water S.L. / Cox O&M S.L.		(1) / (3)	-

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
UTE Abeima Fisia Salalah	Sevilla (ES)	49	Cox Water S.L.		(1)	-
UTE Cox Water CHM Carambolo	Sevilla (ES)	50	Cox Water S.L.	(*)	(1)	-
UTE EBAP Catelldefels	Barcelona (ES)	70	Cox Water S.L.	(*)	(1)	-
UTE Facsa Cox Desaladora Sagunto	Castellón (ES)	50	Cox O&M S.L.	(*)	(3)	-
UTE Hassi R'Mel O&M	Sevilla (ES)	100	Cox O&M S.L. / Cox Energy Europa, S.L.		(3)	C
Ute Mantenimiento Ave Noroeste	Madrid (ES)	22	Cox T&I S.L.	(*)	(2)	-
UTE R.S.U. Guadalajara	Guadalajara (ES)	55	Cox O&M S.L.		(3)	-
UTE Tenes O&M	Sevilla (ES)	100	Cox Water S.L./ Cox O&M S.L.		(1)	C
Velilla Sur	Madrid (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-

(*) Utes constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio.

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B Auditado por Deloitte. C Otros (se audita el EP que se integra en la UTE).

Anexo IV – Sociedades Dependientes que durante 2025 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación

Denominación Social	% Participación	Motivo
Abeima India, Pvt. Ltd. en liquidación	100	Liquidación
Abengoa Brasil Fornecimento S.A.	100	Liquidación
Abengoa Cogeneração de Energia, S.A.	100	Liquidación
Abenta Concessões Brasil	95,84	Liquidación
Cox Global Services SL (a)	100	Fusión
Coxabengoa Energy of California LLC	100	Liquidación

El % Participación, corresponde a la participación que ostenta la matriz directa sobre la sociedad.

(a) antes Cox Corporate S.L.

Anexo V - Uniones Temporales de Empresas que durante 2025 y 2024 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación

Denominación Social	Año de salida	% Sobre Nominal
Ontoria	2025	50
Edificio ITA	2024	30
Hospital Costa del Sol	2024	50
Incubadora	2024	30
Sisecat	2024	20,95

Anexo VI - Proyectos dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios

Tipo Acuerdo/ Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Capital social	Años Acuerdo	Entidad concedente	(I)/ (F) (**)	Términos del acuerdo (precio)	Descripción del acuerdo	Inversión Activo	Amortiz./ Deterioro	Ingresos actividades ordinarias	Resultados Explotación
Transmisión Electricidad:													
Cox Transmissora 1, S.A.	Transmisión	Brasil	(C)	100	2024-2054	Agencia Nacional de Energia Eléctrica	(F)	Tarifa Única, indexada por IPCA anualmente y cada 5 años revisión tarifaria de acuerdo con las premisas macroeconómicas.	30 años de concesión con la Agencia Nacional de Energia Eléctrica (Aneel)	19.923	–	19.288	455
Cox Transmissora 2, S.A.	Transmisión	Brasil	(C)	100	2024-2054	Agencia Nacional de Energia Eléctrica	(F)	Tarifa Única, indexada por IPCA anualmente y cada 5 años revisión tarifaria de acuerdo con las premisas macroeconómicas.	30 años de concesión con la Agencia Nacional de Energia Eléctrica (Aneel)	353	–	100	18
Venta Energía Eléctrica:													
Solar Power Plant One	Solar	Argelia	(O)	51	2011-2036	Sonatrach	(I)	Precio fijo por MWh ,actualizado mensualmente por inflación y variación del tipo de cambio dinar/euro.	25 años de contrato de servicios para la compraventa de electricidad a Sonatrach	208.449	(154.544)	55.201	26.203
Khi Solar One (Pty) Ltd.	Solar	Sudáfrica	(O)	51	2016-2026	The Department of Energy of South Africa (Offtaker Eskom Holding Soc Limited)	(I)	Precio fijo en Rands/ kWh ajustado anualmente por la inflación	20 años de acuerdos venta de energía con Eskom Holding Soc Limited	246.265	(119.572)	31.309	7.170
Agua fuerte	Solar	Panamá	(O)	100	2025-2035	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. / Electron Investment, S.A.	(I)	Precio 71,00 USD/MwWh y no está sujeto a un incremento anual.	10 años, que podrá ser prorrogado por otros 10 años por mutuo acuerdo escrito entre las partes.	8.820	(520)	724	221
Aquavoltaic	Solar	Panamá	(O)	100	2025-2035	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. / Electron Investment, S.A.	(I)	Precio 71,00 USD/MwWh y no está sujeto a un incremento anual.	10 años, que podrá ser prorrogado por otros 10 años por mutuo acuerdo escrito entre las partes.	8.581	(512)	715	277

Tipo Acuerdo/ Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Capital social	Años Acuerdo	Entidad concedente	(I)/ (F) (**)	Términos del acuerdo (precio)	Descripción del acuerdo	Inversión Activo	Amortiz./ Deterioro	Ingresos actividades ordinarias	Resultados Explotación
Manto. Infraestructura:													
Aman El Baraka S.A.	Sistema de Regadío	Marruecos	(O)	100	2017-2049	Ministerio de Agricultura y Pesca de Marruecos MAMP (concesión de producción de agua desalada para agua de regadío) y L "Office Regional de Mise en Valeur Agricole du Souss- Massun (gestión delegada para irrigación)	(F)	Tarifa fijo por m3 suministrado. Tiene dos componentes: "La Contribution au Fonds de Travaux et de Contrôle" y la Tarifa Abengoa, con mecanismo de indexación.	30 años a contar desde la fecha de comienzo de los trabajos. La duración se divide en dos periodos: (a) desde comienzo de los trabajos hasta puesta en servicio del sistema de irrigación (36 meses de construcción) y (b) periodo de explotación de 27 años, desde la entrada en servicio del sistema de irrigación.	-	-	15.311	555
Venta Agua Desalada:													
Société d'Eau Déssalée d'Agadir (SEDA)	Desalación	Marruecos	(O)	51	2017-2049	Office National de l'Eau Potable et de l'Electricité	(F)	Tarifa fijo por m3 de disponibilidad de la planta y precio fijo por m3 producido, ambos variables, con mecanismo de indexación	30 años; 32 meses para la construcción y 27 años y 4 meses de operación desde el Día de Operación Comercial con ONEE empresa estatal	211.274	(24.658)	44.350	25.654
Befesa Desalination Developments Ghana	Desalación	Ghana	(O)	56	2015-2040	Ghana Water Company Limited	(F)	Precio fijo por m3 de disponibilidad de la planta y precio fijo por m3 producido, ambos variables, con mecanismo de indexación	25 años Contrato de Concesión desde el Día de Operación Comercial	159.560	(38.026)	15.710	9.152
Total										863.225	(337.832)		

(*) Operación (O); Construcción (C) (**) Activo intangible (I); Activo financiero (F)

A 31 de diciembre de 2025 el valor neto contable asciende a 525.392 € (véanse notas 9.1. y 9.2.).

Anexo VII – Sociedades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el Perímetro de Consolidación

Sociedad en la que Participa	Socio	% Participación
Abeima Fisia Shuaibah, LLC.	Fisia Italmimpianti SpA. (Grupo Salini Impregilo)	50,00
Abratey Construção, Ltda.	Teyma Internacional S.A.	50,00
Befesa Desalination Developments Ghana Limited	Daye Water Investment Ghana Bv.	44,00
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	Nexus Energía, S.A.	40,00
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	Nexus Energía, S.A.	40,00
Cox Alsuwaiket Saudi LTD. CO (a)	Al-Suwaiket	30,00
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited	Industrial Development Corporation (IDC)	49,00
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Industrial Development Corporation (IDC)	49,00
Khi Solar One RF (Pty) Ltd	Industrial Development Corporation (IDC) / Newshelf 1150 RF (Pty) Ltd	49,00
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	Parque Eólico Ranquilco SpA.	30,00
Société d'Eau Déssalée d'Agadir (SEDA)	InfraMaroc, S.A.	49,00
Solar Power Plant One	New Energy Algeria (NEAL)/SVH (Sonatrach)/Cofides	49,00
Transportadora Mar del Plata, S.A.	Tel 3, S.A. / Abengoa, SA	30,00

(a) Cambia de nombre, antes Inabensa Contracting Llc

Anexo VIII - Sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación de proyectos en 2025

Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Participación
Infraestructura concesional				
Aguafuerte	Solar	Panamá	(O)	100,00
Aquavoltaic	Solar	Panamá	(O)	100,00
Befesa Desalination Developments Ghana Limited	Desalación	Ghana	(O)	56,00
Cox Energy Generación Distribuida SAS	Solar	Colombia	(C)	100,00
Cox Transmissora 1, S.A,	Transmisión	Brasil	(C)	100,00
Khi Solar One RF (Pty) Ltd.	Solar	Sudáfrica	(O)	51,00
Société d'Eau Déssalée d'Agadir	Desalación	Marruecos	(O)	50,99
Solar Power Plant One	Solar	Argelia	(O)	51,00

(*) Operación (O), Construcción (C).

Anexo IX - Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades y Régimen de Entidades del IVA (*) al 31 de diciembre de 2025

Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	Cox Energy EPC S.L.
CA Infraestructuras América, S.L.U.	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
CA Infraestructuras Concesiones, S.L.U.	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
CA Infraestructuras Construcción 2023 S.L.U. (*)	Sevilla (ES)	Cox Energy EPC S.L.
CA Infraestructuras Corporativo, S.L.U. (*)	Sevilla (ES)	Cox ABG Group, S.A.
CA Infraestructuras HídricasSL	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
Cox ABG Group, S.A. (*)	Sevilla (ES)	Dominante
Cox Arco Central Sociedad Inversora SL	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
Cox Assets, SA	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
Cox BeIT S.L. (*)	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
Cox Brasil, S.L.	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
Cox Chile, S.L.	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
Cox Energía Comercializadora España, SL (*)	Madrid (ES)	Cox Energy Europa, S.L.U.
Cox Energy Autoconsumo Europa, SLU	Madrid (ES)	Cox Energy SLU
Cox Energy Desarrollos, SLU	Madrid (ES)	Ibexia Cox Energy Development, S.L.
Cox Energy EPC S.L. (*)	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U. / Cox Energy, S.L.U.
Cox Energy Europa, S.L.U. (*)	Sevilla (ES)	Cox Energy, S.L.U.
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	Madrid (ES)	Cox Energy, S.L.U.
Cox Energy SLU (*)	Sevilla (ES)	Cox Energy, S.A.B., de C.V.
Cox España Sociedad Inversora, SL	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
Cox México, S.L.	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
Cox O&M S.L. (*)	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
Cox T&I S.L.U. (*)	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.U.
Cox Water S.L. (*)	Sevilla (ES)	Cox ABG Group, S.A.
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 30, 32, 35, 37, 39 y 42-75, S.L	Madrid (ES)	Ibexia Cox Energy Development, SL
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 1,5,8-11, 13-15, 17, 19 ,25 y 29 S.L	Madrid (ES)	Cox Energy Desarrollos, SLU
Ibergy Operación y Mantenimiento, S.L.	Sevilla (ES)	Cox O&M S.L.
Ibergy Instaladora , SL.	Madrid (ES)	Ibergy Operación y Mantenimiento, S.L.
Ibexia Cox Energy Development, SL	Madrid (ES)	Cox Energy Europa S.L.
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Cox T&I, S.L.U.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 1S.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.

(*) Sociedades que tributan bajo el Régimen de Entidades del IVA.

Anexo X - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Integración Global

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Abeima Fisia Shuaibah, LLC.	Arabia Saudí (SA)	-	50	Cox Water S.L.	-	(1)	A
Abeima India, Pvt. Ltd.	Chennai (IN)	-	100	Cox Water S.L.	-	(1)	-
Abeima Teyma Infrastructure Ghana Limited	Accra (GH)	-	100	Cox Water S.L.	-	(1)	-
Abeinsa Salalah LLC	Ruwi (OM)	-	70	Cox Water S.L.	-	(1)	C
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	-	100	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	-
Abener Energie S.A.R.L.	Ain beni (MA)	-	100	Cox O&M S.L.	-	(3)	-
Abengoa Agua Company – One Person Company	Riyadh (SA)	-	100	Cox Water S.L.	-	(1)	C
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.	Sao Paulo (BR)	318.424	100	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. / Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.	-	(2)	-
Abengoa Bioenergía Brasil, S.A.	Sao Paulo (BR)	165.647	100	Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation / Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	C
Abengoa Bioenergia Inovações Ltda.	Sao Paulo (BR)	401.695	100	Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation / Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.	-	(2)	-
Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.	Sao Paulo (BR)	187	100	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. / Abengoa Bioenergía Trading Brasil, Ltda.	-	(2)	-
Abengoa Bioenergia Trading Brasil, Ltda.	Sao Paulo (BR)	-	100	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. / Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.	-	(2)	-
Abengoa Brasil Fornecimento S.A.	Río de Janeiro (BR)	-	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda./ Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Abengoa Brasil Logística Ltda.	Río de Janeiro (BR)	1.802	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda.	-	(2)	-
Abengoa Cogeneração de Energia, S.A.	Río de Janeiro (BR)	-	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda./ Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Abengoa Concessions Investments Ltd.	Leeds (GB)	9.817	100	Cox T&I S.L.U	-	(2)	-
Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	Río de Janeiro (BR)	186.730	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda./ Cox T&I, S.L.U./ Omega Sudamérica, S.L	-	(2)	C
Abengoa Construção Brasil, Ltda.	Río de Janeiro (BR)	13.655	99,99	Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	C
Abengoa Energy Trading Chile SpA	Santiago de Chile (CL)	10	100	Cox Chile S.A.	-	(2)	-
Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	Río de Janeiro (BR)	293.997	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda./ Cox T&I S.L.U	-	(2)	-
Abengoa Puertollano CSP O&M, S.L.	Sevilla (ES)	1.031	100	Cox O&M S.L.	-	(3)	-
Abengoa Solar Chile O&M Spa	Santiago de Chile (CL)	1.953	100	Cox O&M S.L.	-	(3)	-

Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Abengoa Water Investments Ghana, BV	Amsterdam (NL)	8.100	100	Cox Water S.L.	-	(1)	-
Abenta Concessões Brasil	Río de Janeiro (BR)	1	96	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Abratey Construção, Ltda.	Río de Janeiro (BR)	-	50	Abengoa Construção Brasil, Ltda.	-	(2)	-
Alhambra Solar S.A. de C.V.	México (MX)	2.542	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Aman El Baraka S.A.	Agadir (MA)	1.960	100	Cox Water S.L.	-	(1)	B
Aparse, S. A. de C. V.	México (MX)	2.188	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation	Zug (SZ)	17.010	100	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	C
Asa Inmobiliaria Chile, S.A.	Santiago de Chile (CL)	-	100	Cox T&I S.L.U. / Cox Argentina, S.A.	-	(2)	-
ATE X Abengoa Brasil Administração Predial Ltda	Río de Janeiro (BR)	3.183	100	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XIX Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	45.134	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XVI Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	229.423	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XVII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	56.300	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XVIII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	28.841	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XX Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	37.236	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXI Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	148.968	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	47.771	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXIII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	69.882	100	Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXIV Transmissora de Energia, S.A.	Río de Janeiro (BR)	37.549	100	Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Atlacomulco Solar, S. A. de C. V.	México (MX)	333	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Barbados Solar, S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Befesa Desalination Developments Ghana Limited	Accra (GH)	5.317	56	Abengoa Water Investment Ghana BV	-	(1)	A
CA Infraestructuras América, S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Corporate S.L.	-	(3)	-
CA Infraestructuras Concesiones, S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Corporate S.L.	-	(3)	-
CA Infraestructuras Construcción 2023 S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	-

Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
CA Infraestructuras Corporativo, S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox ABG Group, S.A.	-	(3)	-
CA Infraestructuras Hidricas SL	Sevilla (ES)	50	100	Cox Water S.L.	-	(1)	-
Calamar Solar S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Centro Morelos 264 S.A. de C.V.	México D.F. (MX)	-	95	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	-
Cox Argentina S.A. (n)	Buenos Aires (AR)	2.397	100	Cox T&I S.L.U. / Abengoa Solar Chile O&M Spa	-	(2)	A
Cox BelT S.L. (a)	Sevilla (ES)	3	100	Cox Corporate S.L.	-	(3)	-
Cox Brasil, S.A. (b)	Río de Janeiro (BR)	10.824	100	Abengoa Construção Brasil Ltda.	-	(2)	C
Cox Chile S.A. (c)	Santiago de Chile (CL)	13.808	100	Cox T&I S.L.U. / Cox Argentina S.A.	-	(2)	A
Cox Corporate S.L. (k)	Madrid (ES)	48.797	100	Cox ABG Group, S.A.	-	(3)	A
Cox El Guindal, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Cox Energía Chile S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energía Comercializadora España SLU	Madrid (ES)	3.578	100	Cox Energy Europa, S.L.U.	-	(2)	A
Cox Energía, S.p.A.	Chile (CL)	179	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Asset, S. A.	Panamá (PA)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Autoconsumo Europa, SLU	Madrid (ES)	3	100	Cox Energy SLU	(*)	(2)	-
Cox Energy Colombia S.A.S.	Colombia (CO)	3.080	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Comercializadora, S. A. S.E.S.P.	Colombia (CO)	5	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Comercializadora SpA (d)	Chile (CL)	1	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Desarrollos, SLU	Madrid (ES)	10.497	100	Ibexia Cox Energy Development, SL	(**)	(2)	-
Cox Energy EPC S.L. (e)	Sevilla (ES)	19.365	100	Cox Corporate S.L. / Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	A
Cox Energy Europa, S.L.U.	Madrid (ES)	53	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Finance Latam, Corp., S. A.	Panamá (PA)	9	100	Cox Energy, S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Cox Energy GD, S.p.A.	Chile (CL)	209	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Generación Distribuida SAS	Colombia (CO)	-	100	Cox Energy SLU	(*)	(2)	-
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	México (MX)	487	60	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	C
Cox Energy Guatemala, S.A.	Guatemala (GT)	60	100	Cox ABG Group, S.A. / Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	Madrid (ES)	9.190	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	México (MX)	284	60	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	C
Cox Energy Panamá, S.A.	Panamá (PA)	2.415	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy PMGD, S.p.A.	Chile (CL)	1.733	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-

Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Cox Energy Procurement, S. A.	Panamá (PA)	–	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Cox Energy S.A.B. de C.V.	México (MX)	23.889	77,42	Cox ABG Group, S.A.	–	(2)	C
Cox Energy South Africa (Pty) Ltd (f)	Ciudad del Cabo (ZA)	50	100	Cox Energy EPC S.L.	–	(2)	C
Cox Energy, S.L.U.	Madrid (ES)	68.754	100	Cox Energy, S.A.B., de C.V.	–	(2)	–
Cox Machali, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	–	(2)	–
Cox O&M S.L. (g)	Sevilla (ES)	22.433	100	Cox Corporate S.L.	–	(3)	C
Cox Río Maule, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	–	(2)	–
Cox Services South Africa (Pty) Ltd (h)	Ciudad del Cabo (ZA)	–	100	Cox O&M S.L.	–	(3)	C
Cox T&I, S.L.U. (i)	Sevilla (ES)	21.460	100	Cox Corporate S.L.	–	(2)	A
Cox Transmissora 1, S.A.	Río de Janeiro (BR)	860	100	Cox Brasil, S.A.	(*)	(2)	C
Cox Transmissora 2, S.A.	Río de Janeiro (BR)	–	100	Cox Brasil, S.A.	(*)	(2)	–
Cox Transmissora 3, S.A.	Río de Janeiro (BR)	–	100	Cox Brasil, S.A.	(*)	(2)	–
Cox Water S.L. (j)	Sevilla (ES)	22.696	100	Cox Corporate S.L.	–	(1)	A
Coxabengoa Energy North America, Inc,	Delaware (USA)	1	100	Cox Energy EPC S.L.	–	(2)	–
Coxabengoa Energy of Texas, LLC	Texas (USA)	–	100	Coxabengoa Energy North America, Inc,	(*)	(2)	–
Coxabengoa Energy of California LLC	California (USA)	–	100	Coxabengoa Energy North America, Inc,	(*)	(2)	–
CSP Atacama Dos, S.A	Santiago de Chile (CL)	30.331	99,9	Cox Chile S.A.	–	(2)	–
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 01-20 y 25-29, S.L	Madrid (ES)	7.702	100	Cox Energy Desarrollos, SLU	(**)	(2)	–
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 30-33, 35-37 y 39-75, S.L	Madrid (ES)	11.479	100	Ibexia Cox Energy Development, SL	(**)	(2)	–
El Pinto Solar, S. A. de C. V.	México (MX)	284	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	–	(2)	–
El Sol de Llano Sánchez, S. A.	Panamá (PA)	–	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
El Sol de Vallenar, S.p.A.	Chile (CL)	3.558	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	Chile (CL)	21.581	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Ibergy Instaladora, S.L.	Madrid (ES)	3	100	Ibergy Operación y Mantenimiento, S.L.	–	(1)	–
Ibergy Operación y Mantenimiento, S.L. (l)	Sevilla (ES)	3	100	Cox O&M S.L.	–	(1)	–
Ibexia Cox Energy Development, SL	Madrid (ES)	29.450	100	Cox Energy Europa, S.L.U.	(**)	(2)	C
Inabensa Contracting Llc	Al Khobar (SA)	90	70	Inabensa Saudi Company Limited	(*)	(2)	–
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	145	100	Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	–
Inabensa France, S.A.	Vitrolles (FR)	6.000	100	Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	B
Inabensa Saudi Company Limited	Jeddah (SA)	3.856	100	Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	C
Inabensa Ukraine, LLC	Kiev (UA)	–	100	Cox T&I S.L.U	–	(2)	–

Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Inabensa, LLC	Ruwi (OM)	–	70	Cox T&I S.L.U	–	(2)	C
Industria de Construcciones Metálicas Obrajuelo SA de CV	México D.F. (MX)	3	100	Cox T&I S.L.U / Cox Corporate S.L.	–	(2)	–
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	–
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	–
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	–
Iscali Solar, S.A. de C.V.	México (MX)	437	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	–	(2)	–
Kaxu CSP O&M Company (Pty) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	–	92	Cox Services South Africa (Pty) Ltd	–	(3)	–
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	914	51	Cox Energy South Africa (Pty) Ltd	–	(2)	C
Khi CSP O&M Company (Pty) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	–	92	Cox Services South Africa (Pty) Ltd	–	(3)	A
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	549	51	Cox Energy South Africa (Pty) Ltd	–	(2)	C
Khi Solar One (Pty) Ltd.	Ciudad del Cabo (ZA)	16.648	51	Son Rivieren (Pty) Limited	(*)	(2)	A
Laureles Solar S.A.S. (m)	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Montenegro, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	–	(2)	–
Omega Brasil Operação e Manutenção, S.A	Río de Janeiro (BR)	175	100	Omega Sudamérica, S.L./Abengoa Construção Brasil, Ltda.	–	(3)	–
Omega Sudamérica, S.L	Sevilla (ES)	–	100	Cox T&I S.L.U	–	(2)	–
Parita Solar, S. A.	Panamá (PA)	–	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	Chile (CL)	1	70	Energías del Sol de Chile, SpA	–	(2)	–
Portezuelo, S.p.A.	Chile (CL)	5.816	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Rodas Solar S.A.S.	Colombia (CO)	5	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
San Francisco V, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	–	(2)	–
San Javier I, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	–	(2)	–
Société d'Eau Désalée d'Agadir (SEDA)	Agadir (MA)	18.000	51	Cox Water S.L.	–	(1)	B
Solar Power Plant One	Argel (DZ)	25.000	51	Cox Energy EPC S.L.	–	(2)	C
Son Rivieren (Pty) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	1.964	100	Cox Energy SLU	(*)	(2)	C
Tenerife Solar S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	–	(2)	–
Transportadora Cuyana, S.A.	Buenos Aires (AR)	–	100	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	C
Transportadora del Norte, S.A.	Buenos Aires (AR)	4	100	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	C
Transportadora Mar del Plata S.A.	Buenos Aires (AR)	–	70	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	A
Transportadora Río Coronda, S.A.	Buenos Aires (AR)	3	100	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	–	(2)	C

Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Valleland, S.p.A.	Chile (CL)	211	100	Portezuelo, S.p.A.	-	(2)	-

El coste de la participación se calcula a tipo de cambio cierre del ejercicio en curso. El % sobre nominal corresponde a la participación que ostenta la matriz directa sobre la sociedad.

(*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio. (**) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía, tras la compra del 60% de Ibexia Cox Energy Development, SL, por parte de Cox Energy Europa SL

(a) Cambia de nombre, antes CA Infraestructuras Servicios, S.L.U. (b) Cambia de nombre, antes Abengoa Infraestructura, S.A. (c) Cambia de nombre, antes Abengoa Chile, S.A. (d) Cambia de nombre, antes antes Cox Energy PMGD II, SpA (e) Cambia de nombre, antes antes CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. (f) Cambia de nombre, antes Coxabengoa Energy South Africa (Pty) Ltd (g) Cambia de nombre, antes CA Infraestructuras O&M, S.L.U. (h) Cambia de nombre, antes Coxabengoa Services South Africa (Pty) Ltd. (i) Cambia de nombre, antes CA Infraestructuras T&I, S.L.U. (j) Cambia de nombre, antes CA Infraestructuras Agua, S.L.U. (k) Cambia de nombre, antes Cox Infraestructuras SLU (l) Cambia de nombre, antes Ibergy Energía Comercializadora Internacional, S.L. (m) Cambia de nombre, antes Cox Energy Colombia GD, SAS (n) Cambia de nombre, antes Teyma Abengoa, SA

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios). C Otros (a efectos estatutarios).

Anexo XI - Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Participación

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 2-4,6-7, 12, 18, 20 y 26-28 S.L	Madrid (ES)	40	Cox Energy Desarrollos, SLU	(*)	(2)	-
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 31, 33, 36 y 40-41, S.L	Madrid (ES)	40	Ibexia Cox Energy Development, SL	(*)	(2)	-
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	México (MX)	20	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Inapreu, S.A.	Barcelona (ES)	50	Cox T&I S.L.U	-	(2)	-
Operador Atacama CSP Chile, SpA.	Santiago de Chile (CL)	50	Cox O&M S.L.	-	(3)	-
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.	Chile (CL)	30	Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	-	(2)	C
XiNa Operations and Maintenance Company (Pty) Ltd	Ciudad del Cabo (ZA)	46	Cox Services South Africa (Pty) Ltd	-	(3)	B

El % sobre nominal corresponde a la participación que ostenta la matriz directa sobre la sociedad.

(*) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía, tras la compra del 60% de Ibexia Cox Energy Development, SL, por parte de Cox Energy Europa SL

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios). C Otros (a efectos estatutarios).

Anexo XII - Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Integración Proporcional

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Aeropuerto SVQ	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L.		(2)	-
Agencia Andaluza de Energía	Sevilla (ES)	35	Cox T&I S.L.		(2)	-
Almanjayar	Madrid (ES)	25	Cox T&I S.L.		(2)	-
Argelia UTE Hadjerat	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Barcience	Sevilla (ES)	50	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Cartagena	Murcia (ES)	37,5	Cox O&M S.L.		(3)	-
Cedillo I y II	Madrid (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Ciudad Rodrigo	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Enaire	Madrid (ES)	45	Cox T&I S.L.		(2)	-
Energía Línea 9	Barcelona (ES)	20	Cox T&I S.L.		(2)	-
Fontenla-Inabensa Monterroso	Compostela (ES)	30	Cox T&I S.L.		(2)	-
Fontenla-Inabensa Sarriá	Compostela (ES)	30	Cox T&I S.L.		(2)	-
H. Campus de la Salud	Sevilla (ES)	20	Cox T&I S.L.		(2)	-
Hitachi Rail STS-Inabensa	Madrid (ES)	40,12	Cox T&I S.L.		(2)	-
Inabelec	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Inacom	Madrid (ES)	25	Cox T&I S.L.		(2)	-
La Faisanera	Burgos (ES)	30	Cox T&I S.L.		(2)	-
Mantenimiento AVE Energía	Madrid (ES)	11,27	Cox T&I S.L.		(2)	-
Mantenimiento Centro Lote 1	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Mantenimiento Noreste Lote 5	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Metro Ligero de Granada	Madrid (ES)	40	Cox T&I S.L.		(2)	-
Ontoria	Vizcaya (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Orthem-Inabensa Campanar II	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L.		(2)	-
Pizarro	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Preufet Juzgados	Barcelona (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Puertollano	Sevilla (ES)	50	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Tagus II, III y IV	Madrid (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Usansolo Hospital	Vizcaya (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
UTE Alacat	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
UTE Abeima Fisiah Shuaibah	Sevilla (ES)	50	Cox Water S.L.		(1)	-

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
UTE Abeima Teyma Agadir	Sevilla (ES)	100	Cox Water S.L. / Cox O&M S.L.		(1) / (3)	-
UTE Abeima Teyma Nungua	Sevilla (ES)	100	Cox Water S.L. / Cox O&M S.L.		(1) / (3)	-
UTE R.S.U. Guadalajara	Guadalajara (ES)	55	Cox O&M S.L.		(3)	-
UTE Hassi R' Mel O&M	Sevilla (ES)	70	Cox O&M S.L.		(3)	C
UTE Salalah	Sevilla (ES)	49	Cox Water S.L.		(1)	-
UTE Tenes O&M	Sevilla (ES)	100	Cox Water S.L. / Cox O&M S.L.		(1)	C
Velilla Sur	Madrid (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B Auditado por Deloitte. C Otros (se audita el EP que se integra en la UTE).



Cox ABG Group, S.A.
y sociedades dependientes

Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2025

Índice

1.- Situación de la entidad	169
2.- Evolución y resultado de los negocios	174
3.- Riesgos y recursos de capital	181
4.- Principales riesgos e incertidumbres	185
5.- Informe sobre la evolución previsible de la entidad	206
6.- Actividades de I+D+i	207
7.- Adquisición y enajenación de acciones propias	207
8.- Otra información relevante	207
9.- Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	213
Anexo I - Estado de Información No Financiera Consolidado y Estado de Sostenibilidad	
Anexo II - Informe Anual de Gobierno Corporativo	
Anexo III - Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros	

1.- Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

Cox ABG Group, S.A., anteriormente Cox Energy Solar, S.A., (en adelante "Cox ABG Group" o "la Sociedad") y sus entidades dependientes integran el grupo Cox (en adelante "Cox" o el "Grupo").

Cox ABG Group, S.A. (la "Sociedad dominante" o la "Sociedad") es una sociedad anónima de derecho español constituida el 25 de julio de 2014 y con domicilio en Sevilla, España.

La Sociedad dominante y sus sociedades dependientes y asociadas ("Cox" o el "Grupo") se configura como la holding de un grupo internacional presente en 21 países.

Cox es una *utility* de agua y energía vertical y horizontalmente integrada, líder mundial en infraestructuras y gestión eficiente de los recursos hídricos, especializado en tecnologías de desalación, reutilización y tratamiento, así como en generación y transmisión de energía renovable. La compañía ofrece así servicios a lo largo de toda la cadena de valor y a través de sus divisiones, aprovecha las sinergias generadas por sus capacidades complementarias para maximizar la creación de valor. Tiene presencia, principalmente, en Oriente Medio, América Latina, Europa, Sudáfrica y el norte de África.

La compañía es un referente a nivel global en sectores altamente estratégicos y críticos para la economía: el agua y la energía, donde cuenta con amplia experiencia y capacidades técnicas. Además de estas dos divisiones, el grupo presta servicios de ingeniería y *procurement* (EP) así como de operación y mantenimiento (O&M), *Permitting* y servicios complementarios.

Áreas de actividad

Cox opera como una utility global verticalmente integrada que articula su actividad en cuatro pilares estratégicos: en Agua, lidera el ciclo completo mediante desalinización, potabilización y tratamiento de aguas residuales; en Energía, desarrolla y gestiona proyectos de generación renovable, destacando en tecnologías fotovoltaica y termosolar; en Transmisión e Infraestructuras, se especializa en redes de alta tensión, subestaciones y electrificación ferroviaria; y en Servicios, ofrece ingeniería EP junto con operación y mantenimiento (O&M) para garantizar la eficiencia de sus activos.

Todo este ecosistema se sustenta en un modelo de concesiones, lo que permite a la compañía no solo construir las infraestructuras, sino operarlas a largo plazo para generar ingresos recurrentes.

Energía:

Cox gestiona todo el ciclo de vida de los proyectos energéticos.

Energía Fotovoltaica: Desarrollo de parques solares a gran escala.

Energía Termosolar: Tecnología de vanguardia para la generación solar gestionable (con almacenamiento en sales fundidas).

Bioenergía: Producción de energía a través de biomasa y biocombustibles.

Agua:

Es uno de los pilares estratégicos de la compañía, donde se posicionan como líderes mundiales en desalinización.

Desalinización y Potabilización: Diseño, construcción y operación de plantas desaladoras (osmosis inversa) y de tratamiento de agua potable.

Tratamiento de Aguas: Depuración de aguas residuales (urbanas e industriales) y reutilización.

Infraestructuras Hídricas: Proyectos de irrigación, transporte, distribución y grandes obras hidráulicas.

Transmisión e Infraestructuras:

Esta área se encarga de conectar la generación con el consumo y de proveer la infraestructura técnica necesaria.

Líneas de Transmisión: Construcción y concesión de redes de alta tensión y subestaciones eléctricas (con más de 31,000 km construidos históricamente).

Electrificación Ferroviaria: Sistemas de energía para transporte masivo.

Infraestructuras Especializadas: Desarrollo de instalaciones críticas y montajes industriales.

Servicios:

Esta división transversal da soporte tanto a proyectos propios como a terceros (clientes industriales e institucionales).

Operación y Mantenimiento (O&M): Servicios técnicos para asegurar la eficiencia de plantas de agua y energía.

Ingeniería y EP: Ejecución de proyectos "llave en mano" (Engineering and Procurement).

Innovación y Tecnología: Desarrollo de soluciones propias para la gestión del agua y la eficiencia energética.

Historia del Grupo

En 2014

- › Se constituyó Cox Energy Solar, S.A.

En 2015

- › Cox Energy Solar inició operaciones en Centroamérica y Caribe.
- › Con fecha 4 de marzo de 2015 Cox Energy Solar comenzó su actividad en México con la constitución de Cox Energy México, S.A. de C.V.

En 2016

- › En agosto Cox Energy Solar se adjudicó una capacidad de generación de 264 GWh anuales en la licitación de energía eléctrica de Chile.
- › Cox Energy Solar entró en el negocio de la comercialización de energía en España con la adquisición de Avalia Energía (actualmente Cox Energía Comercializadora).

En 2017

- › La filial Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V. obtuvo el permiso de la CRE para comercializar energía en México.
- › Cox Energy Solar firmó un acuerdo de asociación con Sonnedix para el desarrollo, construcción y puesta en operación de proyectos de energías renovables en Chile. Cox Energy Solar vendió a Sonnedix el 70% de su filial chilena propietaria de los contratos de PPAs de 264 GWh anuales adjudicados el año anterior. Como parte de la transacción, se procedió a renombrar la subsidiaria como Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. y, adicionalmente, Sonnedix transmitió a Cox Energy Solar el 30% del capital de SPV P4, S.p.A., sociedad vehicular con activos en operación de 7 MWp.
- › En octubre Cox Energy Solar vendió el 80% del capital social de su proyecto El Gritón Solar, en México, a GPG.

- › En noviembre Cox Energy Solar se adjudicó en Chile a través de un proceso de licitación un contrato de suministro de electricidad a 20 años por 140 GWh anuales.

En 2018

- › En marzo Cox Energy Solar firmó un PPA privado con Audax Energía, S.A. consistente en 660 MWp de energía solar fotovoltaica en distintas ubicaciones de España y Portugal.
- › En junio Cox Energy Solar da entrada con el 40% de Cox Energy Suministrador, S.A. de C.V. y de Cox Energy Generador, S.A. de C.V. a Nexus Energía, S.A.
- › En agosto Cox Energy Solar firmó con Nexus Energía un PPA de energía solar fotovoltaica de 450 GWh/año en España.
- › En el mes de diciembre Cox Energy Solar acordó separar su portafolio de proyectos en dos subholding. Una organización y gestión eficientes, así como la búsqueda de la financiación necesaria en áreas geográficas con una muy diferente estructura y ciclo económicos, modelo energético, moneda de referencia, e interés de la comunidad inversora condujo a replantear su reestructuración, en torno a dos plataformas bien diferenciadas, Europa y Latinoamérica, con estructuras, órganos de administración y equipos específicos y con capacidad de gestionar, con la autonomía requerida, la gestión operativa y la captación de los recursos necesarios para maximizar la creación de valor de cada plataforma.

En 2019

- › En el mes de julio Cox Energy Solar vendió su participación del 30% en la sociedad vehicular SPV P4, S.p.A.
- › En el segundo semestre Ibexia Development, S.L. adquirió a Sonnedix su participación en la joint venture que mantenía este último con Cox Energy Solar para el desarrollo de los proyectos en España. Se procedió a renombrar la sociedad conjunta, y participada por Cox Energy Solar en un 40%, como Ibexia Cox Energy Development, S.L. ("Ibox Energy").

En 2020

- › En abril de 2020, Cox Energy Solar llevó a cabo una reorganización corporativa en Latinoamérica. Como resultado, se configuró Cox Energy, S.A. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) junto con sus entidades subsidiarias como Grupo legalmente consolidable.
- › El 7 de julio Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) realizó una Oferta Pública Primaria de Suscripción de acciones en México.
- › El 8 de julio comenzaron a cotizar las acciones de Cox Energy América (actualmente, Cox Energy, S.A.B. de C.V.) en BIVA.

En 2021

- › En junio se inició la construcción en Chile del proyecto fotovoltaico Meseta de los Andes con capacidad de 160 MW, una subestación y una Línea de Transmisión de 15,6 kmx220kV.
- › El 16 de noviembre la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) aprobó formalmente iniciar los trámites necesarios para solicitar autorización de cotizar sus acciones en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

En 2022

- › En junio Ibox Energy y Nexwell Power vendieron 619 MWp fotovoltaicos a CTGS.

- En septiembre la Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) obtuvo autorización de XM para operar como agente en el Mercado Eléctrico Mayorista de Energía para Colombia, a través de su subsidiaria Cox Energy Comercializadora, S.A.S. Con la aprobación otorgada podrá negociar contratos de suministro y compra de energía en el mercado eléctrico de Colombia.
- En el segundo semestre Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) comenzó su actividad en República Dominicana y Puerto Rico.
- En diciembre el Gobierno español autorizó la venta de 619 MWp a CTGS.

En 2023

- Con fecha 18 de abril de 2023, Juzgado de lo Mercantil número 3 de Sevilla, ha adjudicado en favor de Cox Energy (a la sociedad "Cox Energy Europa, S.L.U.") las unidades productivas de Abengoa en el marco del concurso de acreedores en el que se encontraba desde el pasado 10 de noviembre de 2022.
- El Consejo de Administración de BME Growth aprobó la incorporación de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) el pasado 3 de julio de 2023 una vez analizada y estudiada toda la documentación presentada por la empresa y emitido el informe de evaluación favorable del Comité de Coordinación de Mercado e Incorporaciones.

En 2024

- Con fecha 1 de agosto de 2024, Cox Energy ha firmado el acuerdo de adquisición por el 60.0% de la sociedad denominada Iboxia Cox Energy Development, S.L. (Ibox Energy).

Ibox Energy, empresa de generación de energía que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de energía renovable, desarrollos de almacenamiento y biogás, cuenta con un portafolio de proyectos que suma más de 900 MW, de los cuales 161 MW se encuentran en fase de construcción y/o backlog. En el año 2022, IboxEnergy y su socio estratégico, Nexwell Power formalizaron la venta de una cartera de 619 MW de activos fotovoltaicos a China Three Gorges. La rotación de dicha cartera está prevista al cumplimiento de ciertos hitos de desarrollo.

- El 15 de noviembre, Cox dio un importante paso en su historia. En el Palacio de la Bolsa de Madrid, a las 12:00 h. Cox celebró el tradicional "Toque de campana", que marca el inicio de la cotización de sus acciones en las Bolsas de Valores Españolas.
- Con fecha 2 de diciembre de 2024, el grupo anunciaba la formalización la adquisición del 51% de la planta termosolar Khi Solar One toda vez se han alcanzado las condiciones precedentes establecidas en la escritura de compraventa tras recibir la aprobación del Departamento Recursos Minerales y Energía de Sudáfrica y de las entidades financiadoras. El 49% restante está en manos de socios locales.

La planta termosolar de Khi Solar One está ubicada cerca de la localidad sudafricana de Upington, en la provincia de Northern Cape (Sudáfrica) y forma parte de la primera ronda del programa de energías renovables del país (REIPPP). Se trata de una central termosolar única en el mundo, con tecnología de torre central y campo de heliostatos, de 50 MW con almacenamiento térmico. Khi Solar One comenzó a operar en el año 2016 y en la actualidad es una de las principales instalaciones termosolares en Sudáfrica, y la primera de torre en entrar en operación en el continente africano.

En 2025

- Cox, líder mundial en agua y energía, y la emiratí AMEA Power, una de las principales empresas de energías renovables en la transición energética de Oriente Medio, se unen para convertirse en líderes en agua. La creación de esta alianza estratégica, centrada en el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructuras de agua, contribuirá a que Cox supere los objetivos marcados en su hoja de ruta y convertirse en líder mundial en desalación, alcanzando una capacidad gestionada de 2 millones m³/día.
- Cox impulsa la transición energética en Colombia con el desarrollo de 15 proyectos de energía fotovoltaica para generación distribuida en el país.

- Cox, utility global verticalmente integrada de agua y energía, ha sido seleccionada en El Ecuador como socio tecnológico estratégico por su Gobierno, quien ha otorgado una certificación para la concesión de ocho proyectos con una capacidad superior a los 600 MW de energía solar fotovoltaica, híbridos con más de 1.200 MW de capacidad de almacenamiento en baterías. El proyecto se completará con la inversión en una nueva línea de transmisión para fortalecer la infraestructura eléctrica en el país.
- Cox adquiere Solar Pro en Panamá que cuenta con un PPA denominado en dólares a 10 años. Solar Pro consta de dos plantas solares de 12 MW, Solar Pro I y Solar Pro II, ambas en pleno funcionamiento desde principios de 2025.
- Cox se adjudica en Paraguay un contrato para la construcción de 500 km de líneas de transmisión.
- Cox y CAF firman una financiación verde de 30 millones de dólares para acelerar la transición energética en América Latina y Caribe.
- El 10 de julio de 2025, el grupo ha completado con éxito una Colocación Privada por 115 millones de dólares con Allianz Capital Partners of America. Esta transacción demuestra la confianza del Mercado Financiero en el modelo de negocio de la compañía y en su estrategia de crecimiento a largo plazo, avalada por la participación de un inversor institucional de primer nivel.
- Con fecha 31 de julio de 2025, el Grupo ha suscrito, con Hidrola I, S.L., sociedad filial íntegramente participada por Iberdrola, S.A. un contrato de compraventa de la totalidad del capital social de su filial Iberdrola México S.A. de C.V. ("Iberdrola México"), sociedad subholding que ostenta la titularidad, directa o indirecta, de los negocios y activos energéticos del Grupo Iberdrola en México.

La operación busca aprovechar la presencia consolidada y el profundo conocimiento de Cox en el mercado mexicano, reforzar su posicionamiento en mercados estratégicos y de alto crecimiento a través de una inversión estratégica que está alineada con los objetivos de la compañía de invertir en activos que generen EBITDA recurrente y a largo plazo.

Esta transacción es transformacional para la compañía, elevando a Cox a un nuevo nivel en cuanto a tamaño y posicionamiento estratégico, y consolidándola como una utility integrada con un liderazgo sólido y reconocido en el mercado eléctrico mexicano.

- Cox se adjudica una nueva concesión de desalación de agua en Marruecos de 125.000 m³/día para alcanzar los 400.000 m³/día en la planta de Agadir.
- Cox y AMEA se adjudican en Angola la concesión de una desaladora de 100.000 m³/día.
- En octubre de 2025, el Grupo COX presentó al mercado su nuevo Plan Estratégico con horizonte 2028, que define la hoja de ruta de la Compañía para los próximos años tras la adquisición de Iberdrola México. Este plan tiene como objetivo consolidar a COX como una utility integrada de agua y energía, con un modelo de negocio basado en activos recurrentes, crecimiento selectivo y una sólida disciplina financiera. El Plan se sustenta en cinco pilares estratégicos, orientados a maximizar la creación de valor sostenible y reforzar el posicionamiento del Grupo en sus mercados clave.

Los cinco pilares del Plan Estratégico son los siguientes:

Crecimiento y expansión de la Asset Co., priorizando activos de agua y energía con contratos de largo plazo que aporten recurrencia, estabilidad y visibilidad de flujos de caja.

Impulso de la eficiencia operativa y de las sinergias, especialmente a través de la Service Co., con el objetivo de mejorar márgenes y economías de escala.

Rotación activa de activos no estratégicos, como palanca para optimizar el uso del capital y financiar parte del crecimiento previsto.

Disciplina financiera estricta, orientada a preservar una estructura de balance sólida y garantizar la sostenibilidad del crecimiento.

Mantenimiento del investment grade, como elemento clave para asegurar un acceso competitivo a los mercados de financiación y reforzar la confianza de inversores y socios financieros.

2.- Evolución y resultado de los negocios

Salvo indicación en contrario, las cifras mostradas en el presente Informe de gestión consolidado están expresadas en millones de euros.

2.1. Situación financiera

a) Aplicación de nuevas normas contables

Las normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor, adoptadas o pendientes por la Unión Europea han sido descritas en la nota 2.2. de la Memoria.

b) Cambios en el perímetro de consolidación

Los principales cambios en el perímetro de consolidación han sido descritos en la nota 6.2. de la Memoria.

c) Principales adquisiciones y disposiciones

Adquisiciones

Durante el ejercicio 2025, las adquisiciones que han supuesto un impacto más significativo, son las siguientes:

- › En abril de 2025, la sociedad ha completado el cierre de la operación para la adquisición de Solar Pro, una planta solar de 24MW en Panamá que cuenta con un PPA denominado en dólares a 10 años. Solar Pro consta de dos plantas solares de 12 MW, Solar Pro I y Solar Pro II, ambas en pleno funcionamiento desde principios de 2025. La inversión asciende a 20 millones de dólares americanos, que incluye financiación a largo plazo por quince años de aproximadamente 16 millones de dólares americanos garantizado a través de un banco local (véase nota 17).
- › Con fecha 31 de julio de 2025, el Grupo ha suscrito, con Hidrola I, S.L., sociedad filial íntegramente participada por Iberdrola, S.A. un contrato de compraventa de la totalidad del capital social de su filial Iberdrola México S.A. de C.V. ("Iberdrola México"), sociedad subholding que ostenta la titularidad, directa o indirecta, de los negocios y activos energéticos del Grupo Iberdrola en México.

La valoración de Iberdrola México acordada en términos de valor de compañía (enterprise value) es de aproximadamente 4.200 millones de dólares estadounidenses que podrían verse modificados en función de la fecha de cierre de la Operación (prevista durante el primer trimestre de 2026) y de otros ajustes habituales en este tipo de operaciones. La sociedad ha formalizado un anticipo de 35 millones de dólares americanos (véase nota 13.2.).

La Operación esta sometida a las condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones, incluyendo entre otras la obtención de las autorizaciones de la Comisión Nacional de Energía y de la Comisión Nacional Antimonopolio y la aprobación de la Operación por la Junta General de Accionistas.

En este sentido, con fecha 4 de noviembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cox ha aprobado la adquisición del 100% del capital social de Iberdrola México, dando luz verde a una operación transformacional que refuerza su posición como utility global de agua y energía, y consolida su liderazgo en uno de sus mercados más estratégicos.

Adicionalmente, con fecha 26 de enero, el Grupo ha informado que ha recibido las cartas de compromiso para la financiación bancaria en formato sindicado por un importe total de 2.650 millones de dólares de siete entidades financieras, Citi, Barclays, BBVA, Deutsche Bank, Goldman Sachs, Santander y Scotiabank.

Asimismo, en el marco de la adquisición, Cox ha obtenido todas las autorizaciones necesarias entre las que se incluyen la autorización de la Comisión Nacional de Energía y de la Comisión Nacional Antimonopolio de México para la adquisición, directa o indirecta, por parte de Grupo Cox ABG Group, S.A. de Iberdrola México S.A. de C.V.

Durante el ejercicio 2024 se produjeron las siguientes adquisiciones:

- › Con fecha 16 de abril de 2024, la sociedad filial CA Infraestructura T&I, S.L.U. resultó adjudicataria como mejor postor de las acciones correspondiente al 19% de las acciones de Transportadora Mar de Plata, así como los 12,5% de Transportadora Cuyana, S.A y el 5% de Transportadora del Norte, S.A y Transportadora Rio Coronda, S.A., sociedades de las que el grupo ya ostentaba las participaciones mayoritarias, por 2 miles de euros, según la subasta pública de Abengoa, S.A., en liquidación.
- › Con fecha 16 de abril de 2024, la sociedad filial CA Infraestructura Agua, S.L.U resultó adjudicataria como mejor postor de las acciones correspondiente al 30% de las acciones de Aman El Baraka (Marruecos), sociedad de la que se ostentaba el 70% restante, por 160 miles de euros, según la subasta pública de Abengoa, S.A., en liquidación.
- › Con fecha 3 de julio de 2024, la Sociedad formalizó escritura de compraventa para la transmisión del 100% de las acciones de Son Rivieren (Pty) Ltd, accionista mayoritario con el 51% de las acciones de Khi Solar One, planta termosolar en Sudáfrica (véase nota 6.3.). La efectividad de la operación estaba sujeta a una serie de condiciones suspensivas, las cuales se cumplieron con fecha 30 de noviembre de 2024.
- › Con fecha 1 de agosto de 2024, Cox Energy adquirió el 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development, sociedad de la que Cox ya ostentaba el 40% restante (véase nota 10), por un precio fijo de 452 millones de pesos mexicanos, equivalente aproximadamente a 22,2 millones de euros a pagar mediante entrega de 13,3 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (véanse notas 16.3 y 19). Adicionalmente, Cox Energy ha firmado con Ibexia Investment Holding, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses a partir de un determinado hito, y a un precio superior al de mercado actual.

Disposiciones

Durante los años 2025 y 2024 no se han realizado disposiciones, a excepción de:

- Con fecha 28 de junio de 2024, la sociedad mercantil Cox Infraestructura, S.L.U. suscribió contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de la sociedad mercantil CA Infraestructuras Innovación & Defensa, S.L.U., (actualmente, Aytana Aeroespacio y Defensa S.L.) con Riquelme Capital, S.L.U., principal accionista de Inversiones Riquelme, S.L. y Ondainvest, S.L.U., por importe de 5,4 millones de euros (véase nota 30.2). Las partes acordaron, mediante transferencia bancaria, un calendario de pago para las tres próximas anualidades, devengando un tipo de interés fijo del 6,25%. El impacto de la operación ascendió a 2 millones de euros (véase nota 27).

d) Principales magnitudes

Datos económicos

Concepto	2025	2024
Cuenta de Resultados (en millones de euros)		
Ventas	1.140	702
Ebitda (**)	225	183
Margen operativo (**)	20%	26%
Beneficio neto	68	42
Balance de situación (en millones de euros)		
Activo total	1.574	1.389
Patrimonio neto	362	332
Deuda financiera neta (**)	205	62
Datos de la acción (*)		
Última cotización (Precio €/acción)	9,38	9,69
Capitalización bursátil Cox ABG Group (Millones Eur)	796	755
Capitalización bursátil filiales cotizadas (Millones Eur)	224	267

(*) Véase apartado 8.1. del presente Informe de gestión consolidado. (**) Medida alternativa de rendimiento descrita en el apartado 8.4. del presente Informe de gestión.

Magnitudes operativas

La actividad internacional representa un 83% de las ventas consolidadas.

Las principales magnitudes de los activos en operación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

Principales cifras operativas	2025	2024
Desalación (ML/día)	335	335
Generación (MW)	220	220
Energía Solar (MW)	237	213
Biocombustibles (ML/año)	145	145

Las principales cifras de contratación y cartera al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes, en millones de euros:

Conceptos	2025	2024
Contratación (1)	2.257	2.026
Cartera (2)	3.189	2.230

(1) Contratación: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados durante el periodo. (2) Cartera: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados pendientes de ejecutar.

e) Cuenta de resultados consolidada

A continuación se muestra cuadro resumen de la Cuenta de resultados consolidada al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos periodos:

Concepto	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	1.140	702
Ingresos y gastos de explotación	(915)	(519)
Ebitda (*)	225	183
Amortización y cargos por deterioro de valor	(80)	(68)
I. Resultados de explotación	145	115
Ingresos y gastos financieros	(45)	(29)
Diferencias de cambio netas y otros resultados financieros	(18)	(8)
II. Resultados financieros	(63)	(37)
III. Participación en beneficio/(pérdidas) de asociadas	(1)	(1)
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	81	77
V. Impuesto sobre beneficios	(12)	(18)
Resultados del ejercicio	69	59
VI. Participaciones no dominantes	1	17
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	68	42

(*) Medida alternativa de rendimiento descrita en el apartado 8.4. del presente Informe de gestión.

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios ha aumentado hasta alcanzar los 1.140 millones de euros, lo que supone un aumento de 438 millones de euros comparado con el mismo periodo del año anterior. La composición de dichas ventas se encuentra detalladas en el presente Informe de Gestión en el apartado 2.1.f).

Ebitda

El importe del Ebitda ha aumentado en 42 millones de euros hasta alcanzar los 225 millones de euros, comparado con el mismo periodo del anterior. El crecimiento de la actividad internacional en Energía, junto con la sólida aportación de las concesiones de Agua y los contratos recurrentes de Servicios, ha impulsado de forma significativa el Ebitda del ejercicio. La composición del Ebitda por segmento se encuentra detallada en el presente Informe de Gestión en el apartado 2.1.f).

Resultados de explotación

Los resultados de explotación han incrementado 30 millones de euros hasta un beneficio de 145 millones de euros en 2025, debido al incremento de Ebitda explicado anteriormente minorado en 12 millones de euros debido principalmente a la mayor amortización del activo concesional Khi Solar One en Sudáfrica al integrar el resultado del ejercicio 2025 completo (sólo un mes en 2024).

Resultados financieros netos

Los resultados financieros han alcanzado un gasto neto de 63 millones de euros, lo que supone un empeoramiento de 26 millones de euros en comparación con el gasto del mismo periodo del año anterior.

Las diferencias de cambio empeoran 18 millones debido principalmente a la depreciación del dólar americano frente al euro y frente al real brasileño. El resto de la empeora es debida al mayor gasto financiero asociado a los préstamos subordinados con socios minoritarios de los proyectos de Khi (que impacta doce meses, por un mes en 2024) y Ghana, así como por la nueva emisión de bonos con Allianz y Pagarés verdes compensado parcialmente por los rendimientos financieros de la escrow de Aneel.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios mejoran en 6 millones de euros hasta alcanzar un resultado negativo de 12 millones de euros al cierre del ejercicio 2025, principalmente por el gasto registrado en el ejercicio anterior derivado del efecto fiscal de la plusvalía de la entrada de Khi Solar One y la adquisición de Ibox, así como por el impacto fiscal correspondiente al ingreso de la cuenta escrow en relación a Aneel, compensado parcialmente por la activación en el ejercicio 2025 de ajustes temporales en España y Sudáfrica principalmente.

Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante

Como consecuencia de las variaciones mencionadas en los epígrafes anteriores, el resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante al cierre del ejercicio 2025 es más positivo por importe de 26 millones de euros en comparación con el año anterior.

f) Resultado por actividades

Concepto	2025				2024(*)			
	Ventas		Ebitda		Ventas		Ebitda	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	32	75	8	36	26	76	(9)	45
Energía	759	180	73	108	344	157	44	89
Servicios	39	55	15	1	99	-	8	-
- O&M	39	-	15	-	45	-	9	-
- Comercialización	-	55	-	1	53	-	-	-
- Tech	-	-	-	-	1	-	(1)	-
Corporativo	-	-	(16)	-	-	-	6	-
Total	830	310	80	145	469	233	49	134

(*) Los datos de 2024 se ha reexpresado adaptándose al nuevo Plan Estratégico de la Sociedad. (1) Se corresponde con Service Co.

(2) Se corresponde con Asset Co.

Dentro de las ventas de la actividad de Energía se incluye principalmente el negocio de Transmisión e Infraestructuras, con presencia en Chile, Brasil, Europa y España, por 456 millones de euros, la construcción de dos plantas fotovoltaicas en Guillena (Sevilla) por 103 millones de euros, la actividad de Bioetanol de la planta industrial de Sao Joao, en Brasil por 88 millones de euros, la central híbrida solar-gas en Hassi R'Mel (Argelia), con 55 millones de euros, la construcción de la planta de generación eléctrica en Arabia Saudí por 58 millones, la construcción de una planta fotovoltaica en Sudáfrica por 45 millones y la construcción de la planta fotovoltaica en Rumanía por 42 millones de euros.

En la actividad de Agua, destacan las ventas de las concesiones de las desaladoras de Agadir (Marruecos) y Accra (Ghana) 60 y 15 millones de euros, así como la construcción de la desaladora en Tainan (Taiwán) por 21 millones de euros.

Dentro de la actividad de servicios, se engloban todas las actividades de Operación y Mantenimiento a terceros, así como la comercialización de energía eléctrica, principalmente. Entre las primeras, destacan las ventas por la O&M de la planta híbrida solar-gas de Ain Beni Mathar (Marruecos) por 21 millones de euros, la desaladora de Tenes (Argelia) por 8 millones de euros y el mantenimiento de la línea Ave a la Meca Medina (Arabia Saudí) por 4 millones de euros.

2.2. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

A continuación se incluyen los principales indicadores operativos y financieros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Concepto	2025	2024
Ebitda Consolidado (millones euros) (**)	225	183
Margen operativo (Ebitda/ventas) (**)	20%	26%
Beneficio básico por acción (Euros)	0,80	0,54
Beneficio diluido por acción (Euros)	0,80	0,54
Capitalización bursátil (millones de euros) (*)	796	755

(*) Véase apartado 8.1. del presente Informe de gestión consolidado. (**) Mediante alternativa de rendimiento descrita en el apartado 8.4. del presente Informe de gestión.

Los indicadores clave de rendimiento por actividad se detallan a continuación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Concepto	2025	2024
Ingeniería y Construcción		
Cartera (M€)	3.189	2.230
Infraestructura tipo concesional		
Generación		
- MW en operación	220	220
- Total MW	220	220
Solar		
- MW en operación	237	213
- MW en construcción y desarrollo	5.958	3.286
- Total MW	6.195	3.499
Eólica		
- MW en construcción y desarrollo	763	—
- Total MW	763	—
Agua		
- Capacidad instalada en operación (ML/día)	335	335
- ML/día en construcción y desarrollo	1.475	—
- Total ML	1.810	335
Producción Industrial		
Capacidad producción biocombustibles (ML/año)	145	145
Total ML	145	145

3.- Riesgos y recursos de capital

a) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación del Grupo tiene como objetivo asegurar que el Grupo pueda disponer de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros (véase nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

b) Riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del riesgo del capital son salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, y mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo (véase nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

c) Obligaciones contractuales y operaciones fuera del Estado de situación financiera consolidado

La siguiente tabla muestra el detalle de los compromisos de nominal e intereses sin descontar, así como compromisos de compra con terceros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 (miles de euros):

2025	Total	2026	2027	2028	2029	2030	Posteriores
Préstamos con entidades de crédito (nota 18.2)	52.805	19.580	33.126	99	–	–	–
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18.3)	53.811	9.469	9.667	8.431	6.418	4.897	14.929
Otros recursos ajenos (nota 18.4)	185.056	50.123	9.997	10.018	9.997	104.301	620
Compromisos de compra	178.643	174.102	3.661	782	98	–	–
Financiación de proyectos (nota 17)	422.527	69.421	63.791	37.893	39.556	27.060	184.806
Deudas a largo plazo (nota 19)	163.797	18.776	15.698	5.106	4.992	29.945	89.280

2024	Total	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores
Préstamos con entidades de crédito (nota 18.2)	19.592	18.727	601	186	78	–	–
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18.3)	56.163	10.396	9.592	8.077	5.907	4.582	17.609
Otros recursos ajenos (nota 18.4)	16.571	3.843	3.296	2.208	2.208	2.208	2.808
Compromisos de compra	127.577	123.797	3.618	162	–	–	–
Financiación de proyectos (nota 17)	413.348	105.292	41.637	35.358	34.660	36.046	160.355
Deudas a largo plazo (nota 19)	205.821	4.092	28.269	8.552	7.643	15.659	141.606

d) Plan de inversión

Dentro del plan estratégico aprobado por el Grupo se incluye un plan de inversión en diversos proyectos relacionados con energía renovables que se espera ejecutar en los próximos años.

Dentro de este plan de inversión se incluyen los siguientes proyectos agrupados por tecnología:

Solar

Geografía	Proyecto	MWp	NTP	Tech
Arco Central	Espinal	9	2026	PV
Arco Central	Distributed Generation	20	2026	PV
Arco Central	Rodas	24	2026	PV
Arco Central	Barbados	18	2026	PV
Arco Central	Tenerife	12	2026	PV
Arco Central	Chiquimulilla Fase I	47	2026	PV
Arco Central	Chiquimulilla Fase II	28	2026	PV
Arco Central	La Ceiba I - PV	100	2026	PV+BESS
Arco Central	Matala - PV	100	2026	PV+BESS
Arco Central	Tocachi - PV	50	2026	PV+BESS

Geografía	Proyecto	MWp	NTP	Tech
Arco Central	La Ceiba II - PV	100	2026	PV+BESS
Arco Central	Pétalo de Bolívar	12	2027	PV
Arco Central	Laureles	60	2027	PV
Arco Central	Malchingui - PV	117	2027	PV+BESS
Arco Central	Llajo I - PV	92	2027	PV+BESS
Arco Central	Llajo II - PV	92	2027	PV+BESS
Arco Central	El Coco	140	2028	PV
México	Atlacomulco	108	2026	PV+BESS
México	Moctezuma IB	108	2026	PV+BESS
México	PSJ IB	138	2026	PV+BESS
México	Santa Fe IB	138	2026	PV+BESS
México	Valtierra IB	208	2026	PV+BESS
México	Cuquio IB	137	2026	PV+BESS
México	Tecozautla IB	166	2026	PV+BESS
México	El Toro IB	124	2026	PV+BESS
México	San Diego IB	179	2026	PV+BESS
México	Bajío	200	2027	PV+BESS
México	Luisa IB	278	2026	PV+BESS
México	El Carmen	240	2027	PV+BESS
México	El Carrizo	85	2027	PV+BESS
México	El Palmar	120	2027	PV+BESS
México	Intermedio I	100	2027	PV+BESS
México	Intermedio II	150	2027	PV+BESS
México	Intermedio III	180	2027	PV+BESS
México	Los Cues	85	2027	PV+BESS
México	Rancho San Telmo	100	2027	PV+BESS
México	San Martín	240	2027	PV+BESS
México	Jiménez Bravo	100	2028	PV+BESS
México	Santa Lucía IB	415	2028	PV+BESS
Chile	Machalí	11	2026	PV+BESS
Chile	Sol de Vallenar I	123	2026	PV+BESS
Chile	Montenegro	6	2026	PV+BESS
Chile	Sol de Vallenar II	185	2027	PV
Chile	Portezuelo	147	2027	PV+BESS
España	Mediterraneo	94	2026	PV+BESS
España	Herrera Aquila	90	2026	PV+BESS
España	Tabernas Aquila	100	2026	PV+BESS
España	Villameca Aquila	155	2026	PV+BESS
España	Ricobayo Aquila	100	2026	PV+BESS
España	Granada	108	2026	PV
España	Oleo	97	2027	PV+BESS
España	Gracia	6	2028	PV+BESS
España	Toledo	36	2028	PV+BESS

Geografía	Proyecto	MWp	NTP	Tech
Brasil	Brazil PV 1	40	2027	PV+BESS
Brasil	Brazil PV 2	40	2027	PV+BESS

Eólica

Geografía	Proyecto	MWp	NTP	Tech
Arco Central	Santa Cruz	60	2026	Wind
Arco Central	El Encanto	35	2028	Wind
México	Joya Honda IB	170	2027	Wind+BESS
México	Dzilam IB	148	2027	Wind+BESS
México	Cortador	100	2028	Wind+BESS
México	Sabinas	100	2028	Wind+BESS
AME	Siroco	150	2026	Wind

Agua

Geografía	Proyecto	K m3/d	NTP	Tech
México	Berrymex SWRO	45	2027	SWRO
Chile	Agrodesal Green Atacama SWRO	86	2027	SWRO
Chile	Aguar Limarí SWRO	104	2027	SWRO
Chile	Key Mining SWRO	52	2026	SWRO
Chile	Desala Choapa	199	2027	SWRO
AME	El Alamein SWRO	180	2027	SWRO
AME	ESAC El Alamein SWRO	99	2026	SWRO
AME	Modon Ras El Hekma SWRO	160	2026	SWRO
AME	Suez Canal EZ Ain Sokhna SWRO	250	2026	SWRO
AME	WTP Mostorod	100	2026	WTP
AME	Lomé Togo SWRO	100	2026	SWRO
AME	Mussulo Angola SWRO	100	2026	SWRO

4.- Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos de negocio y operativos

4.1.1. Riesgos relacionados con el negocio del grupo

Riesgo de crecimiento inorgánico acelerado

Desde su creación, el Grupo ha expandido constantemente sus operaciones y anticipa una mayor expansión mientras persigue su estrategia de crecimiento, que se enfoca en una estrategia de EPC más concesión en los sectores del agua y la energía. Cualquier eficiencia operativa o aumento de rentabilidad que el Grupo espere lograr con la integración o con el crecimiento futuro (como la adquisición del Proyecto Khi Solar, o las plantas de Solarpro) puede diferir de sus expectativas.

Como parte de su estrategia para consolidarse como una empresa de servicios públicos integrada vertical y horizontalmente en los sectores del agua y la energía, el Grupo tiene un crecimiento prospectivo que depende de ingresos generados por concesiones de agua y transmisión, existentes y recién adquiridas, así como por proyectos de generación de energía (incluidos proyectos energéticos cercanos a concesiones de agua y otros proyectos existentes).

La implementación del plan estratégico podría requerir de más tiempo y ser más intensiva en recursos de lo anticipado, puede poner una considerable presión sobre sus procesos internos y capacidades, y puede estar sujeta a retrasos fuera de su control (por ejemplo, debido a permisos, interrupciones en la cadena de suministro, etc.). Si el Grupo no puede gestionar estos cambios de manera efectiva, puede que no pueda aprovechar las oportunidades del mercado, ejecutar su estrategia de negocio con éxito o responder a las crecientes presiones competitivas. La capacidad del Grupo para ejecutar sus futuros proyectos depende, entre otros factores, de su capacidad para satisfacer sus necesidades operativas y de financiación para completar cada proyecto, así como del éxito en el desarrollo y construcción de cada proyecto.

La estrategia contempla continuar creciendo de manera combinada tanto de forma orgánica como inorgánica. Es por ello que el Grupo han llevado a cabo adquisiciones para respaldar la estrategia de crecimiento, como la adquisición de ciertas unidades productivas del grupo Abengoa y la firma con Iberdrola para la adquisición de Iberdrola México.

Dada la escala y la naturaleza transformadora de esta adquisición, la integración exitosa de estas unidades de negocio dentro del Grupo es crucial para permitir que el Grupo combinado capture los beneficios materiales derivados de las sinergias financieras y operativas de la transacción de manera oportuna.

Si Cox no logra gestionar el crecimiento inorgánico o encuentra dificultades para integrar estas adquisiciones, podría tener un efecto adverso material en el negocio, perspectivas, condición financiera y resultados operativos, incluyendo la posible incapacidad para hacer cumplir y retener los activos adquiridos.

Además, el crecimiento esperado podría requerir gastos de capital significativos y podría desviar recursos financieros de otros proyectos. Si el grupo no gestiona eficazmente el crecimiento esperado, los gastos podrían aumentar más de lo previsto, la capacidad para generar y/o hacer crecer los ingresos podría reducirse, y Cox podría no ser capaz de implementar la estrategia empresarial.

Riesgos inherentes de los PPA's y WPA's

A través de los distintos proyectos, el grupo vende electricidad bajo PPAs y agua bajo WPAs a un precio predeterminado a contrapartes, incluidas entidades gubernamentales, empresas de servicios públicos estatales y no estatales, y consumidores corporativos. De acuerdo con la estrategia de desarrollo, se busca asegurar PPAs y WPAs a largo plazo, ya sea mediante contratos privados o procesos de licitación, cuyos ingresos están denominados o vinculados a monedas fuertes como el dólar estadounidense (por ejemplo, Meseta de los Andes y Accra) o en la misma moneda que la financiación del proyecto (por ejemplo, SEDA, SPP1, Solarpro y Project Khi Solar).

Cerca del 100% de la energía total producida por las plantas en operación está cubierto por PPAs y el 100% del agua total producida está cubierta por WPAs.

En particular, se han firmado PPAs en relación con cuatro de los proyectos de concesión de energía en operación (SPP1 en Argelia; Meseta de los Andes en Chile; São João en Brasil; Solarpro en Panamá y Project Khi Solar en Sudáfrica). También se ha firmado WPAs /concesiones en relación con los tres proyectos de concesión de agua desalada en Marruecos (Agadir SEDA y AEB) y Ghana (Accra).

Los PPAs y WPAs, venden la energía y el agua generados por los proyectos del Grupo al comprador a un precio predeterminado. Por lo tanto, los ingresos derivados de los PPAs y WPAs en los proyectos de tipo concesión dependen en gran medida de tarifas reguladas o, en algunos casos, de precios fijos a largo plazo establecidos en estos acuerdos, con términos que varían de 25 a 30 años, dependiendo del proyecto.

Los riesgos derivados de los PPAs y WPAs se concentran en la imposibilidad de ajustar los precios, el incumplimiento en la provisión de la cantidad mínima de energía y agua estipulada en estos acuerdos, retrasos en la construcción, riesgo crediticio de la contraparte o la falta de financiación, lo que podría afectar negativamente al negocio.

Dependencia del sector público

De los diez proyectos operativos de tipo concesión, cinco dependen del sector público: (i) los dos WPAs en relación con los dos proyectos de concesión de agua desalada ubicados en Marruecos (Agadir SEDA y Agadir AEB); (ii) el WPA en relación con el proyecto de concesión de agua desalada ubicado en Ghana (Accra); (iii) el PPA en relación con el proyecto ISCC ubicado en Argelia (SPP1); y (iv) el PPA en relación con el proyecto de energía solar térmica ubicado en Sudáfrica (Project Khi Solar).

Los proyectos que implican la operación de concesiones están sujetos a los términos de los contratos públicos, los cuales otorgan a la administración pública relevante ciertos poderes. Estos incluyen la autoridad para supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales exigiendo la presentación de informes técnicos, administrativos o financieros, así como la capacidad de alterar unilateralmente (dentro de ciertos límites) los compromisos estipulados. Estos contratos suelen contener cláusulas que permiten la revocación o terminación, las cuales pueden invocarse si no se cumplen adecuadamente los compromisos acordados. Estos compromisos pueden incluir requisitos de inversión, cumplimiento de estándares de eficiencia y seguridad, y otras condiciones descritas en los contratos. El incumplimiento de estas obligaciones puede activar la aplicación de estas cláusulas, lo que podría llevar a la terminación de la concesión y afectar de manera significativa y adversa el negocio, condición financiera, resultados operativos y perspectivas.

Además, algunos de estos proyectos que dependen del sector público están ubicados en mercados emergentes como Marruecos, Ghana, Argelia, Brasil y Sudáfrica. Operar con empresas públicas de mercados emergentes implica varios riesgos que son más prevalentes que en los mercados desarrollados, tales como nacionalización y expropiación de propiedad privada, dificultades en la recaudación de pagos, imprevisibilidad en la aplicación de disposiciones contractuales, ejercicio arbitrario e impredecible de la discreción de las autoridades gubernamentales con respecto a la emisión de permisos, licencias y aprobaciones necesarias para operar los proyectos, prácticas comerciales injustas o corruptas, limitaciones en el derecho a convertir y repatriar divisas, y otras intervenciones desfavorables impuestas por las autoridades públicas.

Además, las disminuciones en los fondos asignados a proyectos del sector público pueden obligar a empresas de infraestructura del sector privado como Cox a detener proyectos que ya están en marcha. Por estas razones, una disminución continua en el gasto en el desarrollo y ejecución de proyectos del sector público por parte de gobiernos y autoridades locales en los mercados en los que el Grupo ya opera o en aquellos en los que podría operar en el futuro podría afectar de manera adversa el negocio.

Fallos en la ejecución de obras para terceros

Como parte de la estrategia de negocio, Cox ofrece servicios de EPC a terceros, que incluyen (i) servicios de ingeniería, (ii) servicios de adquisición y (iii) servicios de construcción (principalmente en transmisión), junto con su capacidad de desarrollar actividades EPC para las infraestructuras propias.

La mayoría de los contratos celebrados en relación con las actividades EPC son acuerdos "llave en mano". Según estos acuerdos, el propietario y el contratista acuerdan la construcción de una instalación a cambio de un precio fijo. El propietario transfiere todo el riesgo de diseño, adquisición y construcción al contratista, quien es el único responsable de completar el proyecto y entregarlo al propietario en condición de llave en mano. Además de estas responsabilidades, el contratista asume el riesgo técnico y las obligaciones de garantía relacionadas con el proyecto.

Estos proyectos están sujetos a cronogramas de construcción muy largos que pueden variar de uno a tres años. Este período prolongado entre el inicio y la finalización de un proyecto, así como los diferentes hitos involucrados exponen a riesgos monetarios asociados con el precio fijo bajo el acuerdo EPC correspondiente, dado que el precio ofrecido antes del inicio de la ejecución del proyecto se basa en estimaciones de costos que pueden alterarse durante el proceso de construcción, lo que puede resultar en la no rentabilidad de ciertos proyectos e incluso en pérdidas sustanciales.

Además de los sobrecostos, los retrasos en la construcción pueden resultar en el incumplimiento de los plazos de entrega y desencadenar el pago de penalizaciones, negociadas bajo los acuerdos EPC. En caso de retrasos en la construcción que afecten a los servicios de EPC ofrecidos a terceros, podría suponer recibir ingresos más tarde de lo esperado y enfrentarse a penalizaciones e incluso a la terminación contractual. Estos riesgos podrían aumentar los gastos y reducir los ingresos.

Dependencia de terceros suministradores

El Grupo no fabrica componentes ni equipos para las plantas e infraestructuras que construye, excepto por ciertos equipos o infraestructuras muy específicos, como las torres de transmisión e infraestructuras para colectores térmicos de plantas termosolares que desarrolla en la fábrica ubicada en Sevilla.

Como resultado, existe una dependencia de proveedores externos para ciertos servicios, software, componentes y equipos, como módulos fotovoltaicos y componentes del sistema, bobinas, conductores, intercambiadores de calor térmicos, bombas o membranas para las infraestructuras de agua, turbinas de gas, vapor o agua, estructuras metálicas para colectores solares térmicos o seguidores fotovoltaicos, paneles fotovoltaicos, espejos, condensadores de aire, generadores de vapor y calderas de lecho fluido. Debido a que el mercado de este tipo de equipos y suministros está bastante diversificado y las plantas e infraestructuras permiten equipos de diferentes proveedores, no se depende de ningún proveedor en particular. Sin embargo, el papel de los proveedores y fabricantes de estos equipos clave es fundamental para la ejecución exitosa de los proyectos.

Por lo general, se firman contratos basados en proyectos con los proveedores y contratistas, en lugar de contratos a largo plazo a precio fijo. Por lo tanto, se puede estar expuestos a fluctuaciones en los precios de los componentes y equipos que se usan para la construcción de los proyectos e infraestructuras. Por ejemplo, los aumentos en el precio de estos componentes, como módulos fotovoltaicos, inversores, estructuras de anclaje u otros elementos necesarios para la construcción de las plantas solares fotovoltaicas pueden comprometer la rentabilidad de las inversiones de tal manera que se vuelvan no rentables, afectando negativamente al crecimiento futuro.

Además, los aumentos de costos logísticos en el precio de las materias primas que se usan para los componentes y equipos proporcionados por los proveedores (como aluminio, cobre, níquel, mineral de hierro, etc.) pueden hacer que los proveedores y contratistas soliciten una renegociación de los contratos vigentes o ajustes de precios, pudiendo darse el caso de que no se pueda trasladar a los clientes, resultando en márgenes y rentabilidad más bajos.

Reemplazar a los contratistas y proveedores externos implica un período de transición en el que, si no se puede obtener los servicios, software, componentes, equipos o materias primas relevantes en condiciones similares con otros proveedores, se podría estar sujetos a un impacto material adverso en la capacidad de producción, calidad y costos.

Si los contratistas o proveedores no cumplen con sus obligaciones, aumentan sus tarifas o transfieren costos asociados con sus cadenas de producción o distribución (por ejemplo, costos de flete), o enfrentan dificultades financieras, se podría estar sujetos a una serie de efectos negativos, como retrasos significativos y sobrecostos, menores ratios de disponibilidad técnica y/o niveles de rendimiento, eventos de incumplimiento bajo ciertas cláusulas contractuales o de incumplimiento cruzado en los acuerdos con clientes, daños reputacionales y exposición a posibles sanciones penales y responsabilidades significativas para las cuales se puede no tener cobertura suficiente de seguros. La capacidad para obtener indemnizaciones de contratistas y proveedores para prevenir estos efectos adversos puede estar limitada por su solvencia financiera o restricciones contractuales, y las garantías dadas por estos contratistas o proveedores pueden no cubrir completamente las pérdidas.

Riesgos de la operativa internacional

Las operaciones comerciales dentro de las divisiones de agua, generación y transmisión de energía, y servicios están globalmente diversificadas en múltiples jurisdicciones.

Las operaciones internacionales actuales y la estrategia de expansión exponen al Grupo a una serie de riesgos asociados con operar en nuevos mercados y gestionar operaciones internacionales, incluyendo, pero no limitándose a, lo siguiente: (i) la experiencia, conocimiento y ventajas competitivas en los actuales Mercados Clave pueden no ser completamente transferibles a otros mercados; (ii) los activos pueden no cumplir con las especificaciones técnicas o pueden verse afectados por leyes o regulaciones que restrinjan el acceso a la red de distribución de electricidad o al tratamiento de agua; (iii) una mayor exposición a disputas, litigios u otros procedimientos (incluidos procedimientos legales, administrativos, gubernamentales, regulatorios o de arbitraje); y (iv) no ser capaz de monitorear una amplia variedad de leyes extranjeras, normas legales y regulaciones extranjeras, incluidas formalidades corporativas, restricciones de exportación e importación, leyes laborales, zonificación, protección ambiental y requisitos regulatorios.

Dependencia de clientes principales

Cox recibe ingresos constantes de algunos clientes y, por lo tanto, la pérdida de uno o más de esos clientes podría tener un efecto adverso en el negocio.

Durante los últimos años un tercio de los ingresos recurrentes provienen de cuatro clientes, aunque estos han ido variando año a año en función del avance de los proyectos. Si uno o más de esos clientes clave incumplieran o rescindieran sus contratos actuales, celebraran contratos con competidores y/o de otro modo se volvieran incapaces o reacios a cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos existentes, tales eventos probablemente tendrían un efecto adverso material en el negocio. Además, si alguno de los principales clientes se declarara en quiebra o insolvente, se podría perder parte o la totalidad del negocio con ese cliente con la consecuente pérdida.

Riesgo de trabajar en lugares peligrosos

La construcción de proyectos relacionados con actividades de ingeniería y construcción y las instalaciones de infraestructura similares a concesiones se consideran lugares de trabajo peligrosos. Debido a la naturaleza del trabajo realizado en los proyectos, los trabajadores están expuestos a riesgos de accidentes o lesiones.

Los empleados y otros trabajadores involucrados en la construcción de proyectos EPC, instalaciones de infraestructura similares a concesiones y servicios de O&M suelen estar rodeados de equipos mecánicos de gran escala, vehículos en movimiento, procesos de fabricación o materiales peligrosos. Aunque este equipo está altamente regulado, trabajar en los proyectos puede implicar el uso de materiales peligrosos o altamente regulados que, si no se manejan adecuadamente, podrían causar lesiones a los empleados.

Además, los empleados y contratistas que trabajan en las instalaciones pueden verse afectados por caídas y cortes con objetos, herramientas y maquinaria. También pueden estar expuestos a partículas proyectadas, ruido excesivo, vibraciones y otros riesgos asociados con el manejo de cargas y maquinaria pesada. El riesgo de lesiones de empleados y contratistas expone a la compañía a posibles reclamaciones que pueden dar lugar a todo tipo de responsabilidades civiles, penales y administrativas, incluidas multas y recargos sobre los beneficios de la Seguridad Social.

Además, los altos niveles de seguridad son fundamentales para la reputación. Muchos clientes exigen expresamente cumplir con criterios de seguridad específicos para presentar ofertas, y muchos contratos incluyen cláusulas de terminación automática o la retirada total o parcial de las tarifas o beneficios contractuales en caso de que no se cumpla con estos requisitos. En consecuencia, la incapacidad para mantener estándares de seguridad adecuados podría resultar en una menor rentabilidad o la pérdida de clientes o proyectos.

4.1.2. Riesgos relativos a la generación de energía y concesiones de transmisión

Dependencia de la conexión y, especialmente, de la capacidad de transmisión de las redes de transmisión donde se ubican los proyectos

Para comercializar la electricidad producida por las plantas de energía, es esencial conectarlas a la red de distribución pública y a la red de transmisión eléctrica. En consecuencia, la viabilidad de construir una planta de energía en una ubicación específica depende en gran medida de la capacidad para asegurar una conexión a las redes de distribución y/o transmisión existentes o para establecer la infraestructura necesaria para enlazar con el punto de red más cercano. El éxito de estas conexiones a la red está sujeto a una variedad de factores que difieren de un país a otro, incluyendo el alcance de la construcción de infraestructura de transmisión requerida y la fiabilidad y disponibilidad de la infraestructura de transmisión local existente.

Dado que las ubicaciones potenciales para los proyectos de la cartera de generación de energía a veces se encuentran lejos de las redes de distribución y/o transmisión más cercanas, no se puede garantizar que siempre se logren conexiones a la red adecuadas dentro de los plazos previstos y a los costes proyectados. Este desafío es particularmente relevante en mercados emergentes (como Chile, Guatemala, México o Colombia). En estos mercados, los operadores de red pueden carecer de la experiencia requerida para integrar de manera efectiva las instalaciones de energía renovable en las redes.

Además, los proyectos en operación pueden verse afectados por la falta de capacidad disponible en la red, lo que podría llevar al operador de la red a solicitar que se reduzca el suministro a la red por debajo de las capacidades de producción (una práctica conocida como restricción de la red). En caso de recibir una solicitud de restricción de la red, resultaría en pérdidas de ingresos para las plantas afectadas y una disminución correspondiente en su rentabilidad. Las restricciones de red y su impacto en los ingresos y la rentabilidad de las plantas son especialmente problemáticos para los productores de energía renovable porque, a diferencia de las fuentes de energía no renovable como el petróleo y el gas, los costes de producción para la energía renovable son fijos, y los recursos (como la energía solar) no pueden almacenarse para su uso posterior o solo se puede almacenar una cantidad limitada. Esto significa que cualquier interrupción en la capacidad de entregar energía generada a la red se traduce directamente en una pérdida de ingresos potenciales sin una reducción en los costes operativos en curso.

Si bien en el último año no ha habido restricciones a la red no se puede descartar que tal falta de capacidad obligue a reducir el suministro por debajo de la capacidad de producción.

Riesgo de generación distribuida y comercialización de Energía

El modelo de negocio del Grupo en el área de Comercialización se basa en dos líneas de negocio que son generación para autoconsumo y comercialización de electricidad.

En autoconsumo, el Grupo ofrece un servicio completo que incluye la ingeniería, la instalación, la gestión de las autorizaciones administrativas, y el mantenimiento. Los clientes tienen la opción de adquirir la planta de autoconsumo mediante el pago correspondiente (Build & Sell) o bien establecer un acuerdo PPA por el que se comprometen a consumir la energía generada por la instalación durante un plazo determinado de años, momento en el que la instalación puede ser adquirida por el cliente con un coste marginal muy bajo. Los contratos de PPA pueden incluir unos pagos mensuales mínimos (que en algunos casos quedan sin efecto cuando la instalación se conecta a la red para poder evacuar la energía no consumida) y una opción de compra a partir del primer año, si bien las condiciones pactadas, no hacen atractiva la opción hasta el octavo año.

En los PPA de autoconsumo las obligaciones del Grupo se circunscriben a mantener la planta en funcionamiento, siempre y cuando, el cliente haya satisfecho los pagos estipulados. Los PPA no garantizan el suministro de mínimo de energía, pero sí que garantizan un precio fijo de la energía realmente consumida por el cliente. Los PPA si reconocen el derecho del Grupo de verter los excedentes a la red, sin que ello suponga un ingreso para el cliente.

En base al modelo de negocio descrito, existe el riesgo en los PPA de autoconsumo que se produzcan paradas de la planta por problemas imputables al diseño, o a los materiales de la instalación y que dé lugar a reclamaciones de daños y perjuicios o a la rescisión de los contratos, causando efectos negativos en la cifra de negocios de la Emisora, en sus resultados de explotación, y en su situación financiera y perspectivas.

También podrían producirse paradas en la producción o imposibilidad de verter la energía a la red y vender a terceros a precio de mercado si, aquellas instalaciones de autoconsumo en instalaciones privadas, como podría ser en techos de naves de fábricas, tejados de particulares, etc., sufren daños por daños materiales en esas ubicaciones como incendios, destrucción del edificio, daños vandálicos, o incluso bloqueo en las instalaciones motivadas por huelgas, manifestaciones, etc. que impidan el acceso a las instalaciones, y mantenerlas adecuadamente. Este tipo de riesgos suele transferirse al mercado asegurador, pero podría ser insuficiente dicha cobertura, y verse los ingresos del Grupo reducidos.

Con relación a la comercialización de la energía, existen dos formas de satisfacer la demanda de los clientes, por un lado, con la generación de energía producida por plantas propias, y por otro lado, con la compra de dicha energía en el mercado eléctrico, o compra de energía a largo plazo mediante acuerdos PPA con otros generadores. Podría darse el caso de no cubrir la demanda con compras de energía con un precio similar o inferior, e incurrir en pérdidas económicas, o no poder trasladar completamente a los clientes finales las fluctuaciones del precio de energía.

4.1.3. Riesgos relativos a las concesiones de agua

Riesgos debido al mal funcionamiento de las instalaciones de tratamiento de agua

En el negocio de desalación y tratamiento de agua, Cox asume la obligación contractual de diseñar, construir, entregar, operar y mantener una instalación de purificación de agua y de garantizar que una cantidad acordada de agua con una calidad acordada esté disponible para el cliente durante un cierto período de tiempo. El incumplimiento de estas obligaciones contractuales puede dar lugar a reclamaciones de garantía o de cumplimiento.

Si se incurre en reclamaciones de garantía o cumplimiento, la reputación, ganancias y capacidad para obtener futuros negocios podrían verse afectadas de manera adversa. El mal funcionamiento de las instalaciones, el incumplimiento de las especificaciones del cliente o de las garantías de desempeño pueden aumentar los costes y llevar a proporcionar recursos de ingeniería adicionales y servicios, reemplazo de partes y equipos y consumibles, o reembolso monetario al cliente, lo que podría resultar en responsabilidad ante los clientes, pérdida de reputación y posibles litigios y costos relacionados.

El desempeño de los sistemas de tratamiento de agua depende, en gran medida, de la calidad del agua tratada. Las altas temperaturas, las mareas rojas causadas por algas microscópicas y la presencia de sedimentos y grasas en el agua representan amenazas serias para los sistemas de tratamiento, especialmente para las plantas de desalación. Un desempeño inferior al esperado de las plantas de tratamiento podría llevar a un mayor consumo de electricidad, costos operativos y de mantenimiento más altos, y, en última instancia, a una generación de agua inferior a la prevista en los WPAs correspondientes.

Además, aunque las plantas de agua operan con los permisos y certificaciones ambientales requeridos para desarrollar actividades de tratamiento y purificación de agua, no se puede descartar la posibilidad de que los sistemas no funcionen correctamente en el futuro, lo que podría causar que se vierta, en el peor de los casos, aguas residuales o agua que no ha sido purificada adecuadamente, lo que podría llevar a una responsabilidad ambiental. En ese caso, también se podría incurrir en costes significativos o daños a la reputación en relación con la investigación y remediación de la contaminación ambiental.

4.1.4. Riesgos relativos a la operación y mantenimiento

Riesgos derivados de una defectuosa operación y mantenimiento de las plantas de generación de energía y de tratamiento de agua y de las infraestructuras de transmisión

Cox brinda servicios de O&M para infraestructuras de transmisión de energía y plantas de agua y energía, incluyendo plantas propias, plantas en las que se tiene una participación no de control y plantas totalmente propiedad de terceros. Cox está presente y cuenta con expertos locales en el mercado de O&M en varios países de América Latina, África, Oriente Medio y Europa, incluyendo España, Marruecos, Argelia, Ghana, Arabia Saudita, Sudáfrica, Panamá y Chile.

La operación y el mantenimiento de plantas de agua y energía renovable y otras infraestructuras relacionadas implican riesgos que incluyen averías o fallos de equipos o procesos y un rendimiento inferior a los niveles esperados de producción o eficiencia, entre otros. Dichos fallos y problemas de rendimiento pueden originarse por diversos factores, como errores humanos, daños intencionados, apagones, falta de mantenimiento y desgaste general con el tiempo. Las interrupciones no planificadas, así como las extensiones de las interrupciones programadas debido a fallos mecánicos u otros problemas en las plantas, pueden ocurrir ocasionalmente y representan un riesgo intrínseco asociado a las operaciones comerciales.

Las interrupciones no planificadas generalmente aumentan los gastos de O&M y pueden conllevar penalizaciones bajo el acuerdo de O&M correspondiente. En los casos en que se brindan servicios de O&M a plantas que son propiedad total o parcialmente, estos apagones o interrupciones también tienen efectos negativos sobre los PPAs y WPAs. Las interrupciones pueden reducir los ingresos como resultado de vender cantidades reducidas de electricidad o agua, y requerir que se incurra en costes adicionales significativos al operar una instalación de mayor coste, lo cual puede no ser transferido a terceros proveedores ni recuperado bajo el PPA o WPA correspondiente. En el peor de los casos, estas interrupciones pueden causar incumplimiento bajo un PPA o WPA que podría ser motivo de terminación del contrato.

Además, los equipos o componentes críticos necesarios para operar y mantener las plantas pueden no estar siempre disponibles de inmediato, lo que puede resultar en tiempos de inactividad significativos y retrasos en la reanudación de la operación de la instalación, generando pérdida de ingresos y también penalizaciones bajo el acuerdo de O&M correspondiente. Ciertos equipos o componentes especialmente fabricados o diseñados requieren tiempo y gastos significativos para su construcción y entrega, y si no funcionan según lo planeado o se dañan, su reemplazo puede generar costes adicionales derivados de los servicios prestados bajo el acuerdo de O&M y generar tiempos de inactividad significativos para la instalación correspondiente.

4.1.5. Riesgos relativos a la ingeniería, suministro y compras (EPC)

Riesgos derivados de retrasos y sobrecostes en la actividad de EPC de Energía y Agua debidos a la dificultad técnica de los proyectos y al largo plazo de su ejecución

En relación con la actividad de EPC de las verticales de Energía y Agua, es preciso señalar que, salvo excepciones en las que la modalidad de contratación se desarrolla bajo esquema de precios unitarios, todos los contratos se realizan bajo la modalidad de construcción "llave en mano" (contratos "EPC"). Estos contratos son acuerdos por los que se entrega al cliente la construcción de una instalación a cambio de un precio fijo.

Estos proyectos están sometidos a plazos muy largos de construcción que pueden oscilar entre uno y tres años. Esta modalidad de contrato conlleva un cierto riesgo dado que el precio ofertado antes de iniciarse la ejecución del proyecto se basa en estimaciones de costes que pueden verse alteradas durante el proceso de construcción, lo que puede provocar la no rentabilidad de determinados proyectos e incluso cuantiosas pérdidas. Los retrasos, además de acarrear sobrecostes, pueden producir el incumplimiento de los plazos de entrega y desencadenar el pago de penalizaciones, según se hayan negociado, al cliente. Adicionalmente, en la mayoría de los contratos EPC la responsabilidad de todos los aspectos de cada proyecto es de la Sociedad, desde la ingeniería, pasando por la construcción, hasta la puesta en marcha del proyecto. A las responsabilidades genéricas de cada proyecto debe añadirse que la Sociedad asume el riesgo técnico y las obligaciones de garantía relacionadas con estos proyectos.

Igualmente, la Sociedad debe asegurarse que respeta en todo momento los niveles mínimos de subcontratación permitidos por la normativa aplicable en el sector de la construcción y de inscribirse en el Registro de Empresas Acreditadas (registro que tiene como objetivo el acreditar que las empresas que operan en el sector de la construcción cumplen los requisitos de capacidad y de calidad de la prevención de riesgos laborales), así como vigilar que las empresas subcontratadas se encuentren debidamente inscritas. De lo contrario, la Sociedad podría resultar responsable solidaria en materia salarial y de seguridad social. Estas circunstancias deben tenerse especialmente en cuenta en los contratos "llave en mano".

Los proyectos de la Sociedad suelen conllevar una gestión muy compleja relacionada con la ingeniería y el aprovisionamiento de materiales. La Sociedad podría encontrar dificultades en la fase de ingeniería, en la entrega de equipos, en la calidad de las subcontratas, en los cambios de programación u otros factores (alguno de los cuales escapan a su control), que afectan a su capacidad para completar el proyecto conforme a los planes originales, o para cumplir con las obligaciones del contrato.

Por todo ello, el Grupo podría ser objeto de demandas y reclamaciones que incluirían además las relativas a los costes repercutidos por supuestos defectos o trabajos incompletos, incumplimientos de garantía y/o finalización con retraso del proyecto y demandas por proyectos suspendidos, daños a terceros o incumplimiento de contratos con clientes.

Si tales demandas no se resolvieran mediante acuerdos extrajudiciales, podrían derivar en procesos judiciales o arbitrales largos y costosos. Además, las coberturas de los seguros no suelen hacerse cargo de la responsabilidad de la Sociedad en aquellas ocasiones en que esta ha sido declarada culpable, o cuando la cobertura de las pólizas es muy inferior a la cantidad que debe pagar la Sociedad ante una eventual resolución judicial desfavorable.

Para mitigar estos riesgos, el Grupo tiene establecido un Sistema de Gestión de Riesgos que exige la elaboración de un análisis y cuantificación de riesgos de aquellos proyectos significativos que cubre todo el ciclo de vida del proyecto, desde la etapa previa de licitación, hasta el final del periodo de garantía, siendo este análisis revisado con periodicidad, de acuerdo a los estándares establecidos por la ISO 31000 y de acuerdo a los estándares del Project Management Institute, contratando únicamente proyectos de acuerdo al perfil de riesgo asumible por el Grupo, y con los planes de contingencia y mitigación acordados.

La naturaleza del negocio EPC de Energía y Agua expone al Grupo a potenciales reclamaciones de responsabilidad

La actividad de generación de Energía y Agua, así como la de EPC y operación y mantenimiento de Energía y Agua lleva a cabo operaciones en las que fallos en el diseño, construcción o sistemas pueden suponer un sustancial daño a terceros. Además, la naturaleza de la actividad de Ingeniería y Construcción supone que clientes, empresas subcontratadas y proveedores presenten ocasionalmente reclamaciones contra el Grupo para la recuperación del coste en el que han incurrido en exceso sobre lo previsto, o por los que no se consideran responsables contractualmente. El Grupo ha sido y será en el futuro parte demandada en procedimientos legales en los que las partes reclaman daños y compensación en relación con proyectos del Grupo u otros asuntos. Estas reclamaciones y demandas surgen dentro de la actividad habitual del Grupo. En aquellos supuestos en los que se determine la responsabilidad del Grupo, éste podría no estar cubierta por sus seguros o, en caso de estar cubierta, el importe de estas responsabilidades podría exceder los límites de las pólizas del Grupo.

4.2. Riesgos referidos a la estructura del grupo

Carecer de la participación mayoritaria en asociaciones con terceros

El Grupo lleva a cabo grandes proyectos que son técnicamente complejos, dada su complejidad normalmente se diseñan ad hoc y son intensivos en capital, y requieren complejos requisitos de financiación. Por ello, es necesario la participación de terceros especializados. Generalmente, estos proyectos son adjudicados a un único contratista o concesionario, que normalmente es una SPV creada expresamente con el propósito de construir y gestionar el proyecto, y que está participada por un consorcio de entidades que han acordado colaborar en el desarrollo de este.

Por ejemplo, se ha invertido en ciertos proyectos con terceros bajo acuerdos mediante los cuales dichos terceros se comprometen a aportar su experiencia técnica, capacidad financiera o ambas. En ciertos casos, estas colaboraciones se desarrollan a través de joint ventures temporales (UTEs) o joint ventures sobre las cuales el Grupo tiene solo control parcial o control conjunto.

Conflictos o desacuerdos con otros accionistas pueden llevar a un estancamiento y resultar en la incapacidad para seguir la estrategia deseada por Cox y/o forzar la salida de dicha SPV. Además, existe el riesgo de posibles reclamaciones y disputas que surjan entre los accionistas o entre la empresa del proyecto y el cliente. En este último caso, la asunción de responsabilidad se incrementaría, ya que los accionistas son solidariamente responsables ante terceros.

El éxito de estas asociaciones también depende del cumplimiento satisfactorio por parte de los socios de sus obligaciones. Si los socios no pueden cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones debido a dificultades financieras u otras razones, la asociación puede no ser capaz de cumplir con sus obligaciones hacia el cliente. En estas circunstancias, se podría tener que hacer inversiones adicionales o proporcionar servicios adicionales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones bajo el acuerdo EPC, incluyendo, entre otros, proporcionar servicios que excedan el compromiso inicial, asumir responsabilidades por incumplimientos ante el cliente y asumir nuevas obligaciones financieras u operativas que eventualmente podrían resultar en menores beneficios o pérdidas.

Además, la capacidad para recibir dividendos y otros pagos de las empresas que poseen dichas plantas depende, o dependerá, no solo de los flujos de caja y beneficios de dichos proyectos, sino también de los términos de los acuerdos celebrados con los accionistas de dichas empresas y/o de las decisiones de estos otros accionistas. Los accionistas de dichas empresas pueden (i) tener intereses o metas económicas o comerciales que no sean consistentes con los de Cox, (ii) sufrir un cambio de control que pueda resultar en dificultades imprevistas con su sucesor o tener consecuencias en los acuerdos celebrados por dichas empresas, (iii) experimentar dificultades financieras y otras que puedan afectar su capacidad de cumplir con sus obligaciones bajo el acuerdo de accionistas o hacia el cliente, (iv) estar en incumplimiento de sanciones internacionales, (v) no poder o no querer cumplir con sus obligaciones bajo cualquier acuerdo de accionistas relevante, o (vi) ejercer derechos de arrastre o acompañamiento que puedan afectar la propiedad de Cox en la empresa relevante.

Además, algunos de los socios o potenciales socios son gobiernos, organismos gubernamentales o empresas de propiedad pública, lo que podría suponer ciertos riesgos asociados a cambios políticos en estos países.

La Compañía es una sociedad de cartera sin operaciones generadoras de efectivo directas y depende de las empresas operativas del Grupo para proporcionar los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones financieras

La Compañía es una sociedad de cartera sin operaciones comerciales directas significativas. Los principales activos de la Compañía son sus participaciones accionarias en las empresas que conforman el Grupo. La Compañía depende de las empresas operativas del Grupo para generar los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones financieras, el pago de dividendos y los gastos como una empresa cotizada en bolsa. Los fondos que la Compañía recibe de las empresas del Grupo son en forma de distribuciones de dividendos, préstamos y otros pagos.

Con respecto a las distribuciones de dividendos de las empresas del Grupo, la cantidad y el momento de dichas distribuciones dependerán, entre otros factores, de las leyes de las respectivas jurisdicciones de las empresas operativas del Grupo, su rendimiento operativo, las decisiones de otros accionistas de dichas entidades, cualquier restricción que surja en relación con cualquier acción anticipada de las agencias de calificación, así como cualquier arreglo financiero que dichas empresas del Grupo hayan contraído y que restrinja su capacidad para distribuir dividendos.

Además, como inversor en acciones de las empresas del Grupo, el derecho de la Compañía a recibir activos en caso de liquidación o reorganización de estas empresas estaría efectivamente subordinado a las reclamaciones de sus acreedores. En la medida en que la Compañía sea reconocida como acreedor de las subsidiarias, las reclamaciones de la Compañía aún podrían estar subordinadas a cualquier interés de garantía, o cualquier otro gravamen, sobre los activos de la empresa del Grupo en cuestión y a cualquier deuda u otras obligaciones (de arrendamiento) de dicha empresa del Grupo que tengan prioridad sobre las reclamaciones de la Compañía.

Riesgos derivados de la rotación en la Alta Dirección y los empleados clave

El éxito futuro del Grupo depende de manera significativa de la involucración total de los altos ejecutivos y de los empleados clave, que tienen una experiencia valiosa en todas las áreas del negocio. La capacidad del Grupo de retener y motivar a los altos ejecutivos y empleados clave, así como de atraer a empleados altamente cualificados afectará de manera significativa a su capacidad de desarrollar el negocio con éxito y expandir las operaciones en el futuro. Si el Grupo perdiese uno o más de sus altos ejecutivos o gestores valiosos con experiencia significativa en los mercados en los que opera, podría encontrar dificultades para nombrar sustitutos.

4.3. Riesgos financieros

Falta de financiación necesaria o de garantías bancarias

Como parte del modelo de negocio, rutinariamente se firman acuerdos de financiación de proyectos. Bajo este modelo, una empresa o consorcio de empresas que necesitan financiación para un proyecto crean una SPV utilizando capital o deuda para contraer dicho préstamo, y el prestamista considera los flujos de caja futuros generados por la SPV como la principal fuente de pago de los préstamos. En el caso de proyectos financiados bajo el modelo de financiación de proyectos, la participación de la empresa en el proyecto se incorpora en la SPV y la financiación, por lo tanto, se mantiene fuera del balance. Por lo tanto, los prestamistas generalmente tienen un recurso limitado a los activos y flujos de caja de la empresa o su grupo consolidado y están limitados a los activos y flujos de caja del proyecto (financiación sin recurso).

Generalmente se busca financiar los gastos de capital y los requisitos de inversión asociados con la ejecución de los proyectos mediante una combinación de financiación de proyectos a nivel de la SPV del proyecto (70-80%) y capital financiado por el grupo a través de sus fondos propios o de terceros (30-20%). Por el contrario, no se financian los proyectos con deuda corporativa.

Este modelo se usa para la construcción de las plantas e instalaciones porque toma como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la empresa o grupo de empresas que llevan a cabo la actividad vinculada al proyecto financiado, siendo en la mayoría de los casos, los activos y contratos constituidos como garantía para el reembolso de la financiación, en lugar de los del Grupo en general.

El componente de deuda más relevante es en relación con SPP1, SEDA y AEB, Accra y los proyectos de energía solar fotovoltaica en construcción (es decir, los proyectos IBS2), que representan el 50% de la deuda.

Como resultado de la intensidad de capital del negocio, la estrategia comercial y de crecimiento (incluida la capacidad para desarrollar los proyectos y concesiones) son muy sensibles a la disponibilidad, costo y otros términos de la financiación de proyectos.

Experimentar dificultades para asegurar financiación de deuda para los proyectos de manera oportuna, en términos que no resulten en una rentabilidad satisfactoria del proyecto, puede implicar que aumenten los costos operativos del proyecto y reduzcan los valores del proyecto.

La capacidad para obtener financiación de deuda para los proyectos puede variar según el mercado y, a medida que se expanden los proyectos y concesiones, no hay garantía de que los prestamistas que proporcionaron financiación de deuda para los proyectos en el pasado continúen haciéndolo para nuevos proyectos.

Los factores que podrían afectar negativamente la disponibilidad o el costo de financiación para los proyectos incluyen, entre otros:

- › PPAs y WPAs con cláusulas menos bancables que las que cumplen los estándares hasta la fecha o la incapacidad de asegurar PPAs y WPAs;
- › calidad crediticia disminuida de las contrapartes de PPA/WPA y mayor riesgo de concentración derivado de la dependencia de un pequeño grupo de contrapartes de PPA/WPA;
- › exposición al mercado elevado para los ingresos del proyecto que lleva a los prestamistas a requerir una mayor inversión de capital;
- › problemas técnicos o legales de un proyecto identificados durante la debida diligencia bancaria;

- falta de disponibilidad o dificultad para asegurar tecnologías o equipos suficientemente bancables para los proyectos planificados; y
- mercados económicos y financieros globales.

No conseguir la financiación de deuda para proyectos o si solo está disponible en términos desfavorables, es posible que no se pueda construir el Portafolio de proyectos de agua, transmisión y energía o que solo pueda hacerse en términos menos rentables. Esto puede incluir tener que hacer mayores contribuciones de capital para los nuevos proyectos que las realizadas en el pasado, lo que afectaría la rentabilidad del proyecto. También cabe la posibilidad de verse en la necesidad de vender activos del portafolio (o intereses en ellos) para liberar capital para nuevas inversiones o reducción de deuda.

Covenants restrictivos

Cada acuerdo de financiación de proyectos contiene convenios financieros y no financieros que son vinculantes para la sociedad de propósito especial (SPV) del proyecto correspondiente y que se deben tener en cuenta al gestionar los recursos financieros.

Normalmente los acuerdos de financiación requieren que la SPV del proyecto correspondiente cumpla, entre otros ratios, un ratio mínimo de cobertura del servicio de la deuda (DSCR) que varía según el acuerdo. Además, los acuerdos de financiación de los proyecto también imponen restricciones en la distribución de fondos a los accionistas y los reembolsos de adelantos de cuenta corriente

Los acuerdos imponen ratios mínimos de capital a deuda y ratios máximos de deuda. Además, los acuerdos contienen obligaciones de financiar un depósito mínimo en una DSRA (generalmente una cantidad igual a seis meses de servicio de la deuda) antes de realizar cualquier distribución.

También contienen eventos de incumplimiento que permiten a los bancos acelerar el préstamo en caso de incumplimiento de un pago de intereses o principal en la fecha de pago correspondiente, o en el caso de otros eventos, como el incumplimiento del DSCR mínimo. Los prestamistas bajo los acuerdos de financiación de proyectos correspondientes también pueden acelerar el préstamo en caso de un cambio de control.

Además, estos acuerdos de financiación contienen disposiciones de incumplimiento cruzado que permiten a los prestamistas acelerar el reembolso por parte de la SPV del proyecto si la SPV del proyecto incumple su propia deuda (más allá de ciertos umbrales) o en caso de quiebra. Los acuerdos de financiación también contienen disposiciones que limitan las capacidades de deuda de la SPV del proyecto, así como disposiciones de prenda negativa, así como requisitos de informes, divulgación y presentación de documentos.

La principal consecuencia derivada del incumplimiento de los convenios y obligaciones bajo la financiación de proyectos es el reembolso anticipado de la deuda de la financiación de proyectos.

Finalmente, estos acuerdos de financiación incluyen un paquete de seguridad, que consiste en prendas sobre el capital social de la SPV del proyecto, derechos de crédito derivados de ciertos acuerdos de proyecto suscritos por la SPV del proyecto, y/o derechos de crédito derivados de ciertas cuentas bancarias propiedad de la SPV del proyecto.

Exposición a tipos de cambio

Debido al volumen de negocio fuera de España, Cox está expuesta a cambios en diversos tipos de cambio de divisas. En particular, se generan ingresos y/o se incurren en gastos en monedas distintas al euro, principalmente el dólar estadounidense, el peso chileno, el dirham marroquí, el dinar argelino, el peso mexicano, el rial saudí, el real brasileño y el rand sudafricano. Por lo tanto, las fluctuaciones en las monedas extranjeras en relación con el euro afectan la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Sin embargo, para algunos de los proyectos concesionarios operativos, como SPP1 en Argelia, Agadir en Marruecos, São João en Brasil y el Proyecto Khi Solar en Sudáfrica, los ingresos recibidos de los PPAs y WPAs en vigor están denominados en monedas locales (dinar argelino, dirham marroquí, real brasileño y rand sudafricano, respectivamente), al igual que los pagos relacionados con la financiación del proyecto, lo que elimina el riesgo cambiario en relación con el pago de la deuda.

La empresa tiene una política de gestión del riesgo cambiario que busca no dejar exposiciones cambiarias abiertas, de modo que los cobros derivados de las actividades de O&M y EPC estén en la misma moneda que los pagos, y los cobros en proyectos tipo concesión y desarrollos propios estén en la misma moneda en la que se cierre la financiación. Donde existe exposición cambiaria en las operaciones se aplican tipos de cambio con un nivel de contingencia suficiente para cubrir las volatilidades históricas de las monedas calculadas bajo una metodología de Valor en Riesgo (VaR).

Si bien se busca que los ingresos que se obtengan de las plantas ubicadas fuera de la Eurozona estén denominados en monedas fuertes, o vinculados a monedas fuertes (como el dólar estadounidense), la empresa sigue expuesta a las fluctuaciones en monedas locales en relación con los precios de mercado o spot (es decir, producción de energía no cubierta por PPA's) y la deuda en moneda extranjera. Esta exposición puede aumentar aún más a medida que se continúa creciendo internacionalmente.

Fluctuación de tipos de interés

La empresa está expuesta a fluctuaciones en las tasas de interés, lo que puede afectar los gastos financieros netos debido a los intereses variables en los activos y pasivos financieros, así como a la valoración de instrumentos financieros contratados a tasas de interés fijas. Sin embargo, la principal financiación del grupo está a tasa fija, lo que amortigua el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés.

En particular, parte de las obligaciones de deuda bajo las facilidades de financiamiento de proyectos y deuda con instituciones de crédito llevan tasas de interés variables, generalmente vinculadas a índices de referencia del mercado como el EURIBOR y la Tasa de Financiamiento a un Día Garantizado (SOFR). Cualquier aumento en las tasas de interés incrementaría los costes financieros relacionados con la deuda a tasa variable y aumentaría los costos de refinanciar la deuda existente y de emitir nueva deuda. Este riesgo de fluctuación de tasas de interés es particularmente importante en el contexto de los proyectos sujetos a financiamiento de proyectos, los cuales están altamente apalancados en sus etapas iniciales y cuyo desempeño depende de posibles cambios en la tasa de interés. Para controlar el riesgo de tasa de interés en aquellos casos referenciados a tasas de interés variables, se utilizan contratos de *swap* y opciones de tasas de interés (*caps* y *collars*), que, a cambio de una prima, ofrecen protección ante fluctuaciones de las tasas de interés.

Las tasas de interés variables están influenciadas por factores macroeconómicos, y en respuesta a la situación económica global, es probable que los bancos centrales mantengan las tasas actuales para gestionar la inflación. Durante el año 2025, el Banco Central Europeo (BCE) ha reducido los tipos de interés en 50ppb, y la Reserva Federal lo hizo en 75ppb.

Como empresa con más del 80% de la deuda a tasa fija, se está expuesto a un riesgo de oportunidad en un entorno de tasas de interés en descenso. Si las tasas de interés del mercado bajan significativamente una vez que se ha asegurado la deuda a tasa fija, la empresa no se podrá beneficiar de estas tasas más bajas y se estará pagando más intereses de lo necesario, afectando a la competitividad y rentabilidad. Además, en caso de necesitar refinanciar la deuda, se hará a tasas menos favorables en comparación con las tasas de mercado actuales, lo que puede resultar en mayores costos financieros a largo plazo.

Cobertura de los seguros inapropiada

Al realizar actividades principalmente relacionadas con la construcción y explotación de infraestructuras de alto valor, activos de agua y energía, Cox está sujeta a posibles pasivos contingentes derivados de la ejecución de diversos contratos celebrados por las empresas del Grupo. Los proyectos están expuestos a varios tipos de riesgos, incluidos riesgos naturales, incidentes durante el montaje, construcción o transporte, y pérdidas de ingresos asociadas a dichos eventos, que requieren una cobertura adecuada para mitigar sus posibles efectos.

Para proteger de estos pasivos contingentes y riesgos, la empresa mantiene cobertura de seguro en relación con: (i) responsabilidad civil general y de productos, (ii) daños a la propiedad e interrupción del negocio causada por daños materiales directos (incluidos los daños ambientales repentinos e inesperados), (iii) responsabilidad del empleador, (iv) responsabilidad de directores y oficiales, (v) responsabilidad ambiental y (vi) todo riesgo de construcción.

Pueden ocurrir accidentes en los proyectos que podrían interrumpir gravemente las operaciones y dañar la reputación. En particular, los proyectos pueden sufrir daños como consecuencia de interrupciones causadas por desastres naturales, epidemias o pandemias, condiciones climáticas extremas, guerras, disturbios, acciones políticas, actos de terrorismo o ataques cibernéticos, que resulten en pérdidas, incluida la pérdida de ingresos, que pueden no estar compensadas bajo los contratos de seguro, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Además, se pueden sufrir eventos inesperados que pueden afectar a la infraestructura y sistemas de tecnología de la información (TI), como fallos y amenazas de ciberseguridad, que son cada vez más relevantes debido al entorno económico altamente digitalizado e interconectado en el que se opera. Del mismo modo, el aumento de las políticas de trabajo remoto implica que muchos empleados trabajan fuera de las redes corporativas, lo que podría afectar potencialmente la seguridad TI y aumenta la complejidad de las acciones de protección requeridas. Las interrupciones en los sistemas de TI podrían interrumpir gravemente las tareas administrativas, los procesos de fabricación y las operaciones comerciales, incluida la pérdida de capacidad operativa y datos críticos. También podrían resultar en una pérdida de servicio a los clientes y crear gastos significativos para reparar las brechas de seguridad o daños en el sistema.

Las pólizas de seguro del Grupo pueden no cubrir todas las pérdidas o daños resultantes de la materialización de cualquiera de los riesgos. Además, ciertos tipos de pérdidas mencionadas, generalmente de naturaleza catastrófica, como guerras, actos de terrorismo, terremotos e inundaciones, pueden ser no asegurables o no económicamente asegurables. Además, también se podría no recuperar las pérdidas, en parte o en su totalidad, en caso de insolvencia de los aseguradores.

Riesgo de mercado de la contraparte

Nuestro negocio está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte (cliente, proveedores, socios, entidades financieras, entidades aseguradoras, etc.) el cual podría impactar en nuestro negocio, nuestra situación financiera y el resultado de las operaciones.

Aunque se gestiona el riesgo de crédito a través de mecanismos de aseguramiento de cobro como el factoring sin recurso, seguros de riesgo de crédito, formas de pago mediante carta de crédito irrevocable, aseguramiento de la obtención de la financiación de los clientes como condición precedente para la asunción de compromisos, cobros en PPA con garantía soberana o con clientes de rating altos, y diversos análisis de viabilidad financiera de la contraparte, podrían darse situaciones sobrevenidas que nuestra estrategia de mitigación no consiga limitar completamente nuestra exposición, y el negocio podría verse afectado.

Riesgos derivados de la necesidad de generar flujos de caja positivos

El endeudamiento exige la dedicación de una parte sustancial de los flujos de caja operativos al repago de la deuda, reduciendo, de ese modo, la capacidad del Grupo de realizar pagos, de refinanciar el endeudamiento y de financiar inversiones en activos fijos (capex). Además, una parte sustancial de la financiación de las sociedades de proyecto se amortiza totalmente durante la vida de dicha financiación y el Grupo confía en la generación de flujos de caja por parte de esas sociedades para cumplir con las mencionadas obligaciones de pago. Los flujos de caja del Grupo están, en gran medida, sujetos a factores económicos, financieros, de competencia, legislativos, regulatorios y otros factores que están fuera del control de la Sociedad. El Grupo no puede garantizar, sin embargo, que el negocio generará suficientes flujos de caja de las operaciones; que los continuos ahorros de costes y mejoras operativas serán realizados en el calendario previsto; que el Grupo podrá mantener los mismos términos en cuanto a cobros y a pagos y mantener, por lo tanto, el saldo negativo de fondo de maniobra; o que las futuras disposiciones bajo los contratos de financiación serán suficientes para repagar el endeudamiento, financiar otras necesidades de liquidez o permitir la continuidad del Plan estratégico. El Grupo podría tener que refinanciar todo o parte de su endeudamiento en la fecha de su vencimiento o antes de esa fecha. No puede garantizar que será capaz de refinanciar dicho endeudamiento en términos comercialmente razonables.

4.4. Riesgos relacionados con la industria

Mayor competencia

Los mercados de agua y energía son altamente competitivos y están en constante evolución lo que implica enfrentarse a una competencia cada vez mayor y más preparada. Se compite tanto con empresas locales como globales, muchos de los cuales tienen de una amplia experiencia (tanto a nivel nacional como internacional) en el desarrollo, construcción y operación de instalaciones de generación eléctrica y/o de agua, así como de recursos financieros, capacidades técnicas o conocimiento local que pueden ser comparables o superiores a los del Grupo.

Además, el sector de las energías renovables ha estado marcado en los últimos años por una tendencia hacia la consolidación, que ha dado lugar a participantes del mercado más grandes con significativos recursos financieros.

El negocio de generación de energía depende en gran medida de las condiciones climáticas

Cox invierte y seguirá invirtiendo en proyectos de generación de electricidad que dependen principalmente de recursos solares. La generación de electricidad por parte de las plantas de energía renovable depende en gran medida de la cantidad de luz solar disponible para las plantas de energía solar fotovoltaica (PV) y termosolares. Estos recursos están fuera de control y pueden variar significativamente con el tiempo. La insuficiencia de luz solar podría provocar una disminución en la generación de electricidad. Por otro lado, el calor excesivo puede llevar a una reducción en la producción de electricidad por parte de las plantas solares fotovoltaicas, y los vientos que excedan ciertas velocidades pueden dañar las plantas solares fotovoltaicas y obligar a suspender la operación.

El impacto del cambio climático podría afectar aquellos activos o proyectos tipo concesión bajo contratos a largo plazo, resultando en fenómenos naturales catastróficos como una mayor presencia de tornados, lluvias torrenciales, huracanes o incendios causados por sequías extremas, provocando daños a las instalaciones, o situaciones como el aumento del nivel del mar que hagan algunas ubicaciones inaccesibles o descalificadas para el desarrollo de futuros proyectos.

Además de estos fenómenos climáticos, situaciones de sequía, especialmente en Brasil, podrían afectar la producción de caña de azúcar, su disponibilidad y precio de producción, afectando la producción de azúcar y bioetanol y reduciendo la rentabilidad de la planta de bioetanol brasileña (São João).

Además, los eventos climáticos extremos pueden resultar en un aumento de paradas y costos de operación y mantenimiento (O&M) o interferir con el desarrollo y la construcción de proyectos a gran escala.

Fluctuación de precios de las materias primas

El negocio de Cox se ve afectado por el aumento de costos de materias primas (como aluminio, cobre, níquel, mineral de hierro, etc.), que dependen significativamente de las condiciones del mercado. Los precios de las materias primas están sujetos a fluctuaciones importantes y, en ocasiones, pronunciadas, debido a dinámicas de oferta y demanda globales o regionales en los mercados de materias primas, insolvencia de proveedores, costos de transporte, precios de la energía y racionamiento, fallos de infraestructura, regulaciones gubernamentales y aranceles, eventos geopolíticos, incluidos conflictos militares, cambios en los tipos de cambio, controles de precios, el clima económico, incluida la presión inflacionaria, desastres naturales y otros imprevistos.

La actividad de ingeniería y construcción está principalmente expuesta a la evolución de materiales como el aluminio, cobre, níquel o mineral de hierro, que influyen en el precio de muchos de los equipos que el Grupo adquiere de sus proveedores, así como en el costo del gas natural, electricidad, que generalmente se consumen durante la construcción de proyectos y en la operación de las plantas y activos operados por el Grupo, o bagazo de caña de azúcar, que se consume para la producción de bioetanol, como se describe más adelante.

Además, el aumento del precio del barril de Brent y del gas natural afecta el costo del combustible utilizado en maquinaria de construcción y vehículos en obra, así como el costo del combustible utilizado en la operación de plantas de producción de electricidad convencionales.

En la mayoría de los proyectos de construcción industrial, parte de este riesgo se transfiere a los clientes a través de fórmulas de revisión de precios, y en los casos donde esto no es posible, se incluyen contingencias y estructuras de cobertura mediante derivados financieros para limitar este riesgo. Sin embargo, la ocurrencia de un aumento de precios de magnitud similar en el futuro podría afectar adversamente a los márgenes y rentabilidad, especialmente si no se puede trasladar los costos excesivos a los clientes o implementar mecanismos de cobertura adecuados.

El riesgo de un aumento en el costo de las materias primas es particularmente relevante para la producción de azúcar y bioetanol, que se producen en la planta en São João (Brasil), donde las materias primas representan entre el 60% y el 70% de los costos de producción de biocombustibles. La rentabilidad del sector de biocombustibles depende de la capacidad de gestionar las diferencias de precios entre las materias primas (principalmente caña de azúcar y gas natural) y el producto final (bioetanol, azúcar), cuyos precios están sujetos a una alta volatilidad e incertidumbre. Los precios y la oferta de las materias primas del etanol están determinados por varios factores del mercado, como el equilibrio de oferta y demanda o los flujos especulativos, y otros factores externos, como el clima, los precios de exportación y ciertas políticas gubernamentales proteccionistas. Además, el precio del bioetanol está vinculado al precio del azúcar, y su correlación con el precio del petróleo crudo se está fortaleciendo. Si hubiera una disminución en el precio de la gasolina, los precios del bioetanol (que sirven principalmente al mercado brasileño altamente regulado) tendrían que ajustarse a la baja para mantenerse competitivos y ubicarse alrededor de un 35% por debajo del precio de la gasolina para fomentar el consumo y mantener los niveles de demanda. Este ajuste llevaría a una reducción tanto en el precio como en los márgenes de producción.

Para mitigar estos riesgos, se emplean estrategias de comercio de materias primas que implican ventas a futuro a un precio fijo para un volumen de producción específico, con fechas de entrega futuras acordadas con un comprador (y este posteriormente vende el producto a los consumidores finales).

4.5. Riesgos legales y regulatorios

Litigios o sanciones administrativas

Como grupo en crecimiento con operaciones en expansión a nivel mundial, Cox se enfrenta al riesgo de reclamaciones, demandas, investigaciones gubernamentales y otros procedimientos relacionados con propiedad intelectual, protección de datos, protección al consumidor, impuestos, cuestiones laborales, comerciales y otros. El número y la importancia de estas disputas e investigaciones han aumentado a medida que el panorama político y regulatorio cambia, y a medida que se crece y amplía el alcance de servicios y la presencia geográfica, así como la complejidad de las operaciones.

Las operaciones dentro del sector EPC son complicadas y conllevan el riesgo de fallos en el diseño, construcción o sistemas que podrían causar daños significativos a terceros. Además, la naturaleza del negocio a menudo lleva a situaciones donde los clientes, subcontratistas y proveedores pueden presentar reclamaciones contra el Grupo, buscando el reembolso de costes que superaron las estimaciones iniciales o por los cuales creen que no son responsables contractualmente. El Grupo se ha enfrentado, y probablemente se seguirá enfrentando, a procedimientos legales donde los demandantes buscan daños y compensaciones relacionadas con los proyectos. Tales reclamaciones y demandas son una parte normal de las operaciones de la Compañía. Aunque se han contratado seguros y establecido provisiones para litigios donde es apropiado, puede haber casos en los que el Grupo sea considerado responsable y la responsabilidad resultante no esté cubierta por el seguro o una provisión asociada, o si está cubierta, el coste de la responsabilidad supere los límites de la póliza de seguros del Grupo o la provisión.

Entornos altamente regulados sujetos a cambios en regulaciones y riesgos relacionados con contratos con autoridades gubernamentales

Las actividades dependen, en cierta medida, de políticas públicas basadas en incentivos en los países en los que se opera, que tienen como objetivo promover la producción y venta de energía a partir de recursos renovables. Dependiendo del país, estas medidas pueden incluir compromisos estatales y planes de producción de energía renovable, subsidios directos o indirectos a los operadores, obligaciones de compra a tarifas reguladas, reglas de precios para la electricidad producida a partir de recursos renovables, cuotas de suministro de energía renovable impuestas a los consumidores profesionales no estatales, la emisión de certificados verdes negociables, acceso prioritario a las redes de distribución y transmisión, e incentivos fiscales. Estas políticas y mecanismos generalmente mejoran la viabilidad comercial y financiera de las plantas de energía renovable y, a menudo, facilitan la obtención de financiamiento.

La disponibilidad y el apoyo de tales políticas y mecanismos dependen de los desarrollos políticos y de políticas relacionados con las preocupaciones ambientales en un país o región determinados, lo que puede verse afectado por una amplia gama de factores, incluidos las condiciones macroeconómicas, la situación financiera de la industria eléctrica (particularmente en vista de posibles déficits de ingresos para remunerar servicios y actividades reguladas) y los cambios en los gobiernos y los esfuerzos de cabildeo de diversas partes interesadas afectadas (incluida la industria de energía renovable, otros productores y consumidores de electricidad, grupos ambientalistas, empresas agrícolas y otros).

Además, la existencia de procesos de licitación y subasta pública mediante los cuales se firman los PPAs, WPAs, concesiones y se vende la energía que se produce depende en gran medida del compromiso de los países y regiones con la promoción de la producción de energía renovable en sus territorios. Cualquier revocación o cambio desfavorable en dichas políticas de incentivos gubernamentales, cuestiones interpretativas e incertidumbres en torno a su implementación, o cualquier disminución en el número de convocatorias públicas para licitaciones o en los volúmenes de energía asignados a través de ellas, podría tener un efecto adverso.

Cualquier cambio en las políticas comerciales globales que afecten a los mercados internacionales en los que participa la empresa, incluida la imposición de aranceles a los productos, puede tener un impacto adverso en las ventas netas, márgenes y rentabilidad.

Además, la empresa está sujeta a estrictas regulaciones ambientales. En los países donde opera, existen organismos locales, regionales, nacionales y supranacionales que regulan las actividades y establecen regulaciones ambientales aplicables. Estas leyes pueden incluir regímenes de responsabilidad estricta en caso de daño a recursos naturales, contaminación por encima de los límites establecidos o amenazas a la seguridad y salud pública. Los regímenes de responsabilidad estricta y/o criminal en asuntos ambientales podrían implicar responsabilidad solidaria y/o multas derivadas de posibles daños ambientales, incluso en aquellos casos donde no exista o no se demuestre un daño ambiental efectivo y a pesar de no haber actuado de manera negligente.

Por último, las autoridades generalmente tienen derecho a rescindir, modificar o expropiar unilateralmente las concesiones sobre la base del interés público, o imponer restricciones adicionales a las tarifas de peaje. Por lo tanto, las concesiones incluyen el riesgo de que las autoridades gubernamentales tomen unilateralmente acciones contrarias a los intereses o derechos bajo los acuerdos de concesión. Sin embargo, tales escenarios son raros y, si ocurren, los regímenes legales relevantes generalmente incluyen un mecanismo para la compensación legal, aunque no hay certeza legal sobre una compensación justa y adecuada.

Accesos a permisos

La operativa de la empresa obliga a obtener y mantener autorizaciones, licencias, permisos y otras aprobaciones regulatorias, y a cumplir con los requisitos de dichas licencias, permisos y otras aprobaciones, así como a realizar estudios de impacto ambiental para los proyectos actuales y futuros.

Como resultado de lo anterior, la empresa está sujeta a los siguientes riesgos: (i) oposición pública, que puede resultar en el retraso, modificación o cancelación de cualquier proyecto o licencia; (ii) cambios o rescisión de aprobaciones por parte de las autoridades gubernamentales.

Además, se pueden encontrar problemas significativos para obtener nuevas aprobaciones o renovar las existentes, licencias, permisos y certificados necesarios para llevar a cabo el negocio, y continuar cumpliendo con las condiciones bajo las cuales las autoridades otorgan dichas autorizaciones. También puede haber retrasos en los organismos regulatorios, administrativos u otros relevantes al revisar las solicitudes y otorgar las autorizaciones necesarias. Además, para licitar, desarrollar y completar un proyecto de construcción o energético, también se podrían necesitar permisos, licencias, certificados y otras aprobaciones de las autoridades administrativas relevantes. Esto puede resultar tanto en incumplimiento como en riesgos de tiempo. La obtención de permisos ambientales y la adquisición de los derechos de vía relevantes son elementos clave en la fase de previa a la construcción de muchas líneas de transmisión o proyectos de generación de energía.

Por otra parte, se depende principalmente de la acción gubernamental para asegurar los derechos sobre las tierras, ya que a menudo implica que las autoridades gubernamentales tomen medidas para expropiar los terrenos en los que se va a construir el activo.

Una vez otorgados los permisos, licencias y autorizaciones pueden ser objeto de impugnación por parte de residentes locales y asociaciones, que pueden argumentar que la ubicación de los proyectos dañará el paisaje y la biodiversidad o causará contaminación acústica, entre otras consideraciones sociales y ambientales. Dicha oposición puede extender la duración del período de desarrollo de los proyectos, resultar en litigios o incluso obligarnos a abandonar ciertos proyectos.

Riesgo fiscal

La operativa de la empresa está sujeta a leyes y regulaciones fiscales en las diversas jurisdicciones donde está ubicada, y dichas leyes y regulaciones son complejas y no siempre proporcionan pautas claras o definitivas en ciertos aspectos. En consecuencia, no se puede garantizar que la interpretación de dichas leyes y regulaciones no sea cuestionada por las autoridades fiscales correspondientes, y, por lo tanto, cualquier impugnación exitosa por parte de las autoridades fiscales o cualquier incumplimiento de tales leyes o regulaciones puede resultar en reevaluaciones, intereses por pagos atrasados, multas y sanciones.

Además, actualmente Cox se beneficia de ciertos regímenes fiscales favorables o basados en incentivos en algunos de los países donde opera. Por el contrario, está sujeto a impuestos específicos aplicables a las empresas involucradas en el sector energético y a impuestos locales aplicables a la construcción de instalaciones generadoras de energía o al uso de las redes eléctricas.

Asimismo, las leyes y regulaciones fiscales pueden cambiar y puede haber cambios en su interpretación y aplicación por parte de las autoridades correspondientes, potencialmente con efecto retroactivo, especialmente en el contexto de iniciativas internacionales y europeas (como las de la OCDE, el G20 o la UE).

Riesgos derivados de las reducciones en los presupuestos gubernamentales, subsidios y cambios adversos en la ley que pueden afectar el negocio del Grupo y el desarrollo de sus proyectos presentes y futuros.

La reducción del gasto público en infraestructuras tiene un impacto en los resultados del Grupo, dado que una gran parte de los proyectos desarrollados por el Grupo son promovidos por entidades públicas, que aportan a la Sociedad un volumen de ingresos que difícilmente puede sustituirse a través de la inversión privada, especialmente en el actual entorno económico.

Riesgos derivados de la sujeción a estricta normativa medioambiental

El negocio del Grupo está sujeto a una significativa regulación medioambiental que, entre otras cuestiones, obliga a la Sociedad a llevar a cabo estudios de impacto medioambiental en proyectos futuros o cambios en proyectos, obtener licencias regulatorias, permisos y otras autorizaciones y cumplir con los requisitos de dichas licencias, permisos y autorizaciones.

No podemos asegurar que:

- las leyes o regulación no cambiarán o se interpretarán de tal manera que aumenten nuestros costes de cumplimiento o que afecten de forma significativa o adversa nuestras operaciones o plantas; o
- las autoridades gubernamentales aprobarán nuestros estudios de impacto ambiental cuando sea necesario para implementar los cambios propuestos en los proyectos en explotación comercial.

Consideramos que actualmente estamos cumpliendo con todas las regulaciones aplicables, incluyendo aquellas que rigen el medioambiente. Si bien empleamos políticas sólidas con respecto al cumplimiento de la regulación ambiental, en ocasiones existen violaciones a la regulación. Sin embargo, no podemos garantizar que continuaremos cumpliendo o que evitaremos multas, penalizaciones, sanciones y gastos importantes relacionados con cuestiones de cumplimiento regulatorio en el futuro. La violación de dichas regulaciones podría dar lugar a una responsabilidad significativa, incluyendo multas, daños, honorarios y gastos, y clausura de sitios.

Una aplicación más estricta de las leyes o regulaciones en los países donde operamos, la entrada en vigor de nueva legislación, el descubrimiento de contaminación ambiental actualmente desconocida o la introducción de requisitos nuevos o más estrictos para la obtención de licencias y autorizaciones, podrían dar lugar a responsabilidad significativa, incluyendo multas, daños y perjuicios, tasas y gastos y el cierre de instalaciones, teniendo un impacto significativo adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultado de operación y flujo de efectivo.

Riesgo derivado de la dependencia de normativa favorable a la actividad de la energía renovable

Las energías renovables están madurando rápidamente pero su coste de generación eléctrica es todavía sensiblemente mayor comparado con las energías convencionales (nuclear, carbón, gas, hidroeléctrica). Para que los proyectos de generación renovable sean económicamente viables, los gobiernos han establecido mecanismos de apoyo en forma de tarifas subvencionadas (principalmente en España), complementadas en casos particulares con ayudas directas a la inversión.

Las tarifas subvencionadas varían según la tecnología (eólica, fotovoltaica, termosolar, biomasa) ya que están en diferentes estados de maduración y el ánimo del regulador está en favorecer el desarrollo de cada una de ellas otorgando a los promotores un incentivo económico suficiente, en la forma de retorno razonable a su inversión. Sin estos apoyos sería hoy por hoy inviable cualquier proyecto renovable, aunque según la tecnología madure es previsible que la necesidad de estos apoyos sea menor, o desaparezca por completo, en el largo plazo.

Los regímenes de ayudas a la generación de energías renovables han sido objeto de procedimientos legales en el pasado en distintas jurisdicciones (incluyendo que dichos regímenes constituyen ayudas de estado no permitidas en la Unión Europea).

Si la totalidad o parte de los regímenes de ayudas e incentivos a la generación de energías renovables en alguna jurisdicción en la que opera el Grupo deviniera ilegal y, por lo tanto, se eliminara o redujera, el Grupo no podría ser capaz de competir de manera efectiva con otras formas de energía renovable y convencional, y en el caso de su actividad de Ingeniería y Construcción a terceros, su contratación se podría ver reducida como consecuencia de la reducción de inversión en renovable por otros desarrolladores.

Por otro lado, un cambio en los objetivos marcados en las agendas de los gobiernos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, podría modificar las políticas de estos en el desarrollo de las fuentes renovables de energía, y afectaría a la futura cartera de negocio del Grupo en dicha actividad.

4.6. Riesgos relacionados con ESG y conflictos geopolíticos

Riesgos Reputacionales y de Compliance

Los riesgos reputacionales representan desafíos críticos para las grandes empresas que operan en mercados globales y sectores estratégicos. Estos riesgos pueden amplificarse debido a la creciente sensibilidad de la sociedad hacia temas como la diversidad, la inclusión, la equidad de género y el impacto social de las actividades empresariales. La falta de alineación con las expectativas de las comunidades y de otros grupos de interés puede derivar en campañas negativas en medios de comunicación y redes sociales, generando un daño significativo a la imagen corporativa. En sectores que requieren una fuerte aceptación social para operar, estas percepciones pueden incluso poner en riesgo la continuidad de proyectos clave.

Por su parte, los riesgos de *compliance* surgen principalmente del incumplimiento de normativas locales e internacionales, especialmente en lo relativo a la contratación pública, derechos laborales y sostenibilidad ambiental. Las sanciones regulatorias, además de las consecuencias económicas directas, pueden afectar la confianza de los inversores y socios comerciales, debilitando la posición competitiva de la empresa en un entorno cada vez más exigente en términos de transparencia y ética.

El Grupo tiene establecido un Programa de Cumplimiento normativo dirigido a prevenir, detectar y sancionar posibles conductas que pudieran derivar en responsabilidad para la empresa y sus empleados.

Riesgo derivado de incumplimiento de las US Foreign Corrupt Practices Act y similares en materia anticorrupción

En cuanto a la corrupción y el lavado de dinero, la proliferación de leyes como la FCPA en Estados Unidos o la UK Bribery Act exige un control estricto sobre las operaciones internacionales. La falta de cumplimiento efectivo con estas normativas puede derivar no solo en multas sustanciales, sino también en restricciones para participar en licitaciones futuras. Estas legislaciones imponen obligaciones estrictas que requieren una gestión preventiva y diligente por parte de las empresas.

Las políticas de cumplimiento, incluyendo el código de conducta del Grupo es muy estricto en ese sentido, y la formación al personal de la organización en esa materia es alta. Además, en todos los contratos con terceros se incluyen cláusulas de prohibición de actos dolosos, malas prácticas y acciones que puedan considerarse como corrupción. Cox cuenta con un amplio abanico de procedimientos y mecanismos de control para evitar que este riesgo se materialice.

No obstante, no se puede asegurar que, en la totalidad de los casos, estas políticas, procedimientos y mecanismos de control sean eficaces frente a actos de corrupción cometidos por empleados, proveedores, agentes, o que el origen de algún material en toda la cadena de suministro no tenga un origen de un país sancionado. En caso de producirse, se podría estar expuesto a sanciones, penalizaciones, cancelaciones de contratos, reclamaciones judiciales e investigaciones, afectando a la reputación y la rentabilidad.

Riesgos geopolíticos

Los conflictos en el Medio Oriente, la tensión política entre la República Popular China y Taiwán, la guerra comercial y arancelaria iniciada por Estados Unidos, y los eventos militares en Ucrania, que han resultado en malas relaciones entre los Estados Unidos y Rusia, y sanciones de los Estados Unidos, la UE y el Reino Unido contra Rusia, Bielorrusia y/o regiones de Ucrania, también pueden tener un impacto adverso en la economía global y las economías locales de muchos países, lo que a su vez podría afectar la disponibilidad de suministros y a la relación con los proveedores y contratistas. Los conflictos geopolíticos también pueden resultar en un aumento de la inflación de precios, el incremento de los precios de la energía y las materias primas, y el aumento de los costes de los materiales (junto con la escasez o disponibilidad inconsistente de materiales), lo que también podría aumentar los costes de los suministros y componentes necesarios para las plantas e infraestructuras, y afectar negativamente al negocio, situación financiera, resultados operativos y perspectivas.

Riesgo Social en la Cadena de Suministro.

Dentro de la cadena de suministro del Grupo, podrían darse situaciones de contrataciones laborales en condiciones no legales, de discriminación por cuestiones de religión, sexo, u orientación política, además de situaciones de explotación laboral, o contratación infantil. Asimismo, podrían darse situaciones en las que no se recogiesen las inquietudes de diversos grupos de interés.

El Grupo cuenta con un Sistema de Gobierno Corporativo, del que forman parte el Sistema de Cumplimiento Normativo, el Sistema de Gestión de Riesgos y el código de conducta que actúan de forma integral, y que vela por el correcto tratamiento de los riesgos a los que está expuesta la organización, incluyendo el ámbito social, bajo un enfoque de prudencia, en el que se identifica y se implantan medidas de mitigación para los potenciales riesgos de aparición de factores en el proyecto y en la cadena de suministro que afecten a los derechos humanos, trabajos forzados, trabajo infantil, prácticas discriminatorias, prácticas de no inclusión, desigualdad por razón de raza, género o religión, conflictos con la comunidad local, prácticas de soborno, corrupción o fraudulentas, así como las medidas necesarias para asegurar incorporación de las preocupaciones de todos los grupos de interés afectados, y a partir del desarrollo de diversas políticas que prohíben expresamente estas prácticas en la empresa y en la cadena de suministro, llevándose a cabo auditorías periódicas tanto en el proceso de contratación como en la relación contractual con dicha cadena de suministro.

No obstante, el Grupo no puede asegurar que en el 100% de los casos pueda evitar estas prácticas en dicha cadena de suministro, y podría estar expuesta a reclamaciones, sanciones y riesgo reputacional.

Riesgo derivado del Cambio Climático

El impacto del cambio climático, y en particular, los riesgos físicos, clasificados en agudos o crónicos según la taxonomía, podría afectar en aquellos activos o concesiones de contratos de larga duración, produciéndose fenómenos de la naturaleza catastrófica como una mayor presencia de tornados, lluvias torrenciales, huracanes, etc. que provoquen daños a las instalaciones, o situaciones como la subida del nivel del mar que hagan inaccesible o inhabiliten algunas ubicaciones para el desarrollo de futuros proyectos.

Algunos de los activos del Grupo podrían estar ubicados en áreas que sean más susceptibles que otras, y podrían verse afectados de manera significativa por desastres naturales. En particular, varios activos de Grupo podrían ubicarse en regiones susceptibles a desastres naturales, como terremotos, lluvias intensas, inundaciones, huracanes o tornados, y en otras ubicaciones, expuestas a un riesgo de cambio climático crónico, como podría ser la subida del nivel del mar, estrés hídrico, o cambios en las condiciones de temperatura del entorno, afectando a las condiciones de operación de dichos activos.

Además de estos fenómenos climáticos, situaciones de sequía, especialmente en Brasil, podría afectar a la producción de la caña de azúcar, a su disponibilidad y al precio de producción, afectando a la producción de azúcar y bioetanol, reduciendo la rentabilidad de la planta de bioetanol de Brasil.

El Grupo actúa bajo el marco de la ISO 14001, y aplica una metodología de análisis de riesgo por cambio climático, que le permite anticipar el impacto del cambio climático en sus instalaciones y en los proyectos futuros.

Podría darse la situación en la que el Grupo no esté debidamente preparada mediante la contratación de seguros, planes de contingencia, o capacidad de recuperación en el supuesto que ocurra cualquiera de estos desastres naturales, incidentes o crisis y, en consecuencia, su negocio y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

4.7. Gestión de riesgos y control interno

El Grupo es consciente de la importancia de gestionar sus riesgos para realizar una adecuada planificación estratégica y conseguir los objetivos de negocio definidos. Para ello, cuenta con una filosofía configurada por un conjunto de creencias y actitudes compartidas, que caracterizan cómo se contempla el riesgo en ella, desde el desarrollo e implantación de la estrategia hasta sus actividades cotidianas.

El proceso de gestión de riesgos en el Grupo es un ciclo continuo sustentado en cinco fases clave:

- Identificar
- Evaluar
- Responder
- Monitorizar
- Reportar

En cada fase, es esencial una comunicación coherente y periódica para lograr buenos resultados. Al tratarse de un ciclo continuo, es necesaria la retroalimentación permanente con el objetivo de mejorar continuamente el sistema de gestión de riesgos. Estos procesos se dirigen a todos los riesgos del Grupo.

El modelo de gestión de riesgos del Grupo se compone de tres elementos.

Estos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles en todos los niveles de la organización.

a) Sistemas Comunes de Gestión

En los Sistemas Comunes de Gestión se integran las normas y procedimientos internos del Grupo, su método para la evaluación y el control de los riesgos, representan una cultura común en la gestión de los negocios, compartiendo el conocimiento acumulado, fijando criterios y pautas de actuación.

Los Sistemas Comunes de Gestión contemplan procedimientos específicos desarrollados a partir de nuestra experiencia y orientados a cubrir los riesgos significativos para la organización, tanto de carácter económico como no económico. Estos procedimientos están permanentemente a disposición de todos los empleados en soporte informático, con independencia de su ubicación geográfica o de su puesto de trabajo.

Los Sistemas Comunes de Gestión cubren toda la organización en tres niveles:

- › todas las líneas de negocio y áreas de actividad;
- › todos los niveles de responsabilidad;
- › todos los tipos de operaciones.

Los Sistemas Comunes de Gestión representan la cultura común para los distintos negocios del Grupo y están compuestos por 11 Normas de Obligado Cumplimiento que definen cómo deben gestionarse los riesgos potenciales incluidos en el modelo de riesgos del Grupo. A través de estos sistemas se identifican los riesgos, se determinan las coberturas apropiadas y establecen los mecanismos de control.

Los Sistemas Comunes de Gestión están en constante evolución, adaptándose a las nuevas situaciones y entornos en los que opera el Grupo, con el objetivo principal de reforzar la identificación de los riesgos y minimizar su exposición, mediante el establecimiento de coberturas y actividades de control.

b) Procedimientos de Obligado Cumplimiento

Los Procedimientos de Obligado Cumplimiento se aplican con el fin de mitigar los riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera, mediante un sistema combinado de procedimientos y actividades de control en áreas clave del Grupo.

El sistema de control interno se somete anualmente a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos.

Nuestro sistema de control interno se fortalece a través de:

- › La descripción detallada de los procesos relevantes de la empresa que pueden tener un impacto potencial en la información financiera que se elabora. Se han definido procesos de gestión agrupados en ciclos corporativos y ciclos comunes de las áreas fundamentales del Grupo.
- › Un inventario de las actividades de control de cada proceso que garantiza la consecución de los objetivos generales de disminución de los riesgos.

El Grupo considera el control interno como una oportunidad de mejora y, lejos de conformarnos con el mero cumplimiento normativo, trata de desarrollar al máximo sus estructuras de control interno y los procedimientos de evaluación aplicados.

La estructura de control interno del Grupo sigue un enfoque "Top- Down" basado en análisis de riesgos. Dicho análisis de riesgos comprende la identificación inicial de las áreas de riesgo significativo y la evaluación de los controles que la sociedad tiene sobre ellas, comenzando por los ejecutados al más alto nivel – controles corporativos y de supervisión–para descender posteriormente a los controles operacionales presentes en cada proceso.

c) El Sistema de Gestión de Riesgos (ERM)

El Grupo cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo establecido a nivel corporativo.

La metodología ERM del Grupo es la herramienta de identificación y valoración de todos los riesgos. Todos los riesgos contemplados se evalúan considerando indicadores de probabilidad e indicadores de impacto.

De acuerdo con estos parámetros, los riesgos se clasifican como:

- Riesgo menor: riesgos que ocurren con frecuencia pero que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son gestionados para reducir la frecuencia con que se producen sólo si su gestión es económicamente viable.
- Riesgo tolerable: riesgos que ocurren con poca frecuencia y que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son monitorizados para comprobar que siguen siendo tolerables.
- Riesgo severo: riesgos frecuentes y de impacto muy elevado. Estos riesgos son gestionados inmediatamente, si bien, y debido a los procesos de gestión del riesgo implantados por el Grupo, es difícil que el Grupo deba afrontar este tipo de riesgos.
- Riesgo crítico: riesgos que ocurren con poca frecuencia, pero cuyo impacto económico es muy elevado. Estos riesgos tienen asociado un plan de contingencia puesto que, cuando se materializan, su impacto es extremadamente elevado.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con diferentes programas de aseguramiento, que permite la transferencia adecuada a la mayor parte de estos riesgos al mercado asegurador.

5.- Informe sobre la evolución previsible de la entidad

Tras la adquisición de Iberdrola México, Cox presentó públicamente una actualización completa de su hoja de ruta estratégica, en su primer *Capital Markets Day*.

En octubre de 2025, el Grupo preparó su Plan estratégico para los próximos 3 años en el que se analiza su crecimiento y evolución futura.

Cox concentrará su crecimiento en seis regiones clave: México, el Arco Central (Panamá, Guatemala, Colombia y Ecuador), Chile, Brasil, África y Oriente Medio (AME), y España, a las que hay que sumar a Estados Unidos como mercado de oportunidades.

La nueva hoja de ruta presentada por la compañía prevé una inversión de más de 5.500 millones de euros en los próximos dos años y consolidar su crecimiento en agua y energía en sus seis regiones clave.

Asimismo, contempla la rotación de activos no estratégicos con la que prevén proporcionar un 60% de los 1.100 millones de euros en equity previsto para este plan de inversiones.

Cox prevé que en 2028 los ingresos superen los 6.000 millones, que el Ebitda se sitúe entre los 1.500-1.600 millones de euros y que el flujo de caja alcance los 1.250-1.350 millones.

Con este plan estratégico, la compañía mantendrá una sólida disciplina financiera al tiempo que garantiza la generación de ingresos recurrentes y estables.

Al cierre de 2025, la compañía parte de una cartera de proyectos ya contratados, y que supondrán ingresos futuros, por un importe de 3.189 millones de euros, junto con los nuevos contratos que se esperan obtener del pipeline a 12 meses (proyectos ofertados o que se espera ofertar durante 2026) de 38.000 millones de euros, aproximadamente.

6.- Actividades de I+D+i

El desarrollo tecnológico sigue siendo la principal ventaja competitiva de Cox para llevar a cabo proyectos de alto valor añadido. El Grupo desarrolla proyectos de I+D e innovación que mejoran tanto las prestaciones de los productos y servicios actuales como la adquisición de nuevas competencias. Cox cuenta con más de 250 patentes acumuladas desde 2008, que nos posiciona como líderes tecnológicos.

7.- Adquisición y enajenación de acciones propias

Cox ABG Group, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias.

La sociedad matriz no ha afectado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Cox ABG Group, S.A. propiedad de terceros que pudieran actuar en su nombre propio, pero por cuenta de las sociedades del grupo.

Indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con sociedades participadas se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez sobre las acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo e incorporadas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español, con JB Capital Markets, S.V., S.A.U, de conformidad con lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los Contratos de Liquidez, la Circular 2/2019, de 27 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 1/2017 y demás normativa aplicable.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de acciones propias en autocartera asciende a 813.080 acciones (14.173 a 31 de diciembre de 2024), habiendo sido el movimiento de 1.772.075 compras y 973.168 vendidas o traspasadas. En 2024, la totalidad de las acciones fueron adquiridas durante el ejercicio 2024.

8.- Otra información relevante

8.1. Información bursátil

8.1.1. Información bursátil del Grupo Cox

Las acciones de Cox cotizan en el Mercado Continuo de las bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), bajo el símbolo COXG, desde el 15 de noviembre de 2024, fecha en la que se llevó a cabo la Oferta Pública de Venta (OPV) a un precio de salida de 10,23 euros por acción.

A 31 de diciembre de 2025, la capitalización de Cox alcanzaba los 755 millones de euros representada por 84.899 miles de acciones, íntegramente suscritas.

La cotización de las acciones de Cox cerró el ejercicio 2025 a 9,38 euros por acción, experimentando una variación de -8,3% en relación con el precio de salida a Bolsa. Durante este periodo, los precios máximos, mínimos y medios de cotización fueron de 11,8 euros, 8 euros y 9,63 euros, respectivamente.

En EUR	31.12.2025	31.12.2024
Precio de la acción a cierre del periodo	9,38	9,69
Número de acciones a cierre del periodo	84.898.834	77.901.860
Capitalización bursátil (en miles)	796.351	754.869

Evolución de la cotización de Cox desde la salida a Bolsa



8.1.2. Otras filiales cotizadas del Grupo Cox

Desde el 7 de julio de 2020, las acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., sociedad filial de la Sociedad dominante, cotizan en la Bolsa Institucional de Valores de México (BIVA) con el símbolo COXA*, y desde el 3 de julio de 2023 cotizan de forma dual en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COX, posteriormente modificado por COXE, y con código ISIN MX01CO0U0028.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el precio de las acciones y la capitalización bursátil fueron los siguientes::

	31.12.25		31.12.24	
	BIVA	BME Growth	BIVA	BME Growth
	MXN	EUR	MXN	EUR
Precio de la acción a cierre del periodo	25,60	1,30	33,00	1,48
Número de acciones a cierre del periodo	184.927.922	184.927.922	180.441.176	180.441.176
Capitalización bursátil (en miles)	4.734.155	240.406	5.954.559	267.053
Tipo de cambio oficial del euro / peso	21,1488	–	21,5571	–
Contravalor en euros	223.850	240.406	276.223	267.053

8.2. Periodo medio de pago a proveedores

La nota 23.4. de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas incluye la información relativa al grado de cumplimiento por parte de Cox ABG Group de los plazos establecidos para el pago a proveedores por operaciones comerciales de acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

8.3. Política de dividendos

En el contexto de su reciente salida a bolsa, la Sociedad ha definido una política de dividendos que prioriza la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo como pilares fundamentales para la creación de valor para los accionistas. En línea con esta estrategia, y tal como se comunicó en el folleto informativo de la oferta pública de suscripción de acciones de fecha 5 de noviembre de 2024, la Sociedad no tiene previsto distribuir dividendos en el corto plazo ni durante los próximos ejercicios.

Esta decisión se fundamenta en la necesidad de destinar los recursos generados a reforzar la estructura financiera de la Sociedad y a financiar proyectos de inversión estratégicos que apoyen su crecimiento y el cumplimiento del Plan estratégico. La reinversión de los beneficios es esencial para consolidar nuestra posición competitiva en el mercado y para alcanzar los objetivos establecidos en dicho plan, generando así un impacto positivo y sostenible para los accionistas.

La política de dividendos será revisada periódicamente por el Consejo de Administración en función de diversos factores, entre los que se incluyen la evolución de los resultados financieros, las necesidades de capital para el desarrollo de nuevos proyectos, el entorno económico y las perspectivas a largo plazo de la Sociedad. En esta línea, cualquier decisión futura respecto a la distribución de dividendos será tomada teniendo en cuenta no solo la capacidad financiera de la Sociedad, sino también el compromiso de maximizar el retorno para los accionistas de manera sostenible y responsable.

Aunque en esta fase inicial tras la salida a bolsa la Sociedad no prevé distribuir dividendos, en el futuro, una vez se hayan alcanzado los objetivos estratégicos y se haya logrado una estructura financiera sólida y equilibrada, se evaluará la posibilidad de implementar una nueva política de dividendos.

Esta política refleja el firme compromiso de la Sociedad con el objetivo de garantizar la creación de valor a largo plazo.

8.4. Medidas alternativas de rendimiento

El Grupo presenta sus resultados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal y como se indica en la nota 2.1. sin embargo, utiliza algunas Medidas Alternativas de Rendimiento (APM) para proporcionar información adicional que favorecen la comparabilidad y comprensión de su información financiera, y facilita la toma de decisiones y evaluación del rendimiento del Grupo.

A continuación se detallan las APM más destacadas:

Ebitda;

- › Definición: Resultado de explotación + Amortización y cargos por pérdidas por deterioro, provisiones y amortizaciones.
- › Reconciliación: el Grupo presenta el cálculo del Ebitda en el apartado 2 del presente Informe de gestión consolidado y nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

2025	Resultado de explotación		Amortización y cargo por deterioro		Ebitda	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	3	35	(5)	(1)	8	36
Energía	59	51	(14)	(57)	73	108
Servicios	13	1	(2)	-	15	1
- O&M	13	-	(2)	-	15	-
- Comercialización	-	1	-	-	-	1
Corporativo	(17)	-	(1)	-	(16)	-
Total	58	87	(22)	(58)	80	145

(1) Se corresponde con Service Co. (2) Se corresponde con Asset Co.

2024(*)	Resultado de explotación		Amortización y cargo por deterioro		Ebitda	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	(17)	45	(8)	-	(9)	45
Energía	28	51	(16)	(38)	44	89
Servicios	3	-	(5)	-	8	-
- O&M	4	-	(5)	-	9	-
- Comercialización	-	-	-	-	-	-
- Tech	(1)	-	-	-	(1)	-
Corporativo	5	-	(1)	-	6	-
Total	19	96	(30)	(38)	49	134

(*) Los datos de 2024 se ha reexpresado adaptándose al nuevo Plan Estratégico de la Sociedad. (1) Se corresponde con Service Co. (2) Se corresponde con Asset Co.

- › Explicación del uso: el Ebitda es considerado por el Grupo como una medida de los rendimientos de su actividad ya que proporciona un análisis de los resultados operativos (excluyendo la depreciación y amortización, al ser variables que no representan caja) como una aproximación a los flujos de caja operativos que reflejan la generación de caja antes de la variación del circulante. Adicionalmente, es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento comparando el Ebitda con la Deuda Neta.
- › Comparativa: el Grupo presenta comparativa con la del periodo anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el Ebitda es el mismo que el año anterior.

Margen Operativo;

- › Definición: cociente entre el Ebitda y el Importe Neto de la Cifra de Negocios.
- › Reconciliación: el Grupo presenta el cálculo del margen operativo en el apartado 2 del presente Informe de gestión consolidado.

Concepto	2025	2024
Ventas (a)	1.140	702
Ebitda (b)	225	183
Margen operativo (b / a)	20%	26%

- › Explicación del uso: el margen operativo es una medida de rentabilidad del negocio en sí mismo, antes del impacto de las amortizaciones y deterioros, resultados financieros e impuestos. Mide las unidades monetarias ganadas operativamente por cada unidad vendida.
- › Comparativa: el Grupo presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el margen operativo es el mismo que el año anterior.

Cartera;

- › Definición: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados pendientes de ejecutar.
- › Reconciliación: el Grupo presenta el cálculo de la cartera en el apartado 2 del presente Informe de gestión consolidado.

Conceptos	2025	2024
Cartera	3.189	2.230

- › Explicación del uso: la cartera es un indicador financiero que mide la capacidad de generación de ingresos futuros del Grupo.
- › Comparativa: el Grupo presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la cartera es el mismo que el año anterior.

Contratación;

- › Definición: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados durante el periodo.
- › Reconciliación: el Grupo presenta el cálculo de la contratación en el apartado 2 del presente Informe de gestión consolidado.

Conceptos	2025	2024
Contratación	2.257	2.026

- › Explicación del uso: la contratación es un indicador financiero que mide la capacidad de generación de ingresos futuros del Grupo.
- › Comparativa: el Grupo presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la contratación es el mismo que el utilizado en los sistemas de gestión del Grupo.

Deuda Financiera Neta;

- › Definición: Deuda por arrendamiento financiero y otros - Financiación de proyectos - Efectivo y equivalentes al efectivo
- › Reconciliación: Deuda Financiera Neta con la información incluida en el Estado de situación financiera a dichas fechas:

Concepto	2025	2024
+ Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito (nota 18)	235	74
- Pasivos por arrendamiento dentro del alcance NIIF 16 (nota 18.3)	(31)	(34)
+ Financiación de proyectos (nota 17)	289	290
- Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 15)	(152)	(187)
- Imposiciones y depósitos corrientes (nota 13.2)	(106)	(71)
- Activos financieros a valor razonable corrientes (nota 12)	(30)	(10)
Deuda Financiera Neta	205	62

- › Explicación del uso: la deuda financiera neta es un indicador financiero que mide la posición de endeudamiento total de una sociedad. Adicionalmente, es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el apalancamiento financiero de las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento.
- › Comparativa: el Grupo presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la Deuda Financiera Neta es el mismo que el año anterior.

8.5. Gestión de la calificación crediticia (rating)

Con fecha 11 de febrero de 2025, la sociedad ha comunicado que la agencia de calificación crediticia Ethifinance Ratings, S.L. ha asignado la calificación crediticia (rating) a largo plazo de "BB+" con tendencia estable a Cox.

Adicionalmente, con fecha 27 de marzo de 2025, la sociedad ha obtenido el rating de Investment Grade (BBB- con perspectiva estable) por la agencia HR Ratings. La obtención de la calificación de Investment Grade responde a la solidez financiera, estabilidad económica y visibilidad del plan de negocio de la compañía.

9.- Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por los Administradores en esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.

ANEXO I

**Estado de Información No
Financiera Consolidado e
Información de Sostenibilidad**





Índice

1	Información general	217
	1.1 Bases de preparación	217
	1.2. Gobernanza	221
	1.3. Estrategia	238
	1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	258
2	Información medioambiental	266
	2.1. Taxonomía Europea	266
	2.2. Cambio climático	292
	2.3. Recursos hídricos y marinos	321
	2.4. Biodiversidad y ecosistemas	330
	2.5. Uso de los recursos y economía circular	341
3	Información social	350
	3.1. Personal propio	350
	3.2. Trabajadores de la cadena de valor	378
	3.3. Colectivos afectados	390
4	Información sobre la gobernanza	399
	4.1. Conducta empresarial	399
5	Información complementaria en materia no financiera y diversidad (Ley 11/2018)	413
	5.1. Gestión social y de personal	413
	5.2. Consumidores y clientes	425
	5.3. Cadena de suministro	427
	5.4. Sociedad	429
	5.5. Fiscalidad Responsable	439
	5.6. Lucha contra la corrupción	444
	5.7. Otra información ambiental	447
6	Tabla de contenidos	453

1. Información general

1.1. – Bases de preparación

BP-1 Bases generales para la elaboración del estado de sostenibilidad

En el marco de las recientes actualizaciones introducidas por el Paquete Ómnibus de la Comisión Europea, que busca facilitar la implementación de la Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD), el Consejo de Administración de Cox ABG Group, S.A., (en adelante Cox o la compañía) emite por segundo año consecutivo su Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de sostenibilidad (EINFIS) de forma voluntaria, anticipándose a los futuros requerimientos normativos.

Aunque la transposición de la CSRD al ordenamiento jurídico español aún está en proceso, Cox ha optado por mantener su compromiso con la transparencia y la mejora continua, alineando su modelo de reporte con los principios establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad basándose en el marco internacional *Global Reporting Initiative* (GRI), en conformidad con la Directiva 2022/2464, de 14 de diciembre, sobre reporte corporativo de sostenibilidad (CSRD) y los estándares europeos del EFRAG (ESRS: European Sustainability Reporting Standards), por sus siglas en inglés o NEIS: Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad, por sus siglas en español) y la regulación relativa a la Taxonomía Europea Reglamento (UE) 2020/852 y del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020.

El contenido del Estado de Sostenibilidad (en adelante, el presente informe) responde al análisis de doble materialidad realizado, conforme a la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de diciembre de 2022 y a las recomendaciones de la guía de implementación del EFRAG IG 1 *Materiality Assessment*, que han permitido identificar los temas más relevantes, tanto para Cox, como para sus principales grupos de interés.

El presente informe tiene como objetivo principal ofrecer información en materia de sostenibilidad de la compañía, fortaleciendo la confianza de inversores, consumidores y la sociedad en general.



En un entorno donde la transparencia y la responsabilidad empresarial en cuestiones ESG (Environmental, Social and Governance) son cada vez más demandadas, Cox se compromete a promover estrategias sostenibles y responsables. En esta línea, el informe incluye información relativa tanto a las operaciones propias como a las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor.

La compañía no ha hecho uso de las excepciones previstas en la normativa para omitir información específica relacionada con propiedad intelectual, conocimientos técnicos (know-how) o resultados derivados de procesos de innovación. Asimismo, tampoco ha ejercido la opción de excluir información relativa a cuestiones sujetas a negociación, conforme a lo establecido en el artículo 19 bis, apartado 3, y el artículo 29 bis, apartado 3, de la Directiva 2013/34/UE.

La información que se presenta a continuación ha sido sometida a un proceso de verificación independiente, asegurando así la precisión y confiabilidad de los datos. El Informe de verificación independiente se puede consultar en el apartado 7. Informe de verificación independiente del presente informe.

Este Informe es de carácter público y puede ser consultado en la [web corporativa](#) de Cox.

Alcance y perímetro

El presente informe se ha elaborado de forma consolidada y con el mismo alcance que los estados financieros. A menos que se especifique lo contrario, toda la información e indicadores de desempeño incluidos en el presente informe se refieren a la actividad desarrollada durante 2025 por las sociedades que están bajo el control de la compañía (reflejadas en los Anexo I y III del Informe de Cuentas Anuales) y que tienen un impacto social, medioambiental, económico y de gobierno, tanto dentro como fuera del perímetro de la organización. Se incluyen asimismo las UTE (Unión Temporal de Empresas) y EP (Establecimientos Permanentes) en los que cualquier sociedad de Cox tenga el control de la gestión o genere un impacto en cualquiera de los ámbitos anteriormente indicados.

Durante el ejercicio 2025 se han incorporado, bien por adquisición o nueva constitución, al perímetro de consolidación 25 sociedades dependientes (86 en 2024).

En abril de 2025, la sociedad ha completado el cierre de la operación para la adquisición de Solar Pro, una planta solar de 24MW en Panamá Solar Pro consta de dos plantas solares de 12 MW, Solar Pro I y Solar Pro II.

Con fecha 31 de julio de 2025, el Grupo ha suscrito, con Hidrola I, S.L., sociedad filial íntegramente participada por Iberdrola, S.A. un contrato de compraventa de la totalidad del capital social de su filial Iberdrola México S.A. de C.V. ("Iberdrola México"), sociedad subholding que ostenta la titularidad, directa o indirecta, de los negocios y activos energéticos del Grupo Iberdrola en México.

En este sentido, con fecha 4 de noviembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cox ha aprobado la adquisición del 100% del capital social de Iberdrola México, dando luz verde a una operación transformacional que refuerza su posición como *utility* global de agua y energía, y consolida su liderazgo en uno de sus mercados más estratégicos.

Asimismo durante el ejercicio 2025 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 6 sociedades dependientes (ninguna en 2024)¹.

BP-2 Información relativa a circunstancias específicas

Este informe cumple con los requisitos establecidos tanto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, como en la Directiva sobre Información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD)².

En este segundo ejercicio de reporte conforme a estos marcos, la información cuantitativa divulgada incorpora comparativas con los datos correspondientes al ejercicio 2024, asegurando así una presentación homogénea y coherente del desempeño de la compañía.

Horizontes temporales

En su elaboración, se ha seguido la clasificación de plazos definida por los Estándares de Reporte de Sostenibilidad Europeos (ESRS 1 – 6,4):

- Corto plazo: 1 año, correspondiente al período de referencia de los estados financieros.
- Medio plazo: entre uno y cinco años.
- Largo plazo: más de cinco años.

Para aquellos casos en los que se haya definido un horizonte temporal diferente a los anteriormente mencionados, se señalará de forma explícita en el respectivo apartado.

Estimación de la cadena de valor

El enfoque general aplicado en el presente informe para la información relativa a la cadena de valor es predominantemente cualitativo. No obstante, en determinados casos se han utilizado estimaciones para cuantificar métricas vinculadas a la cadena de valor, tal como se detalla a continuación:

- **Métricas cuantitativas relacionadas con la huella de carbono de la cadena de valor**, incluidas dentro de las emisiones de Alcance 3, obtenidas a partir de fuentes indirectas y principalmente asociadas a las etapas *upstream* o *downstream*. Las hipótesis y metodologías empleadas para llevar a cabo la medición se describen en el apartado 2.1. Cambio Climático – E1-6 del presente informe.

¹ Para más información sobre las nuevas incorporaciones y bajas en el perímetro de consolidación de las sociedades durante 2025, consulte la nota 6.1 y 6.2 de los estados financieros.

² Ver apartado 6. Tabla de contenidos del presente informe.

- **Enfoque de cálculo empleado para la cuantificación del impacto financiero asociado a los riesgos climáticos físicos y de transición, así como a las oportunidades climáticas.** Es importante señalar que esta aproximación al impacto financiero no incorpora la aplicación de tasas de descuento sobre las magnitudes económicas. El objetivo es dimensionar el impacto potencial bajo distintos horizontes temporales y escenarios, lo que da lugar a una estimación más conservadora de la magnitud financiera. Las hipótesis y metodologías empleadas para llevar a cabo la medición se describen en el apartado 2.1. Cambio Climático SBM-3, IRO-1 del presente informe.

Asimismo, las métricas cuantitativas de salud y seguridad relativas a los trabajadores de la cadena de valor que desempeñan su actividad en los emplazamientos de la compañía, incluidas en el apartado 3.1. Personal propio S1-14, corresponden a datos reales, sin necesidad de recurrir a estimaciones.

Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado

El contenido se ajusta a los principios de relevancia, fidelidad, comparabilidad, claridad y verificabilidad. En los casos en los que se han utilizado estimaciones o aproximaciones, estas se han indicado a lo largo del documento, especificando la metodología empleada y los supuestos utilizados.

			
Emisiones de alcance 3:	Consumo de agua:	Entrada de recursos:	Residuos:
Detalle relativo al cálculo de las emisiones de GEI de alcance 3 descrito en el apartado 2.1. Cambio Climático E1-6 del presente informe.	El detalle relativo a los criterios utilizados, estimaciones e hipótesis para el cálculo del consumo de agua se describe en el apartado 2.3. Recursos hídricos y marinos E3-4.	La compañía reporta para este informe información cualitativa relacionado con la entrada de recursos ya que no se dispone de información fiable y robusta en los datos de partida. Más información en el apartado 2.5. Uso de los recursos y economía circular E5-4 del presente informe.	El detalle relativo a los criterios utilizados, estimaciones e hipótesis para el cálculo, estimación o medición de la generación de residuos se describe en el apartado 2.5. Uso de los recursos y economía circular E5-5 del presente informe.

Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad

No se han registrado modificaciones relevantes en los procedimientos de preparación ni en la presentación de la información de sostenibilidad respecto al ejercicio 2024.

La información cuantitativa divulgada, incluidos los indicadores que dan respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 presenta comparativas con los datos correspondientes al ejercicio 2024, con el objetivo de reflejar la evolución del desempeño de la compañía.

Información sobre errores de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2025, la compañía ha llevado a cabo una mejora en los procesos de recopilación, revisión y reporte de determinados indicadores, con el objetivo de reforzar la calidad de la información. Como resultado de este proceso, ha sido necesario reexpresar algunos datos correspondientes al ejercicio 2024 para asegurar una mayor comparabilidad entre ejercicios. Los casos concretos en los que se ha realizado esta reexpresión se encuentran debidamente señalados a lo largo de los distintos apartados del presente informe, garantizando la trazabilidad y transparencia de los ajustes efectuados.

Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad

El presente informe se ha elaborado de conformidad con las Normas de Información Empresarial de Sostenibilidad (NEIS). Asimismo, incorpora información preparada de acuerdo con otra legislación y marcos de referencia aplicables, entre los que se incluyen:

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información No Financiera y Diversidad.
- Estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI Standards), utilizados para la elaboración y presentación de la información relativa a los distintos ámbitos ESG.
- Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo a la Taxonomía de la Unión Europea.

- Recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), aplicadas para la divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático identificados por la organización.

Incorporación por referencia

De acuerdo con lo dispuesto en los NEIS, y con el fin de facilitar la lectura y comprensión del presente informe, se incluye en el apartado 6. Tabla de contenidos la relación íntegra de los requisitos de divulgación, así como su localización exacta dentro del documento.

Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1

Esta información se reporta en el apartado 6. Tabla de contenidos.



1.2. – Gobernanza

GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Contar con órganos de gobierno que garanticen una estrategia sólida, generen confianza entre los grupos de interés y promuevan una cultura de integridad es fundamental para una compañía como Cox.

Su modelo de gobierno corporativo se basa en principios de eficacia y transparencia, alineándose con las recomendaciones, estándares éticos y normativas de cumplimiento más reconocidos en el mercado. Esta orientación permite a Cox alcanzar los más altos niveles de exigencia en materia de buen gobierno, conforme a criterios y principios internacionales.

Pilares de gobierno corporativo



Estructura de los órganos de gobierno

La adecuación de la composición del órgano de administración de la compañía, así como de sus normas de funcionamiento y organización a las más avanzadas prácticas de gobierno corporativo, procurando que su estructura y configuración sean las adecuadas para cada etapa de la sociedad para asegurar que tenga un funcionamiento eficaz y acorde con la realidad de Cox.



Participación de los accionistas

Los accionistas de la sociedad son clave en la toma de decisiones fundamentales de la compañía, a través de las distintas reuniones mantenidas para adoptar de forma consensuada las decisiones que, de un modo u otro, puedan afectar al desarrollo y evolución de la sociedad.



Cumplimiento de la normativa vigente

El cumplimiento de la normativa vigente, procurando asumir, conforme a la propia evolución de la sociedad, las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de buen gobierno corporativo y adecuando tanto las normas internas que rigen la actuación de Cox ABG Group S.A. y sus órganos de gobierno como los mecanismos establecidos para el control interno a los más altos estándares en esta materia, siempre acorde con la realidad de la compañía.



Consecución del interés social

Entendiéndolo como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la sociedad.



Transparencia en la gestión

Asegurando que la información que se transmita sea siempre veraz y correcta.

En la actualidad, la compañía no dispone de representantes de los trabajadores en el Consejo de Administración ni en sus Comisiones. Sin embargo, promueve activamente el diálogo social mediante diversos canales de participación y consulta con el personal, tales como encuestas internas, reuniones periódicas con los sindicatos, buzones de sugerencias, etc., lo que permite una comunicación fluida y constructiva entre la dirección y la plantilla.

Consejo de Administración: composición y diversidad

El máximo órgano de administración, gobierno y representación de Cox es el Consejo de Administración.

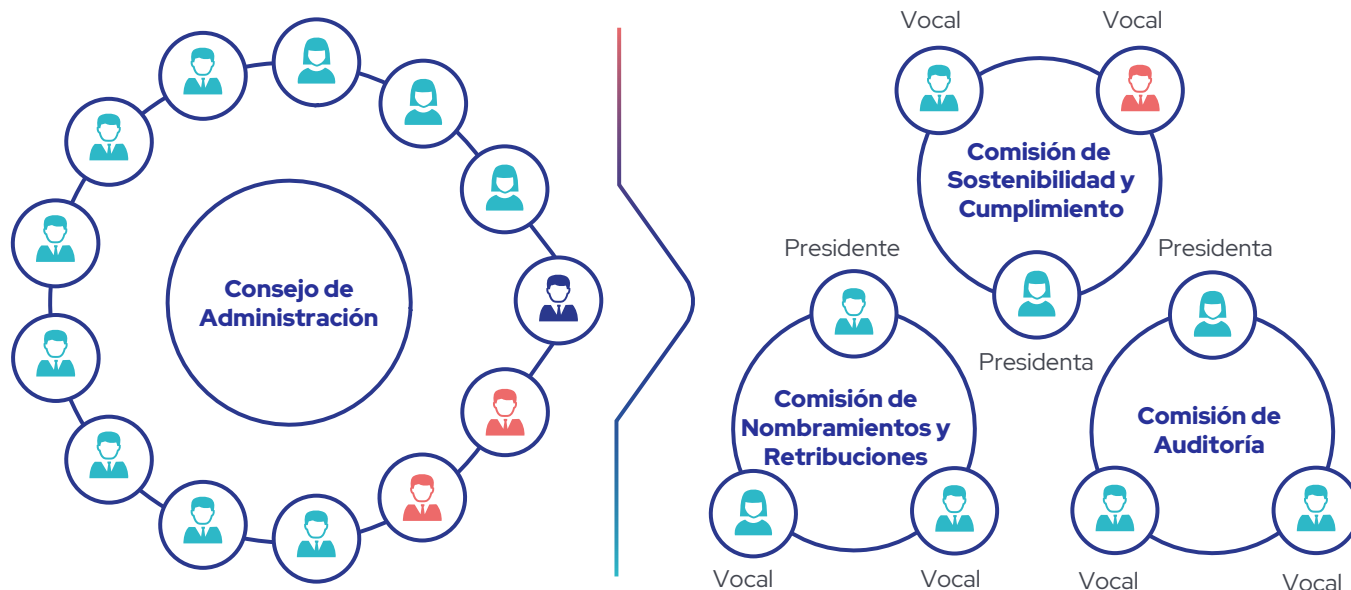
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2025 (primer ejercicio completo en el que las acciones de la sociedad han estado admitidas a negociación en un mercado regulado español), acordó el nombramiento de D. Larry Coben como nuevo consejero independiente de la compañía. Con esta incorporación, al cierre del ejercicio 2025, el Consejo de Administración de Cox quedó integrado por trece (13) miembros.

De estos consejeros, tres (23,08 %) son mujeres y diez (76,92 %) están adscritos a la categoría de independientes. Asimismo, la presidencia del Consejo recae en un consejero con carácter ejecutivo, por lo que el Consejo cuenta asimismo con el cargo de consejero independiente coordinador.

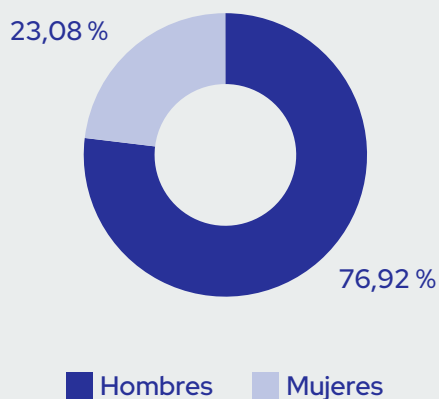


Miembro del Consejo	Cargo		Categoría	Fecha inicio	Comisión
1 D. Enrique José Riquelme Vives	Presidente		Ejecutivo	17/9/2024	-
2 D. Alberto Zardoya Arana	Vocal		Dominical	17/9/2024	Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento (Vocal)
3 D. Alejandro Fernández Ruiz	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Presidente)
4 D. Arturo Saval Pérez	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Vocal)
5 Da. Cristina González Pitarch	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Vocal)
6 Da. Elena Sánchez Álvarez	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento (Presidenta)
7 D. Ignacio Maluquer Usón	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento (Vocal)
8 D. Juan Ignacio Casanueva Pérez	Vocal		Independiente	17/9/2024	-
9 D. Luis Arizaga Zárate	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Auditoría (Vocal)
10 Da Mar Gallardo Mateo	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Auditoría (Presidenta)
11 D. Román Ignacio Rodríguez Fernández	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Auditoría (Vocal)
12 D. Dámaso Quintana Pradera	Vocal		Dominical	19/12/2024	-
13 D. Larry Coben	Vocal		Independiente	30/5/2025	-

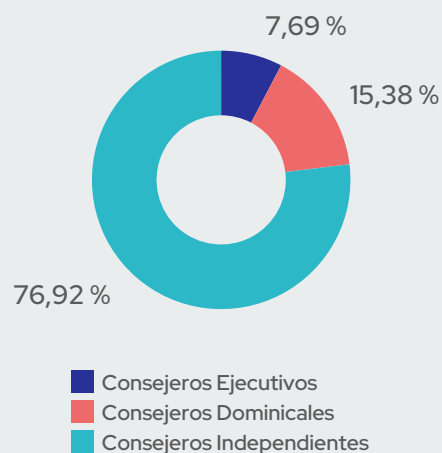
- Presidente Ejecutivo
- Consejero Independiente
- Consejero Dominical



Composición en % del Consejo de Administración por género



Composición en % del Consejo de Administración según la naturaleza del cargo



Con la actual composición, se cumplen las recomendaciones de Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas ("CBG") de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), que han sido incorporadas a los Estatutos Sociales, y que establecen que en el Consejo de Administración, los consejeros externos o no ejecutivos deben representar una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos; el número de consejeros independientes debe representar la mitad del total de consejeros; el número de consejeros ejecutivos debe ser el mínimo necesario; y el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no debe superar la proporción existente entre el capital social representado por estos y el resto del capital.

En cuanto a la composición cualitativa del órgano de administración de Cox, tanto el Consejo de Administración como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el marco de sus respectivas competencias, procuran que sus miembros sean personas de una reconocida competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función. Estas cualidades les permiten informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo, participar activamente en las deliberaciones, y aportar su visión estratégica a los debates, así como contribuir a las discusiones y deliberaciones con criterios y medidas innovadoras para la adopción de decisiones estratégicas por la sociedad, en cumplimiento de sus obligaciones y deberes como consejeros.

Asimismo, en la composición del Consejo se fomenta la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edades y género, con el objetivo de enriquecer la toma de decisiones y aportar perspectivas plurales y diversas al debate de los asuntos de su competencia. Este enfoque es especialmente relevante teniendo en cuenta la diversidad de mercados geográficas en los que Cox desarrolla su actividad.

La composición del Consejo de Administración refleja el compromiso de la sociedad, de un lado con la profesionalidad de sus consejeros y, de otro, con la diversidad de género, a cuyos efectos el Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el marco de sus respectivas competencias, procurarán fomentar la incorporación de consejeras ante futuras vacantes y nombramientos de nuevos consejeros.

El currículum de todos los miembros de los órganos de gobierno de Cox está disponible en la página web de la sociedad (www.grupocox.com), en la sección de Gobierno Corporativo y Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que integran el objeto social, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General por la legislación vigente y los Estatutos Sociales. Sin perjuicio de lo anterior, centra su actividad en la definición de los objetivos estratégicos de la sociedad y, a nivel del grupo del que es entidad dominante, en la supervisión de su cumplimiento y desarrollo por el equipo de dirección, así como en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la sociedad, actuando en interés de todas las sociedades integradas en el grupo.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en línea asimismo con las mejores prácticas de gobierno corporativo, para el mejor funcionamiento y eficiencia del Consejo de Administración, este está asistido por tres comisiones:

- Comisión de Auditoría
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento

Comisiones del Consejo de Administración

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría de Cox cuenta con un Reglamento específico, elaborado conforme a las recomendaciones del CBG, así como a los principios y directrices básicos de la Guía Técnica 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público de la CNMV.

Está integrada por tres miembros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes (100 %), de los cuales el 33,33 % son mujeres.

Comisión de Auditoría	Cargo	Fecha inicio
D ^a Mar Gallardo Mateo	Presidenta	17/09/2024
D. Luis Arizaga Zárate	Vocal	17/09/2024
D. Román Ignacio Rodríguez Fernández	Vocal	17/09/2024

Los miembros de la Comisión de Auditoría y, en particular, su presidenta, Sra. Gallardo Mateo, han sido seleccionados en función de sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros. El cargo de presidente de la Comisión se ejercerá por un periodo máximo de cuatro años, tras el cual no podrá ser reelegido hasta transcurrido un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.

El Secretario de la Comisión de Auditoría es el Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Medina Cuadros.

Este órgano interno y consultivo, supervisa la elaboración de la información financiera y no financiera, asegurando su integridad y proponiendo mejoras al Consejo de Administración. Se encarga de verificar que las cuentas anuales se ajusten a la normativa contable vigente y supervisa la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos. Además, informa sobre las operaciones vinculadas y propone al Consejo la selección y reelección de auditores externos, garantizando su independencia y canalizando las relaciones de la sociedad con él, y promoviendo la celebración de una reunión anual del auditor con el Consejo para informar sobre su trabajo y la situación de la compañía.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramiento y Retribuciones de Cox cuenta con un Reglamento de Funcionamiento específico, que fue elaborado tomando en consideración las recomendaciones del CBG.

La Comisión está integrada por tres miembros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes (100 %), de los cuales el 33,33 % son mujeres.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Cargo	Fecha inicio
D. Alejandro Fernández Ruiz	Presidente	17/09/2024
D ^a Cristina González Pitarch	Vocal	17/09/2024
D. Arturo Saval Pérez	Vocal	17/09/2024

Los miembros de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones y, en particular, su presidente, Sr. Fernández Ruiz, han sido seleccionados en función de sus conocimientos sectoriales, aptitudes, experiencia profesional, diversidad y capacidades personales, adecuadas a las funciones que deben desempeñar.

Ejerce como Secretario de la Comisión el del Consejo de Administración, D. Antonio Medina Cuadros.

Este órgano interno y consultivo, tiene como principales funciones las de evaluar las competencias necesarias en el Consejo de Administración y proponer o informar, según el caso, los candidatos para cubrir las vacantes existentes, así como velar por la diversidad de género; organizar la sucesión del presidente y del primer ejecutivo, proponer y revisar la política de remuneraciones de los consejeros y altos directivos, supervisar su cumplimiento y velar por la independencia del asesoramiento externo, así como asegurar la transparencia en la información sobre remuneraciones de consejeros y directivos.

Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento

La Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento de Cox cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, que fue elaborado tomando en consideración las recomendaciones del CBG aplicables.

Esta Comisión está integrada por tres miembros, de los cuales el 33,33 % son mujeres, la mayoría de ellos con la categoría de consejeros independientes (66,66 %), conforme a la normativa vigente.

Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento	Cargo	Fecha inicio
D ^a Elena Sánchez Álvarez	Presidenta	17/09/2024
D. Alberto Zardoya Arana	Vocal	17/09/2024
D. Ignacio Maluquer Usón	Vocal	17/09/2024

Los miembros de la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento y, en particular, su presidenta, Sra. Sánchez Álvarez, han sido seleccionados en función de sus conocimientos sectoriales, aptitudes, experiencia profesional, diversidad y capacidades personales, adecuadas a las funciones que deben desempeñar.

El Secretario de la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento es el Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Medina Cuadros.

Este órgano interno y consultivo, supervisa el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo, la cultura corporativa y las políticas medioambientales y sociales de la compañía, evalúa y revisa periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la política en materia medioambiental y social de la sociedad, hace el seguimiento de la reputación corporativa, y coordina con la Comisión de Auditoría la supervisión de la política de comunicación de información de la sociedad, así como de la comunicación con accionistas, inversores y otros grupos de interés. Asimismo, evalúa el programa de cumplimiento y las políticas de prevención de riesgos penales, recibe información periódica sobre las actividades de cumplimiento y vela por los recursos de esta función. Además, emite informes y propone mejoras dentro de su ámbito de actuación, asegurando la alineación con los valores y objetivos de la compañía.

Evaluación del Consejo de Administración y de sus Comisiones

El Consejo de administración evalúa una vez al año: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de administración; (ii) el funcionamiento y la composición de sus comisiones; (iii) la diversidad en la composición y competencias del Consejo de administración; (iv) el desempeño de sus funciones por el presidente y por el primer ejecutivo de la Sociedad; y (v) el desempeño y aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas Comisiones del Consejo³. Asimismo, el Consejo de administración podrá ser auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. De todo ello se informa en el informe anual de gobierno corporativo.

Supervisión de la Sostenibilidad por parte del Consejo de Administración y sus Comisiones

En materia de sostenibilidad, los miembros del Consejo y sus Comisiones cuentan con la experiencia y formación necesarias para abordar cuestiones relacionadas con sostenibilidad, diversidad y buen gobierno. Asimismo, para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs), el Consejo se apoya en personal experto interno y, cuando es necesario, en profesionales externos.

Para gestionar los IROs, el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento, coordina el proceso de planificación de la sostenibilidad mediante el Plan Estratégico de Sostenibilidad. Este Plan establece objetivos específicos y medibles para dar respuesta a cada uno de los IROs identificados, vinculándolos a acciones e indicadores clave de desempeño (KPIs) que permiten evaluar su cumplimiento periódicamente.

La responsabilidad de alcanzar estos objetivos recae en las áreas operativas correspondientes. El avance para alcanzar las metas definidas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad tiene un seguimiento periódico mediante un comité trimestral, integrado por las áreas de Auditoría Interna, Sostenibilidad y Riesgos, que evalúa el progreso para lograr dichas metas. Los resultados de este seguimiento son presentados a la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento para su supervisión y ajustes cuando resulta necesario. El Consejo de Administración recibe informes periódicos sobre el grado de consecución de las referidas metas, garantizando su alineación con la estrategia corporativa.

GOV-2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión, y cuestiones de sostenibilidad abordadas

Junta General de Accionistas

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha celebrado dos juntas generales de accionistas: la primera, de carácter ordinario, celebrada el día 30 de mayo de 2025, y una segunda, de carácter, celebrada el 4 de noviembre de 2025, ambas celebradas en primera convocatoria, y con un quórum de asistencia de un 88,46 % y 84,30 % sobre el capital social respectivamente.

Los principales asuntos tratados en las juntas generales de la Sociedad fueron los siguientes: en la junta general ordinaria se sometieron a votación, entre otros, las cuentas anuales e informes de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como del Estado de información no financiera e información sobre sostenibilidad del grupo consolidado encabezado por la Sociedad, la fijación del número de miembros del Consejo de Administración y la ratificación y nombramiento de nuevos consejeros, la aprobación de la Política de Remuneraciones para el periodo 2025-2027, y el aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de la sociedad filial Cox Energy S.A.B. de C.V.; mientras que, en la junta general de carácter extraordinario, el asunto principal tratado fue la obtención de la autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital, de la adquisición de las acciones representativas del 100 % del capital social de Iberdrola México, S.A. de C.V.

Todos los asuntos que fueron sometidos a votación en ambas juntas generales de la Sociedad fueron aprobados por el 100 % de los asistentes.

En materia de sostenibilidad, los miembros del Consejo y sus Comisiones cuentan con la experiencia y formación necesarias para abordar cuestiones relacionadas con sostenibilidad, diversidad y buen gobierno.

³ Más información sobre la experiencia de los órganos de Administración, Dirección y Supervisión en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas o en la web corporativa de la compañía.

Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración de Cox se ha reunido en trece ocasiones para abordar diversos asuntos relativos a la gestión y evolución de la sociedad. Conforme a lo establecido en su normativa interna, el Consejo de Administración se reúne siempre que lo exija el interés de la sociedad. No obstante, se garantiza la celebración de al menos ocho sesiones anuales, siguiendo el calendario de reuniones y temas definido al inicio de cada ejercicio. La convocatoria de las sesiones debe realizarse con un mínimo de tres días de antelación, e incluye el orden del día y la documentación relevante con el fin de facilitar la preparación de los consejeros. Salvo indicación de lo contrario, las reuniones se celebran en el domicilio social de la sociedad y se consideran válidamente constituidas cuando asiste la mayoría de sus miembros. Los acuerdos son adoptados por mayoría absoluta de los asistentes y, en caso de empate, el presidente dispone de voto de calidad.

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno con responsabilidades en materia de sostenibilidad, a cuyo efecto fija las bases del gobierno interno de la sociedad y define los objetivos estratégicos en esta materia. Entre otras cuestiones, corresponde al Consejo el seguimiento de la Política de Sostenibilidad de Cox, con el apoyo de sus Comisiones.

El Consejo de Administración de Cox reafirma su compromiso con la integración de la sostenibilidad en la estrategia corporativa y en los procesos de toma de decisiones, garantizando la precisión, relevancia y calidad de la información en esta materia. Para ello, se han establecido reuniones periódicas con la Dirección de Sostenibilidad con el fin de hacer un seguimiento del desempeño en sostenibilidad.

Durante este ejercicio, la Dirección de Sostenibilidad ha presentado al Consejo de Administración los siguientes documentos clave:

- Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad.
- Análisis de Doble Materialidad: Identificación de impactos, riesgos y oportunidades materiales, conforme a estándares internacionales.
- Evaluación de elegibilidad conforme a la Taxonomía Europea: Análisis del volumen de negocio y CapEx, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/852.
- Informe de Riesgos Climáticos: evaluación basada en las recomendaciones del *Task Force on Climate related Financial Disclosure* (TCFD), identificando riesgos físicos, de transición y oportunidades derivados del cambio climático.
- Presupuestos del ejercicio 2026.
- Políticas corporativas actualizadas.



Comisiones del Consejo de Administración

Las tres Comisiones pueden ser convocadas cuantas veces sea necesario a solicitud de su presidente, de cualquiera de sus miembros o del Consejo de Administración. Las Comisiones se consideran válidamente constituidas cuando está presente la mayoría de sus miembros y los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta. En caso de empate, el presidente dispone de voto de calidad.



Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría se reúne al menos una vez al trimestre con el objetivo de revisar la información financiera periódica que debe remitirse a las autoridades supervisoras, así como la información que el Consejo de Administración deba aprobar e incluir en la documentación pública anual.

Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Auditoría se ha reunido en catorce ocasiones. En estas reuniones, se han abordado, entre otros, los siguientes temas: la política de contratación y relación con auditores; el Estatuto de Auditoría Interna; la propuesta de adhesión a la Estrategia y Política Fiscal y del Código de Buenas Prácticas Tributarias; o la aprobación del Procedimiento Regulatorio para Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas.

Asimismo, la Comisión de Auditoría ha mantenido reuniones con los auditores de cuentas para conocer la planificación, el trabajo desarrollado y las conclusiones alcanzadas en relación con las cuentas anuales y la información de Sostenibilidad del ejercicio 2025. De igual forma, ha aprobado el informe 2025 de la función de auditoría interna y de la función de riesgos, así como sus respectivos planes de actuación para el ejercicio 2026. Por último, la Comisión de Auditoría ha supervisado, para elevar al Consejo, la política de contratación y relaciones con el auditor externo y el verificador de Sostenibilidad.



Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne al menos dos veces al año. Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en siete ocasiones. Entre los temas tratados, destacan los siguientes: emisión de informes o propuestas relativos para la ratificación o nombramiento de nuevos consejeros, así como para la nueva Política de Remuneraciones de los consejeros

para el periodo 2025-2027, análisis sobre el grado de cumplimiento de objetivos 2024 o sistemas de objetivos para el ejercicio 2025 para el personal directivo de la Sociedad o de su grupo de sociedades, o el establecimiento de la matriz de competencias del Consejo de Administración.



Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento

La Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento se reúne al menos una vez por trimestre. Durante el ejercicio 2025, se ha reunido en ocho ocasiones. En dichas reuniones se abordaron asuntos como:

- Plan Estratégico de Sostenibilidad
- Estado de Información no Financiera e Información sobre Sostenibilidad
- Regulación vigente
- Alcance de la verificación de la información no financiera y de sostenibilidad
- Políticas Corporativas
- Cumplimiento normativo
- Supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales
- Normativa Interna en materia de Gobierno Normativo
- Operaciones vinculadas
- Autocartera



Otras Comisiones

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad y su órgano de gestión y administración ha visto incrementado de forma notable su actividad para el debido cumplimiento de los deberes inherentes al cargo de consejero y asistencia a las distintas comisiones delegadas del Consejo de Administración habiéndose creado dos nuevas comisiones (Comisión Delegada y Comisión de Tecnología) así como la intervención de varios consejeros en el Comité de Inversiones, a fin de adaptarse a la nueva dimensión de la Sociedad, a su plan de negocio, y a las exigencias de cumplimiento y buen gobierno corporativo bajo la aplicación de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Sociedades de Capital en sus apartados referentes a las sociedades cotizadas.

Actualmente, el funcionamiento de estas comisiones, con funciones consultivas y asesoras, se rige por el Reglamento del Consejo de Administración, sin perjuicio del desarrollo de un reglamento de funcionamiento propio durante el presente ejercicio.

Análisis de Doble Materialidad y priorización de aspectos clave

Durante el ejercicio 2025 se llevó a cabo la actualización del análisis de doble materialidad, cuyos avances y resultados finales, incluida la identificación y priorización de los impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs) fueron presentados a la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento. Este análisis se utilizó como parte del proceso de identificación y priorización de los aspectos clave para la estrategia corporativa. Para más información sobre el listado de IROs identificados como materiales y la metodología aplicada, consultar el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1 y SBM-3.



GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

El compromiso de Cox con la sostenibilidad constituye un pilar esencial de su estrategia empresarial, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. La compañía reconoce que su éxito a largo plazo depende de la capacidad para generar valor económico, social y ambiental de manera equilibrada.

En 2025, Cox ha incorporado objetivos corporativos vinculados a la sostenibilidad dentro del sistema de incentivos, reforzando la integración de los criterios ESG en la gestión del desempeño.

La integración de objetivos de sostenibilidad en el sistema de retribución variable de la compañía se articula a través de un proceso anual de definición, validación y revisión, alineado con la Política de Remuneraciones vigente.

Con carácter anual, la Dirección de la compañía elabora una propuesta de objetivos ESG a incorporar en la carta de retribución variable, teniendo en consideración:

- Las prioridades estratégicas en materia ambiental, social y de gobernanza
- La evolución de los principales indicadores internos de desempeño ESG
- Las obligaciones regulatorias y las mejores prácticas de mercado aplicables

La propuesta presentada por la Dirección es posteriormente revisada y aprobada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que valida tanto los objetivos seleccionados como su peso relativo dentro del sistema de incentivos, garantizando su coherencia con la estrategia de sostenibilidad y el modelo retributivo del Grupo.

Los objetivos de sostenibilidad representan, en conjunto, el 10 % del total de la retribución variable anual definida en la carta de retribución. Estos objetivos tienen carácter obligatorio para toda la población de la compañía sujeta a retribución variable, con independencia del área funcional o nivel organizativo.

Para el ejercicio de referencia, los objetivos de sostenibilidad incluidos en la carta de retribución variable son los siguientes:

- Impulsar la diversidad en la organización, aumentando la presencia de mujeres en puestos directivos y de responsabilidad.
- Fortalecer la seguridad laboral, reduciendo la frecuencia de accidentes y mejorando las condiciones de trabajo en todas las operaciones.
- Disminuir el impacto climático, reduciendo la intensidad de emisiones de CO₂ considerando todos los alcances relevantes.
- Mejorar el desempeño en sostenibilidad, obteniendo una valoración reconocida en al menos un rating ESG.
- Reforzar la alineación con la normativa europea, incrementando la coherencia del volumen de negocio con los criterios de la Taxonomía de la Unión Europea.

El grado de consecución de los objetivos ESG se evalúa anualmente, al cierre del ejercicio, como parte del proceso general de revisión del desempeño. Los resultados obtenidos determinan la activación total o parcial del componente de retribución variable asociado a sostenibilidad, conforme a las reglas establecidas en la carta de retribución. En función de la evolución del desempeño y de la estrategia del Grupo, los objetivos y sus ponderaciones podrán ser revisados y ajustados en ejercicios posteriores.

GOV-4 Declaración sobre la diligencia debida

Cox mantiene un firme compromiso con la debida diligencia en materia ambiental y de derechos humanos. Este compromiso se materializa actualmente a través del Código de Ética y Conducta y del conjunto de políticas, procedimientos y prácticas internas que orientan la actuación responsable de la compañía, buscando reducir al máximo los impactos negativos y promover la generación de valor social y ambiental en los territorios donde opera.

Si bien la compañía no dispone todavía de un proceso formalizado de debida diligencia, Cox avanzará de manera progresiva en la definición e implantación de un sistema alineado con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGP) y con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, que servirán como marcos de referencia para su desarrollo. Asimismo, la compañía prevé la elaboración de una Política de Debida Diligencia, acción contemplada en su Plan Estratégico de Sostenibilidad, como un paso clave para consolidar un enfoque más estructurado y alineado con los requerimientos normativos.

Se adjunta una correspondencia que identifica dónde se reflejan actualmente los elementos relacionados con la debida diligencia dentro del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad.



Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartado del estado de sostenibilidad
a) Integración de la debida diligencia en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	1.2. (GOV-2) Información facilitada a los órganos 1.2 (GOV-5) Gestión de riesgos y controles internos 1.3 (SBM-3) Impactos riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y modelo de negocio 3.1 (SBM-3) Impactos riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y modelo de negocio asalariados 3.2 (SBM-3) Impactos riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y modelo de negocio trabajadores de la cadena de valor 3.3 (SBM-3) Impactos riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y modelo de negocio colectivos afectados
b) Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas claves de la diligencia debida	1.3 (SBM-2) Intereses y opiniones de las partes interesadas 3.1 (SBM-2) Intereses y opiniones asalariados 3.2 (SBM-2) Intereses y opiniones cadena de valor 3.3. (SBM-2) Intereses y opiniones de los colectivos afectados
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas	1.4 (SBM-3) Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	Capítulos temáticos de los asuntos materiales a través de políticas, acciones, metas y métricas
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Capítulos temáticos de los asuntos materiales a través de políticas, acciones, metas y métricas

GOV-5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

Cox dispone de un conjunto de sistemas, políticas y procedimientos orientados a garantizar una gestión eficaz de los riesgos y un adecuado control interno de la información de sostenibilidad. En particular, cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos ESG y en 2025 ha trabajado en la implantación de un Sistema de Control Interno de Información sobre Sostenibilidad (SCIIS) a nivel corporativo. En 2026 la compañía trabajará en el despliegue del SCIIS al resto de la compañía consiguiendo granularidad en los controles.

El sistema interno de aprobaciones garantiza que todas las decisiones estratégicas tomadas por la Alta Dirección y el Consejo de Administración estén respaldadas por un análisis exhaustivo de riesgos.

Estas decisiones cuentan con la evaluación y recomendaciones del Director del Departamento de Gestión de Riesgos, quien tiene la autoridad para aprobar o vetar cualquier decisión que implique una exposición no aceptable.

- El *Chief Risk Officer* (CRO) desempeña un rol clave como miembro del Comité de Dirección, reportando directamente al Consejo de Administración.

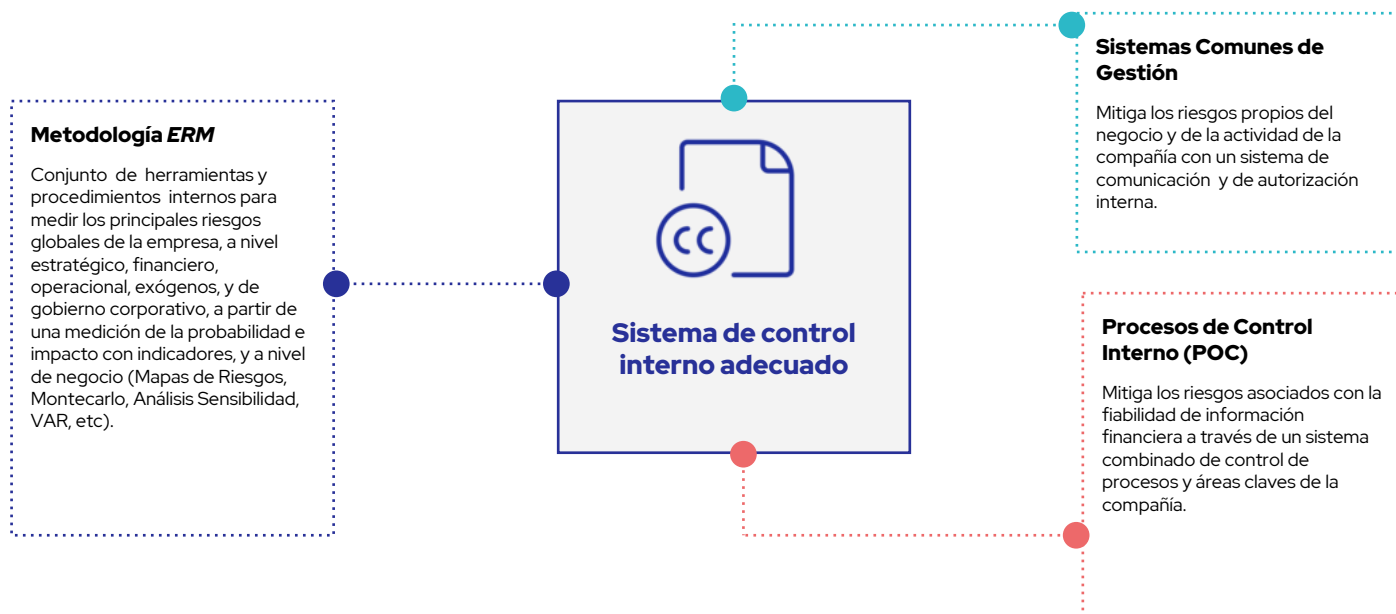
- A pesar de su integración en las decisiones estratégicas, el CRO mantiene independencia en el proceso, con derecho de veto en situaciones de riesgo inaceptable.
- La Dirección de Gestión de Riesgos participa en un esquema de comités mensuales con el presidente, el CEO y el top management de cada vertical y geografía del grupo, donde se identifican y evalúan los riesgos económicos, ambientales, sociales y de seguridad.

Gestión de riesgos

Sistema de Gestión de riesgos (SGR)

Durante 2025, Cox ha finalizado la integración del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) en toda la organización. Basado en los marcos de referencia ISO 31000 y COSO ERM, este sistema permite identificar, analizar y gestionar de forma eficaz los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía, incluyendo riesgos estratégicos, operativos, financieros y ESG, reforzando la gobernanza, la transparencia y una toma de decisiones responsable.

Pilares del Sistema de Gestión de Riesgos



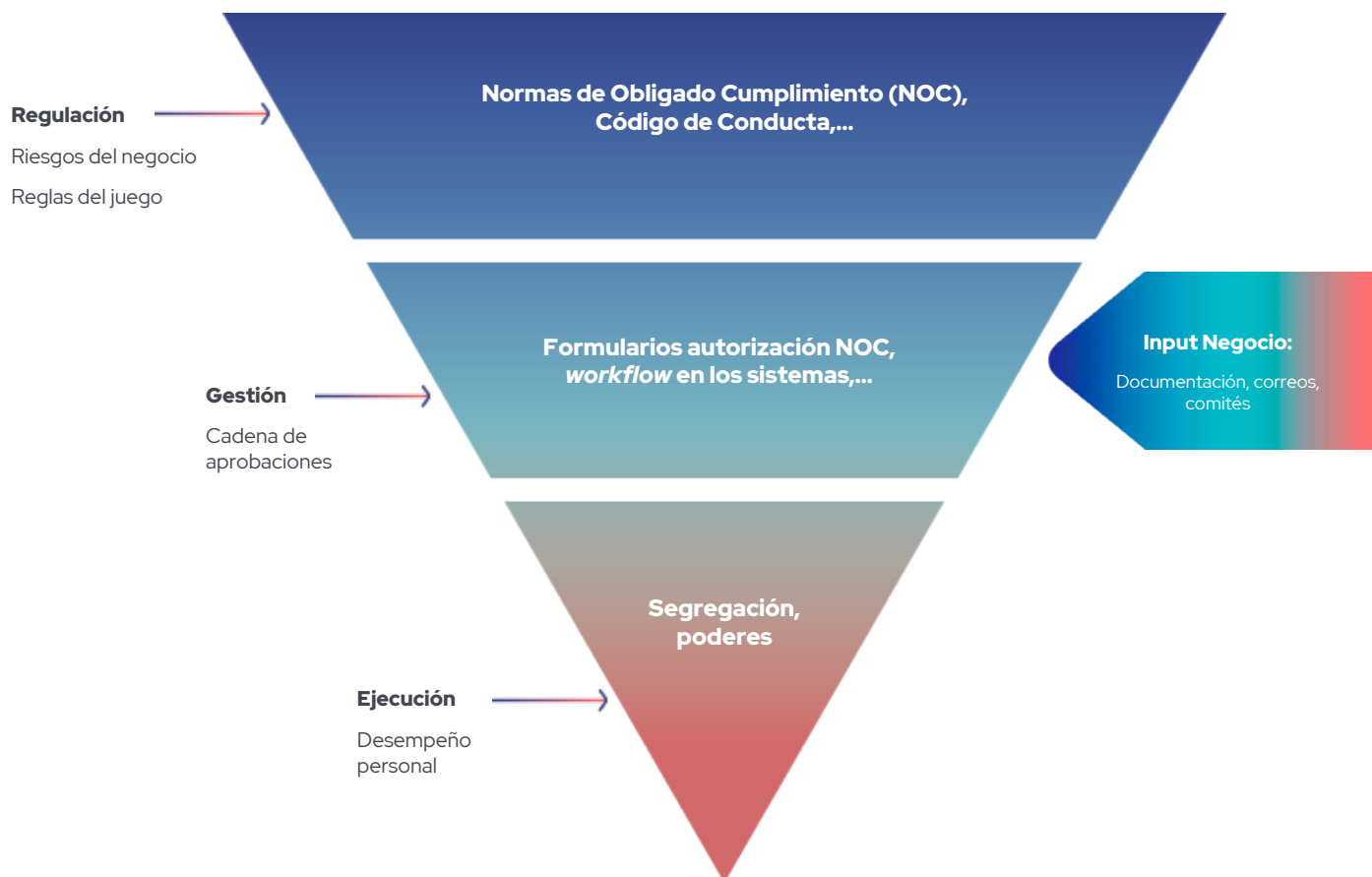
En Cox gestionar negocio equivale a gestionar riesgos

El sistema sigue un enfoque preventivo, estructurado y transparente, alineado con las buenas prácticas de gobierno corporativo



El Sistema de Gestión de Riesgos es de aplicación obligatoria para toda la organización y está compuesto por un conjunto de normas, políticas y procedimientos que establecen los Sistemas Comunes de Gestión de Cox. Además, integrando la metodología de gobernanza y el proceso de aprobación de decisiones estratégicas, y definiendo los ámbitos de aprobación, los niveles de decisión y la adecuada segregación de funciones, garantizando un control interno coherente y transparente.

Sistemas comunes de gestión

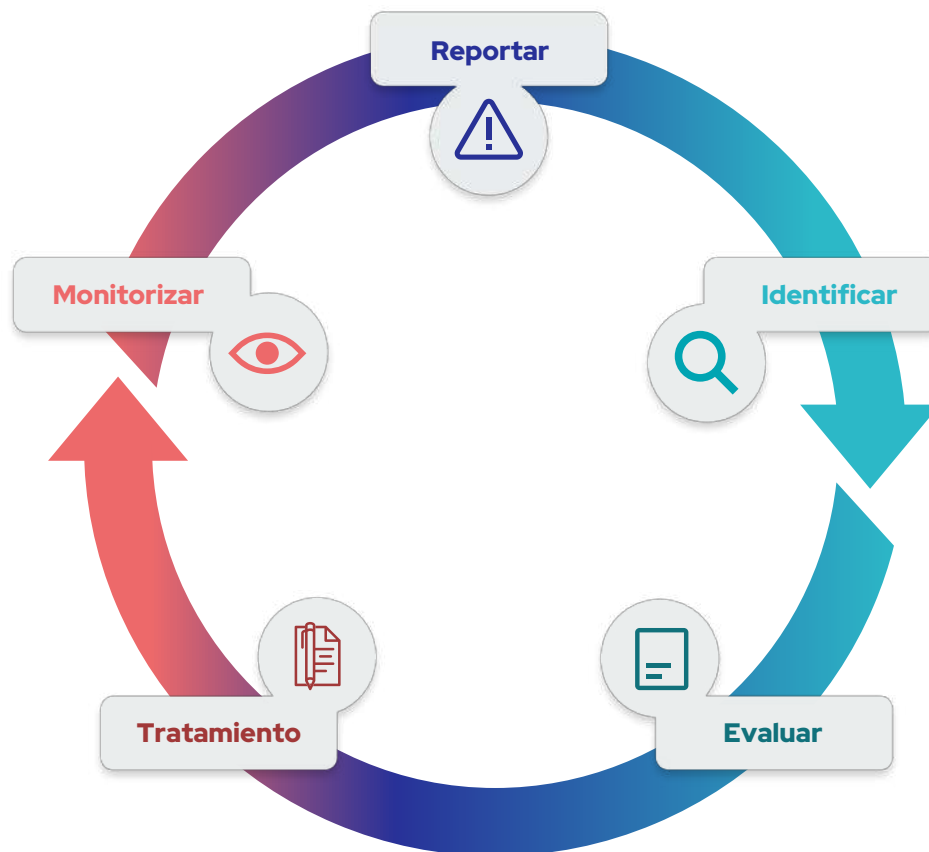


Las fases del proceso incluyen la identificación, evaluación, mitigación, seguimiento y revisión de los riesgos, con una comunicación bidireccional entre las unidades de negocio y el Departamento de Gestión de Riesgos.

Las fases del proceso incluyen la identificación, evaluación, mitigación, seguimiento y revisión de los riesgos, con una comunicación bidireccional entre las unidades de negocio y el Departamento de Gestión de Riesgos.

Este enfoque se aplica a todos los proyectos significativos, abarcando desde la fase inicial hasta la operación y mantenimiento, garantizando una gestión integral de los riesgos en cada etapa del proceso.





Asimismo, en 2025 Cox actualizó su metodología interna de **Enterprise Risk Management (ERM)** para alinearla con su nueva estructura organizativa y su enfoque estratégico como utility integrada de agua y energía. Esta actualización incluyó la redefinición de categorías de riesgos, indicadores y mapas, fortaleciendo la capacidad de la compañía para anticipar y gestionar los riesgos relevantes de forma más ágil y alineada con sus objetivos estratégicos.

Mapa Unificado de Riesgos (MUR)

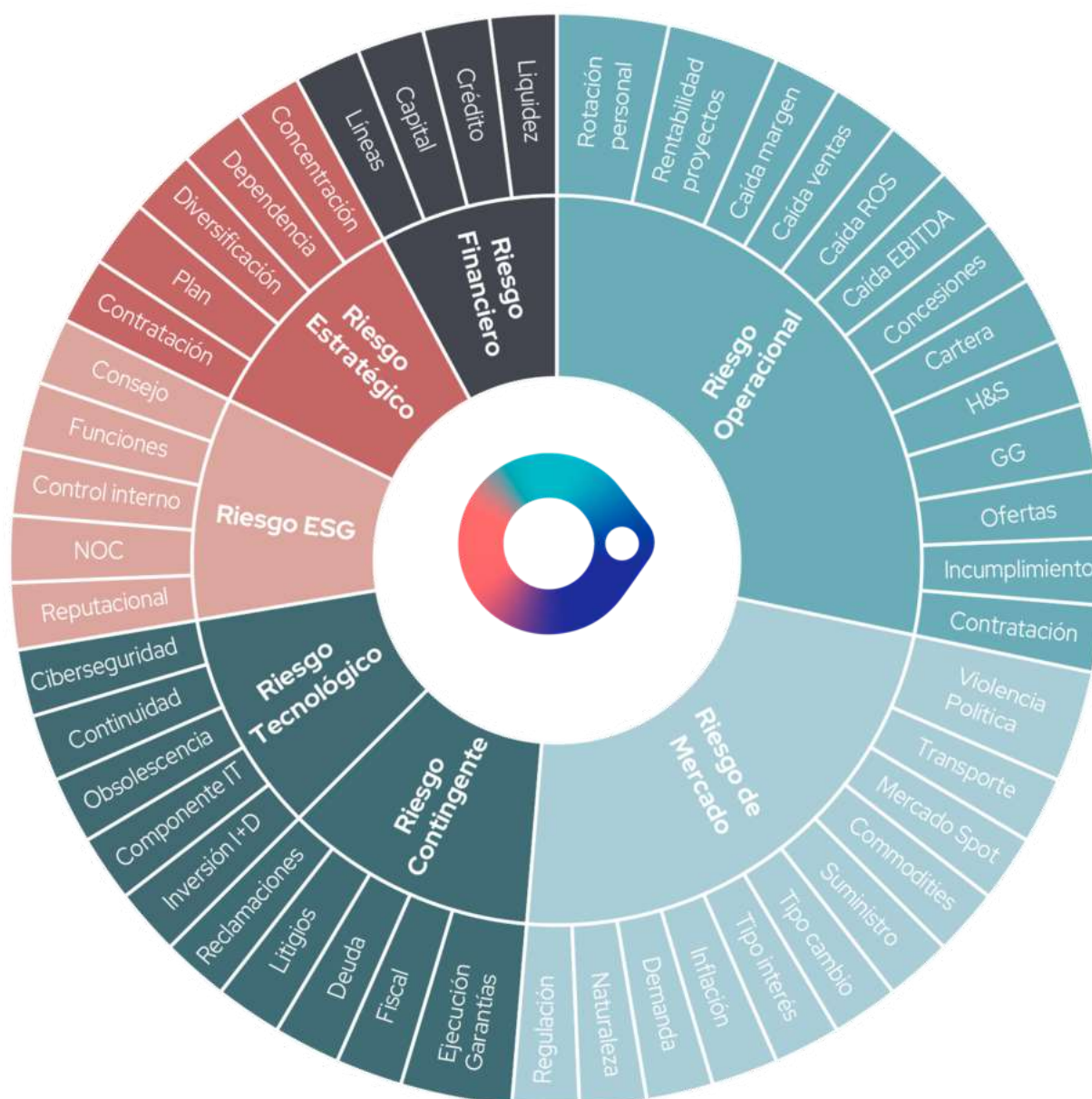
El Mapa Unificado de Riesgos es una herramienta integral para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos clave que pueden afectar a los objetivos estratégicos de Cox. El MUR analiza siete bloques de riesgos, cuya valoración se realiza mediante escalas homogéneas de probabilidad de ocurrencia, evaluada con una escala del 1 al 4 (de baja a alta) y de impacto, medido con una escala del 1 al 6 (de mínimo a crítico, en términos de EBITDA), lo que permite una evaluación consistente, comparable y orientada a la toma de decisiones.

Durante el ejercicio 2025, Cox ha avanzado significativamente en la actualización de su Mapa Unificado de Riesgos (MUR), ampliando la identificación de riesgos y prestando especial atención a aquellos de naturaleza ESG.

En paralelo, se ha reforzado el análisis de socios y proveedores con el objetivo de fortalecer la gestión preventiva en toda la cadena de valor.

Como parte de este enfoque integral, se ha iniciado la difusión de un análisis trimestral de riesgos macroeconómicos y de riesgo-país, orientado a evaluar su posible impacto sobre los intereses estratégicos del Grupo. Además, se ha puesto en marcha un proceso de evaluación transversal de la cadena de suministro, centrado en la identificación de riesgos reputacionales, en coordinación con el departamento de Comunicación, con el fin de reforzar la transparencia y la gestión responsable de la información corporativa.

Riesgos Analizados en MUR



En 2025 la compañía concentra su exposición en riesgos derivados de la integración y el crecimiento, de la ejecución y viabilidad de proyectos, de la dependencia de terceros (clientes, proveedores y sector público) y de la operación internacional y de plantas.

Para mitigarlos, Cox ha reforzado su modelo de gobernanza mediante la simplificación organizativa, la implantación de una cultura sólida de gestión de riesgos y la diversificación geográfica y comercial. En el ámbito de proyectos, se aplican análisis técnicos y financieros rigurosos, mecanismos de indexación y garantías, transferencia de riesgos a terceros y coberturas aseguradoras especializadas. La gestión de dependencias se aborda a través de contratos robustos, garantías, relaciones estratégicas y diversificación. Finalmente, los riesgos operativos, incluidos los asociados a O&M, seguridad laboral y conexión a red, se controlan mediante mantenimiento preventivo, protocolos de calidad, monitorización continua, formación y estrictos estándares de seguridad.

Supervisión y gobernanza en la gestión de riesgos

La función de Gestión de Riesgos reporta directamente al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y al presidente ejecutivo, lo que permite un monitoreo constante de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos. Además, participa de forma mensual en las reuniones de la Comisión de Auditoría.

Asimismo, se han establecido comités periódicos, como el comité mensual de gobernanza, en el que participan el CEO, el Director de Auditoría Interna, el Director de Cumplimiento y el Director de Gestión de Riesgos. En estas reuniones se revisa el estado de los riesgos y se toman decisiones orientadas a reforzar la estrategia de mitigación y control.

En relación con el proceso de divulgación de información sobre sostenibilidad, las conclusiones derivadas de la evaluación de riesgos y de los controles internos se integran en la preparación y revisión de la información reportada. Las áreas de Gestión de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna contribuyen a validar la coherencia de los datos, garantizando que los riesgos identificados y sus medidas de control se reflejen adecuadamente en la información de sostenibilidad.

Además, las conclusiones relevantes vinculadas a la evaluación de riesgos y a los controles internos se notifican periódicamente a los órganos de administración, dirección y supervisión a través de los informes presentados de manera regular a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración, lo que permite una supervisión continua del proceso y de la calidad de la información divulgada.

Compromiso del Consejo de Administración y alta dirección

El compromiso del Consejo de Administración y de la alta dirección con la gestión de riesgos se refleja en:

- Su estructura organizativa, asegurando una alineación estratégica
- El reporte directo al Consejo, garantizando monitoreo y control.
- Su implicación en la toma de decisiones, para integrar plenamente la gestión de riesgos en la estrategia corporativa.
- La prioridad otorgada a la función de Gestión de Riesgos, que reporta directamente al Consejo de Administración.

Sistema de Control Interno de Información No Financiera (SCINS)

En 2025 Cox ha trabajado en la implantación del sistema de control interno de la información sobre sostenibilidad, reforzando los procedimientos existentes y controles, y dotando al Consejo de Administración de herramientas eficaces para ejercer su función de supervisión. Este avance garantizará la veracidad, trazabilidad y consistencia de la información reportada. En 2026, se desplegará el ejercicio en la compañía aumentando la granularidad del control de la información.



Funciones de los órganos de gobierno en la gestión de riesgos

La política de Gestión de Riesgos establece claramente las funciones de cada órgano de gobierno:

Consejo de Administración



- Aprueba la política de Gestión de Riesgos.
- Define los niveles de tolerancia al riesgo.
- Establece un marco para garantizar la correcta implementación del sistema.
- Supervisa su efectividad y garantiza la comunicación de la estrategia y cultura de riesgos.

Chief Risk Officer (CRO)



- Define la política y estrategia de riesgos.
- Desarrolla una cultura de concienciación al riesgo.
- Asegura la efectividad del sistema de gestión de riesgos.
- Prepara información para la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración.
- Supervisa los planes de mitigación y respuesta ante riesgos.

Comité de Auditoría



- Evalúa periódicamente el Sistema de Gestión de Riesgos.
- Asegura su correcto funcionamiento y la adecuada identificación y mitigación de riesgos.

Directores de departamento



- Identifican riesgos en sus respectivas áreas.
- Desarrollan procedimientos de gestión de riesgos.
- Promueven la concienciación sobre riesgos dentro de sus equipos.

Comité Ejecutivo



- Asigna recursos para la gestión de riesgos
- Define responsabilidades y aprueba el Mapa de Riesgos.
- Lidera la implementación de políticas y herramientas de gestión de riesgos.

Unidades de negocio. Verticales, geografías y áreas corporativas



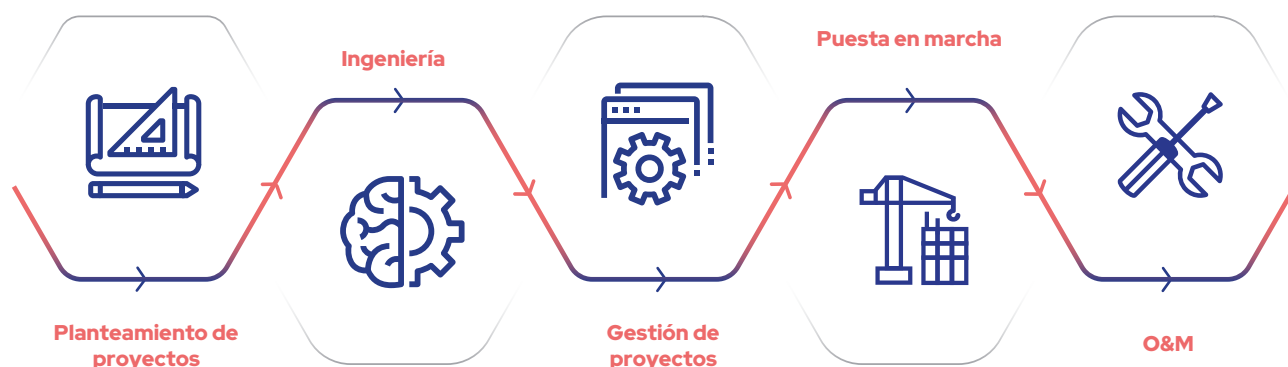
- Gestionan riesgos operativos en sus ámbitos de actuación.
- Implementan medidas de mitigación.
- Aseguran la integración de la gestión de riesgos en los procesos de toma de decisiones y planificación estratégica.

1.3. – Estrategia

SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Cox se define como una *utility* global integrada en los sectores de agua y energía, que opera tanto vertical como horizontalmente a lo largo de toda la cadena de valor. Además de estas dos divisiones principales, Cox presta servicios de ingeniería y *procurement* (EP), así como de operación y mantenimiento (O&M), consolidando su presencia en sectores clave.

Uno de los principales diferenciadores competitivos de Cox es su capacidad para integrar la cadena de valor en diversos sectores, abarcando:



Esta integración le permite ofrecer soluciones completas e integradas en los sectores en los que participa, así como soluciones tecnológicas avanzadas, combinando múltiples tecnologías. La diversificación tecnológica es un elemento distintivo de la compañía y refuerza su competitividad en el mercado.

Cox integra la sostenibilidad como un eje central de su estrategia de negocio, que consolida de forma coherente las operaciones de toda la compañía, sus geografías, líneas de actividad, servicios, categorías de clientes y relaciones con las principales partes interesadas. Esta estrategia establece un marco común para orientar el diseño, desarrollo y operación de soluciones que contribuyan directamente a los objetivos de sostenibilidad de la organización.

En este contexto, Cox incorpora principios de protección ambiental, innovación responsable y gestión eficiente de recursos en sus soluciones de gestión del agua, energía limpia e infraestructura de transmisión. Estos enfoques se aplican de manera transversal a todos sus segmentos de clientes (usuarios finales, compañías privadas y organismos públicos) y comunidades locales y se adaptan a la diversidad de marcos regulatorios y condiciones del entorno en los distintos países en los que opera.

La compañía presta especial atención a zonas con estrés hídrico, donde la disponibilidad y la gestión sostenible del agua resultan críticas para la resiliencia territorial, así como a regiones donde el acceso a energía limpia y la robustez de las redes son determinantes para el avance de la transición verde.

Cox realiza una evaluación cualitativa de las contribuciones de sus servicios significativos respecto de sus objetivos estratégicos de sostenibilidad, analizando su impacto en los mercados prioritarios y en los grupos de clientes más relevantes.

Esta evaluación permite identificar oportunidades de mejora, prioridades de inversión y sinergias entre líneas de negocio, que se integra en la planificación estratégica de la compañía.

Asimismo, identifica los elementos de su estrategia que se relacionan o pueden verse afectados por cuestiones de sostenibilidad, incluidos los principales retos futuros, soluciones críticas y proyectos estratégicos necesarios, con el fin de garantizar que los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza se aborden de manera anticipada. La evolución del desempeño y de los avances logrados se canaliza de forma transparente a través de los informes corporativos.

Modelo de negocio

Cox gestiona el ciclo completo del agua; incluyendo desalación, potabilización y depuración; opera en tres segmentos clave de la transición energética; generación, transmisión y distribución y desarrolla infraestructuras energéticas limpias y renovables, manteniendo una visión tecnológica agnóstica para adaptarse a diferentes soluciones sostenibles.

La compañía ha desarrollado un enfoque estratégico que optimiza las sinergias entre sus divisiones, permitiéndole maximizar la creación de valor. La interconexión entre sus actividades en agua y energía genera oportunidades complementarias, como la integración de proyectos energéticos en concesiones de agua. En particular, el modelo "Energy Follows Water" es un pilar fundamental en su estrategia, asegurando que la demanda energética de los proyectos de desalación sea abastecida de manera eficiente a través de infraestructuras desarrolladas por la propia empresa, optimizando así costes y eficiencia operativa.

Este enfoque le permite impulsar proyectos que integran agua y energía, optimizando recursos y contribuyendo a la descarbonización, la eficiencia y el acceso sostenible en mercados con alta demanda hídrica y energética.

El modelo de negocio de Cox se basa en un sistema concesional de agua y energía (Asset Co.), respaldado por servicios especializados en ingeniería, *procurement* - EP - y operación y mantenimiento - O&M - (Service Co.)

- AssetCo, dedicada a la inversión y gestión de activos estratégicos, asegurando retornos estables y a largo plazo.
- ServiceCo, enfocada en la operación y mantenimiento de infraestructuras, garantizando calidad, continuidad y optimización de recursos.

Áreas de actividad

La actividad de Cox abarca tanto el desarrollo de activos concesionales como la ejecución de proyectos llave en mano, ya sea para activos propios o para terceros. Estos proyectos se centran en geografías conocidas, donde la compañía posee experiencia consolidada, y en mercados con clientes recurrentes.

Cox se focaliza en aquellas actividades donde puede aportar un mayor valor añadido, gracias a su capacidad como integrador, el alto componente de ingeniería en sus soluciones y el uso de estas mismas.



A continuación, se detallan las principales actividades y proyectos en cada una de estas áreas:



Agua



Desalación

- Ósmosis inversa para agua salobre
- Ósmosis inversa para agua salada



Hidráulica

- Gestión y control del agua
- Transmisión y distribución de agua



Instalaciones e infraestructuras

- Plantas de depuración de aguas residuales
- Plantas de potabilización de agua
- Plantas de tratamiento de agua industrial
- Plantas integradas de agua y energía
- Gestión integral del ciclo del agua

Ventajas competitivas

- Desarrollo, ingeniería, suministro, construcción y puesta en marcha de proyectos EP llave en mano de agua. Modelo concesional de agua.
- Posición de liderazgo en desalación y amplia experiencia en tratamiento de agua e infraestructura hidráulica (ciclo integral del agua).
- Buen posicionamiento para las oportunidades en Oriente Medio, América del Sur, África, donde se prevé que las infraestructuras de tratamiento de agua y sistemas para su gestión crezcan exponencialmente. Desarrollo, ingeniería, suministro, construcción y puesta en marcha de proyectos EP llave en mano de agua. Modelo concesional de agua.



Energía



Termosolar

- Plantas que integran energía solar y ciclo combinado u otro tipo de planta de generación convencional
- Energía térmica de origen solar para procesos industriales
- Energía eléctrica a partir de colectores cilindroparabólicos
- Energía eléctrica a partir de tecnología solar de torre
- Estructura cilindroparabólica



Fotovoltaica

- Plantas solares fotovoltaicas
- Estructuras PV fijas
- Estructuras PV de un eje



Convencional

- Plantas de cogeneración
- Plantas de ciclo combinado
- Plantas de ciclo simple
- Repotenciación de plantas
- Calefacción urbana
- Motores

Ventajas competitivas

- Desarrollo, ingeniería, adquisición, construcción y puesta en marcha de proyectos EP llave en mano de energía.
- Especializado en plantas de generación energética convencional y renovable; valorización de residuos y biomasa.
- Líder en el mercado termosolar.
- Pionera en hibridación de energía solar térmica (CSP) con generación convencional.
- Actualmente desarrollando la primera planta *waste-to-jet fuels* del mundo.
- Líderes en almacenamiento de energía.



T&I



Transmisión y distribución

- Líneas eléctricas de transmisión y distribución
- Subestaciones eléctricas



Ferrovial

- Instalaciones de electrificación y catenaria
- Subestaciones de tracción
- Comunicaciones ferroviarias



Instalaciones e infraestructuras

- Instalaciones eléctricas y mecánicas
- BOP de plantas de generación renovable
- Mantenimiento e instrumentación y control
- Plantas industriales y edificación singular
- Sistemas de comunicaciones



Instalaciones e infraestructuras

- Torres de celosía para T&D
- Estructuras de subestaciones
- Estructuras para plantas solares
- Torres de telecomunicaciones
- Estación de ensayos
- Fabricación de cuadros eléctricos
- Equipos de control y electrónica integrada

Ventajas competitivas

- Referente internacional en la construcción de infraestructuras de transmisión y distribución eléctrica.
- Instalaciones en todo tipo de plantas industriales, de generación y edificios singulares, abarcando el diseño, suministro, fabricación, montaje y pruebas de sistemas así como la operación y mantenimiento.
- Diseño, suministro, montaje, puesta en servicio y mantenimiento de instalaciones de electrificación ferroviaria.
- Fabricación y ensayos de estructuras metálicas, cuadros eléctricos y módulos de electrónica integrada.



Servicios



O&M Energía

- Plantas de energía convencional
- Plantas de energía solar
- Plantas de biomasa/bicombustible
- Plantas energía termosolar, PV e híbridas
- Servicios generales de O&M



O&M Agua

- Plantas de Desalación
- Plantas de tratamiento de aguas residuales
- Infraestructuras de transmisión & distribución de Agua

Ventajas competitivas

- Servicios de operación y mantenimiento (O&M) a clientes internos y terceras partes.
- Fuerte experiencia en O&M de plantas termosolares, desaladoras y ciclos combinados.
- Alta ventaja competitiva al poder aportar servicios EP y O&M combinados.
- Pioneros en O&M de plantas de ciclo combinado-Solar.
- Equipo altamente experimentado de profesionales que han proporcionado estos servicios por más de 30 años.
- Consultoría en desarrollo, mejora y optimización de procesos de O&M.

Criterios de evaluación de proyectos

Al evaluar nuevas oportunidades, Cox prioriza proyectos que cumplan con los siguientes criterios:

- Baja intensidad de capital, minimizando el riesgo financiero.
- Autosuficiencia en los flujos de caja, garantizando la capacidad para gestionar el capital circulante necesario para la ejecución del proyecto.
- Generación de caja suficiente para cubrir los gastos generales de la compañía.
- Evitación del incremento del endeudamiento, asegurando una estructura financiera sostenible.

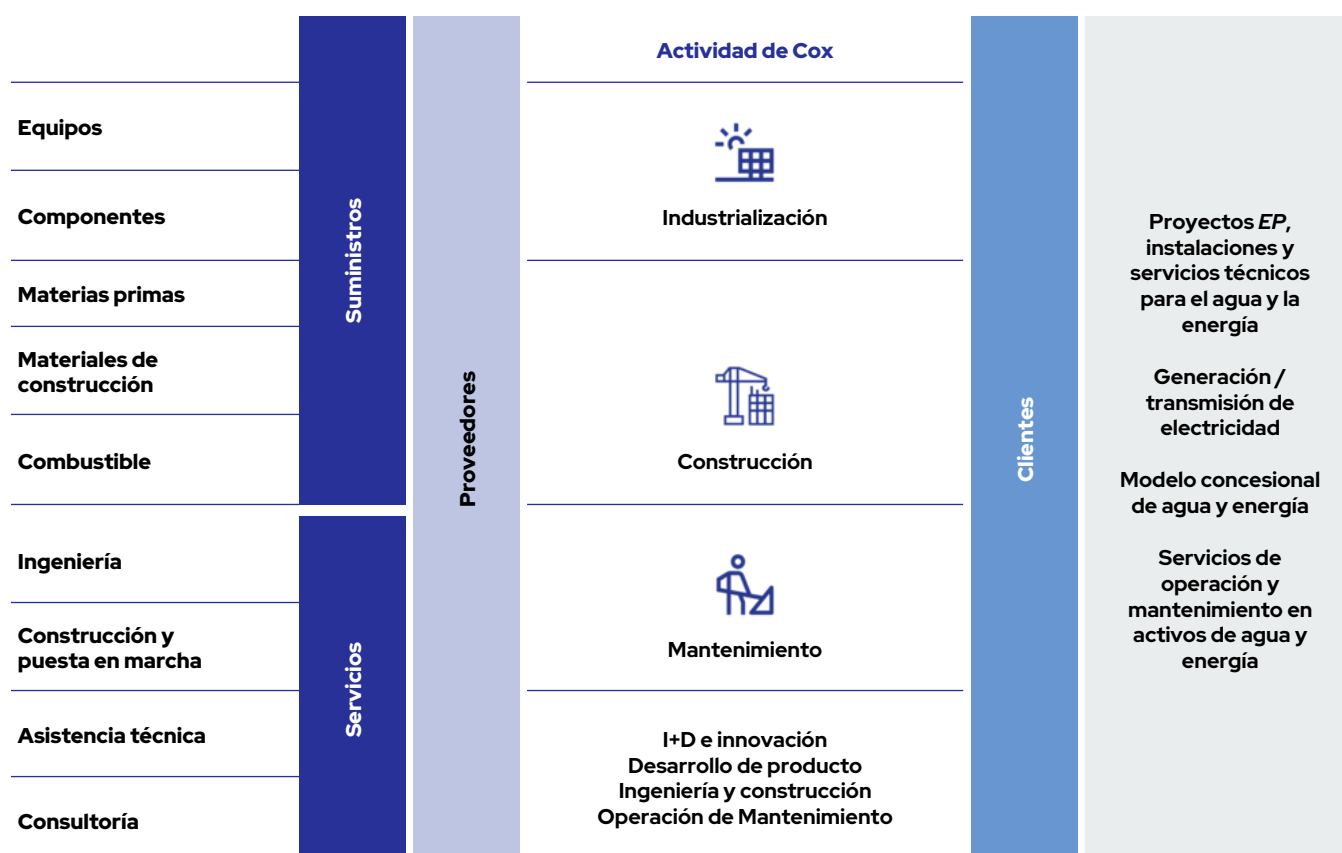
Estos criterios están alineados con la estrategia de expansión de la compañía, permitiéndole operar en países con mayor conocimiento del entorno sociopolítico, la cultura y el mercado laboral, priorizando mercados con seguridad jurídica y menor tensión geopolítica en comparación con geografías desconocidas.

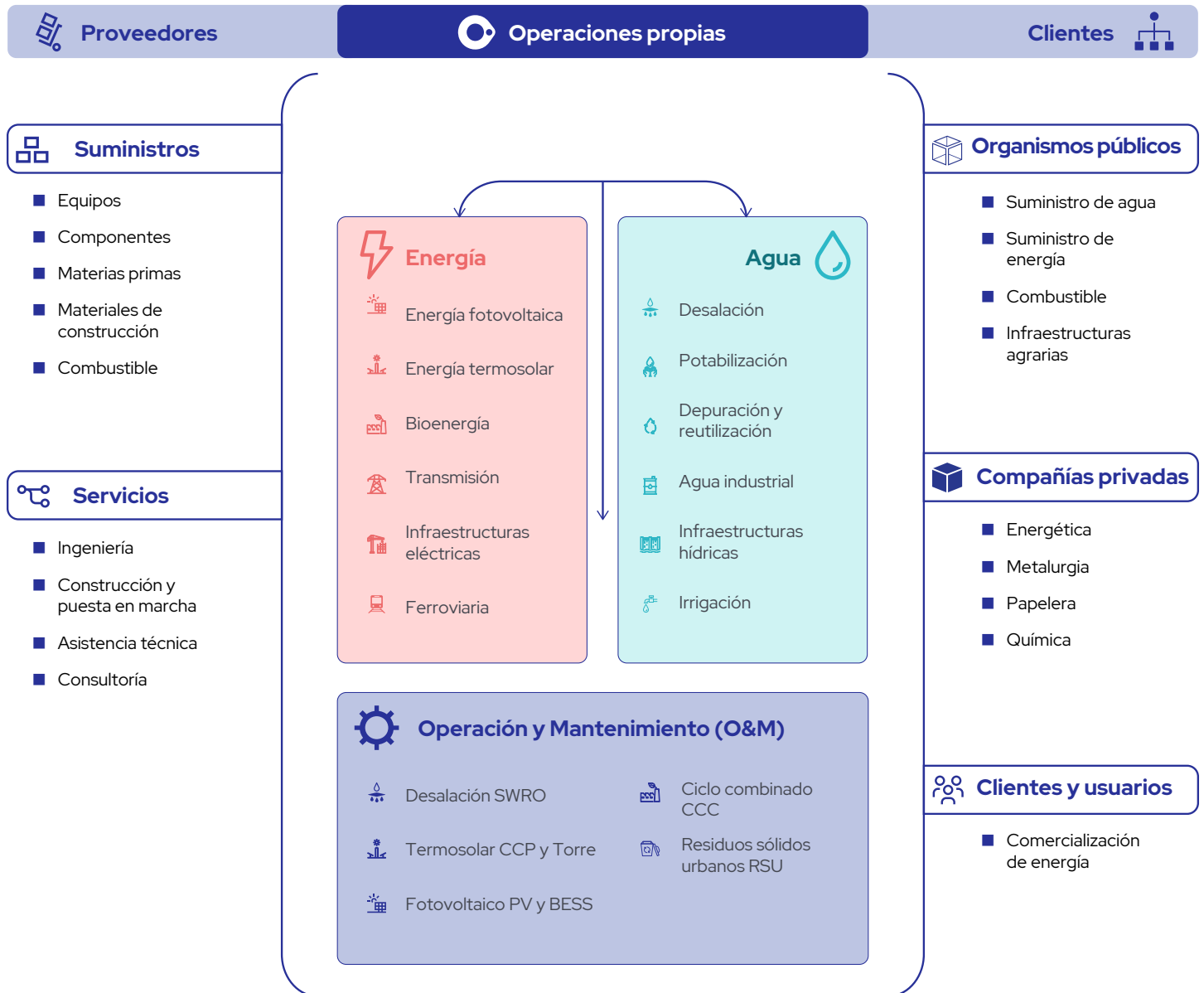
Gracias a esta estrategia, Cox ha logrado:

- Mayor diversificación de su base de clientes.
- Ampliación de su cartera de productos y servicios.
- Adaptación a proyectos de distintos tamaños y escalabilidad.
- Enfoque en actividades de mayor valor añadido y rentabilidad.

Cadena de valor

La estructura de la cadena de valor de Cox se representa en el siguiente esquema, reflejando los procesos clave y las interacciones dentro del modelo de negocio de la compañía:





Cox identifica dos grandes categorías de proveedores en función de su contribución a las operaciones de la compañía:

Proveedores de servicios para actividades principales

Incluyen aquellas empresas que participan de forma directa en la ejecución de los proyectos y en el ciclo operativo del negocio, especialmente en áreas como:

- Ingeniería
- Construcción industrial
- Operación y Mantenimiento (O&M)

Proveedores que soportan la infraestructura interna

Aseguran el funcionamiento eficiente de la organización mediante el suministro de bienes y servicios esenciales. Entre las principales tipologías destacan:

- Bienes de capital con un elevado componente tecnológico
- Materias primas y componentes críticos para las operaciones
- Servicios profesionales, que abarcan:
 - Ingeniería, construcción y puesta en marcha
 - Asesoría y consultoría
 - Asistencia técnica y transporte

La compañía opera en un entorno altamente competitivo, donde la consolidación de relaciones estables con clientes es esencial. La estrategia comercial y operativa de la compañía se apoya firmemente en sus valores fundamentales:

- Excelencia en seguridad y salud
- Integridad y transparencia
- Confiabilidad y orientación al cliente
- Respeto al medioambiente

Cox dirige su actividad a tres grandes segmentos de clientes, todos ellos vinculados a la prestación de servicios esenciales en los sectores de energía y agua:

Organismos públicos

Administraciones responsables de garantizar servicios básicos —como el suministro de agua o energía— y de promover el desarrollo y operación de infraestructuras estratégicas. Constituyen el núcleo de los proyectos de mayor escala y complejidad del grupo.

Compañías privadas

Empresas de sectores altamente demandantes de recursos, como el energético, metalúrgico, industrial o químico. Requieren soluciones técnicas y operativas que aseguren la continuidad, eficiencia y sostenibilidad de sus procesos productivos.

Clientes y usuarios finales

Consumidores de energía y servicios derivados, alcanzados mediante actividades de comercialización y operación. Este segmento completa la cadena de valor del grupo y contribuye a su posicionamiento en el mercado energético.



Mapa de presencia, impacto económico y contribución al progreso

Cox, cuya sede principal se encuentra en Madrid (España), opera en más de 30 países distribuidos en siete regiones clave, con una red de plantas y oficinas que respaldan sus actividades. Durante el ejercicio 2025, la compañía ha reestructurado dichas regiones clave para alinearlas con el Plan Estratégico de la Sociedad, quedando configuradas de la siguiente manera:

- México
- Arco Central (Panamá, Guatemala, Colombia y Ecuador)
- Chile
- Brasil
- África y Oriente Medio (AME)
- España
- *Rest of the World* - RoW (Francia, Lituania, Reino Unido, Rumanía)

A estas regiones hay que sumar Estados Unidos como mercado de oportunidades estratégicas.



Al cierre de 2025, la compañía cuenta con una plantilla de 9.642 profesionales⁴.

⁴ Para consultar la distribución detallada de profesionales por país, se recomienda revisar el apartado 3.1 Personal propio SI-6 del presente informe.

Asimismo, Cox mantiene un firme compromiso con el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que desarrolla su actividad. En este sentido, la compañía fortalece la economía local y contribuye a la mejora de las condiciones de vida de las localidades y países en los que desarrolla su actividad, mediante la creación de empleo directo e indirecto. Asimismo, mantiene su compromiso con el fomento de la contratación local, dando preferencia a proveedores procedentes de los entornos en los que la compañía opera.

2025

Regiones	Ventas (k€)	Empleados	Proveedores locales (%)	Compras locales (k€)	Impuestos pagados (k€)
México	38.188	35	8,85 %	43.963	1.552
Arco Central	8.648	27	0,33 %	1.632	169
Chile	160.814	3.759	16,74 %	83.125	15.190
Brasil	247.970	3.399	26,26 %	130.363	10.705
África y Oriente Medio (AME)	365.524	766	14,65 %	72.732	35.675
España	189.989	1.486	26,28 %	130.472	17.986
RoW (Francia, Lituania, Reino Unido, Rumanía)	128.459	170	6,89 %	34.217	9.953

Ventas: Nota 5 de Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025

Empleados: Nota 30.1 de Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025

Compras locales: Más información 5.3 Cadena de suministro

Impuestos pagados: Más información 5.5 Fiscalidad responsable

2024

Regiones	Ventas (k€)	Empleados	Proveedores locales (%)	Compras locales (k€)	Impuestos pagados (k€)
África	191.030	466	5,93 %	20.818	26.662
Latinoamérica	329.357	3.610	58,85 %	206.720	23.098
España	60.495	1.454	16,49 %	57.911	13.937
Europa (sin España)	60.607	75	5,32 %	18.676	5.166
Resto del mundo	60.970	106	5,36 %	18.821	2.589

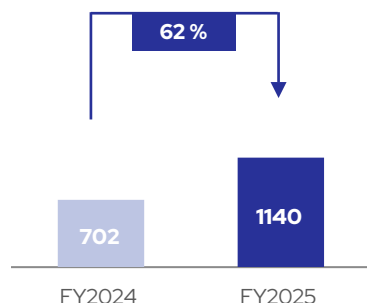
Ventas: Nota 5 de Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024

Ventas: las ventas de Resto del Mundo se dividen de la siguiente forma: 60.482 corresponden a Oriente Medio, mientras que 488 provienen de otros países fuera de esta región.

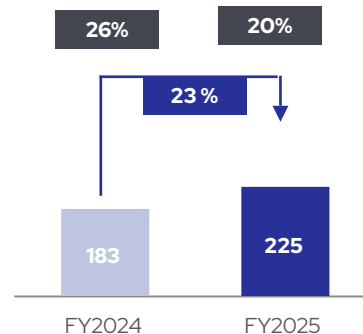
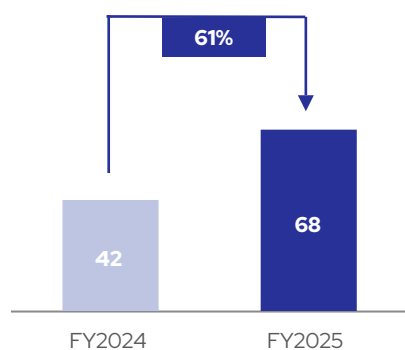
Empleados: Nota 30.1 de Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024

Compras locales: Más información 5.3 Cadena de suministro

Impuestos pagados: Más información 5.5 Fiscalidad responsable

M€ Ingresos**EBITDA**

Margen EBITDA

**Resultado Neto**

Deuda Financiera Neta

204 m€

Deuda Financiera Neta/EBITDA

0,9 %**Evolución de la Cifra de Negocios**

El **importe neto de la cifra de negocios** alcanzó los **1.140 millones de euros**, lo que representa un incremento del 62 % respecto al ejercicio 2024 gracias a la contribución recurrente y estable de la base operativa de la *Asset Co*, junto con un notable crecimiento de la *Service Co*.

En cuanto al **EBITDA** del ejercicio, se situó en **225 millones de euros**, respecto a los 183 millones de euros del periodo 2024, lo que supone un incremento del 23 %, y un margen de EBITDA del 20 %. Excluyendo los extraordinarios del ejercicio 2024 (54 millones de euros), el margen de EBITDA del ejercicio 2024 hubiera sido del 18 %.

Por su parte, el **resultado neto** alcanzó los **69 millones de euros**, un crecimiento del 16 %.

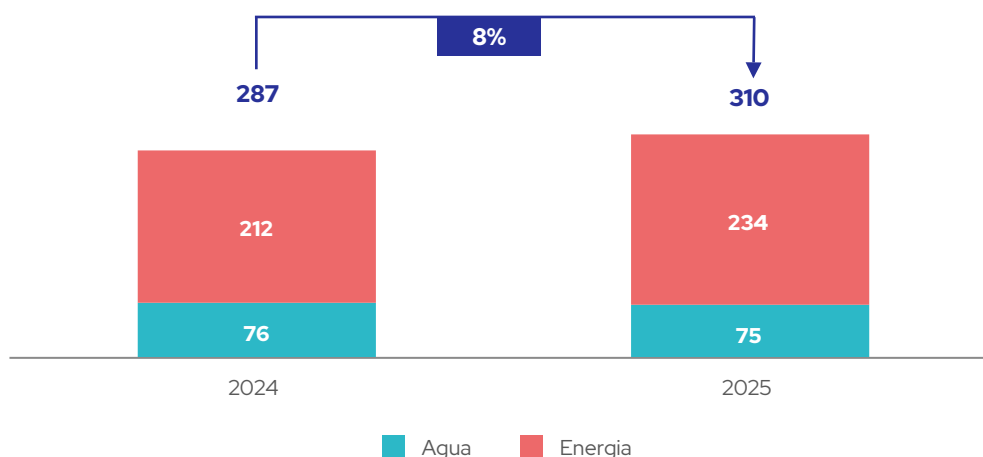
*Ingresos Nota 25 de los estados financieros, beneficio neto cuenta de resultados de los estados financieros. EBITDA, y Deuda Financiera Neta nota 8.4 del informe de gestión de los estados financieros.

Concepto	2025	2024
Cuenta de resultados (M€) (*)		
Ventas	1.140	702
EBITDA	225	183
Margen operativo	20%	26%
Beneficio neto	68	42
Balance de situación (*)		
Activo total	1.574	1.389
Patrimonio neto	362	332
Deuda Financiera Neta	205	62

Asset Co.

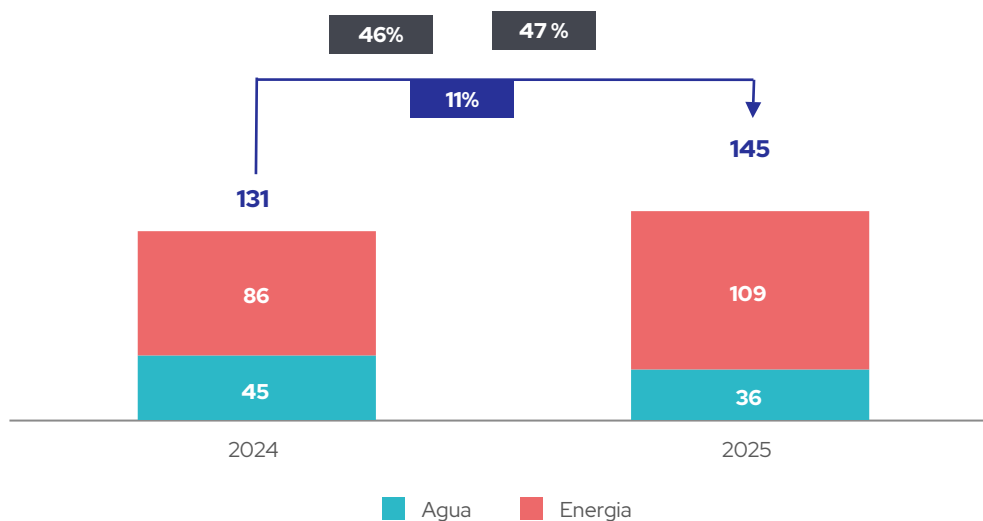
M€

Ingresos



EBITDA

Margen EBITDA



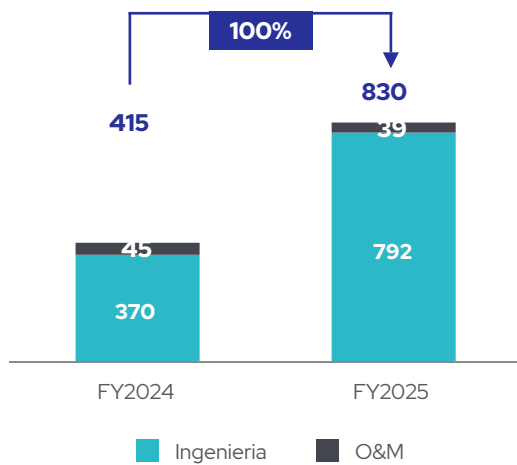
(1) Ejercicio 2024: Los datos de 2024 se han reexpresado adaptándose al nuevo Plan Estratégico de la Sociedad

*Más información en la cuenta de resultados de los estados financieros y balance de situación en la Nota 8.4 del informe de gestión de los estados financieros.

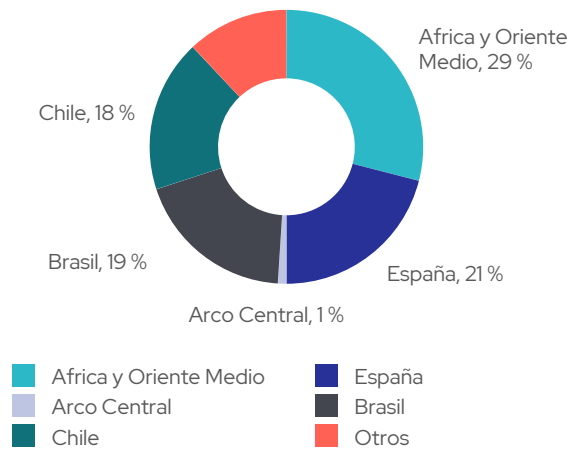
Service Co:

M€

Ingresos

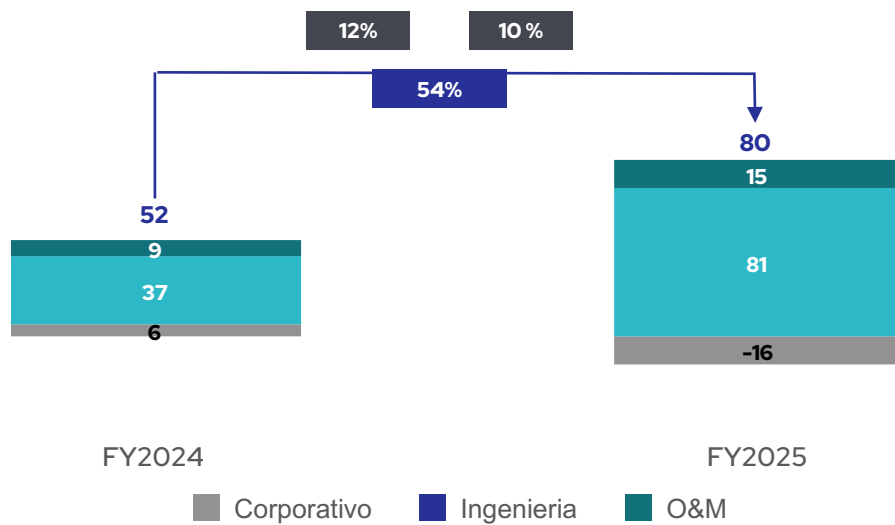


Ingresos por geografía

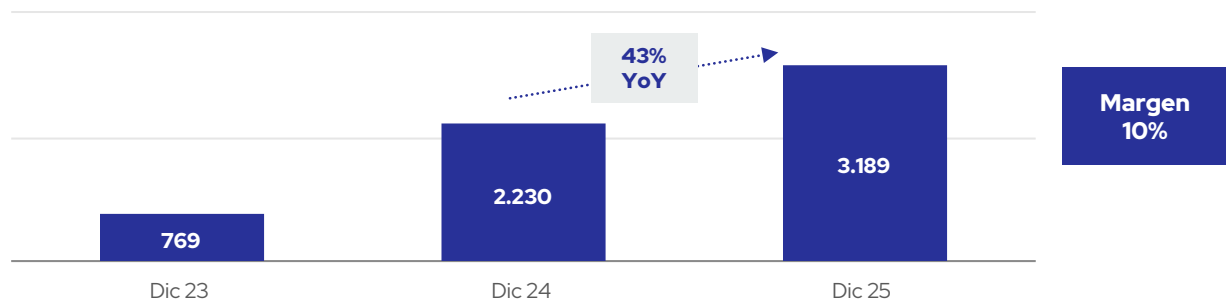


EBITDA

Margen EBITDA

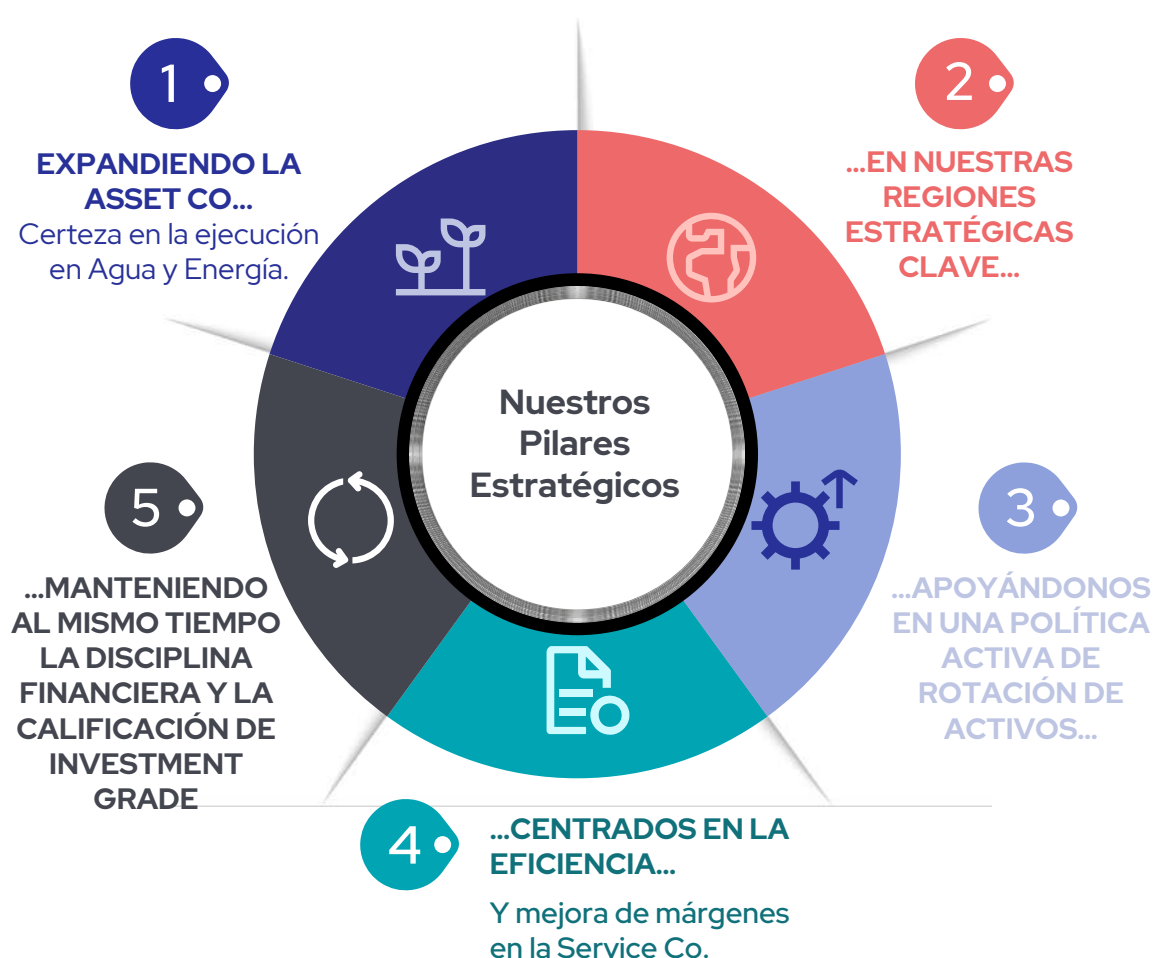


Backlog de servicios



Plan Estratégico de negocio 26-28

En octubre de 2025, Cox presentó su nuevo Plan Estratégico 2026-2028 durante su primer *Capital Markets Day* en Londres, marcando el inicio de una etapa transformacional para la compañía. Este plan refuerza la visión de Cox como *utility* global integrada en agua y energía, con un modelo orientado a la sostenibilidad, la innovación y la creación de valor a largo plazo:



En 2025, Cox ha dado un paso estratégico clave al avanzar en la adquisición de Iberdrola México, reforzando su compromiso con la transición energética y la integración de soluciones sostenibles. Esta operación, consolida a México como un mercado prioritario para la compañía y sienta las bases para un modelo integrado de agua y energía, orientado a generar sinergias, eficiencia y valor a largo plazo. Con ello, Cox anticipa su plan estratégico y reafirma su apuesta por activos que contribuyen a la descarbonización y al desarrollo sostenible en regiones de alto crecimiento.

Nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad

Durante el ejercicio, la compañía también ha trabajado en la actualización de su Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES) con el propósito de alinearlo con las nuevas regulaciones, las expectativas de sus grupos de interés y las mejores prácticas del mercado. Este PES establece un marco de actuación que integra dichas expectativas en la estrategia corporativa, define objetivos a corto, medio y largo plazo y promueve un desarrollo sostenible y responsable.

Las iniciativas incluidas permiten anticiparse a desafíos futuros, minimizar riesgos y aplicar la estrategia de forma adaptada a cada sector, región y contexto social en los que la empresa opera.

Asimismo, el Plan Estratégico de Sostenibilidad se sustenta en su compromiso a largo plazo de construir un modelo de negocio resiliente, capaz de perdurar en el tiempo, respetando el entorno y gestionando de forma responsable los recursos utilizados. Todo ello en línea con su propósito corporativo: "Potenciamos los cambios necesarios para crear prosperidad sostenible".

Ambición del PES en cada una de las dimensiones ESG



Este Plan Estratégico se configura como la herramienta principal para la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales identificados. Las acciones, metas y métricas definidas se desarrollan en los distintos capítulos temáticos del presente informe, garantizando un seguimiento transparente y medible del desempeño en sostenibilidad.

SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas

En un entorno cada vez más interconectado, Cox trabaja día a día en la construcción de relaciones sólidas y basadas en la confianza con todos sus grupos de interés. La compañía entiende que su crecimiento sostenible y su impacto en el mercado dependen de tres pilares fundamentales: transparencia, coherencia y escucha activa. Estos valores guían su interacción con los actores que conforman su ecosistema empresarial, fortaleciendo vínculos que impulsan el desarrollo conjunto.

Durante 2025, el departamento de Comunicación y Marketing de Cox ha reafirmado su compromiso con una comunicación clara, honesta y alineada con los objetivos estratégicos de la compañía. La prioridad ha sido asegurar que tanto la comunicación interna como la externa reflejen fielmente la evolución de la empresa, sus valores y sus metas. Este enfoque ha permitido fortalecer la confianza y el compromiso de todos los grupos de interés, consolidando una cultura corporativa más conectada y coherente.

Para alcanzar sus objetivos de comunicación, Cox ha definido una estrategia estructurada en principios de coherencia y transparencia, con un enfoque claro y directo, orientado a resultados medibles, apoyado en una narrativa propia y optimizada para entornos digitales.

En este sentido, la **Política de Relación con los Grupos de Interés** fortalece las relaciones de la organización con todos sus grupos de interés con independencia del sector o la geografía donde estén ubicados. Establece siete principios de actuación destinados a involucrar y establecer relaciones de confianza con los grupos de interés:

- Generar un impacto sostenible y duradero que deje un legado positivo en las comunidades.
- Impulsar la innovación tecnológica y social para afrontar retos globales (agua, energía, cambio climático) con soluciones creativas y adaptadas a cada territorio.
- Promover colaboración y alianzas estratégicas con ONGs, instituciones públicas, empresas, universidades y comunidades locales.
- Actuar con transparencia, ética y rendición de cuentas, siguiendo altos estándares y reportes verificables.
- Mantener una visión global con enfoque local, adaptando cada proyecto a las realidades sociales, culturales y ambientales de cada territorio.

- Fomentar la participación y corresponsabilidad de las comunidades para fortalecer su autonomía y tejido social.
- Practicar un diálogo basado en respeto, equidad y escucha activa, reconociendo la diversidad y los derechos de todos los grupos.

Los grupos de interés, en el centro de la estrategia

Cox sitúa a sus grupos de interés en el centro de su estrategia de comunicación y marketing. Estos incluyen tanto a actores internos, que se sitúan dentro de su cadena de valor, como a entidades externas cuyas decisiones y acciones tienen un impacto directo en el negocio.

Escuchar, comprender y responder a sus expectativas es un pilar fundamental para garantizar el crecimiento sostenible y la creación de valor a largo plazo en la compañía.

En Cox, entendemos que una gestión responsable y sostenible exige reconocer, comprender y atender las expectativas legítimas de nuestros grupos de interés. Bajo una cultura de mejora continua, asumimos el compromiso de:

- Revisar de forma periódica nuestros mecanismos de relación para garantizar su eficacia y adecuación.
- Construir vínculos sólidos, éticos y transparentes basados en la confianza mutua.
- Escuchar activamente e incorporar sus perspectivas en nuestros procesos de toma de decisiones estratégicas.

Este enfoque nos permite anticiparnos a un entorno dinámico, fortalecer la calidad de nuestras interacciones y alinear nuestras actuaciones con los estándares más exigentes en materia de sostenibilidad.

Para asegurar una toma de decisiones informada y coherente, los órganos de administración, dirección y supervisión reciben de manera periódica información consolidada sobre las opiniones, expectativas y temas relevantes identificados en cada grupo de interés, así como sobre los asuntos de sostenibilidad que puedan tener un impacto significativo en la organización. Esta información se canaliza a través de los mecanismos establecidos, garantizando su trazabilidad, consistencia y relevancia.

Asimismo, este modelo facilita la clasificación de los grupos de interés según su nivel de influencia e interés, permitiendo definir formas de interacción más adecuadas y eficaces para cada perfil. Aunque mantenemos relación con todos ellos, la intensidad y el tipo de vínculo varían en función de sus necesidades y prioridades, asegurando una comunicación pertinente y plenamente alineada con los objetivos estratégicos de la compañía.

Grupo de interés	Nivel de influencia/interés	Tipo de comunicación
Grupos estratégicos	Alta influencia / Alto interés	Comunicación constante, abierta y bidireccional con este grupo de interés, fomentando su participación activa. Sus aportaciones se consideran esenciales para la toma de decisiones estratégicas y para la definición de las políticas de sostenibilidad
Grupos clave	Alta influencia / Bajo interés	Comunicación puntual y específicamente orientada a los temas que pueden afectar a sus intereses, garantizando que dispongan de la información relevante sin requerir una participación continua.
Grupos comprometidos	Baja influencia / Alto interés	Comparte información de manera regular a través de distintos canales, con el fin de que este grupo de interés comprenda cómo las decisiones de la organización pueden influir en sus expectativas y actividades.
Grupos observados	Baja influencia / Bajo interés	Comunicación ocasional, suficiente para que este grupo de interés permanezca informado sobre los aspectos que considera relevantes para su propia toma de decisiones.

Canales de comunicación y consulta

Debido a la naturaleza y alcance de sus actividades, Cox mantiene una amplia y diversa red de relaciones, lo que se traduce en un número significativo de Grupos de Interés. Cada uno de ellos desempeña un papel clave en el ecosistema de la compañía.

Asimismo, cuenta con diversos canales de comunicación y consulta, diseñados para captar información clave y adaptar su estrategia a las necesidades reales del mercado.

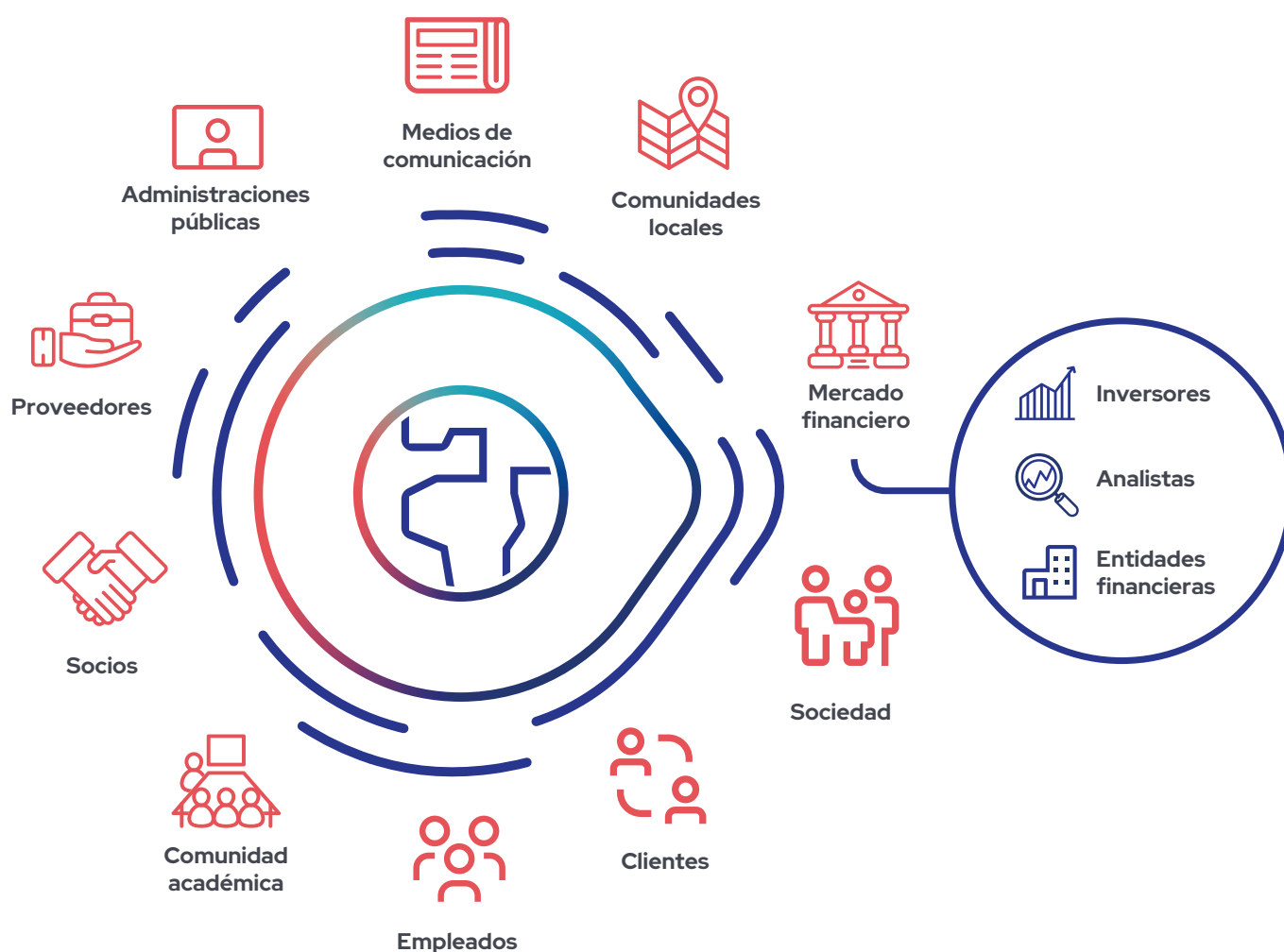
Estos canales permiten una interacción fluida y bidireccional, asegurando que la voz de cada grupo de interés sea considerada en la toma de decisiones, reforzando así la transparencia y la alineación estratégica de la compañía:

Grupo de interés		Relevancia del grupo de interés	Nivel de influencia/ interés	Canales de comunicación disponibles
Empleados	Colaboradores internos que impulsan el desarrollo de la organización. Son fundamentales para la cultura corporativa, el desempeño operativo y el avance en sostenibilidad	Grupo de interés estratégico	Alta influencia/Alto interés	■ Página web corporativa ■ Intranet corporativa Connect@ ■ Correos informativos presidencia y buzones corporativos (Sostenibilidad, Seguridad y Salud, Comunicación, Relación con Inversores) ■ Canal de Denuncias interno ■ Autoservicio del empleado ■ Manual de bienvenida ■ Interlocutores de Recursos Humanos ■ Buzón de sugerencias ■ Comités de Seguridad y Salud ■ Autoservicio del empleado ■ Encuestas de evaluación ■ Programa de Intercomunicación Directiva ■ Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram ■ Iniciativas de clima laboral
Clientes	Personas y empresas que adquieren productos o servicios de Cox. Sus necesidades y expectativas orientan la innovación, la calidad y la mejora continua	Grupo de interés estratégico	Alta influencia/Alto interés	■ Página web corporativa ■ Oficinas comerciales ■ Gestores comerciales ■ Atención telefónica ■ Reuniones individuales ■ Encuestas de satisfacción ■ Ferias, foros y conferencias ■ Canal de Denuncias externo ■ Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram

Grupo de interés		Relevancia del grupo de interés	Nivel de influencia/ interés	Canales de comunicación disponibles
Proveedores	Entidades que suministran bienes y servicios esenciales para la operación. Cox promueve con ellos relaciones éticas, responsables y sostenibles.	Grupo de interés clave	Alta influencia/ Bajo interés	■ Páginas web corporativas ■ Reuniones periódicas ■ Correo electrónico ■ Ferias, foros y conferencias ■ Canal de Denuncias externo ■ Encuestas de satisfacción ■ Buzón de compras corporativas ■ Buzón de correo de Sostenibilidad ■ Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram
Comunidades locales	Grupos sociales y territoriales próximos a las operaciones de Cox. La compañía busca generar valor compartido y minimizar impactos negativos en estos entornos.	Grupo de interés comprometidos	Baja Influencia/ Alto interés	■ Página web corporativa ■ Informe anual ■ Buzón de correo de Sostenibilidad ■ Departamento de Sostenibilidad ■ Departamento de Comunicación y Marketing ■ Reuniones con directores de proyectos ■ Ferias, foros y conferencias ■ Canal de Denuncias externo ■ Entrevistas ■ Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram
Socios estratégicos	Organizaciones con las que se establecen alianzas para crear valor conjunto y fortalecer el posicionamiento competitivo.	Grupo de interés estratégico	Alta influencia/Alto interés	■ Página web corporativa ■ Informe anual ■ Notas de prensa ■ Ferias, foros y conferencias ■ Blog corporativo ■ Entrevistas y solicitudes de medios ■ Revistas/newsletter sectoriales especializadas ■ Revistas o publicaciones asociativas y sectoriales ■ Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram
Sociedad en general	Público amplio y organizaciones sociales que pueden verse afectados por las decisiones de Cox, y que demandan responsabilidad social y ambiental.	Grupo de interés observado	Baja influencia/ Bajo interés	■ Página web corporativa ■ Informe anual ■ Notas de prensa ■ Ferias, foros y conferencias ■ Entrevistas y solicitudes de medios ■ Buzón de correo de Sostenibilidad ■ Buzón de correo de Comunicación ■ Canal de Denuncias externo ■ Buzón del stakeholder ■ Oficinas/ gestores comerciales ■ Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram
Mercado financiero	Instituciones y actores que participan en la compraventa de activos financieros, interesados en el desempeño económico y sostenible de la compañía.	Grupo de interés estratégico	Alta influencia/Alto interés	■ Página web corporativa y sección de accionistas e inversores ■ Página web de la CNMV ■ Publicación de resultados trimestrales ■ Webcast de resultados ■ Junta General de Accionistas ■ Correo electrónico y contacto de relación con inversores ■ Encuentros one-on-one ■ Participación en conferencias ■ Hechos Relevantes ■ Notas de prensa ■ Redes sociales: LinkedIn

Grupo de interés		Relevancia del grupo de interés	Nivel de influencia/ interés	Canales de comunicación disponibles
Inversores	Personas o entidades que aportan capital, con interés en la rentabilidad, la transparencia y el compromiso sostenible de Cox.	Grupo de interés estratégico	Alta influencia/Alto interés	■ Página web corporativa y sección de accionistas e inversores ■ Página web de la CNMV ■ Publicación de resultados trimestrales ■ Webcast de resultados ■ Junta General de Accionistas ■ Correo electrónico y contacto de relación con inversores ■ Encuentros one-on-one ■ Participación en conferencias ■ Hechos Relevantes ■ Notas de prensa ■ Redes sociales: LinkedIn
Analistas	Profesionales que evalúan el desempeño financiero, estratégico y en sostenibilidad, influyendo en la percepción y decisiones de terceros.	Grupo de interés clave	Alta influencia/ Bajo interés	■ Página web corporativa y sección de accionistas e inversores ■ Página web de la CNMV ■ Publicación de resultados trimestrales ■ Webcast de resultados ■ Junta General de Accionistas ■ Correo electrónico y contacto de relación con inversores ■ Encuentros one-on-one ■ Participación en conferencias ■ Hechos Relevantes ■ Notas de prensa ■ Redes sociales: LinkedIn
Administraciones públicas	Entidades gubernamentales que regulan, supervisan y colaboran en el cumplimiento normativo y en el desarrollo de políticas públicas relevantes para Cox.	Grupo de interés clave	Alta influencia/ Bajo interés	■ Página web corporativa ■ Reuniones periódicas ■ Correo electrónico ■ Foros y conferencias ■ Grupos del trabajo ■ Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram
Comunidad académica	Universidades, centros de investigación y expertos que contribuyen al desarrollo de conocimiento, innovación y formación especializada.	Grupo de interés comprometidos	Baja Influencia/ Alto interés	■ Página web corporativa ■ Informe anual ■ Notas de prensa ■ Ferias, foros y conferencias ■ Entrevistas y solicitudes de medios ■ Publicación de papers y artículos científicos ■ Encuentros con instituciones educativas ■ Organización de seminarios y jornadas ■ Participación en seminarios y jornadas ■ Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram
Entidades financieras	Bancos e instituciones que ofrecen servicios de crédito, inversión y financiación, valorando la solidez y responsabilidad corporativa.	Grupo de interés estratégico	Alta influencia/Alto interés	■ Página web corporativa y sección de accionistas e inversores ■ Página web de la CNMV ■ Publicación de resultados trimestrales ■ Webcast de resultados ■ Junta General de Accionistas ■ Correo electrónico y contacto de relación con inversores ■ Encuentros one-on-one ■ Participación en conferencias ■ Hechos Relevantes ■ Notas de prensa ■ Redes sociales: LinkedIn

Grupo de interés	Relevancia del grupo de interés	Nivel de influencia/ interés	Canales de comunicación disponibles
Medios de comunicación	Canales informativos que difunden contenidos relacionados con la compañía, influyendo en la percepción pública y la reputación corporativa	Grupo de interés comprometidos	Baja Influencia/ Alto interés
			■ Página web corporativa ■ Comunicados de prensa ■ Notas de prensa ■ Reuniones y encuentros con medios ■ Ferias, foros y conferencias ■ Entrevistas y solicitudes de medios ■ Departamento de Comunicación ■ Buzón de comunicación ■ Redes sociales: LinkedIn, YouTube e Instagram



Además de los canales de comunicación específicos y adaptados a cada grupo de interés, Cox emplea los siguientes canales principales para abordar temas de sostenibilidad:



Principales canales de Comunicación de Sostenibilidad



1.4. – Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales

En un entorno cada vez más exigente en materia de sostenibilidad, el análisis de doble materialidad se consolida como una herramienta estratégica clave para integrar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones corporativas. Este ejercicio permite identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relevantes tanto desde la perspectiva financiera como desde la perspectiva del impacto en las personas y el entorno, en línea con los criterios establecidos por la Directiva CSRD y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS).

A través de este enfoque, la compañía alinea sus políticas, objetivos y planes de acción con los asuntos materiales que realmente importan a sus grupos de interés, fortaleciendo así su posicionamiento en el mercado y su capacidad de respuesta ante los desafíos globales. Además, los resultados obtenidos han servido como base para la elaboración del Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad (EINFIS), asegurando una divulgación transparente y coherente con las expectativas regulatorias y sociales.

Durante el ejercicio 2025, Cox ha llevado a cabo una actualización de su análisis de doble materialidad, tomando como punto de partida el trabajo realizado en 2024. El objetivo principal ha sido fortalecer la identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) más relevantes para la compañía, considerando tanto sus operaciones directas como aquellas que se extienden a lo largo de toda su cadena de valor. Este proceso ha abarcado todas las unidades de negocio y regiones geográficas en las que Cox está presente, asegurando un alcance coherente con los estados financieros y proporcionando una visión holística de los asuntos más significativos para la organización.

Entre las principales novedades introducidas respecto al ejercicio anterior, destacan:

1. Redefinición de la cadena de valor

Cox llevó a cabo una revisión integral de su cadena de valor con el objetivo de representar con mayor precisión su realidad operativa y geográfica. Este proceso incluyó aportaciones de todas sus líneas de negocio –agua, energía y operaciones–, así como de sus principales áreas geográficas: España, Chile y Oriente Medio.

Durante el ejercicio, se identificaron los clientes y proveedores estratégicos, clasificados según su sector de actividad. La redefinición también abarcó la localización y caracterización de los activos significativos, detallando su ubicación, función y papel dentro de la estructura corporativa. Esta aproximación ha permitido construir una visión más sólida, coherente y alineada con la estrategia global de Cox, facilitando una gestión más eficiente y resiliente de su cadena de valor en las etapas aguas arriba y aguas abajo. Este avance impacta directamente en el análisis de los IROs, ya que ha posibilitado identificar con mayor precisión –y en un volumen más amplio– los riesgos relevantes presentes en cada una de las partes que la componen.

2. Identificación de nuevos IROs y redefinición de los existentes

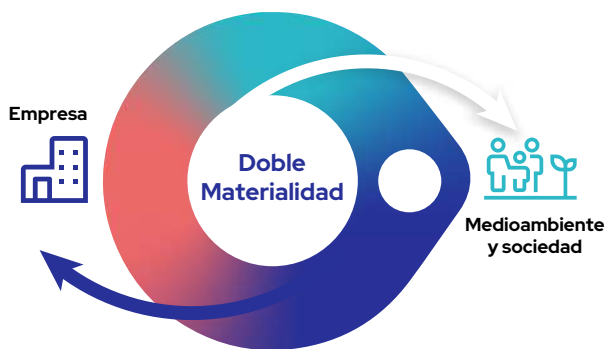
En comparación con el ejercicio 2024, Cox ha ampliado significativamente el universo de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) como resultado de un análisis más exhaustivo y detallado de cada tema, subtema y sub-subtema evaluado, analizando un total de 193 IROs.

Este proceso de identificación ha puesto de manifiesto la interrelación entre los impactos detectados y los riesgos y oportunidades asociados, consolidando así una evaluación más madura, integral y alineada con las mejores prácticas internacionales en materia de sostenibilidad.

3. Nuevo tema material: S3 – Colectivos afectados

Durante la actualización del análisis de doble materialidad, ha aflorado como material el tema S3 – Colectivos afectados, que en el ejercicio anterior (2024) no había alcanzado el umbral de relevancia necesario para su inclusión. Esta incorporación responde a una evolución en la percepción y expectativas de los grupos de interés, así como a un mayor reconocimiento del impacto que las actividades de la compañía pueden tener sobre las comunidades locales y el entorno.

Etapas del análisis de doble materialidad



La metodología y enfoque aplicado ha contado con la participación de interlocutores internos expertos y de los principales grupos de interés, permitiendo:

- Validar la relevancia de los IROs desde una perspectiva estratégica.
- Asegurar la alineación con las mejores prácticas normativas.
- Reflejar las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés en el análisis.

El análisis se ha estructurado en cinco etapas principales:

Entendimiento del contexto

Esta fase se centró en la identificación de un universo amplio de cuestiones ESG potencialmente materiales para Cox, considerando su modelo de negocio, su entorno regulatorio y su interacción con los principales grupos de interés. El objetivo fue mapear las interdependencias entre las actividades de Cox, su cadena de valor y sus impactos ambientales y sociales.

Se realizó un análisis documental integral que incluyó:

- Información interna: revisión de documentos estratégicos, mapa de riesgos ESG, políticas corporativas, Informe de Sostenibilidad del ejercicio 2024, análisis de doble materialidad 2024, estructura de negocio, contexto de mercado y percepciones de los grupos de interés.
- Información externa: análisis de regulación aplicable, estándares de sostenibilidad, requisitos de reporte, benchmarking sectorial y de peers, y revisión de ratings no financieros.
- Análisis de partes interesadas: examen exhaustivo de los grupos de interés de Cox, evaluando la naturaleza de la relación con cada uno de ellos y los canales de colaboración actualmente establecidos.

La redefinición de la cadena de valor mencionada anteriormente se integró en esta fase, lo que permitió que la actualización del análisis de doble materialidad de 2025 abarque todas las geografías, activos y actividades del Grupo, y se apoye en una visión operativa y estratégica plenamente coherente.

Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) y actualización de temas y subtemas

En esta fase de identificación de IROs se ha partido de toda la información recopilada en el análisis previo, que incluye documentación interna, análisis externo (regulación aplicable, *benchmark* sectorial, estándares de referencia, entre otros) y evaluación de la cadena de valor (operaciones propias, detalle de las adquisiciones, concesiones de obra, etc.)

A partir de este conjunto de insumos, se hizo una elaboración de la lista preliminar de impactos, riesgos y oportunidades derivados directamente de las actividades, productos, servicios y relaciones de Cox. Durante el análisis se evaluó cómo los impactos y dependencias identificados podían traducirse en riesgos o en oportunidades para el negocio, lo que permitió establecer una relación clara entre la perspectiva de impacto y financiera. No obstante, también se tuvo en cuenta que no todos los riesgos y oportunidades vienen necesariamente de impactos o dependencias previamente detectados. Algunos pueden surgir por factores externos, como cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado o decisiones estratégicas, que no están directamente vinculados a un impacto específico.

El proceso incorporó la perspectiva de expertos internos a través de cuestionarios de validación y contó con la validación final del equipo directivo, lo que permitió asegurar una cobertura exhaustiva de los temas y subtemas definidos en el AR 16 del ESRS 1.

Las definiciones aplicadas fueron:

- **Impacto:** efectos de las actividades o relaciones de la empresa sobre las personas o el medio ambiente, positivos o negativos, actuales o potenciales.
- **Riesgo:** condiciones o eventos que podrían tener efectos adversos sobre el modelo de negocio o la creación de valor.
- **Oportunidad:** condiciones o eventos que podrían generar efectos positivos en la estrategia o desempeño financiero de Cox.

Por otro lado, se ha llevado a cabo un análisis detallado de todas las actividades de la compañía —energía, agua y servicios— con el objetivo de identificar sus principales dependencias. Este ejercicio ha permitido evaluar los key materials asociados a cada línea de negocio, es decir, aquellas materias primas esenciales para el funcionamiento operativo del Grupo.

En el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades SBM-3, se identifican además, los impactos que, potencialmente, podrían estar vinculados con las actividades de la cadena de valor descrita en el apartado 1.3. Estrategia SBM-1.

Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades

El listado de IROs identificados en la fase anterior se evaluó conforme a la metodología descrita en la guía EFRAG “*Double Materiality Conceptual Guidelines for Standard-Setting*”, aplicando criterios diferenciados según el tipo de materialidad.

Durante la fase de evaluación, se ha contado con la participación de los grupos de interés a través de:

- **Consulta externa:** teniendo en cuenta los resultados de los cuestionarios utilizados en la evaluación de doble materialidad 2024 —a través de los cuales se realizaron consultas directas a los principales grupos de interés de la organización (empleados, clientes, proveedores y accionistas)
- **Consulta interna:** realizada con los equipos internos de Cox y el equipo directivo, quienes validaron la relevancia de los temas y garantizaron que las expectativas de los grupos de interés estuvieran reflejadas en el análisis.

Materialidad de impacto

Cada cuestión de sostenibilidad obtiene su materialidad de impacto en función del impacto más significativo que tenga asociado. Según la guía de referencia, los impactos inherentes se evalúan considerando dos criterios principales: severidad y probabilidad.

Severidad:

- La severidad de los impactos negativos se analiza a través de tres parámetros:
 - Magnitud
 - Alcance
 - Carácter irremediable
- La severidad de los impactos positivos se evalúa según dos parámetros principales:
 - Magnitud
 - Alcance

Probabilidad:

- En el caso de los impactos potenciales, se debe considerar su probabilidad de ocurrencia inherente, sin considerar las medidas de mitigación o gestión asociadas.
- En el caso de los impactos relativos a derechos humanos, la evaluación de la severidad predomina sobre la probabilidad, por lo tanto, para estos impactos no se considera la probabilidad.

Materialidad financiera

Cada cuestión de sostenibilidad obtiene su materialidad financiera con la mayor valoración de los riesgos y oportunidades que tiene asociados, e integra la perspectiva de los expertos de la Compañía vinculado a cada una de las cuestiones de sostenibilidad.

De acuerdo con la mencionada guía, los riesgos y oportunidades inherentes se deben evaluar en función de su severidad y su probabilidad.

Severidad:

- La severidad de los riesgos se analiza a través de dos parámetros:
 - Gasto OpEx/CapEx y Disponibilidad de recursos
 - Capital relacional

- La severidad de las oportunidades se analiza a través de dos parámetros:

- Ahorro o flujo de caja
- Capital relacional

Probabilidad:

- En el caso de los riesgos y oportunidades potenciales, se debe considerar su probabilidad de ocurrencia inherente, sin considerar las medidas de mitigación o gestión asociadas.
- Priorización de impactos, riesgos y oportunidades

El umbral de materialidad de cada IRO se determina a partir de las valoraciones asignadas a las variables de severidad y probabilidad.

Materialidad del impacto:

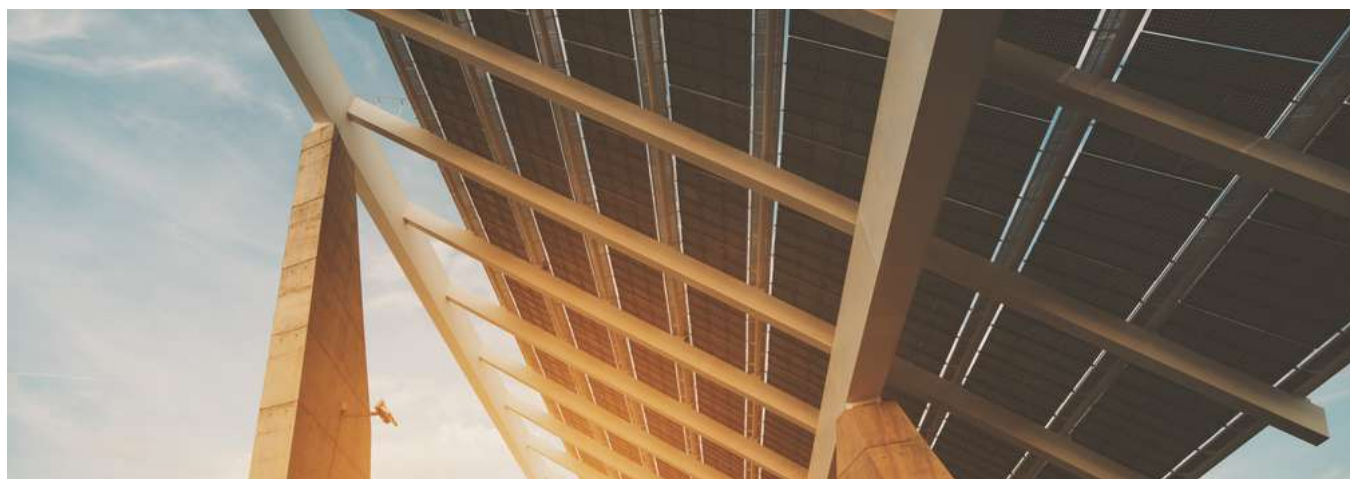
Se calcula obteniendo el valor promedio de las variables que integran la severidad –alcance, carácter irreversible y magnitud– y multiplicándolo posteriormente por la probabilidad.

Materialidad financiera:

Se determina tomando el valor promedio de las variables asociadas a la severidad –gasto CapEx/ OpEx y disponibilidad de recursos y capital relacional en el caso de riesgos; y ahorro o flujo de caja y capital relacional en el caso de oportunidades– y multiplicándolo por la probabilidad.

Una vez calculada, dicha puntuación permite clasificar IROs materiales (Críticos y Significativos) y no materiales (Relevantes, Emergentes y Mínimos) tal y como se describe en la siguiente tabla:

Materialidad de impacto		Materialidad financiera		Materialidad
Escala	Nivel de criticidad	Escala	Nivel de criticidad	
≥ 12	Crítico	≥ 3,5	Crítico	Temas Materiales
≥ 9	Significativo	≥ 2,5	Significativo	
≥ 6	Relevante	≥ 1,5	Relevante	
≥ 3	Emergente	≥ 0,5	Emergente	Temas No Materiales
< 3	Mínimo	< 0,5	Mínimo	



Todos los impactos, riesgos y oportunidades contemplados en el análisis, independientemente de la temática a la que estén asociados, han seguido una metodología homogénea en cuanto a su identificación y evaluación. La doble materialidad actúa como marco común, que mediante criterios aplicables de forma holística, permite evaluar todos los aspectos de sostenibilidad bajo un enfoque unificado, considerando las particularidades de las actividades de Cox y las especificidades de las geografías en las que opera.

En Cox, la gestión de riesgos se aborda de forma integral y transversal en todos los niveles de la organización. Cada área es responsable de identificar, evaluar y gestionar los riesgos dentro de su ámbito de actuación. Esta estructura garantiza que todas las tipologías de riesgo, incluidos los relacionados con la sostenibilidad, se traten con el mismo nivel de rigor, seguimiento y prioridad. Así, los riesgos de sostenibilidad no se tratan de forma aislada, sino como una parte esencial e integrada del sistema global de gestión de riesgos de la compañía.

Durante la realización de este ejercicio, se ha seguido un enfoque conservador. En los casos en que se ha identificado algún impacto, riesgo u oportunidad que supera el umbral de materialidad establecido, dicho aspecto de sostenibilidad se ha considerado material y se ha incorporado la información correspondiente en este documento.

El listado resultante de temas y subtemas materiales constituye la base del Estado de Sostenibilidad, descrito en el apartado 1.4. Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades IRO-2.

Validación del proceso de doble materialidad y supervisión

Los resultados del análisis de materialidad han sido revisados por la Dirección de Riesgos y la Dirección de Sostenibilidad, que supervisan y validan la visión global de los resultados y su vínculo con el modelo de negocio para garantizar que los temas materiales se reflejan adecuadamente en las decisiones estratégicas.

Esta integración permite una gestión coordinada y rigurosa de los riesgos y oportunidades, alineada con los objetivos corporativos de la compañía.

Este análisis de doble materialidad será revisado anualmente para asegurar que se mantiene alineado con la realidad de la compañía, reflejando con precisión:

- La evolución de sus operaciones.
- Los cambios en su entorno.
- Las expectativas de sus grupos de interés.

Asimismo, esta revisión anual permitirá detallar las limitaciones, las incertidumbres y los planes de mejora asociados a los IROs en evolución, así como definir y actualizar los planes de monitorización de aquellos temas no materiales cuyo nivel de relevancia pudiera incrementarse en el futuro.

Vínculo entre los resultados del análisis de doble materialidad y el modelo de gestión:

Los resultados del análisis de doble materialidad han sido fundamentales para reforzar la coherencia entre los aspectos materiales identificados y el modelo de gestión de sostenibilidad de Cox. A partir de la identificación de impactos, riesgos y oportunidades materiales, se ha actualizado el Plan Estratégico de Sostenibilidad de Cox, asegurando que los temas prioritarios se integren de forma estructurada en la toma de decisiones. Este vínculo directo ha permitido alinear las políticas corporativas con los asuntos materiales, garantizando que las acciones, objetivos y métricas respondan a los desafíos y expectativas identificados en la doble materialidad actuando como palanca estratégica que conecta el diagnóstico con la planificación operativa.

El vínculo que tienen los IROs con las acciones identificadas en el Plan Estratégico de Cox puede consultarse en cada uno de los apartados temáticos.

Requisitos mínimos de divulgación (MDR)

El ejercicio 2025 ha constituido la fase inicial de despliegue, alineamiento e integración del Plan Estratégico de Sostenibilidad, que deberá adaptarse progresivamente a la evolución de la estructura organizativa y, en particular, a los cambios derivados de la incorporación de nuevas sociedades al perímetro del Grupo de cara a 2026.

En este contexto, el Plan Estratégico se encuentra actualmente en un proceso de desarrollo progresivo, con una primera versión definida a alto nivel que recoge las principales líneas de actuación en materia de sostenibilidad como respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades identificados como materiales. Su implementación se realiza a través de las distintas áreas responsables del negocio y el seguimiento del cumplimiento y la evolución de los objetivos se llevará a cabo mediante un comité trimestral integrado por Auditoría Interna, la Comisión de Sostenibilidad y el área de Riesgos, encargados de monitorizar la ejecución del Plan y evaluar el grado de avance alcanzado.

La integración de los procesos, políticas y sistemas de gestión asociados a las nuevas sociedades requerirá un proceso gradual de armonización y ajuste del Plan Estratégico en su conjunto, de manera que su alcance, prioridades y mecanismos de seguimiento reflejen coherentemente la realidad operativa del nuevo perímetro. En consecuencia, la información relativa a determinados *datapoints* vinculados a acciones, metas y métricas se irá ampliando, detallando y robusteciendo en los próximos ejercicios, conforme el Plan Estratégico de Sostenibilidad avance hacia su consolidación e implementación plena en todo el Grupo.

Requisitos mínimos de divulgación referente a Políticas (MDR-P)

En cada uno de los apartados temáticos Cox presenta información sobre las principales políticas de las que dispone en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, así como la forma en que los IROs materiales son abordados a través de las mismas. Además, en el apartado 6 se incluye la relación completa de todas las políticas y la divulgación correspondiente a los MDR-P.

Requisitos mínimos de divulgación referente a actuaciones (MDR-A):

Las acciones identificadas se focalizan principalmente en las operaciones propias de la compañía, mientras se analiza progresivamente su posible extensión al resto de la cadena de valor. De forma transversal, se prevé que la mayoría de estas iniciativas requieran recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, cuya planificación detallada se definirá a medida que avance la implantación del plan.

Asimismo, elementos como el alcance específico, la priorización geográfica o la asignación precisa de recursos financieros se desarrollarán con mayor profundidad en los próximos ejercicios. No obstante, el marco actual permite comprender los compromisos que la organización está asumiendo en cada área temática.

Los horizontes temporales establecidos para la ejecución de las acciones son:

- Corto plazo: 2026
- Medio plazo: 2030
- Largo plazo: 2045

En aquellos casos en los que una acción concreta requiera un horizonte temporal distinto al general, dicho plazo específico se indicará expresamente en el capítulo correspondiente.

Requisitos mínimos de divulgación referente a metas (MDR-T):

En relación con las metas, la compañía cuenta actualmente con una primera formulación de sus objetivos estratégicos, concebidos para impulsar la mejora continua y la creación de valor a largo plazo. Estas metas se encuentran en un proceso de evolución hacia un enfoque más mensurable, estructurado y orientado a resultados, en línea con los requisitos aplicables.

Cuando una meta disponga de un año base y de valores de referencia ya definidos, esta información se presentará de forma detallada en el capítulo temático correspondiente, junto con las metodologías e hipótesis consideradas para su cálculo y seguimiento.

Para la definición de las metas no se han tenido en cuenta umbrales ecológicos pero se han establecido con la participación activa de los responsables internos de cada área ESG, garantizando así la coherencia técnica y la alineación con las prioridades estratégicas de la organización.

Requisitos mínimos de divulgación referente a métricas (MDR-M):

En relación con los parámetros utilizados para evaluar el rendimiento y la eficacia de las actuaciones, la compañía ha definido un conjunto inicial de indicadores y criterios técnicos que se detallan en cada uno de los capítulos temáticos correspondientes. Estos parámetros se sustentan en las metodologías, hipótesis y criterios de medición que se especifican en cada capítulo temático.

Los parámetros reportados de 2024 y 2025 no han sido validados por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación del informe.



IRO-2 Requisitos de divulgación establecidos en ESRS cubiertos por el estado de sostenibilidad

Para determinar los requerimientos de divulgación que deben ser incluidos en el presente informe, se ha trabajado en la clasificación de los temas y subtemas de sostenibilidad establecidos en el AR 16 del ESRS 1. A partir de esta identificación, se han seleccionado aquellos requerimientos de información (DR) que debían ser incluidos en el reporte como respuesta al análisis de doble materialidad. Más información sobre la metodología y los umbrales de materialidad consultar el apartado 1.4. Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades – IRO-1.

En el apartado 6. Tabla de contenido se presenta la relación completa de los requisitos de divulgación considerados para la elaboración del presente informe. Se han excluido todos los requisitos de divulgación del estándar temático E2 – Contaminación, S4 – Consumidores y usuarios finales, así como el requisito de divulgación del tema de conducta empresarial G1-5 – Influencia política y actividades de los grupos de presión, al situarse por debajo de los umbrales de materialidad establecidos.

Por otro lado, los requisitos de divulgación relativos a los efectos financieros previstos asociados a los temas cambio climático (E1-9), recursos hídricos (E3-5), biodiversidad (E4-6) y economía circular (E5-6), así como el requisito de divulgación relacionado con los no asalariados (S1-7) no se reportan en este ejercicio, acogiendo la compañía el proceso de implementación gradual (*phased-in*) previsto por la normativa.

Asimismo, el apartado 6. Tabla de contenido incorpora la lista de puntos de datos derivados de otra legislación aplicable de la Unión Europea (UE), garantizando una visión integral del marco regulatorio vigente.

SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

En el marco del análisis de doble materialidad realizado en Cox, se identificaron y evaluaron tanto los impactos que la compañía genera en el medio ambiente y en la sociedad como los riesgos y oportunidades financieras asociados a la sostenibilidad.

En total, se analizaron 193 IROs, de los cuales 56 fueron considerados materiales: 10 impactos positivos, 23 impactos negativos, 15 riesgos y 8 oportunidades.

La matriz incluida a continuación sintetiza de forma visual y estructurada los resultados más relevantes obtenidos durante este proceso.

Entre los aspectos de sostenibilidad que resultan materiales y de mayor relevancia para Cox se incluyen:

- Cambio Climático (E1)
- Recursos Hídricos (E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (E4)
- Economía circular (E5)
- Personal Propio (S1)
- Trabajadores en la cadena de valor (S2)
- Colectivos afectados (S3)
- Conducta empresarial (G1)

Los IROs vinculados a estos temas están estrechamente integrados con la estrategia corporativa y el modelo de negocio de Cox.

En cada apartado temático, se incluye el detalle de los IROs materiales para cada una de las temáticas ESG definidas en el AR 16. Incluye la descripción de los impactos, riesgos y oportunidades considerados materiales, identificando si el mayor efecto evaluado se genera en la actualidad o se considera potencial en un determinado horizonte temporal y su ubicación a lo largo de la cadena de valor. Estos criterios permiten comprender de manera integral cómo Cox gestiona sus impactos ESG materiales, asegurando una estrategia alineada con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa.

Asimismo, los efectos de los impactos materiales, tanto positivos como negativos, también se detallan en los capítulos temáticos correspondientes, donde se describe su alcance y la manera en que afectan a las personas y al entorno natural.

La resiliencia de Cox frente a los impactos, riesgos y oportunidades materiales se analiza a través del modelo de gestión de riesgos, el cual integra de forma explícita los riesgos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza). Este enfoque permite identificar, evaluar y gestionar tanto amenazas como oportunidades que puedan afectar la sostenibilidad y el desempeño a largo plazo de la compañía.

Además, el Plan Estratégico de Cox constituye la herramienta clave para la gestión de los IROs materiales, incorporando una visión de resiliencia que permite anticiparse a escenarios futuros y orientar la toma de decisiones estratégicas.

Efectos financieros de los R&O materiales

El ejercicio de doble materialidad llevado a cabo por Cox implica la evaluación de los efectos financieros actuales y potenciales derivados de los riesgos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2025, Cox no ha identificado ningún impacto financiero material en su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo, ni en los riesgos, oportunidades e incidencias relevantes que pudieran dar lugar a un ajuste significativo en el próximo periodo anual.

En cuanto a los efectos financieros previstos, Cox continúa trabajando en la elaboración de información cuantitativa homogénea sobre los riesgos y oportunidades analizados.

Cuestiones de sostenibilidad no materiales

La información sobre los cambios sobre los impactos, riesgos y oportunidades con respecto al ejercicio anterior se incluye en el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales IRO-1, del presente informe.

Como resultado del análisis de doble materialidad, Cox ha concluido que ciertos temas ESG no han alcanzado el umbral necesario para ser considerados materiales:

E2: Contaminación

El tema de contaminación no ha sido identificado como material de forma independiente en el ejercicio 2025, ya que sus principales dimensiones han sido abordadas dentro de otros bloques temáticos. En concreto, la contaminación del aire se ha considerado dentro del análisis de cambio climático, la contaminación del agua se ha integrado en el tema de recursos hídricos y marinos, y la contaminación del entorno se ha tratado en el bloque de biodiversidad y ecosistemas.

S4: Clientes y usuarios finales

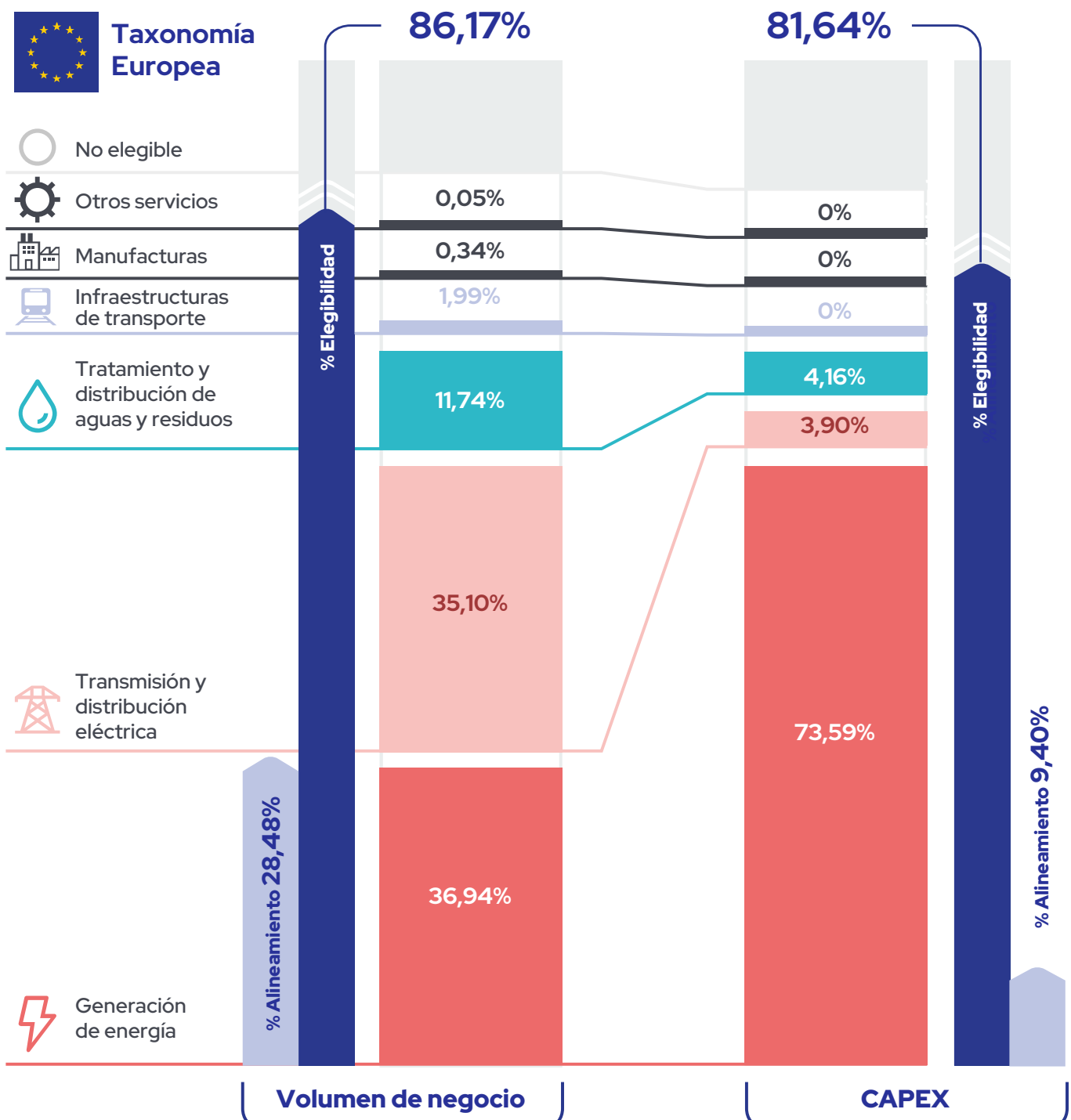
El tema relacionado con clientes y usuarios finales ha sido clasificado como no material en el análisis de doble materialidad. Esta decisión se fundamenta principalmente en el modelo de negocio de Cox, enfocado en relaciones B2B (*business-to-business*) y en la gestión de concesiones público-privadas. Como resultado, la interacción directa con consumidores finales es limitada o inexistente en la mayoría de sus operaciones.

Las responsabilidades contractuales y operativas se gestionan principalmente con entidades públicas o privadas, lo que reduce significativamente la exposición a riesgos o impactos derivados de la relación con usuarios finales.



2. Información medioambiental

2.1. – Taxonomía Europea de Actividades Medioambientalmente Sostenibles



Este apartado da respuesta al cumplimiento con las obligaciones de divulgación establecidas en el Artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, el cual crea un marco para facilitar la inversión sostenible. Este reglamento ha sido complementado por diversas normativas, entre ellas:

- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, que define las actividades elegibles en relación con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, que modifica y amplía los criterios existentes, incorporando nuevas actividades económicas.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, que detalla la metodología de reporte
- Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, que introduce modificaciones para ciertos sectores energéticos.
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, que complementa el Reglamento 2020/852 estableciendo criterios para los objetivos de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, economía circular, prevención y control de la contaminación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas. Este último también modifica el Reglamento Delegado 2021/2178, ampliando los requisitos de información para entidades financieras y no financieras.

En este contexto regulatorio, las empresas deben reportar el grado de elegibilidad y alineación de sus actividades con la Taxonomía de la UE a través de tres indicadores financieros:

- Porcentaje de volumen de negocio.
- Porcentaje de inversión (CapEx)
- Porcentaje de gasto operativo (OpEx)

Alcance de la Taxonomía

Todas las sociedades dentro del perímetro de consolidación de Cox ABG Group, SA serán consideradas en el análisis llevado a cabo para establecer las actividades elegibles bajo los criterios de la Comisión Europea para la Taxonomía.

Descripción de las actividades de Cox

Cox opera en los sectores de energía y agua (apartado 1.3. Estrategia SBM-1), dos áreas clave para la transición ecológica definida en la Taxonomía Europea. Su modelo de negocio está integrado por actividades económicas identificadas en los Reglamentos Delegados del Reglamento (UE) 2020/852, contribuyendo principalmente a los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

Evaluación de la elegibilidad

El primer paso en la evaluación de elegibilidad consiste en determinar qué actividades de Cox pueden contribuir a uno o varios de los seis objetivos ambientales de la UE.

Con base en este enfoque, se ha realizado un análisis detallado del objeto social de las sociedades de Cox y sus registros contables para identificar las actividades elegibles, cruzando las descripciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio con las descripciones de las actividades taxonómicas.

Cox ha evaluado el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 para determinar si las actividades incluidas en él son desarrolladas por la empresa y, en consecuencia, si pueden considerarse elegibles en relación con los objetivos de:

iisc Mitigación del cambio climático

iiisc Adaptación al cambio climático

Así como el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 para determinar si las actividades incluidas en él son desarrolladas por la empresa y, en consecuencia, si pueden considerarse elegibles en relación con los objetivos de:

- i. Uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos
- ii. Transición hacia una economía circular
- iii. Prevención y control de la contaminación
- iv. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

Aunque en el ejercicio actual, las actividades económicas desarrolladas por Cox pueden potencialmente contribuir principalmente a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, cuentan también con una actividad asociada a la fabricación de equipos electrónicos, la cual contribuye al objetivo de economía circular, y una actividad asociada a la construcción de plantas de tratamiento de agua potable para suministro público, la cual contribuye al objetivo de uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos.

Listado de actividades elegibles

Mitigación del cambio climático

- 3.3 Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte
- 4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica
- 4.2 Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración
- 4.9 Transporte y distribución de electricidad
- 4.10 Almacenamiento de electricidad
- 4.13 Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos
- 4.20 Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía
- 4.25 Producción de calor/frío a partir de calor residual
- 4.30 Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos
- 5.9 Valorización de materiales de residuos no peligrosos
- 6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario
- 6.15 Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos
- 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable

Adaptación al cambio climático

- 8.2 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
- 5.13 Desalinización

Transición hacia una economía circular

- 1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos

Uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos

- 2.1 Abastecimiento de agua

Evaluación de alineamiento.

Contribución sustancial y Do No Significant Harm (DNSH).

El proceso de evaluación de la Taxonomía requiere analizar en qué medida las actividades identificadas como **elegibles** cumplen con los **criterios técnicos de selección**, lo que permite determinar si pueden considerarse **alineadas** con los objetivos ambientales establecidos. Para ello, es necesario que la actividad conlleve una **contribución sustancial** a, al menos, uno de los seis objetivos definidos en la regulación. Adicionalmente, debe demostrarse que las actividades **no causan un daño significativo (DNSH) a los otros cinco objetivos**.

En este contexto, Cox ha evaluado el cumplimiento de los criterios técnicos de selección de Contribución Sustancial y de Do No Significant Harm para cada una de sus actividades económicas elegibles, considerando las particularidades de sus distintas unidades de negocio. Las conclusiones de este análisis han sido documentadas de forma sistemática en los registros corporativos internos, con el objetivo de reforzar la trazabilidad del proceso y facilitar su revisión.

La metodología de evaluación se ha estructurado en **dos fases sucesivas**. En una **primera etapa**, se analiza el **cumplimiento de los criterios técnicos de Contribución Sustancial** aplicables a cada actividad, atendiendo a su naturaleza, a la tecnología empleada y a su ubicación geográfica. En aquellos casos en los que se identifica que una actividad no cumple alguno de los criterios técnicos exigidos por la normativa, dicha actividad no se somete a las siguientes fases del análisis, al no poder considerarse alineada con la Taxonomía bajo ningún supuesto.

A continuación se presenta un mayor detalle del proceso de evaluación de los criterios de contribución sustancial de las principales tipologías de actividades económicas alineadas de Cox.

Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

En el caso de los proyectos de construcción o de prestación de servicios vinculados a la explotación de **infraestructuras de transmisión o distribución de electricidad**, la evaluación de la contribución sustancial ha consistido en verificar si la infraestructura o los equipos del proyecto forman parte del sistema eléctrico europeo interconectado o, alternativamente, si se encuentran conectados a instalaciones de generación de energía con bajas emisiones. Cuando ninguna de estas condiciones resulta aplicable, se analiza si el sistema eléctrico en el que se integra la infraestructura cumple con el umbral medio de emisiones de la red establecido por la Taxonomía.

Para los proyectos de construcción u operación de plantas de **generación de energía renovable**, la evaluación de la contribución sustancial a la mitigación se ha centrado en confirmar que la tecnología empleada corresponde efectivamente a la tipología de generación renovable especificada en la actividad taxonómica correspondiente, de acuerdo con las definiciones técnicas establecidas en la normativa.

En relación con los proyectos de construcción, mejora u operación de **infraestructuras de transporte ferroviario**, el análisis de la contribución sustancial se ha basado en verificar si se trata de infraestructuras ferroviarias electrificadas o de infraestructuras nuevas o existentes para las que existe un plan de electrificación, o que están diseñadas para ser aptas para el uso de trenes de cero emisiones de escape de CO₂ dentro del horizonte temporal definido por la Taxonomía. Asimismo, se ha verificado que las infraestructuras no se destinan al transporte ni al almacenamiento de combustibles fósiles.

Para las actividades que superan esta primera evaluación, se procede al análisis del principio de **Do No Significant Harm**, evaluando de manera específica el impacto potencial de cada actividad sobre los restantes objetivos medioambientales. Este análisis se realiza conforme a los criterios técnicos de selección específicos para cada una de las actividades taxonómicas elegibles establecidos en los Reglamentos Delegados correspondientes y, cuando resulta de aplicación, a los requisitos adicionales recogidos en los apéndices A, B, C y D de la Taxonomía.

La evaluación del principio DNSH tiene en cuenta tanto las características de diseño y ejecución de la actividad como las medidas de prevención, mitigación y control implementadas con el objetivo de evitar impactos adversos significativos sobre los restantes objetivos medioambientales. Cuando se identifica el incumplimiento de alguno de los criterios DNSH exigidos, la actividad no puede considerarse alineada con la Taxonomía, con independencia de su contribución sustancial.

Aunque la normativa de la Taxonomía establece requisitos DNSH específicos para cada actividad económica, las actividades vinculadas a la generación de energía renovable, a la transmisión y distribución de electricidad y a las infraestructuras de transporte, las cuales representan las principales líneas de actividad de Cox, presentan elementos comunes que permite presentar de forma agrupada la metodología llevada a cabo para el análisis en función de los objetivos medioambientales potencialmente afectados.

DNSH a la adaptación al cambio climático

Este análisis se ha centrado en verificar que las actividades no incrementan la vulnerabilidad frente a los riesgos climáticos físicos actuales o futuros, de conformidad con los criterios establecidos en el apéndice A del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

Para ello, se ha comprobado que, cuando resulta aplicable, se ha llevado a cabo un análisis de riesgos físicos donde se han identificado los riesgos climáticos físicos relevantes para cada actividad y ubicación, y que dichos riesgos han sido tenidos en cuenta en el diseño, planificación y operación de los activos. Asimismo, se ha evaluado que las medidas adoptadas no generan un aumento significativo de la exposición o vulnerabilidad de otros activos, actividades económicas o del entorno frente a dichos riesgos climáticos.

DNSH al uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos

En lo que respecta al uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, la evaluación DNSH se ha orientado a verificar que las actividades no provocan un deterioro significativo del estado de las masas de agua superficiales o subterráneas, ni un impacto adverso relevante sobre los ecosistemas acuáticos, de acuerdo con los criterios recogidos en el apéndice B del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

Este análisis ha considerado, entre otros aspectos, la gestión de los consumos de agua, la prevención de vertidos contaminantes, la correcta gestión de las aguas residuales generadas y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable en materia de aguas, cuando resulta pertinente para la tipología de actividad evaluada.

Sin embargo, estos criterios solo aplican a algunas actividades dentro de la tipología de proyectos identificados, las cuales tienen un impacto en los recursos hídricos, como por ejemplo los proyectos de generación de electricidad mediante tecnología solar de concentración, o de infraestructuras ferroviarias.

DNSH a la transición hacia una economía circular

En relación con el objetivo de transición hacia una economía circular, el análisis DNSH se ha centrado en evaluar que las actividades cumplen los criterios técnicos de selección específicos establecidos para cada actividad en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, orientados a garantizar la eficiencia en el uso de los recursos, así como, en la generación y gestión de residuos mediante la existencia de prácticas adecuadas de durabilidad, reparabilidad y reutilización y reciclaje.

DNSH a la prevención y el control de la contaminación

En lo relativo al objetivo de prevención y control de la contaminación, el análisis DNSH se ha aplicado de conformidad con los criterios técnicos de selección específicos definidos para cada actividad económica, evaluando que no se produce un aumento significativo de emisiones contaminantes al aire, al agua o al suelo, ni la liberación de sustancias peligrosas.

Para aquellas actividades en la que la normativa lo establece expresamente, en particular determinadas infraestructuras de transporte ferroviario, el análisis ha tenido en cuenta adicionalmente los requisitos recogidos en el apéndice C del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, en la que se hace referencia al cumplimiento de diferentes normativas ambientales aplicables en materia de prevención y el control de la contaminación en relación con el uso y la presencia de productos químicos emisiones, ruidos y protección del entorno.

DNSH a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Por último, en relación con el objetivo de protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, la evaluación DNSH se ha centrado en verificar que las actividades cuenta con una Evaluación de Impacto Ambiental o comprobación previa donde se evalúan los posibles impactos adversos significativos sobre hábitats, especies protegidas o áreas de alto valor ecológico, de conformidad con los criterios establecidos en el Apéndice D Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

Este análisis considera la localización de los proyectos, la posible afección a espacios protegidos y la aplicación de medidas preventivas, correctoras o compensatorias cuando resulta necesario, así como el cumplimiento de los requisitos derivados de las evaluaciones de impacto ambiental exigidas por la normativa aplicable.



Indicadores de la Taxonomía

Tras la identificación de las actividades económicas elegibles y alineadas, se han calculado los indicadores financieros de la Taxonomía Europea, tomando como referencia los resultados financieros y operativos del ejercicio. El cálculo de los indicadores se ha realizado sobre importes consolidados de volumen de negocios, CapEx y OpEx, de conformidad con el perímetro de consolidación del Grupo y conforme a la normativa contable aplicable, y a lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, que define la metodología y los requisitos de divulgación para empresas no financieras.

Volumen de negocio

Para el cálculo del porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios con las actividades taxonómicas de Cox, se toma como denominador el volumen de negocios total para el ejercicio 2025, y como numerador los ingresos asociados a aquellas actividades llevadas a cabo por Cox elegibles de acuerdo con las actividades de la Taxonomía.

Por otro lado, para el cálculo del porcentaje de alineamiento de Cox con los objetivos taxonómicos, el cálculo parte del porcentaje de elegibilidad de las actividades económicas del grupo. Se mantiene el mismo denominador, mientras que en el numerador únicamente se incluyen los ingresos que corresponden a actividades elegibles que cumplen con los criterios técnicos de contribución sustancial a uno de los objetivos taxonómicos y de no hacer daño significativo al resto de objetivos establecidos en la normativa de la Taxonomía.

Dentro del sector eléctrico, las empresas con un modelo de negocio verticalmente integrado llevan a cabo múltiples actividades esenciales para garantizar el funcionamiento de la cadena de valor de la electricidad. Algunas de estas, como la generación de electricidad mediante tecnología fotovoltaica o la transmisión y distribución de electricidad, son consideradas elegibles según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139. En cambio, la comercialización de electricidad a clientes finales no es una actividad elegible dentro del marco de la Taxonomía.

Los ingresos correspondientes a transacciones realizadas entre sociedades del grupo se eliminan en el proceso de consolidación, de modo que únicamente se consideran aquellos flujos económicos generados frente a terceros, evitando cualquier doble contabilización de ingresos.

Cuando una compañía desarrolla tanto la producción de electricidad como su venta a clientes finales, es habitual que se produzca una transacción intercompañía en la que la unidad de comercialización compra la electricidad generada por la unidad de producción. Por lo tanto, de acuerdo con la normativa contable, los ingresos provenientes de la venta de electricidad a clientes finales se incluyen en la cifra de negocio consolidada, pero en el proceso de consolidación se eliminan las transacciones internas entre unidades del mismo grupo. El volumen de negocio total se encuentra en la nota 5.1 a) de las Cuentas Anuales Consolidadas.

CapEx

El CapEx incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusiones de los del valor razonables. También se incluirán las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocio.

Se aplican las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008. Los CapEx cubrirán los costes que se contabilizan de acuerdo con:

- a) NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) y iii);
- b) NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- c) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- d) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- e) NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- f) NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h). Los activos arrendados serán elegibles-taxonómicamente cuando den lugar a un derecho de uso del activo y por tanto estén contabilizados por Cox, los arrendamientos que no den lugar a un reconocimiento de un derecho de uso del activo no se contabilizarán en el CapEx.

Para las empresas que apliquen los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) nacionales, los CapEx integrarán los costes contabilizados en el marco de los PCGA aplicables que correspondan a los costes incluidos en las inversiones en activos fijos por empresas no financieras que apliquen las NIIF. Los arrendamientos que no den lugar al reconocimiento de un derecho de uso del activo no se contabilizarán como CapEx.

El Numerador equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que:

- a) esté relacionada con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía;
- b) forme parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la Taxonomía se alineen a la Taxonomía («plan CapEx»: el plan se divulgará al nivel agregado de actividades económicas y será aprobado por el organismo de dirección de las empresas no financieras, ya sea de forma directa o por delegación, se suele implementar en 5 años y en casos excepcionales 10 años). Esta cuestión comienza a tomar mayor relevancia para la divulgación de este año fiscal 2023.
- c) esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas taxonómicamente- alineadas y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero, por ejemplo renovaciones de infraestructuras que mejoran la eficiencia energética de las mismas, instalación de fuentes de energía renovables, entre otras, y siempre que estas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de dieciocho meses.

El CapEx incluye las inversiones de inmovilizado material, en intangibles e inversiones inmobiliarias, excluyendo las amortizaciones y deterioros de valor. Además, se incluyen los arrendamientos operativos derivados de los activos por derecho de uso.

De conformidad con los estados financieros consolidados, el CapEx total figura en las nota 5.1 c) de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025, así como en la nota 6 correspondiente a los movimientos de perímetro. El denominador del CapEx de Cox incluye altas de activos tangibles e intangibles de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Para determinar la cantidad expresada en el numerador, se solicitaron evidencias de las cantidades efectivamente desembolsadas en inversiones y proyectos ambientales asociadas con las actividades previamente designadas como elegibles dentro del Reglamento de la Taxonomía, así como determinadas inversiones en reformas y equipos de eficiencia energética realizados en edificios del Grupo.

El dato de Total CapEx Integración global corresponde a la suma de los importes recogidos en la Nota 5.1 c) de las Cuentas Anuales Consolidadas, que constituye la base consolidada de las altas del ejercicio.

Asimismo, el importe de CapEx derivado de combinaciones de negocio se concilia con las Cuentas Anuales Consolidadas a través de las líneas de "Movimientos del perímetro" recogidas en las notas de movimientos de activos. En particular, las Notas 9.1 ("Activos intangibles en proyectos concesionales") y 9.3 ("Otros activos en proyectos – materiales e intangibles") reflejan los cambios de perímetro producidos durante el ejercicio, que representan las incorporaciones de activos derivadas de combinaciones de negocio. De este modo, se garantiza la trazabilidad entre el importe consolidado reportado y los movimientos reflejados en la memoria.

Las inversiones en activos realizadas entre sociedades del grupo se eliminan en el proceso de consolidación, de modo que en el cálculo del CapEx únicamente se consideran aquellas inversiones que dan lugar al reconocimiento de activos frente a terceros, evitando cualquier doble contabilización.

Materialidad del indicador del OpEx taxonómico en Grupo Cox

El gasto operativo (OpEx) taxonómico de Cox es inmaterial en el contexto del reporte de alineamiento con la Taxonomía Europea, dado que las principales partidas incluidas en este indicador tienen un impacto reducido dentro de la estructura financiera del grupo.

De conformidad con los estados financieros consolidados, las partidas que sirven de base para la determinación del denominador del OpEx se encuentran recogidas principalmente en la Nota 26 (Aprovisionamientos), la Nota 27 (Otros ingresos y gastos de explotación) y la Nota 28 (Gasto por prestaciones a los empleados) de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025. A partir de dichas notas, se han identificado exclusivamente aquellos costes directos no capitalizados vinculados al mantenimiento, reparaciones, arrendamientos a corto plazo y otros gastos directamente relacionados con la operativa diaria de los activos del inmovilizado material.

En consecuencia, no se considera la totalidad de los importes reflejados en estas notas, sino únicamente las partidas que, por su naturaleza, se corresponden con el perímetro definido para el cálculo del OpEx.

En primer lugar, Cox no desarrolla actualmente proyectos de I+D que sean elegibles bajo la Taxonomía, por lo que no existen gastos operativos relevantes en esta categoría.

Por otro lado, los importes destinados a reformas y mejoras en infraestructuras están capitalizados y, por tanto, recogidos en el indicador de CapEx, en lugar de ser considerados OpEx.

Finalmente, los gastos de mantenimiento y operación de activos no generan un impacto significativo en el OpEx, ya que Cox realiza estas actividades internamente. Al ser la Operación y Mantenimiento (O&M) una de sus principales líneas de negocio, los costes asociados a estas actividades se encuentran en la estructura de costos generales del grupo y no en el OpEx taxonómico.

Por otra parte, el numerador del Opex incluirá la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que:

- a) esté relacionada con activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo; L 443/18 ES Diario Oficial de la Unión Europea 10.12.2021
- b) forme parte del plan CapEx para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la taxonomía se ajusten a la taxonomía dentro de un plazo predefinido, como se establece en el párrafo segundo del presente punto 1.1.3.2;
- c) esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustan a la taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero, así como medidas de renovación de edificios individuales, tal como se identifican en los actos delegados adoptados de conformidad con el artículo 10, apartado 3, el artículo 11, apartado 3, el artículo 12, apartado 2, el artículo 13, apartado 2, el artículo 14, apartado 2, o el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852, y siempre que

esas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de dieciocho meses. los gastos relacionados con activos/procesos alineados con la taxonomía, que estén relacionados con formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y con investigación y desarrollo; los gastos alineados con un plan CapEx que busca ampliar o adaptar actividades a la taxonomía; y los gastos relacionados con la compra de producción alineada con la taxonomía o medidas de reducción de emisiones, así como medidas de renovación de edificios individuales; todos ellos no significativos en el Opex de la compañía.

En consecuencia, el indicador del porcentaje de OpEx elegible y alineado de Cox es inmaterial, sin afectar significativamente los resultados del reporte de Taxonomía, y por tanto no se refleja en las tablas reportadas este ejercicio, donde se divulgará únicamente la cifra correspondiente al denominador del indicador.



Evaluación de alineamiento. Salvaguardas Mínimas Sociales.

La Plataforma de Finanzas Sostenibles publicó en octubre de 2022 el [Reporte Final Salvaguardas Mínimas Sociales Taxonomía \(Octubre, 2022\)](#) donde se establecen los requisitos a ser considerados por las empresas para cumplir con las MSS (Minimum Social Safeguards, por sus siglas en inglés), y poder así demostrar su alineamiento con la Taxonomía UE.

Siguiendo las indicaciones del informe, las empresas deben contar con procesos que garanticen el cumplimiento de los siguientes marcos internacionales:

- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Los Principios Rectores de las ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos
- Los principios y derechos establecidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y sus convenios
- La Carta Internacional de Derechos Humanos de la ONU



En el informe publicado por la Plataforma de Finanzas Sostenibles, se establecen de forma detallada los requisitos a ser considerados por las empresas para cumplir con los MSS, y poder así demostrar su alineamiento con la taxonomía UE y aclara que:

1. El alineamiento con las MSS debe demostrarse a nivel entidad y no por actividad individual.
2. La divulgación de la información necesaria para demostrar alineamiento se encuentra cubierta entre los requisitos de reporte de la Nueva Directiva Europea de Reporte en materia de Sostenibilidad (CSRD).

Las MS están compuestas por 4 requisitos fundamentales los cuales las empresas, y por tanto el Grupo Cox, deben tener en cuenta y evaluar a partir de sus procesos internos, políticas corporativas y evidencia documental disponible para garantizar su alineamiento con la Taxonomía:

- Derechos humanos, incluidos los derechos de los trabajadores.

Grupo Cox dispone de un sistema integrado de gestión de los derechos humanos, alineado con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, que abarca tanto los derechos de los trabajadores como los de otros grupos potencialmente afectados por su actividad.

Estos compromisos se encuentran enmarcados en la Política de Sostenibilidad, donde se recoge expresamente el compromiso de respeto y protección de los Derechos Humanos en todas las actividades desarrolladas por la empresa y a lo largo de su cadena de suministro. En coherencia con este compromiso, el Plan Estratégico de Sostenibilidad incorpora la política de Derechos Humanos y la estructuración del proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente, reforzando así la integración sistemática de estos principios en la gestión corporativa.

Adicionalmente, la certificación ISO 45001 acredita la existencia de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo orientado a la prevención de riesgos laborales, la mejora continua de las condiciones de trabajo y la participación de los trabajadores. La extensión del compromiso en materia de derechos humanos a la cadena de suministro se articula a través del Código de Conducta y Ética Empresarial, el Código de Sostenibilidad para proveedores y subcontratas, la Política de Compras y la Declaración contra la Esclavitud y la Trata de Personas.

■ Soborno y corrupción

El Grupo mantiene un sistema de prevención del soborno y la corrupción basado en políticas corporativas, procedimientos internos y mecanismos de control, orientados a garantizar la integridad de todas las operaciones. La Política de Prevención Penal y Cumplimiento establece el principio de tolerancia cero frente a la corrupción y define responsabilidades claras dentro de la organización. Este marco se complementa con la Política de Regalos, Donaciones e Invitaciones, que regula la aceptación y ofrecimiento de beneficios para prevenir conflictos de interés, y con la Política de Operaciones Vinculadas y Conflictos de Interés, que establece criterios y controles para garantizar que cualquier relación o transacción con partes relacionadas se gestione de forma transparente y conforme a la normativa aplicable.

Estas políticas se aplican de manera transversal mediante controles internos, procesos de formación continua para empleados y directivos, y canales de denuncia confidenciales, que permiten detectar y gestionar cualquier posible incumplimiento.

■ Fiscalidad.

Grupo Cox asegura una gestión fiscal responsable y transparente mediante un conjunto de políticas y procedimientos que regulan la gobernanza fiscal y la correcta aplicación de la normativa tributaria. Entre ellas, destaca la Política contra el Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, la cual establece los mecanismos para prevenir el uso indebido de los recursos financieros y garantizar la trazabilidad de los flujos monetarios, contribuyendo a un control riguroso de riesgos fiscales y legales. Asimismo, se complementa con otras políticas internas disponibles en el marco de cumplimiento corporativo, como la Política de Prevención contra la Corrupción y el Fraude que garantiza que la gestión fiscal se mantenga alineada con la actividad económica real del Grupo y con los principios de buena gobernanza.

■ Competencia leal

El cumplimiento de los principios de competencia justa se sustenta en los principios de actuación para todos los empleados del Grupo definidos en el Código de Conducta y Ética Empresarial, los cuales establecen las obligaciones de todos los empleados del Grupo de actuar en el mercado de forma leal, sin realizar publicidad engañosa de la actividad de la compañía, y sin admitir prácticas o conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que supongan ventajas en el mercado. Además para garantizar el conocimiento y cumplimiento de los empleados con las adecuadas conductas que garanticen la competencia leal, Cox cuenta con un Programa de Cumplimiento en materia de Defensa de la Competencia para empleados, dirección y consejeros.

Finalmente, la certificación ISO 9001 respalda la consistencia, trazabilidad y mejora continua de todos los procesos internos de la compañía, garantizando la aplicación de las políticas, procedimientos y controles que sustentan los cuatro bloques de las MSS. Por lo tanto, se puede establecer que Grupo Cox está alineado con los requisitos mínimos de las Salvaguardas Mínimas Sociales exigidas por la Taxonomía de la UE.



Objetivo taxonómico	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total		Proporción de CapEx/CapEx total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático	28,48 %	74,39 %	9,40 %	77,48 %
Adaptación al cambio climático	0,00 %	11,48 %	0,00 %	4,16 %
Recursos hídricos y marinos	0,00 %	0,08 %	0,00 %	0,00 %
Economía circular	0,00 %	0,26 %	0,00 %	0,00 %
Prevención y control de la contaminación	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Biodiversidad y ecosistemas	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
TOTAL	28,48 %	86,22 %	9,40 %	81,64 %

Por tanto, la elegibilidad del grupo es del 86,22% en volumen de negocios y del 81,64% en CapEx, mientras que el alineamiento es 28,48% del volumen de negocios y 9,40% del CapEx.

[illegible]

Actividades económicas		Criterios de contribución sustancial										Criterios <i>DNSH</i> ('Does no significant harm')								
		Códigos	Volumen de negocios absoluto	Miles de €	Proporción del volumen de negocios	%	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)				
							S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	F	T

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.3	903	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Elaboración de productos básicos y productos de alto valor añadido	-	Elaboración de productos básicos y productos de alto valor añadido
Generación de electricidad mediante tecnología fotovoltaica	CCM 4.1	54.196	4,8 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		0,3%	
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	6.663	0,6 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		-	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	341.021	29,9 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		27,6%	
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10	-	—	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		0,2%	
Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	CCM 4.13	18.814	1,7 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		2,5%	
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.20	4.439	0,4 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		1,9%	
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.30	75.868	6,7 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		11,9%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	-	—	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		0,0%	
Valorización de materiales de residuos no peligrosos	CCM 5.9	2.639	0,2 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		0,4%	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	17.920	1,6 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		2,3%	
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	CCM 6.15	209	0,0 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		-	

	Criterios D _{NSH} ('Does no significant harm')	Criterios de contribución sustancial
T	Categoría (actividad de transición)	
F	Categoría (actividad facilitadora)	
%	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	
S _N	Salvaguardas Mínimas Sociales	
S _N	Biodiversidad y ecosistemas	
S _N	Economía circular	
S _N	Contaminación	
S _N	Recursos hídricos y marinos	
S _N	Adaptación al cambio climático	
S _N	Mitigación del cambio climático	
S _N /N/ EL	Biodiversidad y ecosistemas	
S _N /N/ EL	Economía circular	
S _N /N/ EL	Contaminación	
S _N /N/ EL	Recursos hídricos y marinos	
S _N /N/ EL	Adaptación al cambio climático	
S _N /N/ EL	Mitigación del cambio climático	
%	Proporción del volumen de negocios	
Miles de €	Volumen de negocios absoluto	
	Códigos	Actividades económicas

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	567	0,0 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	No se han reportado actividades elegibles para la taxonomía de transición.	-	No se han reportado actividades elegibles para la taxonomía de transición.
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7	–	–	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		0,0%	
Desalinización	CCA 5.13	130.271	11,4 %	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		16,7%	
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	CCA 8.2	573	0,1%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		0,1%	
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	CE 1.2	3.000	0,3 %	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL		0,1%	
Abastecimiento de agua	WTR 2.1	907	0,1%	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL		-	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		657.990	57,7 %	45,9 %	11,5 %	0,1%	–	0,3 %	–		64%	
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		982.542	86,2 %	74,4 %	11,5 %	0,1%	–	0,3 %	–		80%	

B - Actividades no elegibles según la taxonomía

Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía	157.050	13,8 %	20 %
TOTAL (A+B)	1.139.592	100 %	100 %

[illegible]

Cuentas Anuales

Informe de Gestión

AN1. EINF

AN2. Gobierno Corporativo

AN3. Remuneraciones

Criterios de contribución sustancial										Criterios DNSH ('Does no significant harm')									
Actividades económicas	Categoría (actividad de transición)			T															
	Categoría (actividad facilitadora)			F															
	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024			%															
	Salvaguardas Mínimas Sociales			S;N															
	Biodiversidad y ecosistemas			S;N															
	Economía circular			S;N															
	Contaminación			S;N															
	Recursos hídricos y marinos			S;N															
	Adaptación al cambio climático			S;N															
	Mitigación del cambio climático			S;N															
Biodiversidad y ecosistemas				S;N;N/EL															
Economía circular				S;N;N/EL															
Contaminación				S;N;N/EL															
Recursos hídricos y marinos				S;N;N/EL															
Adaptación al cambio climático				S;N;N/EL															
Mitigación del cambio climático				S;N;N/EL															
Proporción de las CapEx, año 2024				%															
CapEx				Miles de €															
Códigos																			

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología fotovoltaica	CCM 4.1.	48.615,1	64,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								5,9%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar de concentración	CCM 4.2	43,2	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9.	2.941,6	3,9%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								4,0%		
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.20	–	–	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,1%		
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.30.	9,4	0,01%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,1%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2.	–	–	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,3%		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3.	–	–	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,1%		
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7.	–	–	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Desalinización	CCA 5.13.	3.152,3	4,2%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,2%		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		54.761,6	72,2%	68,1%	4,2%	–	–	–	–	–							11,6%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		61.890,3	81,6%	77,5%	4,2%	–	–	–	–	–							96,6%		

B - Actividades no elegibles según la taxonomía

CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía	13.917,0	18,4%	3,4%
TOTAL (A+B)	75.807,0	100,0%	100,0%

				Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH ('Does no significant harm')										
Actividades económicas	Códigos	OpEx	Proporción de las OpEx, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)	
																				Miles de €
A - Actividades de la Taxonomía																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
OpEx de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		—	—	—	—	—	—	—	—	S	S	S	S	S	S	S	—			
De la cuales: Facilitadoras		—	—	—	—	—	—	—	—	S	S	S	S	S	S	S	—			F
De las cuales: de transición		—	—	—					S	S	S	S	S	S	S	—				T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientales sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
OpEx de actividades elegibles según taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		—	—	—	—	—	—	—	—								—			
A- OpEx de actividades elegibles según taxonomía (A.1 + A.2)		—	—	—	—	—	—	—	—								—			
B - Actividades no elegibles según taxonomía																				
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		56.809,6	100 %													100 %				
TOTAL (A+B)		56.809,6	100 %													100 %				

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	SI/ NO
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Fila	Actividades relacionadas con el gas fósil	SI/ NO
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO



Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	324.552	28,5 %	324.552	28,5 %	0	—
8	Total ICR aplicable	1.139.592	100,0 %	1.139.592	100,0 %	0	—

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)-CapEx

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	7.129	9,4 %	7.129	9,4 %	0	—
8	Total ICR aplicable	75.807	100,0 %	75.807	100,0 %	0	—

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)-Volumen de Negocios

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	324.552	100,0 %	324.552	100,0 %	0	—
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	324.552	100,0 %	324.552	100,0 %	0	—

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)-CapEx

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	7.129	100,0 %	7.129	100,0 %	0	—
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	7.129	100,0 %	7.129	100,0 %	0	—

**Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía
- Volumen de negocios**

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	75.868	6,7 %	75.868	6,7 %	0	—
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	582.122	51,1 %	582.122	51,1 %	0	—
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	657.990	57,7 %	657.990	57,7 %	0	—

Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - CapEx

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9,4	0,01 %	9,4	0,01 %	0	—
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—	0	—	0	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	54.752	72,2 %	54.752	72,2 %	0	—
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	54.762	72,2 %	54.762	72,2 %	0	—

Actividades económicas no elegibles

Fila	Actividades económicas	Volumen de negocio	
		Importe (miles €)	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	157.050,0	13,8 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	157.050,0	13,8 %

Actividades económicas no elegibles

Fila	Actividades económicas	CapEx	
		Importe (miles €)	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	13.917,0	18,4 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	13.917,0	18,4 %

2.2. – Cambio climático

GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

Como se indica en el apartado GOV-3 del ESRS-2, en 2025 Cox ha incorporado objetivos corporativos vinculados a la sostenibilidad dentro del sistema de incentivos. Estos objetivos tienen carácter obligatorio para toda la población de la compañía sujeta a retribución variable, con independencia del área funcional o nivel organizativo (incluido el Consejo y la Alta Dirección).

Los objetivos de sostenibilidad representan, en conjunto, el 10 % del total de la retribución variable anual definida en la carta de retribución correspondiente, siendo un 20 % el atribuible a cambio climático.

En línea con el compromiso contra el cambio climático, el sistema de incentivos incluye un objetivo específico relacionado con la reducción de emisiones de CO₂ equivalente. No obstante, este objetivo responde exclusivamente a la propia definición del sistema de incentivos y no está alineado con los objetivos actuales de la compañía, que se han fijado en términos absolutos de reducción de emisiones. En cambio, este objetivo se formula en términos de intensidad, lo que implica un enfoque distinto.

Concretamente para 2025, se busca reducir la intensidad de emisiones de CO₂, con respecto a un valor base en 2024 de 1,78 tCO₂e/K€⁵.

Para más detalles, consultar el apartado 1.2. Gobernanza GOV-3

E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático

Plan Estratégico de Sostenibilidad

En el marco de gobernanza climática de Cox, se han consolidado una serie de compromisos estratégicos que orientan la acción de la compañía frente al cambio climático. Los objetivos, metas y actuaciones que se enmarcan en el Plan Estratégico de Sostenibilidad son vigentes a cierre del ejercicio 2025, aunque la compañía se encuentra trabajando en la profundización de medidas que permitan un alineamiento con las exigencias y tendencias del mercado, definidos en el Plan de reducción para la mitigación del cambio climático que se encuentra en proceso de revisión y aprobación.

En este sentido, la Comisión de Sostenibilidad ha sido el órgano de mayor rango que ha aprobado dicho Plan, y en consecuencia, los objetivos establecidos:

- Reducción del 10% de las emisiones (Alcances 1 y 2) para 2030,
- Neutralización del 20% de emisiones residuales para 2045 (Alcance 1 y 2).

Actualmente, el Plan incluye acciones fundamentales como el diagnóstico inicial de la huella de carbono, análisis de las emisiones bloqueadas⁶, la definición preliminar de objetivos de descarbonización, el análisis de medidas potenciales para reducir emisiones, la priorización de acciones según coste marginal de abatimiento y el planteamiento de escenarios de descarbonización. Entre las medidas más relevantes a implementar se encuentra la incorporación de un 50 % de energía renovable en plantas propias a medio plazo (2030). Estas actividades sientan las bases para la consolidación de un plan completo que incluirá la selección de la senda final, el desarrollo del modelo de seguimiento y la gobernanza del proceso.

⁵ Toneladas de CO₂ equivalente (alcance 1, 2 y 3) / cifra de negocio en miles de euros. La metodología sobre el cálculo de este indicador se incluye en el apartado 2.2. Cambio Climático E1-6 del presente informe.

⁶ Cox desarrolla actividades de cogeneración con alta dependencia del gas natural, lo que puede generar emisiones bloqueadas durante la vida útil de estos activos y dificultar reducciones aceleradas a corto y medio plazo. Además, no solo la cogeneración, sino también ciertas actividades secundarias de las que depende su operación presentan emisiones, de menor magnitud, pero más difíciles de mitigar, lo que añade complejidad al proceso de descarbonización.

En esta primera fase de definición de objetivos estratégicos e identificación de actuaciones clave hacia la descarbonización, Cox ha definido cuatro palancas principales⁷:

- **Energía Renovable:** incluye todas las iniciativas orientadas a sustituir el consumo de energía fósil por energía renovable, tanto mediante la contratación de electricidad con Garantía de Origen (GDO) como a través de la instalación de sistemas de generación renovable en plantas propias.
- **Eficiencia Energética:** considera todas las actuaciones dirigidas a optimizar el consumo energético en las operaciones, mediante la implementación de medidas de eficiencia y la implantación de la certificación ISO 50001.
- **Descarbonización Operativa:** se centra en la reducción directa de emisiones en los alcances 1, 2 y 3, incluyendo iniciativas para mejorar la movilidad de los empleados y la adopción de prácticas sostenibles en la cadena de valor.
- **Compensación y Neutralización:** engloba las inversiones en proyectos de compensación que permitan neutralizar las emisiones residuales que no puedan eliminarse mediante otras palancas.

Actualmente, Cox no cuenta con un desglose específico de los importes monetarios significativos de CapEx y OpEx vinculados a la ejecución de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático. No obstante, está trabajando en la recopilación y estructuración de estos datos para asegurar el cruce de estos importes con los requisitos de información establecidos por el Reglamento sobre Taxonomía (UE) 2020/852 y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

Plan de reducción para la mitigación del cambio climático

Con las medidas actualmente en desarrollo, Cox está estableciendo los mecanismos necesarios para evolucionar desde el objetivo inicial del 10 % hasta alcanzar el 42 %, reforzando así su compromiso con una transición climática ambiciosa y basada en criterios científicos. Asimismo, de manera alineada con las actuaciones que la compañía desarrolla en materia de gestión del cambio climático y control de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y de cara a dar cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 214/2025, Cox está trabajando en un plan de reducción con objetivos alineados con el Acuerdo de París, orientados a limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 °C y tomando como referencia las metodologías de Science-Based Targets (SBTi)⁸.

El plan de reducción de Cox se encuentra en proceso para definir un marco de actuación que oriente la descarbonización progresiva de la compañía, tomando como referencia los datos de emisiones del año 2024.

Adicionalmente, el plan incorporará palancas, actuaciones y medidas diseñadas para su implementación progresiva, que permitirán avanzar en la senda de descarbonización definida. Estos elementos, actualmente en proceso de revisión, se integrarán en la versión final del Plan de Reducción, que será validada y aprobada por la Alta Dirección.

Objetivos de reducción⁹

El objetivo global de reducción que se ha propuesto para su inclusión en el futuro Plan de Reducción de la compañía toma como base el año 2024 y considera:

- 24 % de reducción del Alcance 1 en 2030 respecto a 2024
- 100 % de reducción del Alcance 2 (MB) en 2030 respecto a 2024
- 42 % de reducción conjunta de Alcance 1 + 2 (MB) en 2030 respecto a 2024
 - Alcance 1: reducción del 18 % sobre el total de la huella.
 - Alcance 2: reducción del 23,5 % en la misma línea.

⁷ Con el fin de asegurar el cumplimiento normativo, el alineamiento estratégico y operativo, así como la eficiencia en la gestión climática, la compañía está desarrollando un marco de objetivos, metas y actuaciones orientado a garantizar la coherencia con el Acuerdo de París. En este contexto, las cuatro palancas presentadas se consolidan como el paraguas estratégico que sustentará el Plan de Reducción actualmente en proceso de aprobación.

⁸ Cox no está sujeta a las exclusiones aplicables en los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París.

⁹ Los objetivos y palancas que se presentan a continuación se han definido tomando como referencia la metodología GHG Protocol y la ambición 1,5° del Acuerdo de París. Se encuentran en proceso de aprobación. Este primer planteamiento está sujeto a actualizaciones derivadas de los cambios de perímetro que se esperan a corto plazo en el Grupo, así como en la profundización del cálculo del inventario de emisiones de la compañía. Asimismo, los recursos económicos asociados están en proceso de revisión y validación.

Principales palancas de descarbonización

Los objetivos de reducción propuestos por la compañía se articularán a través de distintas líneas estratégicas, denominadas palancas de descarbonización, que permitirán focalizar los esfuerzos y estructura de las actuaciones necesarias para su consecución. La proyección de emisiones se calculará tomando como referencia el escenario inicial planteado en el Plan Estratégico de Sostenibilidad, actualmente vigente, que considera un incremento anual del 10 % de la huella de carbono en ausencia de medidas.

Las palancas propuestas comenzarán a desplegarse a partir de 2026, con una sustitución progresiva de consumos y tecnologías hasta 2030.

Los objetivos y palancas propuestas, actualmente pendientes de revisión y aprobación, estarán sujetas a posteriores ajustes asociados a cambios de perímetro previstos en 2026, así como potenciales actualizaciones metodológicas o cambios en la línea base. De igual manera, Cox asignará recursos económicos, logísticos y humanos que garanticen la implementación del plan a lo largo del tiempo. La compañía se encuentra definiendo una senda de descarbonización y prevé cumplirla una vez se confirme el presupuesto de implantación y gestión asignado.

A continuación, se describen las palancas propuestas:

Palancas de reducción

- Análisis de reemplazo del gas natural por biogás para la reducción de las emisiones de Alcance 1, se ha definido una palanca basada en la sustitución progresiva del gas natural por alternativas energéticas de menor impacto climático¹⁰.
- Suministro de energía renovable en las instalaciones de Cox.
- Autogeneración de energía solar en instalaciones.

Seguimiento del desempeño climático

La compañía establecerá un sistema de seguimiento anual que permitirá evaluar el grado de cumplimiento de la senda de reducción del 42 % para 2030. Este sistema incluirá:

- Indicadores de evolución anual de emisiones de Alcance 1 y 2.
- Indicadores de intensidad de emisiones (tCO₂e/M€).
- Indicadores de evolución del consumo energético y del peso relativo de las fuentes renovable. Por ejemplo:
 - Energía renovable consumida (MWh)/Energía total consumida (MWh)
 - Emisiones totales de la energía consumida (tCO₂e)/ Energía total consumida (MWh).

El plan de reducción contemplará un seguimiento detallado del consumo energético por fuente, que permitirá evaluar la evolución del peso relativo de las energías renovables y el impacto de las medidas de sustitución energética en la reducción de emisiones. Este análisis se desarrolla en detalle en el apartado E1-5 Consumo y combinación energéticos.

Los valores concretos se incorporarán a medida que se disponga de datos consolidados en los próximos ejercicios.

Estas actuaciones de descarbonización serán actualizadas y modificaciones conforme al alcance de la compañía.

¹⁰ En relación con las fuentes de consumo energético, se prevé que el suministro de biogás sea físico o mediante garantías de origen del propio gas, considerará los requisitos metodológicos de los marcos de referencia y estándares pertinentes, como el GHG Protocol, para garantizar la trazabilidad y accountability de las reducciones esperadas. Actualmente, la compañía está valorando la opción más efectiva que permita maximizar la reducción de emisiones asociadas al consumo térmico, garantizando trazabilidad y cumplimiento metodológico, así como evitar incremento de emisiones en otros eslabones de la cadena de valor.

SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y modelo de negocio

El análisis de doble materialidad ha identificado impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la adaptación y mitigación al cambio climático.

Los impactos materiales identificados se relacionan principalmente con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)¹¹, derivadas del uso de combustibles fósiles, el consumo eléctrico de fuentes no renovables y las emisiones indirectas en la cadena de valor.

Entre los riesgos materiales, destacan los riesgos de transición, como el aumento de los precios de la electricidad convencional, la volatilidad de los combustibles fósiles y la presión competitiva de energías alternativas impulsada por regulaciones climáticas.

Además, se consideran también relevantes riesgos climáticos de carácter físico, relacionados con eventos climáticos extremos, que pudieran derivar en el incremento de costes en proyectos por el aumento de primas de seguros.

Por otro lado, se han identificado oportunidades para fortalecer la resiliencia y competitividad, como el aprovechamiento de incentivos financieros y regulatorios (subvenciones, créditos fiscales, financiación verde) y el impulso de soluciones sostenibles como la transición energética, el hidrógeno verde y las energías renovables, que pueden mejorar la reputación, generar crecimiento financiero y contribuir a la descarbonización.

Estos factores pueden afectar la posición financiera y los costes operativos de la compañía.

Se incluye a continuación el listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales relativos al tema de adaptación y mitigación al cambio climático y energía, así como su clasificación y ubicación en la cadena de valor. Para comprender el proceso completo a través del cual se determinan y evalúan impactos, riesgos y oportunidades materiales, se puede consultar el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1 del presente informe.

Descripción de Impactos, Riesgos y Oportunidades materiales:

ID	Descripción	Real/ Potencial	Ubicación en la cadena de valor	Horizonte temporal
Impactos negativos				
I1	Uso intensivo de energía fósil, contribuyendo a emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Real	Operaciones propias	-
I2	Emisiones derivadas de la maquinaria y vehículos propios en actividades de construcción y operación, afectando al cambio climático	Real	Operaciones propias/ Aguas arriba	-
Impactos positivos				
I3	Reducción de emisiones de GEI por la transición hacia la neutralidad climática	Potencial	Toda la cadena de valor	Corto, Medio y Largo plazo
I4	Contribución a la reducción de emisiones mediante el desarrollo de energías renovables	Real	Operaciones propias	-
Riesgos				
R1	Riesgo de transición debido a la volatilidad en los precios de energía convencional y combustibles fósiles, con impactos financieros y operativos	Potencial	Operaciones propias	Corto y Medio plazo
R2	Riesgo físico debido a la exposición de eventos climáticos extremos que pueda aumentar los costes en los proyectos	Potencial	Operaciones propias/ Aguas arriba	Corto plazo
Oportunidades				
O1	Aprovechamiento de incentivos financieros y regulatorios en la transición energética	Potencial	Operaciones propias	Corto plazo
O2	Inversión en soluciones sostenibles y energías limpias, favoreciendo el crecimiento y la reputación empresarial	Real	Operaciones propias	-

¹¹ Más información acerca de las emisiones de gases de efecto invernadero en el apartado 2.2. Cambio Climático E1-6.

Con el objetivo de reforzar los mecanismos que respaldan el análisis de doble materialidad, y de ofrecer un mayor nivel de detalle sobre cómo los distintos riesgos y oportunidades climáticas específicas afectan a las actividades y líneas de negocio de la compañía, Cox ha evolucionado exhaustivamente durante 2025 su análisis de riesgos y oportunidades climáticas.

Desde una perspectiva de resiliencia, este análisis permite a la compañía anticiparse a distintos escenarios climáticos y definir estrategias que fortalezcan su posición en un mercado en transformación. La identificación temprana de riesgos y oportunidades climáticas contribuye así a una toma de decisiones estratégicas más informada, fortaleciendo una transición eficiente y sostenible, alineada tanto con los requisitos regulatorios como con las tendencias del mercado y los objetivos corporativos de sostenibilidad.

En base a este ejercicio, Cox avanza en formalizar procedimientos estratégicos que respalden su capacidad de ajustar el modelo de sus operaciones a los contextos físicos y socioeconómicos que se esperan derivados del cambio climático en el corto, medio y largo plazo. En este sentido, los resultados de este análisis de riesgos y oportunidades climáticas (cuya consolidación final determina la evaluación de resiliencia climática de Cox en los diferentes horizontes temporales) han servido de sustento para el fortalecimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad, asegurando el alineamiento completo entre marcos ESG para garantizar una respuesta eficaz a los desafíos más relevantes que enfrenta la compañía en materia climática.



Resiliencia climática

Para Cox, garantizar la resiliencia climática de sus actividades es un elemento crítico para asegurar la sostenibilidad de su modelo de negocio. Dentro de la compañía, los mecanismos orientados a reforzar dicha resiliencia no se entienden ya como ajustes técnicos aislados, sino que deben integrarse en un enfoque holístico y transformador que guíe las decisiones estratégicas y los procesos de gestión empresarial. En este sentido, la Compañía opera en geografías especialmente expuestas a los impactos del cambio climático, con una relevancia particular en actividades intensivas en infraestructura como la desalinización, la producción de bioetanol, la transmisión o la generación eléctrica. Al mismo tiempo, el proceso de transición climática de los sectores industriales en los que opera el Grupo ofrece una oportunidad para consolidar su modelo de negocio como habilitador de dicha transición, de modo que la resiliencia climática no solo contribuya a reforzar la continuidad operativa, sino que actúe como una palanca de diferenciación estratégica que impulse la competitividad y el crecimiento sostenible a corto, medio y largo plazo.

La evaluación de la resiliencia climática de Cox constituye la etapa final del proceso de análisis y gestión de riesgos y oportunidades climáticas, integrando de forma consolidada los resultados obtenidos en las fases previas de identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, tanto a nivel inherente como residual tras el planteamiento y aplicación de los planes de acción correspondientes. Para mayor detalle sobre las características y particularidades metodológicas concretas de este proceso, ver apartado 2.2. Cambio Climático IRO-1.

El alcance del análisis de resiliencia abarca prioritariamente el conjunto de operaciones y activos del Grupo, poniendo especial atención en aquellos emplazamientos que, por su actividad o localización, presentan mayor exposición a los fenómenos climáticos considerados. Durante 2025, además, Cox avanzó en complementar este análisis incluyendo en algunas fases de la evaluación a sus principales proveedores y clientes, estableciendo así las bases para fortalecer la resiliencia climática de su cadena de valor más allá de las operaciones propias.

Riesgos climáticos físicos

El análisis de resiliencia climática pone de manifiesto que el efecto inherente de los distintos riesgos físicos sobre las operaciones de Cox, en un escenario muy pesimista de materialización de una situación de cambio climático (SSP5-8.5), presenta un perfil que varía en función de la localización específica de cada activo, la naturaleza de los procesos productivos y la sensibilidad de las infraestructuras críticas a los fenómenos meteorológicos adversos considerados. En su estado inherente, estos riesgos se asocian tanto a eventos climáticos agudos –como episodios extremos de temperatura o precipitaciones intensas – como a tendencias climáticas crónicas que pueden afectar de forma progresiva a la operatividad, la eficiencia productiva y la integridad de los activos.

Desde una perspectiva consolidada, el riesgo climático físico inherente al escenario más pesimista se estima con un impacto potencial significativo sobre la actividad de la compañía. En este sentido, se identifica la sequía como el peligro climático agudo que más podría comprometer la operativa del Grupo, concentrado específicamente en la línea de negocio de desalación. De naturaleza crónica, se detecta también al estrés hídrico como una amenaza relevante.

La gestión del riesgo climático físico a través del plan de adaptación desarrollado en 2025 para los activos más relevantes de la compañía, se prevé como un mecanismo eficaz para reducir de forma sustancial estos niveles de riesgo inherente (en estos activos o activos similares a los que se puedan extrapolar estos resultados) y los potenciales impactos que derivan de los mismos, fortaleciendo, por tanto la resiliencia del modelo de negocio del Grupo, a corto, medio y largo plazo, aún en una situación muy pesimista en cuanto a la materialización de fenómenos extremos relacionados con el cambio climático. Las medidas consideradas en dicho plan influyen directamente en la severidad con la que determinados impactos afectan a la operativa de las instalaciones, y por tanto también en la magnitud de las consecuencias previstas. Caben destacar, en relación a las adaptaciones actualmente en proceso de despliegue, el refuerzo y la protección de infraestructuras críticas a través de pantallas anti-viento, la instalación de cubiertas protectoras o la captación marina de aguas. De forma complementaria, se plantean además medidas a implementar con horizonte 2030, como la implementación de sistemas avanzados de monitoreo meteorológico y alertas tempranas, o el establecimiento de protocolos de parada y planes de mantenimiento preventivo, focalizadas en dar respuesta a los riesgos climáticos físicos inherentes más relevantes sobre los activos críticos de las distintas líneas de negocio.

Otros ejemplos de medidas de adaptación ya consideradas para asegurar la resiliencia de las líneas de negocio de Cox son, en relación con el estrés hídrico, la evaluación de fuentes alternativas de agua y la adaptación de procesos operativos; frente a precipitaciones intensas, el diseño de sistemas de evacuación y el refuerzo de repuestos críticos para garantizar la continuidad operativa; ante el estrés térmico, la aplicación de criterios de diseño más exigentes y soluciones de ventilación forzada; en el caso de la erosión costera, la implementación de acciones de revisión, monitorización y mayor mantenimiento preventivo de la obra marina; o ante el riesgo de incendios, el desbroce de maleza en las inmediaciones de las instalaciones o el diseño de cortafuegos.

La siguiente gráfica ilustra cómo, en algunos de los activos más críticos para la compañía, el planteamiento de medidas concretas relacionadas con las líneas de adaptación descritas anteriormente (cuya implementación se prioriza y calendariza según su viabilidad técnica) contribuye a reducir la vulnerabilidad frente a peligros climáticos específicos, determinando así los niveles de riesgo residual que se vinculan a la resiliencia climática del negocio^{12,13}.

Peligro climático físico	Instalación	Ejemplos de medidas de adaptación	Nivel de riesgo inherente (SSP5-8.5)			Nivel de riesgo residual (SSP5-8.5)		
			CP	MP	LP	CP	MP	LP
Estrés hídrico	Agadir	- Implementación de almacenamiento subterráneo gestionado de agua desalada (ASR) para uso durante periodos críticos. - Implementación de reutilización integrada de aguas tratadas combinada con almacenamiento para aliviar la presión sobre recursos frescos.						
	SPP1	- Implementación de medición continua de pozos y depósitos, telemetría de niveles de agua y ajustes operativos según disponibilidad. - Implementación de sistemas de limpieza de heliostatos sin o con mínimo uso de agua.			-			-
Tormenta	Khi Solar One	- Desarrollo de planes específicos de protección a los trabajadores para situaciones de tormentas severas. - Implementación de procedimientos operativos para reubicar los heliostatos en posición segura. - Inclinação de los espejos de los heliostatos para reducir la carga del viento y el esfuerzo mecánico durante las tormentas.			-			-
Sequía	Agadir	- Implementación de un sistema de gestión priorizada del suministro de agua desalada entre usos urbanos y agrícolas, activado por umbrales de sequía y estrés hídrico. - Implementación de membranas biomiméticas de alta permeabilidad para desalación (p. ej., membranas basadas en acuaporinas) para aumentar la eficiencia del proceso y reducir la cantidad de agua de alimentación necesaria.						

Muy alto
 Alto
 Medio
 Bajo
 N/A (por temporalidad del activo)

En este contexto, la cobertura de seguros frente a fenómenos meteorológicos adversos con la que ya cuenta la compañía se integra en el análisis como una capa adicional de protección financiera que contribuye a reforzar la resiliencia climática de sus operaciones.

¹² Los horizontes temporales indicados en la gráfica corresponden a los descritos en el apartado 2.2. Cambio Climático IRO-1.

¹³ N/A (por temporalidad del activo), representado con un guion en la gráfica, indica aquellos activos para los que no se prevé operación ni generación de ingresos dentro del horizonte temporal considerado.

Cox contrata habitualmente pólizas de todo riesgo en construcción y montaje para los proyectos en ejecución, así como pólizas de daños materiales, que incluyen la cobertura de riesgos de catástrofes naturales, como lluvias intensas, inundaciones, vientos u otros eventos meteorológicos extremos. De este modo, las pólizas contratadas permiten transferir una parte relevante del riesgo financiero asociado a posibles daños materiales y a determinadas interrupciones operativas derivadas de la materialización de eventos climáticos adversos, reduciendo el impacto económico neto para la compañía. Con carácter general, estas coberturas alcanzan hasta el 100 % de la suma asegurada para los riesgos de catástrofes naturales, si bien en determinados proyectos pueden existir sublímites o exclusiones específicas para algún riesgo concreto, sin que ello sea lo habitual.

El análisis de la exposición de los principales proveedores y clientes de Cox a los peligros climáticos físicos complementa a su vez la valoración cualitativa de la resiliencia climática del Grupo, reconociendo que la materialización de dichos peligros puede generar impactos indirectos sobre el desempeño operativo y financiero a través de la cadena de valor. Esta evaluación analiza, para los actores más relevantes, el grado de exposición geográfica a eventos climáticos agudos y crónicos, con el objetivo de anticipar cualitativamente posibles efectos sobre la continuidad del suministro, los plazos de entrega, la disponibilidad de insumos críticos o la estabilidad de la demanda. Los resultados de este análisis permiten de esta forma contextualizar en qué medida los peligros climáticos físicos identificados trascienden los límites operativos directos de la organización.

Riesgos de transición y oportunidades climáticas

En materia de transición climática, la evaluación de la resiliencia organizacional frente a los riesgos de transición se inicia con la identificación de aquellos eventos que, en su estado inherente, han sido clasificados con un nivel de riesgo alto o muy alto en un escenario de descarbonización muy agresiva del contexto socioeconómico (SSP1-1.9). Esta evaluación inicial contempla tanto la exposición de partida de las actividades propias del modelo de negocio a un entorno regulatorio, tecnológico y de mercado en evolución, como la vulnerabilidad de la cadena de valor de Cox frente a los eventos derivados del mismo, sin considerar todavía el efecto de las medidas de gestión correspondientes.

Los eventos de transición evaluados son dependientes de factores que pueden materializarse en distintos horizontes temporales. En el corto plazo, en los escenarios evaluados, los riesgos más relevantes se concentran en la incertidumbre regulatoria, que puede generar presión sobre los costes de construcción y operación, y en el incremento del precio de las emisiones de GEI, con efectos directos sobre la rentabilidad de aquellas actividades que mantienen una dependencia directa o indirecta de combustibles fósiles. En el medio plazo, adquieren mayor relevancia el aumento sostenido del precio del carbono, que continúa afectando a los costes operativos, y las tensiones en la cadena de suministro derivadas de la elevada demanda de componentes y materias primas clave para tecnologías limpias, con impactos potenciales en costes y disponibilidad. A largo plazo, los principales riesgos se asocian a la persistencia de la dependencia de combustibles fósiles en un entorno plenamente descarbonizado, lo que podría traducirse en costes muy elevados, así como a la obsolescencia tecnológica y al aumento de la competencia, especialmente en las actividades de generación y transmisión, que podrían presionar la rentabilidad si no se mantiene un ritmo constante de innovación y adaptación.

En el contexto actual, Cox está reforzando su resiliencia climática frente a los riesgos de transición mediante un enfoque estratégico integrado, en el que los resultados del análisis realizado en 2024 han sido utilizados directamente para el fortalecimiento del Plan Estratégico en 2025 y sirven como base para integrar la resiliencia climática tanto en el Plan Estratégico de Sostenibilidad como en los planes de continuidad de negocio. Este enfoque permite anticipar los efectos de un entorno regulatorio, tecnológico y de mercado cada vez más exigente y refuerza la capacidad de la compañía para adaptar su modelo operativo y financiero a la transición hacia una economía baja en carbono. En este marco, Cox ha avanzado en la formalización de procedimientos y mecanismos de control para gestionar de forma anticipada los riesgos de transición —especialmente los vinculados al endurecimiento regulatorio, al precio del carbono, al CBAM y a la presión de los grupos de interés—, incorporando progresivamente criterios climáticos en la planificación de inversiones, en la gestión de la cadena de suministro y en el refuerzo de la transparencia y el cumplimiento normativo, de modo que la resiliencia climática actúe como una palanca de adaptación y creación de valor a largo plazo.

Como ejemplo de los avances que Cox está realizando para reforzar su resiliencia climática frente a los riesgos de transición, la compañía cuenta con un Plan Estratégico de Sostenibilidad vigente a cierre de 2025,

en el que se enmarcan los objetivos, metas y actuaciones actuales, estableciendo 2024 como año base para la medición de sus emisiones de GEI y reforzando los sistemas de medición y reporte de los alcances 1, 2 y 3. Asimismo, la compañía se encuentra trabajando en la profundización de medidas adicionales, actualmente en revisión para su incorporación en el Plan de Reducción para la mitigación del cambio climático.

De forma complementaria, se han puesto en marcha iniciativas de mitigación como el incremento del uso de electricidad de origen renovable en los centros de trabajo, la mejora de la eficiencia energética – respaldada por la certificación ISO 50001– y el desarrollo de un mecanismo de precio interno del carbono, actuaciones que permiten anticipar impactos regulatorios, reducir la exposición a riesgos de transición y fortalecer la capacidad de toma de decisiones estratégicas en un contexto de transición climática.

Por otro lado, la resiliencia climática del Grupo queda a su vez reforzada por su capacidad para identificar, gestionar y materializar las oportunidades asociadas a la transición hacia una economía baja en carbono. De esta forma, en el conjunto de la cadena de valor, Cox se posiciona favorablemente de forma proactiva frente a los cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado vinculados a la transición climática que pueden generar potenciales impactos financieros positivos, tanto directos como indirectos. En un contexto de descarbonización agresiva, se espera que estas oportunidades climáticas se traduzcan en una ventaja competitiva estratégica para la compañía frente a competidores con menor capacidad de adaptación al nuevo paradigma económico e industrial, gracias a la naturaleza intrínseca de un modelo de negocio que se encuentra estructuralmente alineado con los principales vectores de la transición climática.

Por último, cabe resaltar que la interpretación de los resultados del análisis de resiliencia climática requiere de, asimismo, su alineación progresiva con los umbrales de apetito al riesgo definidos transversalmente dentro de la organización. Este alineamiento debe permitir contextualizar el nivel de riesgo climático residual, tanto físico como de transición, y el potencial de captura de oportunidades climáticas dentro del ámbito corporativo, facilitando la integración de la resiliencia climática en otros marcos de gestión, procesos de toma de decisiones, priorización de inversiones o seguimiento del desempeño.

En este sentido, la valoración de la resiliencia climática se concibe como un elemento dinámico, sujeto a revisión periódica, que debe evolucionar de forma coherente con la actualización de los escenarios climáticos, los planes de gestión de riesgos, el marco de apetito al riesgo de la organización y estrategia de esta.

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima

En Cox, el proceso de identificación y valoración de riesgos y oportunidades relacionados con la temática de cambio climático, dentro del marco de la doble materialidad¹⁴, está complementado por el análisis de riesgos climáticos que la compañía realiza internamente. Este tipo de análisis se establece como un método estructurado para analizar los peligros derivados del cambio climático y sus potenciales impactos sobre la operativa de la compañía, concebido con el fin de proporcionar información relevante para la toma de decisiones en materia de planificación, asignación de capital o posicionamiento estratégico. La información que este tipo de evaluación proporciona permite a Cox cuantificar la importancia que los riesgos tienen para cada actividad de su cadena de valor, en base a unas condiciones climáticas actuales y futuras, constituyendo por tanto la base para determinar, valorar, seleccionar y aplicar las medidas correspondientes de adaptación y mitigación de dichos riesgos.

En 2025, Cox ha continuado profundizando en el análisis de riesgos y oportunidades climáticas realizado por primera vez en 2024, asegurando así el alineamiento con las mejores prácticas en la materia. Este ejercicio se ha mantenido actualizado y retroalimentado gracias a la participación de distintas áreas de negocio, así como la supervisión y aprobación del Chief Risk Officer de la organización. Mediante la actualización del análisis, se ha mantenido una cobertura de más del 99% de la cuenta de ingresos de Cox en el momento de la consolidación del ejercicio. Las operaciones excluidas se relacionan con actividades de mantenimiento y obras residuales muy dispersas no significativas.

¹⁴ Información relativa a los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el cambio climático en el apartado 2.2. Cambio Climático SBM-3.

Se consideraron también los principales clientes y proveedores de las distintas líneas de negocio del Grupo, dando por tanto cobertura a los actores más relevantes de la cadena de valor aguas arriba y aguas abajo.

El análisis de riesgos y oportunidades climáticas del Grupo Cox se llevó a cabo utilizando como referencia al método normalizado por el estándar ISO 14091¹⁵, que a su vez se fundamenta en las recomendaciones del 5º Informe de Evaluación del International Panel on Climate Change (IPCC).

En este sentido, el concepto de riesgo climático se conforma principalmente a partir de las componentes de la exposición a un fenómeno climático (entendida como el grado en que las actividades se encuentran situadas en áreas o contextos susceptibles de verse afectados por los fenómenos climáticos) y vulnerabilidad (impacto potencial que un fenómeno climático podría implicar sobre las operaciones de Cox).

Según las consideraciones internas de Cox en materia de gestión de riesgos, adaptadas específicamente a la tipología de sus actividades, la actualización del análisis de riesgos climáticos plantea los siguientes horizontes temporales:

- Corto plazo: temporalidad menor a 3 años para proyectos de construcción para terceros (2025–2028).
- Medio plazo: temporalidad menor a 10 años (2028–2035).
- Largo plazo: temporalidad menor a 25 años. Esta consideración se debe a que la vida útil de los activos y las concesiones actuales de Cox se extienden como máximo hasta 2049, por lo que se entiende no material trabajar por el momento con proyecciones más allá de este horizonte. (2035–2049).

Cada uno de estos horizontes temporales se analizó en el contexto de diferentes escenarios climáticos. Estos escenarios proporcionan una base científica para respaldar la toma de decisiones en materia de cambio climático, dentro del margen de incertidumbre vinculado a cualquier estudio de carácter prospectivo, ya que permiten modelar futuros alternativos en base a distintas variables tanto físicas como socioeconómicas que se relacionan con los riesgos climáticos que se esperan de afectación para la compañía.

El uso de escenarios en el análisis de riesgos climáticos se constituye por tanto como una herramienta clave en la planificación estratégica de Cox, ya que permite evaluar los impactos potenciales de la problemática del cambio climático sobre las dinámicas de las sociedades desde distintas perspectivas, y desarrollar así estrategias de adaptación y mitigación efectivas alineadas con los estados financieros de la compañía.

Actualmente, los escenarios climáticos de referencia en materia de análisis de riesgos climáticos son los propuestos por el 6º Informe de Evaluación del International Panel on Climate Change (en adelante también IPCC por sus siglas en inglés). Se recomienda consultar este documento para un detalle más exhaustivo sobre las particularidades metodológicas relacionadas con la definición de estos escenarios y sus incertidumbres más relevantes¹⁶.

Los escenarios climáticos concretos incluidos en el análisis (seleccionados a partir del abanico propuesto por esta institución), relacionados, tanto con los riesgos climáticos físicos como de transición, se describen detalladamente en los siguientes epígrafes. Es importante destacar que todos los riesgos incluidos en la etapa del análisis descrita en esta sección se abordaron de forma inherente, y por tanto, la interpretación de los resultados debe estar orientada a aproximar la magnitud de la cuestión climática y poder priorizar y poner en valor planes de acción que aseguren dar respuesta a estos retos aún en situaciones de máximos. La valoración del riesgo residual se llevó a cabo adicionalmente identificando las medidas que se relacionan con la mitigación específica de cada riesgo en las operaciones de Cox (la narrativa relativa a estos resultados está disponible en la sección “SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y modelo de negocio”).

Cabe destacar que Cox no ha experimentado afecciones climáticas significativas en sus operaciones ni ha identificado impactos financieros materiales en su situación financiera, rendimiento o flujos de efectivo durante el ejercicio 2025.

¹⁵ ISO 14091:2021 Adaptation to climate change – Guidelines on vulnerability, impacts and risk assessment.

¹⁶ Si bien el análisis de escenarios es una herramienta útil para la valoración de riesgos climáticos, la materialización de los riesgos identificados mediante los principales supuestos de dichos escenarios para los diferentes horizontes temporales, así como la magnitud de los potenciales efectos derivados de los mismos) depende de múltiples factores tales como el comportamiento futuro de las variables empleadas para su modelización, la complejidad inherente a la interacción entre diferentes riesgos, la aparición de puntos de inflexión climáticos, la evolución real del clima y de la economía, y la propia evolución de la compañía en todo el contexto anterior.

Riesgos climáticos físicos

Los peligros climáticos físicos considerados en el análisis han sido aquellos establecidos por el Reglamento de Taxonomía Europea, tanto crónicos como agudos, de incidencia en las geografías de operación de la compañía.

Para la evaluación de esta tipología de riesgos, entre los escenarios climáticos propuestos por el IPCC, se seleccionaron las dos opciones que contemplan las mayores concentraciones de emisiones GEI en la atmósfera en las distintas temporalidades del análisis. Es decir, los dos escenarios más pesimistas, de mayor estrés para la compañía, en cuanto a la materialización de una situación de cambio climático en los distintos horizontes temporales definidos:

- SSP5-8.5: Escenario de emisiones GEI muy altas, estas se triplican en 2075 con respecto a los niveles actuales. Se aumenta la temperatura global en 2,4°C en el período 2041-2060 y 4,4°C en el período 2081-2100. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo cuyo desarrollo está impulsado por los combustibles fósiles.
- SSP3-7.0: Escenario de emisiones GEI altas, estas se triplican en 2100 con respecto a los niveles actuales. Se aumenta la temperatura global en 2,1°C en el período 2041-2060 y 3,6°C 2081-2100. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo en el que priman las rivalidades regionales, en el que los países priorizan la seguridad energética y alimentaria dentro de sus propias regiones, a expensas de un desarrollo global más amplio e inclusivo.

La evaluación de riesgos climáticos físicos inherente en cada uno de los activos considerados en el análisis, tanto en operaciones propias como para proveedores y clientes, se llevó a cabo de acuerdo a las siguientes etapas:

- Cada uno de los peligros identificados por el Reglamento de Taxonomía se mapeó a las variables climáticas pertinentes. Se dispuso a su vez el evolutivo temporal, geolocalizado por coordenadas, de cada una de estas variables a partir de repositorios de información climática, en los distintos escenarios y horizontes temporales considerados en el análisis.

- Se geolocalizaron por coordenadas todas las actividades de Cox dentro del perímetro de análisis. Se incluyeron también las localizaciones de los principales clientes y proveedores del Grupo.
- Mediante el cruce de la geolocalización de los activos y de las variables vinculadas a cada peligro, se evaluó la exposición a cada peligro climático físico, en cada horizonte temporal pertinente y escenario considerado. Para facilitar la interpretación de esta evaluación, esta exposición se segmentó en forma de escala semi-cuantitativa, desde la exposición BAJA a la exposición ALTA.
- El análisis de riesgos climáticos se complementó mediante la consideración semi-cualitativa de la componente de la vulnerabilidad a la exposición a cada peligro climático físico en las operaciones propias, en base a una evaluación cualitativa de acuerdo a criterios internos de los expertos de la compañía. En 2025, Cox profundizó en la formalización de procedimientos para la valoración del impacto potencial del riesgo climático físico en sus activos, en términos de vulnerabilidad, a través de la interacción directa con los responsables de las instalaciones más representativas del Grupo.
- Finalmente, el nivel de riesgo asociado a cada peligro climático físico en las operaciones propias se derivó a partir de una matriz de riesgo convencional, a través de la cual se estima el efecto combinado de las variables Exposición y Vulnerabilidad cuantificadas en las etapas anteriores (en la escala de BAJO a ALTO). En el resto de las etapas de la cadena de valor (proveedores y clientes), el nivel de riesgo se relaciona directamente con la evaluación de la exposición.



Principales resultados

El análisis de riesgos climáticos físicos identificó que, a nivel agregado para todas las tipologías de peligros consideradas en el escenario más pesimista (SSP5-8.5), el nivel de exposición inherente de las líneas de negocio tiende a ser moderado-relevante en el corto plazo. Esta es la temporalidad más representativa del perímetro actual de consolidación del Grupo, ya que muchos de los proyectos no se estiman bajo control operativo más allá de ese horizonte¹⁷. Los siguientes párrafos hacen énfasis en los peligros climáticos físicos concretos para los que esta exposición, al ser valorada complementariamente a través de la vulnerabilidad de los activos (entendida como el impacto potencial que exponerse a un peligro climático podría tener sobre una instalación si no se toman medidas para mitigar el riesgo), resultaron en un nivel de riesgo inherente alto o muy alto, y que por tanto son de mayor relevancia para la organización.

En el caso de las actividades relacionadas con las líneas de negocio de generación y transmisión eléctrica, estas se prevén afectadas principalmente por peligros como el estrés hídrico, las tormentas o las sequías.

Esta evaluación estuvo condicionada por una exposición alta o muy alta de operaciones localizadas en España, Oriente Próximo o Sudamérica, que prevén además que su funcionamiento se vea comprometido significativamente en caso de verse afectadas por este tipo de fenómenos.

En el caso del área de negocio de desalación, la actividad presenta en todas las temporalidades un nivel de exposición relevante que deriva de la localización de sus plantas principalmente en Oriente Próximo y el norte de África, regiones caracterizadas por una escasez estructural de agua y temperaturas elevadas, donde se espera que el cambio climático incremente de forma notable la incidencia de peligros climáticos físicos como la sequía, el estrés hídrico o la erosión costera. En el caso concreto de la planta de Agadir, los peligros de sequía y estrés hídrico, además, se evalúan con vulnerabilidad máxima, ya que en una situación de escasez de agua, aunque las desaladoras se convierten en una infraestructura fundamental para garantizar el abastecimiento, se espera su operación se vea directamente afectada (aumentando las exigencias de producción y generando condiciones más adversas de funcionamiento -aumento de la salinidad y temperatura del agua de captación, la mayor presencia de contaminantes, restricciones energéticas...).



¹⁷ Se aplica un enfoque de perímetro dinámico, en contraste con un perímetro congelado. Esto implica que nuevos proyectos que se incorporen en ejercicios futuros podrán incluir valoraciones a medio y largo plazo siempre que su capacidad de generación de ingresos esté prevista dentro de dichos horizontes temporales.

Para las líneas de negocio de producción de bioetanol (cuyo único activo es la planta de Sao Joao Bioenergy), el almacenamiento eléctrico, la revalorización de residuos y la comercialización de energía, no se identifican riesgos climáticos físicos inherentes de carácter alto o muy alto, aunque sí exposiciones significativas frente a peligros como las olas de calor o la variabilidad hidrológica. Los peligros ejemplificados como críticos para las líneas fabricación y oficina técnica se relacionan únicamente con el nivel de exposición que estos generan sobre las instalaciones, ya que ninguna de las plantas fue valorada en términos de vulnerabilidad (ninguna de ellas fue seleccionada dentro de la muestra para la interacción directa con sus responsables).

El análisis de la cadena de valor de Cox se basó en una muestra representativa de proveedores y clientes localizados en las principales geografías de operación del Grupo. En la cadena de valor aguas arriba, se identifica que los riesgos climáticos físicos —como sequías, olas de calor y precipitaciones intensas— pueden afectar a la disponibilidad, continuidad y costes de suministro de bienes y servicios críticos, con impactos diferenciados según región, destacando Brasil, India y determinadas áreas de Europa. En la cadena de valor aguas abajo, los principales clientes, localizados en España, Marruecos y Francia, presentan una exposición a riesgos climáticos físicos similar a la de las propias operaciones del Grupo, al desarrollarse en geografías similares.

El gráfico que se presenta a continuación aporta un resumen ilustrativo por área de negocio de estos resultados correspondientes a la evaluación del riesgo climático físico inherente sobre las actividades de la cadena de valor de Cox, en el escenario climático más

pesimista (SSP5-8.5). En la primera columna, el tamaño de las burbujas es proporcional al nivel de ingresos que se relaciona con cada área de negocio. La escala de colores representa el nivel de exposición físico agregado de cada línea de negocio (considerando el efecto conjunto de todos los peligros climáticos considerados y ponderado por el nivel de ingresos de cada actividad), en los distintos horizontes temporales. Es importante remarcar que la tendencia de los resultados de exposición está determinada por las temporalidades definidas para cada proyecto, ya que la compañía no evalúa el riesgo climático en activos específicos fuera de dichos horizontes, al no considerarlos bajo su control operativo más allá de los mismos (en la línea de transmisión eléctrica, por ejemplo, la mayoría de proyectos finalizan antes del horizonte del corto plazo y por tanto la exposición global tiende a disminuir en las siguientes temporalidades). A su vez, las proporciones representadas en cada una de las gráficas circulares ilustran el porcentaje de riesgos climáticos físicos concretos, en cada área, evaluados como altos o muy altos, mientras que el listado incluido a su derecha identifica la tipología de los peligros climáticos que condicionan dicha fracción.

En conjunto, los resultados evidencian una exposición significativa a riesgos climáticos físicos, dominada por factores que derivan en riesgos inherentes relevantes relacionados con el aumento de temperaturas y la disponibilidad de agua. Este perfil de riesgo climático físico inherente sienta las bases para el planteamiento de medidas de adaptación orientadas al fortalecimiento de la resiliencia climática, especialmente en aquellas líneas de negocio con mayor peso en el volumen de negocio del Grupo.



Exposición y riesgos climáticos físicos inherentes más relevantes para Cox en el escenario SSP5-8.5¹⁸

Línea de negocio	Ingresos 2024 (€)	Nivel de exposición medio al riesgo climático físico			Riesgos físicos con nivel de exposición RELEVANTE y ALTO	
		CP	MP	LP	(% de los peligros evaluados en una sociedad)	Ejemplos
Transmisión eléctrica	285.00					Tormenta
Generación eléctrica	148.00					Sequía Ola de calor Estrés hídrico
Desalación	125.00					Erosión costera Sequía Aumento del nivel del mar
Producción de bioetanol	98.00					-
Comercialización	54.00					-
Fabricación	11.00					Sequía Ola de calor Estrés hídrico
Oficina técnica	7.00					Incendio forestal Estrés térmico Sequía
Almacenamiento eléctrico	2.00					-
Revalorización de residuos	2.00					-
Proveedores	-					Ola de calor Estrés térmico Degradación del suelo
Clientes	-					Estrés hídrico Hundimiento de tierras Variaciones de la temperatura

Nivel de exposición

Baja Moderada Relevante Alta

Riesgos de transición y oportunidades climáticas

La tipología de los eventos de transición y oportunidades climáticas a considerar se seleccionó de acuerdo a las recomendaciones TCFD¹⁹ en la materia. Adicionalmente, los eventos de transición específicos englobados dentro de cada una de estas tipologías se identificaron a partir de un análisis interno de la compañía y tomando como referencia las mejores prácticas sectoriales. Estos eventos se identificaron tanto a nivel individual por área de negocio (particularizando también el tipo de actividad afectada) como de manera transversal para la organización, contemplando también aquellos aplicables a las principales actividades de la cadena de valor.

Para la evaluación de esta tipología de riesgos, entre los escenarios climáticos propuestos por el IPCC, se seleccionaron (i) la opción que modela la evolución del mundo para alinearse con la senda de limitación de la temperatura global a 1,5°C en 2100 (según el Acuerdo de París 2015) y (ii) un escenario intermedio en cuanto al nivel de descarbonización de las economías a corto, medio y largo plazo:

- SSP1-1.9: Escenario de emisiones GEI muy bajas, se alcanza la situación Net Zero global en 2050. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo que se desplaza gradualmente, pero de manera generalizada, hacia un camino más sostenible, enfatizando un desarrollo

¹⁸ La evaluación aplica un enfoque de perímetro dinámico. En el largo plazo, la exposición a ciertos riesgos puede reducirse por la salida de proyectos actualmente incluidos en la cartera de activos/ingresos. No obstante, si se incorporan nuevos proyectos con operación prevista en esos horizontes temporales, el riesgo inherente y la exposición no se reducirían.

¹⁹ TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures).

más inclusivo que respeta los límites ambientales percibidos. La gestión de los bienes comunes globales mejora lentamente, mientras que las inversiones en educación y salud aceleran la transición demográfica. El enfoque del crecimiento económico se desplaza hacia un énfasis más amplio en el bienestar humano. Impulsado por un compromiso creciente con el logro de los objetivos de desarrollo, la desigualdad se reduce tanto entre países como dentro de ellos. El consumo se orienta hacia un crecimiento con menor uso de materiales y una menor intensidad de recursos y energía.

- SSP2-4.5: Escenario de emisiones GEI moderadas, se mantiene el nivel de emisiones actual en 2050. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo que sigue un camino en el que las tendencias sociales, económicas y tecnológicas no cambian significativamente con respecto a los patrones históricos. El desarrollo y el crecimiento del ingreso avanzan de manera desigual, con algunos países logrando un progreso relativamente bueno, mientras que otros no cumplen con las expectativas. Las instituciones globales y nacionales trabajan para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, pero avanzan lentamente. Los sistemas ambientales sufren degradación, aunque hay algunas mejoras y, en general, la intensidad del uso de recursos y energía disminuye. El crecimiento de la población mundial es moderado y se estabiliza en la segunda mitad del siglo. La desigualdad de ingresos persiste o mejora solo lentamente, y los desafíos para reducir la vulnerabilidad ante cambios sociales y ambientales continúan.

La evaluación de riesgos climáticos de transición y oportunidades climáticas se llevó a cabo de acuerdo al siguiente proceso

- Como punto de partida, se elabora un listado preliminar de eventos de transición climática de potencial afectación a las líneas de negocio de Cox, geografías y su cadena de valor se alinea con las recomendaciones sobre mejores prácticas en la materia proporcionadas por el marco TCFD.
- Los eventos de transición identificados se contextualizan en los escenarios y horizontes temporales establecidos para el análisis.

- Como avance en este ejercicio, los eventos de transición se clasifican según si su evaluación se plantea de forma cuantitativa o cualitativa para los niveles Exposición y Vulnerabilidad/Impacto. La evaluación se plantea preferencialmente cuantitativa si se identifica un indicador vinculable al evento de transición, para el que se dispone de su evolutivo temporal en los escenarios en los que se contextualiza dicha evaluación. En caso contrario, la evaluación se plantea de forma cualitativa.
- En ambos casos, se estiman los niveles de Exposición y Vulnerabilidad/Impacto en base a criterios alineados con la consideración de estas magnitudes en el sistema de gestión de riesgos global del Grupo Cox.
- Finalmente, el nivel de riesgo de transición u oportunidad climática se derivó a partir de una matriz de riesgo convencional, a través de la cual se estima el efecto combinado de las variables Exposición y Vulnerabilidad/Impacto cuantificadas en las fases anteriores (en la escala de BAJO a ALTO). Cabe destacar que este enfoque para la determinación del nivel de riesgo/ oportunidad de transición se plantea análogo para todas las etapas de la cadena de valor. Esto es debido a que la afectación de los eventos de transición se estima dependiente de la tipología de actividad, por lo que, aunque no se cuenta con una valoración explícita por parte de proveedores o clientes, se asume que sí se cuenta con un entendimiento razonable para hacer esta aproximación

Cabe destacar que, por el momento, con el perímetro de activos en los estados financieros de 2025, no se identifican actividades con emisiones bloqueadas que pudieran poner en peligro el alineamiento de Cox con el escenario más optimista en cuanto a una economía baja en carbono se refiere²⁰.

Principales resultados

El análisis de los riesgos y oportunidades climáticos de transición de Cox se ha realizado tomando como referencia el escenario SSP1-1.9, que plantea una transición rápida y ordenada hacia un modelo energético descarbonizado, impulsada por políticas climáticas estrictas, una regulación robusta y una creciente exigencia por parte de los mercados y los grupos de interés. Este escenario, seleccionado por reflejar el posicionamiento estratégico de la Compañía y su ambición de liderazgo en la transición energética, pone de manifiesto la necesidad de considerar impactos a lo largo de toda la cadena de valor, afectando tanto a las operaciones propias como a proveedores, socios y clientes.

²⁰ Más información sobre el análisis de emisiones bloqueadas se puede consultar el apartado 2.2. Cambio Climático E1-I.

En el corto plazo, Cox se enfrenta a un contexto de cambio acelerado, caracterizado por riesgos regulatorios y de mercado asociados a la incertidumbre normativa, el incremento del precio de las emisiones de GEI, la dependencia de combustibles fósiles (aunque no se prevé que en términos de sobrecostos, estos vayan a ser directamente trasladables a las plantas de ciclo combinado por los mecanismos contractuales actuales), la obsolescencia tecnológica y las tensiones en la cadena de suministro derivadas del aumento de la demanda de componentes críticos. Paralelamente, surgen oportunidades relevantes vinculadas a la mejora de la eficiencia energética, la incorporación de soluciones de almacenamiento, el acceso a financiación sostenible y la diversificación de servicios energéticos y de asesoría.

En el medio plazo, la progresiva consolidación del marco regulatorio reduce la incertidumbre en este ámbito, aunque persisten presiones sobre los costes operativos y la disponibilidad de materias primas y tecnologías clave. En este horizonte, se intensifican las oportunidades de crecimiento asociadas a la expansión de la generación renovable, la electrificación de nuevos mercados, la oferta de electricidad con certificación de origen renovable y el desarrollo de soluciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el agua y la energía.

En el largo plazo, los principales retos se concentran en la necesidad de eliminar de forma definitiva la dependencia de combustibles fósiles, gestionar la obsolescencia tecnológica y adaptarse a un entorno de mayor competencia. Al mismo tiempo, la eficiencia operativa, la innovación tecnológica, el almacenamiento energético, la resiliencia de los activos y la diversificación de servicios se consolidan como ejes estratégicos fundamentales para reforzar la competitividad, la estabilidad del modelo de negocio y el crecimiento sostenible de Cox en un contexto de transición climática avanzada.

El gráfico que se presenta a continuación aporta un resumen ilustrativo de estos resultados correspondientes a la evaluación de los riesgos de transición (en tonalidades rojas) y oportunidades climáticas (en tonalidades verdes), por línea de negocio, en el escenario de descarbonización más optimista (SSP1-1.9).

Las 3 columnas presentan la evaluación del nivel de riesgo/oportunidad para cada tipo de riesgo de transición y oportunidad climática, en cada horizonte temporal, así como la ejemplificación ilustrativa de a qué etapas de valor afecta cada una de estas tipologías de riesgo/oportunidad. La intensidad de los colores refleja la escala de evaluación (BAJO, MEDIO, ALTO o MUY ALTO), considerándose especialmente relevantes para la compañía aquellos categorizados bajo un nivel de riesgo/oportunidad ALTO o MUY ALTO.

En conjunto, los resultados del análisis de riesgos climáticos y oportunidades de transición ponen de manifiesto que Cox enfrenta retos relevantes a factores regulatorios, tecnológicos y de mercado derivados de una transición acelerada hacia una economía baja en carbono. De esta forma, se sientan las bases para poner en valor los esfuerzos de descarbonización de la compañía como un elemento central la resiliencia climática frente a la transición del contexto socioeconómico, al permitir no solo mitigar riesgos asociados al endurecimiento normativo y al aumento de los costes de las emisiones, sino también reforzar la solidez y competitividad del modelo de negocio en un contexto de transformación estructural de los mercados energéticos y de abastecimiento de aguas.

Evaluación de riesgos de transición y oportunidades climáticas inherentes bajo el escenario climático SSP1-1.9

Escenario climático SSP1-1.9		Nivel de Riesgo/Oportunidad			Cadena de valor		
		Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo			
Transversal							
Riesgos de Transición	Regulatorios y Legales						
	Mercado						
	Tecnológicos						
	Reputacionales						
Oportunidades climáticas	Mercado						
Transmisión eléctrica							
Riesgos de Transición	Regulatorios y Legales						
	Mercado						
	Tecnológicos						
	Reputacionales						
Oportunidades climáticas	Eficiencia de recursos						
	Mercado						
Generación eléctrica							
Riesgos de Transición	Regulatorios y Legales						
	Mercado						
	Tecnológicos						
	Reputacionales						
Oportunidades climáticas	Eficiencia de recursos						
	Fuentes de energía						
	Mercado						
	Resiliencia						



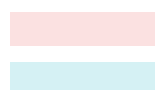
Proveedores



Operaciones propias



Clientes



Bajo



Medio



Alto



Muy alto

Escenario climático SSP1-1.9		Nivel de Riesgo/Oportunidad			Cadena de valor		
		Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo			
Comercialización							
Riesgos de Transición	Mercado						
Oportunidades climáticas	Eficiencia de recursos						
	Productos y servicios						
	Mercado						
Producción de Bioetanol							
Riesgos de Transición	Regulatorios y Legales						
	Mercado						
Oportunidades climáticas	Eficiencia de recursos						
	Mercado						
Desalación							
Riesgos de Transición	Regulatorios y Legales						
	Mercado						
	Tecnológicos						
	Reputacionales						
Oportunidades climáticas	Eficiencia de recursos						
	Mercado						
	Resiliencia						
Almacenamiento eléctrico							
Oportunidades climáticas	Eficiencia de recursos						
	Fuentes de energía						
	Resiliencia						
 Proveedores  Operaciones propias  Clientes Bajo Medio Alto Muy alto							

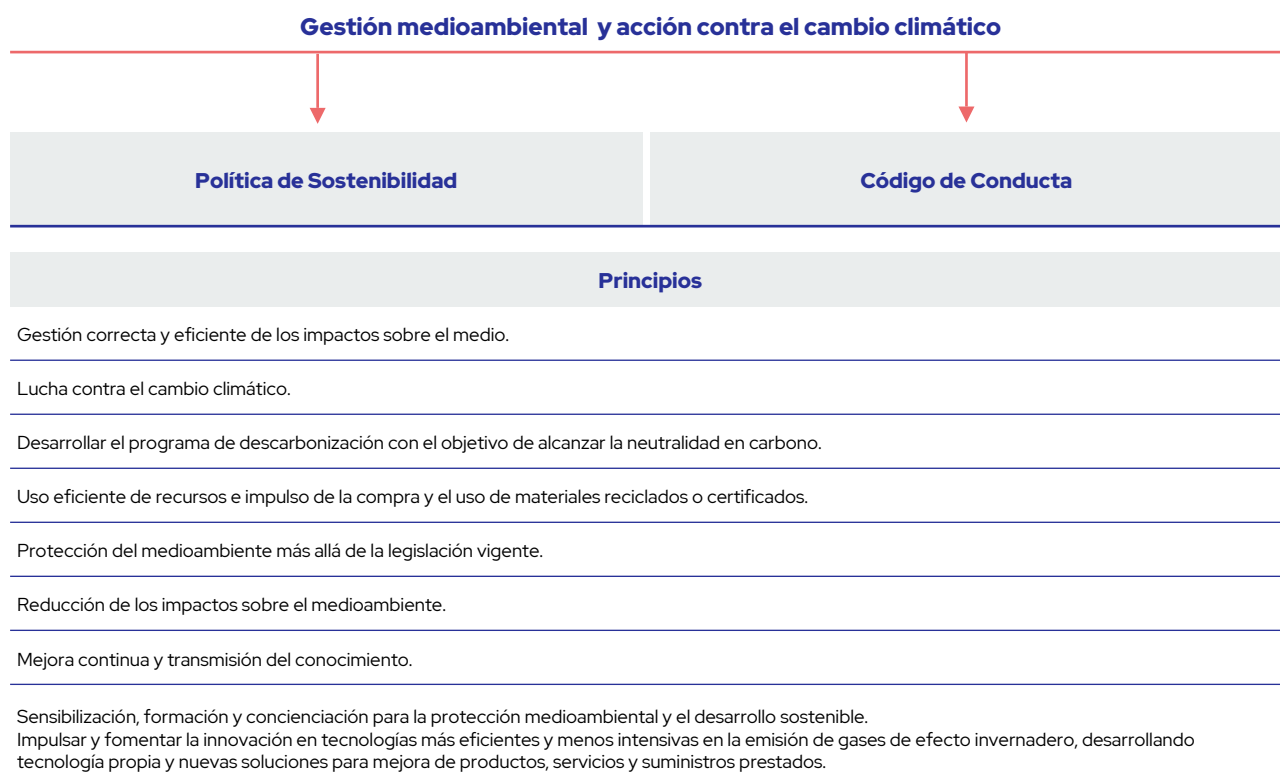
Cox continúa trabajando, dentro del marco de su análisis de riesgos y oportunidades climáticas, en la cuantificación de los efectos financieros que los riesgos y oportunidades climáticas a los que se enfrenta la organización podrían ocasionar. Esta cuantificación no se divulga para el ejercicio 2025 ya que, a fecha de cierre de este Informe de Gestión Consolidado, el requisito de divulgación relacionado con esta sección se encuentra en un proceso de implementación gradual («phased in»)²¹.

²¹ Commission adopts "quick fix" for companies already conducting corporate sustainability reporting – Finance.

E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

La excelencia en la gestión medioambiental y la acción contra el cambio climático son inherentes a la actividad de Cox y están integradas en todas sus áreas de negocio. En este sentido, la estrategia climática constituye el marco que agrupa las iniciativas de la compañía para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades derivadas de la transición energética.

Este compromiso transversal está recogido en la Política de Sostenibilidad y se extiende de manera individual a cada miembro de la organización a través de las directrices establecidas en el Código de Conducta y Ética Empresarial.



Los compromisos incluidos en la Política de Sostenibilidad²² y que contribuyen a la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, eficiencia energética y uso de energía renovable, etc. son los siguientes:

- Identificar y evaluar los riesgos y oportunidades de cambio climático asociados a su actividad, incorporando mecanismos adecuados de evaluación, gestión y mitigación que incorporen criterios de adaptación y resiliencia en las operaciones.
- Promover la lucha contra el cambio climático, dentro y fuera de la organización, y diseñar programas específicos para la adecuación y reducción de sus efectos, y fijar un precio interno al carbono.

Asimismo, la compañía avanza en la revisión de su Política Ambiental y de Eficiencia Energética, que integrará compromisos como respuesta al Plan de reducción de emisiones, actualmente en revisión, y análisis de riesgos climáticos realizados a lo largo de 2025 y cuya definición final está prevista para 2026.

²² El detalle sobre los requisitos mínimos de divulgación con respecto a las políticas (MDR-P) se desarrolla en el apartado 6.4. Requisitos mínimos de divulgación referente a Políticas (MDR-P).

E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas de cambio climático

Con el fin de asegurar el cumplimiento normativo, el alineamiento estratégico y operativo, así como la eficiencia en la gestión climática, la compañía está actualmente desarrollando un marco integral de objetivos, metas y actuaciones orientado a garantizar la coherencia con el Acuerdo de París. La información disponible se puede consultar en el apartado 2.2. Cambio Climático E1-1.

Asimismo, dentro del Plan Estratégico de Sostenibilidad la compañía cuenta con acciones²³ que se estructuran en torno a cuatro palancas de descarbonización que guían la transformación del modelo de negocio: Energía Renovable, Eficiencia Energética, Descarbonización Operativa y Compensación y Neutralización²⁴.

Energía renovable

Durante 2025, la compañía ha avanzado de forma significativa en el incremento medio anual de la potencia instalada renovable y en el aumento de la energía de origen renovable exportada. Asimismo, en los centros de trabajo de España se ha mantenido durante el ejercicio 2025 el uso de electricidad 100 % renovable, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental asociado al consumo eléctrico.

En el medio y largo plazo, la compañía avanzará en la contratación de energía con Garantías de Origen (GdOs) para asegurar un suministro eléctrico procedente de fuentes renovables, la implementación continua de medidas de eficiencia energética en los principales procesos productivos y la instalación de soluciones de energía renovable in situ, aumentando la autosuficiencia energética y disminuyendo la dependencia de combustibles fósiles.

Eficiencia energética

En línea con su compromiso de mejora continua en eficiencia energética, la compañía ha establecido como actuación a corto plazo la implantación y certificación del sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001, con el objetivo de reforzar la reducción del consumo energético.

En paralelo, se ha continuado con la renovación de equipos en CPA con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo eléctrico.

Bioenergía Brasil por su parte, mantiene un Sistema de Gestión Integrado (SGI) certificado bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, que garantizan calidad, gestión ambiental responsable y seguridad ocupacional en todas las operaciones. En octubre de 2025, una auditoría externa confirmó la conformidad y eficacia del SGI, destacando el compromiso con la mejora continua y la adopción de buenas prácticas. La ISO 9001 asegura la eficiencia y estandarización en procesos industriales y agrícolas, mientras que las certificaciones ISO 14001 y ISO 45001 reflejan la apuesta por la sostenibilidad y la seguridad en la cogeneración de energía.

Descarbonización operativa

Durante el ejercicio 2025, la compañía llevó a cabo una encuesta de desplazamientos con el objetivo de analizar en detalle los hábitos de movilidad de su plantilla. Este diagnóstico ha permitido identificar patrones de viaje, necesidades de transporte y oportunidades para reducir las emisiones asociadas a los desplazamientos laborales. Los resultados servirán de base para impulsar alternativas de movilidad más sostenibles, promover cambios de comportamiento y diseñar medidas que contribuyan a disminuir el impacto ambiental del transporte vinculado a las actividades de la empresa²⁵.

²³ Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos acciones (MDR-A), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación.

²⁴ A la fecha de elaboración del informe, la compañía no dispone del nivel de detalle ni de la profundización necesaria sobre las palancas del Plan Estratégico de Sostenibilidad que permita cuantificar fiablemente las potenciales reducciones de GEI ni determinar importes significativos de CapEx y OpEx asociados, por lo que, conforme a los requisitos de los ESRS, esta información no se reporta de forma cuantitativa en el presente ejercicio.

²⁵ Más información acerca de las emisiones de GEI en el apartado 2.2. Cambio Climático E1-6. Respecto a emisiones futuras se ha presentado un análisis incluido en el apartado 2.2. Cambio Climático E1-1.

Implantar la certificación Huella de Carbono ISO 14064

Con el objetivo de reforzar la gestión, medición y transparencia de las emisiones de GEI, Cox ha definido como actuación para el medio plazo, la implantación y certificación de la Huella de Carbono conforme a la norma ISO 14064. Para llevar a cabo esta acción, se desarrollará un plan de implementación que incluirá la elaboración de la documentación y registros necesarios, la realización de auditorías internas del sistema y, finalmente, la auditoría de certificación conforme a los requisitos establecidos.

Descarbonización en el Proceso Productivo en Bio Brasil

Bioenergía Brasil mantiene un firme compromiso con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante prácticas sostenibles en la producción de biocombustibles. Como parte de su estrategia, participa activamente en RenovaBio, la política nacional de Brasil dirigida a fomentar el uso de biocombustibles sostenibles en el sector del transporte, alineada con los objetivos del Acuerdo de París. A través de este programa, la planta de Bioenergía Brasil trabaja para reducir la intensidad de carbono del etanol producido, disminuyendo las emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles.

Un ejemplo concreto de esta mejora continua se da en la optimización de la eficiencia energética en la generación eléctrica a partir de biomasa. En 2025, la planta alcanzó su mayor eficiencia energética, logrando un incremento del 3 % en la relación entre energía generada y vapor producido, lo que se traduce en un uso más eficiente de la biomasa (bagazo). Gracias a este avance en el control operativo de calderas y turbinas, Bioenergía Brasil redujo las emisiones atmosféricas y mejoró su huella de carbono, generando más energía limpia con menos recursos.

Asimismo, Brasil participa en el Programa RenovaBio, una política nacional que reconoce y fomenta la producción de biocombustibles sostenibles. El programa evalúa la Nota de Eficiencia Energético-Ambiental (NEEA), un indicador que mide el desempeño ambiental y energético de cada planta, considerando factores como el uso de energía fósil, las emisiones de gases de efecto invernadero, las prácticas agrícolas, la gestión de residuos y el aprovechamiento energético a lo largo de todo el ciclo productivo.

En la última certificación, Bioenergía Brasil obtuvo una NEEA de 60,10 gCO₂Eq/MJ, lo que evidencia su capacidad para producir etanol con menor intensidad de carbono, reflejando procesos más limpios, eficientes y alineados con las metas nacionales de descarbonización.

Compensación y Neutralización

A largo plazo, la compañía contempla la inversión estratégica en proyectos de compensación de emisiones como un complemento clave a sus esfuerzos de descarbonización operativa. Esta línea de actuación permitirá neutralizar aquellas emisiones residuales que no puedan eliminarse mediante eficiencia energética, electrificación u otras medidas de reducción directa.



E1-4 Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

Tal y como se detalla en el apartado 2.2. Cambio Climático E1-3, la compañía desarrolla distintas líneas de actuación orientadas a avanzar en la reducción de emisiones. En conjunto, estas líneas de actuación permiten avanzar de manera consistente hacia la meta de reducción de emisiones definida por la compañía, reforzando su compromiso con una transición climática responsable, planificada y orientada a resultados²⁶.

Descarbonización operativa

Reducción del 10% de las emisiones (Alcances 1 y 2) para 2030

Cox ha establecido como meta a medio plazo reducir un 10 % las emisiones de gases de efecto invernadero de los alcances 1 y 2 para el año 2030, tomando como referencia los datos del ejercicio 2024 (1.036 tCO₂eq en Alcance 1 y a 202.246 tCO₂eq en Alcance 2 (enfoque market-based)). Esta reducción se calcula sobre el total de emisiones registradas en dicho año base, al que se aplicará el objetivo del 10 %.

En función de la evolución del indicador, Cox revisará periódicamente el avance de la misma y la ajustará en caso de ser necesario.

Asimismo, dado que Cox se encuentra en una fase inicial de desarrollo de sus sistemas de trazabilidad y gestión de datos, la compañía, tal y como se reporta en el apartado apartado 2.2. Cambio Climático E1-1 está trabajando en la definición de un plan de reducción de emisiones que permita evolucionar este objetivo inicial del 10 % hasta alcanzar el 42 % de reducción de emisiones reforzando así su compromiso con una transición climática ambiciosa y basada en criterios científicos.

Estas acciones propuestas posibilitarán, en etapas posteriores, el establecimiento de líneas base sólidas y objetivos específicos en materia de energía renovable, eficiencia energética, y descarbonización operativa. A medida que se implementen las herramientas y acciones previstas en el corto, medio y largo plazo, la empresa podrá definir metas cuantitativas más ambiciosas con una base metodológica sólida.



²⁶ Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos metas (MDR-T) y métricas (MDR-M), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación.

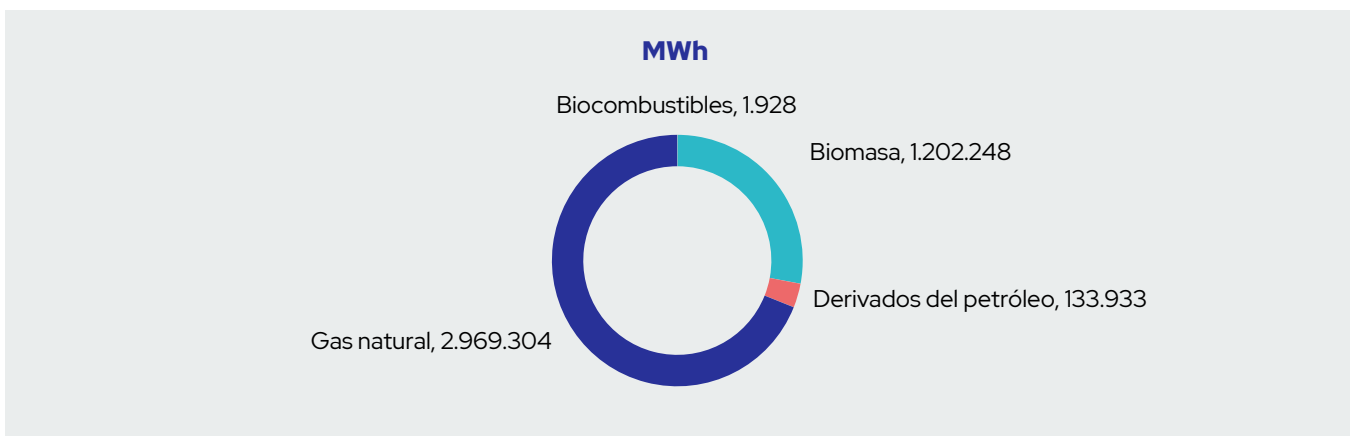
E1-5 Consumo y combinación energéticos

Cox juega un papel fundamental a la hora de aportar soluciones de ingeniería, construcción y operación de tecnologías de producción de energía limpia, con el fin de minimizar la dependencia de energías fósiles que aún hoy en día sigue siendo importante.

Consumo de energía (2025 y 2024):

Consumo de energía	2.025	2.024
Fuentes fósiles	3.435.323	2.971.885
Carbón y de sus derivados (MWh)	—	—
Petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	133.933	106.399
Gas natural (MWh)	2.969.304	2.563.562
Otras fuentes fósiles (MWh)	—	—
Electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	332.086	301.924
Consumo de fuentes nucleares	639	316
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	639	316
Consumo de fuentes renovables (electricidad)	1.216.105	1.220.154
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	1.204.176	1.218.489
Biomasa	1.202.248	1.216.414
Biocarburantes	1.928	2.075
Biogás	—	—
Hidrógeno verde	—	—
Otros	—	—
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	11.929	1.665
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	—	—
Consumo total de energía (MWh)	4.651.428	4.192.356
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	74 %	71 %
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0,01 %	0,80 %
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	26 %	29 %

*El consumo de energía proveniente de fuentes de energía nuclear se ha estimado considerando el porcentaje de dicha fuente de generación en el mix eléctrico de cada país.



Intensidad energética Global (MWh/M€):

Intensidad energética Global	2025	2024
Intensidad energética Global	4.084 MWh/M€	5.531 MWh/M€

*Cifra de negocio: nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y 2024.

En el ejercicio 2025 el consumo total de energía se ha incrementado un 11 % respecto a 2024. Este aumento se explica principalmente por la mayor demanda de electricidad derivada de la incorporación de Khi al perímetro de consolidación, especialmente en el consumo eléctrico asociado a su actividad operativa. La integración de nuevas capacidades productivas y el mayor nivel de actividad industrial han supuesto un crecimiento natural del consumo energético.

Durante 2025, Cox avanzó en la contratación de electricidad de origen renovable en algunos de sus centros en España, incluyendo el centro de estructuras metálicas de Sevilla y el resto de centros estables. La compañía trabaja para ampliar este compromiso al resto de instalaciones del país en los próximos dos años. Actualmente, del total de energía consumida en 2025, el 26 % proviene de fuentes renovables. El aumento del consumo de energía renovable durante este ejercicio, frente a 2024, se debe principalmente a la adquisición de garantías de origen para el suministro eléctrico de los centros de trabajo. Por otro lado, la producción total de energía ha sido de 1.543.876 MWh, de los cuales el 25% corresponde a energía renovable (392.898 MWh), mientras que la energía no renovable producida ha sido 1.150.977 MWh.

En términos de intensidad energética, el indicador se situó en 4.084 MWh/M€ en 2025, frente a 5.531 MWh/M€ en 2024, lo que supone una mejora significativa en la eficiencia energética relativa de Cox.



Considerando la actividad de las regiones en las que Cox opera y debido a la vulnerabilidad de la actividad, a continuación se desglosan los diferentes indicadores específicos energéticos para zonas de alto impacto climático:

Consumo de energía por sector de alto impacto climático

Consumo de energía por sector de alto impacto	2.025	2024
Fuentes fósiles	3.433.958	2.971.885
Carbón y de sus derivados (MWh)	—	—
Petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	133.933	106.399
Gas natural (MWh)	2.969.304	2.563.562
Otras fuentes fósiles (MWh)	—	—
Electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	330.720	301.924
Consumo de fuentes nucleares*	363	316
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	363	316
Consumo de fuentes renovables	1.215.862	1.220.154
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	1.204.176	1.218.489
Biomasa	1.202.248	1.216.414
Biocarburantes	1.928	2.075
Biogás	—	—
Hidrógeno verde	—	—
Otros	—	—
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	11.686	1.665
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	—	—
Consumo total de energía (MWh)	4.649.820	4.192.356
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	74 %	71 %
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0,01 %	0,80 %
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	26 %	29 %
Intensidad energética (MWh/M€)**	4.082	5.531

*El consumo de energía proveniente de fuentes de energía nuclear se ha estimado considerando el porcentaje de dicha fuente de generación en el mix eléctrico de cada país..

** Intensidad energética de 2025: Nota 2.1 F) del informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, correspondiente a las ventas de las actividades de alto impacto (todas las sociedades menos O43).

Durante el ejercicio se ha reforzado el sistema de identificación y clasificación de actividades, lo que ha permitido ajustar y homogeneizar la metodología aplicada en el ejercicio 2024. Como resultado de esta mejora, en 2025 se considera que los sectores de alto impacto climático abarcan prácticamente la totalidad de las actividades desarrolladas por Cox. Para asegurar la comparabilidad entre ejercicios, se ha realizado una reexpresión de los datos de 2024, alineándolo con el criterio aplicado en 2025.

E1-6 Emisiones brutas de GEI de los alcances 1, 2, 3 y emisiones de GEI totales

Cox contabiliza sus emisiones de GEI para todos sus alcances y fuentes, integrando a todo el grupo contable consolidado (matriz y filiales) en base a su control operacional²⁷. Para ello, dispone de procedimientos y herramientas diseñadas a tal efecto, así como de una experiencia de más de 15 años en el cálculo. Concretamente, dispone de una solución tecnológica para la medición y reporte en continuo de sus emisiones de GEI denominada SIGS (Sistema Integrado de Gestión de Sostenibilidad). Esta herramienta permite garantizar la trazabilidad y verificación de las emisiones derivadas de la actividad de la compañía. Las metodologías están basadas en los informes del Panel intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) y los factores de emisión utilizados provienen de diferentes fuentes:

- IPCC.
- IEA (Agencia Internacional de la Energía).
- DEFRA (Department for Environment, Food and Rural Affairs, de Reino Unido).
- Ecoinvent.
- Inventarios nacionales de emisiones de GEI.
- Declaraciones ambientales de producto.

En 2025, Cox ha reportado las emisiones correspondientes a sus tres alcances considerando:

- Emisiones directas de alcance 1: fuentes de combustión fija, móvil y fugitivas de gas natural. La compañía no cuenta con emisiones procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión.
- Emisiones indirectas de alcance 2: electricidad (basadas en la ubicación y mercado)

- Emisiones indirectas de alcance 3: suministros, desplazamientos de empleados, gestión de residuos, emisiones por pérdidas en transporte y distribución de la energía y emisiones asociadas a la cadena de valor de los combustibles en la generación de energía adquirida.

Concretamente, en 2026, la compañía focalizará los esfuerzos en la mejora del reporte de alcance 3 llevando a cabo las siguientes acciones:

- Actualización de las emisiones asociadas al desplazamiento de sus empleados, mejorando en calidad del dato e índice de respuesta. Fuente que supone menos del 5 % de las emisiones totales de la compañía.
- Mejoras en la adquisición de datos de emisiones asociadas a la cadena de valor de los combustibles adquiridos así como en las emisiones asociadas a la actividad de las UTE's y sociedades participadas en las que Cox no tiene control operacional..
- Mejora en el reporte del alcance de suministros, mediante la mejora de la catalogación de materiales en SAP y la adquisición de factores de emisión actualizados, asociados a los principales servicios y materias primas. Esto ayudará a reportar, tanto las de alcance 3, como el indicador de entrada de materiales.

El ejercicio 2024 es el año base para la medición de la evolución de los resultados para ver la evolución de la huella de carbono de Cox y de las metas y acciones reducción.

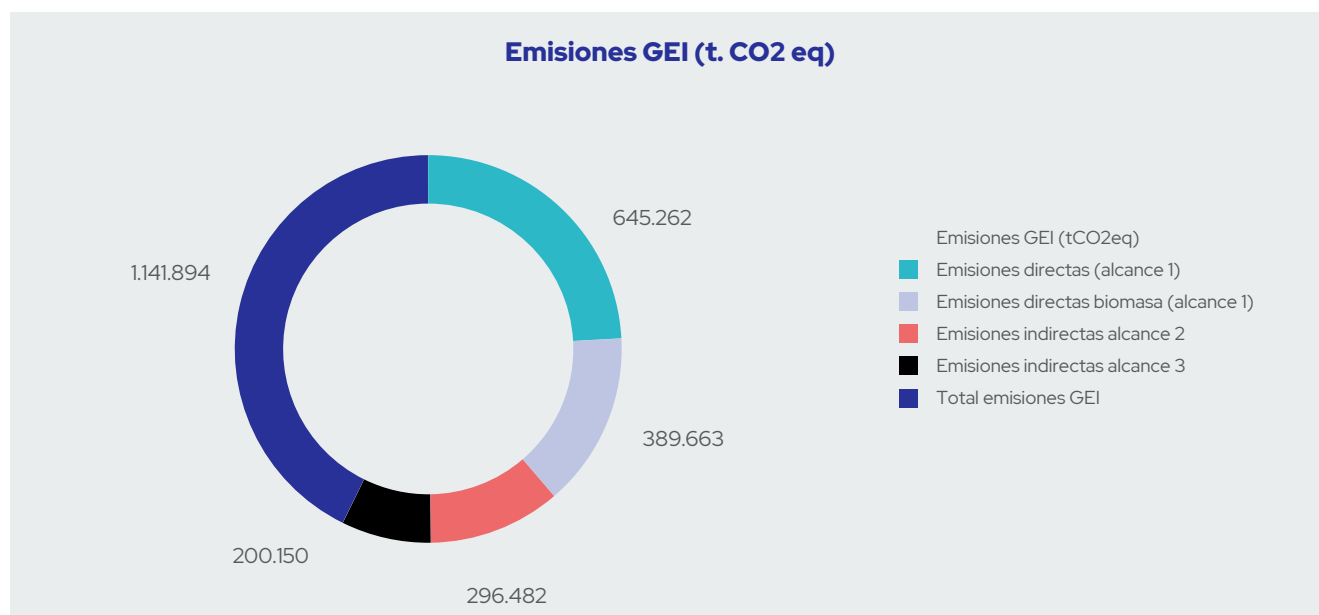
A fecha de este informe, los datos de huella de carbono presentados corresponden a las mejores estimaciones disponibles, sujetas a mejoras en los próximos ejercicios conforme avance la calidad de la información y se consoliden los sistemas de reporte²⁸.

²⁷ Ante la indisponibilidad de información, no incluimos en el cálculo de nuestro inventario las emisiones asociadas a empresas participadas como asociadas, empresas en participación o filiales no consolidadas que no estén plenamente consolidadas en los estados financieros del grupo contable consolidado. La Compañía trabajará en este punto dentro de las mejoras propuestas para el año 2026.

²⁸ Existen múltiples incertidumbres asociadas a las emisiones reportadas por la compañía, entre las que se incluyen, con carácter no exclusivo, la estimación de las emisiones de alcance 3 (especialmente para la categoría de compras, ante la falta de información directa de todas las emisiones a lo largo de la cadena de valor) y el cálculo de las emisiones de alcance 1 derivadas del uso de los factores de emisión y potenciales de calentamiento global aplicados. Ello podría derivar en ajustes significativos en ejercicios futuros.

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales:

	Retrospectiva			Hitos y año objetivo			
	2024 (Año base)	2025	% reducción	2025	2030	2050	% anual/ año base
Emisiones GEI Alcance 1							
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ eq)	657.520	645.262	-	-	-	-	-
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	N/A	N/A	-	-	-	-	-
Emisiones GEI Alcance 2							
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ eq)	170.239	259.310	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ eq)	202.246	296.482	-	-	-	-	-
Emisiones GEI Alcance 3							
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ eq)	28.908	200.150	-	-	-	-	-
1 Bienes y servicios comprados	22.904	56.016	-	-	-	-	-
2 Bienes de capital	-	-	-	-	-	-	-
3 Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	2.276	137.671	-	-	-	-	-
4 Transporte y distribución en fases anteriores	1.022	2.699	-	-	-	-	-
5 Residuos generados en las operaciones	2.202	2.680	-	-	-	-	-
6 Viajes de negocios	504	1.085	-	-	-	-	-
7 Desplazamiento pendular de los asalariados	-	-	-	-	-	-	-
8 Activos arrendados en fases anteriores	-	-	-	-	-	-	-
9 Transporte y distribución	-	-	-	-	-	-	-
10 Transformación de los productos vendidos	-	-	-	-	-	-	-
11 Utilización de los productos vendidos	-	-	-	-	-	-	-
12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	-	-	-	-	-	-	-
13 Activos arrendados en fases posteriores	-	-	-	-	-	-	-
14 Franquicias	-	-	-	-	-	-	-
15 Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO ₂ eq)	856.667	1.104.722	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO ₂ eq)	888.674	1.141.894	-	-	-	-	-



Adicionalmente la compañía cuenta en 2025 con unas emisiones de biomasa asociadas a la instalación de Brasil (Geral) con un total de 389.663 toneladas de CO₂ derivadas de la combustión de bagazo en el proceso de combustión y de los combustibles (bioetanol) derivados de la actividad. En 2024 fueron de 394.350 toneladas de CO₂²⁹.

En comparación con el ejercicio 2024, la huella de carbono de la compañía se ha incrementado aproximadamente un 30 %, tanto en el enfoque basado en ubicación (location-based) como en el basado en mercado (market-based). Este aumento responde principalmente a la ampliación del perímetro de consolidación en 2025 —con la incorporación de nuevos emplazamientos— así como al crecimiento de la actividad y del volumen de negocio durante el ejercicio.

El incremento registrado se concentra fundamentalmente en las emisiones de alcance 2 y 3. Por un lado, el mayor consumo eléctrico asociado a la expansión operativa ha impactado en el alcance 2. Por otro, el crecimiento de la actividad ha supuesto un aumento en la adquisición de bienes y servicios, el transporte, la logística y los viajes de negocio, factores que explican la evolución al alza de las emisiones de alcance 3 en este periodo.

No obstante, al analizar la intensidad de emisiones (t CO₂ eq/M€), se observa una mejora significativa en 2025 respecto a 2024. La intensidad basada en ubicación se sitúa en 970 t CO₂ eq/M€ en 2025, frente a 1.219 t CO₂ eq/M€ en 2024, mientras que la intensidad basada en mercado alcanza en 2025 las 1.002 t CO₂ eq/M€, frente a las 1.264 t CO₂ eq/M€ del ejercicio anterior. Esta evolución refleja que, aunque las emisiones absolutas aumentan en línea con el crecimiento de la compañía las emisiones relativas por unidad de negocio disminuyen, evidenciando una mejora en el desempeño ambiental y una mayor eficiencia en carbono de la actividad desarrollada.

Intensidad de emisiones de GEI (t CO₂ eq / M€):

Intensidad de emisiones	2025	2024
Intensidad de emisiones (basadas en ubicación)	970 t CO ₂ eq/M€	1.219 t CO ₂ eq/M€
Intensidad de emisiones (basadas en mercado)	1.002 t CO ₂ eq/M€	1.264 t CO ₂ eq/M€
Total		

*Cifra de negocio: nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y 2024.

²⁹ Las emisiones de 2024 han sido recalculadas para reflejar esta actualización metodológica.

E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

Actualmente, la compañía no desarrolla metas y acciones asociadas a proyectos de absorción/compensación de gases de efecto invernadero (GEI) destinados a la neutralización de emisiones propias, ni utiliza créditos de carbono para compensar emisiones fuera de su cadena de valor. No obstante, la empresa contempla la posibilidad de incorporar este tipo de iniciativas a largo plazo, como está previsto en el Plan Estratégico de Sostenibilidad, evaluándolas en el marco de la evolución de su estrategia de sostenibilidad y descarbonización.

E1-8 Sistema de fijación de precio interno del carbono

Con el objetivo de contribuir a limitar el aumento de la temperatura media global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, Cox desarrollará un mecanismo de acción climática a través del establecimiento de un precio interno de carbono, alineado con la regulación climática emergente derivada del Acuerdo de París y con la evolución de su propio negocio. Esta iniciativa busca incorporar el cálculo del coste de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a nuevos proyectos, utilizando el precio interno de carbono que será definido por la compañía.

La monetización de las emisiones de CO₂ permitirá a Cox optimizar la toma de decisiones y planificar su estrategia empresarial, aumentando la conciencia interna sobre el coste económico de las emisiones de nuevos proyectos. Además, facilitará la anticipación a posibles cambios regulatorios relacionados con la monetización de las emisiones de GEI.

El establecimiento del precio del carbono es una de las iniciativas clave que la compañía abordará en el próximo periodo.



2.3. – Recursos hídricos y marinos

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con los recursos hídricos y marinos

Para Cox, comprender cómo sus operaciones interactúan con el recurso hídrico es fundamental. Por ello, la compañía ha establecido un proceso de análisis que permite identificar los impactos relevantes así como las dependencias y evaluar los riesgos y oportunidades asociados a la gestión del agua en todas las etapas de su cadena de valor. Este análisis integra distintos elementos como la ubicación geográfica de los centros de trabajo, la naturaleza de las actividades y las características del sector.

Además, con el fin de caracterizar de forma más precisa el contexto hídrico externo de sus activos, la compañía realiza una identificación de emplazamientos ubicados en zonas de estrés hídrico mediante la herramienta *Aqueduct Water Risk Atlas* (WRI). Los emplazamientos situados en estas zonas se consideran prioritarios en el análisis de riesgos y oportunidades.

Además del análisis por emplazamientos, el proceso incorpora una revisión detallada de las actividades desarrolladas en cada operación, considerando la intensidad hídrica de los procesos, las fases con mayor interacción con el recurso y las tipologías de uso. Para ello, se analizan datos internos de operación como el consumo de agua, los volúmenes de vertido y las características de los procesos productivos. Esta información permite determinar el grado de dependencia operativa del agua y la exposición ante posibles restricciones o disminuciones en su disponibilidad, evitando las hipótesis a través de este análisis cuantitativo.

A partir de estos elementos, la compañía contrasta información interna con fuentes externas y evalúa tanto los impactos actuales como los potenciales. Este enfoque permite clasificar los riesgos según su probabilidad y severidad, contribuyendo a una gestión más precisa de los riesgos vinculados al agua y a la identificación de oportunidades para mejorar la eficiencia en su uso. Para ello, se aplica una metodología que incorpora criterios homogéneos de evaluación y supuestos prudentes sobre la evolución futura del recurso, lo que permite anticipar posibles escenarios de disponibilidad.

Si bien no se han realizado consultas directas a colectivos afectados específicos, Cox trabaja activamente para integrar estos procesos de participación en el futuro.

Para comprender el proceso completo a través del cual se determinan y evalúan impactos, riesgos y oportunidades materiales, se puede consultar el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – IRO-1 de este informe. Asimismo, se incluye a continuación el listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales relativos al tema de recursos hídricos y marinos. Información sobre su clasificación y ubicación en la cadena de valor se desarrolla en el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – SBM-3.



Descripción de Impactos, Riesgos y Oportunidades materiales:

ID	Descripción	Real/ Potencial	Ubicación en la cadena de valor	Horizonte temporal
Impactos negativos				
I5	Extracción y tratamiento inadecuado de agua, especialmente en zonas de estrés hídrico	Potencial	Operaciones propias	Medio plazo
I6	Consumo elevado de agua en zonas con estrés hídrico	Real	Toda la cadena de valor	-
Riesgos				
R3	Regulaciones cada vez más estrictas sobre gestión y eficiencia del agua.	Potencial	Operaciones propias	Corto y Medio plazo
Oportunidades				
O3	Desarrollo de tecnologías de eficiencia hídrica.	Potencial	Operaciones propias	Corto y Medio plazo

Este análisis pone en evidencia impactos, riesgos y oportunidades vinculados a la gestión y disponibilidad del agua, especialmente en zonas de estrés hídrico que repercute tanto a las operaciones propias de Cox y que puede ocasionar impactos en su cadena de valor.



E3-1 Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

Cox integra la gestión sostenible del agua como un pilar esencial de su estrategia ambiental, promoviendo prácticas que aseguren un uso eficiente del recurso, la protección de las fuentes hídricas y la reducción de los riesgos asociados a la escasez, especialmente en zonas con estrés hídrico. Este compromiso se materializa en lineamientos que orientan la toma de decisiones y las operaciones, garantizando que la preservación del recurso hídrico esté incorporada en cada etapa del negocio y contribuya a la resiliencia de los ecosistemas y de las comunidades en su entorno.

Asimismo, la compañía reconoce que la gestión responsable de los recursos hídricos y marinos es fundamental no solo en sus actividades directas, sino también a lo largo de toda su cadena de valor; por ello, los compromisos establecidos en sus políticas son de aplicación obligatoria para las empresas subcontratadas que trabajan en sus emplazamientos, asegurando prácticas alineadas con sus estándares ambientales.

La **Política de Sostenibilidad**³⁰ contribuye a la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales y establece los siguientes compromisos específicos en relación a los recursos hídricos y marinos aplicables a todos los emplazamientos de la compañía, incluidos aquellos situados en zonas identificadas como de estrés hídrico:

- Gestionar adecuadamente el uso de recursos hídricos y marinos en sus propias operaciones, así como promover el abastecimiento de agua más sostenible preservando el medio y reduciendo su contaminación. Además, debe enfocarse en reducir el consumo de agua en aquellas zonas de riesgo hídrico.

- Identificar y reducir los impactos adversos sobre el medioambiente provocados por la actividad de la empresa, sus filiales y cadena de suministro, adoptando medidas de prevención, mitigación y remediación, así como reducir los impactos en el ciclo de vida de productos y servicios suministrados.
- Preservar la biodiversidad y el capital natural evitando, minimizando, restaurando y, en última instancia, compensando la pérdida, degradación y/o fragmentación de los ecosistemas y sus hábitats, y promoviendo la conservación de las especies sensibles.
- Colaborar con otras organizaciones para lograr un mayor grado de sensibilización y concienciación para la protección medioambiental y la sostenibilidad del desarrollo económico.

Asimismo, Cox garantiza la protección del medio marino a través del estricto cumplimiento de los requisitos legales y de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA). Estas medidas incluyen la preservación del fondo marino, el control de vertidos y la prevención de impactos sobre hábitats sensibles, asegurando que la captación y devolución del agua al medio se realice bajo criterios de mínima alteración ecológica y salvaguarda de los recursos marinos. De forma complementaria, la compañía colabora con la Fundación Ecomar, dedicada a la conservación de los océanos promoviendo prácticas que contribuyen a la salud de los ecosistemas costeros y oceánicos.



³⁰ El detalle sobre los requisitos mínimos de divulgación con respecto a las políticas (MDR-P) se desarrolla en el apartado 6.4. Requisitos mínimos de divulgación referente a Políticas (MDR-P).

E3-2 Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos

El análisis de doble materialidad realizado por Cox ha evidenciado impactos negativos en materia de extracción de recursos hídricos y marinos, así como riesgos y oportunidades asociados al consumo de agua.

Cabe mencionar que durante este ejercicio no se han producido impactos materiales negativos sobre las personas.

Estos aspectos se consideran prioritarios para la compañía por su impacto directo en la continuidad y eficiencia de sus operaciones, su exposición a zonas de estrés hídrico y la dependencia del recurso para la continuidad del negocio, por lo que en el Plan Estratégico de Sostenibilidad de Cox, se han establecido las bases para la gestión sostenible del agua, considerando los temas materiales relacionados.

A continuación se detallan las acciones clave³¹, orientadas a la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los recursos hídricos y marinos.

Garantizar un uso eficiente y sostenible del agua

Actualmente, Cox lleva a cabo el control de sus consumos de agua mediante un sistema de control operacional que permite realizar un seguimiento continuo y estructurado de las captaciones, usos y puntos de consumo asociados a cada proceso productivo. Estos registros se realizan de forma periódica siguiendo los procedimientos internos establecidos, garantizando la trazabilidad y la coherencia de los datos recopilados.

Toda la información se integra posteriormente en la herramienta SIGS, que actúa como plataforma centralizada para la gestión y análisis de los consumos, facilitando la elaboración de indicadores, la detección de desviaciones y la generación de informes que respaldan la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos ambientales de la organización.

Además, para reforzar el uso responsable del agua en los proyectos, la compañía desarrolla campañas de sensibilización dirigidas tanto al personal propio como a las empresas subcontratadas, asegurando que todos los equipos implicados actúan conforme a los criterios de eficiencia y protección del recurso hídrico establecidos por Cox.

De forma complementaria, Cox aborda la gestión ambiental desde un enfoque sistemático y continuo a través de su sistema de gestión certificado conforme a la norma ISO 14001, que proporciona el marco necesario para planificar, implementar y supervisar las actuaciones relacionadas con el uso eficiente del agua y con el cumplimiento de la meta establecida.

Reutilización del agua

Las acciones vinculadas a la reutilización de agua se implementan como prácticas operativas propias de determinados activos, donde se aplican anualmente como parte del control operativo y de la optimización local del recurso. Estas actuaciones forman parte del funcionamiento habitual de las instalaciones y contribuyen a mejorar la eficiencia hídrica, aunque no tengan, actualmente, metas asociadas.

En este contexto, en la planta de generación de **Bioenergía de Brasil** las aguas residuales generadas en procesos como la evaporación, la fermentación o la limpieza de equipos industriales se valorizan en lugar de descartarse. Estas corrientes, que contienen materia orgánica y nutrientes propios del procesamiento de la caña, se destinan a la fertirrigación del cultivo, cerrando el ciclo del agua y devolviendo al suelo componentes beneficiosos para su desarrollo y reduciendo la demanda de agua fresca para riego.

Por otro lado, la planta fotovoltaica de Sudáfrica, **Khi Solar One**, ha implantado un sistema de gestión del agua en circuito cerrado que permite recuperar y tratar internamente las corrientes generadas durante la operación y los procesos de tratamiento. El agua residual procedente de purgas, rechazos y contra lavados se somete a un proceso de depuración y, posteriormente, se reutiliza para el aporte de agua al sistema de refrigeración, el suministro a servicios generales, aplicaciones no potables dentro de la planta o la reintroducción en los ciclos de vapor y enfriamiento, tras su tratamiento completo en la Planta de Tratamiento de Agua (WTP). Este enfoque reduce la necesidad de captar agua adicional del río Orange y mejora la eficiencia global en el uso del recurso, al asegurar que una parte significativa del agua utilizada se recupere y vuelva a integrarse en las operaciones.

³¹ Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos acciones (MDR-A), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación.

Asimismo, la planta refuerza su compromiso con la protección del recurso hídrico mediante una gestión rigurosa y transparente, plenamente alineada con los requisitos establecidos en su *Water Use Licence* (WUL). Khi Solar One no solo garantiza el cumplimiento continuo de todas las condiciones aplicables, sino que también impulsa una supervisión responsable mediante auditorías externas periódicas, que verifican el desempeño hídrico y aseguran que las operaciones no afecten a las aguas superficiales ni subterráneas.

Herramientas de gestión ambiental

Gestión de los recursos hídricos y marinos

En el marco del Plan Estratégico de sostenibilidad de Cox, la compañía ha definido como actuación prioritaria la **realización del balance hídrico y la implantación de un sistema de gestión de la huella hídrica**. Esta actuación, prevista para su implementación en el medio y largo plazo, comprende la recopilación, consolidación y análisis de información sobre el uso del agua, la elaboración del balance hídrico a nivel de instalación, así como el cálculo, seguimiento y gestión de la huella hídrica.

Asimismo, se establecerán objetivos específicos para optimizar el uso del agua y reducir su consumo, complementando estas iniciativas con la participación en proyectos que contribuyan a la conservación y restauración de ecosistemas hídricos. De esta manera, la compañía busca compensar aquellos consumos que no pueden ser evitados, reforzando su compromiso con la protección del recurso y la preservación del entorno natural.

Adicionalmente, Cox pondrá foco en las instalaciones ubicadas en zonas de alto estrés hídrico, con el fin de desarrollar, en los próximos ejercicios, objetivos concretos orientados a garantizar la disponibilidad del recurso en entornos críticos.

Actualmente, la compañía tiene identificados estos emplazamientos. Para ello se ha utilizado la herramienta de información geográfica *Aqueduct*, del *Water Risk Atlas* del Instituto de Recursos Mundiales (WRI), que permite evaluar el nivel de estrés hídrico en función de la localización.

E3-3 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

Cox mantiene un compromiso con la gestión responsable del recurso hídrico y con la minimización de los impactos asociados a su uso³².

Las líneas de acción a futuro, definidas a continuación se relaciona con los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) identificados para la temática de agua, ya que contribuyen a mitigar los efectos asociados a la extracción en zonas con estrés hídrico elevado, reducir la exposición al riesgo regulatorio derivado de normativas cada vez más estrictas y aprovechar oportunidades vinculadas a la mejora de la eficiencia hídrica y a la innovación ambiental.

Dado que la compañía aún no ha establecido metas cuantificables en materia de agua, estas líneas de acción se plantean como actuaciones alineadas con los objetivos recogidos en la Política de Sostenibilidad y orientadas a reforzar el compromiso de Cox con una gestión responsable y sostenible del recurso.



³² Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos metas (MDR-T) y métricas (MDR-M), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación.

Gestión hídrica

Aumento de agua desalada producida

En este marco, Cox tiene clara cual es su línea de acción, para en un futuro establecer una meta de aumento de agua desalada en sus operaciones. Para ello se tomará como indicador la tasa de crecimiento de la producción de agua anual frente al año base establecido, 2024, que es de 85.292.357 m³.

Para ello se tomarán las siguientes acciones concretas:

- Análisis de sinergias de posibles proyectos de abastecimiento de agua sostenible para otros sectores).
- Pipeline de la compañía
- Identificación e implantación de mejoras en el proceso de tratamiento de agua.

En base a ello en el Plan Estratégico se contemplan estas acciones a desarrollar por la compañía a corto, medio y largo plazo.

Certificación Huella Hídrica

Cox ha definido una línea de actuación orientada a la gestión de los recursos hídricos y marinos, con el propósito de avanzar hacia la definición, en el futuro, de una meta cuantificable que permita medir el desempeño y la eficiencia en el uso del agua.

Esta meta se orienta a promover un uso más eficiente del agua en las distintas instalaciones en las que Cox opera, reforzando el control, seguimiento y optimización del consumo en función de las características de cada proyecto y de las condiciones de estrés hídrico de las zonas en las que se ubican.

La certificación ayudará al establecimiento de los objetivos y se apoyará en la realización del balance hídrico y de un sistema de gestión de la huella hídrica, lo que permitirá identificar oportunidades de mejora operacional y tecnológica.

Asimismo, Cox prevé establecer en el futuro metas específicas relacionadas con la gestión del recurso hídrico, incluyendo áreas con riesgo o estrés hídrico elevado, la mejora de la calidad del agua y la reducción del consumo, con el fin de reforzar progresivamente su desempeño.

E3-4 Consumo de agua

Para Cox es esencial conocer la magnitud de su impacto sobre los recursos hídricos e identificar los puntos críticos en la cadena de valor, con el fin de focalizar esfuerzos y diseñar medidas de control en su gestión y administración.

La compañía dispone de una herramienta interna integrada en sus sistemas de información, el Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS), que centraliza los datos operativos y ambientales relevantes. Adicionalmente, cada proyecto o instalación cuenta con su correspondiente evaluación de aspectos ambientales, en la que se analiza el uso de los recursos hídricos en cada uno de los procesos productivos.

La herramienta permite gestionar de manera centralizada los perfiles de usuario —incluidos los técnicos y los responsables de medio ambiente de Cox, y facilita la identificación de los aspectos y factores ambientales relevantes, específicamente aquellos vinculados al consumo y vertido de agua. Asimismo, integra la información correspondiente a las instalaciones sobre las que la compañía ejerce control operacional y habilita la introducción periódica y sistemática de los datos de actividad.

Una vez finalizado el ejercicio anual, el sistema genera informes consolidados y detallados sobre los aspectos ambientales registrados. Estos informes constituyen la base para calcular y reportar los indicadores de agua de Cox.

De forma general, las metodologías empleadas para la recopilación de datos hídricos son:

- Medición directa, mediante la lectura de contadores propios, caudalímetro o la información procedente de facturas de los suministradores.
- Estimaciones indirectas, aplicadas únicamente en aquellos casos en los que no es posible obtener datos directos.

Para los cálculos, se emplean los datos proporcionados por producción, mediciones de procesos automatizados, ratios de consumos o consumos por producto facturado.

Entrada de recursos hídricos

Las entradas de la compañía en relación a los recursos hídricos corresponden a la extracción de recursos necesarios para los distintos procesos de la compañía, incluyendo la extracción de agua salada para la desalación y de agua dulce para producción de bioetanol, riego y uso sanitario.

Origen (extracción)	2025 Total (m³)	2024 Total (m³)
Agua de mar	234.324.848	204.411.143
Otros orígenes de agua	2.372.988	3.594.258
Total	236.697.836	208.005.401

En 2025, el volumen total de agua extraída por Cox ascendió a 236.697.836 m³. El incremento respecto a 2024 (13,8 %) se explica principalmente por el aumento de la capacidad productiva de las instalaciones actualmente en operación, lo que ha requerido mayores volúmenes de agua para abastecer los procesos asociados. En relación con otros orígenes de agua, en el ejercicio 2025 se ha registrado una reducción del 34 % respecto a 2024, debido principalmente a una menor extracción de agua de río asociada a la actividad de Bio Brasil, derivado de un menor volumen de operación en comparación con el ejercicio anterior.

Del total de 2025, aproximadamente el 99 % procede de agua salada de mar, utilizada como insumo principal en los procesos de desalación. El 1 % restante corresponde a otras fuentes hídricas, agua de río, de pozo, de red y aguas u, siendo la captación de agua de río la más significativa dentro de este conjunto de fuentes minoritarias.

En particular, el agua de río es utilizada para el proceso productivo de biocombustibles/azúcar de la región de Sudamérica (Brasil) situada en São João da Boa Vista que pertenece a la cuenca hidrográfica del río Jaguari Mirim, una de las principales cuencas de la región, cuyos consumos se obtienen por medición directa de contador y cuya calidad se supervisa mediante parámetros físico-químicos atendiendo a los procedimientos de control operacional de planta.

Para evaluar de manera más precisa la eficiencia en el uso de los recursos hídricos, se calcula la intensidad hídrica, que relaciona la extracción de agua por los ingresos de la compañía:

Intensidad Hídrica (m³/M€) ³³	2025	2024
Total	207.812	296.110

A partir de este indicador se observa una mejora significativa en la eficiencia del uso del recurso durante 2025. En este ejercicio, la intensidad hídrica de Cox fue de 207.812 m³ por millón de euros, frente a los 296.110 m³ por millón de euros registrados en 2024.

Esta reducción refleja que, aun considerando la actividad económica de la compañía, Cox necesitó menos volumen de agua por cada millón de euros generado, lo que confirma una mayor eficiencia relativa en el uso del recurso respecto al año anterior. Este indicador permite evaluar el desempeño hídrico de forma comparable y vinculada a la evolución del negocio.

Extracción de agua en zonas de estrés hídrico

Asimismo, consciente de la importancia del agua como recurso estratégico y de la responsabilidad que implica su gestión, especialmente en emplazamientos ubicados en zonas de alto estrés hídrico, Cox identifica estos emplazamientos críticos con el objetivo de desarrollar planes de acción específicos que garanticen la optimización de su uso.

Para la identificación de los emplazamientos ubicados en zonas de alto estrés hídrico se ha empleado la herramienta de información geográfica "Aqueduct" del Water Risk Atlas del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) permitiendo evaluar la zona en base a la localización.

Extracción de agua en zonas de estrés hídrico	2025 Total (m³)	2024 Total (m³)
Total	175.197	97.358

³³ Cifra de negocio: nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

En 2025, la extracción total de agua en los emplazamientos donde Cox opera y que se encuentran ubicados en zonas de alto estrés hídrico ascendió a 175.197 m³. Estas áreas se localizan mayoritariamente en España, Chile y Sudáfrica, regiones en las que la compañía mantiene instalaciones relevantes y una dependencia significativa del recurso.

En comparación, en 2024 la extracción en zonas de estrés hídrico fue de 97.358 m³, lo que supone un incremento del 80 % en 2025. Este aumento se debe principalmente a la incorporación al perímetro de nuevas instalaciones que comenzaron a operar durante 2025 y que se encuentran ubicadas en zonas de alto estrés hídrico, como es el caso del proyecto Khi. La entrada en operación y el incremento de actividad de estas instalaciones han elevado el volumen de agua consumido en dichas áreas.

Salida de recursos hídricos

En cuanto a las salidas del recurso hídrico, estas se determinan a partir del control operativo y de producción de cada instalación, mediante sistema de control metrológicos que registran los caudales en los distintos procesos operativos.

Estos flujos se corresponden con el destino final del agua e incluyen:

- La distribución de agua desalada para abastecimiento
- Los vertidos generados en los procesos de tratamiento que se clasifican principalmente en dos categorías:
 - Salmuera procedente del proceso de desalación, que constituye la fracción más relevante.
 - Otros efluentes, asociados a actividades complementarias del resto de proyectos, cuyo volumen e impacto son menos significativos.

Distribución de agua desalada	2025 Total (m ³)	2024 Total (m ³)
Total	91.945.704	85.292.357

En 2025, Cox generó 91.945.704 m³ de agua desalada destinada al abastecimiento de las distintas regiones en las que opera. Este volumen supone un incremento del 8 % respecto a 2024 (85.292.357 m³).

Vertido	2025 Total (m ³)	2024 Total (m ³)
Vertido salmuera	142.379.144	119.118.786
Otros efluentes	990.366	54
Total	143.369.510	119.118.840

El vertido de salmuera constituye con diferencia la principal salida de efluentes de Cox, dado que el proceso de desalación es el mayor consumidor de recursos hídricos dentro de la compañía. En comparación, los otros efluentes generados por el resto de actividades operativas presentan una relevancia muy limitada en términos de volumen e impacto relativo.

No obstante, en 2025 se ha registrado un incremento en los efluentes distintos de la salmuera, debido a la actividad de dos proyectos principales: Geral (Brasil) y Khi (Sudáfrica). Este aumento está vinculado al mayor nivel de producción de ambas instalaciones y al cumplimiento de los requisitos normativos aplicables en cada región. Como resultado, los efluentes totales muestran un crecimiento del 20 % respecto al ejercicio 2024, cuando se registraron 119.118.840 m³.

Consumo de agua

El consumo efectivo de agua se determina mediante un balance de masa, que analiza de forma integrada los flujos de entrada y salida del recurso hídrico en los procesos operativos de Cox. El cálculo parte del volumen total de agua captada en origen (extracción), que constituye la entrada principal del sistema. A esta cantidad se le resta el volumen total de agua que abandona el sistema, ya sea como vertido o como producto final (agua desalada). El resultado refleja el agua que realmente se incorpora o utiliza en los procesos de la compañía, excluyendo aquella que es devuelta al medio o se transforma en producto.

Como resultado de este balance de masa el consumo total de agua de Cox ha sido de 1.382.622 m³. En comparación con el 2024 (3.594.204 m³) el consumo de agua se ha reducido en un 62 % principalmente al incremento de los vertidos (otros efluentes) y, en menor medida, de la producción de agua desalada entregada como producto, que elevó el término de salidas en el balance y, por tanto, disminuyó el consumo efectivo.

Almacenamiento / Reutilización de agua

En algunas instalaciones, como Khi y Solar Power One, la compañía dispone de agua almacenada en balsas evaporativas, destinadas principalmente para gestionar los excedentes generados en el proceso. Estas infraestructuras están sometidas a un control operativo para garantizar su adecuado funcionamiento. Actualmente, dichas balsas se clasifican como salidas de efluente dentro del sistema hídrico de Cox. El volumen total de agua almacenada en dichas balsas asciende a 78.635 m³.

Por otro lado, en Khi y BioBrasil la compañía lleva a cabo iniciativas de reutilización de aguas residuales. En el caso de Khi, tal y como se detalla en el apartado 2.3. Recursos Hídricos y Marinos E3-2, la planta opera con un sistema de circuito cerrado que permite recuperar, tratar y reincorporar una parte relevante del agua utilizada.

Durante 2025, este sistema ha permitido reutilizar un total de 32.538 m³.

En BioBrasil, las aguas residuales generadas en los procesos de evaporación, fermentación y limpieza de equipos industriales se destinan a la fertirrigación de los cultivos de caña de azúcar, contribuyendo a cerrar el ciclo del agua y reduciendo la necesidad de captación externa. Estas corrientes contienen materia orgánica y nutrientes propios del proceso, favoreciendo la fertilidad del suelo y la productividad agrícola. El caudal aplicado depende del volumen de producción y, para 2025, se estima en 911.705 m³, lo que supone una reducción del 5,4 % respecto a 2024, año en el que se reutilizaron 963.630 m³.

En conjunto, el volumen total de agua reciclada por la compañía en el ejercicio 2025 asciende a 944.243 m³.



2.4. – Biodiversidad y ecosistemas

E4-1 Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio

Cox reafirma la relevancia de la protección de la biodiversidad y los ecosistemas como parte esencial de la sostenibilidad de su modelo de negocio. Como compañía con presencia en los sectores de agua y energía, es consciente de que la construcción, operación y mantenimiento de sus instalaciones pueden generar impactos significativos en los entornos naturales. Por ello, la empresa aplica medidas para minimizar dichos impactos y promueve soluciones orientadas a la conservación y regeneración de los ecosistemas.

La compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental global que integra el principio de prevención de la contaminación en todos sus procesos y actividades. Este enfoque no solo contribuye a minimizar impactos, sino que fortalece la resiliencia de Cox frente a riesgos asociados a la degradación de ecosistemas, asegurando la continuidad operativa y la conformidad regulatoria en entornos cada vez más exigentes.

Antes de iniciar cualquier proyecto, Cox lleva a cabo, cuando así lo exige las características del proyecto, evaluaciones de impacto ambiental (EIA). Asimismo, identifica y analiza los requisitos legales aplicables (locales, nacionales e internacionales), así como otros requisitos internos, contractuales y del cliente.

Además, determina los aspectos ambientales significativos y establece planes de control y seguimiento para anticipar, adaptar, mitigar y/o compensar los posibles efectos sobre los ecosistemas. Este enfoque permite integrar criterios ambientales desde las fases iniciales de planificación y definir medidas orientadas a prevenir alteraciones innecesarias, garantizando una gestión responsable del entorno.

Entre las principales acciones implementadas destacan:

- Protección y restauración de hábitats.
- Programas de reforestación.
- Seguimiento, rescate y reubicación de fauna.

Además, la compañía desarrolla programas de seguimiento ambiental que permiten evaluar la efectividad de las medidas adoptadas, verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y ajustar las actuaciones cuando sea necesario, reforzando la capacidad de respuesta ante riesgos emergentes.



Estado actual y retos identificados

Aunque Cox dispone de mecanismos como el Sistema de Gestión Ambiental y procedimientos internos que contribuyen a anticipar riesgos y reforzar la resiliencia frente a impactos en biodiversidad, durante el ejercicio no se ha iniciado el desarrollo de un plan de transición ni se cuenta con un análisis específico de riesgos físicos y de transición, ni con un análisis formal de resiliencia orientado a biodiversidad y ecosistemas.

Esta situación responde a la priorización del plan de transición climática y la revisión del Plan Estratégico de Sostenibilidad, así como a la complejidad en la recopilación de datos y la necesidad de recursos técnicos especializados.

Como consecuencia, no se han podido incluir en este informe resultados sobre la robustez de la estrategia frente a escenarios de pérdida de biodiversidad, ni definir objetivos específicos o mecanismos de consulta formal con grupos de interés en esta materia.

No obstante, se han puesto en marcha trabajos para consolidar y centralizar el sistema de gestión ambiental, con el objetivo de facilitar la consecución del compromiso a medio plazo de impacto “cero” en biodiversidad definido en el Plan Estratégico de Sostenibilidad.

Compromiso futuro y visión estratégica

Cox se compromete a desarrollar en los próximos ejercicios un Plan de Transición en biodiversidad, acompañado de un análisis específico de riesgos físicos y de transición y un estudio formal de resiliencia orientado a la protección de ecosistemas. Estos avances se comunicarán de forma transparente en los futuros informes de sostenibilidad, reflejando el progreso hacia una gestión más robusta y alineada con los objetivos globales de conservación.

El Plan se desarrollará teniendo en cuenta los objetivos y metas pertinentes de las políticas públicas locales, nacionales y globales, relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas como la **Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030**, los **límites planetarios** relacionados con la integridad de la biosfera y el cambio del sistema de tierras, asegurando que las operaciones de la compañía contribuyan a mantener la estabilidad de los ecosistemas y los objetivos del **Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal**, estableciendo palancas de transformación esenciales para garantizar una contribución efectiva a los objetivos globales.

Por otra parte, el análisis de riesgos físicos y de transición se desarrollará bajo el marco TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures), lo que permitirá anticipar riesgos, identificar oportunidades y fortalecer la toma de decisiones estratégicas.

Cox considera la financiación como un factor clave para materializar este compromiso, destinando recursos a proyectos de restauración y explorando soluciones financieras innovadoras que faciliten la regeneración de ecosistemas, avanzando hacia el objetivo corporativo de impacto ambiental “cero”.

El análisis de doble materialidad realizado por Cox ha permitido identificar impactos y oportunidades relevantes relacionados con la biodiversidad, considerando tanto los efectos de la actividad de la compañía sobre los ecosistemas como las oportunidades derivadas de la colaboración con expertos y la integración de medidas de conservación en sus operaciones. Este análisis refleja que, en la actualidad, Cox no está afectada por riesgos materiales significativos vinculados a la biodiversidad.

La información relativa al proceso completo para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales derivados del análisis de doble materialidad se ha desarrollado de manera agregada en el apartado 1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – IRO-1 del presente informe.

No obstante, la empresa reconoce que la ausencia de riesgos materiales actuales no elimina la necesidad de anticipar escenarios futuros. Por ello, el Plan de Transición en materia de biodiversidad, junto con un análisis de riesgos físicos y de transición permitirá a Cox fortalecer su estrategia y modelo de negocio, anticipando riesgos y asegurando la sostenibilidad a largo plazo.

SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Durante este ejercicio, Cox ha realizado un análisis preliminar para identificar los emplazamientos con mayor interacción con la biodiversidad, considerando la naturaleza de sus actividades y su ubicación en zonas potencialmente sensibles. Este *screening* se ha basado en criterios definidos por la iniciativa TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures), que considera sensibles aquellos sitios donde los activos o actividades interactúan con la naturaleza en:

- Áreas importantes para la biodiversidad.
- Zonas con alta integridad de los ecosistemas.
- Áreas que presentan un rápido declive en la integridad de los ecosistemas.
- Regiones con alto riesgo físico hídrico.
- Zonas clave para la prestación de servicios ecosistémicos, incluyendo beneficios para comunidades locales y otras partes interesadas.

En los próximos ejercicios, Cox aplicará un enfoque completo bajo el marco TNFD (LEAP; Localizar, Evaluar, Analizar y Preparar), que incluirá la evaluación detallada de riesgos físicos y de transición, dependencias y oportunidades.

Siguiendo esta definición, para este ejercicio se han analizado los activos considerados significativos³⁴, reforzando en 2025 la metodología de análisis mediante la inclusión de aquellos activos dentro del perímetro financiero de la compañía que generaron ingresos en ese año. Esta mejora permite priorizar con mayor precisión los emplazamientos que requieren una atención especial por el impacto potencial de su actividad sobre la biodiversidad.

Para esta evaluación, se han geolocalizado los activos utilizando coordenadas y sistemas de información geográfica. En aquellos casos en los que el activo dispone de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), se ha tomado como referencia la delimitación y caracterización ambiental recogida en dichos estudios. Además, para los activos que, por las características del proyecto, no cuentan con una EIA, se han utilizado referencias externas reconocidas como las *Key Biodiversity Areas* (KBA).

Adicionalmente, se han revisado de forma sistemática todos los criterios de zonas sensibles y especies amenazadas identificados por la compañía, incluyendo Red Natura 2000, UNESCO World Heritage Sites, KBAs, WDPA, áreas Ramsar, hábitats críticos para especies de la UICN, corredores ecológicos clave, cuencas hidrográficas sensibles y fuentes como la Lista Roja de la UICN y la legislación nacional, con el objetivo de determinar si los activos se encuentran dentro o en las inmediaciones de áreas de alto valor ecológico o en presencia potencial de especies sensibles.

El análisis se circunscribe a los emplazamientos que Cox considera dentro de su alcance ambiental, es decir, aquellos activos cuya naturaleza, magnitud o ubicación pueden generar interacciones con la biodiversidad. Para evaluar esta interacción, se analiza si cada activo se encuentra dentro ("interior") o en las inmediaciones ("adyacente") de áreas ambientalmente sensibles. Se considera que un emplazamiento está en interior cuando se ubica dentro de los límites oficiales de un área protegida o de alto valor ecológico, como Key Biodiversity Areas (KBA), Red Natura 2000, áreas Ramsar o zonas declaradas por UNESCO. Por su parte, se clasifica como adyacente cuando, mediante el uso de sistemas de información geográfica (SIG), se identifica que el activo se sitúa en un radio de influencia que podría generar presiones o impactos sobre estas áreas aun sin encontrarse dentro de su perímetro oficial.

Este enfoque integrado permite identificar los emplazamientos con interacción significativa con la biodiversidad y priorizar aquellos que requieren una mayor atención. Como resultado, se obtiene un listado de emplazamientos de importancia relativa, que se presenta en la tabla siguiente e incluye información sobre su ubicación, actividad, zonas sensibles potencialmente afectadas, superficie y estado ecológico asociado.

Se consideran emplazamientos de importancia relativa aquellos situados dentro o en la proximidad de KBAs u otras áreas de alto valor ecológico, así como aquellos que, aun no encontrándose en zonas protegidas, presentan presencia potencial de especies sensibles.

³⁴ El análisis incluye las ubicaciones de los activos en operaciones directas.

Este análisis incorpora determinadas exclusiones, relacionadas principalmente con las líneas de transmisión en España, Chile y Francia, debido a que, en estos casos, no se identifican impactos ambientales significativos, ya sea por la naturaleza de las operaciones, su ubicación, o la ausencia de riesgos ambientales materiales asociados.

Con respecto a 2024, se han identificado nuevos emplazamientos gracias a la mejora en la metodología previamente descrita y a la incorporación de activos que pasaron a formar parte del perímetro en 2025.

En el ejercicio 2024 se identificaron un total de tres emplazamientos: Agadir (desalación), Chile (líneas de transmisión) y Sudáfrica (fotovoltaica).

Para 2025, los emplazamientos identificados se relacionan con actividades de desalación, líneas de transmisión, plantas fotovoltaicas y subestaciones eléctricas cuyo detalle se muestra en la siguiente tabla:

Emplazamiento	Actividad	Geografía/país	Ubicación	Área sensible afectada	Superficie afectada (ha)
Agadir	Desalación	Douira, Marruecos	Interior	Programa Man and Biosphere Reserve (MAB) de la UNESCO. La reserva de la biosfera del argán (RBA) . Perímetro zona C	20
Lagunas-Nueva Pozo Almonte (Laguna)	Líneas de transmisión	Estación Alianza, Pozo Almonte, Antofagasta, Chile	Interior	Reserva Nacional Pampa del Tamarugal	80
Khi Solar One	Generación eléctrica	Upington, Sudáfrica	Adyacente	Upington, provincia de Northern Cape	140
Harmony	Generación eléctrica	Viljoenskroon, Sudáfrica	Adyacente	Zona minera del río Vaal	1.400
Dewa	Generación eléctrica	Dubai, EAU	Adyacente	Jebel Ali Wetland Sanctuary	1.780
PV & LAT Guillena	Generación eléctrica	Salteras, España	Adyacente	Dehesa Sierra Morena, Doñana, Paraje Natural Brazo del Este, Bajo Guadalquivir, Sierra Norte de Sevilla, Río Vía, Mina el Abrevadero	79
XINA O&M	Generación eléctrica	Khâi-Ma, Sudáfrica	Adyacente	Aggenys - Pella - Pofadder	85
LT Itararé-Capao Bonito Sao Paulo	Transmisión eléctrica	Itararé, Brasil	Interior y adyacente	Floresta Nacional de Capão Bonito, Estação Ecológica de Itapeva e Reserva Particular do Patrimônio Natural Vale do Corisco.	73
Construcción de Red de Alta Tensión, Chile	Transmisión eléctrica	Calama, Chile	Interior	Bosque Nativo	2

Las actividades de Cox indicadas en la tabla anterior, relacionada con la construcción, operación y mantenimiento pueden generar impactos significativos en la biodiversidad y los ecosistemas:

- **Construcción de infraestructuras:** Plantas solares, desaladoras y líneas de transmisión pueden alterar hábitats, afectar la calidad del suelo y fragmentar territorios. Este riesgo es especialmente relevante en emplazamientos como Guillena, LT Itararé - Capao Bonito (Brasil) o LT Taltal - Lagunas (Chile)
- **Desalación:** Puede impactar ecosistemas marinos debido a la captación de agua y descarga de salmuera, como es el caso de Agadir (Marruecos), próximo al Parque Nacional de Souss-Massa.
- **Operación y mantenimiento:** Puede afectar la calidad del suelo, fauna y vegetación local, especialmente en proyectos ubicados cerca de áreas sensibles como Harmony (Sudáfrica), en la zona minera del río Vaal, o Dewa (EAU), en las inmediaciones del Jebel Ali Wetland Sanctuary.

Asimismo, el análisis realizado sobre los distintos activos permite identificar las especies y hábitats potencialmente afectados en función del tipo de actividad y del contexto ecológico de cada emplazamiento.

En Agadir (desalación), el proyecto se sitúa en un entorno de alto valor ecológico vinculado a dos sitios Ramsar –las desembocaduras de los uadis Souss y Massa–, que actúan como áreas clave para aves acuáticas migratorias. Entre las especies más relevantes se encuentran el flamenco rosa, la espátula blanca, la avoceta y diversas especies de patos, limícolas y láridos, además de la colonia de ibis eremita, considerada la última población viable mundial de esta especie en peligro crítico.

En los proyectos de generación eléctrica ubicados en Sudáfrica –como Khi Solar One, Harmony, O&M Khi y Xina O&M– se identifican especies vegetales y hábitats sensibles, incluyendo vegetación natural remanente, especies arbóreas protegidas y especies recogidas en el Libro Rojo sudafricano. En Harmony, destacan especies como *Vachelia erioloba* (camel thorn) y *Boophone disticha*, ambas de interés ecológico y reguladas en ciertos marcos de conservación.

En los proyectos de transmisión eléctrica en Brasil – como LT Itararé–Capão Bonito– se registra la presencia potencial de especies forestales nativas sensibles, como *Aspidosperma parvifolium* y *Xylopia brasiliensis*, asociadas a bosques estacionales y ecosistemas que requieren especial atención durante la fase de mantenimiento de líneas o ampliación de servidumbres.

En Chile –para proyectos como Lagunas–Nueva Pozo Almonte y la Construcción de Red de Alta Tensión (TL&SS)– se identifican especies como *Polylepis chilensis*, un árbol andino de distribución restringida y sujeto a medidas de protección en determinados territorios.

Finalmente, en otros proyectos de generación eléctrica, como Dewa, Guillena o Evacuación Guillena, aunque no se ha identificado la presencia directa de especies concretas, sí existe interacción con ecosistemas que pueden albergar fauna o flora sensible, por lo que se mantienen medidas preventivas y de seguimiento ambiental.

Ante cualquier incidencia detectada, se establece un plan de acción para evaluar el impacto y definir medidas de mitigación, minimización o compensación, integrándolo en el control operacional.

Para garantizar una gestión eficaz, Cox dispone de una herramienta que permite registrar y controlar riesgos, establecer objetivos y planes de acción, así como gestionar tareas, incidentes y no conformidades, asegurando que cualquier impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas sea documentado y abordado conforme a los procedimientos internos.

Por otra parte, el análisis de doble materialidad ha identificado impactos materiales vinculados a la degradación de tierras, principalmente por la fragmentación de hábitats y la pérdida de ecosistemas clave, como humedales y áreas forestales, lo que afecta a la flora, fauna y especies locales. Asimismo, se han detectado impactos asociados al sellado del suelo como consecuencia de la construcción de plantas e infraestructuras. Adicionalmente, el análisis de doble materialidad ha considerado el efecto sobre las especies, dado que las perturbaciones en las poblaciones locales pueden representar una amenaza para aquellas en peligro de extinción³⁵.

³⁵ No se han identificado impactos negativos relacionados con la desertificación.

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

Como parte del análisis de doble materialidad, se han identificado los impactos, tanto reales como potenciales, así como los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas en función de las actividades desarrolladas y la ubicación de los emplazamientos propios. Asimismo, se han considerado las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor, con especial atención a proveedores y clientes, aplicando criterios generales de relevancia del impacto, actividad y sector. Las dependencias de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos han sido consideradas en el análisis de doble materialidad. Sin embargo, no se ha realizado un análisis en profundidad en esta fase.

Para este ejercicio no se han realizado consultas directas a colectivos afectados específicos, sin embargo, en el proceso de para llevar a cabo este análisis, han colaborado expertos medioambientales de cada área de negocio, quienes han evaluado los emplazamientos y operaciones gestionados por la Compañía.

El análisis de riesgos físicos y de transición permitirá una evaluación más completa de los impactos y de los posibles riesgos sistémicos asociados a la pérdida de biodiversidad, así como de las alteraciones que puedan producirse en los servicios ecosistémicos. Este proceso aplicará criterios específicos de evaluación, identificará los riesgos asociados, valorará su magnitud y establecerá las medidas necesarias para su control o mitigación. Actualmente, la compañía no cuenta con un análisis de escenarios de biodiversidad.

La información relativa al proceso completo para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales derivados del análisis de doble materialidad se ha desarrollado de manera agregada en el apartado 1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – IRO-1 del presente informe. Asimismo, se incluye a continuación una descripción de los impactos, riesgos y oportunidades materiales relativos al tema de biodiversidad y ecosistemas. Información sobre su clasificación y ubicación en la cadena de valor se desarrolla en el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – SBM-3.

Descripción de impactos, riesgos y oportunidades materiales:

ID	Descripción	Real/ Potencial	Ubicación en la cadena de valor	Horizonte temporal
Impactos negativos				
17	Alteración de fauna local debido a las infraestructuras donde opera Cox	Real	Operaciones propias	-
18	Fragmentación de hábitats y pérdida de ecosistemas	Potencial	Operaciones propias	Medio y Largo plazo
19	Sellado del suelo y afectación a biodiversidad	Real	Operaciones propias	-
Oportunidades				
04	Liderar en sostenibilidad mediante colaboración y medidas de biodiversidad	Potencial	Operaciones propias	Corto y Medio plazo

Cox cuenta con emplazamientos ubicados en zonas sensibles o próximas a ellas, tal como se detalla en el apartado 2.4. Biodiversidad y Ecosistemas – SBM-3. Estas ubicaciones pueden tener un impacto negativo sobre la biodiversidad, ya que sus actividades contribuyen al deterioro de los hábitats naturales y de las especies que motivaron la protección de dichas áreas.

Entre las principales actividades relacionadas con estos emplazamientos se encuentran la gestión de líneas de transmisión, plantas solares, desaladoras, así como las tareas de operación y mantenimiento de las instalaciones.

Actualmente la compañía establece las siguientes medidas de mitigación en función de la naturaleza de la actividad:

- En plantas desaladoras: realización de estudios sobre flora y fauna marina para evaluar el impacto del vertido de salmuera en el medio marino y seguimiento del estado de la pradera de Posidonia oceánica en la zona de influencia.
- En plantas solares: seguimiento periódico de la avifauna para recopilar información sobre la presencia de ejemplares y nidos, así como para evaluar la influencia de las instalaciones en el comportamiento y viabilidad de las poblaciones. Las principales acciones incluyen la caracterización y catalogación de especies, estudios de comportamiento, monitoreo de supervivencia y seguimiento estacional y reproductivo.
- En la construcción de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas, se realizan y ejecutan planes de seguimiento y monitoreo de la avifauna, ya que es zona de riesgo alto de colisión y sensible para el tránsito de aves debido al tamaño del cableado, y de la flora de las zonas sensibles de la región de Antofagasta y Contulmo de Chile.

Estas medidas forman parte de los procesos formales de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), que se realizan conforme a la normativa aplicable en cada país y en alineación con los principios de la Directiva 2009/147/CE (Directiva Aves) y la Directiva Hábitats. Este enfoque asegura que las actuaciones de Cox no solo cumplen con los requisitos legales y contractuales, sino que también contribuyen a la conservación de especies y hábitats protegidos, aplicando el principio de mitigación jerárquica: evitar, minimizar, restaurar y cuando no sea posible, compensar los impactos. En este ejercicio no se han ejecutado medidas de compensación.

E4-2 Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

Con el propósito de integrar la protección de la biodiversidad en su estrategia de sostenibilidad, la empresa cuenta con políticas que establecen principios y compromisos orientados a minimizar los impactos sobre los ecosistemas y garantizar una gestión responsable del capital natural. Estas políticas actúan como marco de referencia para todas las actividades y decisiones corporativas, asegurando que la conservación de la biodiversidad sea un eje prioritario en su actuación.

La **Política de Sostenibilidad**³⁶ contribuye a la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades materiales, y establece los siguientes compromisos específicos en relación con la biodiversidad y los ecosistemas:

- Garantizar en todas las actividades el compromiso con la protección del medioambiente más allá de la legislación vigente.
- Preservar la biodiversidad y el capital natural evitando, minimizando, restaurando y, en última instancia, compensando la pérdida, degradación y/o fragmentación de los ecosistemas y sus hábitats, y promoviendo la conservación de las especies sensibles.
- Colaborar con otras organizaciones para lograr un mayor grado de sensibilización y concienciación para la protección medioambiental y la sostenibilidad del desarrollo económico.

Además de esta política, Cox cuenta con un conjunto de directrices corporativas que contribuyen a la protección y salvaguarda del medio ambiente. Entre ellas se encuentran el Código de Conducta, los procedimientos de evaluación de impactos, los sistemas integrados de gestión, las autorizaciones ambientales aplicables y los compromisos adquiridos a través de la adhesión al Código de Conducta por parte de proveedores y subcontratistas, quienes deben garantizar una gestión adecuada de los aspectos ambientales relacionados con su actividad, incluyendo aquellos vinculados a la biodiversidad y los ecosistemas.

³⁶ El detalle sobre los requisitos mínimos de divulgación con respecto a las políticas (MDR-P) se desarrolla en el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – IRO-1.

De forma complementaria, y en coherencia con la naturaleza de sus operaciones, la compañía incorpora una visión preventiva sobre los posibles riesgos que puedan derivarse de los materiales y servicios utilizados en sus proyectos. Aunque Cox no trabaja con materias primas de alta presión sobre la biodiversidad, sí realiza un seguimiento cualitativo de los suministros y componentes relevantes para asegurar que proceden de proveedores que cumplen con la normativa ambiental vigente y mantienen prácticas responsables.

Las actividades de construcción y operación se desarrollan bajo criterios ambientales definidos en los sistemas de gestión y en las evaluaciones de impacto ambiental, lo que garantiza que las actuaciones se integren de manera coherente con la conservación de los ecosistemas donde opera. Incorpora prácticas de protección y restauración que apoyan el buen estado de los entornos naturales próximos a sus proyectos.

Asimismo, la compañía considera las posibles implicaciones sociales derivadas de los impactos ambientales en su interacción habitual con las comunidades y actores locales integrando sus preocupaciones en la gestión ambiental de cada proyecto.

Cox continúa avanzando en la incorporación explícita, dentro de sus políticas corporativas, de aspectos relacionados con la deforestación, las prácticas y usos del suelo sostenibles, así como con las prácticas marinas y oceánicas responsables, con el fin de reforzar la protección de los ecosistemas en todas aquellas áreas donde su actividad pudiera tener un impacto ambiental.

E4-3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

Cox reconoce que la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas son pilares fundamentales para la sostenibilidad de sus operaciones. El análisis de doble materialidad realizado por Cox ha evidenciado impactos, riesgos y oportunidades en materia de incidencias sobre el estado de las especies y sobre la extensión y el estado de los ecosistemas.

La compañía desarrolla actuaciones³⁷, contribuyen a la atención de IROs materiales relacionados con biodiversidad y ecosistemas, en cumplimiento de requisitos legales, contractuales y de autorizaciones ambientales vigentes en las distintas geografías en las que tiene operaciones. Estas actuaciones se definen principalmente a partir de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) y de la normativa aplicable. Aunque la compañía aún no dispone de medidas específicas de compensación de biodiversidad, las acciones implementadas constituyen medidas concretas orientadas a prevenir, mitigar y restaurar los efectos que su actividad pueda tener sobre los servicios ecosistémicos.

Asimismo como se detalla en el apartado 2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-4 la compañía reconoce que, en el contexto actual, aún no dispone de un marco plenamente consolidado que permita establecer metas corporativas formales y cuantificables en materia de biodiversidad.

La compañía reconoce el valor de la experiencia local en la gestión del territorio y mantiene canales de interacción con actores locales como comunidades aledañas, asociaciones ambientales o entidades técnicas del entorno, que facilitan la identificación de sensibilidades ambientales y prácticas adecuadas al contexto³⁸.

³⁷ Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos acciones (MDR-A), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación.

³⁸ Cox no opera en territorios con presencia de comunidades originarias o pueblos indígenas. Más información los diversos tipos de comunidades a lo largo de sus operaciones y cadena de valor en el apartado 3.3. Colectivos afectados SBM-3.

Herramientas de gestión medioambiental

Para avanzar en el cumplimiento del plan estratégico, Cox trabajará en los próximos ejercicios en la implementación de tareas orientadas a fortalecer la gestión ambiental y la integración de criterios sostenibles en sus operaciones.

En el corto plazo trabaja en la adecuación e implantación de una herramienta integral de gestión ambiental que garantice el cumplimiento de los marcos regulatorios europeos y facilite la trazabilidad y el reporte de indicadores clave.

De forma complementaria, se está promoviendo la incorporación sistemática de criterios ambientales en la fase de definición de proyectos, asegurando que las consideraciones de sostenibilidad estén presentes desde las etapas iniciales y que la información se gestione de manera digital para mejorar el seguimiento y la toma de decisiones.

Finalmente, se impulsarán de cara al próximo ejercicio y de forma anual programas de formación y sensibilización dirigidos a las áreas con mayor impacto en biodiversidad, con el objetivo de reforzar capacidades internas y fomentar prácticas alineadas con la conservación y regeneración de ecosistemas.

Protección de Hábitats naturales

Monitoreo y Protección de Avifauna en Entornos de Energía Solar

Cox colabora con entidades especializadas en biodiversidad, como Ecabio, para implementar medidas de minimización orientadas a reducir el impacto operativo sobre especies sensibles. En particular, participa en el estudio, seguimiento y protección de colonias de cernícalo primilla ubicadas en las inmediaciones de instalaciones solares en Sanlúcar la Mayor (Sevilla, España). Este trabajo conjunto permite identificar posibles riesgos, ajustar las operaciones y reforzar la conservación de esta especie catalogada como vulnerable, reduciendo así los impactos residuales sobre su hábitat y su dinámica poblacional.

Programas de Gestión y Protección de Ecosistemas en Bioenergía Brasil

Desde Bioenergía Brasil se mantiene un programa integral de protección de la fauna, integrado en sus operaciones y alineado con la legislación ambiental vigente, con el objetivo de preservar la biodiversidad y promover la convivencia responsable entre las actividades agrícolas y el entorno natural.

La protección de hábitats naturales se implementa a través de un conjunto de medidas que combinan la evitación de impactos, la minimización de efectos inevitables, la restauración de áreas intervenidas e iniciativas que contribuyen parcialmente a equilibrar los impactos residuales sobre los servicios ecosistémicos.

Entre las principales actuaciones, Bioenergía Brasil implementa medidas preventivas para evitar afecciones directas sobre especies y hábitats, como el mantenimiento de cortafuegos, la instalación de señalización y reductores de velocidad en caminos internos, y el control de la velocidad de la flota mediante el sistema CREARE. Además, cuenta con una infraestructura especializada para la prevención y control de incendios, integrada por brigadistas y vehículos equipados para actuar de forma inmediata, lo que contribuye a proteger la fauna, la vegetación y las comunidades del entorno.

El programa incluye también iniciativas de recuperación ecológica, como el mantenimiento y refuerzo de las Áreas de Preservación Permanente (APP) con reforestación de especies nativas, así como la instalación de nidos artificiales en zonas en regeneración para favorecer la reproducción de aves y mejorar el equilibrio del ecosistema.

Gestión de Flora y Fauna en Proyectos de Transmisión en Chile

En Chile, Cox aplica medidas específicas de protección de biodiversidad que se integran en el cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de cada proyecto. Estas medidas se enfocan prioritariamente en la evitación y minimización de impactos dentro de ecosistemas áridos y frágiles del norte del país.

Las campañas de levantamiento de flora y fauna permiten evitar actuaciones en zonas sensibles y ajustar los diseños de obra para reducir interacciones con especies protegidas. Cuando la evitación no es suficiente, la empresa implementa medidas de minimización, como la protección in situ de individuos de *Prosopis tamarugo* en la Línea 2x220 kV Lagunas – Nueva Pozo Almonte, la supervisión ambiental del monitoreo de colonias de Tuco Tuco de Atacama, y la perturbación controlada de reptiles en la subestación eléctrica Monte Mina y línea de transmisión Parinas – Monte Mina realizada por especialistas, para reducir el riesgo de mortalidad durante la construcción de subestaciones y líneas.

Buenas Prácticas de Conservación en Obras de Transmisión Eléctrica en Francia

En Francia, donde la mayoría de los proyectos se desarrollan en entornos naturales, la compañía estructura sus actuaciones desde un enfoque preventivo, priorizando la evitación de impactos mediante herramientas operativas que orientan la ejecución de obra hacia prácticas respetuosas con los ecosistemas.

Entre estas medidas destaca el desarrollo de una guía de campo para equipos de obra, destinada a facilitar la identificación de hábitats sensibles y fomentar decisiones que eviten perturbaciones innecesarias. Complementariamente, la empresa incorpora consultores ambientales especializados en cada proyecto para asegurar la minimización de los impactos durante la fase constructiva, reforzando la supervisión en terreno y el cumplimiento de directrices técnicas.

Asimismo, la documentación ambiental específica de cada obra ha sido ampliada para incluir instrucciones precisas sobre biodiversidad y ecosistemas, lo que permite una planificación más robusta y una ejecución más controlada.



E4-4 Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

Cox reconoce que, en el contexto actual, aún no dispone de un marco plenamente consolidado que permita establecer metas corporativas formales y cuantificables en materia de biodiversidad. Si bien la compañía integra de manera sistemática los aspectos ambientales a través de su sistema de gestión certificado conforme a ISO 14001, todavía no cuenta con un conjunto de indicadores estandarizados que facilite la definición de objetivos específicos en este ámbito.

Los compromisos existentes en relación con biodiversidad y ecosistemas son, por el momento, de carácter voluntario y se aplican al conjunto de la organización. Su formulación ha incorporado las aportaciones de los equipos internos que participaron en el análisis de doble materialidad, asegurando su alineación con las prioridades identificadas en dicho proceso.

La compañía prevé avanzar progresivamente hacia la definición de metas más estructuradas y medibles a medida que disponga de herramientas y metodologías adecuadas, reforzando así su capacidad para gestionar de manera más precisa los impactos asociados a sus actividades.

E4-5 Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas

Cox ha identificado información relativa a los emplazamientos ubicados en áreas sensibles para la biodiversidad debido a la actividad que desarrolla. Los datos de superficie son los datos de las dimensiones del perímetro de los emplazamientos y en el caso de la construcción de líneas de transmisión, son las superficies que se contempla que se cubra en los datos técnicos de los proyectos en cuestión. Esta información se desarrolla en el apartado 2.4. Biodiversidad y Ecosistemas - SBM-3.

Además, derivado del análisis de doble materialidad realizado por la compañía, derivan impactos materiales relacionados con el estado de las especies ya que las infraestructuras operadas por Cox pueden provocar perturbaciones en las poblaciones animales locales, lo que puede representar una amenaza para las especies en peligro de extinción. Esta información se desarrolla en el apartado 2.4. Biodiversidad y Ecosistemas - SBM-3.

Además, siguiendo el enfoque LEAP de TNFD, en los próximos ejercicios la compañía trabajaría en la depuración de sistemáticas de medición para poder detectar incidencias relacionadas con la biodiversidad y ecosistemas así como la información reportada como es el estado ecológico de los emplazamientos o acciones de restauración o compensación realizadas por la compañía en los emplazamientos identificados.



2.5. – Uso de los recursos y economía circular

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

Cox cuenta con un enfoque estructurado para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales vinculados al uso de recursos y a la economía circular, tanto en sus operaciones propias como a lo largo de su cadena de valor. En este análisis, se consideran aspectos clave como:

- Ubicación de los emplazamientos
- Sectores en los que opera
- Particularidades de cada una de sus actividades

Dentro de este proceso, Cox ha aplicado una metodología basada principalmente en el análisis cualitativo de sus flujos operativos por actividad, dado que la compañía no dispone aún de una trazabilidad completa que permita realizar un análisis cuantitativo integral. Este enfoque ha consistido en revisar las principales entradas de recursos utilizadas en cada línea de negocio, como acero, hormigón, madera, plástico, biomasa, agua dulce y salada, productos químicos y equipos asociados a los procesos de agua y energía, así como las salidas generadas, incluyendo residuos de obra, lodos, salmuera, cenizas, subproductos y otros residuos derivados de la operación y mantenimiento de las instalaciones.

Este análisis ha permitido determinar las principales dependencias y los *key materials* asociados a cada una de las líneas de actividad de la compañía. Este ejercicio ha permitido:

- Reconocer qué materias primas son esenciales para la actividad de Cox (acero, hormigón, reactores, bombas, etc.).

- Identificar aquellos recursos cuyo suministro puede verse afectado por volatilidad de precios, disponibilidad limitada, calidad variable o impacto regulatorio.
- Valorar oportunidades de sustitución o aumento del uso de materiales reciclados o certificados.

Dado el carácter cualitativo del enfoque actual y con el objetivo de avanzar hacia una valoración más robusta y comparable en el futuro, la compañía incorporará progresivamente Análisis de Ciclo de Vida (ACV) por activo. Información adicional sobre cómo Cox llevará a cabo esta acción se detalla en el apartado 2.5. Uso de los recursos y economía circular E5-3.

Este trabajo se ha desarrollado en colaboración con expertos de las distintas áreas, que han aportado su conocimiento operativo para la evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades. Aunque todavía no se han realizado consultas específicas con colectivos afectados, Cox prevé avanzar en esta línea en futuros ejercicios.

Para comprender el proceso completo a través del cual se determinan y evalúan impactos, riesgos y oportunidades materiales, se puede consultar el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – IRO-1 de este informe. Asimismo, se incluye a continuación el listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales relativos al tema de uso de los recursos y economía circular. Información sobre su clasificación y ubicación en la cadena de valor se desarrolla en el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – SBM-3.

Descripción de Impactos, Riesgos y Oportunidades materiales:

ID	Descripción	Real/ Potencial	Ubicación en la cadena de valor	Horizonte temporal
Impactos negativos				
I10	Consumo de recursos naturales durante la construcción de infraestructuras	Real	Operaciones propias/Aguas arriba	-
I11	Generación de residuos peligrosos y no peligrosos derivados de las actividades de construcción, mantenimiento y operación	Real	Operaciones propias/Aguas arriba	-
I12	Generación de residuos por parte de proveedores y/o subcontratistas	Real	Aguas arriba	-
I13	Residuos procedentes del tratamiento de aguas, que pueden provocar lesiones a empleados y/o consumidores, problemas de salud o muertes.	Potencial	Operaciones propias	Corto, Medio y Largo plazo
Riesgos				
R4	Disponibilidad de materiales críticos con pocos o ningún sustituto disponible debido a la alta demanda mundial.	Real	Operaciones propias/Aguas arriba	-
R5	Generación de residuos en los procesos productivos y de control ambiental que puede suponer un riesgo regulatorio y aumento de costos operativos.	Real	Operaciones propias/Aguas abajo	Corto plazo
R6	Generación de residuos peligrosos derivados de la fabricación de equipos eléctricos, que pueden provocar incumplimientos normativos pérdidas económicas.	Real	Operaciones propias/Aguas abajo	Corto plazo
R7	Uso de grandes cantidades de materias primas para la fabricación de maquinaria y bienes industriales.	Real	Transversal	Corto plazo
Oportunidades				
O5	Desarrollo de sinergias con otras industrias para aprovechar subproductos y residuos	Real	Operaciones propias/Aguas arriba	-
O6	Crecimiento de los mercados para proyectos de infraestructuras sostenibles	Potencial	Operaciones propias	Corto, Medio y Largo plazo

E5-1 Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

La gestión responsable de los recursos y la incorporación progresiva de los principios de economía circular forman parte del enfoque ambiental de Cox, orientado a mejorar la eficiencia en el uso de materiales, reducir la generación de residuos y minimizar los impactos ambientales asociados a sus actividades, productos y servicios. Este compromiso se traduce en un conjunto de lineamientos que guían la toma de decisiones y las operaciones, garantizando la gestión responsable de los recursos y la prevención de impactos adversos sobre el medioambiente.

La Política de Sostenibilidad³⁹ contribuye a la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales a través de los siguientes compromisos relacionados al uso de recursos y economía circular:

- Fomentar el uso eficiente de los recursos e impulsar la compra y el uso de materiales reciclados o certificados.
- Identificar y reducir los impactos adversos sobre el medioambiente provocados por la actividad de la empresa, sus filiales y cadena de suministro, adoptando medidas de prevención, mitigación y remediación, así como reducir los impactos en el ciclo de vida de productos y servicios suministrados.
- Impulsar una correcta gestión de los residuos incidiendo en la reducción en origen de estos y promoviendo al máximo su revalorización.

³⁹ El detalle sobre los requisitos mínimos de divulgación con respecto a las políticas (MDR-P) se desarrolla en el apartado 6.4. Requisitos mínimos de divulgación en relación a políticas.

Asimismo, tal y como se detalla en el apartado 2.4. Biodiversidad y ecosistemas E3-1, la compañía no utiliza materias primas asociadas a una elevada presión sobre la biodiversidad; no obstante, realiza un seguimiento cualitativo de los suministros y componentes relevantes para verificar que provienen de proveedores que cumplen la normativa ambiental vigente y mantienen prácticas responsables.

Aunque Cox no dispone todavía de una política formal que incorpore compromisos explícitos respecto a la reducción del uso de recursos vírgenes, la mayor integración de recursos secundarios o la aplicación de criterios de abastecimiento sostenible basados en estándares reconocidos (como FSC; *Forest Stewardship Council*, PEFC; *Programme for the Endorsement of Forest Certification* u otros equivalentes), la compañía tiene previsto incorporar estos principios de manera general en la próxima actualización de su política ambiental. Esta revisión permitirá establecer un marco más claro para la selección de materiales y proveedores, reforzar la coherencia de las prácticas de abastecimiento y avanzar hacia una gestión de recursos más alineada con los principios de circularidad.

E5-2 Actuaciones y recursos relacionados a las políticas de uso de recursos y economía circular

Cox tiene como objetivo integrar la economía circular en sus líneas de negocio, asegurando la optimización en el uso de recursos, la gestión responsable de las materias primas y una adecuada gestión de los residuos generados, reduciendo su desperdicio y mejorando la eficiencia en su aprovechamiento.

El análisis de doble materialidad realizado por Cox ha evidenciado impactos, riesgos y oportunidades en materia de entrada de recursos (incluida la utilización) y generación de residuos. Durante este ejercicio no se han producido impactos materiales negativos sobre las personas. El Plan Estratégico de Sostenibilidad establece una hoja de ruta orientada a integrar los principios de la economía circular en todas las líneas de actividad.

A continuación se detallan las acciones clave⁴⁰, orientadas a la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso de recursos y economía circular y que responden a los compromisos descritos en la Política de Sostenibilidad.

Alcanzar un modelo de reutilización, reciclaje y eficiencia de recursos, contribuyendo a la transición hacia una economía circular

Cox desarrolla diversas iniciativas y prácticas operativas que responden a requisitos técnicos y operativos, así como a la aplicación de criterios ambientales y de circularidad en el desarrollo de sus actividades.

En relación con el uso de materiales, Cox garantiza el cumplimiento de los requisitos contractuales en todas las fases de sus proyectos, desde el diseño hasta la ejecución. Esto incluye incorporar criterios de durabilidad, desmontaje, reciclabilidad y reparabilidad en la selección de insumos, así como la integración sistemática de la jerarquía de residuos y los principios de circularidad en la toma de decisiones, priorizando la prevención, la reutilización y el reciclaje frente a otras opciones de gestión, todo ello recogido en las distintas cláusulas y pliegos contractuales.

Asimismo, el Sistema Integrado de Gestión de Sostenibilidad (SIGS) es la herramienta utilizada para la gestión de recursos y residuos. Esta solución tecnológica permite el monitoreo ambiental en tiempo real, aplicando Big Data e Inteligencia Artificial para realizar análisis avanzados, garantizar el acceso continuo a los datos y facilitar el proceso de reporte.

Herramientas de gestión ambiental

Adecuación de la herramienta integral de gestión ambiental

En el corto plazo, y como parte del Plan Estratégico de Sostenibilidad, Cox llevará a cabo la **adecuación de su herramienta integral de gestión ambiental (SIGS)**. Su objetivo es reforzar la gestión interna y facilitar una operativa más ordenada y eficiente mediante una plataforma que permita recopilar, consolidar y analizar datos ambientales de todas las sociedades de la compañía, abarcando la totalidad del alcance operativo.

⁴⁰ Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos acciones (MDR-A), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación.

Esta herramienta permitirá:

- Asegurar el cumplimiento de los marcos regulatorios europeos aplicables.
- Mejorar la trazabilidad y el control documental, así como el reporte de indicadores ambientales clave (entradas y salidas de recursos).
- Unificar criterios y procedimientos, garantizando datos consistentes y facilitando auditorías y revisiones internas.

La evolución de esta herramienta será un soporte fundamental para estructurar posteriores actuaciones, permitiendo definir acciones y metas específicas a partir de información fiable y centralizada.

Gestión de consumo de materiales y productos

El Plan Estratégico de Sostenibilidad, busca mejorar la trazabilidad, el control y la toma de decisiones informadas en materia de consumo de materiales. Para ello, se revisarán los procesos actuales de compras, se actualizarán los criterios ambientales asociados a la entrada de materiales, se definirán los requisitos funcionales y técnicos del sistema y se seleccionarán e implantarán herramientas de gestión y reporte adecuadas. Su implementación está prevista en el medio plazo, como parte del fortalecimiento de la gestión responsable de recursos.

Análisis de ciclo de vida de activos

La compañía ha identificado como línea de actuación la realización de **Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de los activos en todas las etapas del proceso** (diseño, construcción, operación y desmantelamiento). Esta iniciativa tiene como finalidad identificar oportunidades de mejora ambiental a lo largo de todo el ciclo de vida. Su desarrollo será progresivo e incluirá: la definición del alcance, la priorización de activos en función de su relevancia ambiental en la etapa de diseño, la recopilación y análisis de datos y la identificación de puntos críticos y oportunidades de mejora que orienten la toma de decisiones hacia soluciones más eficientes y sostenibles durante la construcción, operación y desmantelamiento. La ejecución de esta actuación se proyecta en el largo plazo, teniendo en cuenta la complejidad del análisis y el hecho de que sus distintas fases pueden aplicarse a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos.

Gestión Circular de Recursos

Valorización de subproductos

De carácter anual en la planta de **Brasil** los efluentes se clasifican en dos tipos: vinaza y aguas residuales. La vinaza, un residuo líquido generado en la destilación del etanol, se reutiliza para la fertirrigación de los campos de caña de azúcar, aportando nutrientes esenciales y mejorando la retención de agua en el suelo⁴¹.

Asimismo, el Plan Estratégico de Negocio (2026-2028) de la compañía, apuesta por reforzar la inversión en los mercados principales con el fin de maximizar la generación de valor a largo plazo, fortaleciendo así la posición competitiva de Cox y su capacidad para ofrecer soluciones energéticas sostenibles y alineadas con las necesidades del mercado.

Gestión de residuos

Cox gestiona los residuos generados en sus proyectos siempre en línea con la regulación vigente de los países y territorios en los que opera, aplicando criterios de prevención, control y correcta disposición. Estas prácticas forman parte de los procedimientos operativos habituales y se aplican de manera continuada en los proyectos en desarrollo y en operación, incluyendo la recolección periódica de residuos, su almacenamiento temporal en instalaciones adecuadas y su traslado a gestores y destinos finales autorizados, evitando prácticas inadecuadas como la quema o los derrames durante el transporte.

Asimismo, se implementa una gestión diferenciada de los residuos asociados a la operación en ciertos proyectos, como en el caso de la concesión de Panamá, incluyendo los paneles solares que, por motivos técnicos, de rendimiento o de seguridad, dejan de cumplir las especificaciones exigidas para su uso en el proyecto, priorizando su reutilización cuando es viable y, en caso contrario, su acopio y envío a

⁴¹ En 2024 se generaron 492.780 m³ de este subproducto, lo que permitió evitar el uso de 1.341 toneladas de fertilizantes químicos. No se presenta información correspondiente a 2025 debido a las dificultades en la recopilación y consolidación de los datos para ese período.

fabricantes o gestores autorizados para reciclaje, en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y con el objetivo de reducir la generación de residuos y fomentar la economía circular.

Por otro lado, la generación de residuos peligrosos y no peligrosos, tanto en las operaciones de Cox como en su cadena de suministro, subraya la importancia de adoptar un enfoque de ciclo de vida que permita identificar puntos críticos y reducir impactos en todas las fases de los activos.

En este sentido, la acción prioritaria vinculada al Análisis del Ciclo de Vida, mencionada anteriormente, se consolida como una herramienta clave para orientar las decisiones hacia soluciones más sostenibles y eficientes. Este análisis facilitará la definición de un plan de acción que aproveche oportunidades relacionadas con la valorización de subproductos y residuos, el desarrollo de sinergias con otras industrias y la expansión de mercados de infraestructuras sostenibles. Todo ello contribuirá a la mejora en la gestión de residuos tanto en las operaciones propias como en la cadena de valor.

En línea con su compromiso de mejora continua, Cox continuará reforzando estas actuaciones y trabajará en la definición de metas y actuaciones adicionales de cara los próximos ejercicios.

E5-3 Metas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

Dado que Cox se encuentra en una fase inicial de desarrollo de sus sistemas de trazabilidad y gestión de datos, no se han definido metas para este periodo, la compañía trabaja en las acciones definidas en el apartado 2.5. Uso de los recursos y economía circular E3-2, que permitirán construir la base necesaria para mejorar el conocimiento sobre los flujos de recursos y avanzar hacia una gestión más completa y precisa del uso de materiales. Estas acciones iniciales posibilitarán, en etapas posteriores, el establecimiento de líneas base sólidas y objetivos específicos en materia de circularidad, residuos, reutilización, contenido reciclado y materiales críticos. A medida que se implementen las herramientas y metodologías previstas en el corto, medio y largo plazo, la empresa podrá definir metas cuantitativas, con una base metodológica sólida.

En este marco, las actuaciones relacionadas con el consumo de materiales y el análisis del ciclo de vida de los activos se centran principalmente en los flujos de entrada de materias primas y en la generación de residuos, favoreciendo la reducción del uso de materiales y la minimización de los impactos ambientales a lo largo de todo el ciclo de vida. Por su parte, las actuaciones orientadas a la valorización de subproductos y residuos se alinean directamente con una gestión responsable de los residuos, impulsando su aprovechamiento y reduciendo la cantidad destinada a eliminación.

Asimismo, estos aspectos se integran en el sistema de gestión ambiental certificado según ISO 14001, que estructura y da continuidad a la mejora ambiental.



E5-4 Entrada de recursos

Cox promueve la utilización eficiente de recursos y, en la medida de lo posible, prioriza la compra y uso de materiales reciclados (madera, cartón, plástico, etc.) o certificados, cuando sea posible. Asimismo, cuenta con entrada de recursos de origen renovable como la biomasa.

Dado que la actividad principal de la compañía se centra en la construcción y operación de instalaciones, los suministros clave para sus operaciones se limitan a cuatro materiales básicos: acero, madera, hormigón y plástico, además de consumo de agua y caña de azúcar en los procesos productivos.

Las entradas de Cox se clasifican con carácter general:

- En la línea de agua, las principales entradas incluyen agua salada y dulce, equipos y maquinaria y productos químicos para los procesos como la desalación, potabilización, tratamiento de aguas residuales e industriales.
- En la línea de energía, las principales entradas de recursos son productos químicos, biomasa, combustibles, equipos mecánicos y electrónicos que están relacionados con la generación y transmisión de energía convencional y de origen renovable.

- Además, derivados de la actividad de construcción, tanto en el servicio de agua como en el de energía, los principales recursos incluyen materiales como son hormigón, acero, madera y plástico para la instalación de infraestructuras.

Actualmente, la compañía reporta de forma cualitativa la entrada de recursos debido a la falta de trazabilidad suficiente para garantizar información fiable y robusta conforme a los requisitos de la normativa. Para avanzar en este aspecto, Cox está trabajando en la mejora de la trazabilidad de los consumos de productos y materiales mediante la optimización de la catalogación en SAP, de modo que la información provenga directamente de los suministradores. Esta mejora permitirá, entre otros aspectos, avanzar progresivamente en la adecuada categorización de los materiales según las tipologías requeridas por la norma (vírgenes, secundarios, renovables o no renovables).

Asimismo, se está retomando el reporte del indicador de materiales como parte del control operacional ambiental en la herramienta SIGS, lo que permitirá incrementar la calidad y consistencia de la información en los próximos ejercicios.



E5-5 Salida de recursos (residuos)

La compañía genera distintos tipos de residuos derivados de sus actividades, especialmente las vinculadas a la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones. En este ámbito, Cox asume la responsabilidad sobre la gestión de los

residuos que se encuentran bajo su control operacional directo, mientras que determinadas subcontratas son responsables de gestionar los residuos que generan en el marco de los trabajos que ejecutan.

Los principales residuos que se generan son los siguientes en función de la actividad que desarrolla:

Línea / Actividad	Salida de recursos clave
 Agua	Lodos salinos, productos químicos, y plásticos de los sistemas de filtración y distribución. Estos residuos provienen de procesos como la desalación, potabilización, tratamiento de aguas residuales e industriales.
 Energía	Los residuos están relacionados con la generación y transmisión de energía convencional y de origen renovable. En plantas fotovoltaicas, por ejemplo, los paneles solares al final de su vida útil (principalmente vidrio, aluminio, silicio, cobre...). También se generan residuos orgánicos en la planta de bioenergía (bagazo y vinaza), y metales, plásticos y aceites de las infraestructuras de transmisión eléctrica (aislantes, lubricantes, recubrimientos...). Los equipos electrónicos obsoletos y otros materiales de las infraestructuras.
 Actividades de construcción (tanto agua como energía)	Los residuos incluyen materiales de la instalación de infraestructuras, como metales (acero, cobre, aluminio) y plásticos utilizados en sistemas de tuberías, cables, componentes de maquinaria y residuos de construcción y demolición. También se generan residuos de cemento, hormigón y otros materiales de construcción durante la construcción y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas y energéticas, como las plantas de tratamiento, desaladoras, y redes de transmisión.



La compañía gestiona los residuos siguiendo lo establecido en cada Plan de Gestión de Residuos de cada instalación y siempre conforme a la normativa de cada país. Cox no realiza el tratamiento final de los residuos; todo se entrega a gestores autorizados, que son quienes se encargan de su transporte y tratamiento. En las instalaciones operadas, la compañía cumple con sus obligaciones como generador, asegurando la correcta separación, el almacenamiento temporal adecuado y las comunicaciones que exige la normativa, de modo que los residuos tengan siempre un manejo y un destino final responsable.

Al igual que para los datos relativos al consumo de agua, Cox dispone de una herramienta interna en los sistemas de información, denominada Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS). Además, cuenta con las evaluaciones de aspectos ambientales correspondientes a cada proyecto/ instalación, donde se contemplan las entradas y salidas de recursos, tanto aguas arriba, como aguas debajo, de los procesos productivos de Cox.

Esta herramienta permite gestionar usuarios, que en este caso son los técnicos y responsables de medioambiente de Cox, y crear los aspectos y factores ambientales (en este caso relacionados con el uso de recursos), las instalaciones sobre las que la compañía tiene control operacional y las entradas periódicas de los datos de actividad.

La metodología se justifica en la herramienta así como se indica la sistemática de control operacional y de seguimiento y medición. Éstas pueden ser:

- Medición directa: mediante factura, albarán, documento de retirada de los gestores autorizados o mediante la toma de datos de instrumentos de medición con una determinada frecuencia. (Ej. m³ obtenidos mediante caudalímetro).
- Estimación indirecta: aplicadas únicamente en aquellos casos en los que no es posible obtener datos directos. Obtención del dato por métodos de cálculo alternativos realizando estimaciones en relación a determinados parámetros. (Ej. Estimación del consumo en función del número de personas).

Al cierre del ejercicio, se obtienen los informes consolidados y detallados de los aspectos reportados que son los que permiten reportar los indicadores de salidas de recursos de Cox.



Toneladas de residuos según su destino y tratamiento final:

Tipo residuo	Destino	Tratamiento final	2025 Peso (T.)	2024 Peso (T.)
No peligrosos	Eliminación	Otras operaciones de eliminación	3.026	1.055
		Incineración	15	41
		Vertedero	15.741	3.566
	Valorización	Otras operaciones de valorización	508	5
		Reutilización	1.557	407
		Reciclado	8.247	11.034
Total No peligrosos			29.095	16.107
Peligrosos	Eliminación	Otras operaciones de eliminación	85	62
		Incineración	173	157
		Vertedero	321	317
	Valorización	Otras operaciones de valorización	12	5
		Reutilización	37	44
		Reciclado	2.671	221
Total Peligrosos			3.299	805

En 2025 se gestionaron 32.394 toneladas de residuos, de las cuales únicamente el 10 % correspondieron a residuos peligrosos. En comparación, durante 2024 Cox gestionó 16.912 toneladas, con un 4,76 % de residuos peligrosos. El incremento del volumen total gestionado en 2025 se explica principalmente por el mayor nivel de actividad constructiva registrado durante el ejercicio.

En 2025, los residuos no reciclados alcanzaron las 21.476 toneladas, lo que representa el 66 % del total generado, frente al 33 % registrado en 2024. En cuanto a la valorización de residuos, en 2025 se destinó a valorización el 40 %, frente al 69,27 % valorizado en 2024. Esta disminución en el porcentaje de valorización se explica por el incremento de residuos generados en actividades de construcción, cuya naturaleza hace que, en su mayoría, no sean susceptibles de valorización.

Asimismo, al igual que en 2024, en 2025 la actividad de Cox no generó residuos radiactivos.

En cuanto a los **residuos no peligrosos**, en 2025, se valorizaron 10.313 toneladas lo que equivale al 35 % de los residuos no peligrosos generados, mientras que 18.782 toneladas (65 %) fueron destinadas a eliminación.

En 2024, se generaron 11.145 toneladas, lo que equivale al 69 % de los residuos no peligrosos, mientras que 4.662 toneladas (29 %) fueron destinadas a eliminación.

Respecto a los **residuos peligrosos**, se valorizaron 2.719 toneladas, lo que representa el 82 % del total de residuos peligrosos, y el 18 % restante (580 toneladas) se destinó a eliminación.

En 2024, se valorizaron 270 toneladas (34 % del total de residuos peligrosos), y el 66 % restante (540 toneladas) se destinó a eliminación.

3. Información social

3.1 Personal propio

SBM-2 Intereses y opiniones de partes interesadas (personal propio)

Cox sitúa a las personas en el centro de su estrategia empresarial y de su modelo de negocio, integrando de manera sistemática sus expectativas, preocupaciones y propuestas en los procesos de toma de decisiones. La compañía considera que la escucha activa del personal propio es un elemento esencial para anticipar necesidades operativas, fortalecer las capacidades internas y garantizar un entorno laboral basado en el bienestar y la cohesión de los equipos.

Durante 2025, Cox reforzó su sistema de diálogo con los empleados mediante un enfoque más estructurado de captura y análisis de percepciones. La encuesta de clima laboral de 2024, que alcanzó una satisfacción global de 8,3 sobre 10, no solo sirvió como indicador del bienestar de los equipos, sino como insumo directo para establecer prioridades de actuación de cara a los próximos ejercicios.

En este contexto, Cox avanzó en el diseño de planes de carrera personalizados a las necesidades de cada perfil, la ampliación de programas de formación y el desarrollo de nuevos itinerarios de movilidad interna. Estas medidas responden a las necesidades expresadas por el personal y se integran en la planificación de recursos y capacidades de la compañía, contribuyendo a mejorar la productividad, retener talento crítico y asegurar la continuidad operativa en proyectos estratégicos.

Cox mantiene un sistema de comunicación bidireccional basado en herramientas digitales, espacios de participación y procesos formales de consulta. Las aportaciones recibidas mediante estos canales se registran, analizan y valoran en los comités de dirección correspondientes, garantizando la trazabilidad del proceso desde la recepción del feedback hasta su integración en decisiones estratégicas, políticas internas o mejoras operativas.

Principales canales de comunicación con el personal propio:

- Comunicaciones mensuales a toda la organización vía correo electrónico (newsletters, lecciones aprendidas, artículos de opinión, artículos para promoción de la salud, etc.).
- Cox Team, desde donde se comunica recurrentemente a toda la Organización los nombramientos y cambios de responsabilidad más relevantes.
- Comunicaciones de las últimas noticias sobre proyectos, logros y adjudicaciones, jornadas, premios, para que toda la compañía conozca estos hitos y lo que se consigue.
- Reuniones globales de toda la organización (tipo *Town Hall Meeting*) dirigidas por el presidente ejecutivo y CEO de la compañía para comunicar situación, resultados y retos a medio y largo plazo.
- Portal web específico de Seguridad y Salud al cual tienen acceso todos los empleados de la compañía, como instrumento de comunicación, consulta y participación, y en el que se comparte información clave en materia de seguridad y salud, tales como política, objetivos, alertas de seguridad, plan de salud, recomendaciones, artículos de opinión o noticias. En este portal web existe un apartado de contacto donde cada empleado puede plantear inquietudes o sugerencias que puedan tener en materia preventiva.
- La consulta y participación en materia de seguridad y salud, incluyendo tanto aspectos reglamentarios como no reglamentarios, se materializa principalmente vía Comités de Seguridad y Salud, correo electrónico directamente a los empleados. No se limita únicamente a la revisión de documentación normativa generada o actualizada (como los objetivos de seguridad y salud, planes de prevención o evaluaciones de riesgos), sino que también incluye la participación en temas operativos, propuestas de mejora, identificación de riesgos, seguimiento de indicadores, y cualquier otra cuestión relevante para la mejora continua en seguridad y salud laboral.

Además, Cox utiliza aplicaciones corporativas como herramientas de comunicación, consulta y participación de todo el personal propio. A través de estas plataformas, los empleados pueden registrar actividades, gestionar solicitudes y realizar seguimiento mediante flujos de trabajo que avanzan por distintos estados hasta su resolución final.

El uso de estas aplicaciones permite trazar la toma de decisiones, evaluar la eficacia del liderazgo y generar información útil para el aprendizaje organizativo. En este sentido, la herramienta *Cox Easy Management* (CEM) está disponible para todo el personal propio y facilita una gestión ágil y transparente de los procesos internos.

Asimismo, la compañía integra en su gestión los derechos humanos laborales definidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT. Las preocupaciones del personal vinculadas a la igualdad de oportunidades, la salud y seguridad, la libertad de asociación o las condiciones laborales justas se consideran temas estratégicos y se incorporan a la evaluación interna de riesgos laborales y organizativos, así como a la revisión periódica de políticas y prácticas de gestión de personas

SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El análisis de Doble Materialidad ha permitido identificar cómo la actividad de Cox impacta en su plantilla y ajustar los objetivos estratégicos para garantizar buenas prácticas en la gestión del talento.

La actualización del análisis en 2025 confirma la existencia de impactos, riesgos y oportunidades vinculados a empleo seguro, tiempo de trabajo, salarios adecuados, diálogo social, negociación colectiva, conciliación, seguridad laboral y derechos humanos. La compañía cuenta con personal asalariado, por lo que los impactos materiales se concentran en empleados contratados directamente bajo marcos normativos vigentes⁴².

Asimismo, tras el análisis, la compañía ha identificado colectivos con mayor exposición a riesgos, como empleados en entornos industriales o de alto riesgo (plantas de construcción, operación o mantenimiento). Para abordarlo, Cox aplica un sistema de análisis continuo basado en tres criterios:

- Factores individuales: vulnerabilidad por edad, discapacidad o situaciones personales.
- Factores operativos: riesgos asociados a trabajos en altura, maquinaria o condiciones extremas.
- Factores geográficos: revisión de contextos regulatorios y sociales en cada país para asegurar estándares internacionales.

El resultado del análisis ha permitido diferenciar los impactos que derivan directamente del modelo de negocio (entre los que se destacan los asociados a condiciones de trabajo con salarios adecuados, canales y mecanismos de diálogo); de otros que requieren adaptar la estrategia para reforzar la igualdad y el bienestar.

Los riesgos y oportunidades identificados están vinculados a estos mismos impactos y a la dependencia estructural de Cox respecto a personal cualificado y entornos laborales seguros. En consecuencia, el Plan Estratégico de Sostenibilidad incorpora objetivos específicos en materia de seguridad, competitividad salarial, desarrollo y diversidad, definidos a partir de los IROs materiales identificados.

En cuanto a los impactos negativos asociados a seguridad y salud, estos se consideran casos individuales, al producirse de forma aislada y estar ligados a circunstancias específicas de actividades concretas de la compañía. Por el contrario, los impactos relacionados con las remuneraciones pueden entenderse como incidencias de carácter más estructural, ya que responden a dinámicas laborales y de mercado que pueden afectar transversalmente a distintos centros de trabajo y colectivos. Aunque no constituyen un problema sistémico en todos los contextos en los que opera Cox, la compañía garantiza condiciones laborales adecuadas y plenamente alineadas con la normativa vigente en cada país.

Entre los impactos positivos, destacan las encuestas de clima laboral, los canales internos de comunicación y las medidas de flexibilidad y conciliación, que contribuyen de manera significativa al bienestar y la satisfacción del personal. Asimismo, la política de diversidad e igualdad refuerza la tolerancia cero frente al acoso y la discriminación. Estos impactos benefician tanto a los trabajadores asalariados como al personal subcontratado que desarrolla su actividad en los distintos emplazamientos de la compañía, y tienen efecto en todos los países donde Cox mantiene operaciones⁴³.

⁴² Respecto a los no asalariados, la compañía se acoge al proceso de implementación gradual o "phased-in". Para más información consultar el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-2.

⁴³ Más información sobre las acciones concretas que la compañía realiza para dar lugar a impactos positivos ver apartado 3.1. Personal propio SI-4.

Los riesgos materiales identificados incluyen la dificultad para atraer y retener talento, la necesidad de garantizar condiciones laborales adecuadas y los potenciales incumplimientos en materia de seguridad y salud, incluyendo accidentes laborales. También se consideran relevantes los riesgos derivados del aumento de las exigencias normativas en conciliación, inclusión y diversidad, cuyo incumplimiento podría implicar sanciones, así como la falta de sensibilización en aspectos de diversidad cultural, étnica o sexual en determinadas localizaciones donde opera Cox.

Estos riesgos no afectan por igual a toda la plantilla. Algunos tienen un carácter transversal, como el cumplimiento regulatorio o el riesgo de sanciones, mientras que otros pueden impactar de forma más específica en determinados colectivos en función de su rol, función o entorno operativo. Esto es especialmente relevante en ámbitos como diversidad e inclusión, accidentabilidad o posibles brechas en el acceso, desarrollo y progresión profesional.

Las oportunidades identificadas se orientan a reforzar una cultura organizacional centrada en la seguridad, la salud y el bienestar, promoviendo hábitos saludables y entornos de trabajo que contribuyen a mejorar el desempeño, la motivación y la fidelización del talento.

Del mismo modo, el impulso a políticas sólidas de diversidad e inclusión favorece la creación de equipos colaborativos e innovadores, alineados con los objetivos estratégicos de la compañía.

Estas oportunidades tienen un alcance transversal y benefician al conjunto del personal, ya que mejoran la calidad del entorno laboral y la experiencia de quienes forman parte de Cox. No obstante, la oportunidad asociada a la atracción de perfiles altamente cualificados puede tener un impacto más específico en determinados colectivos, como profesionales técnicos, especialistas en áreas STEM o roles críticos para el desarrollo del negocio.

La información relativa al proceso completo para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales se ha desarrollado de manera agregada en el apartado 1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – IRO-1 del presente informe. Asimismo, se incluye a continuación el listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales relativos al personal propio. Información sobre su desarrollo en el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – SBM-3.



Descripción de Impactos, Riesgos y Oportunidades materiales:

Impactos negativos				
I14	Remuneraciones insuficientes o por debajo del salario mínimo que afectan a condiciones de vida dignas y perpetúan la precariedad laboral	Potencial	Aguas arriba/ Operaciones propias	Corto plazo
I15	Imposición unilateral de condiciones laborales sin negociación colectiva, vulnerando derechos laborales y humanos	Potencial	Operaciones propias	Largo plazo
I16	Dependencia de proveedores y socios, que dificulta la aplicación de estándares adecuados de seguridad y salud	Potencial	Aguas arriba	Corto, Medio y Largo plazo
I17	Brechas de género y desigualdad retributiva, con impacto social y económico negativo sobre las personas empleadas.	Potencial	Operaciones propias	Largo plazo
Impactos positivos				
I18	Mejora del clima laboral mediante encuestas y canales de comunicación interna que facilitan la identificación de necesidades del personal	Real	Operaciones propias	-
I19	Flexibilidad laboral y medidas de conciliación que mejoran el bienestar y el equilibrio vida-trabajo	Real	Operaciones propias	-
I20	Promoción de la tolerancia cero contra el acoso y la discriminación en el lugar de trabajo a través de la Política de Diversidad e Igualdad	Real	Operaciones propias	-
Riesgos				
R8	Dependencia elevada de subcontratistas y proveedores multinivel que limita el control sobre condiciones laborales y puede generar impactos reputacionales y económicos	Potencial	Operaciones propias	Corto, Medio y Largo plazo
R9	Dificultad para atraer y retener talento diverso, afectando la competitividad y el acceso a nuevos mercados	Potencial	Operaciones propias	Corto y Medio plazo
R10	Condiciones inadecuadas de jornada y horarios que afectan a la productividad y el desempeño	Potencial	Operaciones propias	Corto y Medio plazo
R11	Adaptación a las crecientes exigencias normativas en conciliación, flexibilidad laboral, inclusión y diversidad, con posibles impactos económicos en caso de no incumplimientos	Real	Operaciones propias	-
R12	Complejidad en la gestión de la seguridad y salud en distintas geografías, por diferencias normativas, culturales, lingüísticas y ambientales, que aumenta el riesgo de incumplimientos y accidentes laborales	Potencial	Aguas arriba/ Operaciones propias	Corto, Medio y Largo plazo
R13	Riesgo de accidentes y enfermedades laborales, con impactos regulatorios, reputacionales y financieros.	Real	Operaciones propias	-
R14	Falta de sensibilización hacia la diversidad cultural, étnica y sexual, que puede generar discriminación en determinados contextos operativos	Potencial	Operaciones propias	Corto, Medio y Largo plazo
Oportunidades				
O7	Refuerzo de una cultura corporativa de seguridad, salud y bienestar, mejorando el desempeño, la motivación y el cumplimiento normativo	Real	Operaciones propias	-
O8	Impulso a la diversidad, igualdad e inclusión, mejorando la atracción y fidelización de talento y fortaleciendo un entorno laboral colaborativo	Real	Operaciones propias	-

Cox mantiene un enfoque estratégico para gestionar riesgos y oportunidades, asegurando que su modelo de negocio sea resiliente y esté alineado con las mejores prácticas en gestión de personas. La compañía reafirma su compromiso con la reducción de la huella ambiental y la transición hacia operaciones sostenibles y climáticamente neutras, en línea con los acuerdos internacionales sobre cambio climático. Aunque estos planes de adaptación puedan implicar ajustes organizativos, no se han identificado incidencias relevantes que supongan una pérdida de empleo.

En caso de que la transformación hacia procesos más sostenibles requiera adaptar perfiles o reasignar funciones, Cox priorizará el reciclaje profesional y la formación en nuevas competencias, garantizando la empleabilidad futura. Además, esta transición abre oportunidades en sectores emergentes como energías renovables, eficiencia energética y digitalización.

La compañía opera en un entorno global con una sólida cultura de cumplimiento normativo y ética empresarial, asegurando que sus actividades y las de sus proveedores no presenten riesgos significativos de trabajo forzoso ni infantil. No obstante, se han identificado perfiles y áreas geográficas con mayor exposición potencial, especialmente en África y Oriente Medio (AME), donde determinadas condiciones del entorno pueden implicar un riesgo más elevado y requieren una supervisión reforzada. Asimismo, la compañía garantiza que todas las operaciones se desarrollen en cumplimiento de los marcos regulatorios aplicables, aplicando controles estrictos para prevenir cualquier vulneración de derechos laborales.

La prevención del trabajo forzoso, el trabajo infantil y cualquier otra vulneración de los derechos humanos está recogida de forma explícita tanto en el Código de Conducta y Ética Empresarial como en el Código de Sostenibilidad para proveedores, siendo un requisito contractual para proveedores y subcontratistas.

Ambos códigos prohíben de manera expresa estas prácticas y su cumplimiento se integra en los procesos de selección, contratación y evaluación continua de las relaciones comerciales. Este enfoque permite asegurar la aplicación homogénea de los estándares de derechos humanos en todas las actividades que realiza la compañía y en las geografías en las que opera.

S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio

Cox cuenta con un marco integral de políticas y procesos orientados a la gestión responsable de su personal, aprobado por el Consejo de Administración y disponible para toda la plantilla a través de la intranet corporativa. Estas políticas se revisan periódicamente para garantizar su actualización y eficacia.

En 2025 se han desarrollado nuevas políticas y revisado y actualizado las existentes para alinearlas con los requisitos que establece la CSRD⁴⁴ y responder a los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de doble materialidad.

Principales políticas para la gestión del personal propio:

- Derechos Humanos
- Diálogo social y negociación colectiva
- Diversidad
- Formación
- Conducta empresarial y conducta corporativa
- Seguridad y Salud⁴⁵
- Protección social, conciliación y desconexión laboral
- Relación con grupos de interés

Estas políticas abordan los impactos, riesgos y oportunidades materiales de Cox a través de los siguientes compromisos:

⁴⁴ El detalle sobre los requisitos mínimos de divulgación con respecto a las políticas (MDR-P) se desarrolla en el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – IRO-1.

⁴⁵ La compañía cuenta con procedimientos específicos para no asalariados de acuerdo a sus necesidades de sus perfiles de puesto.

Política de sostenibilidad

- Garantizar la seguridad y salud de empleados propios y subcontratados en todas las instalaciones de Grupo Cox a través de la concienciación y cultura preventiva en toda la organización, impulsando una gestión basada en la información y formación de todos los empleados, la asignación de los medios adecuados y una constante supervisión en el cumplimiento de los procedimientos de trabajo con el objetivo de cero accidentes.
- Asegurar la debida diligencia en la protección de los Derechos Humanos en todas las actividades desarrolladas por la empresa y por su cadena de suministros.
- Poner a las personas en el centro, sabiendo que la ventaja competitiva proviene de ellas, construyendo una marca empleadora sólida, que refleje los valores, cultura y oportunidades de crecimiento, haciendo de Cox un buen lugar para trabajar.
- Fomentar la diversidad de género y la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en la organización promoviendo medidas que aseguren la no discriminación por causa alguna y la promoción e impulso de los colectivos infrarrepresentados en el ámbito laboral.

Política de Derechos Humanos

Cox cuenta con una Política de Derechos Humanos que garantiza el respeto y la promoción de los derechos humanos en toda la cadena de valor, previene riesgos mediante procesos de contratación justos y condiciones laborales seguras, y exige estos principios a proveedores y socios comerciales, reforzando la debida diligencia, alineada con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración de la OIT, así como con los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la OCDE para las empresas Multinacionales.

Para garantizar el cumplimiento de los principios de la Política, la compañía ha desplegado una serie de mecanismos y procedimientos descritos en el apartado 6.4. Requisitos mínimos de divulgación referente a Políticas (MDR-P).

La Política de Derechos Humanos incluye los siguientes compromisos:

- Garantizar el respeto a los derechos humanos y laborales fundamentales, rechazando cualquier forma de discriminación, explotación laboral, trabajo infantil o forzoso, y asegurando la libertad sindical y de negociación colectiva.
- Asegurar condiciones laborales justas, seguras y voluntarias, mediante mecanismos de supervisión, control y canales de denuncia que prevengan cualquier vulneración de derechos.
- Promover la diversidad y la igualdad de oportunidades en el acceso, desarrollo y retribución, previniendo cualquier forma de acoso, violencia o trato desigual.
- Exigir a proveedores y socios el cumplimiento de los principios de derechos humanos y laborales, implementando procesos de debida diligencia y seguimiento en toda la cadena de valor.

Además, Cox implementa mecanismos de revisión periódicos para garantizar el cumplimiento de estos principios en todas sus operaciones y en las de sus socios comerciales. La compañía dispone de canales de denuncia confidenciales y accesibles para reportar irregularidades.

Política de Diálogo Social y Negociación Colectiva

- Mantener un diálogo estructurado y continuo con los empleados y sus representantes mediante encuestas, reuniones periódicas y canales de comunicación abiertos, garantizando la transparencia y el acceso a la información.
- Reconocer y respetar el derecho a la negociación colectiva y a la representación sindical, participando en la negociación de convenios y acuerdos conforme a la legislación aplicable y asegurando su correcta implementación.
- Garantizar la representación democrática de los trabajadores a través de delegados y comités donde proceda, facilitando el ejercicio efectivo de sus funciones y protegiendo la libertad sindical.
- Promover la participación de los representantes de los trabajadores en los órganos y procesos de consulta previstos legalmente, incluyendo materias relativas a condiciones laborales, seguridad y salud, igualdad y diversidad.

Política de Diversidad

- Promover una cultura organizativa basada en la diversidad, la igualdad y el respeto, mediante formación, sensibilización y prácticas empresariales que prevengan cualquier forma de discriminación.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, promoción, formación y retribución, implementando medidas para eliminar barreras y asegurar la equidad efectiva.
- Prevenir y actuar frente a cualquier conducta de discriminación, violencia o acoso, mediante mecanismos internos y canales habilitados para su denuncia y gestión.
- Favorecer la conciliación de la vida personal y profesional mediante medidas de flexibilidad laboral que aseguren el desarrollo profesional sin perjuicio por razones familiares o de maternidad.
- Impulsar la participación y el liderazgo femenino en los órganos de gobierno y en todos los niveles de la organización, promoviendo una representación equilibrada.
- Extender los principios de diversidad e igualdad a colaboradores y clientes, promoviendo relaciones profesionales inclusivas y respetuosas.

Política de Formación

- Fomentar el aprendizaje permanente mediante programas formativos orientados al desarrollo de competencias técnicas y transversales alineadas con la estrategia corporativa.
- Garantizar la igualdad de acceso a la formación, adaptando los programas a los distintos perfiles profesionales y evitando cualquier discriminación.
- Priorizar la formación en competencias estratégicas, incluyendo sostenibilidad, digitalización, liderazgo, seguridad y salud, e inclusión.
- Evaluar periódicamente la eficacia de las acciones formativas y actualizar los programas en función de las necesidades del negocio y del entorno.
- Integrar contenidos y enfoques que promuevan la diversidad, la igualdad y la sensibilización en todos los programas formativos.

Política de Protección Social, Conciliación y Desconexión Laboral

- Garantizar la protección social y el bienestar de las personas trabajadoras mediante medidas preventivas, planes de seguridad y mecanismos de participación, asegurando condiciones laborales seguras y supervisadas.
- Promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional a través de medidas de flexibilidad y diálogo continuo con la plantilla, garantizando la igualdad de oportunidades.
- Reconocer y garantizar el derecho a la desconexión digital fuera de la jornada laboral, estableciendo mecanismos de comunicación y control que eviten la sobrecarga digital y aseguren el respeto a los periodos de descanso.

Política de Seguridad y Salud

- La seguridad y salud laboral es una prioridad absoluta para Cox, bajo el principio de que ninguna actividad justifica comprometer el bienestar de las personas. La compañía dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud plenamente integrado en su estrategia corporativa, alineado con la normativa vigente en cada país y con los estándares internacionales aplicables.
- Además, Cox cuenta con planes de prevención y protocolos específicos, sistemas de reporte y análisis de incidentes, y auditorías internas y externas para garantizar la eficacia de las medidas. Este enfoque reafirma el compromiso de la compañía con un entorno laboral seguro y una cultura preventiva de excelencia. Los IROs se abordan a través del siguiente compromiso:
- Integrar la Seguridad y Salud en todas las actividades y niveles de la organización, bajo el liderazgo de la dirección, garantizando condiciones de trabajo seguras, formación continua, mejora permanente del desempeño preventivo y cumplimiento estricto de la normativa aplicable.

Política de Relación con los Grupos de Interés

- Mantener un diálogo transparente, respetuoso y equitativo con los grupos de interés, promoviendo la participación activa y la escucha en los asuntos que afectan a las condiciones laborales y al bienestar de las personas.
- Actuar con transparencia y ética en la gestión de las relaciones, alineando la actuación con el Código de Conducta y asegurando la rendición de cuentas.
- Adaptar la gestión a los contextos locales mediante mecanismos de consulta y participación que permitan identificar riesgos sociales y laborales en cada territorio.

Código de Conducta y Ética Empresarial

- Define los valores y principios éticos que guían la actuación profesional, reforzando la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo. Incluye estándares para prevenir y sancionar conductas ilícitas o contrarias a los valores corporativos.

Además, Cox mantiene un marco más amplio que incluye políticas sobre prevención penal y cumplimiento normativo, protección de datos, gestión de riesgos, seguridad de la información y TIC. Este conjunto proporciona una base sólida para garantizar un entorno laboral seguro, ético e inclusivo, alineado con las mejores prácticas internacionales. Con ello, Cox reafirma que sus empleados son un elemento clave para alcanzar sus objetivos estratégicos y construir un modelo de negocio competitivo y sostenible.

Cox reafirma que sus empleados son un elemento clave para alcanzar sus objetivos estratégicos

No discriminación e igualdad de oportunidades

Cox mantiene un firme compromiso con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la diversidad, garantizando un entorno laboral seguro, respetuoso e inclusivo para todas las personas. Este compromiso se formaliza a través de su Política de Diversidad, el Código de Conducta y Ética Empresarial y el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso y Discriminación, todos ellos alineados con normativas nacionales e internacionales.

Este marco se articula en cuatro áreas clave:

A. Prevención de la discriminación y fomento de la igualdad

- Tolerancia cero frente a cualquier forma de discriminación o acoso.
- Igualdad de oportunidades en acceso al empleo, promoción y condiciones laborales.
- Protocolos específicos para prevenir y actuar ante casos de acoso o discriminación.

B. Ámbitos de protección

Las políticas de Cox protegen frente a discriminación por origen racial o étnico, sexo, género, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, creencias, opinión política, estado civil, situación familiar y cualquier otra condición protegida por la normativa vigente.

C. Inclusión y acción positiva

- Protocolos contra el acoso laboral, sexual y por razón de género.
- Medidas de conciliación y flexibilidad para garantizar equidad.
- Programas de formación en diversidad e inclusión para toda la plantilla, con foco en líderes.
- Iniciativas para la integración laboral de personas con discapacidad.

D. Aplicación y seguimiento

- Canales de denuncia confidenciales y sin represalias.
- Auditorías y revisiones periódicas para evaluar la efectividad de las políticas.
- Sensibilización y formación continua para reforzar una cultura inclusiva.

S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y sus representantes en materia de incidencias

Cox impulsa un diálogo continuo y estructurado para fortalecer el entorno laboral y garantizar la seguridad, el bienestar y la participación activa de sus empleados. Este compromiso incluye la promoción de una cultura inclusiva y diversa, asegurando que todas las personas –especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad– puedan expresar su voz y participar en las decisiones que les afectan. Se toman en cuenta a través de procesos que permiten identificar, evaluar, mitigar y mejorar continuamente.

Para ello, la compañía articula diferentes canales formales e informales:

- Mecanismos de escucha interna: encuestas bienales de clima laboral y reuniones periódicas entre responsables y equipos para identificar expectativas, inquietudes y oportunidades de mejora.
- Órganos de representación: comités de empresa y representación sindical en los países donde la legislación lo contempla, garantizando un marco de diálogo social transparente y equilibrado. Los convenios colectivos y acuerdos laborales se negocian directamente con los representantes de los trabajadores, lo que permite incorporar sus perspectivas y asegurar que las decisiones reflejen las necesidades reales del personal.

El departamento de Recursos Humanos coordina estos procesos, elevando conclusiones a la Dirección General para su integración en la toma de decisiones estratégicas. La eficacia se monitoriza mediante:

- Revisión de convenios colectivos y acuerdos laborales, que establecen garantías de protección de derechos y procedimientos para la prevención y resolución de conflictos.
- Evaluación periódica de impactos, basada en resultados de encuestas, seguimiento de quejas y auditorías internas para detectar desviaciones y definir acciones correctivas.

Medidas adicionales para avanzar en este objetivo

- Accesibilidad a la información: todas las políticas están disponibles en la intranet corporativa, asegurando que cada empleado conozca sus derechos y los compromisos de Cox.

- Encuestas de clima laboral: realizadas cada dos años, incluyen indicadores específicos sobre bienestar, diversidad y equidad.
- Medidas de apoyo a la integración: colaboración con instituciones para favorecer la empleabilidad y desarrollo de colectivos vulnerables, como mujeres (especialmente en posiciones técnicas y de liderazgo), personas con discapacidad, trabajadores migrantes, personas mayores de 50 años por su posible vulnerabilidad en entornos industriales, etc. garantizando su inclusión efectiva en la compañía.
- Supervisión continua: análisis de brechas de igualdad para garantizar que las políticas tengan un impacto real.

S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

Cox reafirma su compromiso con la protección de los derechos de su personal propio, asegurando mecanismos efectivos para identificar, gestionar y remediar cualquier impacto negativo material. Para ello, la compañía ha establecido procesos estructurados de diálogo, denuncia y resolución de conflictos laborales, garantizando transparencia y eficacia en la respuesta a las inquietudes de los empleados.

a. Enfoque General y Procesos de Reparación de Incidencias

Cuando Cox detecta o causa una incidencia negativa relevante en su personal propio, se activan protocolos específicos para su resolución. Estos incluyen:

- Investigación interna y medidas correctivas, lideradas por el área de Recursos Humanos y *Compliance*.
- Revisión de políticas y procesos para prevenir la recurrencia de la incidencia.
- Seguimiento individualizado, asegurando que las soluciones implementadas sean efectivas y satisfactorias para los empleados afectados.

b. Canales para la expresión de inquietudes

Cox dispone de múltiples canales de comunicación internos, establecidos por la compañía, para que su personal propio pueda expresar inquietudes, necesidades o quejas:

- Canal de Denuncias, accesible de forma confidencial a través de la intranet corporativa y disponible para toda la plantilla.
- Recursos Humanos y Relaciones Laborales, como interlocutores directos para la gestión de incidencias laborales.
- Encuestas de clima laboral (cada dos años), donde los empleados pueden compartir preocupaciones de manera anónima.
- Jornadas de Seguridad y Salud, Diversidad e Igualdad, y "Presente y Futuro", donde se fomentan espacios de diálogo abierto sobre aspectos clave del entorno laboral.

c. Disponibilidad y accesibilidad de los canales

Cox garantiza que estos canales estén disponibles y accesibles para toda la plantilla mediante:

- Publicación y difusión de los mecanismos de denuncia y comunicación en la intranet corporativa.
- Formación periódica a los empleados y líderes sobre el uso de estos canales y sus derechos en materia laboral.
- Supervisión del cumplimiento normativo, asegurando que todos los trabajadores puedan acceder a estos procesos sin restricciones.

d. Seguimiento y control de las cuestiones planteadas

Para garantizar la eficacia de estos mecanismos, Cox implementa un sistema de seguimiento y control basado en:

- Registro y análisis de incidencias, evaluando patrones recurrentes para mejorar procesos internos.
- Evaluación del impacto de las medidas correctivas, asegurando que las soluciones implementadas sean efectivas y duraderas.
- Participación de las partes interesadas, como sindicatos y comités de empresa en los países donde la legislación lo permite, para validar la eficacia de los procesos.

Desde Cox se trabaja para asegurar que todo su personal conoce y confía en los mecanismos de comunicación y denuncia disponibles, y que puede plantear inquietudes o necesidades sin temor a represalias.

Para evaluar la efectividad, accesibilidad y nivel de confianza asociado a estos canales, Cox ha establecido procesos específicos de seguimiento que permiten identificar oportunidades de mejora. Entre las principales herramientas utilizadas destacan:

- Encuestas de clima laboral (cada dos años), donde se recoge la percepción de los trabajadores sobre la accesibilidad y efectividad de los canales de denuncia.
- Monitorización del uso del Canal de Denuncias, analizando patrones de uso para evaluar su efectividad y accesibilidad.
- Campañas de sensibilización y formación, difundiendo activamente la existencia del Canal de Denuncias y otros medios de comunicación interna.

La compañía garantiza la protección a las personas denunciantes mediante un Canal de Denuncias anónimo y confidencial, alineado con las prácticas estándar de *whistleblowing* y con los requerimientos normativos aplicables. Este sistema asegura la total confidencialidad de la identidad del denunciante y la gestión independiente de las comunicaciones recibidas.

Además, se refuerza esta protección a través de diversas medidas complementarias:

- Prohibición expresa de represalias en el Código de Conducta y Ética Empresarial y la política de Cumplimiento.
- Mecanismos de supervisión y control, asegurando que las denuncias se gestionen de forma objetiva y sin consecuencias negativas para el denunciante.
- Protección reforzada para representantes de los trabajadores y cualquier empleado que utilice los canales de comunicación para plantear inquietudes.

Gracias a este marco, Cox fortalece la confianza de su personal en los mecanismos de comunicación disponibles y asegura una gestión ética, transparente y responsable de todas las incidencias laborales.

S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el personal propio, y la eficacia de dichas actuaciones

Durante 2025, Cox ha impulsado diversas medidas para mejorar la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con su personal propio. Todas estas actuaciones⁴⁶, integradas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad, tienen como objetivo fortalecer la propuesta de valor como empleador y optimizar la gestión del talento.

Las iniciativas desarrolladas se han centrado en tres ámbitos clave: atraer y fidelizar talento, promover un entorno laboral inclusivo e igualitario y reforzar la seguridad y salud en el trabajo. Entre ellas destacan los programas dirigidos a captar talento joven y perfiles técnicos, la ampliación de las iniciativas de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) y la consolidación de la formación online. Estas medidas responden directamente a los IROs materiales identificados en el análisis de doble materialidad.

Atraer y fidelizar talento

Para apoyar la integración y la correcta salida de los empleados dentro de la organización, Cox ha lanzado dos planes clave en 2025:

- **Plan de Onboarding:** este plan establece un proceso estructurado y estandarizado para la incorporación de nuevos empleados, lo que garantiza una integración eficiente y alineada con los valores y objetivos de la empresa. La eficacia del Plan de *Onboarding* se mide a través de cuestionarios de valoración que los nuevos empleados completan al final del proceso, lo que permite hacer ajustes según las necesidades.
- **Plan de Offboarding:** este plan busca asegurar una salida profesional ordenada y respetuosa, preservando la confidencialidad de la información y los valores organizacionales, mientras se minimizan los riesgos legales y se mantiene la cultura corporativa. Este plan es especialmente relevante en un contexto de movilidad interna y de transición, donde se deben gestionar de manera responsable las bajas y salidas de personal.

En paralelo, se ha promovido activamente la movilidad interna, gestionando más de 30 procesos de selección interna y cesiones entre departamentos. Esta estrategia de movilidad no solo favorece la retención de talento, sino que también facilita el desarrollo profesional de los empleados y optimiza los recursos dentro de la organización.

Uno de los enfoques prioritarios de la selección de talento ha sido atraer perfiles técnicos y jóvenes profesionales. Para ello, Cox ha implementado el Plan Cantera, que tiene como objetivo formar a perfiles junior no solo en competencias técnicas, sino también en los valores corporativos y el conocimiento interno de la empresa. Este plan es esencial para asegurar el crecimiento sostenible del equipo, garantizando que los nuevos talentos estén alineados con la cultura y los objetivos estratégicos de la empresa.

Además, la compañía ha participado activamente en una serie de ferias de empleo, foros de talento y eventos universitarios a lo largo de 2025. Entre los más destacados se encuentran:

- Talento STEM (Universidad Loyola)
- Foro Talento e IA (KPMG)
- Speed Job Dating (UPS)
- Programa WorkExperience en colegios españoles
- Programa Summer InCompany (Universidad Loyola)
- Careers Forum (IE)
- Speed Networking (Fundación Adecco)
- ESIEM 2025
- Ferias de Empleo IT (Universidad Pablo de Olavide y Escuela Politécnica de Sevilla)

El patrocinio de eventos como el Foro de RRHH de Andalucía y la Feria de Empleo de la Universidad de Sevilla ha sido una estrategia clave para reforzar la presencia de Cox en el mercado laboral. Además, la compañía ha formalizado un acuerdo con el IE (Instituto de Empresa) para la identificación continua de talento universitario, con el objetivo de fomentar una relación de colaboración a largo plazo.

⁴⁶ Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos a acciones (MDR-A), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación.

Dentro del Plan Estratégico de Sostenibilidad, Cox ha establecido como acción prioritaria a corto plazo el diseño e implantación de Planes Individuales de Desarrollo (PDI) para el personal de estructura, con el fin de sistematizar el acompañamiento profesional y reducir el riesgo de pérdida de talento clave.

Complementariamente, se pondrá en marcha una Academia Interna Global que ofrecerá itinerarios formativos técnicos y de competencias transversales, con especial foco en liderazgo y gestión de equipos.

Asimismo, se implementará un mapa de clima laboral que permita identificar fortalezas y áreas de mejora por unidad organizativa, acompañado de planes de acción específicos para consolidar los impactos positivos ya detectados y prevenir posibles deterioros en el entorno laboral. En paralelo, se desarrollará una estrategia de atracción y fidelización de talento joven y técnico, orientada a mitigar el riesgo asociado a la incorporación de perfiles especializados y reforzar la competitividad de la compañía en los distintos mercados donde opera.

Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

La gestión de la diversidad y la inclusión es uno de los pilares fundamentales de la estrategia corporativa de Cox. Las acciones en materia de Diversidad, Equidad e Inclusión han permitido gestionar eficazmente los IROs vinculados a la igualdad de trato y oportunidades, la tolerancia cero frente al acoso y discriminación y la sensibilización hacia la diversidad. Al mismo tiempo, estas acciones contribuyen a aprovechar la oportunidad de atraer y fidelizar talento mediante una cultura inclusiva, lo cual es esencial para la competitividad a largo plazo de la empresa.

En 2025, Cox ha consolidado su compromiso con la DEI, entendiendo que este enfoque responde a razones tanto éticas como legales, reputacionales y de competitividad. Los esfuerzos se han centrado en varios ámbitos clave, como:

- Igualdad de la mujer en el mercado laboral: acciones concretas para promover el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad.
- Derechos LGBTQ+: iniciativas para garantizar la igualdad y el respeto a la diversidad sexual.
- Inclusión de personas con discapacidad: acciones para facilitar la plena integración de personas con capacidades diferentes.
- Apoyo a la familia: políticas que fomentan la conciliación de la vida personal y profesional.
- Convivencia intergeneracional: creación de espacios de trabajo inclusivos para todas las edades.
- Retos y oportunidades de las migraciones: estrategias para la integración de personas migrantes.
- Promoción del ascensor social: iniciativas que favorecen la movilidad social.

Para alcanzar estos objetivos, se han implementado diversas acciones, como programas de formación y sensibilización, la obtención de distintivos de diversidad, la promoción de programas como Work Experience y FP Dual, y la creación de una red interna de embajadores DEI. Además, se ha activado un Comité de Sostenibilidad y Diversidad para supervisar las iniciativas, y se han lanzado recursos como podcasts y newsletters sociales para mantener informados a los empleados.

Entre las acciones más destacadas se encuentran:

- *Work Experience 2025* (XI Edición): participación de 40 estudiantes en una experiencia formativa en laboratorios y plantas, promoviendo vocaciones STEM y el impacto social de la ingeniería.
- Campaña “Yo Soy Ingeniera 2025”: en colaboración con *Womenalia*, se organizaron encuentros en Madrid y Málaga para conectar a estudiantes con ingenieras referentes de la industria.
- Mentoring Transformador: cinco empleadas de Cox acompañaron a jóvenes mujeres STEM en su transición al mercado laboral, favoreciendo el liderazgo femenino y la visibilidad de la empresa.
- Voluntariado Corporativo: durante la Semana de la Mujer, se realizaron iniciativas como el Ropero Solidario, que apoya la empleabilidad de mujeres vulnerables, y un Speed Networking con la Fundación Adecco para fortalecer las habilidades profesionales de candidatas en situación de vulnerabilidad.
- Formación y Sensibilización DEI: se implementaron píldoras formativas online sobre sesgos inconscientes y comunicación inclusiva, así como campañas internas para sensibilizar sobre temas como la salud mental y la discapacidad.

El PES recoge como acción para el medio plazo, la compañía trabajará en un Programa de Diversidad e Igualdad de Oportunidades avanzando en la promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso a posiciones de liderazgo, así como en la revisión progresiva de su estructura retributiva, con el objetivo de reducir posibles brechas salariales ajustadas y fortalecer la transparencia y equidad interna.

Seguridad y Salud Laboral

En 2025, Cox ha intensificado su enfoque en seguridad y salud laboral mediante la adopción de medidas proactivas y la digitalización de procesos. Estas acciones se alinean con los IROs relacionados con la prevención proactiva de riesgos, el fortalecimiento de la cultura preventiva y el bienestar integral del personal, lo que ha permitido un control más efectivo de la siniestralidad y la detección temprana de riesgos.

Cox ha asegurado un entorno de trabajo seguro y protegido en todas las ubicaciones donde opera, realizando evaluaciones periódicas de riesgos y aplicando auditorías internas para garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad. Además, la implementación del TRDR (Tasa de Reporte de Riesgos Detectados) ha sido un paso clave hacia la digitalización de la gestión preventiva, facilitando la participación activa de los empleados en la identificación de riesgos. La utilización de herramientas como la APP AEM y formularios digitales ha permitido mejorar la trazabilidad de los incidentes y responder de manera más rápida y eficaz.

Programas de formación en Seguridad y Salud

La formación en seguridad y salud no solo asegura la adecuada capacitación del personal, sino que también contribuye a la mejora continua del desempeño y a la consolidación de una cultura preventiva dentro de la organización.

Durante 2025, se han llevado a cabo al rededor de 125.450 horas de formación en seguridad y salud, de las cuáles más del 90 % se ha impartido a personal de obras y plantas, lo que ha permitido potenciar la cultura preventiva dentro de la organización y reforzar las capacidades del personal en esta materia.

En este ejercicio se ha registrado un incremento de 42.271 horas de formación, respecto a las 83.179 horas⁴⁷ de formación en seguridad y salud realizadas en 2024. Desde que Cox desplegó con éxito en 2023 un sólido plan de formación reglada (como convenios, oficios, etc.) y no reglada (orientada a necesidades específicas de la empresa), para atender la demanda de necesidades formativas e incidir positivamente en el refuerzo de la cultura de seguridad y salud dentro de la organización.

La formación continua y el fomento de una cultura preventiva son clave para Cox, ya que aseguran que todos los empleados, independientemente de su área o puesto, comprendan la importancia de la seguridad laboral y participen activamente en la mejora de los entornos de trabajo.

Plan de Salud Corporativo

La compañía mantiene su compromiso con la promoción de estilos de vida saludables a través de su Plan de Salud Corporativo, que alcanza ya su novena edición. Este programa se ha consolidado como una herramienta clave para impulsar una cultura de bienestar global en la plantilla, reforzando tanto la salud física como la emocional y mental de los empleados.

El Plan de Salud 2025 se articula mediante campañas mensuales, talleres especializados y retos colectivos que fomentan la prevención y promueven hábitos de vida saludables. A través de estas iniciativas, Cox busca involucrar a toda la organización en el cuidado activo de su salud y en la construcción de un entorno laboral más sano y equilibrado.

Dentro de estas actuaciones, destacan iniciativas como la campaña "Stop Tabaco", desarrollada junto a la AECC, que ofrece acompañamiento profesional a quienes desean dejar de fumar; el reto Healthy Cities by Sanitas, que impulsa la actividad física y el movimiento diario; y diversos talleres de sensibilización centrados en la gestión del estrés, la salud articular, la ergonomía y la prevención del sedentarismo.

Asimismo, la compañía ha reforzado su compromiso con días clave de concienciación, como el Día Mundial del Cáncer de Mama, con acciones simbólicas de sensibilización en colaboración con Cox Sudáfrica, o el Día Mundial de la Salud Mental, donde se participó en iniciativas de inclusión y diversidad junto a la Fundación Adecco.

La Dirección de Cox ha demostrado un compromiso constante con la salud y el bienestar de los empleados, liderando un programa integral de seguridad y salud laboral. Además de impulsar diversas iniciativas preventivas, la Dirección busca un enfoque integral de bienestar que trasciende las obligaciones legales establecidas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Su objetivo es atender a los empleados como personas, promoviendo su bienestar integral y favoreciendo una cultura de salud positiva.

El Plan de Salud Corporativo continúa evolucionando en su décimo año, con contenidos dinámicos y relevantes elaborados mensualmente para abordar las necesidades específicas de los empleados. Estos contenidos se difunden a través de la web corporativa de Seguridad y Salud (SyS), boletines semanales y materiales accesibles para todas las partes interesadas, asegurando que los empleados cuenten con toda la información necesaria para cuidar su bienestar.

⁴⁷ Durante 2025 se realizó una reexpresión del dato correspondiente a 2024 con el fin de mejorar la comparabilidad entre ejercicios.

Mecanismos de Seguimiento y Comunicación Interna

Para garantizar el éxito de todas las acciones y la difusión de la información relacionada con la salud, Cox ha reforzado sus canales de comunicación interna en 2025, combinando herramientas digitales, recursos presenciales y acciones formativas específicas. Esto ha permitido consolidar una cultura preventiva sólida y participativa a lo largo y ancho de todas las áreas y geografías de la empresa.

- Pantallas informativas en accesos y zonas comunes, con contenidos sobre jornadas técnicas, talleres y recomendaciones de salud.
- Publicaciones periódicas en la intranet y en la web de Seguridad y Salud, incluyendo newsletters y artículos informativos.
- Participación activa del Comité de Seguridad y Salud, con reuniones mensuales y reportes periódicos para asegurar que las acciones preventivas sean efectivas y que las inquietudes de los empleados sean escuchadas y atendidas.

Eventos y Acciones Corporativas Relevantes

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo (28 de abril): En 2025, Cox centró la celebración en el papel de la Inteligencia Artificial en la prevención de riesgos laborales, realizando talleres enfocados en reducir el estrés tecnológico y promover un uso seguro de herramientas digitales.

Reconocimientos a Centros y Equipos: Se han otorgado premios a aquellos centros y equipos que han demostrado un desempeño excepcional en materia de seguridad y salud, reforzando la motivación y el compromiso colectivo hacia una cultura preventiva.

Publicaciones y Boletines Mensuales de Salud y Bienestar

Cox mantiene una difusión constante de contenidos orientados al autocuidado y la prevención. Estos contenidos se incluyen en los boletines mensuales y en la cartelería de los centros de trabajo, abordando temas como:

- Prevención del sedentarismo laboral
- Gestión del estrés por calor y campañas de hidratación
- Promoción de la actividad física, como el reto Healthy Cities by Sanitas
- Consejos para dejar de fumar, junto con testimonios de empleados que han participado en la campaña "Stop Tabaco"
- Salud articular y prevención de trastornos musculoesqueléticos (TME)

Gestión de impactos riesgos y oportunidades materiales

Gestión de impactos

Cuando se identifican **impactos materiales** sobre el personal propio, Cox activa un conjunto de medidas correctivas diseñadas para garantizar un entorno laboral seguro, equitativo y alineado con los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente. Estas medidas se aplican de manera continua y se revisan anualmente.

El seguimiento de las actuaciones se realiza mediante auditorías internas periódicas, encuestas bienales de clima laboral, análisis de indicadores clave (satisfacción, rotación, bienestar, absentismo, seguridad y salud) y reuniones formales con los equipos de Recursos Humanos, *Compliance* y Seguridad y Salud.

Entre las medidas correctivas destacan las asociadas a los mecanismos internos de escucha y reporte:

- Encuestas de clima laboral: cuando se detectan resultados desfavorables, se implementan planes de acción específicos enfocados en liderazgo, comunicación interna, conciliación, desarrollo profesional y bienestar emocional.
- Canal de Denuncias y otros mecanismos de reporte: ante casos de acoso, discriminación, conflictos laborales o vulneraciones de derechos, se activan protocolos de investigación rápidos, confidenciales y seguros, que pueden derivar en medidas disciplinarias, formación obligatoria, acciones preventivas y seguimiento individualizado.

Estas actuaciones se complementan con un proceso estructurado de identificación de medidas adecuadas para abordar los impactos detectados, basado en:

- Análisis de datos internos: auditorías, indicadores operativos, reportes de incidentes y métricas de RR. HH.
- Consulta con empleados y representantes legales, siempre que la normativa lo permita, garantizando una participación significativa.
- Revisión de políticas corporativas, asegurando su alineación con las normativas laborales aplicables, convenios colectivos y mejores prácticas sectoriales.

Cox trabaja activamente para evitar causar o contribuir a impactos laborales negativos. Entre las principales medidas destacan:

- Evaluaciones de impacto en derechos laborales, que aseguran procesos de selección, promoción y gestión del talento basados en criterios objetivos, no discriminatorios y transparentes.
- Política de Seguridad de la Información, que garantiza el uso ético, responsable y seguro de los datos personales del personal empleado.
- Protocolos de seguridad y salud, orientados a reducir riesgos laborales, fortalecer la cultura preventiva y mejorar las condiciones de trabajo.
- Políticas de igualdad, diversidad e inclusión, orientadas a prevenir discriminación y promover la igualdad de oportunidades.

En situaciones donde surgen tensiones entre la mitigación de impactos y las presiones comerciales u operativas, Cox prioriza la protección de los derechos laborales y la sostenibilidad como principios rectores del modelo de negocio.

Gestión de riesgos y oportunidades materiales

Cox identifica y gestiona los riesgos materiales relacionados con su personal propio mediante un sistema de evaluación continua que permite detectar de forma temprana posibles situaciones que puedan afectar al bienestar, la estabilidad o las condiciones laborales de la plantilla. Este proceso incorpora análisis periódicos del entorno de trabajo, la experiencia del empleado y las dinámicas organizativas, con el fin de anticipar necesidades y mejorar la gestión de personas. Para mitigar los riesgos detectados, la compañía aplica medidas orientadas a mejorar la organización del trabajo, reforzar el bienestar emocional y fortalecer la calidad de la comunicación interna. Estas actuaciones permiten prevenir tensiones, promover entornos laborales saludables y fomentar relaciones laborales basadas en la transparencia y el diálogo.

La gestión de estos riesgos forma parte del marco general de actuación de Cox en materia de personas, y se revisa de forma regular para asegurar que las medidas implementadas continúan siendo pertinentes y adecuadas a las necesidades de la organización..

En paralelo, la compañía identifica oportunidades asociadas al desarrollo del talento y a la mejora del entorno laboral. Entre ellas destacan la ampliación de iniciativas de *upskilling* y *reskilling*, el impulso de la promoción interna y la introducción de mayores niveles de flexibilidad en la organización del trabajo.

Para aprovechar estas oportunidades, Cox ha estructurado programas específicos de formación técnica y liderazgo, iniciativas de mentoría interna y la consolidación de esquemas de trabajo híbrido. Estas acciones contribuyen a fortalecer el compromiso, facilitar el desarrollo profesional y promover un entorno laboral más dinámico y adaptable.

Medición de la eficacia de políticas y medidas

La compañía evalúa la efectividad de sus políticas mediante objetivos específicos y métricas cuantitativas y cualitativas alineadas con la estrategia corporativa y los estándares de sostenibilidad:

- Indicadores de desempeño: cumplimiento de tiempos de resolución de denuncias, índices de seguridad y salud (accidentes e incidentes), brechas de género en retribución y promoción, ratios de formación, entre otros.
- Planes de mejora continua: revisión periódica del desempeño, identificación de desviaciones y adaptación de medidas correctivas.

Recursos destinados a la gestión de impactos laborales

Para garantizar una respuesta eficaz y sostenible, Cox asigna recursos específicos:

- Recursos financieros destinados a programas de formación, bienestar, salud mental, seguridad y mejora de condiciones laborales. Los recursos destinados a formación, bienestar y mejora de condiciones laborales se reflejan en las partidas de CapEx y OpEx, vinculadas a los estados financieros y al plan de CapEx definido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.
- Equipos especializados de Recursos Humanos, Compliance, Seguridad y Salud, así como asesoramiento jurídico laboral.
- Sistemas de gestión y tecnología, incluyendo plataformas internas para reporte de incidencias, analítica de datos de RR. HH., herramientas de medición del clima laboral y sistemas para gestionar denuncias y su seguimiento.

S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades materiales

Cox, a través del Plan Estratégico de Sostenibilidad, ha establecido metas⁴⁸ en materia de gestión del personal propio que responden a los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en el ámbito laboral y se han definido con horizontes de corto, medio y largo plazo. Su propósito es fortalecer el bienestar del personal propio y avanzar hacia un entorno de trabajo seguro, inclusivo y sostenible.

Atraer y fidelizar talento

La atracción y fidelización del talento se integra en sus políticas de desarrollo para la gestión del talento, desarrolladas en el apartado S1-1. Con este enfoque, la compañía ha definido diferentes metas orientadas a fortalecer las capacidades de sus equipos, impulsar el desarrollo individual y consolidar un entorno laboral atractivo.

Contar con 100 % de managers formados en liderazgo inclusivo y gestión de equipos

Con el propósito de consolidar una cultura de liderazgo consciente y promover entornos de trabajo inclusivos, Cox se propone como meta para el corto plazo conseguir que el 100 % de sus managers complete formación especializada en liderazgo inclusivo y gestión efectiva de equipos.

La meta es absoluta y se calcula en porcentaje considerando al total de managers que ha realizado la formación entre el total de managers que forman parte la compañía.

90 % de la plantilla con Planes de Desarrollo Individual (PDI) activos y revisados

Con el objetivo de fortalecer la atracción y fidelización del talento, Cox ha definido como meta que el 90% de la plantilla cuente con un Plan de Desarrollo Individual activo y revisado anualmente. Esta meta prevista para alcanzarse en el medio plazo, busca impulsar el crecimiento profesional, alinear las aspiraciones individuales con los objetivos organizacionales y promover una cultura de aprendizaje continuo.

La meta es absoluta y se calcula en porcentaje considerando el total de empleados con PDI activo y revisado entre el total de empleados.

80 % de satisfacción global en clima laboral

Cox busca consolidarse como un lugar atractivo para desarrollarse profesionalmente, por lo que ha definido como meta alcanzar un 80% de satisfacción global en la encuesta de clima laboral. Este indicador permitirá medir el nivel de compromiso, bienestar y percepción de la cultura organizacional, así como ayudar a la retención y la fidelización del talento.

La medición de la satisfacción global se basa en los resultados de la encuesta de clima laboral, que Cox realiza de manera bienal. Esta encuesta recoge la percepción de las personas empleadas sobre distintos aspectos del entorno de trabajo, como liderazgo, comunicación, bienestar o desarrollo profesional, y permite obtener una valoración agregada que refleja el nivel general de satisfacción. En la última encuesta realizada que corresponde al ejercicio 2024, el índice de satisfacción global ha sido de un 8,3 sobre 10.



⁴⁸ Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos a metas (MDR-T) y métricas (MDR-M), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación.

Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

En el marco del Programa de Diversidad e Igualdad de Oportunidades, y en línea con los compromisos recogidos en la Política de Diversidad la compañía ha establecido una meta para avanzar hacia una estructura directiva más equilibrada e inclusiva, reforzando así su compromiso con la igualdad de trato, la meritocracia y la eliminación de barreras de acceso al desarrollo profesional.

Alcanzar un 40 % de mujeres en posición de liderazgo

Cox ha establecido de forma voluntaria el objetivo de alcanzar un 40 % de mujeres en posiciones de liderazgo en el medio plazo.

La meta es absoluta y se calcula en porcentaje considerando al total de mujeres en posiciones de liderazgo entre todas las personas que ocupan posiciones directivas.

En 2025, la representación femenina en puestos de responsabilidad se sitúa en torno al 16 %, lo que pone de manifiesto tanto el punto de partida como la necesidad de seguir avanzando de manera decidida hacia una mayor igualdad de género en los niveles directivos.

Este objetivo responde a la convicción de Cox de que la igualdad de género no solo constituye un principio ético y social fundamental, sino también un factor estratégico que impulsa la innovación, la competitividad y el rendimiento empresarial.

Seguridad y Salud

La seguridad y salud en el trabajo constituye una prioridad estratégica para Cox, especialmente debido a las características del sector y a los riesgos inherentes a determinadas actividades operativas.

En este contexto, la compañía define anualmente metas específicas orientadas a garantizar condiciones laborales óptimas y avanzar hacia un entorno de trabajo cada vez más seguro y preventivo.

La Política de Seguridad y Salud establece los principios básicos de actuación para conseguir el objetivo de cero accidentes. Asimismo, anualmente, los responsables de Seguridad y Salud (S&S) revisan el desempeño del ejercicio anterior y establecen objetivos alineados con la estrategia de "cero daños", reforzando la cultura preventiva y asegurando la aplicación sistemática de medidas de mejora continua en todos los centros de trabajo.

Lograr 0 accidentes laborales fatales

Cox mantiene como compromiso voluntario alcanzar 0 accidentes laborales fatales durante 2025, compromiso que ha logrado cumplir.

Esta meta absoluta refleja la aspiración de la compañía situando la prevención de riesgos como eje central de su gestión operativa. El objetivo se apoya en:

- la mejora de la formación en seguridad,
- la realización de campañas de seguridad en las instalaciones
- la investigación de incidentes
- la realización de simulacros en los distintos centros de trabajo

Disminución 1 % IFCB (Índice de Frecuencia con Baja)

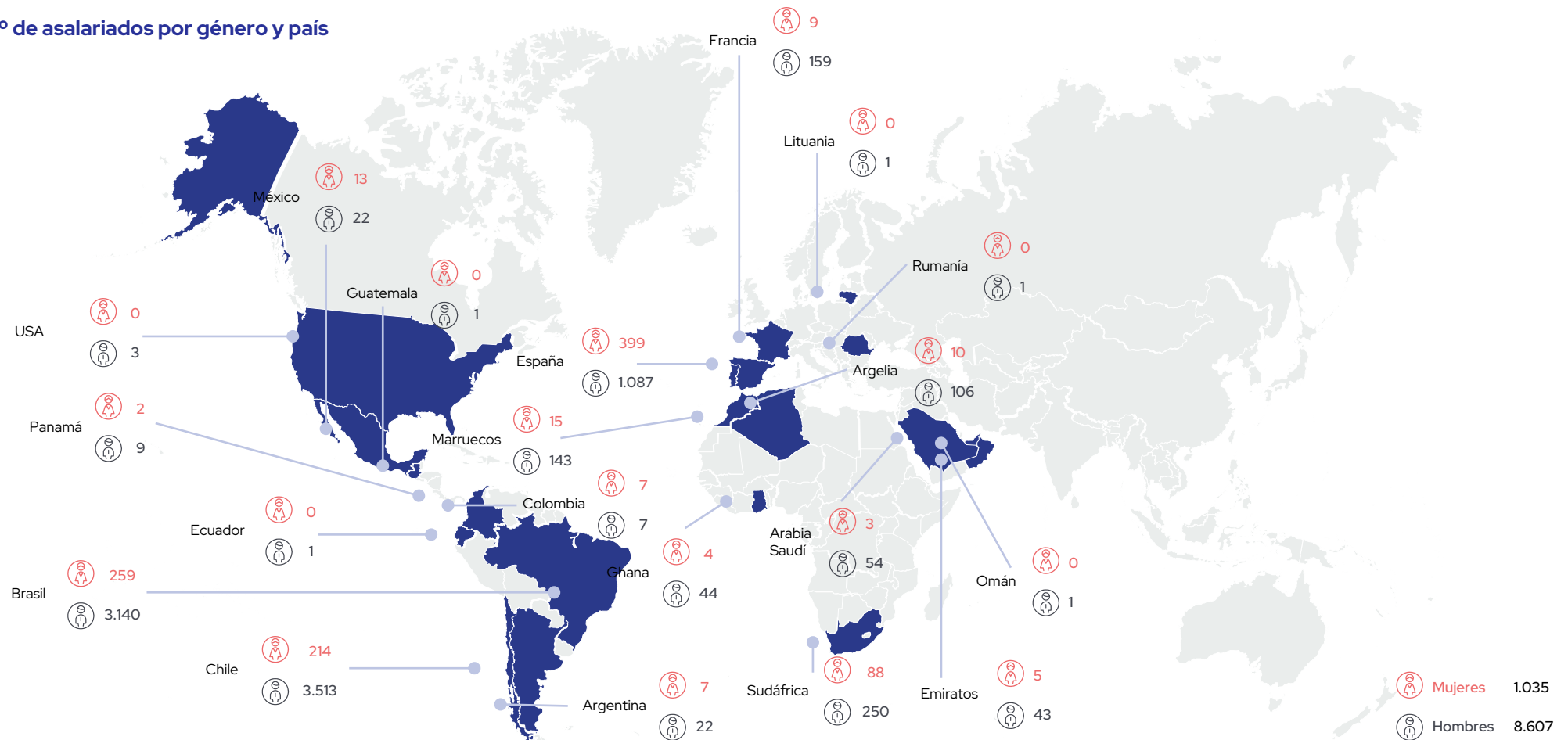
Como objetivo anual voluntario, la compañía se compromete a reducir en un 1 % el IFCB respecto a 2024. Esta meta relativa se define como el número total de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas y constituye un indicador clave para medir la eficacia de las acciones preventivas.

El IFCB se ha mantenido durante todo el año por debajo del objetivo de referencia de 3,67, lo que evidencia un control sostenido de la siniestralidad y el impacto positivo de las medidas preventivas aplicadas.

S1-6 Características de los asalariados (empleados)

A cierre de 2025, Cox lo forman 9.642 asalariados⁴⁹, que se encuentran repartidos en 20 países, estando el 15 % de las personas localizadas en España y el 85 % en exterior, como indica el siguiente mapa:

Nº de asalariados por género y país



*La información reportada corresponde a N° total de asalariados a cierre del ejercicio de referencia (31 de diciembre).

⁴⁹ Nota 30.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025.

Nº de asalariados por país (2025 y 2024):

País	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Arabia Saudi	54	3	57	41	2	43
Argelia	106	10	116	108	9	117
Argentina	22	7	29	87	12	99
Brasil	3.140	259	3.399	1.382	178	1.560
Chile	3.513	214	3.727	1.793	114	1.907
Colombia	7	7	14	7	4	11
Ecuador	1	–	1	–	–	–
Emiratos Arabes	43	5	48	47	7	54
España	1.087	399	1.486	1.074	380	1.454
Francia	159	9	168	63	6	69
Ghana	44	4	48	43	2	45
Guatemala	1	–	1	–	–	–
India	–	–	–	5	1	6
Lituania	1	–	1	3	1	4
Marruecos	143	15	158	128	13	141
México	22	13	35	16	12	28
Omán	1	–	1	3	–	3
Panamá	9	2	11	5	–	5
Reino Unido	–	–	–	2	–	2
Rumanía	1	–	1	–	–	–
Sudáfrica	250	88	338	126	37	163
USA	3	–	3	–	–	–
Total	8.607	1.035	9.642	4.933	778	5.711

Cox aspira a consolidarse como un referente global en los sectores donde opera, promoviendo el empleo local en las comunidades donde tiene presencia. Lo logra mediante la ejecución de diversos proyectos y actividades, desarrollando e implementando soluciones tecnológicas e innovadoras en los ámbitos de Agua, Energía e Infraestructuras, actuando siempre con responsabilidad social hacia dichas comunidades.

Durante el ejercicio 2025, Cox ha aumentado su plantilla un 69 % (en comparación con el ejercicio 2024), en línea con la expansión de la compañía y la incorporación de nuevos activos y concesiones que requieren un refuerzo de recursos humanos.

Nº de asalariados por sexo (2025 y 2024):

Género	2025	2024
Hombre	8.607	4.933
Mujer	1.035	778
Otro	-	-
No notificado	-	-
Total	9.642	5.711

A cierre del ejercicio, el 60 % de las personas asalariadas contaban con un contrato permanente, una cifra ligeramente inferior al 64 % registrado en 2024. Por su parte, el 40 % de la plantilla dispone de contratos temporales, porcentaje que en 2024 representaba un 36 % del total. Este incremento de la contratación temporal responde principalmente a las características propias del negocio y a las necesidades operativas, que requieren una mayor flexibilidad en determinados periodos del año.

En cuanto a la tipología contractual, los contratos permanentes incluyen posiciones estructurales asociadas al funcionamiento continuo de la organización. Los contratos temporales, por su parte, se concentran mayoritariamente en puestos vinculados a obra o tareas operativas, donde la actividad puede variar en función de la demanda del mercado, proyectos específicos o picos de producción.

Nº de asalariados por tipo de contrato y jornada por sexo (2025 y 2024):

	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Número de asalariados	8.607	1.035	4.933	778
Número de asalariados permanentes	5.061	768	3.032	650
Número de asalariados temporales	3.546	267	1.901	128
Número de asalariados de horas no garantizadas	-	-	-	-
Número de asalariados a tiempo completo	8.593	1.022	4.929	774
Número de asalariados a tiempo parcial	14	13	4	4

*Todos los asalariados se encuentran identificados dentro de las categorías de género "hombre" o "mujer", sin registrarse personal en las categorías "otros" o "no notificado"

Durante el ejercicio 2025 se han producido un total de 294 bajas (voluntarias y no voluntarias), un 23 % más que en el ejercicio 2024, y que supone una tasa de rotación global del 4 %. Esta evolución se explica principalmente por el crecimiento de la actividad y operaciones durante el 2025, así como por cambios organizativos relevantes llevados a cabo durante el ejercicio, especialmente asociados a la reconfiguración de distintas unidades y equipos.

Nº total de bajas y tasa de rotación (2025 y 2024):

Género	2025			2024*		
	Plantilla media anual	Total de bajas	Índice de rotación**	Plantilla media anual	Total de bajas	Índice de rotación**
Mujer	910	60	6,60 %	802	59	7,40 %
Hombre	6.339	234	3,70 %	4.778	180	3,80 %
Total	7.249	294	4,00 %	5.580	239	4,30 %

*En el ejercicio 2025 se ha actualizado la metodología de cálculo y se han reexpresado los datos correspondientes al ejercicio 2024 con el fin de mejorar la comparabilidad entre periodos. El objetivo de esta revisión ha sido incorporar a la totalidad de la plantilla en el cálculo, incluyendo al personal operario, que hasta entonces no se contemplaba debido a las particularidades asociadas a sus funciones operativas.

** Para el cálculo del índice de rotación, se ha tomado en cuenta el número agregado de asalariados que abandonan el empleo voluntariamente o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio sobre la plantilla media anual del grupo, en porcentaje. El cálculo considera a todos los asalariados de la compañía incluido el segmento operarios.



S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

En relación con los convenios colectivos de aplicación, cabe destacar en lo relativo al deber de consulta y participación que, al margen de la celebración trimestral de comités de empresa formalmente constituidos, se celebran comunicaciones periódicas con dichos comités.

Cox no ha establecido acuerdos con sus asalariados para la representación por un comité de empresa europeo, un comité de empresa de la Sociedad Europea (SE) o un comité de empresa de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE).

Dentro del Espacio Económico Europeo (EEE), en los países cuya plantilla representa más del 10 % del total del Grupo, el 100 % de las personas empleadas está cubierta por los convenios colectivos de aplicación. En concreto, España y Francia alcanzan una tasa de

cobertura del 100 %. Asimismo, en estos países se cuenta con mecanismos de diálogo social y representación en el lugar de trabajo, de acuerdo con la normativa vigente, garantizando la participación de las personas trabajadoras y la interlocución con la representación legal en materias laborales relevantes. Fuera del EEE, países como Brasil (100 %) y Chile (81 %) disponen de convenios o acuerdos de negociación colectiva desarrollados conforme a su marco legal local. Por otro lado, en el resto de países fuera del EEE, la plantilla está cubierta por la legislación laboral vigente del país, sin convenios colectivos cuando el marco regulatorio no los contempla o no los permite. En todos los casos, la compañía actúa en cumplimiento estricto de la normativa local y mantiene su compromiso con los derechos laborales y unas condiciones de trabajo justas.

Tasa de cobertura asalariados:

Tasa de cobertura	Cobertura de negociación colectiva		Diálogo social
	Asalariados - EEE (para los países con > 50 asalariados representan > 10% total)	Asalariados - No EEE (estimación para regiones con > 50 asalariados representan > 10% total)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 asalariados que representan > 10% total)
0-19 %	—	—	—
20-39 %	—	—	—
40-59 %	—	—	—
60-79 %	—	—	—
80-100 %	España (100%) Francia (100%)	Brasil (100%) Chile (81%)	España (100%) Francia (100%)

*Lituania y Rumanía no tienen un número de asalariados que represente más 10 % del total de plantilla del grupo.

** Fuera del EEE existen acuerdos de negociación colectiva a nivel regional, desarrollados conforme a la legislación de cada país, garantizando en todos los territorios donde opera la compañía unas condiciones laborales justas y alineadas con los principios de gestión responsable del talento.

S1-9 Parámetros de diversidad

A partir de 2024, y tras la actualización de la estructura organizativa, la categoría profesional de Dirección se ha reorganizado en tres niveles (Dirección 1, Dirección 2 y Dirección 3) con el objetivo de reflejar de forma más precisa las distintas responsabilidades dentro de la compañía.

La Alta Dirección está integrada por las personas clasificadas en Dirección 1, que suman un total de 13 profesionales: una mujer (7,69 %) y doce hombres (92,30 %), lo que representa el 0,10 % del total de personas asalariadas de Cox. Por su parte, Dirección 2 y Dirección 3 agrupan a responsables y mandos directivos de diferentes áreas, diferenciados según su ámbito de gestión, la responsabilidad asignada y su nivel de toma de decisiones.

Distribución por género de la categoría de Dirección (2025 y 2024):

		Mujer		Hombre		Total	% sobre plantilla total**
	Categorías	Nº	%*	Nº	%*		
2025	Dirección 1	1	7,69 %	12	92,30 %	13	0,10 %
	Dirección 2	-	-	5	100 %	5	0,10 %
	Dirección 3	8	20,50 %	31	79,50 %	39	0,40 %
2024	Dirección 1	1	8,30 %	11	91,70 %	12	0,20 %
	Dirección 2	2	8,70 %	21	91,30 %	23	0,40 %
	Dirección 3	27	26,20 %	76	73,80 %	103	1,80 %

*Los porcentajes por género se calculan tomando como referencia el número total de mujeres/hombres dentro de cada nivel de Dirección en relación con el total de personas que integran dicha categoría.

**El porcentaje total sobre plantilla se obtiene considerando el número de mujeres y hombres de cada categoría en relación con el total de asalariados (incluidos operarios).

Distribución de asalariados por rango de edad (2025 y 2024):

Edad	2025			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
< 30	1.813	239	2.052	733	128	861
30-50	5.098	634	5.732	2.988	504	3.492
> 50	1.696	162	1.858	1.212	146	1.358
Total	8.607	1.035	9.642	4.933	778	5.711

S1-10 Salarios adecuados

Cox asegura que todos sus asalariados reciben una retribución adecuada y conforme a los indicadores de referencia vigentes en cada país donde desarrolla su actividad. Para ello, la compañía aplica distintos parámetros salariales, entre los que se incluyen:

- Salario Mínimo Legal, establecido por la normativa de cada país.
- Convenios Colectivos y Acuerdos Sindicales, aplicados en países donde existen acuerdos sectoriales que regulan la compensación laboral.
- *Benchmark* Salarial de Mercado, basado en estudios de consultoras especializadas para garantizar competitividad retributiva.

Estos criterios aseguran que el sistema retributivo de Cox se mantenga competitivo, equitativo y alineado con las expectativas de los empleados, respetando al mismo tiempo la normativa vigente en cada jurisdicción.



S1-11 Protección social

Cox garantiza que todos sus asalariados (100 %) están cubiertos por la protección social a través de prestaciones ofrecidas por programas públicos, asegurando la cobertura contra la pérdida de ingresos en los siguientes acontecimientos vitales importantes:

- Enfermedad
- Desempleo (a partir del momento en que el trabajador propio trabaja para la empresa)
- Accidentes de trabajo y discapacidad adquirida
- Permiso parental
- Jubilación

Esta cobertura se ajusta a la legislación vigente en cada país donde opera Cox, cumpliendo con su compromiso con los derechos laborales y la seguridad económica de sus empleados. Además, en algunas geografías, los empleados cuentan con coberturas adicionales mediante seguros de vida y/o accidente.

S1-12 Personas con discapacidad

La inclusión social de personas con discapacidad siempre ha ido más allá de atender a un requerimiento legal. A cierre del 2025, el número de asalariados con un grado con discapacidad en España es de 17 personas (9 hombres y 8 mujeres) que corresponde con un 1,1 % del total de asalariados en España. En 2024, se registraron 21 personas con discapacidad (11 hombres y 10 mujeres).

Es importante tener en cuenta que Cox cuenta con más personas con discapacidad entre sus asalariados, sin embargo, la recogida y tratamiento de dicha información no es permitida en todas las jurisdicciones en las que la compañía tiene presencia.

S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

Durante el ejercicio 2025, la organización ha experimentado cambios organizativos relevantes, principalmente vinculados a la reconfiguración de unidades, equipos y líneas de dependencia jerárquica, que han afectado de manera directa a las condiciones necesarias para realizar una Evaluación del Desempeño comparable, objetiva y fiable.

La organización dispone de un marco de gestión de personas robusto, con políticas, criterios y metodologías de evaluación claramente definidos.

No obstante, durante 2025:

- Dicho marco no pudo aplicarse de manera homogénea en toda la organización.
- Las condiciones organizativas impedían garantizar la equidad, coherencia y trazabilidad del proceso.

La organización mantiene su compromiso de retomar la Evaluación del Desempeño una vez consolidada la estructura organizativa y los liderazgos, garantizando en futuros ejercicios.

En relación a la formación impartida durante el ejercicio, en el caso de Chile, durante 2025 se impartieron diversas charlas formativas, centradas principalmente en materias de seguridad operativa, entre las que destacan: trabajos en altura y trabajos junto a circuitos energizados, uso de herramientas manuales y eléctricas, entre otras. Estas horas se presentan como un dato estimado, calculado a partir del número de charlas impartidas y la duración media de cada sesión. Bajo esta metodología, las charlas formativas de Chile alcanzaron 203.892 horas en 2025 y 185.890 horas en 2024.

En relación a la formación realizada durante el 2025 en el conjunto de la compañía, cada asalariado ha recibido una media de 16,7 horas de formación, un 40 % menos que en el ejercicio 2024 (28,05 horas de formación)⁵⁰. Las horas de formación totales, así como su desglose por género, se obtienen mediante estimación, dado que no existe un registro individualizado para todas las acciones formativas. Únicamente las horas gestionadas a través del Campus de Cox cuentan con trazabilidad completa y, por tanto, constituyen los únicos datos no estimados. El desglose por género se presenta a continuación:

Promedio de horas de formación por género (2025 y 2024):

Género*	2025		2024	
	Horas totales	Promedio	Horas totales	Promedio
Hombre	141.419	16,40	137.726	27,92
Mujer	19.215	18,60	22.472	28,88
Total general**	160.634	16,70	160.198	28,05

*El número medio de horas de formación por asalariado, desglosado por género, se calcula dividiendo las horas asignadas a mujeres y a hombres entre el total de empleadas y empleados, respectivamente. Debido a que no existe un registro individualizado que vincule las horas de formación con el género, gran parte del desglose se obtiene mediante asignación proporcional, aplicando la distribución de mujeres y hombres en plantilla al total estimado de horas formativas.

**El número medio de horas de formación total se obtiene dividiendo el total de horas de formación impartidas en la compañía entre el total de personas trabajadoras.

⁵⁰ Durante el ejercicio 2025 se ha mejorado la metodología de reporte de horas de formación, contabilizando únicamente las acciones consideradas estrictamente como formación. Por este motivo, se ha reexpresado el dato del ejercicio 2024 para facilitar la comparabilidad entre ejercicios.

S1-14 Parámetros de salud y seguridad

Cox reconoce que su principal valor reside en las personas que integran la organización, por lo que la protección de su seguridad y salud constituye una prioridad estratégica. La compañía mantiene un compromiso firme con el bienestar de todos sus empleados y colaboradores, garantizando entornos de trabajo seguros y promoviendo una cultura preventiva en todas sus operaciones.

Independientemente del país, del tipo de proyecto o instalación y del cliente, el compromiso de Cox con la prevención de riesgos laborales se refleja de forma consistente en todas sus operaciones. La seguridad en el trabajo forma parte de la cultura interna de la organización y está plenamente integrada en todos los niveles jerárquicos. Esta orientación constituye una de las señas de identidad de la compañía y se apoya en un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo sólido y bien implantado.

El compromiso de Cox con la prevención se refleja en la certificación ISO 45001, otorgada por AENOR tras superar con éxito la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cubre al 100 % de los empleados.

Debido a la naturaleza de las actividades que realiza la compañía y a los riesgos inherentes al sector, uno de los principales retos es evitar accidentes graves o mortales. Por este motivo, Cox mantiene como objetivo prioritario el alcanzar "cero accidentes".

Cifras de accidentabilidad (2025 y 2024):

	Tasa de accidentabilidad*	Número de accidentes con y sin baja	Número de accidentes fatales	Problemas de salud relacionados con el trabajo	Jornadas perdidas (días)
2025	4,52 %	100	—	—	1.963
2024**	6,44 %	84	—	—	1.122

*La tasa de accidentabilidad se calcula como el número total de accidentes (con baja y sin baja) dividido entre el total de horas trabajadas por la plantilla, multiplicado por 1.000.000.

**En el ejercicio 2025 se han reexpresado los datos correspondientes al ejercicio 2024 incluyendo únicamente personal asalariado en el cálculo con el fin de mejorar la comparabilidad entre periodos.

En el ejercicio 2025, al igual que en 2024, no se han registrado fallecimientos de personas asalariadas ni de trabajadores de la cadena de valor que desempeñan sus funciones en los emplazamientos de la compañía como consecuencia de lesiones o problemas de salud relacionados con el trabajo.



S1-15 Parámetros de conciliación laboral

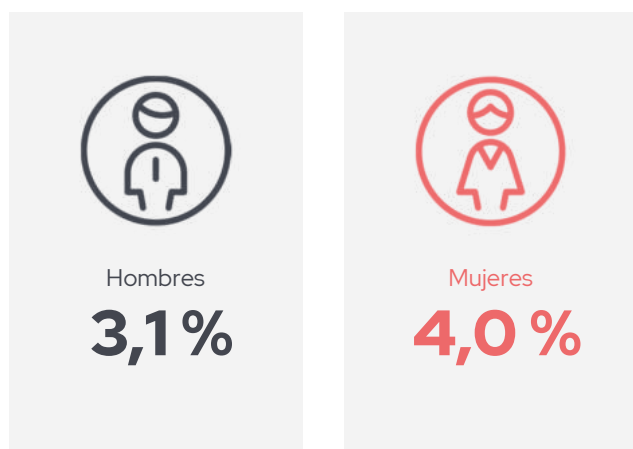
Cox reconoce la importancia de la conciliación laboral y familiar, ofreciendo a sus empleados la posibilidad de acogerse a permisos por motivos familiares conforme a la normativa vigente en cada país donde opera.

a) Porcentaje de asalariados con derecho a permisos por motivos familiares:

El 100% de la plantilla de Cox tiene derecho a acogerse a permisos por motivos familiares, garantizando la equidad y el respeto a la vida personal y profesional de sus empleados.

b) Porcentaje de asalariados que han utilizado este derecho:

Durante el ejercicio 2025, el 3 % de las personas asalariadas en España⁵¹ hicieron uso de permisos por motivos familiares, frente al 3,3 % registrado en 2024 (3,6 % en el caso de los hombres y 2,4 % en el caso de las mujeres)⁵². La distribución por género correspondiente a 2025 es la siguiente:



Cox mantiene su compromiso de seguir impulsando medidas que favorezcan la conciliación, reforzando el equilibrio entre el ámbito laboral y personal.

S1-16 Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)

Considerando el conjunto de la plantilla de Cox, en 2025 la brecha salarial favorece a las mujeres siendo el salario medio femenino un 39 %⁵³ superior al de los hombres. En 2024⁵⁴, esta brecha fue del 25 % (mujeres por encima de hombres). El diferencial observado se explica principalmente por la composición de la plantilla donde el colectivo de operarios, aproximadamente el 78 % del total, está mayoritariamente masculinizado y presenta niveles salariales medios inferiores a los de otras categorías con mayor presencia femenina.

La ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada frente a la mediana del personal fue de 144,17 en 2025, frente a 53,94 en 2024. El incremento observado responde a circunstancias excepcionales, como la salida a bolsa en 2024, que afectaron de manera puntual a la compensación del ejercicio 2025.

Tanto la brecha salarial como la ratio se calculan sobre remuneraciones medias por hora, empleando en todos los casos un número de horas teóricas estimadas. La metodología aplicada considera, para España, las remuneraciones realmente pagadas, mientras que para el resto de países se emplean las remuneraciones pactadas.



⁵¹ La información reportada para este indicador corresponde exclusivamente a España, dado que no se dispone de datos equivalentes para el resto de países. Para su cálculo, se utiliza la siguiente metodología: se divide el número de personas asalariadas que han disfrutado de permisos por motivos familiares en España entre el total de la plantilla en España.

⁵² Durante el ejercicio 2025 se han reexpresado los datos relativos al ejercicio 2024 debido a una incongruencia en el cálculo.

⁵³ La brecha salarial se ha calculado como la Remuneración bruta media por hora de las mujeres - Remuneración bruta media por hora de los hombres / Remuneración bruta media por hora de los hombres, expresado en porcentaje.

⁵⁴ Los datos de 2024 han sido reexpresados para garantizar la comparabilidad interanual y la alineación metodológica con los requisitos aplicables (CSRD/ESRS)

S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

Cox mantiene un entorno laboral basado en el respeto, la diversidad y la igualdad de oportunidades, garantizando que todas las personas que forman parte de la compañía trabajen en un ambiente libre de discriminación y acoso. En línea con este compromiso, la empresa cuenta con un Protocolo de Acoso, así como con políticas de diversidad e igualdad, asegurando la protección de los empleados ante cualquier forma de discriminación.

Durante el periodo de referencia, no se han registrado incidentes laborales de discriminación por motivos de género, origen racial o étnico, nacionalidad, religión o creencias, discapacidad, edad, orientación sexual u otras formas de discriminación. Asimismo, no se han notificado casos de acoso como forma específica de discriminación en ninguna de las operaciones de la compañía.

Cox sigue reforzando su compromiso con la equidad, proporcionando a sus empleados canales adecuados para reportar cualquier situación de esta naturaleza, garantizando la confidencialidad y la protección frente a represalias.

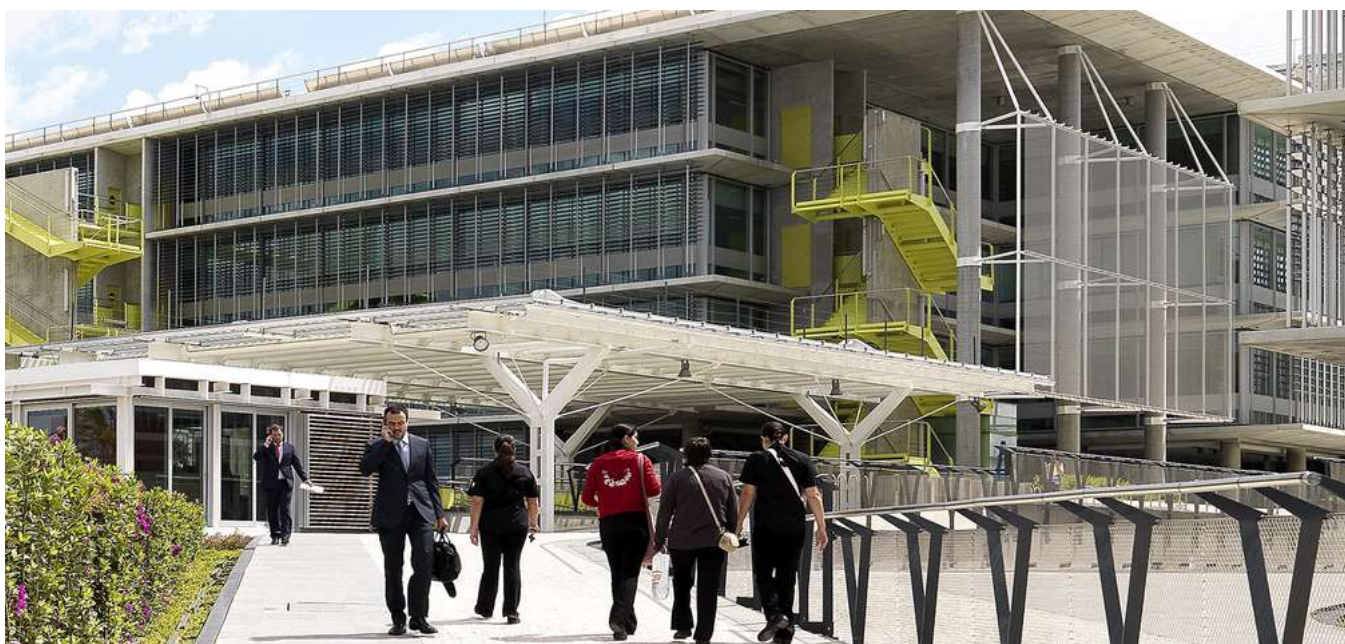
Durante el ejercicio 2025, la compañía recibió un total de 32 denuncias a través de los canales habilitados, de las cuales 19 correspondieron a casos relacionados con acoso y/o discriminación. En el ejercicio 2024, el número total de denuncias recibidas fue de 27.

Asimismo, tal y como consta en la circularización de litigios del ejercicio 2025, el número de denuncias judiciales por casos de discriminación, incluido el acoso, fue cero. En consecuencia, el número de condenas también fue cero, y no se registró ningún tipo de sanción, infracción, multa o resolución judicial vinculada a estas materias durante el ejercicio.

Cox dispone de un Canal de Denuncias anónimo que se adhiere a las políticas estándar de *whistleblowing*, garantizando la confidencialidad y la protección de los denunciantes. Además, estos mecanismos son revisados periódicamente para asegurar su eficacia.

Estos resultados reflejan el firme compromiso de Cox con el respeto y la protección de los derechos humanos en todas sus operaciones, así como la efectividad de sus políticas de prevención y actuación en esta materia.

Durante el periodo de referencia, Cox no ha identificado casos de trabajo forzoso, trata de seres humanos, trabajo infantil u otros incidentes graves relacionados con los derechos humanos en sus operaciones.



3.2 Trabajadores de la cadena de valor

SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas (trabajadores indirectos)

Cox reconoce que los trabajadores presentes a lo largo de su cadena de valor constituyen un grupo de interés clave, directamente vinculado al desarrollo de sus operaciones. Por ello, integra sus expectativas, intereses y derechos en la estrategia corporativa y en la gestión responsable del negocio, garantizando el respeto a los principios laborales y de derechos humanos que sustentan su actividad.

Con el fin de asegurar que estos aspectos sean debidamente atendidos, la compañía ha establecido diversos canales de comunicación y mecanismos de diálogo que permiten recoger sus opiniones e incorporarlas en la toma de decisiones corporativa. El diálogo constante se concibe como una herramienta clave para identificar riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad, contribuyendo así a la mejora continua de las políticas y prácticas de la compañía.

El modelo de negocio de Cox promueve un entorno inclusivo, seguro y participativo, en el que el bienestar de las personas y la equidad laboral son ejes centrales. A través de herramientas como la intranet corporativa, las encuestas de clima laboral, las jornadas internas y los buzones de sugerencias, Cox obtiene información relevante sobre las condiciones de trabajo, la salud, la seguridad y gestión ética de la cadena de suministro.

Además, los canales de consulta y participación se adaptan a la diversidad de los distintos negocios del Grupo, garantizando un diálogo transparente y constructivo.

Los principales canales habilitados son los que se detallan a continuación:

- a. **Páginas web corporativas e intranet corporativa (Connect@):** acceso transparente a información relevante sobre la empresa y sus políticas, incluidos los aspectos relacionados con los derechos laborales y la protección de los derechos humanos en la cadena de valor.
- b. **Agencias de medios**
- c. **Informes anuales, trimestrales y blog corporativo:** publicación de información sobre sostenibilidad relacionada con las actividades de la compañía y sus principales resultados.
- d. **Buzones corporativos: Sostenibilidad, comunicación y compras corporativas.**
- e. **Canal de Denuncias externo/interno:** canales confidenciales que permiten a cualquier persona dentro o fuera de la organización informar sobre cualquier irregularidad relacionada con la vulneración de derechos laborales o humanos.
- f. **Departamento de Recursos Humanos, jornadas departamentales, buzón de sugerencias, Comités de Seguridad y Salud:** canales destinados para abordar temas de bienestar laboral, derechos de los trabajadores y condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud y seguridad en el entorno laboral.
- g. **Foros, conferencias, encuentros de sostenibilidad/voluntariado/acción social/innovación social**
- h. **Encuestas de satisfacción de clientes y de proveedores:** permiten evaluar el compromiso de los proveedores e identificar cualquier posible riesgo en la cadena de suministro.
- i. **Encuentros con instituciones educativas, participación en seminarios y comunidad académica**
- j. **Oficinas/gestores comerciales**
- k. **Redes sociales (LinkedIn, Twitter, Facebook, Instagram y YouTube)**

SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Tal y como se indica en el apartado 1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales – IRO-1, la actualización del análisis de doble materialidad ha implicado un trabajo más exhaustivo, ampliando la identificación de proveedores, contratistas y socios operativos críticos en cada sector de actividad y cada geografía donde Cox tiene presencia (España, Chile, Oriente Medio, entre otras). Este proceso ha permitido profundizar en la comprensión de las condiciones laborales, sociales y de seguridad y salud de los trabajadores de la cadena de valor, así como en los riesgos y oportunidades asociados a su entorno laboral.

Cox reconoce que los impactos potenciales relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores de la cadena de valor están directamente vinculados a la naturaleza de las actividades y a determinadas operaciones que, por sus características técnicas, implican niveles de riesgo que deben gestionarse de forma prioritaria.

Por otro lado, los impactos y riesgos relacionados con posibles condiciones laborales abusivas e incumplimientos regulatorios, se asocian principalmente a la presencia de trabajadores de la cadena de valor en entornos con estándares laborales menos estructurados o consolidados.

Ambos tipos de efectos se consideran en la revisión de la estrategia y de los procesos internos, como políticas y procedimientos, lo cual permite ajustar prioridades, reforzar medidas de control y asegurar que la gestión sea coherente con los objetivos globales de la compañía. Estos aspectos también influyen en la estabilidad operativa y en la calidad de las relaciones con los trabajadores de la cadena de valor, por lo que se integran de manera general en la planificación estratégica.

Para comprender el proceso completo mediante el cual se determinan y evalúan impactos, riesgos y oportunidades materiales, puede consultarse el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – IRO-1 de este informe. Asimismo, a continuación se incluye el listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales relativos a los trabajadores de la cadena de valor. La información sobre su clasificación y ubicación en la cadena de valor se desarrolla en el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – SBM-3.

Descripción de impactos, riesgos y oportunidades materiales:

ID	Descripción	Real/ Potencial	Ubicación en la cadena de valor	Horizonte temporal
Impactos negativos				
I21	Incumplimiento de estándares y regulaciones, junto con el uso de materiales defectuosos o de baja calidad, puede comprometer la seguridad estructural y causar graves daños en la salud y seguridad	Potencial	Operaciones propias/Aguas abajo	Medio y Largo plazo
I22	Enfermedades profesionales por potencial exposición a sustancias tóxicas derivadas de la actividad de construcción	Potencial	Aguas arriba/ Aguas abajo	Largo plazo
I23	Condiciones laborales abusivas a trabajadores vulnerables, como migrantes, mediante coacción que pueda perpetuar la explotación y el trabajo forzoso	Potencial	Aguas arriba/ Aguas abajo	Corto Plazo
Riesgos				
R15	Incumplimiento de estándares de derechos humanos por parte de proveedores	Potencial	Aguas arriba	Corto/Medio y Largo plazo

El análisis de doble materialidad ha identificado impactos negativos y riesgos vinculados a los subtemas de seguridad y salud y trabajo forzoso. Si bien estos impactos y riesgos pueden afectar a todos los trabajadores de la cadena de valor, se intensifican en actividades de construcción e infraestructuras y en entornos geográficos con marcos regulatorios laborales menos consolidados. Asimismo, colectivos como trabajadores migrantes, personas jóvenes u otros grupos en situación de vulnerabilidad pueden presentar una mayor exposición debido a su menor capacidad de protección o denuncia.

En relación con los impactos asociados a seguridad y salud laboral, el riesgo es más elevado para aquellos trabajadores vinculados a actividades de construcción y operación de infraestructuras, donde la exposición a peligros es especialmente significativa.

Por su parte, en el ámbito de las condiciones laborales, incluido el riesgo de trabajo forzoso, se han identificado perfiles con mayor nivel de riesgo en función del tipo de actividad y del contexto geográfico, particularmente en la región de África y Oriente Medio (AME), donde pueden darse entornos con menor supervisión institucional y mayor probabilidad de incumplimiento.

Los impactos identificados presentan un carácter generalizado y sistémico, al estar asociados a actividades habituales del sector y a procesos estructurales de la cadena de valor, pudiendo afectar a colectivos de trabajadores en distintos contextos operativos, y no a situaciones individuales o relaciones comerciales concretas.

Como parte del análisis Cox ha revisado los principales proveedores y los ha clasificado según su criticidad. Se han identificado como críticos aquellos que desarrollan actividades esenciales para la operación de la compañía, principalmente en sectores como energía, construcción e infraestructuras, metalurgia, química y producción agrícola. Sin embargo, no se han identificado dependencias críticas adicionales que comprometan la operativa de la compañía o su gestión de riesgos.

Cox ha identificado los siguientes tipos de trabajadores en la cadena de valor (*upstream* y *downstream*) que pueden verse significativamente afectados por su actividad:

- Personal asignado a proyectos específicos, que participa en la ejecución de obras, instalación de equipos y puesta en marcha de infraestructuras.
- Prestadores de servicios externos, como técnicos especializados, consultores y personal de mantenimiento.

Es importante destacar que estos trabajadores no forman parte de la plantilla directa de Cox, sino que están contratados por proveedores o subcontratas.

En los últimos años, Cox ha fortalecido su modelo de gestión de la cadena de suministro, mejorando las políticas y procesos de homologación y supervisión de proveedores clave. Esto ha incluido el aumento de los criterios ESG exigidos y la adaptación de los acuerdos de subcontratación para mejorar la transparencia y el control sobre las condiciones laborales, de seguridad y salud.

La gestión de estos riesgos se articula a través del **Código de Sostenibilidad** aplicable a proveedores y subcontratistas, que establece directrices claras en materia ética, social y ambiental. Cox asegura que sus proveedores cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y sostenibilidad, evaluando anualmente los riesgos asociados a cada uno en función del país de operación, la naturaleza de la actividad, el volumen del suministro y los riesgos reputacionales.

Para evaluar el riesgo-país, Cox utiliza índices internacionales que analizan aspectos como derechos humanos, prácticas laborales, corrupción, derechos políticos y civiles, y riesgos ambientales y regulatorios. Esto le permite identificar, prevenir y mitigar riesgos operativos y reputacionales, además de fomentar oportunidades de colaboración con proveedores responsables.



Derechos Humanos y prácticas laborales	Corrupción	Derechos políticos y civiles	Riesgos políticos	Riesgos medioambientales
- Derechos humanos. - Trabajo infantil. - Discriminación. - Libertad asociación. - Vulnerabilidad trabajo.	- Índice de Percepción de la Corrupción. - Índice de fuente de soborno	- Nivel de libertad en derechos políticos y civiles. - Observaciones	- Riesgo tipo cambio. - Impago de gobierno. - Interferencia política. - Interrupción cadena suministro. - Riesgos regulatorios y legales. - Violencia política. - Riesgo negocios. - Vulnerabilidad bancaria.	- Índice de emisiones de CO₂ procedentes de la energía. - Acceso a agua corriente. - Concentración de polución en el aire.

Cox también evalúa la viabilidad de proveedores potenciales mediante el análisis de sus capacidades técnicas, situación financiera y reputación. Además, se incorporan cláusulas contractuales que permiten la adecuada transferencia y gestión del riesgo, y se contemplan coberturas específicas para mitigar impactos derivados de interrupciones operativas en proveedores críticos.

En el ejercicio 2025 se han completado un total de 2.128 nuevas homologaciones basadas en criterios ESG.

S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

Cox, consciente de la amplitud y complejidad de su red de proveedores, así como de su presencia creciente en mercados emergentes, refuerza cada año su compromiso con una gestión responsable de la cadena de suministro. La compañía promueve el respeto a los derechos humanos y laborales, la igualdad de oportunidades y la prevención de riesgos laborales, a través de políticas que protegen la dignidad de las personas y fomentan relaciones responsables con proveedores y otros actores de la cadena de valor.

El cumplimiento de los estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud constituye una prioridad estratégica para Cox. La compañía impulsa una cultura de responsabilidad compartida en toda su cadena de valor, promoviendo que sus principios de actuación y compromisos de sostenibilidad se traduzcan en un impacto positivo y sostenible.

A través del Programa de Cumplimiento Legal, la compañía establece las directrices para mitigar posibles riesgos legales y reforzar el cumplimiento normativo.

Asimismo, Cox reconoce que tiene la responsabilidad de adoptar un enfoque sólido sobre la esclavitud y la trata de personas y de hecho, tiene una tolerancia cero al incumplimiento en este asunto en cualquiera de sus actividades o de su cadena de suministro. La compañía se compromete a cumplir con sus obligaciones en virtud del Modern Slavery Act y a seguir mejorando la transparencia para proteger a la plantilla vulnerable frente a este asunto y evitar posibles violaciones de los derechos humanos.

Para garantizar el cumplimiento de los más altos estándares éticos en sus operaciones, Cox dispone de un conjunto de políticas y procedimientos que contribuyen a la gestión de los IROs materiales identificados⁵⁵:

- **Código de Conducta y Ética Empresarial:** establece las pautas de comportamiento ético que deben regir la actividad de Cox y las prohibiciones basadas en los valores que definen la filosofía corporativa de la organización. El Código se aplica a los empleados, directivos y consejeros de Cox y regula sus relaciones con todos los grupos de interés, incluyendo expresamente a los proveedores y demás colaboradores de la cadena de valor, estableciendo principios éticos que deben guiar dichas relaciones.

⁵⁵ Más información sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos a las políticas (MDR-P) en el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales – IRO-1.

■ Política de Derechos Humanos:

- Rechazo absoluto a cualquier forma de discriminación, explotación laboral, trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio.
- Garantía de condiciones laborales justas y seguras, incluyendo la protección de la salud y la seguridad en el trabajo.
- Procesos de contratación justos y transparentes, asegurando que todas las relaciones laborales sean voluntarias y reguladas conforme a la legislación aplicable.
- Mecanismos de supervisión y control para prevenir cualquier tipo de explotación laboral.
- Canales de denuncia confidenciales y accesibles para reportar cualquier irregularidad en materia de derechos humanos.

Esta Política, junto con el Código de Ética y Conducta Empresarial, aborda la trata de seres humanos y el trabajo forzoso, obligatorio e infantil.

■ Política de Sostenibilidad:

- Garantizar la seguridad y salud de empleados propios y subcontratados en todas las instalaciones de Grupo Cox a través de la concienciación y cultura preventiva en toda la organización, impulsando una gestión basada en la información y formación de todos los empleados, la asignación de los medios adecuados y una constante supervisión en el cumplimiento de los procedimientos de trabajo con el objetivo de cero accidentes.
- Asegurar la debida diligencia en la protección de los Derechos Humanos en todas las actividades desarrolladas por la empresa y por su cadena de suministro.

- **Política de Seguridad y Salud:** la compañía dispone de sistemas efectivos de gestión de Prevención de Riesgos Laborales, que son auditados a intervalos regulares por entidades certificadas para garantizar que se hayan implantado correctamente, de acuerdo con la normativa de referencia.

Asimismo, Cox establece la adhesión obligatoria de todos sus proveedores y subcontratistas al **Código de Sostenibilidad** que actúa como Código de Conducta para proveedores y garantiza su aplicación a lo largo de toda la cadena de valor.

Este código, incorpora un conjunto de cláusulas específicas que aseguran tanto el compromiso del proveedor de regir su actividad conforme a sus principios como su plena disposición a someterse a auditorías e inspecciones realizadas por Cox para verificar su cumplimiento.

Estas cláusulas, basadas en marcos internacionales reconocidos, constituyen un instrumento clave para asegurar prácticas responsables, entre ellos:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Declaración de Río sobre el Medioambiente.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El Código de Sostenibilidad tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida en la cadena de suministro, contribuyendo al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, incorpora compromisos específicos orientados a garantizar entornos laborales seguros y dignos, prohibir el trabajo infantil, forzoso u obligatorio, prevenir la trata de personas y asegurar el cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT.



La firma y registro del Código se gestionan a través de una matriz centralizada de proveedores, alineada con la estructura organizativa del Grupo. Este sistema optimiza la trazabilidad, mejora la coordinación con socios y colaboradores y evita duplicidades, reforzando la eficiencia en la gestión de la cadena de valor.

Asimismo, para garantizar la correcta aplicación de estos estándares, la compañía revisa periódicamente sus políticas corporativas, incluyendo de forma destacada su Política de Derechos Humanos y su Código de Ética y Conducta Empresarial, con el fin de asegurar su alineación con la normativa laboral aplicable, los convenios colectivos y las mejores prácticas sectoriales. Estas políticas, de aplicación tanto interna como para proveedores y subcontratistas, están expresamente alineadas con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Este marco permite integrar dichos principios internacionales en los procesos internos de gobernanza, supervisión y control, garantizando su cumplimiento efectivo en toda la cadena de valor.

Cox adopta un papel proactivo en la prevención y reparación de posibles impactos sobre los derechos humanos que puedan ocurrir en sus operaciones y su cadena de valor. Para ello, dispone de un marco de políticas y procedimientos que permiten actuar tanto de forma preventiva como correctiva ante cualquier incidencia identificada.

Las acciones correctivas pueden incluir desde la suspensión de relaciones contractuales con proveedores hasta la implementación de medidas que restituyan los derechos vulnerados de las personas afectadas. Asimismo, la compañía cuenta con mecanismos de remediación, como el Canal de Denuncias y los mecanismos de queja, que ofrecen a empleados, proveedores y otros grupos de interés un espacio seguro y confidencial para informar sobre conductas contrarias a los derechos humanos.

Las denuncias son evaluadas por el equipo de *Compliance*, que garantiza una investigación independiente y la implementación de medidas de reparación necesarias. En los casos en que se verifique una vulneración, Cox procura restablecer la situación original o compensar los daños causados.

Además de las auditorías preventivas, la compañía realiza evaluaciones específicas cuando se detectan riesgos concretos de impacto en los derechos humanos. Estas auditorías permiten identificar brechas en la cadena de suministro y aplicar acciones correctivas inmediatas. En situaciones graves, la empresa puede proceder a la desvinculación del proveedor involucrado.

Durante el ejercicio 2025, no se han identificado casos de incumplimiento de los principios internacionales de derechos humanos y laborales en ninguna fase de la cadena de valor.

Cox también establece mecanismos de diálogo directo con los grupos afectados por sus operaciones o las de sus proveedores, con el fin de identificar las necesidades de reparación y garantizar que las medidas adoptadas sean apropiadas y efectivas.



S2-2 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias

Para Cox, integrar las perspectivas de los trabajadores de su cadena de valor en los procesos de decisión y gestión es una prioridad, especialmente en lo relativo al respeto de los derechos humanos y la mejora de las condiciones laborales. Aunque la compañía aún no dispone de un mecanismo formal de participación directa, está trabajando activamente en el desarrollo de un proceso integral de evaluación y diálogo, alineado con los estándares internacionales y las mejores prácticas del sector. El objetivo es avanzar progresivamente hacia la implantación de un marco estructurado de colaboración con los trabajadores en el corto y medio plazo.

En este contexto, Cox ha identificado colectivos especialmente vulnerables en función de la actividad y el país de operación, especialmente trabajadores migrantes, jóvenes, personas mayores de 50 años por su posible vulnerabilidad en entornos industriales, y otros grupos con mayor riesgo de exposición a condiciones laborales precarias. Para comprender sus perspectivas y garantizar que sus necesidades se integran en la gestión de la cadena de suministro, el cuestionario de proveedores incorpora preguntas específicas relacionadas con la inclusión, igualdad de trato, acceso a mecanismos de queja y protección frente a riesgos laborales y sociales. Asimismo, se solicita a los proveedores información sobre las medidas implementadas para prevenir la discriminación, proteger a estos colectivos y asegurar que cuentan con canales seguros para expresar inquietudes, permitiendo a Cox evaluar de forma más precisa su situación y adoptar medidas de seguimiento cuando sea necesario.

Por el momento, Cox no cuenta con acuerdos marco globales ni convenios formales con organizaciones sindicales. No obstante, mantiene canales de diálogo y consulta continua con proveedores y colaboradores, promoviendo el respeto a la libertad de asociación y la negociación colectiva, conforme a los convenios fundamentales de la OIT.

La colaboración con los trabajadores de la cadena de valor se realiza de forma indirecta, principalmente a través de las fases de evaluación de riesgos y auditorías anuales:

- Análisis de riesgos sobre el 100 % de los proveedores significativos.
- Análisis específicos a un 16 % de los proveedores críticos.
- Cuestionarios de autoevaluación y verificaciones – presenciales o remotas – para verificar el cumplimiento del Código de Sostenibilidad para Proveedores y Subcontratistas.

La responsabilidad operativa de estas acciones es recae en el departamento de compras, que evalúa la eficacia de los procesos mediante los resultados de auditorías realizadas y cuestionarios aplicados a los proveedores.

Cuando se detectan incumplimientos, Cox establece un plan de acción que incluye medidas correctoras y un seguimiento específico para garantizar su adecuada implementación. En caso de que el proveedor no subsane las desviaciones dentro del plazo acordado o persista en el incumplimiento de los requisitos internos, la compañía contempla la posibilidad de interrumpir la relación comercial.



S2-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes

El compromiso de Cox con la integridad y la transparencia se refleja en la existencia de un Canal de Denuncias diseñado para ofrecer un espacio de comunicación seguro y accesible a todas las personas que forman parte de su entorno empresarial. A través de este canal, cualquier grupo de interés puede reportar de manera confidencial y anónima cualquier comportamiento irregular o contrario a los valores de la compañía, tanto en sus operaciones propias como en la cadena de valor, tales como condiciones laborales inadecuadas o vulneraciones de derechos humanos.

El sistema está alineado con los requerimientos de la Ley *Sarbanes-Oxley*, permitiendo la identificación, prevención y mitigación de posibles impactos negativos en la organización y su cadena de valor. Además, la Política de Canalización de Denuncias refuerza este compromiso, con medidas específicas, recogidas en dicha política, como la prohibición expresa de cualquier forma de represalia, la garantía de confidencialidad y anonimato del denunciante, la gestión independiente e imparcial por parte del Responsable del Sistema, y la aplicación de protocolos de protección y seguimiento durante todo el proceso de investigación. De esta manera, se asegura que las personas que informan sobre irregularidades no sufran represalias ni consecuencias adversas en su entorno laboral.

El funcionamiento del Canal de Denuncias se articula a través de los siguientes procedimientos:

- Recepción y clasificación de denuncias según su gravedad e impacto.
- Investigación interna a cargo del equipo de Cumplimiento Normativo, en coordinación con otras áreas pertinentes.
- Medidas correctivas en caso de confirmarse incumplimientos, con seguimiento de su implementación.
- Comunicación de resultados a las partes implicadas, garantizando la transparencia del proceso.

La eficacia del Canal de Denuncias de Cox se evalúa de manera periódica mediante auditorías internas, que verifican su funcionamiento y la correcta gestión de los casos reportados. La independencia del equipo de Cumplimiento Normativo también favorece a la eficacia del canal ya que asegura una evaluación objetiva y sin conflicto de interés.

El seguimiento de las medidas correctivas asegura su implementación efectiva y sirve como remedio de los impactos detectados.

A pesar de que Cox no establece canales de denuncia específicos para cada proveedor, sí que promueve que los proveedores adopten canales similares para sus propios empleados, y que estén alineados con los estándares internacionales como la OIT y el Pacto Mundial de la ONU. La ausencia de estos mecanismos en los proveedores puede resultar en la revisión o cancelación de contratos.

Con el objetivo de evaluar la eficacia y el grado de conocimiento de estos canales en la cadena de valor, Cox lleva a cabo diversas acciones de seguimiento. Los cuestionarios de autoevaluación enviados a proveedores incluyen preguntas sobre la existencia e implementación de mecanismos internos de quejas y sobre el nivel de conocimiento que tienen los trabajadores respecto a ellos. Del mismo modo, durante las auditorías sociales y las revisiones documentales, la compañía verifica que los empleados de los proveedores conozcan la existencia y funcionamiento del Canal de Denuncias.

El análisis del volumen y naturaleza de las denuncias recibidas sirve para identificar brechas en la comunicación o confianza en el sistema. Si se identifica ausencia de denuncias en algún sector o región concreta, esta situación se puede interpretar como falta de conocimiento o confianza en el canal, lo que activaría medidas para reforzar la comunicación.

Para más información sobre los procesos de Cox para proporcionar o contribuir a la reparación de impactos negativos de importancia relativa, se puede consultar el apartado 4.1. Conducta empresarial G1-1.

Cuando Cox identifica una incidencia negativa relevante que afecta a los trabajadores de la cadena de valor, activa protocolos específicos de reparación. Estos incluyen una investigación interna y la aplicación de medidas correctivas lideradas por Sostenibilidad, Compras y *Compliance*, la revisión de políticas y procesos para evitar que la situación se repita, y un seguimiento individualizado para asegurar que las soluciones adoptadas son efectivas y satisfactorias para las personas afectadas.

S2-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor, y la eficacia de dichas actuaciones

El análisis de doble materialidad realizado por Cox ha evidenciado impactos negativos en materia de seguridad y salud, así como riesgos asociados a condiciones laborales y al respeto de los derechos humanos dentro de su cadena de valor. Estos aspectos se consideran prioritarios para la compañía por su influencia en la operación y por el compromiso corporativo con la protección y bienestar de todas las personas vinculadas a su actividad⁵⁶.

La compañía cuenta con políticas y procedimientos internos (descritos anteriormente en el apartado S2-1) orientados a garantizar que sus propias prácticas no causen ni contribuyan a impactos negativos significativos sobre los trabajadores de la cadena de valor. Esto incluye la integración de criterios de derechos humanos y condiciones laborales en los procesos de contratación, homologación y gestión de proveedores, así como en las operaciones internas. En relación con la contratación pública, las ventas y el uso de datos, se aplican protocolos que aseguran el cumplimiento normativo y la protección de la privacidad, evitando prácticas abusivas o discriminatorias.

Para reforzar este compromiso, las políticas aplicadas al personal propio se extienden a los trabajadores de la cadena de valor que desempeñan funciones en sus instalaciones, asegurando estándares homogéneos y condiciones adecuadas.

Durante el ejercicio, no se han reportado incidencias significativas en materia de derechos humanos o laborales vinculadas a la cadena de suministro.

Cadena de suministro responsable

Cox busca impulsar una cultura sostenible en la cadena de suministro, consolidando alianzas duraderas con sus trabajadores en la cadena de valor.

La compañía exige a todos sus proveedores y subcontratistas la adhesión al Código de Sostenibilidad, que establece el respeto a los derechos humanos (incluido la prohibición del trabajo forzoso) y laborales. La adhesión al Código no solo garantiza buenas prácticas, sino que también impulsa la mejora de la calidad de vida y de las condiciones laborales en la cadena de suministro, contribuyendo a un modelo de negocio más sostenible y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además, la compañía incorpora criterios ESG en los procesos de homologación y evaluación, ampliando los requisitos en materia de *Compliance*, gestión de riesgos y seguridad de la información:

Estabilidad	- Financiera - Reputacional
Sostenibilidad y criterios ESG	- Desempeño ambiental, respeto a los Derechos Humanos, ética, ODS, siniestralidad - Adhesión al Código de Sostenibilidad
Tecnología de la información	Gobernanza de datos y ciberseguridad
Responsabilidad civil	Seguro de responsabilidad civil
Cumplimiento legislación vigente	- Normativas/ estándares internacionales - Legislación propia del país - Compliance

⁵⁶ Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos a acciones (MDR-A), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación

Cox realiza verificaciones y cuestionarios de autoevaluación a proveedores en función de su nivel de riesgo y criticidad, con el objetivo de verificar el cumplimiento del Código de Sostenibilidad. Para garantizar la eficacia de estas medidas, se realiza seguimiento de los resultados y cuando se detectan brechas, se elaboran planes de acción correctivos con plazos definidos e indicadores de desempeño.

Asimismo, la compañía dispone de canales de reclamación y diálogo fiables, transparentes, gratuitos y libres de represalias, que facilitan la comunicación de incidencias y la resolución de conflictos. En caso de incumplimientos graves, se activan mecanismos de reparación que incluyen diálogos con proveedores, planes de mejora y, cuando es necesario, la suspensión de relaciones comerciales. El seguimiento se realiza mediante procedimientos de gestión de no conformidades y herramientas corporativas (Cox AEM).

Fortalecimiento del sistema de auditorías a proveedores críticos

En el marco del ejercicio de Doble Materialidad, Cox ha realizado un análisis de sus proveedores, clasificándolos en función de su nivel de criticidad, determinado principalmente por su nivel de facturación. Este análisis constituye el primer paso para poder definir un procedimiento de auditoría interna específico para los proveedores clasificados como críticos, que permita cumplir con los objetivos estratégicos de la compañía⁵⁷.

El propósito de Cox es retomar de cara los próximos ejercicios las auditorías presenciales a proveedores así como desarrollar un protocolo formal de actuación y seguimiento para aquellos proveedores en los que se hayan detectado irregularidades durante las auditorías de control y a quienes se les hayan exigido acciones correctivas.

Debida diligencia en derechos humanos integrada en la cadena de valor

Asimismo, como actuación definida para el medio plazo dentro del Plan Estratégico de Sostenibilidad se integrarán en las auditorías a proveedores críticos el análisis de riesgos en derechos humanos conforme a la Directiva CS3D. De esta forma, se trabajará en la integración de un enfoque que permita identificar, prevenir y mitigar posibles vulneraciones en la cadena de valor. Para ello, se llevará a cabo un mapeo y análisis de riesgos de debida diligencia en derechos humanos para identificar los puntos críticos donde pueden existir riesgos como trabajo infantil, trabajo forzoso, condiciones laborales precarias, etc., considerando factores como la ubicación geográfica, el sector y las prácticas laborales de los proveedores y sus subcontratistas. Este análisis permitirá priorizar áreas de mayor exposición y definir planes de mitigación. Posteriormente, se realizará una evaluación de riesgos que determinará la probabilidad e impacto de cada riesgo detectado mediante metodologías específicas, como matrices de riesgo y sistemas de puntuación, clasificando los riesgos en niveles y estableciendo medidas correctivas o preventivas. Todo este trabajo se integrará en los informes de auditoría y servirá como base para la toma de decisiones estratégicas en materia de sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Además, la compañía definirá una **Política de Debida Diligencia** en el medio plazo que recoja sus compromisos en materia de derechos humanos, medioambiente y gobernanza, siguiendo las directrices establecidas por la Directiva CS3D y alineada con las mejores prácticas internacionales. Esta política garantizará la identificación, prevención y mitigación de riesgos en toda la cadena de valor, estableciendo principios claros, responsabilidades internas y mecanismos de seguimiento que permitan actuar de manera proactiva frente a posibles impactos adversos. Asimismo, incorporará criterios de transparencia y rendición de cuentas, asegurando que la organización cumpla con los estándares normativos y las expectativas de sus grupos de interés.

Entre las iniciativas destacan las revisiones médicas periódicas, planes para la detección temprana de riesgos laborales y procedimientos adaptados a colectivos vulnerables.

⁵⁷ Objetivos definidos en el apartado S2-5 Metas relacionadas con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales.

Salud, seguridad y bienestar en los trabajadores de la cadena de valor

Cox implementa acciones orientadas a la prevención, la mejora continua y a maximizar el impacto positivo en los trabajadores de la cadena de valor, mediante programas formativos, protocolos específicos y sistemas de seguimiento. Entre las iniciativas destacan las revisiones médicas periódicas, planes para la detección temprana de riesgos laborales y procedimientos adaptados a colectivos vulnerables. Todas estas medidas están integradas en la gestión operativa que garantiza reducir riesgos de accidentabilidad y fortalecer la protección de los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro.

Para gestionar impactos negativos relacionados a errores en diseño, construcción y materiales que puedan afectar la seguridad laboral, así como la exposición a sustancias peligrosas que puedan causar enfermedades profesionales, Cox aplica un enfoque preventivo. Según el centro de trabajo, Cox dispone de un Servicio de Prevención Propio (SPP) o Ajeno (SPA) encargado de evaluar y mitigar riesgos en seguridad. Además, la compañía cuenta con seguros de responsabilidad civil que cubren tanto a empleados como a terceros, reforzando su compromiso con entornos laborales seguros y justos. Los Comités de Seguridad revisan de forma continua las condiciones laborales y definen acciones de mejora, complementándose con los Comités de Buenas Prácticas, espacios de diálogo donde se analizan casos relevantes, se comparten lecciones aprendidas y se identifican oportunidades en materia ética, seguridad y salud, cumplimiento y sostenibilidad.

En el capítulo relativo a trabajadores propios⁵⁸, se incluyen acciones anuales de seguridad y salud, entre ellas la realización de simulacros en los distintos centros de trabajo (mínimo uno por año y por cada fase de obra), con el fin de garantizar condiciones óptimas de seguridad y salud tanto para los trabajadores propios como para aquellos de la cadena de valor que operan en las instalaciones de la compañía.

S2-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades materiales

Dentro del Plan Estratégico de Sostenibilidad, Cox ha establecido metas concretas⁵⁹, con plazos definidos y orientadas a resultados, para impulsar la mejora continua de las condiciones laborales y gestionar de forma responsable los impactos y riesgos materiales en su cadena de valor.

La compañía define sus metas involucrando a los responsables directos de compras, sostenibilidad y otros equipos internos clave, asegurando que las decisiones estén alineadas con los compromisos en derechos humanos, condiciones laborales y sostenibilidad. Aunque actualmente la definición de metas se realiza principalmente con equipos internos, se consideran las expectativas de los grupos de interés a través de los resultados de las auditorías, los cuestionarios de evaluación, los canales de denuncia y quejas, así como la información recogida mediante la interacción directa en obra y en los centros de trabajo. Estos instrumentos permiten identificar necesidades, riesgos y expectativas reales, lo que facilita su integración en la definición de objetivos y en la actualización de los planes de mejora.

Los objetivos definidos responden a los Impactos y riesgos materiales identificados en el análisis de Doble Materialidad orientados a reducir riesgos y fortalecer la seguridad, la salud y el respeto a los derechos laborales en toda la cadena de valor.

⁵⁸ Más información en el apartado 2.1 Personal propio S1-4.

⁵⁹ Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos a metas (MDR-T) y métricas (MDR-M), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación.

Cadena de suministro responsable

Siguiendo el compromiso de impulsar una cadena de suministro responsable, Cox ha definido diferentes metas orientadas a fortalecer los mecanismos de supervisión, integrar el análisis de riesgos en derechos humanos y consolidar un marco normativo alineado con estándares regulatorios europeos, definidos a continuación.

Fortalecimiento del sistema de auditorías a proveedores críticos

Cox se ha fijado como meta realizar auditorías al 15 % de sus proveedores críticos en el corto plazo, con el objetivo de reforzar los mecanismos de control, seguimiento y mejora continua en su cadena de suministro. Esta meta busca verificar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones establecidos en materia ESG aplicables a los trabajadores de la cadena de valor.

La meta es absoluta y se calcula en porcentaje considerando el total de proveedores críticos auditados durante el ejercicio entre el total de proveedores críticos identificados por la compañía. Adicionalmente, la compañía realizará seguimiento de indicadores de resultado asociados al proceso de auditoría, como el número de no conformidades detectadas y el número de proveedores excluidos o con relación comercial suspendida como resultado del proceso de auditoría.

Este ejercicio constituye el punto de partida y el avance hacia el cumplimiento progresivo de este objetivo.

Este compromiso es voluntario y responde a la convicción de Cox de que una cadena de suministro responsable requiere de mecanismos de supervisión efectivos que permitan identificar riesgos, corregir desviaciones y fortalecer relaciones comerciales basadas en la transparencia y en la mejora continua.

Salud, seguridad y bienestar en los trabajadores de la cadena de valor

La seguridad y salud en el trabajo constituye una prioridad estratégica para Cox, especialmente debido a las características del sector y a los riesgos inherentes a determinadas actividades operativas. En este contexto, los compromisos adquiridos en esta materia para el personal propio se extienden igualmente a los trabajadores de la cadena de valor que desarrollan su actividad en las instalaciones de la compañía, garantizando condiciones laborales seguras y adecuadas y promoviendo entornos de trabajo que minimicen los riesgos y protejan su bienestar.

Aunque actualmente la compañía no cuenta con metas específicas para este colectivo, realiza un seguimiento sistemático de los índices de accidentabilidad, del mismo modo que para el personal propio, con el objetivo de detectar posibles desviaciones, analizar sus causas raíz y definir acciones correctoras cuando resulten necesarias. Este enfoque permite avanzar de manera progresiva hacia un entorno de trabajo cada vez más seguro y plenamente alineado con la estrategia corporativa de “cero daños”.



3.3 Colectivos afectados

SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas

Cox es consciente que su actividad puede influir en las comunidades y grupos presentes en su entorno de operación, especialmente aquellos con mayor vulnerabilidad social o económica. Por ello, la compañía asume el compromiso de gestionar de forma responsable estos posibles impactos, garantizando que su crecimiento vaya de la mano del respeto a las personas, al territorio y a sus dinámicas sociales. Este enfoque, integrado en el Plan Estratégico de Sostenibilidad, y en el modelo de negocio de Cox, impulsa las opiniones, necesidades y preocupaciones de las partes interesadas se incorporen en la gestión diaria del negocio, fortaleciendo la creación de valor en todas las geografías donde Cox está presente.

Para ello, Cox ha establecido canales de comunicación y mecanismos de participación que permiten recoger, analizar y trasladar las opiniones de distintos grupos de interés – incluyendo los colectivos afectados – a los procesos internos de toma de decisiones. Esta interacción constituye una herramienta esencial para identificar riesgos y oportunidades, reforzar la diligencia debida en materia de derechos humanos, y promover la mejora continua de las políticas corporativas.

El enfoque de participación se adapta a la diversidad de negocios, países y contextos en los que Cox opera, garantizando que el diálogo sea accesible, representativo y coherente.

Los principales canales habilitados son los que se detallan a continuación:

- a) Página web: acceso transparente a toda la información relevante sobre la empresa y sus políticas, incluyendo aquellos aspectos relacionados con la protección de derechos humanos.
- b) Agencias de medios
- c) Informes anuales, trimestrales y blog corporativo: publicación de información en sostenibilidad relacionada con las actividades de la compañía y principales resultados.
- d) Buzones corporativos: Sostenibilidad, comunicación y compras corporativas

- e) Canal de Denuncias externo/interno: canales de denuncias confidenciales que permiten a cualquier persona dentro o fuera de la organización informar sobre cualquier irregularidad relacionada con la vulneración de derechos humanos.
- f) Foros, conferencias, encuentros de sostenibilidad / voluntariado / acción social / innovación social
- g) Encuentros con instituciones educativas, participación en seminarios y comunidad académica
- h) Oficinas/gestores comerciales
- i) Redes sociales (LinkedIn, Twitter, Facebook, Instagram y YouTube)

SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con el modelo de negocio

En el marco de la actualización del análisis de doble materialidad realizado en este ejercicio y como se indica en el apartado 1.4 “Gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales – IRO-1”, Cox ha llevado a cabo una revisión más detallada de los impactos derivados de su actividad. Este análisis ha permitido identificar aquellas actividades del modelo de negocio con mayor potencial de impacto sobre las comunidades cercanas, identificadas especialmente las asociadas a las fases de construcción y operación de proyectos.

Como resultado de este proceso, el tema Colectivos Afectados ha sido identificado como material, reforzando la importancia de comprender y gestionar de manera adecuada las interacciones entre los proyectos de la compañía y las comunidades presentes en su área de influencia.

En relación con este nuevo tema material, se han identificado impactos positivos y negativos vinculados principalmente a temas de seguridad, agua y saneamiento.

De forma diferenciada, los impactos negativos potenciales, proceden fundamentalmente de las características inherentes al modelo de negocio de Cox, siendo los impactos negativos de carácter generalizado o sistémico. En particular, las actividades ligadas a la construcción y operación de instalaciones pueden generar efectos adversos sobre los colectivos afectados, tales como ruido y molestias asociadas a la ejecución de obras que puede generar efectos significativos sobre comunidades y fauna local y el consumo intensivo de recursos hídricos, tanto en operaciones propias como en la cadena de valor, en entornos ya sometidos a estrés hídrico que puede repercutir en el acceso a agua potable para las poblaciones locales. Estos elementos forman parte estructural de la operativa propia de los proyectos y, por tanto, derivan directamente del modelo de negocio.

La compañía trabaja de forma continua para prevenir y mitigar estos impactos, incorporando medidas de gestión responsable, controles operativos y buenas prácticas orientadas a reducir el ruido, optimizar el consumo de agua y garantizar una interacción respetuosa con el entorno y las comunidades donde desarrolla su actividad, detalladas en el apartado 3.3. Colectivos afectados S3-4.

Por otro lado, los impactos positivos identificados están estrechamente vinculados a la estrategia de crecimiento de la compañía y a su línea de negocio basada en la desalación de agua, cuyo propósito es contribuir a mejorar la disponibilidad de recursos hídricos en regiones vulnerables.

Impactos, Riesgos y Oportunidades materiales identificados:

En este sentido, además de la ampliación de la capacidad de desalación en la planta de Agadir en Marruecos, el plan de negocio de Cox también incluye el desarrollo de nuevos proyectos de desalación en Chile y Angola, iniciativas que refuerzan su contribución positiva a la resiliencia hídrica en territorios con elevados niveles de estrés hídrico. La puesta en marcha de estos proyectos contribuye de forma directa al bienestar y al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, al garantizar un recurso esencial para la salud, la agricultura y la sostenibilidad de los medios de vida. De este modo, los efectos positivos de la actividad de desalación de Cox se están materializando en regiones donde la disponibilidad limitada de agua constituye un reto estructural para la población local.

Como impacto positivo, destacan las actividades de desarrollo y operación de proyectos de desalación impulsados por Cox, orientadas a garantizar el acceso a agua potable en regiones con escasez hídrica. Estas iniciativas contribuyen de forma directa al bienestar y al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, al asegurar un recurso básico para la salud, la agricultura y la sostenibilidad de los medios de vida. Estos efectos positivos se materializan actualmente en los países donde la compañía mantiene proyectos en marcha, concretamente Marruecos, Ghana, Chile y Angola, territorios en los que la disponibilidad limitada de agua constituye un reto estructural para las poblaciones locales.

Cabe señalar que no se han identificado riesgos ni oportunidades materiales adicionales asociados a este tema. Se incluye a continuación el listado de impactos materiales relativos al tema de colectivos afectados así como su clasificación y ubicación en la cadena de valor:

Descripción de impactos, riesgos y oportunidades materiales:

ID	Descripción	Real/ Potencial	Ubicación en la cadena de valor	Horizonte temporal
Impactos negativos				
124	Contaminación acústica derivada del ruido en actividades de operación y construcción	Potencial	Operaciones propias	Medio y Largo plazo
125	Uso excesivo de agua en los proyectos de Cox y su cadena de valor en regiones con escasez hídrica	Potencial	Toda la cadena de valor	Medio y Largo plazo
Impactos positivos				
126	Proyectos de desalación como solución para la obtención de agua potable en regiones de escasez	Real	Operaciones propias	-

Cox interactúa con diversos tipos de comunidades a lo largo de sus operaciones y cadena de valor. Estas comunidades se clasifican de la siguiente manera:

- **Comunidades aledañas a los centros de explotación y comunidades afectadas por las actividades:** Poblaciones ubicadas en las proximidades de las instalaciones de construcción y operación. Estas comunidades pueden verse afectadas por impactos como contaminación acústica y uso de recursos locales.
- **Comunidades afectadas a lo largo y en los extremos de la cadena de valor:** Incluye poblaciones en áreas donde se encuentran proveedores y subcontratistas. Los impactos potenciales abarcan el uso intensivo de agua, y, en algunos casos, beneficios como el acceso a agua potable mediante los proyectos de desalación.

Tras el análisis realizado, no se han identificado operaciones de Cox en territorios que puedan afectar a comunidades originarias. No obstante, la compañía mantiene un compromiso firme con el respeto a los derechos culturales y territoriales, así como con la aplicación de procesos de consulta previa en caso de futuras expansiones hacia áreas donde existan pueblos indígenas.

S3-1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados

Cox integra el bienestar de las comunidades en las que opera como parte esencial de su propósito corporativo, asegurando que todas sus operaciones se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los compromisos internacionales en materia social, ambiental y de gobernanza.

Valores como la excelencia, la integridad, la innovación, la diversidad y el compromiso con el entorno inspiran y guían cada decisión estratégica y operativa de la compañía.

Cox dispone de un marco de políticas y procesos orientado a la gestión responsable de impactos que puedan impactar a colectivos afectados. Estas políticas contribuyen a la gestión de los Impactos materiales identificados, aplicándose de forma transversal a todos los colectivos, sin perjuicio de que ciertos procedimientos se adapten para atender necesidades o riesgos específicos⁶⁰.

Cuando corresponde, la compañía notifica y gestiona los casos de incumplimiento relacionados con compromisos internacionales, proporcionando información sobre su naturaleza y las medidas adoptadas.

Principales políticas para la gestión de IROs relacionados con los colectivos vulnerables:

- Política de Acción Social
- Política de Sostenibilidad

Política de Acción Social:

A través de esta política, Cox reafirma su compromiso de construir una sociedad más justa, inclusiva y sostenible, utilizando la formación y la innovación como palancas para fortalecer la resiliencia de las comunidades locales y mejorar la calidad de vida de las personas.

Principios de actuación:

Innovación como motor de transformación: La compañía entiende la innovación no solo como desarrollo tecnológico, sino también como innovación social, fomentando soluciones creativas y colaborativas para afrontar retos globales —agua, energía, cambio climático— con un enfoque adaptado a cada territorio.

- **Ámbitos prioritarios:** Acceso al agua y la energía: Cox impulsa el desarrollo y fortalecimiento de infraestructuras esenciales que garanticen el acceso sostenible a recursos básicos en comunidades vulnerables, contribuyendo a su resiliencia y a la creación de entornos más sostenibles y preparados para el futuro.

Política Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad contribuye a la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en relación con los colectivos afectados. En este marco, a través del siguiente compromiso, la política contribuye a una gestión responsable de los recursos:

- Gestionar adecuadamente el uso de recursos hídricos y marinos en sus propias operaciones, así como promover el abastecimiento de agua más sostenible preservando el medio y reduciendo su contaminación. Además, debe enfocarse en reducir el consumo de agua en aquellas zonas de riesgo hídrico.

⁶⁰ El detalle sobre los requisitos mínimos de divulgación con respecto a las políticas (MDR-P) se desarrolla en el apartado 6.4. Requisitos mínimos de divulgación referente a Políticas (MDR-P)

Por otra parte, la **Política de Relación con los Grupos de Interés** establece los principios fundamentales para garantizar una interacción basada en la confianza, el diálogo bidireccional y la transparencia. Esta política asegura una comunicación continua y adaptada a las necesidades de cada grupo de interés, incluidos los colectivos afectados. Asimismo, contempla mecanismos para identificar, clasificar y priorizar a los grupos de interés, promoviendo relaciones estructuradas y efectivas mediante canales confiables de información, consulta y participación.

Complementariamente, el **Código Ético**, aplicable a los colectivos afectados, define las pautas de comportamiento profesional y ético que rigen la actividad de la organización y sus relaciones con empleados, directivos y demás grupos de interés.

De igual forma, la **Política de Derechos Humanos** garantiza el respeto y la protección de los derechos humanos en todas las operaciones y en la cadena de valor, alineándose con los principales estándares internacionales y promoviendo condiciones laborales justas, seguras y no discriminatorias. En línea con esta política, Cox busca identificar y prevenir impactos potenciales que sus operaciones y actividades puedan generar sobre los derechos humanos. Este proceso permite, además, actuar de manera eficaz cuando se producen impactos negativos, mediante la adopción de medidas de mitigación, y cuando resulta necesario de reparación.

Durante este ejercicio, no se han identificado ni notificado casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y Derechos Humanos, la Declaración de la OIT ni las Directrices de la OCDE que impliquen a colectivos afectados, ni en las operaciones propias de Cox ni en su cadena de valor.

Cuando se detecta o produce un impacto en materia de derechos humanos, Cox activa protocolos específicos de actuación que incluyen la investigación interna de los hechos, la adopción de medidas correctivas y el seguimiento individualizado de cada caso para verificar la eficacia de las acciones implementadas y asegurar que la solución resulte adecuada para las personas afectadas.

Como parte de este proceso, la compañía revisa las políticas y procesos implicados, en particular aquellos que conforman su marco corporativo alineado expresamente con los Principios Rectores de la ONU, la Declaración de la OIT y las Directrices de la OCDE (Política de Derechos Humanos y Código de Ética y Conducta Empresarial) con el fin de prevenir la recurrencia de situaciones similares y reforzar los mecanismos internos de supervisión y control.

Este enfoque integrado permite a Cox garantizar que estos principios internacionales se aplican de manera efectiva en sus operaciones y en la protección de los colectivos afectados.

Asimismo, en la revisión de la Política Ambiental y de Eficiencia Energética, se incorporarán de forma expresa compromisos específicos relacionados con la prevención y gestión de los posibles impactos por contaminación acústica. Esta actualización permitirá reforzar el marco corporativo existente y asegurar que las actuaciones vinculadas al ruido quedan integradas formalmente en la política ambiental de la compañía.



S3-2 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias

Cox mantiene un enfoque centrado en la colaboración activa con los colectivos afectados, promoviendo relaciones de confianza y construcción conjunta de soluciones. La empresa impulsa espacios de diálogo continuo que permiten identificar necesidades reales, diseñar iniciativas y valorar de forma conjunta los resultados alcanzados.

En este marco, la empresa impulsa un enfoque participativo y de colaboración activa directamente con los colectivos afectados, especialmente en las regiones donde desarrolla proyectos. Cox promueve espacios de diálogo permanente, a través de los canales definidos en el apartado 3.3 Colectivos afectados SBM-2, que permiten identificar necesidades reales, comprender expectativas y cocrear soluciones, integrando el conocimiento local en la planificación y ejecución de los proyectos. Este proceso contribuye a fortalecer la confianza mutua, mejorar la aceptación social de las iniciativas y favorecer el bienestar y la resiliencia de las comunidades del entorno.

Cox trabaja en la consolidación de procesos formales de colaboración con los colectivos afectados, que permitan pasar de interacciones puntuales a mecanismos estructurados y replicables en todos los proyectos relevantes. La empresa prevé ampliar estos mecanismos, reforzar la sistematización del diálogo y mejorar la trazabilidad de los compromisos asumidos, informando de los avances en los próximos ejercicios.

Asimismo, en coherencia con los Principios Rectores de la ONU, la compañía también cuenta con mecanismos de reparación acordes a su capacidad de influencia, orientados a ofrecer o facilitar soluciones en caso de que se identifiquen incidencias relacionadas con los derechos humanos. Con este enfoque, Cox busca asegurar que su actuación empresarial contribuya, en la medida de sus capacidades, al respeto de los derechos humanos, a la mejora del entorno social y al fortalecimiento de las comunidades donde opera.

La responsabilidad de coordinar las interacciones directas con las comunidades afectadas recae en la Dirección de Sostenibilidad y Cumplimiento Normativo, que actúan en colaboración con las áreas operativas de cada proyecto. Esta estructura asegura que la información recogida en los espacios de diálogo se utilice para orientar la toma de decisiones y la planificación de medidas preventivas y correctivas en caso de ser necesario.



S3-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes

Cox reafirma su compromiso con la protección de los derechos de los colectivos afectados por sus operaciones, asegurando mecanismos efectivos para identificar, gestionar y remediar cualquier impacto negativo material. Para ello, la compañía ha establecido procesos formales de diálogo, comunicación y resolución de incidencias, garantizando transparencia, participación y confianza con las comunidades y grupos potencialmente afectados.⁶¹

Asimismo, cada proyecto cuenta con buzones específicos de comunicación, habilitados para facilitar el contacto directo y permitir que las comunidades trasladen sus consultas, inquietudes o incidencias de manera accesible y centralizada.

En el marco de estos procesos, Cox pone a disposición de los colectivos afectados un Canal de Denuncias externo, respaldado por el Procedimiento de Canalización de Denuncias, que permite reportar de manera confidencial cualquier incumplimiento o incidencia negativa relacionada con sus operaciones o con la cadena de valor. Este mecanismo asegura una gestión ética, transparente y responsable, facilitando la investigación y la adopción de medidas correctivas oportunas. Asimismo, el procedimiento asegura la protección de las personas denunciantes, prohíbe expresamente cualquier tipo de represalia y establece salvaguardas específicas para preservar la confidencialidad y la integridad del proceso durante todas sus fases.

Su funcionamiento, al igual que para los trabajadores propios y trabajadores de la cadena de valor, e articula a través de los siguientes procedimientos:⁶²

- Recepción y clasificación de denuncias según su gravedad e impacto.
- Investigación interna a cargo del equipo de Cumplimiento Normativo, en coordinación con otras áreas pertinentes.
- Medidas correctivas en caso de confirmarse incumplimientos, con seguimiento de su implementación.
- Comunicación de resultados a las partes implicadas, garantizando la transparencia del proceso.

Gracias a este sistema, Cox fortalece la confianza de los colectivos afectados sobre los canales de comunicación disponibles y asegura una gestión basada en el respeto, la participación y la protección de los derechos humanos, contribuyendo a relaciones de largo plazo sostenibles y responsables. Este compromiso se extiende también a las relaciones comerciales, donde Cox anima a que los socios clave dispongan de canales accesibles para que las comunidades planteen inquietudes. Esta expectativa se comunica en las interacciones habituales y se refuerza en la coordinación operativa, promoviendo que los socios adopten mecanismos equivalentes de comunicación directa con los colectivos potencialmente afectados.

La compañía realiza auditorías internas periódicas para verificar el adecuado funcionamiento del canal y la independencia del equipo responsable, lo que contribuye a asegurar una gestión objetiva de los casos.

Cuando Cox identifica una incidencia negativa relevante que afecta a colectivos potencialmente impactados por sus operaciones, activa mecanismos específicos de reparación. Estos incluyen la investigación del caso, la implementación de medidas correctivas coordinadas por las áreas responsables y la revisión de prácticas internas para evitar recurrencias. Además, se realiza un seguimiento directo con las comunidades afectadas para verificar que la respuesta es adecuada y que las soluciones aplicadas resultan efectivas.

No obstante, la empresa todavía no cuenta con un procedimiento específico para medir la eficacia del canal en relación con los colectivos afectados, más allá de estos mecanismos generales de control. Del mismo modo, Cox tampoco dispone aún de acciones formalizadas para evaluar el nivel de conocimiento y confianza de las comunidades afectadas respecto a los procesos disponibles para plantear inquietudes. Aun así, la compañía refuerza progresivamente sus actividades de diálogo comunitario, lo que permite ajustar la comunicación, mejorar la accesibilidad del canal y asegurar que las comunidades lo perciban como una vía legítima y segura para expresar sus necesidades.

⁶¹ Cox no opera en territorios con presencia de comunidades originarias o pueblos indígenas. Más información los diversos tipos de comunidades a lo largo de sus operaciones y cadena de valor en el apartado 3.3. Colectivos afectados SBM-3.

⁶² Más información detallada sobre el funcionamiento del canal y los procedimientos asociados se encuentra ampliada en el apartado G1-1

S3-4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados, y la eficacia de dichas actuaciones

Cox ha adoptado un enfoque integral y continuo para gestionar los impactos asociados a los colectivos afectados, orientado a prevenir, mitigar y, cuando resulta necesario, reparar los impactos negativos reales o potenciales derivados de sus operaciones.

Para identificar qué acción es necesaria en cada caso, la compañía combina la información procedente de sus procesos de planificación y operación, incluidas las Evaluaciones de Impacto Ambiental y los sistemas de seguimiento habituales, con los canales de diálogo y reclamación disponibles para las comunidades. Esta información permite evaluar la naturaleza del impacto, su gravedad y las expectativas de las partes afectadas, determinando así la respuesta más adecuada en cada situación.

El enfoque de actuación frente a impactos materiales negativos se basa en acciones definidas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad y en las prácticas propias de cada fase del ciclo del proyecto, desde la planificación hasta la operación. Estas acciones⁶³ abarcan ámbitos como la gestión responsable del recurso hídrico, la mejora del acceso al agua mediante la producción de agua desalada o la prevención de impactos acústicos durante la construcción, entre otros IROs materiales identificados. En los casos en que la respuesta requiera coordinación externa, Cox colabora con actores locales, autoridades o socios relevantes para asegurar una actuación coherente y eficaz.

La compañía revisa periódicamente la efectividad de las acciones aplicadas y, cuando se identifican brechas, establece planes correctivos con plazos definidos. Asimismo, mantiene canales de comunicación accesibles y sin represalias para facilitar que las comunidades puedan plantear inquietudes y contribuir a una resolución adecuada. En 2025 no se han registrado problemas ni casos graves en materia de Derechos Humanos relacionados con colectivos afectados.

Evaluación ambiental preventiva y control de impactos acústicos

Cox aplica un enfoque preventivo para gestionar el impacto derivado de la posible contaminación acústica asociada a sus actividades de operación y construcción. Antes de iniciar cualquier proyecto, Cox realiza los estudios técnicos y ambientales requeridos por la normativa vigente, entre ellos las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), que constituyen el principal instrumento para identificar los posibles impactos sociales y ambientales sobre las comunidades del entorno.

Estos análisis incluyen la revisión de todos los aspectos relevantes del proyecto, como las prácticas de adquisición de terrenos, planificación y diseño, procesos de construcción, fases de explotación y, cuando aplica, actividades de cierre o desmantelamiento. Las EIA permiten evaluar de manera anticipada la magnitud y probabilidad de los impactos, así como definir las medidas de prevención, mitigación o compensación que deben implementarse para proteger a los colectivos afectados. Este enfoque asegura que las actuaciones necesarias se determinen antes de la ejecución del proyecto y que la compañía pueda ajustar sus prácticas para evitar causar o contribuir a incidencias negativas significativas.

Prevención y control de la contaminación acústica

La posible contaminación acústica se deriva principalmente de los proyectos de construcción que desarrolla la compañía. En todas las plantas y en todos los países, se llevan a cabo mediciones periódicas de los niveles de ruido, lo que permite verificar de forma continua el cumplimiento de los límites establecidos en la legislación vigente de cada geografía.

Asimismo, las evaluaciones de impacto ambiental contemplan medidas específicas de prevención, control y remediación destinadas a minimizar cualquier afección acústica sobre el entorno.

⁶³ Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos a acciones (MDR-A), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación

En este sentido, y en función de las características específicas de cada proyecto, dichas evaluaciones incorporan, a modo de ejemplo:

- La caracterización previa de los niveles de ruido y vibraciones en el área de influencia del proyecto
- La integración de criterios acústicos en el diseño de instalaciones y edificios
- La implementación de soluciones de aislamiento acústico en equipos generadores y otros focos emisores relevantes.

Adicionalmente, durante la fase de construcción, se contemplan medidas operativas como la limitación temporal de los trabajos más ruidosos a franjas horarias diurnas, el mantenimiento preventivo de maquinaria y vehículos, y el establecimiento de límites máximos de emisión sonora y de presión acústica en el perímetro de las instalaciones, con el objetivo de proteger a las comunidades y usos sensibles del entorno.

Impulso al desarrollo territorial a través de soluciones sostenibles de desalación

Los proyectos de desalación que impulsa Cox se presentan como una tecnología clave, cada vez más competitiva y eficaz para la obtención de agua potable a partir de agua de mar. En regiones donde la escasez de agua representa un desafío crucial para el bienestar y el desarrollo de las comunidades, esta tecnología

constituye una solución esencial. El incremento de la inversión en estos proyectos supone una oportunidad para la compañía, permitiéndole reforzar su liderazgo en la gestión de recursos hídricos y seguir contribuyendo de manera significativa a la sostenibilidad de las comunidades, ofreciendo soluciones frente a la escasez de este recurso.

Gestión responsable del agua en zonas de estrés hídrico y prevención de impactos en zonas de escasez

Cox gestiona el impacto derivado del uso de agua en sus proyectos y en su cadena de valor en regiones con escasez hídrica, con el objetivo de evitar afecciones a la calidad de vida de las comunidades y a su acceso al agua potable. Las medidas relacionadas con la gestión de los Recursos Hídricos se desarrollan en detalle en el apartado 3.3 Recursos Hídricos E3-4 del presente informe. En dicho capítulo se describen las acciones y metas orientadas al uso eficiente del agua, así como los mecanismos implantados para garantizar una gestión responsable que minimice los posibles impactos negativos asociados a la actividad de la compañía.

Asimismo, Cox promueve la sensibilización de su cadena de valor para fomentar la adopción de procesos más eficientes y respetuosos con este recurso crítico. No obstante, la compañía no dispone actualmente de medidas específicas ni de una cuantificación detallada del consumo de agua asociado a su cadena de valor.



S3-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Dentro del Plan Estratégico de Sostenibilidad, Cox ha establecido metas específicas, con plazos definidos y orientadas a resultados que permiten fortalecer la relación con los colectivos afectados y asegurar una gestión responsable de los impactos materiales identificados. Estas metas actúan como marco de referencia para medir el avance real de la compañía en materia social y para garantizar la mejora continua del desempeño y responden a los compromisos descritos en la Política de Sostenibilidad.

Aunque las metas⁶⁴ se establecen actualmente desde equipos internos, se consideran las expectativas expresadas por las comunidades en los espacios de diálogo existentes, así como las referencias sectoriales, para asegurar que los objetivos respondan a las necesidades identificadas en el territorio.

Evaluación ambiental preventiva y control de impactos acústicos

Contaminación Acústica

Cox no ha establecido metas específicas en relación con este tema, ya que los niveles de ruido están estrictamente regulados por la normativa vigente en cada país y municipio donde opera. Estas exigencias legales fijan límites máximos de emisión sonora, establecen condiciones de control y determinan medidas correctivas obligatorias, lo que convierte el cumplimiento normativo en el umbral mínimo y a la vez suficiente para gestionar este impacto de forma adecuada.

Además, las actividades susceptibles de generar ruido pasan por procedimientos obligatorios de evaluación, incluidas las Evaluaciones de Impacto Ambiental, que ya definen medidas preventivas y de mitigación para cada proyecto.

Impulso al desarrollo territorial a través de soluciones sostenibles de desalación

Aumento del 20 % del volumen de agua desalada producida

Esta meta es de carácter relativo, ya que establece un incremento porcentual del 20 % en el volumen de agua desalada producida para los horizontes medio plazo (2030) y largo plazo (2045), tomando como año base 2024, ejercicio en el que la producción alcanzó 85.292.357 m³.

En 2025, la producción ascendió a 91.945.704 m³, lo que representa un aumento del 8 % respecto al año base. Este resultado supera ampliamente los objetivos previstos tanto a medio como a largo plazo.

El avance registrado en 2025 es muy superior al esperado. Este desempeño sitúa a la compañía por delante de la senda inicialmente prevista. No obstante, será necesario revisar la evolución en los próximos ejercicios para confirmar la estabilidad de esta mejora y, si procede, ajustar la meta.

Gestión responsable del agua en zonas de estrés hídrico y prevención de impactos en zonas de escasez

Como se ha indicado anteriormente las acciones y metas asociadas a la gestión del recurso hídrico se desarrollan en detalle en el apartado 3.3 Recursos Hídricos E3-4 del presente informe.

⁶⁴ Información adicional sobre los requisitos mínimos de divulgación relativos a metas y métricas (MDR-T y MDR-M), puede consultarse el apartado 1.4 Requisitos mínimos de divulgación.

4. Información sobre la gobernanza

4.1. – Conducta empresarial

GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Los órganos de administración, dirección y supervisión cuentan con amplia experiencia⁶⁵ en gestión empresarial asegurando el cumplimiento normativo y la aplicación de principios éticos en todas las operaciones. Esta experiencia se complementa con iniciativas formativas específicas y comunicaciones institucionales dirigidas al Consejo de Administración en materia de cumplimiento, gobernanza y conducta empresarial, que garantizan que sus miembros estén debidamente informados y capacitados. En el apartado 4.1. Conducta empresarial G1-1 se describen las acciones formativas realizadas en el ejercicio 2025.

Su labor se sustenta en buenas prácticas de gobierno corporativo, gestión de riesgos y promoción de una cultura de integridad, transparencia y sostenibilidad. Cuando es necesario, recurren al apoyo de expertos externos.

El Consejo de Administración de Cox y los órganos de administración de sus filiales son responsables de la gestión y representación de sus sociedades, garantizando el cumplimiento normativo y fomentando una cultura ética en toda la organización.

La Dirección garantiza la aplicación de normas internas en sus áreas, asegurando formación adecuada y la adopción de principios éticos y de cumplimiento por parte de todos los empleados.

Cada año, la alta dirección revisa el sistema de cumplimiento penal considerando:

- Cambios internos y externos.
- Desempeño del *Chief Compliance Officer* (CCO).
- Planes de mejora.
- Adecuación de políticas y recursos.
- Resultados de auditorías y denuncias.

Cox reafirma que sus empleados son un elemento clave para alcanzar sus objetivos estratégicos y construir un modelo de negocio competitivo y sostenible.



⁶⁵ Más información sobre la experiencia de los órganos de Administración, Dirección y Supervisión en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas o en la web corporativa de la compañía.

Consejo de Administración

El Consejo de administración es responsable de asegurar una conducta empresarial adecuada mediante la aprobación y supervisión del sistema de cumplimiento. Entre sus funciones clave están: establecer modelos de control para prevenir delitos, aprobar la política de cumplimiento y las estrategias generales, garantizar un Canal de Denuncias seguro, supervisar a los órganos de cumplimiento, nombrar y evaluar al *Chief Compliance Officer*, dotar de los recursos necesarios al área de Cumplimiento, evaluar periódicamente la eficacia del sistema y promover una cultura de cumplimiento en toda la organización.

En noviembre de 2024, el Consejo de Administración aprobó formalmente el Sistema de Cumplimiento y Prevención Penal, consolidando su estructura, alcance y modelo de gobernanza, así como la designación de su responsable. Este acuerdo reafirma la responsabilidad última del Consejo en materia de cumplimiento normativo, integridad corporativa y cultura ética.

Asimismo, el Consejo designó un representante ante la Autoridad Independiente de Protección del Informante (A.A.I.P.I.), encargado de garantizar la coordinación institucional y el cumplimiento de las obligaciones de reporte, confidencialidad y protección del informante.

Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento

La Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento, delegada por el Consejo, supervisa la eficacia del cumplimiento normativo, recibe información del Responsable de Cumplimiento y presenta informes al Consejo.

Chief Compliance Officer (CCO)

Órgano unipersonal común al grupo y sus sociedades, responsable de garantizar el cumplimiento normativo. Su designación recae en una persona con sólida formación en normativa, gestión de riesgos y control interno. Dispone de independencia funcional y acceso a la información necesaria para supervisar la correcta implementación de políticas. Reporta directamente al Consejo y a la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento.

Comité de Buenas Prácticas

Órgano consultivo encargado de supervisar el Código de Conducta. Está presidido por el Responsable de Auditoría Interna e integrado por representantes de Asesoría Jurídica, Recursos Humanos y Cumplimiento, entre otros. Puede invitar a expertos cuando sea necesario.

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales

Para Cox, es esencial comprender los impactos, riesgos, y oportunidades relacionados con su actividad. Este análisis se lleva a cabo a través de la recopilación de información interna y externa, evaluaciones de impacto, y una priorización basada en la probabilidad y severidad de los riesgos identificados. Adicionalmente, los hallazgos obtenidos se integran en la estrategia de la empresa mediante planes de acción específicos y revisiones periódicas para asegurar su actualización conforme a cambios normativos y del entorno de negocio.

En la actualización del análisis de doble materialidad se han identificado aspectos que influyen de forma significativa en cómo la organización opera y se relaciona con sus grupos de interés. En primer lugar, se ha observado que una aplicación insuficiente del Código de Conducta y Ética Empresarial y de las políticas transversales puede generar tensiones internas y erosionar los valores corporativos, además de abrir la puerta a posibles incumplimientos normativos.

Frente a ello, se han constatado avances relevantes en términos de gobernanza y cultura de cumplimiento. La consolidación del Canal de Denuncias anónimo no solo incrementa las garantías y la protección de los informantes, sino que también refuerza la confianza interna, facilitando la detección temprana y la prevención de conductas no alineadas con los principios de la compañía.

En el ámbito de la cadena de suministro, la exigencia de estándares específicos a proveedores, en calidad, sostenibilidad, seguridad y salud, y cumplimiento normativo, contribuye a extender una cultura de responsabilidad a lo largo de toda la cadena de valor, generando un impacto positivo más allá del perímetro organizativo y asegurando el respeto de la normativa aplicable.

Finalmente, en materia de corrupción y soborno, se ha identificado un riesgo de carácter reputacional que podría derivarse de malas prácticas o incidentes atribuibles directa o indirectamente a la organización (ya sea por actuaciones propias o por la conducta de proveedores o socios de negocio).

Como novedad en este ejercicio, el tema de corrupción y soborno ha incrementado su materialidad, precisamente a través de este riesgo reputacional identificado.

Durante este ejercicio, Cox ha trabajado en la incorporación de estos aspectos en su estrategia empresarial, mediante distintas actuaciones, entre las que destacan la actualización de políticas internas como la Política de Sostenibilidad, y la definición de acciones y medidas en el Plan Estratégico para abordar los IROs que se detallan en la siguiente tabla.

Para comprender el proceso completo a través del cual se determinan y evalúan impactos, riesgos y oportunidades materiales, se puede consultar el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – IRO-1 de este informe. Asimismo, se incluye a continuación el listado de IROs materiales relativos al tema de Conducta empresarial. Información sobre su clasificación y ubicación en la cadena de valor se desarrolla en el apartado 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades – SBM-3.

Descripción de impactos, riesgos y oportunidades materiales:

ID	Descripción	Real/ Potencial	Ubicación en la cadena de valor	Horizonte temporal
Impactos negativos				
I27	Mala aplicación del código de conducta y demás políticas transversales, que puede generar un clima laboral negativo y dar lugar a incumplimientos normativos.	Potencial	Operaciones propias	-
I28	Prácticas de corrupción o soborno, ya sea por actuaciones propias o por conductas inadecuadas de proveedores o socios de negocio.	Potencial	Toda la cadena de valor	-
Impactos positivos				
I29	Canal de Denuncias anónimo y otras medidas asociadas, que refuerzan la protección de los denunciantes frente a posibles vulneraciones de sus derechos.	Real	Operaciones propias	Corto, Medio y Largo plazo
I30	Exigencia de criterios ESG a proveedores, que fomenta una gestión responsable de la cadena de valor.	Potencial	Aguas arriba/ Operaciones propias	-
Riesgos				
R16	Incumplimiento de requisitos legales que impidan continuar con la actividad en los proyectos o instalaciones afectadas.	Potencial	Operaciones propias	Largo plazo



G1-1 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

La cultura corporativa de Cox se apoya en una política de "tolerancia Cero" con un marco de principios éticos, normas de conducta y políticas corporativas que orientan el comportamiento de la organización, de sus órganos de gobierno, de la alta dirección y de las personas vinculadas a su actividad a lo largo de la cadena de valor. Este compromiso se sustenta en la estricta observancia del **Código de Conducta y Ética Empresarial**, documento esencial que establece los estándares de comportamiento ético y responsable aplicables a todas las actividades empresariales y a la gestión de los negocios.

En este contexto, la compañía dispone de políticas y procedimientos transversales⁶⁶ que refuerzan su compromiso con la legalidad, la integridad y las buenas prácticas de gobernanza. A continuación, se mencionan y describen las principales políticas alineadas con los resultados de la Doble Materialidad:

- Sistema de Cumplimiento y Prevención (SCP): entra las principales políticas que incluye se encuentran:
 - Política de Prevención Penal y Cumplimiento
 - Política de Prevención contra la Corrupción y el Fraude
 - Código de Conducta y Ética Empresarial
 - Procedimiento de Canalización de Denuncias
 - Política Fiscal Corporativa
 - Política Contra el Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
 - Protocolo para la Prevención y Actuación en casos de Acoso o Violencia Discriminatorios, contra la Libertad, Igualdad o la Integridad Moral, y colectivos especialmente vulnerables (LGTBI)
- Política de Sostenibilidad

Sistema de Cumplimiento y Prevención

El Sistema de Cumplimiento y Prevención (SCP) de Cox tiene como objetivo prevenir, detectar y sancionar cualquier incumplimiento relacionado con normativas, legislación o principios anticorrupción.

Está alineado con estándares internacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la *Foreign Corrupt Practices Act* (FCPA) (EE. UU.) y la *UK Bribery Act 2010*, adaptándose a las particularidades operativas de Cox y sus mercados.

El programa promueve conductas legales entre empleados y socios, apoyándose en principios de integridad, legalidad y rigor profesional, alineados con el Código de Conducta y Ética Empresarial y los Sistemas Comunes de Gestión.

Elementos clave del SCP:

- Prevención: mediante el Mapa de Riesgos, el Código de Conducta y Ética Empresarial y programas de formación para fomentar una cultura de respeto a la legalidad.
- Control: liderado por el *Chief Compliance Officer* (CCO), con un Canal de Denuncias confidencial y anónimo para reportar conductas ilícitas.
- Disciplina: régimen sancionador interno para empleados y directivos, que asegura la efectividad del sistema.

Cox identifica y evalúa los riesgos penales específicos de su actividad a través de un Mapa de Riesgos y adapta continuamente sus procesos, estructura, políticas y programas de cumplimiento para responder a nuevas necesidades y riesgos emergentes. Este enfoque garantiza transparencia informativa y refuerza su compromiso con la legalidad, la ética y la sostenibilidad.

En 2025, Cox ha mejorado la trazabilidad, integridad y eficiencia de su Sistema de Cumplimiento mediante la implantación del software corporativo *Complex*, que centraliza en una única plataforma todos los riesgos penales, controles, evidencias, evaluaciones y el mapa de riesgos del grupo, permitiendo un seguimiento dinámico y automatizado. *Complex* se convierte en el repositorio oficial de cumplimiento, facilitando la supervisión continua del *Chief Compliance Officer*, la elaboración de informes para el Consejo de Administración y la verificación por auditores internos y externos.

⁶⁶ Tanto el Código de Ética como las políticas descritas en el presente requerimiento son las herramientas utilizadas en Cox para la gestión de los IROs materiales. Más información sobre los requisitos mínimos de divulgación (MDR-P) en el apartado 1.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales IRO-1

Política de Prevención Penal y Cumplimiento

La Política de Prevención Penal y Cumplimiento formaliza el compromiso de Cox y sus empresas controladas con la implantación de un programa proactivo de cumplimiento y prevención penal dentro de sus sistemas de gestión. Sus objetivos principales son:

- Identificar situaciones, procesos o acciones que puedan derivar en la comisión de un delito.
- Prevenir estos riesgos mediante controles adecuados en las actividades de la empresa.
- Implantar medidas de prevención, detección, mitigación y disciplina frente a conductas que puedan facilitar comportamientos delictivos.

Este compromiso se basa en principios de actuación que exigen a empleados y directivos no solo cumplir la ley, sino también adherirse al Código de Conducta y Ética Empresarial y a los programas de cumplimiento. La responsabilidad es especialmente relevante para los directivos y administradores, debido a su rol de supervisión, representación de la compañía y obligación de actuar como ejemplo en el cumplimiento normativo.

El CCO impulsa la cultura de cumplimiento, gestiona los riesgos penales, asesora sobre el marco normativo, coordina la respuesta ante incumplimientos y reporta al Consejo de Administración sobre la situación del cumplimiento y cualquier cuestión relevante.

Política de Prevención contra la Corrupción y el Fraude

La Política de Prevención de la Corrupción y el Fraude y sus procedimientos y controles asociados establecen las directrices que garantizan el cumplimiento de los mecanismos de prevención, detección y reporte de actos de corrupción y fraude que puedan derivarse de la conducta de sus empleados o terceros con los cuales Cox, tenga vínculo alguno.

La política aplica a todos los procesos y personas vinculadas a Cox y establece siete principios esenciales: tolerancia cero frente a corrupción y fraude; cultura preventiva basada en ética y responsabilidad; primacía de la legalidad sobre cualquier beneficio; relaciones institucionales éticas; protección al denunciante con confidencialidad y ausencia de represalias; exigencia de cumplimiento a proveedores; y control de terceros mediante procesos de debida diligencia.

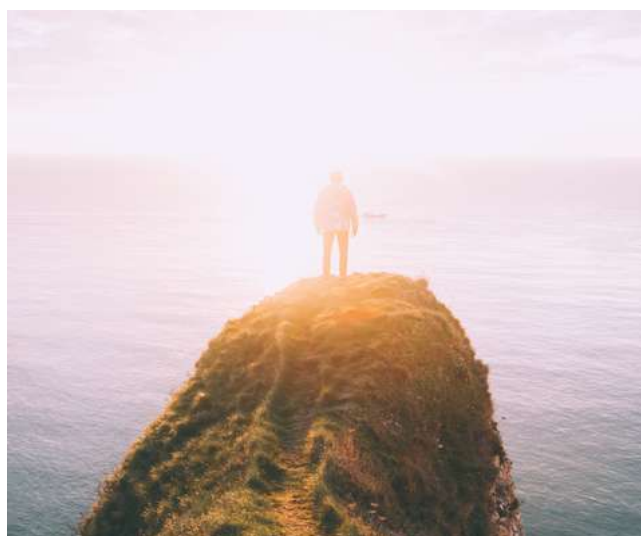
Código de Conducta y Ética Empresarial

El Código de Conducta y Ética Empresarial es de obligado conocimiento desde el ingreso a la compañía y permanece disponible para todo el personal a través de la intranet, así como para los grupos de interés en la página web corporativa. Asimismo, el Código establece expectativas de comportamiento ético que orientan la relación de Cox con terceros, incluidos proveedores y demás colaboradores de la cadena de valor.

El documento establece los principios que deben guiar la actuación del equipo directivo y profesionales de Cox y sus filiales –honradez, integridad, eficiencia, transparencia y profesionalidad– esenciales para proteger la reputación de la compañía, fortalecer sus compromisos y mantener la confianza de sus grupos de interés, especialmente en contextos de reestructuración financiera o gestión compleja.

Además, define los valores corporativos que orientan la conducta esperada: cumplimiento y transparencia, diversidad e igualdad, integridad y confiabilidad, rigor profesional, seguridad y salud, orientación al cliente, innovación y sostenibilidad.

La Comisión de Seguimiento del Código de Conducta y Ética Empresarial, formada por representantes de Cumplimiento, Auditoría Interna, Personas y Sostenibilidad, garantiza la aplicación y actualización del Código. Sus funciones incluyen promover su conocimiento, interpretar sus contenidos, gestionar canales de denuncia, proponer medidas de prevención, asegurar la confidencialidad y ausencia de represalias, analizar mejoras y cambios regulatorios, y reportar sus actuaciones al Consejo de Administración a través del Director de Cumplimiento.



Canal de Denuncias

El Canal de Denuncias de Cox es el único medio oficialmente reconocido para la recepción, custodia y gestión de denuncias, garantizando su trazabilidad, documentación e inalterabilidad. Este mecanismo permite a los empleados comunicar, de buena fe, posibles conductas ilícitas de forma confidencial y anónima.

El canal cumple con la Directiva Europea sobre protección de denunciantes (UE 2019/1937) y la Ley 2/2023, de 20 de febrero, que regula la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción. Asimismo, asegura la confidencialidad del informante, la transparencia del procedimiento y la ausencia de represalias, conforme a lo establecido en el Procedimiento de Canalización de Denuncias.

Las denuncias deben presentarse por escrito, preferentemente en español o inglés, a través del correo electrónico habilitado (canal_denuncias@grupocox.com) o mediante sobre sellado dirigido al *Chief Compliance Officer* (CCO) en la dirección postal correspondiente. Conforme a la Ley *Sarbanes-Oxley*, también pueden comunicarse directamente a cualquier miembro de la compañía, especialmente a los responsables de Auditoría Interna o Cumplimiento Normativo, quienes garantizan la confidencialidad y gestionan adecuadamente las denuncias. Además, el Canal de Denuncias se encuentra disponible tanto en la intranet como en la web corporativa, accesible a terceras personas.

Todas las denuncias, internas o externas, son objeto de una investigación preliminar por el Departamento de Auditoría Interna y Cumplimiento, que actúa con objetividad, rigor y discreción. Este análisis determina si la denuncia está dentro del alcance del canal y, en caso afirmativo, recopila la información necesaria para definir el alcance de la investigación. Las conclusiones se reportan al Comité de Auditoría, junto con recomendaciones para mejorar los controles internos si se detectan deficiencias. El proceso concluye con un informe final y, cuando corresponde, la aplicación de sanciones.

Cada denuncia genera un expediente confidencial y puede presentarse de forma anónima. El acceso a la información se limita estrictamente al personal autorizado del área de Cumplimiento, aplicando controles de seguridad y protocolos que impiden la identificación del denunciante. La organización prohíbe expresamente cualquier tipo de represalia y dispone de medidas disciplinarias frente a quienes vulneren esta protección, garantizando la independencia del proceso y la salvaguarda del denunciante durante toda la investigación.

Todo el personal de Cox es informado de la existencia del Canal de Denuncias y de los procedimientos asociados, a través tanto de comunicaciones internas como de formación específica sobre ética, cumplimiento y protección de denunciantes. En 2025, se han realizado sesiones formativas en esta materia, cuyo detalle se incluye más adelante en el informe. Asimismo, las denuncias son recibidas por personal designado con responsabilidades de supervisión y cumplimiento, quienes cuentan con la formación necesaria para gestionar las denuncias de manera objetiva, confidencial y conforme a la normativa vigente.

Política Fiscal

La Política Fiscal de Cox establece los principios que sustentan la estrategia fiscal de la compañía, con el objetivo de garantizar el cumplimiento normativo. Para ello, aplica la debida diligencia y se asegura de cumplir todos los requisitos legales y regulatorios en cada uno de los países en los que opera. Más información acerca de esta política en el apartado 5.5. Fiscalidad Responsable

Política contra el Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

La Política contra el Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo tiene como finalidad establecer los procedimientos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y garantizar la plena colaboración con las autoridades competentes. Su objetivo principal es impedir que la empresa sea utilizada para actividades de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

Esta política define y desarrolla mecanismos de prevención, verificación y control destinados a evitar cualquier relación o colaboración con personas o entidades implicadas en actividades ilícitas. Asimismo, establece conductas permitidas y prohibidas para asegurar una actuación responsable por parte de todos los empleados y colaboradores.

Protocolo para la Prevención y Actuación en casos de Acoso o Violencia Discriminatorios, contra la Libertad, Igualdad o la Integridad Moral, y colectivos especialmente vulnerables (LGTBI)

Este Protocolo junto con la Política de Diversidad garantiza la igualdad efectiva entre mujeres y hombres protege a las personas trans y defiende los derechos del colectivo LGTBI. Su objetivo es asegurar un entorno laboral libre de discriminación y de cualquier forma de acoso, ya sea moral, sexual o por razón de sexo, género o identidad.

La compañía exige un trato digno y respetuoso hacia todo el personal, sin tolerar conductas discriminatorias por origen, raza, religión, edad, discapacidad, orientación sexual u otras características personales. También prohíbe cualquier uso de información o de medios —incluidos los digitales— que vulnere la privacidad o tenga un propósito degradante.

Cox rechaza firmemente cualquier comportamiento discriminatorio, especialmente el acoso sexual, y se compromete a prevenirlo, detectarlo, corregirlo y sancionarlo. Estas conductas vulneran derechos fundamentales como la dignidad, la intimidad, la igualdad, la libertad sexual, la salud, la seguridad y el derecho al empleo. Más información acerca de la Política de Diversidad y Protocolo frente al Acoso en el apartado 3.1. Personal propio S1-1.

Política de Sostenibilidad

La sostenibilidad en Cox implica una forma de gestionar el negocio que influye en la estrategia, las decisiones y las operaciones, integrando los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de doble materialidad tanto de la compañía como de su cadena de valor.

En cuanto a conducta empresarial, la política establece varios principios clave:

- Anticorrupción y ética: Reforzar los mecanismos contra la corrupción y fomentar una cultura ética.
- Canales de denuncia: Promover su uso entre empleados y grupos de interés.
- Transparencia informativa: Garantizar información veraz y clara sobre la actividad e impactos.
- Transparencia fiscal: Aumentar la claridad y buenas prácticas tributarias.
- Gestión de riesgos: Consolidar y actualizar el Sistema Global de Gestión de Riesgos.

Comunicación del Compromiso con el Cumplimiento

Cox refuerza su compromiso con el cumplimiento mediante una estrategia multicanal que integra:

- Circulares internas: Comunicación de cambios relevantes en políticas y procedimientos, en español e inglés, dirigidas a todos los empleados.
- Código de Conducta y Ética Empresarial: De aplicación obligatoria para empleados, directivos y consejeros, independientemente de su puesto o ubicación. El Código subraya la adhesión a la legislación internacional anticorrupción (como la Ley FCPA) y exige la notificación de cualquier actividad ilícita conocida o presunta.
- Formación: A través de la plataforma C@mpus Cox, se imparte un curso obligatorio sobre el Código de Conducta y Ética Empresarial y normativa anticorrupción, cuya finalización requiere la confirmación expresa de comprensión y compromiso.

Formación en conducta empresarial

Aunque Cox no dispone actualmente de una política formal específica sobre la capacitación en materia de conducta empresarial, la compañía cuenta con un proceso sistemático y anual destinado a garantizar la formación adecuada de sus profesionales en este ámbito. Adicionalmente, en la web corporativa, se encuentran disponibles para empleados y terceros las principales políticas corporativas aplicables, como medida complementaria de formación y sensibilización. Asimismo, Cox trabajará en los próximos ejercicios para desarrollar e implantar una política formal que refuerce y sistematice este compromiso con la formación en conducta empresarial.

Cada año, la Unidad de Cumplimiento diseña un Plan de Formación y Comunicación cuyo alcance y contenido se adaptan en función del nivel de responsabilidad y exposición al riesgo, siendo de obligado cumplimiento. Este plan incluye la Política de Prevención Penal, el Código de Conducta y Ética Empresarial, Canal de Denuncias, la Política contra el Fraude y la Corrupción, etc. y detalla actividades asociadas a cada riesgo penal y su posible materialización en el desempeño de cada puesto. El departamento de cumplimiento es responsable de definir los contenidos y coordinar la impartición, ya sea directamente o en colaboración con las áreas de Recursos Humanos, Comunicación o Auditoría.

En 2025, Cox desarrolló un plan integral de formación y comunicación, dirigido tanto a los órganos de administración como a toda la plantilla:

- **Formación a consejeros:** Dos sesiones presenciales y online, sobre novedades normativas y responsabilidades en cumplimiento y gobernanza, dirigidas a los miembros del Consejo de Administración, con el objetivo de mantenerlos informados y capacitados en materia de conducta empresarial, integridad corporativa y gestión de riesgos. Las formaciones han contado con una participación del 69 % por parte del Consejo de Administración.
- **Formación normativa a empleados:** Curso online obligatorio para todos los empleados sobre las Normas de Obligado Cumplimiento, centrado en el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento y Prevención Penal y uso del Canal de Denuncias. La formación incorpora casos prácticos que ayudan a identificar qué actuaciones se ajustan a la normativa interna y cuáles constituyen conductas prohibidas.
- **Comunicaciones corporativas:** Durante el año se emitieron circulares para reforzar la cultura ética y la actualización normativa, entre ellas:
 - Actualización del Código de Conducta y Ética Empresarial y Política de Prevención.
 - Procedimiento de Canalización de Denuncias.
 - Procedimiento sobre conflictos de interés y operaciones vinculadas.
 - Recordatorio sobre Sistemas Comunes de Gestión y Código de Conducta y Ética Empresarial.
 - Vigencia del Protocolo de Acoso.
 - Tratamiento de información confidencial.
 - Conflictos de interés y obligación de comunicación.

Cargos con mayor riesgo de corrupción

Los empleados que tienen acceso a recursos corporativos o capacidad de decisión —y que, por tanto, podrían beneficiarse de conductas ilícitas— son los más expuestos a riesgos de corrupción o fraude. Para mitigar estos riesgos, Cox ha implantado criterios estrictos de separación de funciones, así como un sistema de otorgamiento de poderes limitado y mancomunado. A ello se suma la obligación de justificar los gastos, solicitar varias ofertas comparables y seguir una cadena formal y documentada de aprobación, garantizando transparencia y evitando decisiones arbitrarias en procesos de contratación y compra.

Cox ha identificado los cargos con mayor riesgo potencial de corrupción o soborno, entre los que se encuentran: el presidente ejecutivo, el CEO, los apoderados con facultad de disposición de efectivo y los miembros del Comité de Dirección. Asimismo, se han identificado las áreas operativas con mayor exposición al riesgo de corrupción y soborno, entre las que destacan aquellas vinculadas a la gestión de pagos y disposición de fondos (Tesorería), así como a la relación con colaboradores externos, intermediarios y contratos de agencia, por su potencial capacidad de influir en decisiones económicas o en la interacción con terceros.

En particular, estas funciones están sujetas a controles reforzados, entre los que se incluyen, entre otros: sistema de poderes limitados y mancomunados, con exigencia de doble firma para la autorización de pagos y disposiciones económicas, segregación de funciones entre propuesta, validación y ejecución de operaciones, verificación de la cuenta destino y justificación de los pagos, así como controles sobre la razonabilidad económica de las operaciones, procesos de diligencia debida y validación previa en la selección y contratación de colaboradores externos, intermediarios y agentes, formalización contractual, con inclusión de cláusulas de integridad, cumplimiento normativo y prevención de la corrupción, etc. Estas medidas permiten mitigar los riesgos asociados a estas funciones críticas y asegurar que las decisiones económicas y las relaciones con terceros se desarrollen conforme a los principios de legalidad, transparencia e integridad corporativa.

Gracias al sistema de control interno y financiero, cualquier acto de disposición —o promesa de disposición— presente o futuro, directo o indirecto, en dinero o en especie, se encuentra estrictamente supervisado.

Asimismo, junto a los controles reforzados aplicables a estas funciones, Cox contempla la impartición de formación específica en materia de prevención de la corrupción y el soborno dirigida a los cargos con mayor nivel de exposición al riesgo. Durante el ejercicio, y debido a la reciente identificación de dichos cargos no ha sido posible la ejecución de esta formación, si bien se prevé su realización de cara al próximo ejercicio.

No obstante, es sobre las personas con capacidad real de disposición o decisión sobre recursos donde se concentran los controles más rigurosos, por ser quienes podrían comprometer a la sociedad incurriendo en conductas no permitidas. Asimismo, Cox ha identificado ciertos negocios jurídicos especialmente sensibles al fraude, como contratos simulados, facturación genérica o triangulada, o intervenciones de terceros. Estas operaciones están incluidas en los procedimientos de control y autorización, de modo que se cubra el mayor número de situaciones y actores potencialmente expuestos a riesgos de fraude o corrupción.



G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores

Cox cuenta con un modelo de gestión de compras orientado a asegurar un suministro fiable y eficiente, integrando la optimización de costes y la gestión preventiva de riesgos. La compañía mantiene con sus proveedores una relación basada en criterios de responsabilidad y sostenibilidad, buscando generar valor a largo plazo. La función de compras de Cox prioriza la colaboración con proveedores locales, con el fin de impulsar el desarrollo económico regional, aprovechar el conocimiento específico del entorno y consolidar relaciones comerciales duraderas. Cuando las necesidades técnicas o de especialización requieren recurrir a proveedores internacionales, la gestión se coordina desde las oficinas centrales para garantizar coherencia y eficiencia.

Los **Procedimientos de Contratación de Cox** se apoya en principios esenciales como la transparencia, el cumplimiento normativo y la responsabilidad individual de los equipos implicados.

Para asegurar que estos principios se apliquen de forma consistente, la compañía dispone de un Procedimiento de Compras Corporativas que define los roles y actuaciones en cada etapa del proceso de compras, garantizando así una gestión rigurosa alineada con los estándares internos.

Asimismo, Cox establece la adhesión obligatoria de todos sus proveedores y subcontratistas al **Código de Sostenibilidad**, garantizando su aplicación a lo largo de toda la cadena de valor. Este Código define un marco mínimo de cumplimiento que resulta obligatorio para todos los proveedores y subcontratistas, estableciendo los principios y compromisos que deben respetar en su relación con la compañía.



Además, una vez adheridos al Código de Sostenibilidad, Cox cuenta con un cuestionario de evaluación de proveedores. Este cuestionario permite determinar en qué medida cada suministrador o proveedor garantiza el cumplimiento de los principios recogidos en el Código de Sostenibilidad. Su cumplimentación facilita conocer el nivel de compromiso del proveedor, identificar posibles áreas de mejora y reforzar una gestión más responsable y alineada con los estándares de Cox.

Los criterios ESG aplicados en los procesos de homologación y evaluación se agrupan en los siguientes bloques:

Cumplimiento legislación vigente	■ Normativas/ estándares internacionales ■ Legislación propia del país ■ Condiciones laborales ■ Compliance ■ Respeto de los Derechos Humanos, ética
Responsabilidad Civil	■ Seguro de responsabilidad civil
Estabilidad	■ Financiera ■ Reputacional
Sostenibilidad y criterios ESG	■ Desempeño ambiental, cambio climático, alineación con los ODS, eficiencia energética y certificaciones ■ Seguridad y salud ■ Adhesión al Código de Sostenibilidad
Información tecnológica	■ Gobernanza de datos y ciberseguridad

Los proveedores de Cox deben cumplir con estos requisitos específicos en materia de calidad, medioambiente, gestión energética, seguridad y salud, *compliance*, seguridad de la información, sostenibilidad y gestión de riesgos. Además, Cox adopta un enfoque basado en riesgos para gestionar su cadena de suministro, teniendo en cuenta los posibles impactos operativos, regulatorios, reputacionales y de sostenibilidad asociados a la actividad de cada proveedor. Este enfoque se apoya en el proceso de análisis de riesgos de proveedores, donde se evalúan factores como el país de operación, la naturaleza del suministro, la actividad desarrollada, posibles riesgos reputacionales, entre otros. Con esta visión integral, la compañía determina el nivel de criticidad de cada proveedor y aplica medidas proporcionales de seguimiento y mitigación, garantizando relaciones responsables y una cadena de suministro alineada con los compromisos de sostenibilidad de Cox.

La evaluación de proveedores se realiza tanto en la fase de homologación inicial como durante el desarrollo de la relación contractual, siguiendo las directrices establecidas en el **Procedimiento de Evaluación y Homologación de Proveedores** definido por la compañía. Cox dispone de herramientas corporativas (AEM y SAP) que permiten registrar y analizar posibles desviaciones en el desempeño y, cuando estas tienen un impacto relevante, se puede activar el bloqueo del proveedor. La homologación tiene una validez máxima de tres años, tras la cual es obligatorio un proceso de re-homologación conforme a los requisitos vigentes.

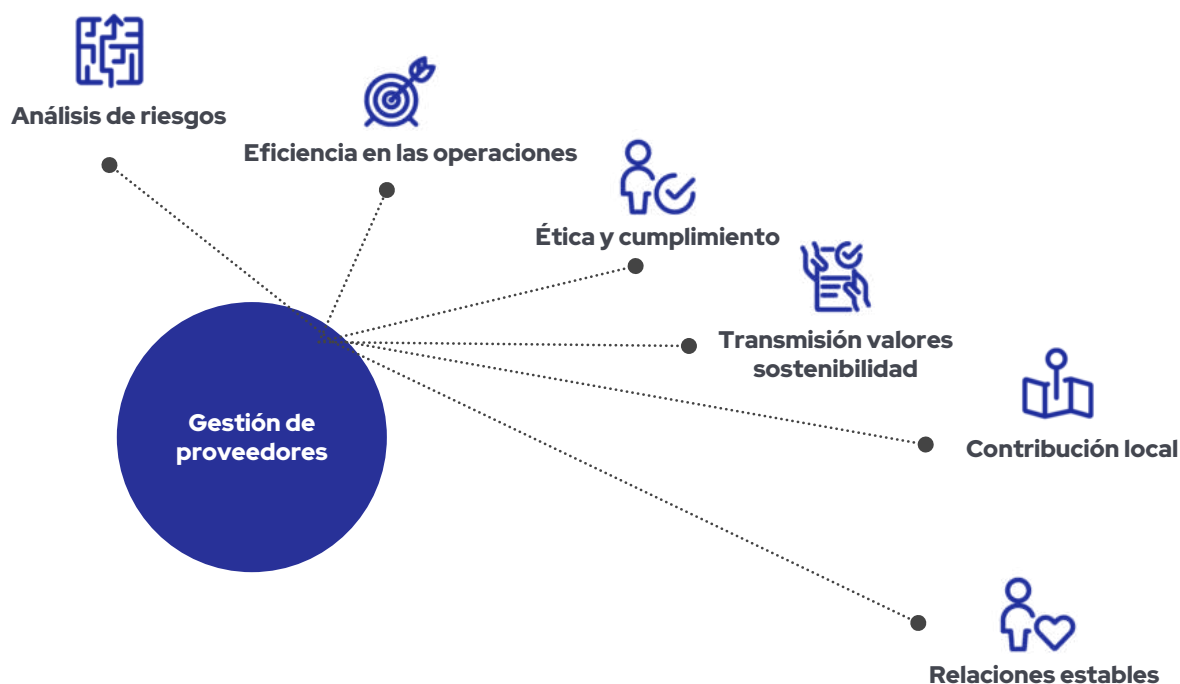
Paralelamente, Cox lleva a cabo revisiones periódicas del desempeño, intensificando el seguimiento en proveedores considerados críticos. Este proceso se apoya en un diálogo continuo y transparente que facilita la identificación temprana de riesgos y la resolución colaborativa de incidencias.

La compañía mantiene, además, una comunicación estructurada con su cadena de suministro y formaliza sus expectativas mediante términos y condiciones de contratación que establecen con claridad las obligaciones de cada parte.

Durante 2025, Cox ha mantenido una comunicación fluida con sus proveedores para asegurar una coordinación adecuada en todas las fases del proceso de compras, avanzando a su vez en la estandarización de procesos y en la integración progresiva de herramientas corporativas de soporte.

La futura Política de Compras, contemplada en el Plan Estratégico de Sostenibilidad, incluye la realización de un diagnóstico de la situación actual de Cox, la revisión del proceso de evaluación y la actualización de los criterios ESG aplicables a proveedores, con el fin de reforzar la integración de la sostenibilidad en la cadena de suministro.

En línea con su compromiso de minimizar los impactos negativos y maximizar los impactos positivos derivados del ejercicio de Doble Materialidad, Cox ha definido, a través de su Plan Estratégico de Sostenibilidad, un conjunto de acciones orientadas a la gestión de los IROs materiales. Entre ellas, se establece como prioridad la elaboración de la Política de Cadena de Suministro (Compras) y su Plan de Implementación, que incluirán un diagnóstico de la situación actual y la actualización de los principios ESG aplicables a la relación con proveedores. Esta política busca garantizar prácticas responsables en toda la cadena de valor, considerando aspectos éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud, e incorpora medidas específicas para prevenir pagos tardíos, especialmente a pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se han identificado otras acciones centradas en la integración progresiva de criterios ESG en los procesos de selección y homologación de proveedores, así como en el impulso de planes de formación y sensibilización interna, previstas todas para su desarrollo progresivo en los próximos ejercicios.



G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno

Cox asume la responsabilidad de participar de manera activa en la lucha contra la corrupción y el fraude en todos los ámbitos de su actividad y expresa su compromiso con el cumplimiento de la legislación y de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción y el fraude, tanto nacional como internacional, que resulten aplicables.

La **Política de Prevención contra la Corrupción y el Fraude**, junto con el Código de Conducta y Ética Empresarial, constituye el marco que define las directrices para asegurar la correcta prevención, detección y comunicación de posibles actos de corrupción o fraude derivados de la conducta de empleados o de terceros con los que Cox mantenga cualquier tipo de relación.

En el marco de la aplicación efectiva de esta política, y con el fin de reforzar los procedimientos de prevención y control frente a la corrupción y el fraude, a comienzos del ejercicio 2025 se emitió una comunicación corporativa dirigida a todas las asesorías jurídicas de Cox, informando de la actualización del cuestionario de diligencia debida de terceros y del nuevo modelo de contratos de agencia.

Esta medida tuvo por objeto garantizar la coherencia y homogeneidad en los procesos de revisión contractual y evaluación de intermediarios y agentes, fortaleciendo los mecanismos de control previo, trazabilidad y cumplimiento de la normativa interna.

Constituye un compromiso permanente de vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en todas sus manifestaciones, realizados por las personas incluidas en el ámbito de aplicación, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación y de desarrollo de una cultura empresarial ética y honesta de acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta y Ética Empresarial de Cox.

La compañía estructura su modelo de prevención en diversos niveles de control que garantizan una supervisión integral y una gestión adecuada de los riesgos de fraude y corrupción:

■ Supervisión de alto nivel

El órgano de administración, Cumplimiento y Auditoría Interna definen la cultura ética, las políticas antifraude y supervisan que los controles funcionen de manera independiente de la operación.

■ Evaluación independiente

Auditorías internas y externas revisan el diseño y la eficacia de los controles y reportan sus conclusiones a la alta dirección.

■ Autoevaluación de riesgos

Las áreas analizan sus propios riesgos de fraude y posibles debilidades del control interno.

■ Declaración de adhesión

Empleados, directivos y algunos proveedores confirman su compromiso con el Código de Conducta y Ética Empresarial y con la obligación de reportar irregularidades.

■ Controles operativos

Integrados en el sistema de gestión; todo el personal es responsable de su aplicación para mitigar riesgos.

Asimismo, de acuerdo con la Política Prevención de la Corrupción y el Fraude, el área de *Compliance* elabora un informe anual sobre el riesgo de corrupción y fraude y la efectividad de los controles, que incluye, entre otros aspectos, las conclusiones de la investigación realizada de todas las denuncias recibidas por los canales tanto internos como externos de posibles actos de fraude, incluyendo, cuando proceda, una propuesta de sanción.

Dicho informe es presentado al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, garantizando que los órganos de supervisión y administración dispongan de información relevante sobre los resultados relacionados con la corrupción y el soborno.

Los Departamentos de Auditoría Interna y *Compliance* son autónomos e independientes del resto de la organización y dependen directamente del Consejo de Administración, lo que asegura la ausencia de conflictos de interés.

En este contexto, tal y como se menciona en el apartado G1-1, Cox desarrolla programas de formación y sensibilización anuales en materia de conducta empresarial incluyendo temáticas como la prevención de la corrupción y el soborno. Durante el ejercicio 2025 se ha realizado un curso online obligatorio para todos los empleados sobre las Normas de Obligado Cumplimiento. Más información sobre el contenido de la formación en el apartado 4.1. Conducta empresarial G1-1.

No obstante, durante 2025 no se ha impartido formación específica en esta materia para los cargos identificados con mayor nivel de exposición al riesgo, tal y como se detalla en el apartado 4.1 Conducta empresarial G1-1. .

De forma complementaria, Cumplimiento, a través de los canales de comunicación interna (correos corporativos o comunicaciones) remite formación sobre aspectos relacionados con fraude, corrupción, ética y Código de Conducta y Ética Empresarial. Asimismo, todas las políticas son accesibles para los grupos de interés pertinentes tanto en la intranet como en la web de la compañía.

En línea con su compromiso de minimizar los impactos negativos y optimizar los impactos positivos y las oportunidades derivadas del ejercicio de Doble Materialidad, Cox ha identificado a través de su Plan Estratégico de Sostenibilidad e implementado acciones orientadas a la gestión de los IROs materiales

Los impactos negativos identificados y los riesgos relacionados con el incumplimiento normativo y con la corrupción y el soborno se gestionan a través del Plan de Formación ESG de la compañía, de carácter obligatorio y periódico para toda la organización, incluyendo empleados, alta dirección y Consejo de Administración, así como para terceros relevantes (proveedores y socios de negocio) cuando su actividad lo requiera. Este plan garantiza un conocimiento homogéneo y actualizado de los estándares de conducta, el marco de cumplimiento y los mecanismos de integridad.

G1-4 Casos confirmados de corrupción y soborno

La compañía dispone de mecanismos de prevención y control frente a posibles casos de corrupción o soborno, en línea con su compromiso de tolerancia cero frente a cualquier práctica de este tipo. Durante el 2025, si bien el Canal de Denuncias ha registrado denuncias, ninguna de ellas ha estado vinculada a posibles conductas de corrupción ni soborno, y no se han identificado casos confirmados relacionados con este tema, ni se han impuesto sanciones, medidas disciplinarias, multas o condenas relacionadas.

No obstante, la organización mantiene activos sus mecanismos de prevención, detección y denuncia, incluyendo el Canal de Denuncias, accesible para empleados y terceros, así como formaciones periódicas orientadas a reforzar la conducta ética y la gestión responsable del negocio.

G1-6 Prácticas de pago

Cox mantiene un firme compromiso con la responsabilidad y la transparencia en la gestión de sus relaciones comerciales, garantizando prácticas de pago equitativas y plenamente alineadas con la normativa vigente en cada uno de los países donde opera. Este enfoque contribuye a reforzar una cultura de cumplimiento, cooperación y confianza con sus proveedores.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 15/2010 y en la Ley de Sociedades de Capital, el periodo medio de pago a proveedores de las sociedades domiciliadas en España fue de 57 días⁶⁷ en 2025. De acuerdo con las Normas de Obligado Cumplimiento de la compañía, el plazo máximo establecido es de 60 días desde la fecha de conformidad de la factura.

Asimismo, el 74 % de los pagos realizados en 2025 se efectuaron conforme a las condiciones de pago estándar definidas por la compañía. La metodología aplicada para el cálculo del periodo medio de pago sigue estrictamente los criterios establecidos en la normativa aplicable y se determina de forma independiente por cada sociedad. Puede consultarse información adicional sobre las prácticas de pago a proveedores en la Nota 23 del informe anual del Grupo.

Finalmente, cabe señalar que, a cierre de 2025, no existían procedimientos judiciales pendientes relacionados con retrasos en los pagos.

Adicionalmente, Cox continúa implementando medidas enfocadas en la automatización y optimización de los procesos de pago, con el objetivo de reducir progresivamente los plazos y garantizar el cumplimiento del periodo medio por debajo del máximo legal. Entre estas iniciativas destacan la adquisición de software específico para la automatización de pagos, lo que permite una gestión más ágil y precisa de las transacciones, así como la implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial orientadas a disminuir los tiempos de procesamiento y mejorar la eficiencia operativa global.



⁶⁷ Aplica a todas las categorías de proveedores, independientemente de su tamaño.

5. Información complementaria en materia no financiera y diversidad (Ley 11/2018)

5.1. – Gestión social y de personal

**9.642**Empleados repartidos
en 20 países**8,3**Satisfacción
global**60 %**Contratación
indefinida**>100**Comités de Seguridad y
Salud en 2025**160.634**Horas
de formación

Cox aspira a consolidarse como un referente global en los sectores donde opera, promoviendo el empleo local en las comunidades donde tiene presencia. Lo logra mediante la ejecución de diversos proyectos y actividades, desarrollando e implementando soluciones tecnológicas e innovadoras en los ámbitos de Agua, Energía e Infraestructuras, actuando siempre con responsabilidad social hacia dichas comunidades.

A cierre de 2025, Cox está formado por un total de 9.642 empleados, que se encuentran repartidos en 20 países, estando el 15 % de las personas localizadas en España y el 85 % en exterior. En comparación con el ejercicio 2024, la plantilla ha aumentado en un 69 %.

La distribución de la plantilla de empleados se divide en 4 categorías profesionales: Dirección (existiendo niveles 1, 2 y 3), Responsables, Técnicos y Auxiliares. A esto se le suma el segmento de operarios (muy numeroso debido a la tipología de las actividades de la compañía). Asimismo la compañía cuenta con personas en programas de beca o prácticas que colaboran en distintas áreas. No obstante, estos perfiles no se incluyen en el cálculo de los datos de plantilla, ya que no forman parte del personal asalariado.

Sin contar operarios, el porcentaje de mujeres es de un 30 % del total, pero si se tuviera en cuenta la totalidad de la plantilla sería del 11 % (en la categoría de operarios existe un 95 % de hombres, siendo mayoritariamente personal de obra o de ejecución directa para proyectos y plantas industriales).

Nº total de asalariados por género y categoría profesional (2025 y 2024):

Categorías	2025		2024	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Dirección 1	1	12	1	11
Dirección 2	0	5	2	21
Dirección 3	8	31	27	76
Responsable	93	478	64	303
Técnico	341	714	285	677
Auxiliar	192	267	169	246
Empleados	635	1.507	548	1.334
Operarios	400	7.100	230	3.599
Total	1.035	8.607	778	4.933

Nº total de asalariados por género y rango de edad (2025 y 2024):

Edad	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
< 30	1.813	239	733	128
30-50	5.098	634	2.988	504
> 50	1.696	162	1.212	146
Total	8.607	1.035	4.933	778

Nº total de asalariados (sin categoría de operarios) por género y rango de edad (2025 y 2024):

Edad	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
< 30	218	107	160	77
30-50	956	437	835	379
> 50	333	91	251	82
Total	1.507	635	1.334	548

A 31 de diciembre de 2025, Cox contaba con 5.829 empleados con contrato fijo (60 % de la plantilla) y 3.813 con contrato eventual (un 40 % de la misma). Esto es debido a la temporalidad existente en el segmento de operarios, muy vinculado a hitos y logros de proyectos, y a la regulación laboral de los distintos países, principalmente España, donde la posibilidad de contratación laboral está limitada o no existe, según el sector de actividad.

Nº total de asalariados por tipo de contrato y jornada por género (2025 y 2024):

Año	Contrato	Jornada	Hombre	Mujer
2025	Indefinido	Jornada completa	5.048	761
		Jornada parcial	13	7
	Eventual	Jornada completa	3.545	261
		Jornada parcial	1	6
2024	Indefinido	Jornada completa	3.029	647
		Jornada parcial	3	3
	Eventual	Jornada completa	1.901	127
		Jornada parcial	–	1

Nº total de asalariados por tipo de contrato y jornada por edad (2025 y 2024):

Año	Contrato	Jornada	< 30	30-50	> 50
2025	Indefinido	Jornada completa	1.168	3.456	1.185
		Jornada parcial	4	8	8
	Eventual	Jornada completa	877	2.264	665
		Jornada parcial	3	4	–
2024	Indefinido	Jornada completa	464	2.237	973
		Jornada parcial	1	1	6
	Eventual	Jornada completa	395	1.254	379
		Jornada parcial	1	–	–



Nº total de asalariados por tipo de contrato y jornada por categoría (2025 y 2024):

Año	Contrato	Jornada	Dirección 1	Dirección 2	Dirección 3	Responsable	Técnico	Auxiliar	Operarios
2025	Indefinido	Jornada completa	13	5	39	483	877	315	4.077
		Jornada parcial	—	—	—	—	9	7	4
	Eventual	Jornada completa	—	—	—	88	169	137	3.412
		Jornada parcial	—	—	—	—	—	—	7
2024	Indefinido	Jornada completa	12	23	103	322	838	317	2.061
		Jornada parcial	—	—	—	—	5	1	—
	Eventual	Jornada completa	—	—	—	45	118	97	1.768
		Jornada parcial	—	—	—	—	1	—	—

En relación con los datos promedio de asalariados, durante el ejercicio 2025 la compañía registró un promedio de 7.250 personas empleadas. En el ejercicio 2024, el promedio fue de 5.521 personas, lo que permite contextualizar la evolución y el crecimiento del tamaño medio de la plantilla entre ambos ejercicios.

Promedio anual del total de asalariados por tipo de contrato y jornada por género (2025 y 2024):

Año	Contrato	Jornada	Mujer	Hombre
2025	Indefinido	Jornada completa	713	3.722
		Jornada parcial	6	9
	Eventual	Jornada completa	189	2.604
		Jornada parcial	3	4
2024	Indefinido	Jornada completa	618	2.883
		Jornada parcial	4	4
	Eventual	Jornada completa	162	1.849
		Jornada parcial	1	—



Promedio anual del total de asalariados por tipo de contrato y jornada por edad (2025 y 2024):

Año	Contrato	Jornada	< 30	30-50	> 50
2025	Indefinido	Jornada completa	697	2.660	1.078
		Jornada parcial	3	4	7
	Eventual	Jornada completa	637	1.664	492
		Jornada parcial	2	4	1
2024	Indefinido	Jornada completa	441	2.122	938
		Jornada parcial	1	2	5
	Eventual	Jornada completa	432	1.218	361
		Jornada parcial	1	—	—

Promedio anual del total de asalariados por tipo de contrato y jornada por categoría (2025 y 2024):

Año	Contrato	Jornada	Dirección 1	Dirección 2	Dirección 3	Responsable	Técnico	Auxiliar	Operarios
2025	Indefinido	Jornada completa	11	18	72	450	874	319	2.693
		Jornada parcial	—	—	—	1	7	5	3
	Eventual	Jornada completa	—	—	—	82	133	108	2.470
		Jornada parcial	—	—	—	—	—	—	7
2024	Indefinido	Jornada completa	12	22	103	309	771	301	1.983
		Jornada parcial	—	—	—	—	5	2	1
	Eventual	Jornada completa	—	—	—	42	97	96	1.776
		Jornada parcial	—	—	—	—	1	—	—

Durante 2025 se han registrado 110 despidos, lo que supone un incremento significativo respecto a los 46 registrados en 2024⁶⁸. Este incremento se explica por cambios organizativos relevantes llevados a cabo durante 2025, principalmente asociados a la reconfiguración de unidades y equipos.

Número total de despidos por sexo (2025 y 2024):

Género	2025	2024
Mujer	30	9
Hombre	80	37
Total	110	46

Número total de despidos por rango de edad (2025 y 2024)

Rango Edad	2025	2024
< 30	10	9
30-50	41	31
> 50	59	6
Total	110	46

⁶⁸ En el ejercicio 2025 se ha actualizado la metodología de cálculo y se han reexpresado los datos correspondientes al ejercicio 2024 con el fin de mejorar la comparabilidad entre periodos. El objetivo de esta revisión ha sido incorporar a la totalidad de la plantilla en el indicador, incluyendo al personal operario, que hasta entonces no se contemplaba debido a las particularidades asociadas a sus funciones operativas.

Número total de despidos por categoría (2025 y 2024):

Categoría	2025	2024
Dirección 2	3	1
Dirección 3	7	1
Responsable	20	1
Técnico	47	19
Auxiliar	22	15
Operarios	11	9
Total	110	46

Remuneración media anual por edad (2025 y 2024):

Rango edad	2025	2024
<20	5.448 €	– €
20-29	10.942 €	15.121 €
30-50	19.010 €	23.266 €
51-60	25.856 €	27.995 €
>60	20.902 €	24.710 €
Total	18.338 €	22.967 €

Remuneración media anual por sexo y categoría (2025 y 2024):

Categoría	2025			2024		
	Hombre	Mujer	% brecha	Hombre	Mujer	% brecha
Dirección 1	506.357 €	464.500 €	(8) %	-	-	– %
Dirección 2	209.284 €	– €	– %	98.843,88 €* 82.079,79 €* 53.387,07 € 36.095,15 € 22.757,88 € 11.339,97 €	82.079,79 €* 53.533,03 € 32.522,07 € 20.789,40 € 9.663,88 €	(17) % – % (10) % (10) % (9) % (15) %
Dirección 3	119.080 €	86.246 €	(28) %			
Responsable	19.065 €	19.618 €	3 %			
Técnico	61.501 €	55.427 €	(10) %			
Auxiliar	35.287 €	31.230 €	(11) %			
Operario	11.492 €	10.409 €	(9) %			
Total general	17.649 €	24.056 €	36 %	18.467 €	25.702 €	39 %

**La brecha salarial se ha calculado como la Remuneración bruta media por hora de las mujeres – Remuneración bruta media por hora de los hombres / Remuneración bruta media por hora de los hombres, expresado en porcentaje.

Considerando el conjunto de la plantilla de Cox, en 2025 la brecha salarial favorece a las mujeres siendo el salario medio femenino un 36 %⁶⁹ superior al de los hombres. Este diferencial se debe principalmente a que el segmento de operarios, que representa aproximadamente el 78 % de la plantilla del grupo, está mayoritariamente masculinizado. La brecha salarial se calcula sobre remuneraciones medias anuales, y la metodología aplicada considera, para España, las remuneraciones realmente pagadas, mientras que para el resto de países se emplean las remuneraciones pactadas.

En el ejercicio 2025, la remuneración media del Consejo de Administración de la compañía ascendió a 304,46 miles de euros, correspondiendo 320,40 miles de euros a los hombres y 251,33 miles de euros a las mujeres.

Para información adicional, puede consultarse la nota 30.3 de los estados financieros, donde se detalla el total de la remuneración por consejero, que asciende a un total de 3,9 millones de euros.

Por su parte, la remuneración media de la Alta Dirección en 2025 fue de 503,41 miles de euros, de los cuales 506,36 miles de euros correspondieron a hombres y 464,50 miles de euros a mujeres. Para más información, puede consultarse la nota 30.3 de los estados financieros, en la que se recoge el total de la remuneración por miembro de la Alta Dirección, con un importe total de 6,54 millones de euros.

Para más información sobre la remuneración del consejo y alta dirección consultar la nota 30.3 de los estados financieros del ejercicio 2024.

⁶⁹ La brecha salarial se ha calculado como la Remuneración Media Mujer – Remuneración Media Hombre / Remuneración Media Hombre, expresado en porcentaje.

Implantación de políticas de desconexión laboral

Es clave para Cox mantener un lugar de trabajo agradable, donde la integración de la vida personal y profesional sea una realidad reflejada en el clima laboral.

Además del formulario para autorizaciones y permisos incluido en las Normas de Obligado Cumplimiento (NOC), a través del cual pueden solicitarse medidas de flexibilidad por circunstancias concretas dentro de la propia aplicación, el calendario laboral 2025 sigue reforzando las medidas de flexibilidad laboral, incluyendo la opción de comida en media hora para poder conciliar, y se mantienen otras medidas como son el teletrabajo opcional de los viernes, la jornada intensiva de verano, o la flexibilidad horaria en horquilla de entrada y salida.

Cox se compromete a impulsar medidas para potenciar el tiempo de descanso una vez finalizada la jornada laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo, en aras del respeto de la vida privada y familiar, mejorando con ello la conciliación y contribuyendo a la mejora de la salud laboral del conjunto de los empleados.

A todo lo anterior, se une una serie de beneficios que ya están a disposición de la plantilla, y que abundan en el fomento de la flexibilidad laboral:

- Servicios de restauración en la sede central (Campus Palmas Altas).
- Ticket restaurante en el resto de sedes.
- Flexibilidad horaria en la jornada, pudiendo comenzar desde las 7:30h y pudiendo finalizar desde las 16:30h.
- Jornada reducida los viernes de todo el año en personal de oficina de las sedes.
- Jornada intensiva los meses de julio y agosto
- Mejora en la oferta de retribución flexible (se han incluido nuevos seguros médicos, tarjeta de transporte, ticket restaurante, cheques guardería y formación) en las sociedades de España

- Lanzamiento del Club Ahorro Cox.
- Oferta de Cox Energy con tarifas especiales de electricidad para empleados.
- Servicio médico propio para mejorar la cobertura sanitaria de los empleados (Sevilla).
- Parking con plazas preferentes para personas con movilidad reducida.
- Seguros de vida y accidente, seguros para el personal expatriado y medidas específicas para los desplazamientos internacionales.
- Mejora de los modelos de reducción de jornada por distintas causas.
- Programa de asesoramiento fiscal para expatriados y aplicación del incentivo aplicable (7p) por trabajos realizados en el extranjero.

Si bien la compañía no cuenta con una política formal de desconexión digital, ha avanzado significativamente en la implementación de medidas que favorecen una mejor integración entre la vida profesional y personal, y sigue explorando nuevas iniciativas que refuercen este enfoque.

Organización de tiempo de trabajo

Cox organiza el trabajo en base a los requerimientos de cada proyecto y la legalidad vigente en todas las geografías donde opera.

En cuanto al absentismo laboral, la compañía cierra el año 2025 con 2.157 jornadas perdidas equivalentes a 17.256 horas para asalariados (16.288 horas en caso de género masculino y 968 horas en el caso de género femenino). Resaltar que este indicador solo contempla las jornadas pérdidas derivadas de los accidentes laborales tanto in itinere como laborales, y el mismo es formulado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo.

Durante 2024⁷⁰ se dieron 1.090 jornadas perdidas equivalentes a 17.417 horas para asalariados (6.776 horas en caso de género masculino y 1.944 horas en el caso de género femenino).

En comparación con el ejercicio 2024, las horas totales de absentismo se han reducido aproximadamente en un 1%.

⁷⁰ En el ejercicio 2025 se han reexpresado los datos correspondientes al ejercicio 2024 incluyendo únicamente personal asalariado en el cálculo con el fin de mejorar la comparabilidad entre periodos.

Seguridad y salud

Con el objetivo cero accidentes, la compañía trabaja firmemente en base a los siguientes principios que conforman la política de Seguridad y Salud:

Integración

La seguridad y salud en Cox es tarea de todos y se integra en su estrategia de manera plena, abarcando el conjunto de actividades y decisiones, fomentando la consulta y participación de los trabajadores y afectando a todos los niveles de esta.

Liderazgo de la dirección

La dirección debe promover e impulsar en la organización la cultura preventiva y garantizar que todas las operaciones se realizan siempre en condiciones de trabajo seguras y saludables para todos sus empleados, planificando adecuadamente las actividades y dotando de los medios necesarios para la eliminación de peligros y la reducción de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

Formación

La información y formación continua en materia de seguridad y salud laboral por parte de todos es pilar básico de la cultura preventiva.

Mejora continua

El sistema de gestión de Seguridad y Salud se basa en la mejora continua y se desarrolla a través de la periódica medición, evaluación y revisión de todas las actividades, operaciones y centros de trabajo de la compañía

Legalidad

Todas las actividades y operaciones se deben ejecutar siempre respetando y cumpliendo la normativa aplicable en materia de seguridad y salud laboral.

La compañía cuenta con comités de Seguridad y Salud liderados por la alta dirección, los cuales se reúnen mensualmente para hacer el seguimiento de las actividades y del cumplimiento de los objetivos definidos en esta materia, alertando sobre aquellos aspectos que puedan suponer riesgos para la seguridad laboral de los trabajadores, y elaborando planes de acción pertinentes para la gestión adecuada de dichos riesgos.

Durante el 2025, se han realizado más de 100 comités de Seguridad y Salud entre los diferentes niveles organizativos y en las distintas geografías donde opera.

Evolución de los índices de siniestralidad

Dada la naturaleza de los trabajos realizados y los riesgos inherentes al negocio, el principal problema para afrontar en este sector es la ocurrencia de accidentes de especial gravedad (fatales y graves), por lo que la compañía sigue trabajando para alcanzar el objetivo de "cero accidentes", durante 2025 se ha conseguido el objetivo.

En el año 2025 al igual que en 2024 no se registraron víctimas mortales ni enfermedades profesionales entre el personal propio de la compañía:

Nº total de accidentes de especial gravedad (2025 y 2024):

Personal	2025	2024
Asalariado	–	–
Trabajadores de la cadena de valor	–	–

En el ejercicio 2025 se registraron un total de 100 accidentes, de los cuales el 94 % correspondieron a hombres. En comparación con el ejercicio anterior, los accidentes aumentaron un 19 %, incremento justificado al crecimiento de la plantilla en 2025 respecto de 2024.

Nº total de accidentes con/sin baja por género (2025 y 2024):

Tipo accidente	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Con baja	46	1	38	–
Sin baja	48	5	41	5
Total	94	6	79	5

El Índice de Frecuencia General (IFG) y el Índice de Gravedad (IG) han mostrado una tendencia estable y controlada, manteniéndose en valores bajos en relación con las horas trabajadas. Ambos indicadores reflejan una gestión eficaz de la accidentalidad, sin incrementos significativos y con impacto mínimo en jornadas perdidas.

Índices de accidentabilidad por género (2025 y 2024):

Índice siniestralidad	2025			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de frecuencia general *	4,25	0,27	4,52	6,87	3,29	6,44
Índice de frecuencia (con baja) **	2,08	0,05	2,13	3,3	0	2,91
Índice de gravedad***	0,10	0,003	0,089	0,09	0	0,09

*Número de accidentes totales (sin baja + con baja) / horas trabajadas*1.000.000

**Número de accidentes totales con baja / horas trabajadas*1.000.000

*** Número de jornadas laborales perdidas/ horas trabajadas*1.000

Actualmente, la compañía no dispone de la información necesaria para desagregar las horas trabajadas por género, por lo que los índices se calculan utilizando el total de horas trabajadas del conjunto de la plantilla.

Inspecciones de seguridad

En cada centro de trabajo se han realizado inspecciones de seguridad según lo dispuesto en los planes de actividades preventivas (PAP) de aplicación.

La compañía continua con el registro sistemático y gestión de incidentes desde dispositivos móviles a pie de obra y en la plataforma Cox AEM.

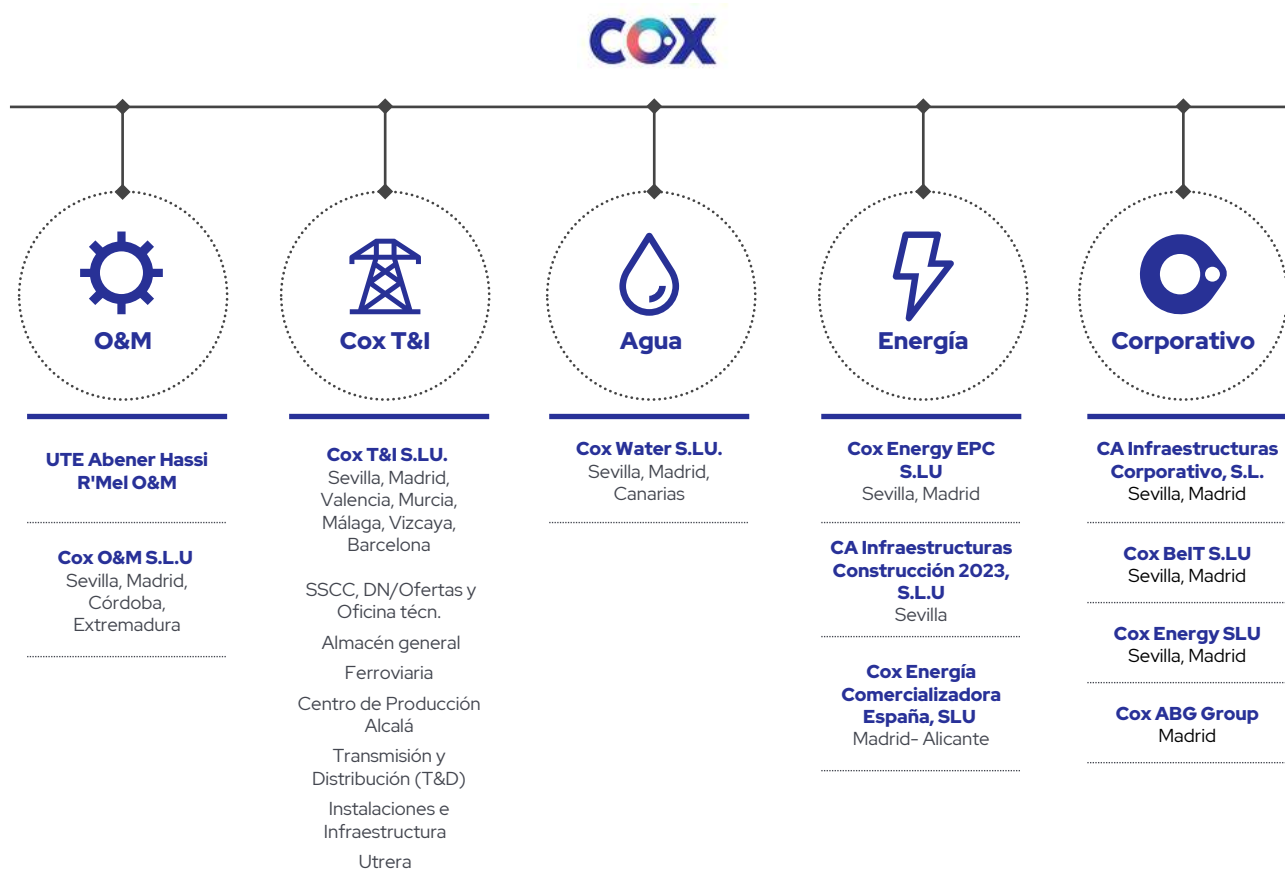
Servicio de Prevención Mancomunado (SPM)

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997), Cox tiene constituido un Servicio de Prevención Mancomunado para el conjunto de sus empresas.

Este Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) asume las siguientes especialidades o disciplinas preventivas:

- 1. Seguridad en el Trabajo
- 2. Higiene Industrial
- 3. Ergonomía y Psicosociología Aplicada
- El SPM se mantiene en 2025 con 8 técnicos de prevención de riesgos laborales, siete de nivel superior y un técnico intermedio.

Ámbito de actuación del Sistema de Prevención Mancomunado



Formación

Además de las iniciativas recogidas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad, durante 2025 Cox ha reforzado de manera significativa sus actuaciones en materia de atracción, desarrollo y fidelización del talento, impulsando nuevas herramientas formativas, ampliando su presencia en foros educativos y fortaleciendo su posicionamiento como empleador de referencia en el sector.

En línea con la estrategia corporativa, el área de Atracción del Talento ha sido uno de los ejes clave del ejercicio, consolidando un ciclo completo de captación, incorporación y desarrollo profesional basado en tres pilares:

- i. *employer branding*,
- ii. talento joven y diversidad, y
- iii. formación continua e innovación en metodologías de aprendizaje.

Durante el año, Cox ha seguido ampliando el alcance del Plan Cantera, incorporando perfiles junior a través de prácticas profesionales y colaborando estrechamente con instituciones educativas, institutos técnicos, universidades y escuelas de negocio. Este programa no solo impulsa la incorporación de talento joven en áreas críticas del negocio, sino que garantiza la transmisión del know-how técnico y de la Cultura Cox, uno de los fundamentos del modelo de gestión de personas.

Asimismo, el área ha incrementado su participación en ferias, foros y patrocinios, consolidando la presencia de Cox en el ecosistema educativo y profesional, que se puede consultar en el apartado S1-4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el personal propio, y la eficacia de dichas actuaciones del presente informe.

Debido a las necesidades actuales de las personas y empresas, la metodología y el tipo de contenido de la formación han dado un giro de 180º, fomentándose la formación online, y la formación interna de compañeros a compañeros que se ha demostrado que tiene un retorno en el corto plazo (on the job training). La compañía continúa realizando la formación a través de C@mpus, sobre todo a nivel de seguridad y salud, y de Ciberseguridad en el uso de herramientas corporativas, y se mantienen las herramientas, plataformas y entornos web introducidas en 2024.

La plataforma de formación online está diseñada para transformar el aprendizaje y desarrollo profesional en un entorno dinámico y con metodología actualizada a los tiempos actuales. Dispone de más de 500 cursos de libre acceso, muy diversos, que incluyen desde habilidades técnicas hasta desarrollo personal, con temas de equidad, diversidad e inclusión y contenidos basados en metodología de juegos como eficiencia energética, para todos los niveles y puestos. Todos ellos cuentan con tutores profesionales con experiencia en sus campos y con la obtención de certificaciones que avalan los nuevos conocimientos.

A su vez, se están actualizando todas las políticas NOC, para dar formación asociada a los códigos de conducta adecuados, ejemplaridad de la plantilla y políticas de Auditoría Interna y *Compliance*.

Formación en idiomas – GoFluent

En este ejercicio, se ha incorporado *GoFluent*, una plataforma de aprendizaje de idiomas que cubre el 100% de las necesidades del Grupo, con formación en 18 idiomas, clases de conversación ilimitadas en 6 de ellos y docentes nativos altamente cualificados.



Total de horas de formación por categoría profesional (2025 y 2024):

Horas de formación		
Categoría profesional	2025	2024
Dirección 1	217	267
Dirección 2	83	739
Dirección 3	650	3.063
Responsable	9.513	10.715
Técnico	17.576	30.722
Auxiliar	7.647	11.682
Operario	124.949	103.010
Total	160.634	160.198

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

A cierre de 2025, el número de asalariados con un grado con discapacidad en España⁷¹, ha sido de 17 siendo de 21 en 2024.

En términos de gestión, la compañía se preocupa por la adaptación de los puestos y centros de trabajo para atender a sus empleados con capacidades diferentes, a la vez que cuenta con los procedimientos para atender cualquier nueva adaptación que un empleado o nuevo empleado requiera. Para la organización resulta prioritario asegurar unas condiciones de trabajo adecuadas para todos los empleados, sin excepción, tanto en las instalaciones como en los puestos de trabajo, teniendo un especial foco en los empleados con capacidades diferentes.

Cox mantiene, además, contratos de prestación de servicios con centros especiales de empleo, contribuyendo, así, a promover e impulsar la integración de los colectivos menos favorecidos.

Asimismo, Cox dispone de Planes de Igualdad orientados a promover la igualdad de oportunidades, garantizar la no discriminación y fomentar la diversidad en el entorno laboral. La compañía cuenta también con una Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) y con un Protocolo frente al acoso sexual y por razón de sexo, que refuerzan un ambiente de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo. Más información detallada se encuentra en el apartado 3.1. Personal propio S1-1 y S1-4.



⁷¹ Cox cuenta con más personas con discapacidad entre sus asalariados, sin embargo, la recogida y tratamiento de esta información no es permitida en todas las jurisdicciones en las que la compañía tiene presencia.

5.2. – Consumidores y Clientes



3.189 M€

Cartera



8,5

Satisfacción
global



38

Profesionales de calidad



4

Quejas de clientes en 2025



71

Auditorías
internas

Cox continúa avanzando con un firme compromiso hacia la excelencia en sus productos y servicios, consolidando la experiencia y el conocimiento acumulados a lo largo del tiempo. Este progreso ha sido impulsado por el liderazgo de la alta dirección, que ha garantizado tanto la evolución de la Política de Calidad y los objetivos como la continuidad del modelo de gestión.

La compañía dispone de sistemas de gestión diseñados para asegurar la correcta implementación de su estrategia, el cumplimiento de sus compromisos y el éxito de sus proyectos. Estos sistemas se estructuran en tres niveles:

1. Sistemas Comunes de Gestión, que establecen la operativa general del negocio.
2. Normas de Obligado Cumplimiento, que regulan la gestión de riesgos y su monitoreo en cada proceso.
3. Auditoría Interna, que revisa el cumplimiento de los dos niveles anteriores, identificando posibles ineficiencias o incumplimientos.

Además, en cada proyecto se elabora un plan de mitigación de riesgos basado en la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial.

Gracias a este esfuerzo, Cox mantiene su compromiso con la calidad y la satisfacción de sus clientes, al tiempo que optimiza sus sistemas de gestión, promueve la simplificación de procedimientos y avanza en la digitalización de procesos. En 2025, la práctica totalidad de los proyectos y actividades de operación y mantenimiento se han desarrollado bajo un sistema de gestión certificado según la norma ISO 9001:2015. Algunas unidades, como la comercializadora de energía en España, han obtenido la certificación de su actividad durante este año.

Este compromiso continuo con la calidad ha permitido que, al igual que en 2024, en 2025 no se hayan registrado incumplimientos de normativas ni de códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida.

Sistema de Gestión y Certificaciones

La compañía cuenta con sistemas de gestión certificados externamente según estándares internacionales, incluyendo:

- ISO 9001 (Calidad)
- ISO 14001 (Medioambiente)
- ISO 45001 (Seguridad y Salud Ocupacional)

En 2024, se implementó un sistema de gestión de eficiencia energética conforme a la norma ISO 50001, obteniendo la certificación para la gestión integral del ciclo del agua. En 2025, este alcance se ha ampliado a la gestión de residuos.

Asimismo, la compañía mantiene su acreditación como Empresa Saludable y continúa trabajando en el proceso de obtención de la certificación BIM (*Building Information Modeling*), reforzando la capacidad para incorporar tecnologías innovadoras en la planificación y ejecución de proyectos de forma eficiente y sostenible. Para la gestión de la calidad, la empresa ha contado con 38 recursos dedicados.

Comunicación con clientes y usuarios

Cox mantiene una relación continua y bidireccional con sus clientes, tanto públicos como privados, adaptada a la complejidad de los proyectos y servicios de operación y mantenimiento, con el objetivo de comprender y responder eficazmente a sus necesidades. Entre los principales canales de comunicación se incluyen:

- Gestores específicos de documentación
- Correo electrónico
- Herramientas de mensajería
- Reuniones presenciales o virtuales

Asimismo, Cox cuenta con un Canal de Denuncias, que permite a clientes y usuarios comunicar de manera segura cualquier impacto negativo, real o potencial.

Gestión de incidencias, quejas y reclamaciones

Además, del Canal de Denuncias, cada unidad cuenta, asimismo, con procedimientos específicos para la gestión de incidencias, quejas y reclamaciones. Para garantizar coherencia y trazabilidad, todas estas reclamaciones se registran en la plataforma centralizada Cox AEM.

En 2025, se gestionaron un total de 16 quejas y reclamaciones (22 en 2024). De las 16 totales se registraron 4 reclamaciones de clientes, con una valoración aproximada total de 300 euros, todas cerradas a final de año.

En un entorno de alta complejidad, Cox no solo resuelve problemas, sino que prioriza la gestión preventiva y la identificación de oportunidades de mejora. Para ello, utiliza herramientas como las auditorías internas y el proceso de lecciones aprendidas.

En 2025, se realizaron 71 auditorías (60 en 2024), que dieron lugar a 40 no conformidades gestionadas. Además, se documentaron 14 nuevas lecciones aprendidas, basadas en entrevistas con equipos de trabajo y en el análisis de incidentes significativos. En total, se han gestionado 556 oportunidades de mejora.

Satisfacción del cliente

Asimismo, Cox ha implantado un sistema unificado de medición de la satisfacción del cliente, alineado con los requisitos de la norma ISO 9001 y gestionado por el Departamento de Calidad y Medioambiente, cuyo responsable máximo es el director del área. Este sistema está implementado en todas las áreas geográficas y líneas de negocio.

A través de cuestionarios específicos para cada producto o servicio, se obtiene información clave que se analiza en distintos niveles, desde los equipos de proyecto hasta los comités de calidad.

Las valoraciones se agrupan en seis dimensiones generales:

- Calidad del producto o servicio
- Comunicación con el cliente
- Gestión de no conformidades, quejas y reclamaciones
- Gestión de aspectos ambientales
- Gestión de aspectos sociales
- Gestión de riesgos laborales

5.3. – Cadena de suministro



54

Países con proveedores utilizados



516 M€

Volumen de compras *



2.128

Nuevas homologaciones en 2025
con criterios ESG

* Incluido en resultado de explotación



7.636

Proveedores utilizados



496,5 M€

Compras locales



81,33%

de compras a
proveedores locales

Por su presencia internacional en países emergentes, el volumen de proveedores con los que opera y la relevancia estratégica que estos tienen en su actividad, Cox otorga máxima importancia a la gestión responsable de su cadena de suministro, extendiendo el impacto positivo de sus valores y principios más allá de sus operaciones directas.

La compañía concentra sus esfuerzos en fomentar el cumplimiento de estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud entre sus proveedores. Todas las sociedades del grupo exigen, como requisito para la homologación, la adhesión al **Código de Sostenibilidad**, cuyo objetivo es garantizar el respeto a la normativa social, ambiental y de buen gobierno, así como la adopción de las mejores prácticas internacionales en ética empresarial. Este compromiso se transmite en cascada a subcontratistas y terceros vinculados. Sus cláusulas están basadas en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, las directrices de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medioambiente, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

La adhesión a este código busca la mejora de la calidad de vida y las condiciones laborales a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a un mundo más sostenible y ayudando a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con la firma de este acuerdo, el proveedor no solo se compromete a llevar a cabo su actividad cumpliendo estos principios, sino también a tener plena disponibilidad para someterse a una auditoría u otro tipo de inspección por parte de Cox para comprobar su cumplimiento.

Evaluación y análisis de riesgos de proveedores

Cox lleva a cabo análisis de proveedores de riesgos, con el objetivo de evaluar la cadena de suministro, vigilando la implicación y aceptación de los proveedores a las políticas corporativas, determinando el nivel de riesgo y estableciendo medidas para su mitigación. Este análisis se deriva de la importancia de la cadena de suministro para su actividad empresarial, dado que permite identificar, prevenir y mitigar los riesgos (operaciones, regulatorios, reputacionales, etc.), a la vez que crea oportunidades de colaboración y valor compartido con los proveedores.

El proceso considera diferentes criterios, como el país donde opera el proveedor, la naturaleza del suministro, el tipo de actividad que lleva a cabo y otros aspectos más subjetivos que pueden delimitar un mayor riesgo reputacional. Asimismo, se tienen en cuenta la materialidad del suministro o el importe de la adjudicación.

El nivel de riesgo viene dado por reconocidos índices internacionales de derechos humanos, prácticas laborales, corrupción, derechos políticos y civiles o riesgos políticos y medioambientales como está descrito en el apartado 3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-1.

Una vez analizado el nivel de riesgo de los proveedores y valorada su criticidad, se realiza una evaluación a los proveedores con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de los principios recogidos en el Código de Sostenibilidad. Cox establece el alcance del trabajo en función del grado de importancia del proveedor, pudiéndose realizar los análisis mediante cuestionarios de autoevaluación o a través de auditorías (a distancia o presenciales).

Cox contempla la posibilidad de dejar de trabajar con los proveedores que incurran en incumplimientos de los requisitos internos si estos no se subsanan. En este sentido, en 2025, Cox no ha tenido que dejar de trabajar con ningún proveedor crítico por estos motivos.

En 2025 las evaluaciones se han llevado a cabo en remoto, enviando un cuestionario de autoevaluación a los proveedores y contactando con ellos por vía telemática para recabar información adicional en caso de ser necesario. Los resultados del análisis de 2025 han sido los siguientes:

	2025	2024
Total de proveedores analizados	7.308	6.805
Proveedores de alto riesgo detectados	144	52
% de proveedores de alto riesgo detectados	2 %	0,7 %
Proveedores críticos	23	15
Proveedores críticos analizados	23 (100 %)	15 (100 %)



5.4. – Sociedad

**371.528 €**

Inversión social

**4.126**

Beneficiarios directos

**16.727**

Beneficiarios indirectos

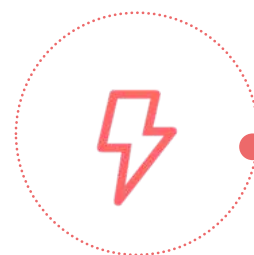
Compromiso con el desarrollo sostenible

Dada la presencia de Cox en 20 países y con 9.642 empleados al cierre del ejercicio, la compañía genera un impacto significativo en los ámbitos económico, social y ambiental. Consciente de ello, Cox orienta su gestión hacia la creación de valor, impulsando la contratación local, la adquisición de bienes y servicios en el área de influencia de sus proyectos, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y la mejora de infraestructuras, contribuyendo así al bienestar y desarrollo económico de las regiones donde opera.

En coherencia con su modelo de negocio, la compañía promueve el desarrollo social mediante la generación de soluciones que responden a las necesidades esenciales de agua, energía e infraestructuras. De este modo, contribuye de manera tangible al progreso de las comunidades y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de:



Acceso al agua potable gracias a la desalación, la reutilización y la construcción de canalizaciones en regiones en las que no era posible su abastecimiento.



Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Ingeniería y construcción de infraestructuras para la transmisión y distribución de energía, garantizando el acceso a la electricidad en zonas aisladas.

Para garantizar una gestión responsable, Cox aplica metodologías y procedimientos que permiten identificar, prevenir y mitigar los posibles impactos negativos asociados a sus actividades, implementando medidas preventivas y correctivas adaptadas a cada contexto. Asimismo, Cox continúa invirtiendo en el fortalecimiento de las comunidades locales mediante programas de desarrollo social, educación e

investigación, orientados a fomentar la conexión con el entorno y la creación de valor compartido.

Durante 2025, destacan especialmente las iniciativas y proyectos desarrollados en Sudáfrica, Brasil, Argentina y España, que ejemplifican el compromiso de la compañía con el desarrollo inclusivo y sostenible de los territorios donde mantiene presencia.

Sudáfrica

Principales cifras

- 3,700 Beneficiarios Directos
- 11,000 Beneficiarios indirectos

En 2025, y por décimo año consecutivo, Cox mantuvo su compromiso con las comunidades locales cercanas a Khi Solar One, consolidando los programas sociales existentes e impulsando nuevas iniciativas de desarrollo en otras zonas donde la compañía opera. Estos programas son el resultado de los canales permanentes de diálogo establecidos con las comunidades locales y de la propia visión estratégica de la compañía orientada a la creación de valor.

Las acciones se dirigen tanto a colectivos vulnerables – como jóvenes, personas mayores, mujeres y emprendedores locales – como a la atención de necesidades colectivas identificadas en cada territorio.

Las iniciativas desarrolladas durante el presente ejercicio combinan programas consolidados, que se han mantenido a lo largo de los años, con nuevos proyectos diseñados para dar respuesta a retos emergentes y a grupos que requieren un apoyo específico

Educación

Para Cox, la educación juega un papel clave para el desarrollo personal y social de las personas, por lo que ocupa un lugar prioritario dentro de los programas de desarrollo comunitario.

Un año más los programas de Cox en apoyo de la educación cubren todas las fases de la etapa educativa, desde la educación infantil, pasando por la primaria y secundaria prestando especial atención a la formación profesional y/o formación universitaria.

Las iniciativas en beneficio de la educación incluyen la donación de vehículos para el transporte escolar, uniformes y equipamiento educativo, el financiamiento parcial de personal docente auxiliar, la dotación de mobiliario y equipos, así como la reparación y mejora de las instalaciones. También se ha apoyado la organización de ceremonias de fin de curso que reconocen el esfuerzo de estudiantes y profesores.

Durante este ejercicio, se realizó la donación de un segundo vehículo adaptado para el transporte escolar, que junto al entregado en 2024 conforman una flota compartida por las seis escuelas locales.



Entrega de llaves del segundo vehículo escolar donado

Este sistema permite atender las necesidades de movilidad de los centros al tiempo que optimiza los costes operativos. La donación incluyó el mantenimiento y seguro durante los dos primeros años y los materiales necesarios para construir un garaje donde guardar el vehículo.

El programa plurianual de renovación y mejora de las escuelas locales continuó ejecutándose en coordinación con la dirección de los centros educativos, con el objetivo de subsanar deficiencias detectadas en las infraestructuras.



Nuevos armarios y estanterías para instalados en la cocina escolar

En 2025 se llevó a cabo el pintado completo de una escuela y su aula de primaria, la renovación integral de la cocina de otro centro y la instalación de un tanque de agua de 2.500 litros, indispensable para el funcionamiento del sistema de climatización.

Desarrollo profesional

Dentro del área de desarrollo profesional, Cox impulsa distintas iniciativas orientadas a fortalecer la empleabilidad y las capacidades técnicas de las comunidades locales.

Entre ellas destaca el programa de prácticas remuneradas, desarrollado tradicionalmente en la planta de Khi, cuyo objetivo es formar a jóvenes operadores y técnicos especializados en el mantenimiento de instalaciones de generación eléctrica. En 2025, el programa se amplió a otros centros de trabajo, beneficiando a 18 jóvenes que recibieron formación práctica y experiencia laboral directa en el sector energético.



Uno de los jóvenes estudiantes llevando a cabo prácticas en el campo solar de Khi

Asimismo, el programa de becas ofrece asistencia financiera a estudiantes universitarios y de formación profesional, cubriendo gastos de matrícula, alojamiento, transporte, manutención y material educativo, además de tutorías y orientación profesional. Durante este ejercicio, los beneficiarios cursaron estudios en áreas como educación, ingeniería, medicina y derecho.

Ambos programas se mantienen altamente demandados por la juventud local debido a sus resultados positivos en materia de inserción laboral y desarrollo personal.

Por último, el apoyo a jóvenes emprendedores continúa siendo una prioridad para la compañía. Las acciones incluyen ayuda financiera para la adquisición de herramientas y equipos, asistencia en el registro de empresas, *mentoring* y formación básica en gestión y finanzas, así como el acompañamiento en la búsqueda de clientes y fuentes adicionales de financiación, promoviendo la creación de empleo y el desarrollo local.

Apoyo a personas vulnerables y fortalecimiento comunitario

Las personas mayores constituyen uno de los colectivos vulnerables identificados por la compañía, motivo por el cual Cox mantiene desde hace años un compromiso activo con su bienestar y participación social. El apoyo prestado se ha materializado a través de diversas contribuciones, tanto puntuales como continuadas, destinadas a mejorar las condiciones de vida y las infraestructuras de los centros comunitarios.

Estas actuaciones incluyen la donación de equipamiento y mobiliario, la rehabilitación y mejora de instalaciones – entre ellas, la entrega de contenedores y módulos prefabricados como salas de reunión, cocinas o almacenes –, la instalación de baños, aparcamientos, zonas de sombra y sistemas de climatización, así como la conexión eléctrica y la creación de huertos comunitarios. Además, se realizan aportaciones mensuales que permiten sostener comedores sociales y actividades ocupacionales dirigidas a las personas mayores más vulnerables de las comunidades.



Contenedores donados a dos de los centros de mayores para su uso como almacenes, lugar de reuniones, cocinas, etc.

Durante 2025, Cox también colaboró con el grupo de mujeres del departamento de policía de Sudáfrica (SAPS) para la celebración del Día Internacional de la Mujer, evento que reunió a diferentes colectivos sociales de las comunidades próximas a la planta de Khi Solar One. En esta edición, dedicada a la concienciación sobre el cáncer de mama, se destacó la importancia del diagnóstico temprano y se rindió homenaje a mujeres que habían superado la enfermedad, entre ellas Bernelee Strauss, miembro del equipo de Cox en Upington.



Celebración del Día Internacional de la Mujer

Asimismo, se llevaron a cabo otras iniciativas en beneficio de comunidades locales, tales como el apoyo de actividades deportivas, y la organización de eventos culturales y sociales, reforzando así el vínculo de la compañía con su entorno y su compromiso con el desarrollo integral de las comunidades donde opera.

Medioambiente

El respeto por el medioambiente, la protección de la biodiversidad y la garantía de la seguridad y salud de los trabajadores son prioridades fundamentales para Cox. La compañía promueve una cultura de prevención y sostenibilidad a través de programas de formación continuán, diseñados y adaptados a los riesgos y condiciones específicas de cada lugar de operación.

Las acciones formativas abarcan temáticas como manejo seguro de maquinaria, prevención y extinción de incendios, primeros auxilios, gestión de riesgos corporativos, así como formación especializada en la



manipulación y control de fauna potencialmente peligrosa, incluyendo serpientes y escorpiones venenosos, especies comunes en las zonas donde se desarrollan algunos proyectos de la compañía.

Durante 2025, Cox llevó a cabo diversas actuaciones orientadas a la restauración y protección ambiental, entre ellas:

- Bio-recuperación de suelos afectados por derrames de aceites y combustibles
- Rehabilitación de terrenos alterados por actividades de construcción
- Apoyo financiero a un centro especializado en la conservación y recuperación de especies amenazadas y animales afectados por la actividad humana



Brasil

A través de la sociedad de Bioenergía, la compañía realizó durante 2025 diferentes proyectos y acciones en beneficio de las comunidades y del medioambiente relacionadas con la protección de la caña de azúcar, manejo sostenible de plagas que se detallan en el capítulo de biodiversidad y ecosistemas.

Proyecto BPO – Buenas Prácticas Operacionales

El Proyecto BPO – Buenas Prácticas Operacionales fue creado con el propósito de enfrentar la escasez de mano de obra temporal y cualificada en las operaciones agrícolas desarrolladas durante la zafra, especialmente en actividades de cultivo, siembra, cosecha de paja, preparación del suelo y recolección de caña de azúcar.



La primera edición del programa se implementó con foco en el proceso de cosecha y, tras sus excelentes resultados, la iniciativa se amplió progresivamente a otras áreas agrícolas. El impacto positivo alcanzado en la formación de nuevos profesionales impulsó en 2025, la creación de dos nuevas líneas de acción:

- BPO Industrial, orientado a la capacitación de talentos para los procesos de producción de azúcar, etanol y energía eléctrica
- BPO Aplicador de Plaguicidas, destinado a formar trabajadores especializados en el control de plagas de la caña de azúcar

El proyecto combina desarrollo humano, empleabilidad e impacto social, ofreciendo a las comunidades cercanas – particularmente en la ciudad de Vargem Grande do Sul – la oportunidad de adquirir nuevas competencias profesionales y acceder a futuras contrataciones temporales durante la zafra.

El programa ofrece formación teórica y práctica, estructurada con dos niveles de capacitación:

- Nivel básico: clases teóricas en aula y prácticas en circuito de maniobras, con acompañamiento de un instructor.
- Nivel avanzado: entrenamiento en campo durante las operaciones agrícolas, destinado a los participantes aprobados en la primera etapa.

A lo largo del proceso, los participantes adquieren conocimientos sobre buenas prácticas operativas, seguridad y eficiencia en el trabajo, recibiendo una certificación oficial al finalizar el curso. La evaluación contempla tanto aspectos técnicos como comportamentales, y exige una calificación mínima de 8 sobre 10 para la aprobación y posterior contratación.

Más allá de un programa de capacitación, el BPO refleja el compromiso de Cox con el desarrollo del talento local, respondiendo a las necesidades operativas de la compañía mientras fortalece el vínculo con la comunidad, fomenta la empleabilidad y promueve la sostenibilidad a largo plazo.

Proyecto Primer Paso

El Proyecto Primer Paso tiene como objetivo brindar oportunidades de formación técnica y conductual a jóvenes de entre 18 y 23 años, hijos de empleados, preparándolos para futuras vacantes en las áreas agrícola e industrial de la compañía.

La iniciativa promueve una capacitación integral, combinando contenidos teóricos y prácticos en disciplinas como mecánica automotriz, electricidad, instrumentación, soldadura, calderería y otras especialidades, con una duración total de un año.

Durante el curso, los participantes reciben formación técnica, comportamental y en seguridad laboral, además de contar con el acompañamiento personalizado de un mentor, responsable de guiar su desarrollo y evaluar su progreso. Las evaluaciones mensuales permiten ofrecer retroalimentación continua a los jóvenes y a sus gestores, mientras que a los seis meses se realiza una reunión de seguimiento con los padres para fortalecer el vínculo entre la empresa, la familia y los participantes.

Al finalizar el programa, los padres reciben un informe de desempeño individual, con base en el cual se determina la incorporación definitiva o desvinculación del joven, conforme a su evolución y resultados. Las clases se desarrollan en un entorno práctico que combina talleres, maquinaria y bancos de trabajo, favoreciendo un aprendizaje experiencial y orientado a la aplicación profesional.

En agosto de 2025 dio inicio la quinta edición del proyecto, consolidando una trayectoria que va más allá de la formación técnica. Primer Paso representa el compromiso de Cox con el desarrollo de nuevos talentos, la valorización de sus empleados y la promoción de oportunidades para las futuras generaciones.

En esta quinta edición participaron 109 jóvenes, de los cuales 50 completaron con éxito el programa y fueron incorporados a la empresa.

Proyecto Dr. Seguridad

El Programa Dr. Seguridad es una iniciativa interna orientada a la prevención de accidentes, a la promoción de la cultura de seguridad y al compromiso de los trabajadores con una cultura de prevención. El programa busca involucrar a cada trabajador de forma activa, haciéndolo parte del proceso de vigilancia y de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Diariamente, se elige a un colaborador para actuar como "Dr. Seguridad del día", asumiendo el rol de observar, orientar y velar por la seguridad del equipo durante su jornada. Entre sus atribuciones se encuentran:

- Realizar el checklist de inspección de seguridad en el área, verificando condiciones de seguridad, uso de EPP y conformidad con los procedimientos operativos
- Conducir o participar del DDS (Diálogo Diario de Seguridad), reforzando temas de prevención y comportamiento seguro
- Acompañar el cumplimiento de las normas y procedimientos y alertar sobre riesgos observados
- Proponer mejoras que reduzcan o eliminen situaciones de peligro
- Registrar las acciones y observaciones en el sistema electrónico de control

Las acciones realizadas generan puntos de desempeño, evaluados mensualmente. Los trabajadores y líderes que alcanzan los objetivos establecidos reciben reconocimiento económico, incentivando la participación y el compromiso con la seguridad.

Durante 2025, el programa registró un promedio mensual de 780 trabajadores premiados y una inversión total de R\$ 1,6 millones, consolidándose como una referencia en compromiso colectivo y cultura preventiva dentro del sector.

Premios o reconocimientos relacionados con la sostenibilidad

■ Reconocimiento Nacional a la Productividad Sostenible – Premio IAC 2025

Bioenergía Brasil recibió el Premio IAC – Mayor Índice de Productividad con Modernidad del País (Cosecha 2024/25), otorgado por el Instituto Agronómico de Campinas (IAC). Este reconocimiento destaca el uso de las variedades de caña de azúcar más recientes liberadas en Brasil, combinadas con técnicas modernas de manejo agrícola, alto rendimiento productivo y una gestión integrada del proceso.

El Premio Caña IAC evalúa la cantidad de azúcar producida por área cultivada y el nivel de modernidad tecnológica adoptado, reflejando prácticas que promueven la eficiencia, el retorno económico y la sostenibilidad ambiental. Esto significa que Bioenergía Brasil es la usina que más azúcar produjo por hectárea, demostrando el compromiso con la innovación y la producción sostenible en el sector sucro-energético.

■ Desempeño de Referencia en el Programa RenovaBio

Bioenergía Brasil participa en el Programa RenovaBio, una política nacional que reconoce y fomenta la producción de biocombustibles sostenibles. El programa evalúa la Nota de Eficiencia Energético-Ambiental (NEEA), un indicador que mide el desempeño ambiental y energético de cada planta, considerando factores como el uso de energía fósil, las emisiones de gases de efecto invernadero, las prácticas agrícolas, la gestión de residuos y el aprovechamiento energético a lo largo de todo el ciclo productivo. Mas información sobre este programa en el apartado 2.2 Cambio climático E1-3.

■ Certificación “Etanol Más Verde” – Reconocimiento Ambiental y Sostenible

Bioenergía Brasil cuenta con la certificación del programa Etanol Más Verde, una iniciativa del Gobierno del Estado de São Paulo que reconoce a las plantas del sector sucroenergético comprometidas con prácticas productivas ambientalmente responsables y socialmente sostenibles.

El programa impulsa acciones orientadas a la reducción de emisiones atmosféricas, la protección de la biodiversidad, el uso racional de los recursos naturales, la gestión adecuada de residuos, la preservación de las Áreas de Protección Permanente (APP) y la responsabilidad social con las comunidades locales.

El certificado Etanol Más Verde se concede a las empresas que cumplen rigurosamente con los criterios técnicos y legales establecidos, demostrando su alineación con los principios de sostenibilidad y con la transición hacia una economía baja en carbono.

Este reconocimiento reafirma el papel de Bioenergía Brasil como agente activo en la transición hacia una matriz energética más limpia, así como su compromiso con la innovación agrícola y la valorización de prácticas sostenibles a lo largo de toda la cadena productiva.

Formación Ambiental y Concienciación Sostenible

Bioenergía Brasil desarrolla anualmente programas de formación en responsabilidad social y sostenibilidad, que abordan temáticas clave como medio ambiente, cambio climático y prácticas sostenibles en el sector sucro-energético. Estas acciones tienen como finalidad fortalecer la conciencia ambiental, promover el compromiso colectivo y consolidar una cultura organizacional basada en la sostenibilidad.

Durante 2025, se registraron aproximadamente 600 horas de capacitación, reflejando el esfuerzo continuo de la compañía por integrar la sostenibilidad en todas las etapas de sus operaciones y fomentar una gestión responsable y participativa entre sus trabajadores.

Formación de Proveedores en Seguridad y Sostenibilidad

Todos los prestadores de servicios de Bioenergía Brasil participan en un programa obligatorio de integración en seguridad y medio ambiente, orientado a la prevención de accidentes y a la gestión responsable de las actividades contratadas.

Las capacitaciones incluyen contenidos sobre el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), procedimientos de emergencia, gestión de residuos y buenas prácticas ambientales, promoviendo una cultura de seguridad, prevención y sostenibilidad compartida entre todos los colaboradores externos.

Durante 2025, se impartieron aproximadamente 650 horas de formación, con una inversión total de R\$ 7.885, abarcando la totalidad de las empresas contratadas, en una acción que refuerza el compromiso de la compañía con el desarrollo de una cadena de valor más segura, responsable y ambientalmente consciente.

Argentina

Programa de Reciclado y Medioambiente de la Fundación Garrahan

Durante 2025, la Cox continuó apoyando el Programa de Reciclado y Medioambiente de la Fundación Garrahan (Hospital de Niños), reafirmando su compromiso con la economía circular y la gestión responsable de residuos. Durante este período, se mantuvieron las acciones de recolección y reciclado – principalmente de papel, junto con tapas plásticas, llaves y placas radiográficas –, contribuyendo al fortalecimiento de iniciativas solidarias y ambientales impulsadas por la Fundación.

Los recursos económicos que se generan desde el Programa de Reciclado y Medioambiente de la Fundación se aplican en:

- la compra y reparación de equipamiento de alta complejidad para el Hospital.
- la adquisición de provisiones y suministros.
- la capacitación del equipo de salud, la provisión de oxígeno y viáticos para pacientes.
- y la financiación de otros programas.

Asimismo, la empresa sostuvo su política de donaciones de madera y otros materiales a comunidades y centros vinculados a sus proyectos, así como a colaboradores internos, respondiendo a las necesidades específicas de cada caso y promoviendo un impacto social positivo.



España

Comunidades energéticas

Durante el ejercicio 2025 nace Cox Energy Comercializadora España, especializada en la generación de energía renovable, concretamente solar fotovoltaica, y en su comercialización.

Cox comercializadora España desarrolla su labor a través de cuatro líneas de negocio complementarias, que se potencian mutuamente gracias a las sinergias que se generan entre ellas:

- Instalación y autoconsumo solar
- Comercialización de energía renovable
- Recarga de vehículos eléctricos
- Soluciones de eficiencia energética
- Comunidades Energéticas: energía local, limpia y compartida

En el marco del autoconsumo, surge un concepto clave: las Comunidades Energéticas. Estas permiten a ciudadanos y entidades asociarse para producir y consumir energía local, limpia y asequible. Al generar electricidad cerca del punto de consumo, se reduce significativamente la factura de la luz al evitar costes del sistema eléctrico tradicional.

Las Comunidades Energéticas persiguen tres grandes objetivos:

- Reducir el gasto energético
- Fomentar la colaboración social
- Garantizar el uso exclusivo de energía 100% renovable

En una primera fase del proyecto, se instalan sistemas de autoconsumo en edificios públicos. De la energía generada, un 10 % se destina a colectivos vulnerables según criterios sociales, reforzando así el impacto comunitario.

Uno de los proyectos más innovadores es la creación de la Comunidad Ciudadana de Energía (CCE), impulsada por Cox. Esta iniciativa permite a los municipios ahorrar entre un 30 % y un 65 % en su factura eléctrica, al distribuir energía en distancias cortas, dentro de un radio de pocos kilómetros. Este modelo energético representa un paso decisivo hacia el desarrollo de Smart Cities.

La implementación de la CCE incluye múltiples acciones:

- Reducción de costes energéticos.
- Contribución a la reducción de la huella de carbono y la lucha contra el cambio climático.
- Mejora de la eficiencia energética.
- Impacto social positivo.
- Independencia y seguridad energética.
- Retirada de cubiertas de amianto.

Estas medidas convierten al municipio en una verdadera ciudad inteligente, donde la tecnología y la sostenibilidad se unen para generar ahorro, eficiencia y un entorno más habitable, resiliente y alineado con los objetivos climáticos globales.



Participación en la I Semana de la Mujer en la Industria y la Minería

En enero de 2025, Cox participó en la **I Semana de la Mujer en la Industria y la Minería**, una iniciativa promovida por la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía con el objetivo de fomentar la presencia de la mujer en los sectores industrial y minero en la región.

En el acto "Buenas prácticas: la mujer en la industria y la minería", Cox puso en valor su compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión, así como los programas de *mentoring* que impulsa dirigidos a jóvenes universitarias de carreras STEM y a niñas en edad escolar, orientados a inspirar vocaciones tempranas y a favorecer el desarrollo del talento femenino.

Asimismo, las buenas prácticas de la compañía en materia de igualdad e integración de la mujer fueron recogidas en el "Catálogo de buenas prácticas en materia de igualdad en la industria andaluza", una iniciativa institucional destinada a visibilizar y reconocer a aquellas empresas comprometidas con la igualdad de oportunidades.

Jornada por el Día Mundial del Medioambiente

El pasado 5 de junio, Cox celebró en la sede de Palmas Altas (Sevilla) una jornada de sensibilización dedicada a la sostenibilidad, retransmitida en streaming para todos los centros de trabajo de España con el fin de fomentar la participación y la reflexión colectiva.

El encuentro reunió a expertos del ámbito medioambiental y social que aportaron diferentes perspectivas sobre los retos actuales en materia de sostenibilidad. Entre los temas abordados destacaron la gestión responsable del agua, la promoción de modelos de economía circular, la inclusión social y el fomento del consumo local y responsable.

Como cierre simbólico de la jornada, se entregaron plantas, semillas de girasol y frutas de temporada procedentes del huerto ecológico de Bioalverde, reforzando el mensaje de compromiso personal y colectivo con el cuidado del entorno.

Campañas solidarias de donación de alimentos y juguetes

Durante el ejercicio 2025, Cox impulsó diversas campañas solidarias de donación en colaboración con entidades sociales de referencia, entre ellas el Banco de Alimentos de Sevilla y Madrid, Casa Aladina y la

Casa Ronald McDonald de Sevilla, con el objetivo de apoyar a colectivos en situación de especial vulnerabilidad.

Las iniciativas incluyeron la recogida de alimentos destinados a personas y familias con dificultades económicas, así como campañas de donación de juguetes orientadas a menores y familias con hijos hospitalizados, contribuyendo a mejorar su bienestar en contextos especialmente sensibles.

Promoción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad

En junio de 2025, Cox también participó en la **XVI edición de la Carrera de las Capacidades**, una iniciativa impulsada por la Fundación Adecco que combina deporte e inclusión con el objetivo de promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad y sensibilizar sobre las barreras que aún persisten en el acceso al empleo para este colectivo.

Esta actuación se complementó con una acción de sensibilización desarrollada con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, orientada a visibilizar la elevada tasa de desempleo y exclusión social que afecta a las personas con discapacidad en edad laboral, así como la necesidad de avanzar en la eliminación de prejuicios y estereotipos en el ámbito social y empresarial.

En conjunto, estas iniciativas son un reflejo del compromiso de Cox con la acción social en España, a través del impulso de acciones de sensibilización ambiental, el apoyo a entidades sociales y la promoción de la inclusión social y laboral, lo que permite contribuir a un desarrollo más justo, sostenible e inclusivo en los territorios en los que operamos.

Premio Andalucía Capital

En diciembre de 2025, Cox fue reconocida como Empresa Sostenible en los VIII Premios Andalucía Capital. Este galardón destaca el compromiso de la compañía con la transición energética, la gestión responsable del agua y la sostenibilidad industrial, así como su contribución al desarrollo económico y social de Andalucía. El premio pone en valor el liderazgo de Cox en energías renovables, almacenamiento energético, hidrógeno verde y soluciones innovadoras para una gestión eficiente de los recursos, consolidando a la empresa como un referente en sostenibilidad en los territorios donde opera.

5.5. – Fiscalidad Responsable



91,3 M€

Contribución tributaria total 2025



234,5 M€

Contribución tributaria total 2024-2025



8 %

Cifra de negocio destinada a pago de impuestos



19,72 %

Impuestos pagados en España

Cox está firmemente comprometido a gestionar los asuntos tributarios utilizando buenas prácticas y actuando con transparencia, mediante el cumplimiento de la normativa fiscal y de las obligaciones tributarias en cada una de las jurisdicciones en las que desarrolla su negocio.

En España, Cox ABG Group, SA, como cabecera del grupo mercantil, se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Tributaria elaborado y aprobado por el Foro de Grandes Empresas para promover una relación recíprocamente cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas.

La compañía contribuye a un desarrollo más sostenible tributando de forma responsable en aquellos países donde la organización está presente, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico, social y cultural de los mismos.

En esta línea, Cox paga sus impuestos aplicando sus principios de responsabilidad y eficiencia, con el objetivo de evitar riesgos significativos y posibles conflictos futuros.

Uno de los principios básicos en los que se fundamenta la estrategia fiscal de Cox es asegurar el cumplimiento normativo, que consiste en aplicar la debida diligencia para garantizar que la compañía cumple con todos los requisitos normativos y legales que le son de aplicación en todos los países en los que opera.

La honradez, integridad, eficiencia, transparencia y la profesionalidad de los empleados, directivos y consejeros de Cox es fundamental para mantener la buena reputación y el éxito de la compañía.

La **Política fiscal** de Cox, aprobada por el Consejo de Administración, está alineada con la estrategia de negocio de la organización y se basa en el cumplimiento de la normativa vigente en aquellas jurisdicciones en las que opera, tributando de forma responsable y eficiente, cumpliendo al mismo tiempo con el objetivo de aportar valor a sus accionistas. Se basa en una serie de principios básicos de actuación en materia fiscal:

- Exigencia a los empleados de la aplicación en la toma de decisiones de los principios de honradez, integridad y buen juicio, concretamente en el ámbito fiscal, respetando el cumplimiento de los requisitos normativos y legales aplicables e interpretando razonablemente las normas que resultan de aplicación a cada operación o negocio.
- Compromiso de que la transparencia e integridad sean la base de la actuación de la compañía en el ejercicio de la función fiscal y en la relación que Cox promueve con las administraciones tributarias de las distintas jurisdicciones en las que opera.
- Prohibición de la utilización de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias, entendiéndose por tales aquellas diseñadas con el propósito de impedir el conocimiento por parte de la Agencia Tributaria del responsable final de las actividades o el titular último de los bienes o derechos implicados.
- Política de Precios de Transferencia, respecto a sus operaciones con entidades vinculadas, que cumpla con el principio arm's length o de valoración a mercado establecido legalmente.
- Desarrollo de políticas fiscales responsables que permiten a la compañía prevenir conductas susceptibles de generar riesgos fiscales significativos. En este sentido, el sistema de control interno de Cox, basado en la metodología COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), incluye un apartado específico de fiscalidad con controles asociados.

En relación con la prevención de riesgos financieros, acciones fraudulentas y blanqueo de capitales, Cox hace referencia expresa en su política sobre la prohibición de la utilización de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias, entendiéndose por tales aquellas diseñadas con el propósito de impedir el conocimiento por parte de la Agencia Tributaria del responsable final de las actividades o el titular último de los bienes o derechos implicados.

En este sentido, Cox no tiene estructura en ninguna de las jurisdicciones calificadas como jurisdicciones no cooperativas según la Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, que aprueba una nueva relación de países y territorios que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas.

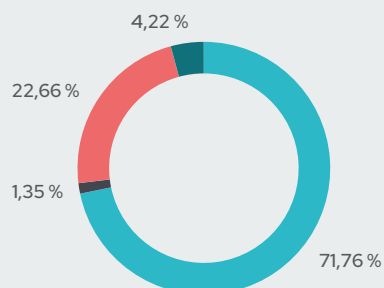
Por otra parte, la organización realiza actividades en otra geografía que, aunque no se incluyen en la lista de jurisdicciones no cooperativas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), sí lo están en otros observatorios y organismos internacionales, ya que no han cumplido los compromisos adquiridos en materia de buena gobernanza en el ámbito fiscal dentro de un calendario específico, así como aquellos otros que se hayan negado a ello. En este sentido, dispone de filiales en la República de Panamá. Esto obedece a motivos estrictamente económicos o de negocio y no obedece en ningún caso a motivos de evasión fiscal, blanqueo de capitales o financiación de actividades ilícitas.

El objetivo es que a nivel de transparencia fiscal todos los grupos de interés (Inversionistas, entidades públicas, clientes o proveedores de capital) vean sus expectativas cubiertas en cuanto a la información exigible, creando un marco de intercambio de información óptimo.

Para el cálculo de la contribución tributaria total, Cox utiliza la metodología, siguiendo el criterio de caja, mediante la que se recogen los datos referentes a impuestos soportados o impuestos recaudados por el grupo. Los impuestos soportados se refieren a cualquier magnitud tributaria pagada que suponga un coste para la compañía y, por lo tanto, tenga un impacto en la cuenta de resultados (por ejemplo, el impuesto sobre sociedades). En contraposición, los impuestos recaudados son generados por la propia actividad de la empresa, que se encarga de ingresarlos en cada Administración Tributaria, pero no suponen coste (por ejemplo, el impuesto sobre el valor añadido).

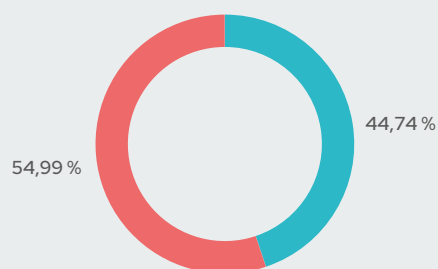
La contribución tributaria total de Cox en el ejercicio 2025 ascendió a 91,3 M€, lo que representa el 8 % de su cifra de negocio. Es decir, de cada 100 € de cifra de negocio, Cox dedica 8 € al pago de impuestos.

Impuestos Soportados 31.490 mls €



- Impuestos sobre beneficios
- Impuestos sobre bienes inmuebles
- Impuestos ambientales y otros
- Impuestos sobre realización de actividades

Impuestos recaudados 59,739 mls €



- Impuestos asociados al empleo
- Impuesto sobre el valor añadido

En el detalle de estas magnitudes cabe destacar que el impuesto sobre beneficios representa el 71,76% (22,6M€)⁷² del total de impuestos soportados, mientras que, del total de impuestos recaudados, el Impuesto sobre el Valor Añadido (o impuesto asimilado) representa el 54,99 % (32,8M€) del total y los impuestos asociados al empleo representan un 44,74 % (26,7M€) del total.

Cox fomenta una relación de cooperación con las administraciones tributarias de todas las jurisdicciones donde opera, contribuyendo al desarrollo social y económico de las regiones donde realiza aportaciones tributarias mediante el pago de impuestos.

Durante 2025, se han pagado 22.598,5 miles de euros en concepto de impuesto sobre beneficios.



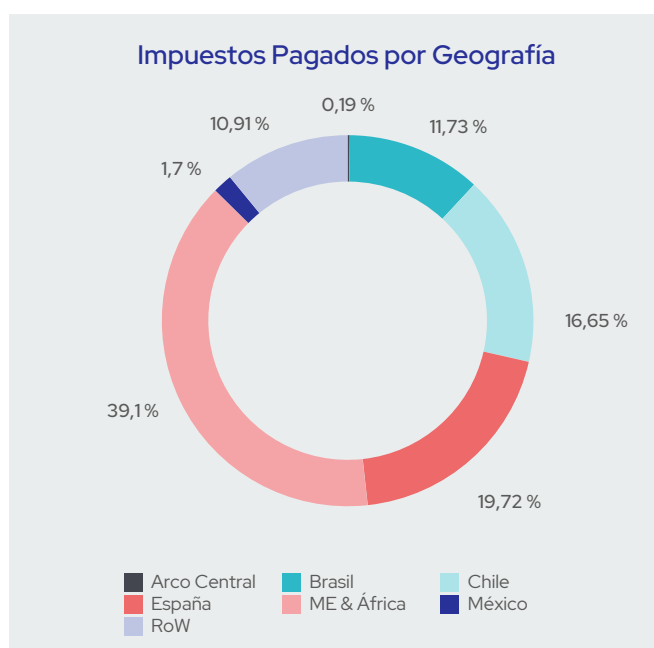
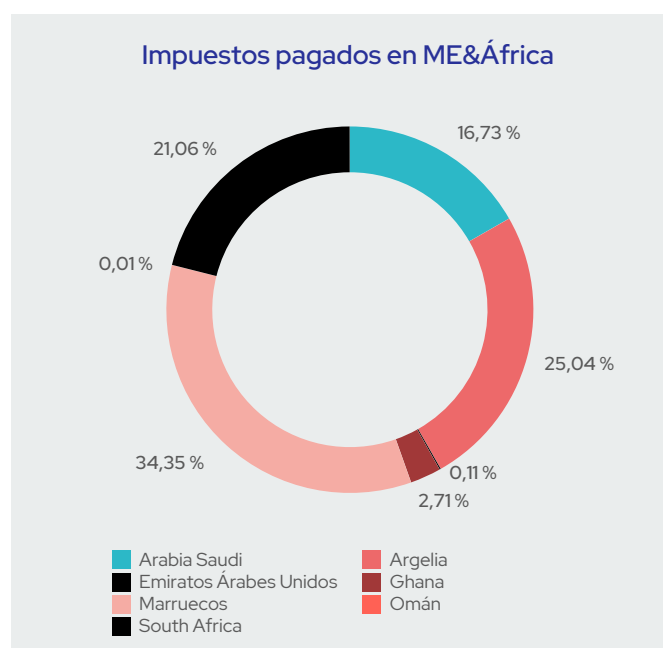
⁷² Ver estado de flujo de efectivo consolidado de cuentas anuales consolidadas.

Impuestos sobre beneficios pagados por país (euros):

País	Impuesto sobre beneficios 2025	Impuesto sobre beneficios 2024
Arabia Saudí	69.543	—
Argelia	6.760.749	9.614.304
Argentina	1.020	206.606
Brasil	4.752.269	6.435.746
Chile	92.894	1.106
Emiratos Árabes Unidos	10.922	—
España	24.808	-82.956
Francia	1.080.034	1.180.794
Ghana	108.897	63.092
Lituania	—	15.142
Marruecos	6.495.225	6.739.142
México	60.387	244.923
Panamá	2.796	—
Reino Unido	101.943	—
Rumanía	113.402	—
Sudáfrica	2.923.595	206.834
Total	22.598.483	24.624.734

* Ver estado de flujo de efectivo consolidado de cuentas anuales consolidadas

Por área geográfica, en 2025, España, Brasil, Chile y ME&África son las zonas donde se aglutina el 87,2 % del total de impuestos pagados por Cox, representando Marruecos (el 34,35 %) y Argelia (el 25 %) de los impuestos pagados en la zona ME&África, España el 19,72 % y Brasil el 16,65 % de los impuestos pagados totales.



La cifra de Ebitda al cierre de 2025 ha sido de 225 millones de euros, cuyo detalle por países es como se detalla a continuación:

Ebitda (*) consolidado por país (miles de euros)

País	Ebitda 2025	Ebitda 2024	País	Ebitda 2025	Ebitda 2024
Arabia Saudí	6.175	4.232	Guatemala	-54	—
Argelia	41.489	42.246	Lituania	-2.450	-3.340
Argentina	1.619	125	Marruecos	38.873	34.460
Brasil	79.269	76.114	México	6.221	6.715
Chile	9.817	8.704	Omán	7.028	-91
Colombia	-193	-83	Panamá	10.521	-449
EAU	16.156	11.765	Perú	-193	—
Ecuador	375	—	Reino Unido	616	-60
España	-29.430	-41.259	Rumanía	5.134	—
Francia	5.015	3.974	Sudáfrica	28.212	25.267
Ghana	10.084	17.403	Túnez	-167	140

* Ebitda (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization). Se utiliza el Ebitda como indicador de beneficios, dado que es el que se utiliza a nivel de Dirección de Cox para evaluar los rendimientos, así como asignar los recursos, tal como se explica en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 8.4 del informe de gestión.).

El importe de las subvenciones públicas recibidas durante este periodo es como se detalla a continuación:



5.6. – Lucha contra la corrupción

**531**Análisis FCPA¹**0**

Denuncias de corrupción

**1**

Comité de Buenas Prácticas

**20**Comunicaciones de sensibilización
a la plantilla sobre ética y
corrupción

¹ Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)• Análisis FCPA realizado a través de formularios recogidos en las Normas de Obligado Cumplimiento (NOC cursados por empleados y aprobados por diferentes niveles de dirección.)

Como se describe en el apartado 4. Información sobre la gobernanza G1-1 y G1-3 del presente informe, Cox dispone de un marco normativo orientado a la prevención, detección y comunicación de posibles actos de corrupción o fraude a través principalmente a través de la **Política de Prevención contra la Corrupción y el Fraude** y el **Código de Conducta y Ética Empresarial**.

En coherencia con este marco normativo, la compañía cuenta además con un mapa de riesgos que abarca los distintos tipos y factores de riesgo operativo, permitiendo identificar de forma específica los riesgos asociados al fraude y la corrupción. Mediante esta herramienta la compañía monitorea periódicamente los riesgos operativos a través de la autoevaluación de riesgos y controles, y de esta forma mantiene un ciclo continuo de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. Adicionalmente la entidad realiza una gestión de eventos que permite generar tratamientos y planes de acción orientados a mejorar los controles y retroalimentar la matriz de riesgos, causas y controles de la entidad.

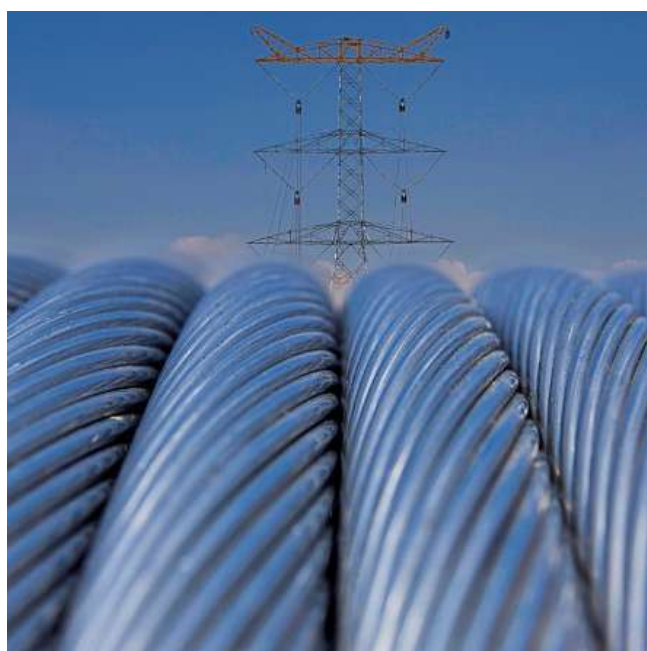
Cabe resaltar que la materialización de los riesgos de corrupción es inaceptable e intolerable, por lo tanto, se calificará su riesgo inherente con la calificación más adversa, que para el caso del Impacto será "catastrófico"; así mismo, en la probabilidad de materialización únicamente se considerarán dos criterios que son "poco probable" y "probable", dado que dentro de la historia de la entidad no se han presentado este tipo de eventos.

Durante el ejercicio 2025 se han recibido a través del Canal de Denuncias y otras vías un total de 32 denuncias (27 en 2024), todas ellas analizadas e investigadas por el órgano competente, habiendo casi todas concluidas y archivadas (queda una investigación abierta de una denuncia de diciembre). Ninguna de las denuncias investigadas ha aportado indicios de vulneración de los derechos humanos o laborales ni están relacionados con hechos ciertos de corrupción y soborno. Asimismo, durante el ejercicio no se han impuesto multas ni se han dictado condenas por vulneración de derechos humanos ni por infracciones relacionadas con corrupción y soborno.

Distinguiendo el canal de recepción, el 66 % de las denuncias han sido recibidas por comunicaciones directas de la organización, el 34 % por parte de denuncias externas.

Canal	2025		2024	
	%	Nº	%	Nº
Interno	66 %	21	70 %	19
Externo	34 %	11	30 %	8
Total	100 %	32	100 %	27

Cox tiene recogido en sus Sistemas Comunes de Gestión, la forma de proceder ante cualquier posible conflicto de interés. Todos los empleados y administradores tienen la obligación de notificar de manera previa y preventiva la potencial ocurrencia de una situación de conflicto de interés y toda posible operación vinculada para su correcto análisis y autorización en caso de cumplir las políticas de contratación de la compañía. Dependiendo del puesto que ocupe dentro de la organización la persona que tenga el posible conflicto de interés, se lo comunicará por escrito al secretario del Consejo de Administración, al Director de Cumplimiento, el Director de Auditoría y su responsable directo. Mensualmente a través de la Comisión de Auditoría se informan al Consejo de las Operaciones Vinculadas puestas de manifiesto por la organización, quedando recogidas dentro de las actas de dicha Comisión.



Comité de Buenas Prácticas

En Cox se creó el Comité de Buenas Prácticas (CBP). Presidido por la dirección de Auditoría Interna y en el que participan los directores corporativos de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo, siendo asumida por parte de Cox como una buena práctica que conviene incorporar a su organización.

Este Comité se focaliza en realizar el seguimiento y vigilancia de posibles incumplimientos del Código de Conducta y Ética Empresarial y/o posibles casos de fraude de carácter interno, en especial de los directivos, a los que se les exigen un exquisito cumplimiento tanto de las políticas, normas y procesos de obligado cumplimiento, como de evitar cualquier actividad instrumental para la comisión o, incluso, como simple tentativa de comisión de un delito o falta en el ámbito sus funciones. El objetivo es que todas las actividades de negocio asuman el compromiso de lucha contra el fraude, actuando como palanca la dirección para asegurar el cumplimiento. En definitiva, el Comité tiene como objetivo conseguir una aplicación efectiva de los principios que se recogen en el Código de Conducta y Ética Empresarial y políticas de la empresa, al disponer de mecanismos de supervisión que permiten a la compañía detectar comportamientos no conformes.

Este CBP, si no acontece ninguna incidencia con directivos, debe reunirse al menos una vez al año, para repasar las incidencias recibidas por el Canal de Denuncias (instrumento fundamental para la lucha contra el fraude y la corrupción) y certificar que no se ha generado ningún incumplimiento por parte de algún directivo, aunque solo fuese como tentativa.

En caso de existir alguna incidencia con algún directivo, el Comité de Buenas prácticas se ocupa de activar el plan de contingencia ante cualquier indicio de incumplimiento de este *statement* o de cualquier aspecto relacionado con los derechos humanos que sea recibido en alguno de los canales y procedimientos establecidos por la compañía. De dichas actuaciones el director de Auditoría Interna dará conocimiento a la Comisión de Auditoría

Las fases genéricas (que tendrán que adaptarse por su origen y tratamiento) del plan de contingencia serían las siguientes:



Dentro del equipo de Auditoría Interna se nombra un instructor que analizará, con libertad de actuación y pudiendo recurrir a través del director del departamento a cualquier recurso del grupo. En base a las pruebas objetivas, obtenidas tras las entrevista y revisión de soportes documentales, se elaborará un informe con las conclusiones iniciales para la revisión por el órgano supervisor designado conforme el objeto de la incidencia puesta de manifiesto. Si a resultados de la investigación se derivaran acciones las mismas tendrían seguimiento a través del propio Comité.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Durante 2025, se han realizado donaciones a distintas asociaciones y fundaciones en España, EE. UU., Argentina, Brasil, Chile y Sudáfrica. Estas entidades están dedicadas, entre otros ámbitos, a la innovación tecnológica, el desarrollo científico, la gestión del agua, el desarrollo agrícola, y al impulso de sectores estratégicos vinculados a la energía y construcción. El importe total de las donaciones ha sido de 942.107 € frente a los 188.258 € registrados en 2024.

Al igual que para el ejercicio 2024, en 2025 no se ha identificado ninguna contribución por parte del Cox a partidos y/o representantes políticos, ya sea financiera o en especie de forma directa.

5.7. – Otra información ambiental



40 %

Valorización de residuos



10 %

Residuos peligrosos respecto al total



91,9

millones de m³ de agua desalada producida



0,86

Millones de t CO₂

La compañía cuenta con un sistema de gestión ambiental centralizado diseñado para optimizar procesos y maximizar el rendimiento. Este sistema parte de una estructura de gestión que permite el control ambiental y el establecimiento de objetivos comunes en todas sus actividades y geografías.

Gracias a este enfoque, se han implementado mecanismos para obtener un diagnóstico global y homogéneo del desempeño ambiental, asegurando la identificación y control de los requisitos legales, contractuales y de buenas prácticas. Asimismo, el sistema está orientado a minimizar impactos en todo el ciclo de vida y a contribuir a la lucha contra el cambio climático.

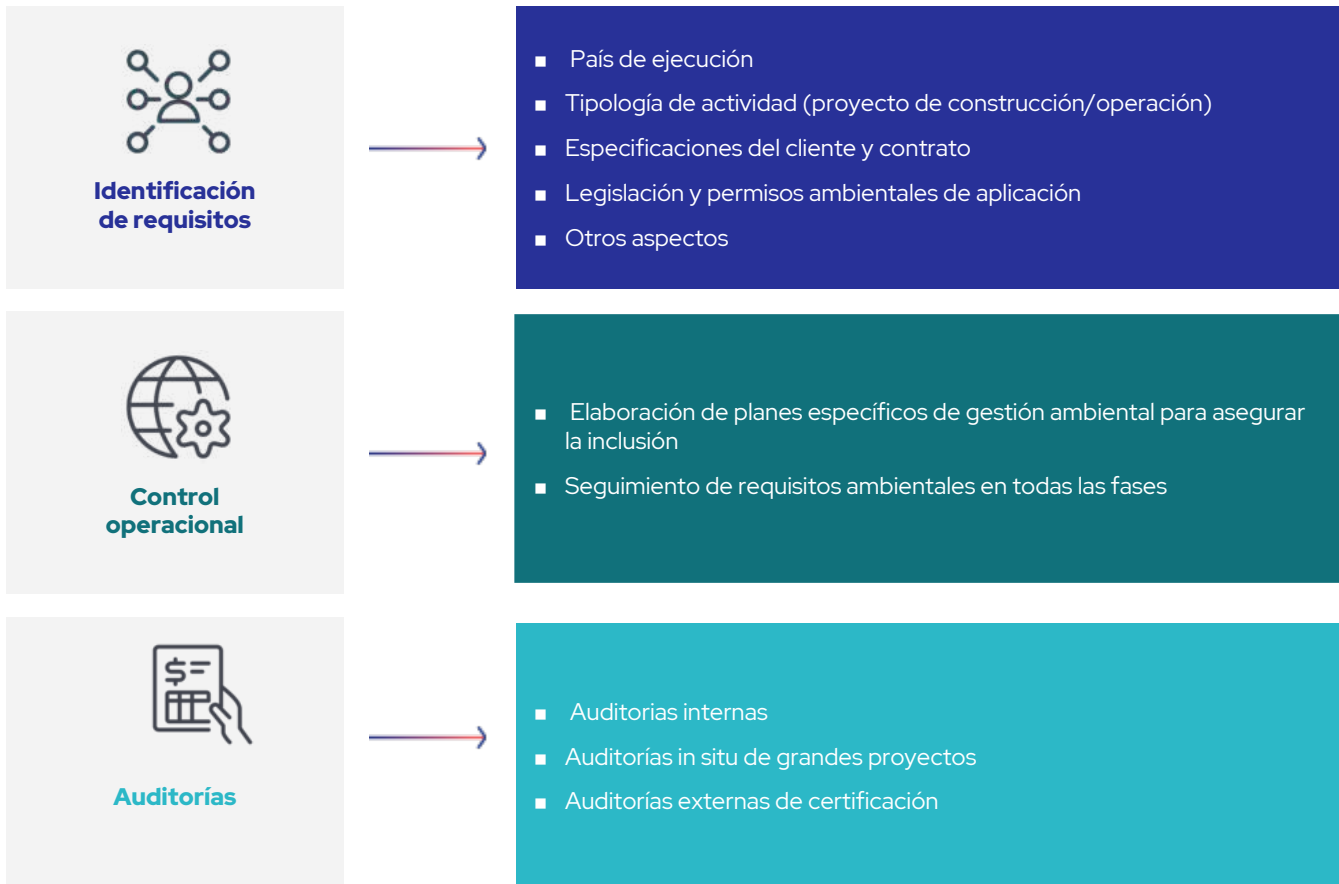
El sistema de gestión ambiental está basado en la norma ISO 14001:2015 y cuenta con la verificación de una entidad externa acreditada. La certificación se gestiona bajo un único expediente que abarca las principales actividades de la compañía: construcción y servicios de operación y mantenimiento. Actualmente, más del 80% del negocio se encuentra certificado bajo esta norma.

Para garantizar su correcto funcionamiento, el sistema de gestión cuenta con un equipo de profesionales especializados en medioambiente, distribuidos en todos los proyectos y actividades, junto con un equipo centralizado de apoyo. Esto permite asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y mantener los más altos estándares de calidad en las operaciones. En total, el equipo está compuesto por 37 profesionales con experiencia en todas las áreas de actividad de la compañía y con responsabilidades en materia ambiental.

El enfoque de la gestión ambiental en Cox está diseñado como un proceso cíclico de mejora:



Cox asegura el cumplimiento de los requisitos aplicables a cada proyecto o actividad en base al siguiente modelo:



Para el registro y gestión de aspectos ambientales, Cox dispone de una herramienta interna en los sistemas de información denominada Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS). Además, cuenta con las evaluaciones de aspectos ambientales correspondientes a cada proyecto/instalación donde se contemplan el uso de los recursos hídricos y marinos tanto aguas arriba como aguas abajo de los procesos productivos de Cox. A través del sistema de gestión ambiental la compañía garantiza:

■ **Cadena de valor responsable**

La compañía transmite su compromiso con el medioambiente a todos sus suministradores como elemento clave de su apuesta por el desarrollo sostenible, según se establece en el Código de Responsabilidad Social de Cox para proveedores y subcontratistas, cuyos principios ambientales son:

- El proveedor deberá desarrollar sus actividades respetando el medioambiente y cumpliendo con la legislación y normativa aplicable en esta materia.

- El proveedor deberá llevar a cabo un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente, velando por la minimización de su impacto ambiental y promoviendo acciones de mejora y eficiencia en cuanto a emisiones, consumo de agua, generación y gestión de residuos, consumo de energía, uso de materias primas y otros recursos.
- Gestión interna comprometida:
 - Cox es consciente de que sus servicios y procesos han de ser respetuosos con el entorno y la preservación de los recursos naturales, por eso su compromiso con la protección del medioambiente va más allá del cumplimiento de la legislación vigente.
 - El sistema de gestión ambiental centralizado asegura que en cada proyecto se lleva a cabo la identificación y evaluación de los aspectos ambientales y que se evalúan sus impactos, permitiendo que se pueda actuar para minimizarlos.

■ Impulsores de la economía verde:

- La actividad de Cox contribuye al bienestar humano y a la equidad social, reduciendo los riesgos ambientales y la presión sobre los sistemas naturales, armonizando el desarrollo económico y el consumo eficiente de los recursos, alineándose con el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA).
- Generación de energía a partir de fuentes renovables. Tecnología termo solar y fotovoltaica.
- Tratamiento y desalación de agua.



Por último, destacar que Cox tiene su sede central en Campus Palmas Altas, localizada en Sevilla (España), con reconocimiento de US Green Building Council (USGBC) con la certificación LEED platinum (Leadership in Energy & Environmental Design) de uso eficiente.

LEED es un sistema voluntario de certificación de edificios que aplican estrategias de sostenibilidad, a través de la incorporación de sistemas de eficiencia energética e hídrica, uso de energías alternativas, segregación de residuos y mejora de la calidad ambiental interior y de la selección de materiales.

Esta certificación corrobora el compromiso que Cox tiene con el desarrollo de medidas e iniciativas que contribuyan a mejorar la eficiencia en el desempeño de su actividad.

Otras emisiones atmosféricas

Los procesos industriales que implican combustión son los principales mecanismos de contaminación atmosférica, generando óxidos de azufre y nitrógeno, monóxido de carbono y compuestos orgánicos volátiles, entre otros contaminantes.

La contaminación del aire contribuye a la reducción de la cantidad de nutrientes disponibles en el sustrato, impidiendo el crecimiento de plantas y agravando los efectos del cambio climático. Asimismo, las emisiones de óxidos de nitrógeno y de azufre reaccionan en la atmósfera produciendo lluvia ácida y provocando un aumento de nutrientes en las masas de agua, que ponen en peligro los ecosistemas acuáticos, ya que hace que las plantas y otros organismos acuáticos crezcan en abundancia, consumiendo el oxígeno disuelto e incrementando la materia orgánica en exceso.

Desafortunadamente, estos efectos se agravan por la vinculación todavía existente de la forma de vida de gran parte de la población con la emisión de contaminantes atmosféricos: el transporte, la industria, la agricultura o, incluso, la vida en el hogar.

Consciente de ello, Cox ha articulado los mecanismos necesarios para establecer un diagnóstico global y homogéneo de su comportamiento ambiental en cualquier actividad o geografía, garantizando que todos los requisitos legales, contractuales y de buenas prácticas de gestión ambiental se identifiquen y controlen correctamente y se orienten a la minimización de los impactos en todo el ciclo de contra la contaminación en todas sus vertientes.

Los parámetros utilizados para el cálculo de los contaminantes atmosféricos se han extraído de la Joint EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019.

Asimismo, en los proyectos de construcción se llevan a cabo mediciones de ruido y afección al suelo de acuerdo con sus respectivas evaluaciones de impacto ambiental, cumpliendo con la legislación vigente en cada geografía.

La compañía no dispone de provisiones y garantías ambientales. Los seguros contratados por la compañía disponen de pólizas de responsabilidad civil en los que se cubren, entre otros, los riesgos ambientales de las actividades.

A continuación se muestra la comparativa de los consumos energéticos, emisiones, agua y residuos, donde se puede ver el desempeño de la compañía durante el ejercicio con respecto a 2025:

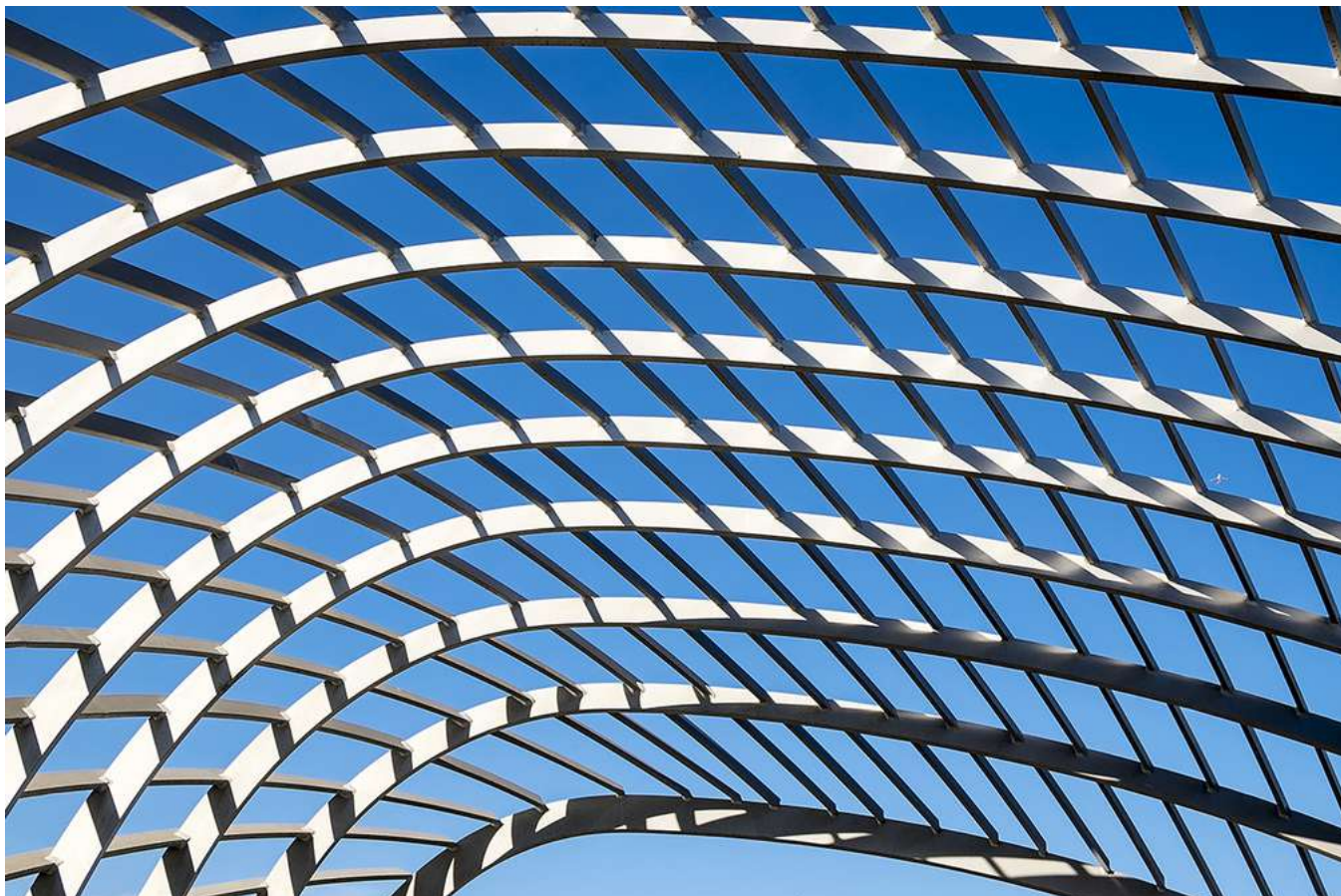
Capital Natural	2025	2024
Energía		
Consumo de energía (GJ) (primaria, eléctrica y térmica) (2)	16.745.018	15.091.230
Intensidad de consumo energético (GJ)/Ventas (miles €)	15	21
Emisiones		
Emisiones directas (t CO ₂ eq)	646.808	655.973
Emisiones directas provenientes de la biomasa (t CO ₂ eq)	389.663	394.351
Emisiones indirectas alcance 2 (tCO ₂ eq)	220.387	170.239
Emisiones indirectas alcance 3 (tCO ₂ eq)	200.296	28.908
Intensidad de emisiones de GEI (tCO ₂ eq) / Ventas (M €)*	970	1.219
*Cifra de negocio: Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y 2024.		
Captación de agua		
Agua desalada producida (m ³)	91.945.704	85.292.357
Captación de agua de mar (m ³)	234.324.848	204.411.143
Captación de agua otras fuentes (m ³)	2.372.988	3.594.258
Residuos		
Residuos (t)	32.394	16.912
% Residuos No Peligrosos	90 %	95 %
% Residuos valorizados	40 %	69 %

Se destaca con respecto a 2024

- Incremento de emisiones indirectas, de alcance 2, asociadas a las unidades productivas de Cox, en consonancia con los consumos energéticos.

Además, se observa un crecimiento notable de las emisiones de alcance 3 debidas al aumento de emisiones de suministros y de emisiones asociadas a la cadena de valor de la adquisición de combustibles. Las causas son a la inclusión de emisiones de cadena de valor y aumento de la actividad constructiva, sobre todo en el segundo semestre. Estos datos van en consonancia con el estado actual de la compañía y estrategia en el sector de agua y energía.

- Aumento en agua desalada producida asociada al aumento de la actividad productiva de agua, .
- Aumento significativo de la generación de residuos, debido al a la actividad de construcción en la actividad de energía y transmisión.
- En 2026 la compañía va a trabajar en la mejora de la sistemática de obtención de los datos de materiales a través de la catalogación en SAP y mediante el indicador de consumo de materiales del control operacional ambiental como ya se indicó en el capítulo de recursos y economía circular.



6. Tablas de contenidos

6.1. Tabla de contenidos en materia no financiera y diversidad (Ley 11/2018)

Contenidos de la Ley 11/2018		Marco de reporting	Ubicación
Taxonomía			
Taxonomía		Metodología propia basada en el cumplimiento del Reglamento EU 2020/852.	2.1. Taxonomía Europea
Ámbitos generales			
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio:	NEIS 2, MDR-P	1.2. Gobernanza GOV-1, GOV-2
	Entorno empresarial	E1-2, E1-4	1.3. Estrategia SBM-1
	Organización y estructura	E2-1, E2-3	2.2. Cambio Climático E1-2, E1-4
	Mercados en los que opera	E3-1, E3-3	2.3. Recursos hídricos y marinos E3-1, E3-3
	Objetivos y estrategias	E4-2, E4-4	2.4. Biodiversidad y ecosistemas E4-2, E4-4
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	E5-1, E5-3	2.5. Uso de los recursos y economía circular E5-1, E5-3
	Principales políticas que aplica el Grupo	S1-1, S1-5	3.1 Personal propio S1-1, S1-5
Principales riesgos e impactos identificados	Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos	S2-1, S2-5	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-1, S2-5
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	S3-3, S3-5	3.3. Colectivos afectados S3-3, S3-5
		S4-1, S4-5	4.1. Conducta empresarial G1-1
		G1-1	
Cuestiones ambientales			
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	NEIS 2 GOV 5	1.2. Gobernanza GOV-5
		NEIS 2 IRO-1, SBM-3	1.3. Estrategia SBM-3
			1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		2.2. Cambio Climático E1-2
			5.7 Otra información ambiental
Gestión medioambiental	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	SBM-3	1.3. Estrategia SBM-3
		IRO-1	1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
		E1-9	
		E2-6	
		E3-5	
Gestión medioambiental	Aplicación del principio de precaución	E4-6	Cox se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.
		E5-6	
Gestión medioambiental	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	E1-3	2.2. Cambio Climático E1-3
		E2-2	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-2
		E3-2	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas SBM-3, IRO-1, E4-3
		E4-3	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-2
		E5-2	5.7 Otra información ambiental
Gestión medioambiental		E1-1	
		E1-3	
		E2-2	
		E3-2	
		E4-3	
Gestión medioambiental		E5-2	Ver nota 30.6 y 2.26 de las cuentas anuales
Gestión medioambiental		NEIS 2 SBM3	La compañía no dispone de provisiones y garantías ambientales. Los seguros contratados por la compañía disponen de pólizas de responsabilidad civil en los que se cubren, entre otros, los riesgos ambientales de las actividades. Más información en nota 30.6 y 2.26 de las cuentas anuales
		E1-9	
		E2-6	
		E3-5	
		E4-6	
Gestión medioambiental		E5-6	

Contenidos de la Ley 11/2018		Marco de reporting	Ubicación
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	E2-2	2.2. Cambio Climático E1-6 5.7 Otra información ambiental
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E5-2	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-2
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	La compañía considera la gestión de alimentos como un aspecto no material en las operaciones de la compañía
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	E3-4	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-4 5.7 Otra información ambiental
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	E5-2 E5-4	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-2, E5-4 5.7 Otra información ambiental
	Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5	2.2. Cambio Climático E1-5 5.7 Otra información ambiental
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	2.2. Cambio Climático E1-3, E1-4
	Uso de energías renovables	E1-5	2.2. Cambio Climático E1-5 5.7 Otra información ambiental
	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-6	2.2. Cambio Climático E1-6 5.7 Otra información ambiental
Cambio Climático	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-1 E1-3	2.2. Cambio Climático E1-1, E1-2, E1-3
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	E1-4	2.2. Cambio Climático E1-4
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	E4-3	2.4 Biodiversidad y ecosistemas E4-3
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	NEIS 2 SBM 3	2.4 Biodiversidad y ecosistemas SBM-3, IRO-1
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	S1-6 GRI 2-7, 405-1	3.1. Personal propio S1-6 5.1 Gestión social y de personal
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6 GRI 405-1	3.1. Personal propio S1-6 5.1 Gestión social y de personal
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	3.1. Personal propio S1-6 5.1 Gestión social y de personal
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-16	3.1. Personal propio S1-16 5.1 Gestión social y de personal
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-16	3.1. Personal propio S1-16 5.1 Gestión social y de personal
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 405-2	5.1 Gestión social y de personal
	Implantación de políticas de desconexión laboral	S1-1	3.1. Personal propio S1-1 5.1 Gestión social y de personal
	Número de empleados con discapacidad	S1-12	3.1. Personal propio S1-12 5.1 Gestión social y de personal

Contenidos de la Ley 11/2018		Marco de reporting	Ubicación
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	SI-1 SI-4 SI-15	3.1. Personal propio SI-1, SI-4, SI-15 5.1 Gestión social y de personal
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9, 403-10	5.1 Gestión social y de personal
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	SI-4	3.1. Personal propio SI-4 5.1 Gestión social y de personal
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	SI-14	3.1. Personal propio SI-14 5.1 Gestión social y de personal
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	SI-14	3.1. Personal propio SI-14 5.1 Gestión social y de personal
Relaciones sociales	Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	SI-2 SI-8	3.1. Personal propio SI-2, SI-3, SI-8
	Porcentaje de empleados cubierto por convenio colectivo por país	SI-8	3.1. Personal propio SI-8
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	SI-8 SI-14	3.1. Personal propio SI-8, SI-14 5.1 Gestión social y de personal
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	SI-2	3.1. Personal propio SI-2
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	SI-1	3.1. Personal propio SI-1 5.1 Gestión social y de personal
	Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	SI-13 GRI 404-1	3.1. Personal propio SI-13 5.1 Gestión social y de personal
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		SI-4 SI-12	3.1. Personal propio SI-12 5.1 Gestión social y de personal
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	SI-4 SI-9	3.1. Personal propio SI-4, SI-9 5.1 Gestión social y de personal
	Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	SI-1 SI-4 SI-9	3.1. Personal propio SI-1, SI-4, SI-9 5.1 Gestión social y de personal
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	SI-4 SI-12	3.1. Personal propio SI-4, SI-12 5.1 Gestión social y de personal
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	SI-1	3.1. Personal propio SI-1 5.1 Gestión social y de personal
Respeto de los derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		NEIS 2 GOV 4	1.2 Gobernanza GOV-4
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		NEIS 2 GOV 4	1.2 Gobernanza GOV-4
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		SI-17	3.1. Personal propio SI-17 5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil		SI-1 SI-2 SI-1	3.1. Personal propio SI-4 5.6 Lucha contra la corrupción y soborno

Contenidos de la Ley 11/2018		Marco de reporting	Ubicación
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		G1-3	5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		G1-3	5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		GRI 413-1	5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
Información sobre sociedad			
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS 2 SBM 3 S3-3 S3-4 S3-5	3.3. Colectivos afectados S3-3, S3-4, S3-5 5.4 Sociedad
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS 2 SBM 3 S3-3 S3-4 S3-5	3.3. Colectivos afectados S3-3, S3-4, S3-5 5.4 Sociedad
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3-2	3.3. Colectivos afectados S3-2
	Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 413-1	3.1. Personal Propio S1-4 5.4 Sociedad
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	S2-1	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-1 5.3 Cadena de suministro
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	S2-2, S2-3 S2-4 G1-2	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-2, S2-3, S2-4 4.1 Conducta empresarial G1-2 5.3 Cadena de suministro
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 414-1	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-4 5.3 Cadena de suministro
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1 S4-4	5.2 Consumidores y clientes
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3 S4-4 S4-5	5.2 Consumidores y clientes
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país			
Los impuestos sobre beneficios pagados		GRI 207-4, 201-4	5.5 Fiscalidad Responsable
Las subvenciones públicas recibidas			

6.2. Lista de requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad

Requerimiento de divulgación		Ubicación en el informe
ESRS-2 Información General		
BP-1	Base general para la preparación de declaraciones de sostenibilidad	1.1. - Bases de preparación BP-1
BP-2	Divulgaciones en relación con circunstancias específicas	1.1. - Bases de preparación BP-2
GOV-1	El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión	1.2. - Gobernanza GOV-1
GOV-2	Información proporcionada y asuntos de sostenibilidad abordados por los órganos administrativos, de gestión y de supervisión de la empresa	1.2. - Gobernanza GOV-2
GOV-3	Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en los esquemas de incentivos	1.2. - Gobernanza GOV-3
GOV-4	Declaración sobre la debida diligencia	1.2. - Gobernanza GOV-4
GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos sobre informes de sostenibilidad	1.2. - Gobernanza GOV-4
SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	1.3. - Estrategia SBM-1
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	1.3. - Estrategia SBM-2
SBM-3	Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	1.4. - Gestión de impactos, riesgos y oportunidades SBM-3
IRO-1	Descripción del proceso para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales	1.4. - Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
IRO-2	Requisitos de divulgación en ESRS cubiertos por la declaración de sostenibilidad de la empresa	1.4. - Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-2
E1 - Cambio Climático		
GOV-3	Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en esquemas de incentivos	2.2. - Cambio climático GOV-3
E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	2.2. - Cambio climático E1-1
SBM-3	Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	2.2. - Cambio climático SBM-3
IRO-1	Descripción de los procesos para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima	2.2. - Cambio climático IRO-1
E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático	2.2. - Cambio climático E1-2
E1-3	Acciones y recursos en relación con las políticas de cambio climático	2.2. - Cambio climático E1-3
E1-4	Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático	2.2. - Cambio climático E1-4
E1-5	Consumo y combinación de energía	2.2. - Cambio climático E1-5
E1-6	Emisiones brutas de GEI de alcances 1, 2 y 3 y totales	2.2. - Cambio climático E1-6
E1-7	Remoción de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	2.2. - Cambio climático E1-7
E1-8	Precio interno del carbono	2.2. - Cambio climático E1-8
E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y posibles oportunidades relacionadas con el clima	La Compañía se acoge al Apéndice C de la norma: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2
E3 - Recursos Hídricos		
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	2.3. - Recursos hídricos y marinos IRO-1
E3-1	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	2.3. - Recursos hídricos y marinos E3-1
E3-2	Actuaciones y recursos relacionados con las políticas de recursos hídricos y marinos	2.3. - Recursos hídricos y marinos E3-2
E3-3	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	2.3. - Recursos hídricos y marinos E3-3
E3-4	Consumo de agua	2.3. - Recursos hídricos y marinos E3-4
E3-5	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	La Compañía se acoge al Apéndice C de la norma: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2

Requerimiento de divulgación		Ubicación en el informe
E4 - Biodiversidad y Ecosistemas		
E4-1	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	2.4. - Biodiversidad y ecosistemas E4-1
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	2.4. - Biodiversidad y ecosistemas SBM-3
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	2.4. - Biodiversidad y ecosistemas IRO-1
E4-2	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	2.4. - Biodiversidad y ecosistemas E4-2
E4-3	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	2.4. - Biodiversidad y ecosistemas E4-3
E4-4	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	2.4. - Biodiversidad y ecosistemas E4-4
E4-5	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	2.4. - Biodiversidad y ecosistemas E4-5
E4-6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	La Compañía se acoge al Apéndice C de la norma: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2
E5 - Economía Circular		
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la economía circular	2.5. - Uso de los recursos y economía circular IRO-1
E5-1	Políticas relacionadas con la economía circular	2.5. - Uso de los recursos y economía circular E5-1
E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con la economía circular	2.5. - Uso de los recursos y economía circular E5-2
E5-3	Metas relacionadas con la economía circular	2.5.- Uso de los recursos y economía circular E5-3
E5-4	Entradas de recursos	2.5. - Uso de los recursos y economía circular E5-4
E5-5	Salida de recursos	2.5. - Uso de los recursos y economía circular E5-5
E5-6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la economía circular	La Compañía se acoge al Apéndice C de la norma: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2
S1 - Personal propio		
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	3.1. - Personal Propio SBM-2
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.1. - Personal Propio SBM-3
S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	3.1. - Personal Propio S1-1
S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	3.1. - Personal Propio S1-2
S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	3.1. - Personal Propio S1-3
S1-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades de materiales relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	3.1. - Personal Propio S1-4
S1-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	3.1. - Personal Propio S1-5
S1-6	Características de los asalariados de la empresa	3.1. - Personal Propio S1-6
S1-7	Características de los no asalariados	La Compañía se acoge al Apéndice C de la norma: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2
S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	3.1. - Personal Propio S1-8
S1-9	Parámetros de diversidad	3.1. - Personal Propio S1-9
S1-10	Salarios adecuados	3.1. - Personal Propio S1-10
S1-11	Protección social	3.1. - Personal Propio S1-11
S1-12	Personas con discapacidad	3.1. - Personal Propio S1-12
S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	3.1. - Personal Propio S1-13
S1-14	Parámetros de salud y seguridad	3.1. - Personal Propio S1-14
S1-15	Parámetros de conciliación laboral	3.1. - Personal Propio S1-15

Requerimiento de divulgación		Ubicación en el informe
S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	3.1. - Personal Propio S1-16
S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	3.1. - Personal Propio S1-17
S2 - Trabajadores de la cadena de valor		
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	3.2. - Trabajadores de la cadena de valor SBM-2
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.2. - Trabajadores de la cadena de valor SBM-3
S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	3.2. - Trabajadores de la cadena de valor S2-1
S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	3.2. - Trabajadores de la cadena de valor S2-2
S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	3.2. - Trabajadores de la cadena de valor S2-3
S2-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades de materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y eficacia de dichas actuaciones	3.2. - Trabajadores de la cadena de valor S2-4
S2-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	3.2. - Trabajadores de la cadena de valor S2-5
S3 - Colectivos afectados		
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	3.3. - Colectivos afectados SBM-2
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.3. - Colectivos afectados SBM-3
S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	3.3. - Colectivos afectados S3-1
S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	3.3. - Colectivos afectados S3-2
S3-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	3.3. - Colectivos afectados S3-3
S3-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades de materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	3.3. - Colectivos afectados S3-4
S3-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	3.3. - Colectivos afectados S3-5
G1 - Conducta empresarial		
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	4.1. - Conducta empresarial GOV-1
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	4.1. - Conducta empresarial IRO-1
G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	4.1. - Conducta empresarial G1-1
G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	4.1. - Conducta empresarial G1-2
G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	4.1. - Conducta empresarial G1-3
G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	4.1. - Conducta empresarial G1-4
G1-6	Prácticas de pago	4.1. - Conducta empresarial G1-6

6.3. Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

En el desarrollo del presente informe no se han tenido en cuenta los aspectos derivados de otra legislación de la UE no relacionados con el sector de actividad del Grupo, tales como el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1), el Reglamento (UE) n.o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1), el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.o 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1) y el (6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1.).

Las normas transversales para los aspectos materiales tenidas en cuenta son las siguientes:

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (3)	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima (4)	Ubicación en el informe
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		Ver apartado "1.2. - Gobernanza GOV-1"
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Ver apartado "1.2. - Gobernanza GOV-1"
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Ver apartado "1.3. - Estrategia SBM-1"
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Ver apartado "1.3. - Estrategia SBM-1"
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Ver apartado "1.3. - Estrategia SBM-1"
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Ver apartado "1.3. - Estrategia SBM-1"
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14		Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	Ver apartado "2.2. - Cambio climático E1-1"
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		Ver apartado "2.2. - Cambio climático E1-1"
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		Ver apartado "2.2. - Cambio climático E1-4"

Cuentas Anuales

Informe de Gestión

AN1. EINF

AN2. Gobierno Corporativo

AN3. Remuneraciones

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (3)	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima (4)	Ubicación en el informe
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		Ver apartado "2.2. - Cambio climático E1-6"
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		Ver apartado "2.2. - Cambio climático E1-6"
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56		Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	Ver apartado "2.2. - Cambio climático E1-7"
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Ver apartado "2.2. - Cambio climático E1-7"
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		Cox se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Cox se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Ver apartado "3.1. - Personal propio S1-14"
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Ver apartado "3.1. - Personal propio S1-16"
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Ver apartado "3.1. - Personal propio S1-17"
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Ver apartado "3.1. - Personal propio S1-1"
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Ver apartado "3.2. - Trabajadores en la cadena de valor S2-1"
NEIS S3-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Ver apartado "3.3. - Colectivos afectados S3-1"
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Ver apartado "4.1. - Conducta empresarial G1-3"

6.4. Requisitos mínimos de divulgación referente a Políticas (MDR-P)

Nombre de la Política	IROs asociados	Descripción	Alcance y exclusiones	Nivel más alto de la compañía responsable de su implementación	Iniciativas de terceros	Consideraciones dadas a los intereses de los GGII	Disponibilidad de la política
Política de Sostenibilidad	I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11, I12, I13, I14, I15, I17, I18, I19, I20, I22, I23, I24, I25, I28, I29, R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R9, R10, R12, O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8	La política establece el marco de sostenibilidad del Grupo Cox, integrando los criterios ESG en la estrategia y la gestión, para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades de la doble materialidad, promover una conducta ética y responsable, y generar valor sostenible en la organización, su cadena de valor y las comunidades.	Aplica a todas las sociedades del Grupo Cox, inclusive las sociedades filiales y asociadas. sociedades que están bajo el control de una sociedad de Grupo Cox, incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés económico (AIE)	Evaluación y Revisión periódica por la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento normativo Aprobación por el Consejo de Administración	Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Cox entiende la sostenibilidad como una forma de generar valor a largo plazo, integrando las expectativas de sus grupos de interés en la toma de decisiones estratégicas y en la generación de valor ambiental, social y de buen gobierno.	Web corporativa Intranet Connect@
Política de Derechos Humanos	I14, I15, I17, I19, I20, I23, I29, R10, R11, R14, R15, O8	Cox mantiene un firme compromiso con los derechos humanos, asegurando su respeto y protección en todas sus actividades, tanto propias como en aquellas desarrolladas por terceros. La compañía trabaja activamente para prevenir, identificar y abordar cualquier riesgo o impacto negativo que pueda surgir en este ámbito. Además, promueve una cultura corporativa basada en principios éticos, fomentando la igualdad, la diversidad y la inclusión como pilares fundamentales de su entorno laboral y de negocio.	Aplica a todas las sociedades del Grupo Cox, inclusive las sociedades filiales y asociadas. Sociedades que están bajo el control de una sociedad de Grupo Cox, incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés económico (AIE)	Evaluación y Revisión periódica por la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento normativo Aprobación por el Consejo de Administración	Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los convenios de la OIT, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	La política se ha definido teniendo en cuenta a los grupos de interés potencialmente afectados por la actividad de Grupo Cox (Empleados, proveedores, clientes y comunidades) y los impactos en derechos humanos a lo largo de la cadena de valor.	Web corporativa Intranet Connect@

Cuentas Anuales

Informe de Gestión

AN1. EINF

AN2. Gobierno Corporativo

AN3. Remuneraciones

Nombre de la Política	IROs asociados	Descripción	Alcance y exclusiones	Nivel más alto de la compañía responsable de su implementación	Iniciativas de terceros	Consideraciones dada a los intereses de los GGII	Disponibilidad de la política
Política de Diversidad	I17, I19, I20, R11, R14, O8	Promover activamente la diversidad y la igualdad en todos los ámbitos de la organización, garantizando la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas. Prevenir cualquier forma de discriminación, violencia o acoso, impulsa la conciliación entre la vida personal y profesional, y fomenta la participación femenina en los órganos de decisión.	Aplica a todas las sociedades del Grupo Cox, inclusive las sociedades filiales y asociadas. sociedades que están bajo el control de una sociedad de Grupo Cox, incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés económico (AIE)	Evaluación y Revisión periódica por la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento normativo Aprobación por el Consejo de Administración	Alineada con la normativa nacional vigente y se inspira en las mejores prácticas internacionales en materia de diversidad e igualdad. Los compromisos y objetivos establecidos se ajustan a los estándares legales y éticos aplicables	Esta política se ha definido considerando a las personas como eje central de la Compañía, y a los principales grupos de interés directamente impactados, con el objetivo de garantizar la igualdad, inclusión y no discriminación en el entorno laboral.	Web corporativa Intranet Connect@
Política de Diálogo Social, Negociación Colectiva y Representación de los Trabajadores en los Órganos de la Compañía	I15, I18	Define los canales de participación y consulta con los trabajadores y sus representantes, asegurando transparencia, libertad sindical y mecanismos efectivos para la negociación colectiva y la resolución de incidencias.	Aplica a todas las sociedades del Grupo Cox, inclusive las sociedades filiales y asociadas. sociedades que están bajo el control de una sociedad de Grupo Cox, incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés económico (AIE)	Evaluación y Revisión periódica por la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento normativo Aprobación por el Consejo de Administración	CSRD	Se han considerado los intereses y derechos de los trabajadores y de sus representantes legales como principal GGII, asegurando su alineación con la normativa vigente y los compromisos del Grupo Cox en materia laboral.	Web corporativa Intranet Connect@
Política de Formación	R9	Establece el acceso igualitario a programas de formación técnica y transversal, fomentando el aprendizaje continuo y el desarrollo de competencias clave en sostenibilidad, digitalización y seguridad laboral, alineadas con los objetivos estratégicos de la compañía.	Aplica a todas las sociedades del Grupo Cox, inclusive las sociedades filiales y asociadas. sociedades que están bajo el control de una sociedad de Grupo Cox, incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés económico (AIE)	Evaluación y Revisión periódica por la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento normativo Aprobación por el Consejo de Administración	CSRD	La política tiene en cuenta a los empleados como grupo de interés clave, priorizando el desarrollo de competencias alineadas con las necesidades del negocio.	Web corporativa Intranet Connect@
Código de Conducta Y Ética Empresarial	I15, I20, I23, I27, I29, R12, R14, R15, R16, O7, O8	Establece los principios, valores y normas de conducta que deben guiar el comportamiento profesional y personal de empleados, directivos y colaboradores, promoviendo la integridad, el cumplimiento normativo, el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la prevención de la corrupción, la protección de la información y una relación responsable con los grupos de interés, con mecanismos de seguimiento y Canal de Denuncias.	Aplica a los empleados, directivos y consejeros de Cox, y regula sus actuaciones y relaciones profesionales con todos los grupos de interés y terceros con los que la compañía mantiene relación.	Supervisado por el director de Cumplimiento y asesorado por la Comisión de Seguimiento del Código de Conducta bajo responsabilidad del Consejo de Administración	Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, Convenios Internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales, así como los principios del Pacto Mundial de Liderazgo Empresarial de Naciones Unidas	Para la elaboración de este Código, se han tenido en cuenta los distintos GGII con los que el Grupo Cox se relaciona, estableciendo un marco común de principios y pautas de conducta aplicable a empleados, directivos, colaboradores externos y demás terceros vinculados a la actividad de la compañía.	Web corporativa Intranet Connect@

Nombre de la Política	IROs asociados	Descripción	Alcance y exclusiones	Nivel más alto de la compañía responsable de su implementación	Iniciativas de terceros	Consideraciones dada a los intereses de los GGII	Disponibilidad de la política
Política de Protección Social, Conciliación y Desconexión Laboral	I16, I19, R10, R11, R12	Garantiza el bienestar físico, mental y social de los empleados, integrando medidas de flexibilidad, teletrabajo y apoyo emocional. Asegura el derecho efectivo a la desconexión laboral mediante mecanismos de control y seguimiento.	Aplica a todas las sociedades del Grupo Cox, inclusive las sociedades filiales y asociadas. sociedades que están bajo el control de una sociedad de Grupo Cox, incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés económico (AIE)	Evaluación y Revisión periódica por la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento normativo Aprobación por el Consejo de Administración	CSRD Alineada con la normativa nacional vigente	Se han considerado las necesidades de bienestar, conciliación y descanso de las personas empleadas como principal GGII.	Web corporativa Intranet Connect@
Política de Prevención Penal y Cumplimiento	I23, I27, I28, I29, I20, R15, R16	Establece directrices para prevenir actividades ilícitas y reforzar la ética empresarial, alineada con estándares internacionales de transparencia y lucha contra la corrupción. Incluye controles internos y canales de denuncia.	Aplica a todos los administradores, directivos y empleados de Cox y de sus sociedades controladas, especialmente en España y, en el resto de geografías, como normativa interna de obligado cumplimiento, y alcanza a todas las actividades realizadas directa o indirectamente, así como a las personas sometidas a su control por exigencia legal, contractual o deber de vigilancia.	Aprobación por el Consejo de Administración	Código Penal Alineada con los criterios contenidos en la Circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado sobre la responsabilidad penal de las Personas Jurídicas, la jurisprudencia de los tribunales y los estándares establecidos en las normas UNE 19.600, sobre sistemas de Gestión de Compliance, y UNE 19.601, sobre Gestión de Compliance Penal.	-	Web corporativa Intranet Connect@

Nombre de la Política	IROs asociados	Descripción	Alcance y exclusiones	Nivel más alto de la compañía responsable de su implementación	Iniciativas de terceros	Consideraciones dada a los intereses de los GGII	Disponibilidad de la política
Política General de Protección de Datos	NA	Asegura la privacidad y protección de la información personal de empleados y grupos de interés, cumpliendo con el GDPR y otras normativas aplicables.	Aplica a todas las sociedades del Grupo Cox, inclusive las sociedades filiales y asociadas, sociedades que están bajo el control de una sociedad de Grupo Cox, incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés económico (AIE)	Revisión periódica por parte del director de Cumplimiento de la Comisión y Cumplimiento Aprobación por el Consejo de Administración	#VALUE!	-	Web corporativa Intranet Connect@
Política de Seguridad y Salud Laboral	I16, I17, R12, O7	Garantiza condiciones laborales seguras mediante un sistema de gestión basado en estándares internacionales, reduciendo riesgos y promoviendo entornos saludables.	Aplica a todas las sociedades del Grupo Cox, inclusive las sociedades filiales y asociadas, sociedades que están bajo el control de una sociedad de Grupo Cox, incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés económico (AIE)	Aprobación por el Consejo de Administración	ISO 45001	-	Web Corporativa
Política de Conducta empresarial y cultura corporativa	I27, I28, I29	Promover una cultura empresarial basada en la ética, la integridad y la responsabilidad social, estableciendo un estándar común de conducta para todo el personal y colaboradores externos, y garantizando la prevención, detección y sanción de cualquier comportamiento contrario a los valores y principios de la compañía	Aplica a todas las relaciones internas y externas, incluyendo empleados, directivos, consejeros, proveedores, clientes y otros grupos de interés. Aplica a las sociedades de la organización o sociedades que están bajo el control de una sociedad de Cox o a las cuales les son de aplicación los Sistemas Comunes de Gestión (NOC), incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés Económico (AIE)	Revisión y evaluación por parte de la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento Aprobación por el Consejo de Administración	CSRD	-	Web corporativa Intranet Connect@

Cuentas Anuales

Informe de Gestión

AN1. EINF

AN2. Gobierno Corporativo

AN3. Remuneraciones

Nombre de la Política	IROs asociados	Descripción	Alcance y exclusiones	Nivel más alto de la compañía responsable de su implementación	Iniciativas de terceros	Consideraciones dadas a los intereses de los GGI	Disponibilidad de la política
Política de Control y Gestión de Riesgos	Todos los riesgos	Define un marco integral para identificar, evaluar y mitigar riesgos operativos, de cumplimiento y sostenibilidad, alineado con la norma ISO 31000.	Se aplica en todas las sociedades y entidades que integran Cox, incluyendo las filiales y aquellas mayoritariamente participadas, de forma directa o indirecta, en las cuales Cox ejerza el control efectivo, independientemente de su localización geográfica, así como en todas las áreas, incluyendo las corporativas, y se complementará con el resto de las políticas específicas que puedan establecerse internamente en Cox.	Revisión por parte de la Comisión de Auditoría Aprobación por el Consejo de Administración	ISO 31000 COSO ERM	-	Intranet Connect@
Política de Seguridad de la Información	NA	Protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información corporativa, cumpliendo con estándares internacionales como ISO 27001 y el GDPR.	Es de aplicación para todos los empleados, colaboradores y partes interesadas.	Aprobación por el Consejo de Administración	ISO 27001 Reglamento General de Protección de Datos (GDPR)	-	Web corporativa Intranet Connect@
Política de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	NA	Promueve el uso responsable de las tecnologías, garantizando la ciberseguridad y la protección de datos en entornos digitales.	Aplica a todas las relaciones internas y externas, incluyendo empleados, directivos, consejeros, proveedores, clientes y otros grupos de interés. Aplica a las sociedades de la organización o sociedades que están bajo el control de una sociedad de Cox o a las cuales les son de aplicación los Sistemas Comunes de Gestión (NOC), incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés Económico (AIE)	Revisión por parte del <i>Chief Information Officer</i> Aprobado por el Consejo de Administración	-	-	Web corporativa Intranet Connect@
Política de Relación con los Grupos de Interés	I18, I29, R15, R16, O7, O8	Establece el marco para la gestión de las relaciones con los grupos de interés del Grupo Cox, basada en el diálogo continuo, la transparencia y la participación, con el objetivo de integrar sus expectativas en la toma de decisiones, abordar los impactos, riesgos y oportunidades de la doble materialidad, y generar valor sostenible a lo largo de la cadena de valor y en las comunidades donde opera.	Aplica a todas las sociedades del Grupo Cox, inclusive las sociedades filiales y asociadas, sociedades que están bajo el control de una sociedad de Grupo Cox, incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés económico (AIE)	Evaluación y Revisión periódica por la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento normativo Aprobación por el Consejo de Administración	-	La política se ha elaborado considerando la diversidad de los GGI del Grupo Cox a lo largo de su cadena de valor, incorporando sus distintas expectativas, niveles de influencia e interés como base para estructurar un modelo de relación coherente con la estrategia de sostenibilidad.	Web corporativa Intranet Connect@

Cuentas Anuales

Informe de Gestión

AN1. EINF

AN2. Gobierno Corporativo

AN3. Remuneraciones

Nombre de la Política	IROs asociados	Descripción	Alcance y exclusiones	Nivel más alto de la compañía responsable de su implementación	Iniciativas de terceros	Consideraciones dada a los intereses de los GGII	Disponibilidad de la política
Política de Acción Social	I28, R9	Marco de actuación de la acción social del Grupo Cox, orientado a generar un impacto social positivo y duradero en las comunidades, a través de la innovación, la formación, el acceso al agua y la energía, la acción climática, las alianzas estratégicas y el voluntariado corporativo.	Aplica a todas las sociedades del Grupo Cox, inclusive las sociedades filiales y asociadas, sociedades que están bajo el control de una sociedad de Grupo Cox, incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés económico (AIE)	Evaluación y Revisión periódica por la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento normativo Aprobación por el Consejo de Administración	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	En la elaboración de esta política se han considerado a las comunidades locales y otros grupos de interés vinculados a la actividad de Grupo Cox.	Web corporativa Intranet Connect@
Política Fiscal	NA	Establece la estrategia fiscal del Grupo Cox, basada en el cumplimiento normativo, la transparencia, la integridad y la tributación responsable, alineada con la estrategia de negocio y orientada a prevenir riesgos fiscales, evitar estructuras opacas y contribuir al desarrollo sostenible.	Todas las entidades del Grupo en el desarrollo de sus negocios en todas las jurisdicciones en las que operan	Aprobación por el Consejo de Administración	Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas en la CNMV	-	Web corporativa Intranet Connect@
Política de Canalización de Denuncias	I18, I29, O7	Establece un canal interno y externo, confidencial y/o anónimo, para comunicar posibles incumplimientos legales, del Código de Conducta o vulneraciones de derechos, garantizando la protección del informante, la confidencialidad, la ausencia de represalias y un procedimiento imparcial de investigación y resolución.	A través del Sistema Interno de Información se podrá informar acerca de cualquiera de las áreas de actividad, departamentos y centros de todas las sociedades pertenecientes al grupo.	Aprobación por el Consejo de Administración	Sección 301 de la Ley Sarbanes-Oxley Ley 2/2023	Se han tenido en cuenta los distintos GGII que pueden verse implicados en la detección y comunicación de posibles incumplimientos.	Web corporativa Intranet Connect@
Política de Prevención contra la Corrupción y el Fraude	I28	Establece las directrices que garantizan el cumplimiento de los mecanismos de prevención, detección y reporte de actos de corrupción y fraude que puedan derivarse de la conducta de sus empleados o terceros con los cuales Cox, tenga vínculo alguno.	Aplica a todos los procesos de Cox y es de obligado cumplimiento para administradores, consejeros, alta dirección y empleados del Grupo, así como para terceros que actúen en nombre o representación de la Compañía, incluidos proveedores, contratistas, subcontratistas, agentes, intermediarios y demás personas con relación mercantil con Cox.	Revisión por parte del director de Cumplimiento de la Comisión de Cumplimiento Aprobación por el Consejo de Administración	Cumplimiento de los requerimientos legales en materia penal y anticorrupción en todos los países donde la compañía opera, en coherencia con las principales referencias y estándares internacionales sobre responsabilidad empresarial y lucha contra la corrupción	Se han considerado empleados, directivos y terceros vinculados al Grupo Cox, con el fin de promover una cultura de integridad y tolerancia cero frente a estas conductas.	Web corporativa Intranet Connect@

Nombre de la Política	IROs asociados	Descripción	Alcance y exclusiones	Nivel más alto de la compañía responsable de su implementación	Iniciativas de terceros	Consideraciones dadas a los intereses de los GGII	Disponibilidad de la política
Política contra el Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo	NA	Establece los principios, obligaciones y procedimientos que rigen en Cox para prevenir, detectar y evitar cualquier uso de la compañía en actividades de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo. Define los criterios de identificación de debida diligencia de clientes, socios y terceros, las conductas prohibidas y esperadas para empleados, los mecanismos de control interno, gestión de alertas y uso del canal de denuncias, garantizando un enfoque de tolerancia cero frente a cualquier incumplimiento legal.	Es de obligado cumplimiento para todos los empleados, directivos y administradores y la supervisión y control de su debida aplicación corresponde a la dirección y a los administradores	Revisión por parte del director de Cumplimiento Aprobación por el Consejo de Administración	Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo Directiva 2006/70/CE de la Comisión Reglamento CCE N° 1781/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo Ley 10/2010 de 28 de abril y Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo del Reglamento de la ley anterior, ambos del Reino de España, y otras análogas como la Ley 27693 de 2002 de Perú, la Ley de Control de Lavado de Dinero de 1986 de los EEUU de Norteamérica, la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Controladas	-	Web corporativa Intranet Connect@

Nombre de la Política	IROs asociados	Descripción	Alcance y exclusiones	Nivel más alto de la compañía responsable de su implementación	Iniciativas de terceros	Consideraciones dadas a los intereses de los GGII	Disponibilidad de la política
Protocolo para la Prevención y Actuación en casos de Acoso o Violencia Discriminatorios contra la Libertad, Igualdad, o la Integridad Moral, y colectivos especialmente vulnerables (LGBTI)	I20, R14,O8	Establece el marco de actuación del Grupo, para prevenir, detectar, investigar y sancionar cualquier forma de acoso, violencia o discriminación en el entorno laboral, incluyendo aquellas dirigidas a colectivos especialmente vulnerables, como el colectivo LGBTI. Define los principios de tolerancia cero, medidas preventivas, un procedimiento confidencial y garantista de denuncia e investigación, y la responsabilidad de los órganos implicados con el fin de asegurar entornos de trabajo seguros, respetuosos, inclusivos y alineados con la normativa vigente.	Aplica a todas las sociedades del grupo y entidades participadas bajo control, con alcance global, y forma parte del Sistema Común de Gestión, sin perjuicio de la normativa aplicable.	Revisión por parte del director de Cumplimiento Aprobación por el Consejo de Administración	Constitución Española Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación como la Mujer (1967) Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979) Conferencias Mundiales sobre la Mujer (México, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985; Pekín, 1995) Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) Tratado de Amsterdam (1997) Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000). Igualdad Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de setiembre de 2002 Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006	-	Intranet Connect@

Cox ABG Group, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación limitada emitido por un verificador
sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado
e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de Cox ABG Group, S.A. por encargo de la dirección:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Cox ABG Group, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 6.1 del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado 1.1 adjunto, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el apartado 1.4 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado 2.1 de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Cox ABG Group, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 6.1 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Cox ABG Group, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado 1.4. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos el apartado 2.1 de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 1.4, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

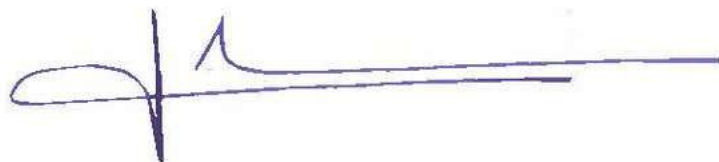
Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de correcciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Rafael Pérez Guerra

26 de febrero de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00809

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

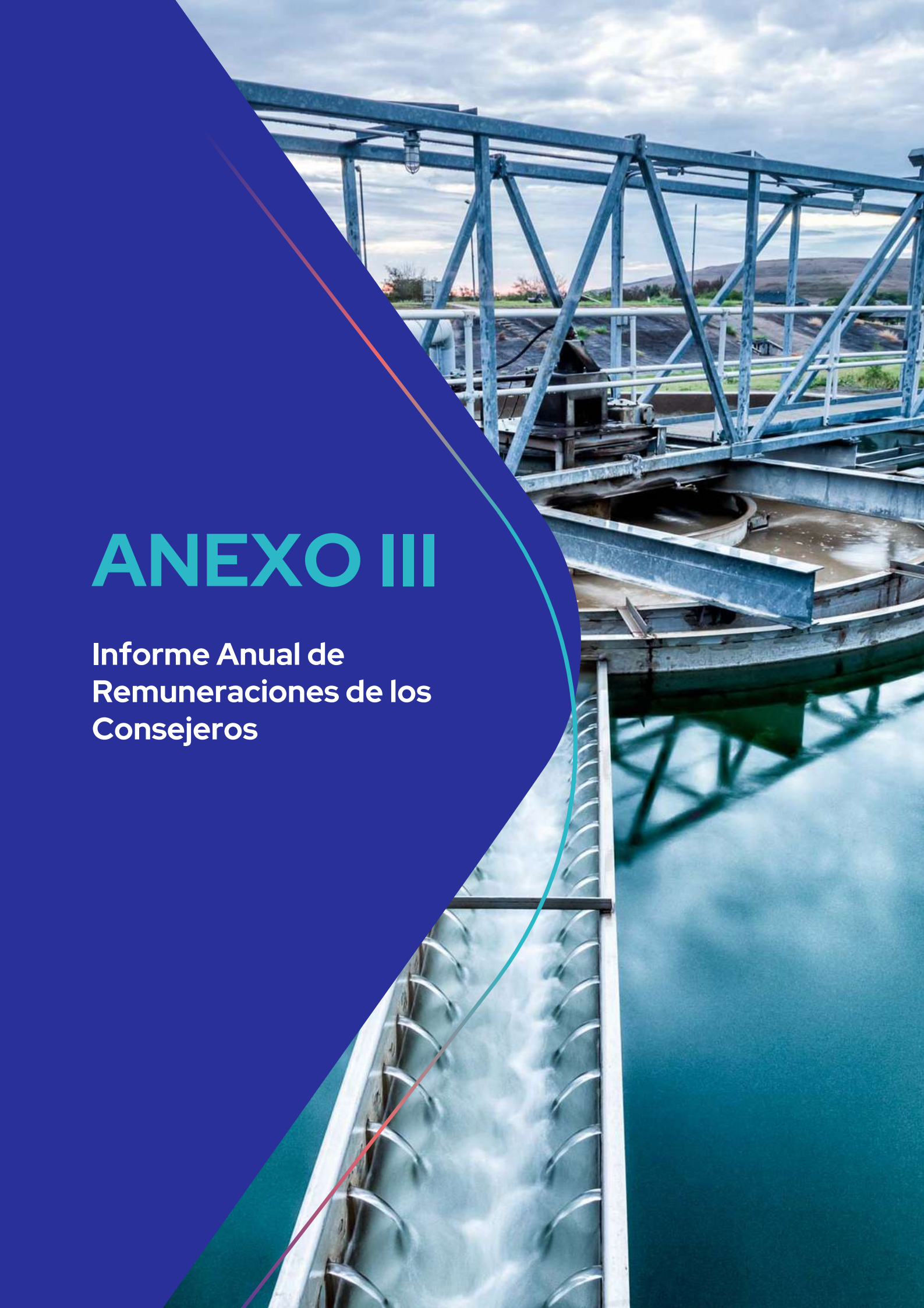


ANEXO II

Informe anual de
Gobierno Corporativo

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe anual de Gobierno Corporativo (IAGC) del ejercicio 2025 forma parte de este Informe de Gestión Consolidado. Este documento puede consultarse en la página web corporativa de la compañía (www.grupocox.com) así como en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).



ANEXO III

**Informe Anual de
Remuneraciones de los
Consejeros**

Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros

El Informe anual de Remuneraciones de los Consejeros (IARC) del ejercicio 2025 forma parte de este Informe de Gestión Consolidado. Este documento puede consultarse en la página web corporativa de la compañía (www.grupocox.com) así como en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).



Diligencia de Firmas de Cuentas Anuales Consolidadas

El Consejo de Administración de **Cox ABG Group, S.A.** (la “Sociedad”), con domicilio social en Sevilla, C/ Energía Solar nº 1 (C.P. 41014), con CIF nº A-87073193, reunido con fecha 25 de febrero de 2026, con la asistencia de la totalidad de sus miembros, ha formulado, en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, las Cuentas Anuales consolidadas de la Sociedad (Estado de situación financiera consolidado, Cuenta de resultados consolidada, Estado de resultados global consolidado, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, Estado de flujos de efectivo consolidado y Memoria consolidada) y el Informe de Gestión consolidado, que incluye el Estado de Información no Financiera, correspondientes al ejercicio 2025, siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea.

La totalidad de los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, por la presente Diligencia declaran formuladas las citadas Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2025, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Enrique José Riquelme Vives	Alberto Zardoya Arana	Alejandro Fernández Ruiz
Arturo Saval Pérez	Cristina González Pitarch	Dámaso Quintana Pradera
Elena Sánchez Álvarez	Ignacio Maluquer Usón	Juan Ignacio Casanueva Pérez
Luis Arizaga Zárate	Mar Gallardo Mateo	Román I. Rodríguez Fernández
Larry Coben		



Diligencia: La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, si bien en la presente Diligencia D. Dámaso Quintana Pradera, D^a Cristina González Pitarch, D. Juan Ignacio Casanueva Pérez, D. Arturo Saval Pérez, D. Luis Arizaga Zárate y D. Larry Coben, no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, con el Vº Bº del Presidente del Consejo de Administración, en Madrid, a 25 de febrero de 2026.

VºBº El Presidente del Consejo de
Administración

El Secretario del Consejo de Administración

Enrique José Riquelme Vives

Antonio Medina Cuadros



Declaración negativa acerca de la información Medioambiental en las Cuentas Anuales

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad **Cox ABG Group, S.A.** (la “Sociedad”) manifiestan que, en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria, para que ésta pueda mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la Sociedad, de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Los Consejeros de la Sociedad que suscriben la presente declaración, son los que a continuación se relacionan y constituyen la integridad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que han formulado las **Cuentas Anuales individuales y consolidadas** correspondientes al ejercicio 2025 en su sesión de fecha 25 de febrero de 2026.

Enrique José Riquelme Vives	Alberto Zardoya Arana	Alejandro Fernández Ruiz
Arturo Saval Pérez	Cristina González Pitarch	Dámaso Quintana Pradera
Elena Sánchez Álvarez	Ignacio Maluquer Usón	Juan Ignacio Casanueva Pérez
Luis Arizaga Zárate	Mar Gallardo Mateo	Román I. Rodríguez Fernández
Larry Coben		



Diligencia: La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, si bien en la presente Diligencia D. Dámaso Quintana Pradera, D^a Cristina González Pitarch, D. Juan Ignacio Casanueva Pérez, D. Arturo Saval Pérez, D. Luis Arizaga Zárate y D. Larry Coben, no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, en Madrid, a 25 de febrero de 2026.

Antonio Medina Cuadros,

Secretario del Consejo de Administración



Declaración de responsabilidad de los Consejeros

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente y, especialmente, de lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad **Cox ABG Group, S.A.** (la "**Sociedad**"), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las **cuentas anuales individuales** de la Sociedad (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), así como las **cuentas anuales consolidadas** de la Sociedad y sus sociedades dependientes (Estado de situación financiera consolidado, Cuenta de resultados consolidada, Estado de resultados global consolidado, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, Estado de flujos de efectivo consolidado y Memoria consolidada), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025 y formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de febrero de 2026, han sido elaboradas conforme a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los **informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas**, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de sus sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Los Consejeros de la Sociedad que suscriben la presente declaración son los que aquí constan, y constituyen la integridad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que han formulado las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.

<u>Enrique José Riquelme Vives</u>	<u>Alberto Zardoya Arana</u>	<u>Alejandro Fernández Ruiz</u>
<u>Arturo Saval Pérez</u>	<u>Cristina González Pitarch</u>	<u>Dámaso Quintana Pradera</u>
<u>Elena Sánchez Álvarez</u>	<u>Ignacio Maluquer Usón</u>	<u>Juan Ignacio Casanueva Pérez</u>



Luis Arizaga Zárate	Mar Gallardo Mateo	Román I. Rodríguez Fernández
Larry Coben		

Diligencia: La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, si bien en la presente Diligencia D. Dámaso Quintana Pradera, D^a Cristina González Pitarch, D. Juan Ignacio Casanueva Pérez, D. Arturo Saval Pérez, D. Luis Arizaga Zárate y D. Larry Coben, no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, en Madrid, a 25 de febrero de 2026.

Antonio Medina Cuadros,

Secretario del Consejo de Administración